EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 1.° DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2144

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Mayo de 1874.

PERSECUCION Á LA IGLESIA CATOLICA.

TRABAJOS DE LA MASONERÍA.

Los acuerdos tomados en el año de 1866 en una nacion del Norte de Europa por los representantes de las *logias masónicas* de todo el mundo, están dando hace tiempo trascendentales y dolorosos resultados.

En aquella numerosa reunion de hombres de gran talento, pero de mayor perversidad, se decidió hacer al catolismo, *en las cosas y en las personas*, una guerra incesante é implacable, *sin reparar en los medios*, valiéndose en cada país de los que los jefes y directores de la secta juzgaron mas adecuados al logro del fin propuesto, ya excitando las pasiones de los monarcas y de los poderes de los Estados, ya alarmando los intereses materiales de los pueblos, ya concitando á todas las religiones enemigas de la católica, apostólica, romana, ya favoreciendo las pretensiosas aspiraciones de las soberbias escuelas filosóficas y economistas, ya impulsando los trabajos de toda faccion que deseára amenguar el prestigio de la doctrina de Jesucristo, ya haciendo concurrir al objeto los vicios, las debilidades y las miserias de los hombres.

De esa *Asamblea diabólica*, acerca de la cual tenemos noticias muy detalladas y documentos muy importantes, que pensamos publicar en un libro, y á la que asistieron *enviados* de algunos monarcas, partió el movimiento de persecucion activa y cruel que en Prusia, en Suiza, en Austria, en Italia, en Rusia, en el Brasil, en Méjico y en otros puntos del globo se hace hoy al catolicismo. De allí proviene el constante y tenaz empeño de dar á las naciones leyes extrañas á las antiguas y contrariar á la libertad de la Iglesia católica, y de encarcelar, procesar y condenar á los prelados que sostienen y defienden, con el valor heróico de los mártires de los primeros siglos, los verdaderos principios de la religion del Crucificado, y que se oponen á las indebidas intrusiones de los poderes temporales en las cosas eclesiásticas. De allí se deriva el incesante clamoreo de la prensa sostenida ó subvencionada por la *masonería*, que no descansa de sus furibundos ataques contra todo lo que los católicos creen como artículo de fé y contra todo lo que observan en obedecimiento al vicario de Jesucristo en la tierra y á los obispos puestos por Dios para regir y gobernar, á las órdenes de aquél, el territorio respectivo de sus diócesis. De allí, en fin, se ha propagado por el orbe el incendio inmenso, que ni se apaga con la sangre de las víctimas, ni se extingue con las lágrimas de los fieles.

La situacion de la Iglesia católica, apostólica, romana, es hoy tan triste ó mas que en la época de los emperadores paganos. En ningun rincon de la tierra se le concede la libertad que se otorga á las sectas mas absurdas, á las escuelas mas repugnantes y á los conciliábulos más inmorales.

En Prusia, un hombre déspota y soberbio, afiliado en la *masonería*, en la que ocupa alta dignidad, hace sancionar leyes dirigidas á impedir el libre ejército del culto católico y á coartar la mision divina del episcopado; y porque encuentra la natural, necesaria é indispensable resistencia, aunque respetuosa, lleva á las cárceles y á los tribunales á los mas esclarecidos, sábios y virtuosos prelados, á quienes obliga á condenar á crecidas multas y á penas corporales graves.

En Suiza, los *masones*, protestantes ostensiblemente, nombran, como en Prusia, por medio del poder temporal, curas y vicarios para las parroquias; y porque los obispos resisten la intrusion de estos rebeldes, son procesados, condenados y desterrados; y porque los católicos se niegan á reconocer á los sacerdotes cismáticos, son atacados á mano armada y fusilados en las plazas y en los campos.

En Austria se confeccionan unas leyes heterogéneas, llamadas *confesionales*, que destruyen en gran parte la organizacion de la Iglesia universal y que rompen por completo los pactos celebrados con la Santa Sede, haciendo á los prelados dependientes del gobierno, esto es, sometiendo la Iglesia al Estado. El episcopado se opone y protesta con la historia y con el derecho en la mano; pero el poder temporal en nada estima esa oposicion legal y esa protesta justa, y solo contesta á las razones con amenazas.

En Italia, personas que nacieron católicas arrojan de los conventos á sus dueños; se incautan de los bienes eclesiásticos; toman para sí cuanto hallan en los palacios pontificios y en las casas de los regulares; secularizan la enseñanza, poblando las universidades, los colegios y las escuelas con profesores anti-católicos; ocupan violentamente el territorio del Pontífice, jefe del catolicismo y rey por derecho propio de los romanos; ejecutan actos semejantes á los que se apoderan de lo ageno contra la voluntad de su dueño, y tienen prisionero al Papa.

En Rusia, se oprime bárbara é inhumanamente á los polacos, porque no reniegan de la fé católica; y á la menor sospecha de inquietud, se les cierran sus templos, se les arroja de sus viviendas y se les traslada á morir en la Siberia y en el Cáucaso.

En el Brasil, se encausa á dos obispos porque, con arreglo á las leyes de la Iglesia, anatematizan la *masonería*; y los tribunales, torciendo el espíritu y la letra del Código penal de aquel imperio, imponen á los prelados penas horribles; entre ellas la de *trabajos forzados*. Esto se explica bien sabiendo que casi todos los jueces sentenciadores son *masones*, como lo es una no pequeña parte de los altos dignatarios del Estado.

En Méjico, se ha recrudecido, en los dos últimos años, la sistemática persecucion que á la Iglesia y á los clérigos se hizo desde el advenimiento al poder del indio Juarez.

En otras repúblicas de América, se parodian, ridícula pero cruelmente, las leyes dirigidas á privar de libertad á la Iglesia católica y á encadenar á los eclesiásticos, que se ven imposibilitados de cumplir la mision que el Redentor de la humanidad les dió *de enseñar á todas las gentes*.

En todas partes se suscitan dificultades al libre ejercicio del culto católico. En donde no se hace una guerra declarada ó se promueven conflictos innecesarios, ó se introducen doctrinas perniciosas, ó se crean sectas disidentes con nombres impropios, como la titulada de los *católicos viejos*, aunque felizmente ninguna prospera.

La *masonería* agota los recursos de su ingenio y de su poder para abatir y esclavizar al catolicismo. Los monarcas y los gobiernos, cerrando los ojos á la luz y olvidando las tremendas lecciones de la historia, cooperan en general á esa obra de destruccion y de iniquidad.

Los monarcas y los gobiernos temporales, demasiado vanos ó ambiciosos, no quieren aprender que la Iglesia católica, apostólica, romana, es el más firme apoyo de la autoridad, que es su más decidido sosten, que es su verdadera salvaguardia, y no quieren aprender que la *masonería* es el mas decidido enemigo del poder. Los monarcas y los gobiernos equivocan el camino; desconocen sus intereses; contribuyen á socavar los cimientos del edificio social, y con sus torpezas y maldades empujan sus tronos y su poder hasta el abismo. La *masonería*, si lograra hundir los baluartes alzados por la mano previsora de la Iglesia católica, acabaria con las cabezas coronadas y con los poderes terrestres para levantar sobre sus ruinas los alcázares de sus locas aberracciones y de sus criminales designios. Por no haber comprendido esto en su tiempo algunos monarcas, pagaron sus torpeza ó con la muerte, ó con el destierro, ó con la degradacion. ¡Y todavía no escarmientan los que existen! ¡Pues tengan muy en la memoria lo ocurrido á los reyes de Francia, de Nápoles, de Prusia y de otros países, y á los emperadores de Austria arrojados del trono unos, despreciados casi todos!

En España hace más de un siglo que la Iglesia católica, salvos algunos períodos de no muy largo tiempo, no goza de la antigua completa libertad ni de total independencia. Unas veces ha sido airadamente cohibida, otras torpemente tratada, otras notoriamente perseguida. De estas agresiones, son tan responsables los monarcas absolutos como los gobiernos revolucionarios. No se necesita escribir una historia minuciosa de las disposiciones legislativas españolas que han coartado la libertad de la Iglesia para demostrar la tiranía y la injusticia con que en esta nacion se la ha entrabado en distintas y muy diferentes épocas. Basta leer algunas leyes de la Novísima Recopilacion y los tomos de las colecciones legales desde 1804 hasta nuestros dias, para convencerse de que los reyes absolutos y los gobiernos revolucionarios han procurado, desde el reinado de Don Cárlos III especialmente, amenguar la independencia de la Iglesia católica.

Los ataques á la misma se han acentuado más, indudablemente, desde 1840 á 1843, desde 1854 á 1856 y desde 1868 hasta hoy. En los últimos seis años, con especialidad, se la ha hecho una guerra sistemática y persistente. En este tristísimo período se ha derribado un gran número de templos, de evidente belleza artística muchos; se ha privado á las iglesias de sus vasos sagrados, de sus ornamentos, de sus objetos de arte y de sus archivos; se ha ultrajado al clero; se ha encausado á muchos sacerdotes por cumplir fielmente con sus deberes; se ha procesado á dignísimos prelados, teniendo que sobreseer luego en los procesos, porque en realidad no habia base de procedimiento por no haberse cometido delitos; se ha hecho sufrir al clero el hambre, no pagándole sus dotaciones; se ha vejado duramente á los eclesiásticos, y se ha permitido escarnecer á la Religion católica.

Pues bien; en esos seis años es posible que hayan influido en la realizacion de tales hechos algunos de los que concurrieron al *conciliábulo masónico* de 1866, y es posible que intenten que el poder público se lance en el aventurado y peligroso camino que siguen en mal hora otras naciones.

No sería dificil que, con pretexto de cualquiera asunto pendiente, ya de ejecucion de Bulas ó Breves Pontificios, ya de jurisdiccion eclesiástica, por ejemplo, intentara la *masonería* promover árduas cuestiones, ó conflictos innecesarios, ó persecuciones injustas. Preciso es, por lo mismo, que los católicos vivan prevenidos para evitar los males que de las maquinaciones constantes de la *masonería* puedan ocurrir, y que unidos estrechamente se decidan á conjurar los daños que esa secta pestilente intente irrogar á la Iglesia católica, ya rebajando *la suprema autoridad* del Sumo Pontífice, único director y jefe de los católicos en el órden religioso, ya comprimiendo la *autoridad relativa*, propia é inalienable de los obispos, ya introduciendo reformas en el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica, ya desconociendo el valor y la fuerza de los mandatos de la cabeza visible de la Iglesia. Indispensable es estar muy en guardia para procurar que no sobrevengan estos males. Damos la voz de alerta al Gobierno de la nacion católica por excelencia, para que no caiga en esta sima profunda, y á los católicos todos para que no contribuyan á esta última calamidad, que pudiera encerrar un cisma, y antes al contrario, opongamos con nuestra obediencia á la Santa Sede y al Episcopado español, en lo que es propio de su jurisdiccion y potestad, un antemural impenetrable á los trabajos de esa secta impía y odiosa.

El Diario Español protesta contra la presuntuosa jactancia de los republicanos empeñados en sostener que á su lado están todos los elementos de setiembre, inclusas las clases conservadoras, siendo así que ni todos los liberales, ni las clases conservadoras están al lado de la república.

La Política, por su parte, oyendo á los mismos republicanos, no sabe si su forma predilecta de gobierno es un *modus vivendi* ó un *modus moriendi*, pues tan pronto se dice que con la república unitaria se matan las esperanzas de los monárquicos como que ella allana el camino á D. Alfonso.

El Imparcial discurre como remedio una concentracion en los principios, y *El Pueblo* empieza á entusiasmarse con la conciliacion, precisamente cuando sabe que se halla mal maltrecha, no teniendo gran parte alguien, cuyo testimonio no recusaria *El Pueblo*.

Confirmando la noticia que dábamos anoche, dice *La Política* sobre haberse recibido ya la contestacion del duque de la Torre á la carta política que los constitucionales enviaron al campamento del Norte, dice *El Gobierno* que «esa contestacion obedece á la política prudente y previsora que aconsejan las circunstancias del momento y las contingencias del porvenir.» No se puede decir mas en menos palabras, ni menos con mas énfasis.

....

....

....

La peticion es natural tratándose de documentos tan importantes, dirigido el primero á cambiar la faz política de la situacion, en un interés de partido, y el segundo á mantener el *statu quo*, en un interés mas elevado.

Sin embargo, no creemos que se esté en ánimo de dar gusto al colega, pues *La Iberia*, sobre quien parecen haber producido gran efecto las recomendaciones del jefe del Estado, vuelve hoy á abogar enérgicamente por la tregua del silencio con la tenacidad del varon justo de Horacio, segun dice el mismo colega, «hasta que nuestro valiente ejército, coronado con los laureles de la victoria, se encuentre dentro de los muros de la liberal Bilbao, momento en que será de ver lo que estuviese mejor, de acuerdo con el espíritu general de la opinion pública.»

«Dia llegará, añade, él lo haga que sea pronto, en que *La Iberia* responda en todo y por todo á lo que sus tradiciones

representen y significan nuestros hombres. Dia llegará, y no está muy lejano, en que responda *La Iberia* en el mismo tono que se le pregunte. Dia llegará en que tengamos que pedir estrecha cuenta de sus actos y de sus antecedentes á los que se dejan llevar por la resbaladiza pendiente de sus ilusiones. Entretanto el patriotismo nos manda callar, y callaremos, porque criminal seria atizar el fuego de nuevas discordias cuando amenaza devorarnos la hoguera del absolutismo.»

Pero, si las cartas de que se trata no están destinadas á la publicidad, natural es que se dé cuenta de la contestacion del duque de la Torre a los que la han hecho necesaria con su misiva. No nos parece, pues, tan infundada la noticia que dan anoche varios periódicos sobre una próxima reunion de los conservadores con el objeto de leer la carta que esperaban y que pocos sabian habia llegado ya. Esto se entiende si no se opone *La Iberia* á la indicada reunion, como parece deducirse de sus bromitas ante el anuncio de ella.

La *Internacional* convoca á sus principales gefes para un gran congreso que el 15 de mayo se reunirá en Lóndres con el objeto de evitar las divisiones que han surgido en su seno y que han paralizado en parte su accion en Europa.

En verdad, no se habia notado semejante paralizacion, toda vez que siguen repartiéndose con gran profusion las proclamas de la comision española de la *Internacional* á que hacíamos alusion en uno de nuestros últimos números, y que aparecen impresas en Bélgica.

Sin embargo, algunos pueblos que, como Alcoy, recuerdan con horror las escenas sangrientas del mes de julio último, han hecho un auto de fé en medio de la plaza con los referidos documentos, dando así una prueba de sensatez y cordura digna del pueblo trabajador, el cual, viviendo como vive de la industria ó del trabajo debe comprender que su porvenir y el de sus hijos estriba únicamente en la causa del órden.

Una sola noticia daba anoche *El Diario Español* á los empleados de Madrid. Segun sus informes, parece que el Banco de España se niega á anticipar los fondos necesarios para dar la paga de este mes, como lo ha venido efectuando hasta aquí, y el colega censura su conducta en términos bastante duros. Ayer, precisamente, dice, hubo una especie de motin en el Tesoro por falta de recursos para atender á las obligaciones de guerra pendientes de pago, y nuestro primer establecimiento de crédito se contribuir á que se ponga algun remedio al actual estado de cosas.

No entraremos nosotros en apreciaciones sobre el proceder del Banco desconociendo los motivos en que el Consejo directivo apoya su negativa. Para tratar la cuestion con acierto seria preciso saber qué cantidades tiene aquel anticipadas al Tesoro, á qué fecha y en qué condiciones. Pretender que el Banco, como recaudador de las contribuciones directas, suministre todo ó la mayor parte del dinero que el gobierno necesita, es exigirle mas de lo que puede conceder. El importe de sus anticipos pendientes debe aproximarse mucho á 400 millones de reales, si es que no escede de dicha suma, limitándose el Banco desde algun tiempo á contratar casi esclusivamente con el Tesoro, sin que preste el menor auxilio al comercio ni á la industria. Comprometerse en nuevos préstamos cuando el cambio de billetes á metálico está restringido, y ganan ya premio el oro y la plata, podria llegar á ser peligroso para todos.

Los privilegios que acaban de otorgarse al Banco de España, sin que los solicite, tienen mucho de ilusorios, segun la esperiencia lo está ya demostrando. La esperanza de estender á provincias la circulacion de sus billetes desaparece, y circunscrita está á la plaza de Madrid, no puede violentarse sin producir una crísis metálica de sérias proporciones. Ante semejante eventualidad comprendemos que se aplace la realizacion del último anticipo de 500 millones contratado, pues la emision de nuevos valores fiduciarios apresuraria un conflicto que á toda costa debe evitarse.

El Imparcial dice que no es completamente exacto que el Banco se niegue á facilitar los fondos para la paga, los cuales serán entregados, segun parece, dentro de algunos dias. Nos alegraremos de que el anuncio se realice, pudiendo asi atenderse á una obligacion que es de suma importancia para todas las clases de Madrid.

SECCION LOCAL.

Ayer habian salido para Lóndres varias cajas de vinos para la esposicion que allí tendrá lugar en los meses de mayo á noviembre próximo. Los acreditados estractores señores Liendo, Pineda y Primos, Acos y Silva, D. Tadeo Sanchez y otros, han enviado muestrarios muy completos para aquel certámen, en que no dudamos, España jugará el primer papel.

Se habla de algunos malhechores en el partido de Sanlúcar la Mayor. Sabemos que la autoridad adopta medidas para su captura, y que los vecinos de un pueblo de dicho partido han capturado dos de aquellos.

Despues del desastre de Plcdrabuena, ha desaparecido por completo la partida carlista Amador Villar. Con tal motivo, los dos hijos que sobreviven del desventurado don Jose Cortina Serrato, parece que entraron en Portugal, y han salido para Bayona á engrosar en el Norte las filas del pretendiente.

Gran confianza inspira en estos momentos la pericia militar del señor marqués del Duero, cuyos primeros actos demuestran su inteligencia y la bizarría de que es un constante egemplo su larga vida militar. Mucho esperamos de este esforzado general todos los hombres que aspiramos á la libertad con órden, con muchísimo órden. El carlismo es una utopía, y el marqués del Duero procurará sepultarlo muy pronto.

Parece que se proyecta formalmente la construccion de un edificio á propósito para las exposiciones regionales de Estremadura, toda Andalucía y la provincia adyacente de Canarias. El proyecto es bonito, pues se construirá el salon de Cristina, rodeado de sus actuales jardines, ampliándolos y hermoseándolos convenientemente.

El señor don José Olier, residente en Madrid, nos ha obsequiado con un egemplar del drama en tres actos y en verso, original del señor don Eduardo Navarro y Gonzalvo, titulado: *El pecado de Cain*, obra que fué representada con estraordinario éxito en el teatro Martin de Madrid, la noche del 10 de abril del presente año. Están encargados de su venta y de cobrar los derechos de representacion los comisionados de la Galería Dramática y Lírica titulada, el Teatro, de don Eduardo Hidalgo.

El año presente no ofrece mas que calamidades por todos lados: guerra civil, malas cosechas, inseguridad en todo y dudas por donde quiera, y como si esas y otras muchas cosas mas no bastáran, he aquí que la langosta se presenta en proporciones alarmantes por varios puntos, pues segun dicen de Ciudad Real, en Torralva se cojen diariamente 600 arrobas de mosquito, y pasan de 3,000 las que llevan enterradas. En Almendralejo, y á la entrada del valle de la Alcudia, la afluencia de langosta es tan grande sobre la vía, que las máquinas patinan y el servicio de trenes se resiente diariamente, ocasionando retrasos inevitables y obligando muchas veces á la compañía de ese ferro-carril á hacer el servicio con dos máquinas.

Entre las calles que ofrecen serios peligros á los transeuntes, por los tropezones á que los esponen, se cuentan la de la Venera y la de Hidalgo. La primera tiene levantados porcion de adoquines, y la segunda presenta en igual estado las losas de una de sus aceras. Algunas caidas se han dado ya en una y otra, pues por mucho cuidado que se lleve, no es posible evitar un fracaso, particularmente de noche.

De dos dias á esta parte ha refrescado algun tanto la temperatura, presentando la atmósfera nubecillas, aunque de poca consistencia. Probablemente habrá llovido por sitios poco distantes de esta capital.

Por la Jefatura Económica de esta provincia se ha hecho saber que las personas que hayan redimido censos pertenecientes á la desamortizacion de los bienes del Estado, deben presentar en el término de un mes en la administracion de Hacienda las escrituras otorgadas ante el Notario de dicho ramo, para la toma de razon, y evitarse de ese modo los perjuicios que puedan sobrevenirles.

Tengan presente los propietarios y administradores de minas, que la Administracion de Hacienda hará efectiva, desde el primero de Mayo, la responsabilidad en que han incurrido los que no hayan cumplido con lo que previene el artículo 3.° de la instruccion del impuesto sobre los productos líquidos de las espresadas minas.

Están vacantes las secretarías de los juzgados municipales de la villa de Herrera y de Badolatosa. Para solicitarlas se dá el término de quince dias.

Las personas que se crean con derecho á heredar á D. Manuel Becerra y Molina que falleció abintestato en la ciudad de Matanzas (Isla de Cuba) deberán dirigir sus reclamaciones al juzgado de primera instancia del distrito del Norte de aquella ciudad.

En la Hacienda del Retiro de esta capital se encuentra depositada una vaca con su cria, que se cree se hayan estraviado. Quien se considere ser su dueño puede reclamarla en la seccion de órden público del Gobierno civil.

Al atravesar uno de los patios interiores del Alcázar llaman la atencion varios plátanos en estremo frondosos y con unos racimos de su esquisita fruta tan magníficos como pueden producirse en los paises intertropicales. En vista de esos ejemplares es de suponerse que, ayudando el tiempo, se estenderá por estas tierras bajas el cultivo de esa planta, y que podrán comerse plátanos con gran abundancia y á precios bastante módicos.

Al pié del depósito de agua para el riego que existe á la salida de la puerta de la Carne hay dos grandes y negros lodazales, cuyas emanaciones no pueden ser nada favorables á la salubridad pública. Seria muy conveniente que se procurase la desaparicion de aquellos focos de miasmas, cuyo menor daño es ofender la vista y el olfato de quien pasa por sus alrededores.

A aquellos de nuestros lectores entusiastas por el *Sport* dedicamos la siguiente noticia que publicó en su número del mártes último *El Calpense* de Gibraltar:

"Vemos por los periódicos de Malta que en las Carreras que tuvieron lugar en aquella isla el 6 y 8 del corriente, el viejo "Implicit Confidence" de esta Plaza, conserva aun su acreditada fama, pues venció á sus competidores en cuatro carreras de seis en que tomó parte: fué vencido por la yegua "Medora," en las dos."

Uno de los objetos que figuran en la Exposicion Betico-Extremeña es un modelo en pequeño de *empiedros para molinos de aceite*, de granito legítimo salipe, procedente de las Pedreras del Pedroso de la Sierra, á donde muy en breve debe llegar el ferro-carril de Mérida. La solidez y duracion de esta piedra y su excelente calidad superior á las de otras conocidas, la hacen muy recomendable, y no titubeamos en aconsejar á los cosecheros que examinen dicho empiedro, seguros de que han de quedar tan satisfechos, como lo están los que de Ecija, Carmona, Lora, Cazalla, Guadalcanal, La Puebla, Constantina y otros puntos se han surtido del mismo. Felicitamos al señor D. Félix Zabalza propietario y hacendado en dicho pueblo, y representante de la empresa constructora, por el establecimiento de una industria tan útil que ha de dar excelentes resultados á los cosecheros, vida al pueblo y honra y provecho á la empresa.

La representacion de "Roberto" y de los "Puritanos" ha permitido conocer mas profundamente el personal de la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo de San Fernando. Desde luego bien puede asegurarse que hace años no se vé en esta capital tan gran número de artistas de primer órden, constituyendo la compañía mas completa de que hacemo memoria, y en este estremo creemos hacernos eco del sentir general del público, que aplaude frecuentemente y con decidido entusiasmo á los artistas. El "Roberto" ha sido admirablemente ejecutado, como raras veces habrá podido escucharse, rayando á una incomparable altura tanto el Sr. David en su importantísimo papel de Bertramo como la señora Sass y Sr. Stagno, el que indisputablemente ha adelantado mucho, tanto en su instruccion musical, como en el desarrollo de sus admirables disposiciones. La opinion de las personas competentes es que el distinguido tenor canta á *messa voce* muy superiormente á como antes lo hiciera, con mas perfecto conocimiento del arte musical y de la escena, por mas que conocedor de las ricas dotes que posee, no gusta prodigarlas, reservándose mas previsoramente que en otros tiempos para los momentos supremos. De la Sra. Sass solo diremos que como siempre es una cantante y una artista de *primísimo cartello*, y que el público solo encuentra motivos de aplauso en todas sus presentaciones en escena. Del Sr. David poco tendremos que añadir: es un consumado artista de perfecta conciencia de las situaciones, de verdadero talento y superiores facultades como cantante. Lástima que el constante tremar de su voz, defecto general de la escuela francesa, produzca en tan distinguido cantante, como en cuantos siguen la escuela citada, los inconvenientes de vacilacion é inseguridad en la nota emitida, batida siempre entre los matices musicales aproximados, perjudicando así la fijeza de la nota escrita. De este inconveniente participa tambien aunque en mucha menor escala, el admirable barítono señor Pandolfini, que algo deja tambien sentir de su enseñanza musical, por mas que sobre ser en él muy poco perceptible, va unido á dotes tan raras y preciosas, que hace, mucho tiempo el público sevillano no escuchaba un barítono de sus condiciones. Otro dia, para no hacer este suelto demasiado largo, nos ocuparemos de los demás artistas de la compañía.

Un periódico federal de Madrid ha dicho que en Sevilla se hallan actualmente congregados en asamblea los "sacerdotes" (*sic*) protestantes, con objeto de escogitar los medios mas oportunos para generalizar sus creencias, crear nuevas iglesias y organizarse debidamente.

Será curioso, dice otro colega, conocer el número de sacerdotes protestantes españoles y los nombres de algunos de ellos.

Por nuestra parte añadiremos que la noticia será cierta, pero que aquí se ignora por completo que en esta católica ciudad se estén celebrando semejantes *conciliábulos*.

El señor Obispo de Málaga, que reside actualmente en Antequera, celebró en esa última ciudad el dia 19 de abril una solemne funcion religiosa, para bendecir las banderas de la sociedad de la Cruz Roja, que fué la que dispuso y sufragó todos los gastos. Los periódicos de Málaga han publicado largas descripciones de esa solemnidad, la cual quedó en estremo lucida.

Desde el dia tres del mes que hoy principia queda instalada la Sociedad de Artistas en la casa número 14 de la calle del Angel, hoy de Rioja.

CARTAS DEL NORTE.

(*Del Diario Español.*)

«LAS CARRERAS 26 de abril.

Señor director de «El Diario Español.»

Muy señor mio y amigo: Héme aquí otra vez en el campamento dispuesto á presenciar los esfuerzos del valeroso y sufrido ejército que manda el señor duque de la Torre. La de hacer en breve para romper las cada vez mas formidables líneas carlistas. Y desde luego debo manifestar á Vd., señor director, con objeto de que la ansiedad é impaciencia que dominan todos los espíritus se calmen en cuanto sea posible, que aunque no sea exacto lo anunciado por algunos periódicos que llegan á señalar el momento inmediato y preciso en que ha de romperse el fuego, defraudando así cada dia nuevas esperanzas y alimentando injustificados recelos, en breve comenzarán con el mayor vigor las operaciones militares combinadas, pues ya el ejército que manda el marques del Duero debe haber recibido las acémilas y material necesario y en una última entrevista que mañana celebrará en Castro con el duque de la Torre, habrá de quedar ultimado el plan de ataque convenido.

El campamento presenta su ordinario aspecto, remediadas ya las averías que causó el último temporal, y reinando otra vez la animacion y buen humor que siempre han sido propios del soldado español.

Lo que no es exacto y creo por consiguiente digno de ser desmentido, es el rumor circulado estos dias de que las posiciones carlistas hayan sido destrozadas por el último terrible temporal, pues aun cuando indudablemente debió ocasionar averías de consideracion, han sido ya reparadas y las trincheras presentan su aspecto de siempre, aumentándose cada dia, merced al incesante trabajo de los carlistas, con nuevas defensas, entre las que he podido ver una trinchera construida delante de la iglesia de San Pedro, con las piedras del cementerio que se halla inmediato. Pero con la impresionabilidad distintiva de nuestro caracter, muchos creian que las pasadas lluvias destrozando por completo los parapetos de las líneas carlistas, dejaban indefensas á estas, y por tanto era menos el esfuerzo que habia de exigirse á los soldados liberales.

Del mismo modo es igualmente inexacto que el buque francés que consiguió atravesar la barra de Bilbao, rompiese las cadenas que la cierran; pues lo que sucedió fué sencillamente que calando el buque cuatro ó cinco piés y siendo el momento de la pleamar, arrastrado facilmente por una ola, pasó salvando aquel obstáculo, pero sin llegar por esto á Bilbao, porque hay en la ria dos diques que por completo lo impiden y que continuan siendo un obstáculo insuperable, pues nada han sufrido con la crecida del Nervion é imposibilitan por completo la navegacion.

Continuan las presentaciones de carlistas, siendo en estremo varios los informes que dan de la situacion de sus fuerzas y estado de las mismas, por lo que merecen escaso crédito. Nada de notable he oido que refrieran los de estos últimos dias, solo uno aseguraba que Navarrete habia sido preso por D. Castor, que es como ellos designan á Andechaga, por sospechas de que intentaba pasarse con dos batallones, pero repito que estas noticias no deben obtener gran confianza.

Estos dias últimos ha habido algun fuego en las avanzadas, resultando herido un sargento de Cantabria, y ya hay alguna mas severidad que la que antes se acostumbraba, siendo necesario adoptar mayores precauciones. Como prueba de ello puedo decir á Vd. que una noche de estas, observando un centinela que en una de las trincheras carlistas habia luz, hizo fuego sobre ella hasta que la retiraron, y momentos despues, á eso de las doce de la noche, el general Andía que regresaba de recorrer algunos puntos con su escolta, encendió un fósforo, é inmediatamente le hicieron una descarga, sin que por fortuna resultara baja alguna en las tropas del gobierno.

No sé si tendrá Vd. noticia de un hecho que puede considerarse verdadera heroicidad, y que ocurrió dias pasados en la ria de Somorrostro. Las avenidas ocasionadas por el último temporal arrastraron el puente de barcas que facilitaba el acceso á Muzquiz, donde se apoya la izquierda de nuestro ejército y arrastradas las maderas que lo componian, fueron á quedar debajo del Montaño en la parte que por completo ocupan los carlistas, dominada por todos sus fuegos. Varios fueron los tentativas hechas para recobrarlas, á fin de reconstruir el puente, todas infructuosas, y por fin seis ingenieros, aprovechando el momento en que los oficiales se hallaban almorzando, pues tal vez creian que no habian de consentir semejante temeridad, se lanzaron completamente desnudos al agua y bajo el incesante fuego enemigo se apoderó cada uno de ellos de una viguet, regresando á Muzquiz, con tal suerte, que ninguno de ellos fué alcanzado por las balas enemigas.

Es necesario conocer estas provincias para comprender todo el arrojo de semejante conducta, pues el lance seria inverosímil, si no hubiera sido realizado en presencia de tantos espectadores. Tengo entendido que el señor duque de la Torre piensa recompensar la conducta de aquellos valientes todo lo que merece, pues semejantes actos animan al soldado y estimulan el espíritu de emulacion que domina en todos los cuerpos militares.

Esta mañana presenció el solemne sacrificio de la misa el cuerpo de ejército que manda el distinguido general Letona y ocupa las Carreras y barrios de Murrieta y Pucheta, posiciones en estremo comprometidas y las mas avanzadas de la línea de ataque á San Pedro.

Espectáculo sublime era el ver al sacerdote celebrar el santo sacrificio en un altar portátil colocado enfrente de las trincheras enemigas, y lo que habia de verdaderamente conmovedor en aquel momento, era presenciar al ministro de una religion de paz y de dulzura colocado entre dos ejércitos enemigos aunque hermanos, pues he de advertir á Vd., señor director, que apenas dio principio la solemne ceremonia salieron los carlistas de sus trincheras oyendo la misa con el mismo recogimiento y atencion que los soldados del gobierno. Contrastes diarios que ofrecen las tristes guerras intestinas.

Han llegado las tiendas y pertrechos que componen la asociacion de la Estrella Benéfica, y entre las personas que venian á su cuidado he visto á dos señoras.

El brigadier Chinchilla regresa á Madrid por obligarlo á ello el estado de su salud. Deja un buen nombre en el ejército, y es verdaderamente sensible que sus padecimientos le imposibiliten de continuar la campaña con tanta brillantez iniciada, pues en las tres acciones del mes pasado tomó su brigada parte activa.

Hoy ha llegado al campamento el gobernador de Santander, señor Jalon, á onde de continúa el de Vizcaya, señor Vea Murguía.

Y esperando nuevos acontecimientos, queda suyo afectísimo,

Enrique de Leguina.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 1.° DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Felipe y Santiago, apóstoles.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San Felipe y Santiago, apóstoles, rito doble, de segunda clase, color encarnado.

Cultos para el dia 1.°

En el Sagrario á las 8, misa y ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y María.

Funcion en san Isidoro á la Virgen de la Salud predicando el señor D. José María Pioó y Salvá, por la tarde segundo dia de la novena, predicando D. Agustin Molina y Arjona.—Quinto dia de la novena de san Vicente Paul, predicando don José Rafael de Góngora.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en San Isidoro y San Antonio Abad; por la noche en san Lorenzo, y remisión, san Nicolás san Bernardo y san Roque.—Principian los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los Oradores que siguen: Por la tarde en Santa Inés, el señor Ortiz Urruela.—Por la noche en Santa Cruz, D. Nemesio Lasagabaster; en san Andrés el señor Cura párroco; en el Sagrario, san Miguel, santa Catalina y san Martin, varios Oradores.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Isidoro.—En la Santa Iglesia Catedral el jubileo de los siete altares, que son: el de la Concepcion *grande*, san Pedro, Ntra. Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. San José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Hospital del Pozo Santo: Otra igual en la de Religiosas geronimas de Sta. Paula.—Otra lo mismo visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de San Juan de Letran en Roma.—Otra igual en el altar de Ntra. Señora de las Aguas de la parroquia del Salvador.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, dos mil años de perdon.—En la del hospital de san Lázaro siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Lo mismo visitando la iglesia ó enfermería de San Juan de Dios.—Confesando y comulgando, y rogando á Dios en cualquier iglesia, por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.—Los que recen hoy la Corona dolorosa ciento cincuenta años de perdon.—Todos los fieles que practiquen los Ejercicios del mes de Mayo en honor de la Santisima Virgen en cualquier iglesia ó en sus casas, ganan cada dia trescientos dias de indulgencia, y una plenaria en el que confiesen y comulguen, rogando á Dios por la intencion del Papa Pio VII.

Jubileo Plenísimo.

Por concesion de Ntro. Santísimo Padre Pio VII otorgada en 11 de Junio de 1819, pueden los fieles de ambos sexos alcanzar indulgencia plenaria y remision de todas sus culpas, si haciendo confesado y comulgado visitan la capilla de la Cofradía del Dulce

Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Ntro. Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, desde las primeras vísperas de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, que se celebra el 3 de Mayo, hasta el ocaso del sol del mismo dia, y rueguen á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, exaltacion de nuestra santa fé católica, y demas fines piadosos de la Iglesia, siendo precisa para obtener estas gracias la bula de la santa Cruzada.

En el propio dia á las once, habrá misa solemne ante el Santísimo Sacramento.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 5 minutos de la mañana.	Aparece á las 6 y 54 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 09 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 04 y 55 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 30 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 1.°

Gefe de dia el teniente coronel de Artillería, don Baltasar Valdes.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.° del presente mes de Mayo, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José María Teullado, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfau.

Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una hacienda de olivar con su caserío, situado en el término de la villa de Tomares á muy corta distancia de esta ciudad, y en parage muy pintoresco, nombrada la Victoria, que se compone de dos suertes, una de ellas llamada la Victoria, de cabida de veinte y ocho aranzadas, que linda por Levante con olivares de la hacienda de Cabaleri, por Mediodía con los de la hacienda nombrada de Cartuja, por Norte, con otros de la de Sandin, y por Poniente, con tierras de la testamentaría de D. José M.ª Hermoso; y la otra denominada Peralta, de cabida de quince aranzadas, lindante por Norte, Levante y Sur con olivares de la hacienda del señor conde de Altamira, y por Poniente con hijuela de servidumbre. El remate tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana en la notaría del Ldo. D. Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey D. Pedro, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma. Sevilla 20 de Abril de 1874.

N.° 1281p.—28, 30 y 1.° M.

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del entrante mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1872 y dará principio á los de Enero de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde estarán de manifiesto en dicho dia con una hora de anticipacion.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5334 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 29 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	2	2	7
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				7

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual. . . .	7

Sevilla 29 de Abril de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Abril.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	60	á	63
87'20	á	32	á	61
120'5	á	68	á	68
89'55	á	22	á	16
00'00	á	182	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	80	55		20	3		21	81
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 28. . .	232'88
Entrada.	46'12
Total . .	279'00
Venta de hoy	82'05
Existencia para el 30 .	196'95

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Abril.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 36 1[2 y 00 0[0.—1900.

Endeble de 00 0[0 a 36 1[3 00 0[0— 100.

Entrada de hoy hasta las doce.—2300.

PESCADO.

Existencia del dia 29 de Abril, 722.

Entrados en el dia 30 de idem., 1.

Total, 738.

Vendidos en el mismo dia, 16.

Quedan para el dia 1. 722.

Precios, de 35 0[0 á 00 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: 1 T. al dueño de 00 0[0 a 33 1[2	
Al público. . . . a 40.	
Carneros 140: al dueño.. de 00 a 20 0[0	
Al público . . . . . a 26.	
Machos	1,876 1[2
Vacas id.	7,154 0[0
Total de libras	9,030 1[2

Sevilla de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 29 de Abril de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

Berlin 28.=Los periódicos oficiosos censuran la publicacion de la carta del conde de Arnim desaprobando la política religiosa del príncipe de Bismark.

Esta censura ha causado gran sensacion.

Paris 28.—Los accionistas de la compañía del canal de Suez han sido convocados para el 2 de junio.

Créese que apoyarán calurosamente la conducta de Mr. de Lesseps.

Un telégrama de Bayona fechado de hoy (de orígen carlista) anuncia que los carlistas han recibido armas y municiones, desembarcados hace poco en Bermeo.

Londres 27.—El periódico «The Hour anuncia que el príncipe Alfonso vendrá en breve á Inglaterra para estudiar en la escuela de artillería de Woolwich.

Las noticias sobre el principio del nuevo ataque emprendido contra los carlistas en el Norte, dice «La Epoca, han producido en el público gran confianza en el buen éxito de las operaciones militares.

Tomadas ya ayer las posiciones que en la estremidad de su izquierda ocupaban los carlistas, rebasada por aquella parte la línea del enemigo; comenzado con fortuna el movimiento de avance, nuestro ejército caminará con paso quizás lento, todavía por pocos dias, pero seguro, hasta Bilbao.

Ya no se trata de acometer de frente, y bajo los fuegos cruzados de posiciones fuertemente atrincheradas, puntos estrecho que la naturaleza y las condiciones del moderno armamento han hecho casi inaccesibles.

La estension dada á la línea de ataque, la importancia de los elementos acumulados, el número de las tropas reunidas, la esperiencia adquirida en los anteriores combates, producirán el resultado apetecido, así lo creen hoy las personas inteligentes, de que con pérdidas relativamente escasas, se avance por las tropas hasta obligar á los carlistas á levantar el sitio de Bilbao.

El movimiento, coronado de un feliz éxito, que ayer hizo el tercer cuerpo, mandado por el marqués del Duero, no es mas que un preliminar del combate general contra las líneas enemigas; pero sus condiciones y circunstancias, analizadas hoy en los círculos militares y políticos, eran consideradas como garantías de la victoria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Abril de 1874.

La *Gaceta* ha publicado esta mañana importantes despachos del Norte dando cuenta de haber empezado las operaciones militares avanzando por la derecha de las posiciones que ocupaba el ejército, el tercer cuerpo al mando del marqués del Duero. Este primer movimiento ha producido segun el periódico oficial el resultado que se esperaba ocupando las tropas la posicion de las Muñecas que los carlistas suponian inexpugnable.

De los movimientos emprendidos se deduce que las tropas del tercer cuerpo de ejército se van á convertir en vanguardia para llegar á Bilbao y que las que manda el duque de la Torre van á apoyar el movimiento del tercer cuerpo á fin de que no pueda ser franqueada por los carlistas.

Dícese que la marcha de las tropas al mando del general Concha harán que los carlistas tengan que abandonar las posiciones de Avanto sin disparar un tiro porque serán rodeadas por el ejército. Posteriormente á las noticias que publica la *Gaceta* ha recibido el Gobierno un despacho en el cual se dice que esta madrugada despues de racionarse y municionarse el tercer cuerpo de ejército habia continuado su movimiento de avance y que el general Laserna con sus tropas estaba ya en Montellano.

Hay viva ansiedad por saber el resultado de este movimiento y de la batalla que hoy se habrá librado. En la Bolsa han subido los fondos lo cual es buen indicio porque á lo menos indica la confianza que se tiene en el buen éxito de las operaciones.

El Consejo de ministros que se celebraba estos dias á las tres de la tarde se ha retrasado hasta las cinco para aguardar á los despachos telegráficos que habrán sido enviados al medio dia desde el campamento dando cuenta de los movimientos hechos esta mañana.

El Imparcial supone que no hay motivo ninguno para asegurar que el duque de la Torre haya escrito á los constitucionales hablándose de si es ó no es conveniente continuar la conciliacion; pero en el mismo suelto en que dá esta noticia habla de la carta escrita por el general Serrano al señor Nuñez de Arce, en la cual se dice respecto á la conciliacion lo que anuncié á usted hace dos dias, antes de que habláran del asunto los periódicos de esta capital. Como los ex-ministros constitucionales no habian escrito al duque de la Torre, es natural que este no les haya contestado, pero sí lo ha hecho al señor Nuñez de Arce que fué el encargado de poner en conocimiento del general Serrano lo ocurrido en la junta celebrada en casa del señor Romero Ortiz.

Además tambien ha recibido carta segun mis noticias, del citado personage, el señor Ortiz de Pinedo y en ella se repite la opinion de que es conveniente que continúe por ahora la conciliacion de todos los partidos liberales.

Los republicanos del señor Castelar muestran grandes esperanzas de que la república no concluya ni se forme cuando el general Serrano esté en Madrid, el ministerio homogéneo conservador.

A las seis y media de la tarde, hora en que cierro esta carta, no se ha recibido en Madrid despacho alguno del campamento del Norte, dando cuenta de las operaciones de hoy. El telégrafo ha estado interrumpido esta mañana por la parte de Reinosa, pero á las dos de la tarde estaba ya compuesto. Se cree que el segundo y tercer cuerpo de ejército se reunirán en el llano de Sopuerta y por Sodupe irán á Miravalles, dos leguas al Sur de Bilbao. Ahora marchan formando dos arcos de círculo concéntricos.

OTRA.

Madrid 29 de abril de 1874.

Como anunciamos en nuestra carta de ayer las operaciones del Norte dieron comienzo en el mismo dia bajo los mejores auspicios para nuestras armas y con sugecion al plan de campaña propuesto por el marqués del Duero y aprobado por el consejo de generales.

A las cinco de la madrugada de hoy el tercer cuerpo de ejército, rompió de nuevo el fuego contra las posiciones enemigas, y á la media hora el fuego se generalizó en casi todas las líneas de las tropas liberales apoyadas por la division La Serna, que tambien empezó á hostilizar con bravura al enemigo, que si bien peleaba con resolucion, no se veia en él segun se dice, aquel denuedo y corage que demostró en los dias 25, 26 y 27 de marzo último.

El marqués del Duero lo primero que hizo esta mañana fué racionar sus tropas y en seguida con ánimo sereno y con los soldados poseidos del mejor espíritu, emprendió el avance, dejando ver que éste con el que operaba la division La Serna tenia un carácter envolvente, que hasta las diez de la mañana á que alcanzan las últimas noticias, no habia sufrido dicho movimiento el mas pequeño contratiempo. Los carlistas habian operado un movimiento de reconcentracion hácia los puntos mas amenazados.

La Guardia civil y carabineros que van con el general Concha, se han presentado ante la lucha con la bravura y disciplina que tienen acreditado.

Entre algunos generales de la situacion se hacen grandes elogios del plan de campaña que se está practicando y el que hace esperar un pronto y satisfactorio resultado, llegándose á esperar que dentro de 6 dias el tercer cuerpo de ejército habrá entrado en Bilbao. Esto ha calmado la impaciencia que se venia notando en todas partes.

Los ministerios de la Guerra y Gobernacion están hoy concurridísimos de todos los hombres importantes de diferentes fracciones del elemento liberal, con objeto de saber cuantas noticias se reciban de la guerra.

Ocho batallones carlistas que guarnecian á Estella han abandonado la poblacion para apoderarse de los desfiladeros que conducen á aquella ciudad para resistir á la division Tassara que trata de atacarlos. Los carlistas han sacado de aquella ciudad bastante material de guerra que tenian.

El sub-gobernador de Alcoy dice hoy al gobierno que una columna de nuestras tropas circumbaló anteayer al pueblo de Beniarres en donde se guarecia una cuadrilla de criminales comprometidos en la insurreccion que estalló últimamente en aquella ciudad. Roto el fuego entre la columna y los criminales resultó un muerto y un herido de estos y varios presos.

El capitan general de Aragon participa al Gobierno, que el brigadier Despujol batió y dispersó ayer la faccion Vallés unida á la Polo, haciéndole muertos, heridos y prisioneros.

El capitan general de Cataluña comunica que las facciones de la provincia de Tarragona en número de 2,000 hombres han sido derrotadas cerca de las Borjas del Campo por 900 cazadores de Reus, fuerzas de caballería y artillería causándoles 30 muertos y muchos heridos; nuestra columna 3 muertos de tropa, un capitan y 3 oficiales y 28 soldados heridos, un gefe y varios soldados contusos.

El último telégrama recibido esta tarde dice que el ala derecha de nuestro egército continuaba avanzando hácia las posiciones enemigas y que el espíritu del egército era inmejorable: añádese que los detalles se comunicarán esta noche.

Los partes recibidos hasta las siete de esta tarde hora en que cerramos esta carta, nada nuevo adelantan á lo que llevamos dicho respecto á las operaciones.

Los señores duques de Montpensier se encuentran actualmente en su castillo de Randan.

—Anoche salió en el tren correo de Andalucía, y el 10 del próximo se embarcará para Manila el contraalmirante Malcampo, nombrado capitan general de Filipinas. Gran número de amigos particulares y políticos acudieron á la estacion del Mediodía á despedirle. Entre ellos recordamos á los señores Sagasta, De Blas, Candau, Alonso Colmenares, Gonzales (Don Venancio), Abascal, Rios Rosas, Monteverde, Rute, Moreno Benitez, Arias, Aladro y otros.

—Un colega que sueña con candidaturas monárquicas, *El Orden*, dice lo siguiente:

«Algun partidario de la candidatura de doña María Luisa Fernanda afirmaba anoche que aumentan de tal suerte los afectos á esa solucion, que ya hasta un ministro de la república se contaba entre ellos. Sin ser exacta la primera parte, puede muy bien darse crédito á la segunda. Tal es a lo menos nuestra opinion.»

Por supuesto que como ya habran visto nuestros lectores en EL ESPAÑOL de ayer, *La Epoca* niega, como nosotros, que tengan fundamento alguno los rumores que se han querido basar sobre los respetables nombres de los duques de Montpensier.

—A última hora, dice *La Política*, recibimos por conducto estraordinario una nueva carta de nuestro corresponsal en el Norte, fechada anteayer 27 en Castro, en la que nos da cuenta de haber comenzado las operaciones. Hé aquí esa carta, que apenas tenemos tiempo para leer:

CASTRO 27 de abril.—Sr. Director de *La Política*.=Mi siempre querido amigo: Acabo de regresar a Laredo por haber tenido que variar mi plan de operaciones. Dentro de una hora sale el correo, y, sin quitarme el polvo del camino, voy á escribir apresuradamente cuatro renglones, para darle cuenta de los sucesos.

La division Echagüe durmió anoche en Buriezo, y esta mañana emprendió su marcha, debiendo hallarse á estas horas en Trucidos, á dos leguas de Valmaseda, y apoyado en la gran montaña de las Nieves, que se presume ha debido salvar sin obstáculo, pues no se ha oido fuego por aquella parte durante nuestro viaje. Martinez Campos ha debido seguir la carretera desde Ampuero, y por la mañana podrá unirse á Echagüe á la vista de Valmaseda. Todo va, pues, á pedir de boca.

Concha que presumíamos habría de ir á Buriezo de vuelta de Somorrostro, salió esta mañana de Laredo en el vapor *Ferrolano* con el propósito de tomar el mando de las tropas que deben operar por las Muñecas, mejor dicho, que han empezado ya á operar y que constan de la tercera division del tercer cuerpo y otra del segundo, que creo sea la del señor Morales de los Rios. Estas tropas han entrado hoy en fuego con gran éxito, apoderándose de posiciones importantes.

Aunque no he podido ser testigo de los hechos, por los informes que me he proporcionado, puedo dar una ligera idea de ellos, á reserva de rectificarla si lo necesitan. Las tropas que se hallaban en Onton, pertenecientes á la division que se ha incorporado á la tercera del tercer cuerpo, se corrieron esta mañana por la sierra de la Concepcion ó Saltacaballo, para ir á caer sobre Otañes, en la carretera de Castro á Balmaseda, donde se encontraban dos batallones carlistas, destacados de las fuerzas que defienden el paso de las Muñecas. Al mismo tiempo avanzaba por la carretera la tercera division del tercer cuerpo (comandante Reyes), para atacar el punto defendido. Dos batallones de carabineros destacados por la derecha de la carretera fueron faldeando los montes á caer á retaguardia de Otañes; pero los carlistas, próximos á verse cortados, abandonaron la posicion, buscando la retirada por los montes. El fuego ha debido ser escaso, pues á estas horas no han entrado heridos en Castro.

Hemos dado, pues, el primer paso, y con suerte. Nuestras tropas deben hallarse esta noche á la vista de las Muñecas y mañana al amanecer intentarán el paso. ¿Hallarán resistencia? Es permitido dudarlo, pues reunidos Echagüe y Martinez Campos, y llevando fuerzas para vencer la resistencia que haya podido oponérseles por la parte de Valmaseda, los carlistas que están en las Muñecas tienen que retirarse, sopena de verse cortados.

Reunidas todas las fuerzas del tercer cuerpo en Güeñes, donde enlazan las carreteras de Galdames, Castro y Balmaseda, el general Concha puede caer mañana mismo por el flanco izquierdo de las posiciones de Abanto, esto es, por Triano, y obligar á los facciosos á dejarnos libre el paso de Bilbao, ó adelantarse por la cuenca del Cadagua hasta amenazar el puente de Castrejana, haciendo temeraria toda resistencia.

Esto va bien, por consiguiente, todo lo bien que podia esperarse de la pericia de los dos capitanes generales aquí reunidos. Hay quien cree que los carlistas levantarán el campo quizá mañana mismo, y quien asegura que han rehabilitado uno de los puentes del Nervion para retirarse á Guipúzcoa. La escuadra se hallará al amanecer en el Abra y operará al mando del señor Topete el cual es esperado aquí esta noche.

No puedo añadir una línea mas por falta de tiempo. Mañana al amanecer estaré en el cuartel general del tercer cuerpo. =Suyo afectísimo.=Romera.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Abril á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 30 á las 8'30 de la mañana.

La faccion Aznar ha sido batida en la provincia de Valencia.

Primo de Rivera continúa mejorando habiendo manifestado el pensamiento de volver á campaña para fines de Mayo.

3 por 100.......... 14'80
Bonos............... 51'10

Lóndres 28.—Se ha publicado una carta del conde de Arnim dirigida al canónigo Doellinger censurando la política del gobierno aleman en la cuestion eclesiástica. Espérase la dimision del conde de Arnim.

Viena 28 (noche).—La Cámara de los Diputados ha aprobado una enmienda á la ley sobre los conventos, declarando que será necesaria una ley especial para establecer conventos.

El gobierno rechazaba la enmienda.

Lisboa 29.=La sucursal portuguesa de la sociedad internacional de la Cruz Roja por órden de los comités de Ginebra y París ha abierto una suscricion para socorrer á los heridos de ambos campos de la guerra actual en España.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores:

Apesar de la lluvia que cubría las alturas, continuaron ayer las operaciones y movimiento de avance de nuestras tropas. La division de vanguardia mandada por el general Palacios, que pasó la noche en el monte conquistado antes de ayer, descendió á Montellano, uniéndose con el resto de las fuerzas del general Laserna que tenía su vanguardia en la carretera que de las Muñecas baja á Sopuerta. La iglesia de San Pedro y torre están reducidas á escombros, Santa Juliana tambien muy mal tratada por la artillería, las bajas de nuestro ejército son muy contadas.

El Presidente del Poder Ejecutivo salió ayer tarde á hacer un reconocimiento sobre la derecha y volvió al cuartel general al anochecer completamente satisfecho de los movimientos que se operan en aquel lado. Espérase cuando levante el tiempo un empuje decisivo de nuestro valiente ejército.

Las líneas telegráficas interrumpidas, hacen que se comuniquen difícilmente con el centro de operaciones.

Sevilla 30 de Abril de 1874.—Es copia, =*Rico.*

CAMBIOS.

Sevilla 29. de ABRIL.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid á 1 1 1|4 papl.	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 á 5|8.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.%
Málaga, 2 á 2 1|2 p.%	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 29 de ABRIL.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1\|2 daño.
Barcelona id., 1\|4 b.
Sevilla id., 1\|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1\|2 daño papel.
Valencia id. 0\|0 par.
Alicante id. 1\|4 daño.
Santander id. 1\|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29 de ABRIL.

30	4	Carneros. a 1'25 ptas. con 26 1|2 K.		
	1	Toros. .	0'00 a 1'38	
	6	Bueyes. .	1'35 a 1'41	
	6	Vacas. .	1'32 a 1'44	
	2	Novillos.	1'35 a 1'41	3,689 0|0.
	4	Utreros.	0'00 a 1'47	
	1	Erales .	0'00 a 1'44	
	6	Añojos. .	1'50 a 1'56	
	3	Terneras.	1'56 a 1'65	
	3	Cerdos. .	0 00 a 1'59	335 0|0
		Suma total de kilos.......		4,050 1|2

BOLSA DE MADRID.

Dia 29 de ABRIL.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 19	DEL 20	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado.	14 50	14 80	25	00
Id. pequeños............	14 60	14 85	00	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	17 80	17 82	02	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 80	99 70	05	00
Bonos del Tesoro......	51 00	51 10	10	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 50	27 80	30	00
Id. nuevas..............	27 00	27 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España.......	151 00	153 25	125	00
Crédito Comercial.....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 35	49 35	00	00
Paris 8 dias vista......	5 13	5 13	00	00

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.
Cartas detenidas por falta de franqueo

97. Antonio de Quintanila. Carmona.
98. Pedro F. Perez . . Habana.
99. Juan San Juan. . . Id.
100. Gertrudis Checa. . Antequera.
101. Rafael Ruiz. . . . Cadiz.
102. Enrique Shee. . . Puerto Sta. M.ª

Sin direccion.

16. Francisco Cid Asita, calle Campillo, 19.

Sevilla 28 de Abril de 1874.=El Oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 29.

De Boston, pailebot americano, John H. Kranz, con Duelas, á los señores Echecopar y compañía. Este buque conduce a su bordo diez tripulantes y un pasagero del bergantin francés Marie, con cargamento de café, que naufragó en latitud N. 39° 20' y longitud O. 44°.

De Sevilla vapor español María Gracia, con carga general, á don A. Millan.

De Nueva-York, fragata americana Carrie Wyman, con duelas a don José E. Gomez.

Salidos.

Para la mar, vapor de guerra español Vulcano.=Para Rotterdam y Amsterdam, vapor holandés Berenice, con tránsito y vinos.—Para Valencia, polacra-goleta española Natividad, con maderas.—Para Gibraltar, vapor español, Alegria, con carga general.—Para Sevilla, vapor español, Buenaventura, con carga general.—Para Santander, goleta española Paquita, con sal.—Para Santander goleta española Valenciana, con sal.

Observaciones.—Han cruzado para el Estrecho dos vapores, una barca, y una goleta; y para Poniente un vapor y una barca.

Buques entrados en Sevilla el dia 30

Vapor Buenaventur, Bartolomé Llompar, carga general de Cadiz.

Despachados de salida.

Vapor Vinuesa, D. Francisco Rubio con carga general para Marsella.

Cinco faluchos para Ayamonte y Ceuta en lastre.

VAPORES.

El vapor español Vasco-Andaluz difiere su salida para el domingo 3 de mayo para los puertos, de Cádiz, Bayona, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

El vapor español «Norse» su capitan don José María de Zabalos, saldra de este puerto el sábado 2 de mayo directamente para le de Amberes.=Admite carga y pasageros.

Se despacha en calle de San José núm. 5.

Vapor español «Calderon,» saldrá de este puerto hoy viernes, pera los de Sanlúcar, Cadiz, Lóndres y Havre.=Admite carga y pasageros.—Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 1º., 12 de la mañana.
Lúnes 4, 1 de la tarde.
Jueves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 2, 8 de la mañana.
Miercoles 6, 8 de la mañana.
Sabado 9, 8 de la mañana.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Miercoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon.
118g.—6.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-6.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rábida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—6.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerias, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 28. 1359p.—5.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy viernes 29 de abono. La ópera en 4 actos,

«Martha.»

A las nueve menos cuarto.

Se disponen para ser puestas en escena las óperas Lucia, Favorita, Hugonotes, Dinorah.—La empresa tiene el gusto de anunciar que pronto empezarán los ensayos de la ópera. Don Geovanni, ó sea D. Juan Tenorio

TEATRO DE CERVANTES.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderna.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SÁBADO 2 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2145

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Mayo de 1874.

¡¡¡DOS DE MAYO!!!

Luto y gloria; derramamiento de sangre noble é inocente, y laureles inmarcesibles para la patria idolátrada; hé ahí lo que recuerda este dia memorable á los buenos españoles. Meditemos siquiera sea breves momentos sobre los sucesos que hoy conmemoramos, y demos tregua en tan triste solemnidad á las cuestiones que se agitan en el revuelto mar de la política, por mas que ciertos sucesos que se desarrollan en la actualidad no consienten que los releguemos por completo al olvido.

Calamitosos eran en grado sumo los tiempos en que se realizaron los primeros acontecimientos que dieron lugar á la dolorosa efeméride del 2 de Mayo. La ambicion de un hombre, secundado admirablemente por su génio militar, habia esclavizado á la mayor parte de las naciones de Europa, y se proponia dar el último golpe en el Continente, apoderándose de España. Pero á esta nacion guerrera y madre de tantos héroes, no era posible sojuzgarla y dominarla por los medios empleados con las que ya sufrian el yugo del primer soldado de aquella época. Para conseguir el apetecido resultado era preciso adoptar el engaño y la superchería, y no se vaciló un momento en poner en juego tales recursos, que en cierto modo y en los primeros momentos produjeron el éxito que se deseaba, gracias á la debilidad de los que entonces regian los destinos de la patria.

El pueblo, y al decir el pueblo, no nos referimos exclusivamente á las clases humildes de la sociedad, porque todas ellas, desde los primeros nobles y las mas altas dignidades de la iglesia, del foro y de la milicia, como las clases media y proletaria, todos los españoles, en fin, protestaron enérgicamente contra la felonía de que se les hacia víctimas. Madrid, que fué el primero en presentarse digno y resuelto, sufrió tambien el primero las terribles consecuencias de su actitud noble y patriótica.

¿Quién ignora las escenas de sangre, de desolacion y de heroismo de qué fué teatro la capital de la nacion el 2 de Mayo de 1808? ¿Quién no tiene presentes en su memoria los inmortales nombres de Daoiz y Velarde? ¿Cómo olvidar tanta sangre inocente y generosa vertida en áras de la mas santa de las causas, cual es la INDEPENDENCIA, el HONOR y la INTEGRIDAD de la patria?

¡Manes de ilustres hijos que sucumbísteis al furor del plomo y del hierro estrangero; aquel pueblo que defendísteis á costa de vuestra vida, al mismo tiempo de elevar este dia sus humildes y fervorosas preces al Altísimo, implorando su misericordia infinita para que premie vuestras virtudes y el cruento sacrificio que os impusísteis, coloca una hoja de laurel y una siempreviva en la tumba que guarda vuestros restos, con la veneracion que se merecen los mártires gloriosos de la patria.

Pero no conmemoramos hoy solamente las hecatombes ordenadas por Murat. Cincuenta y ocho años mas tarde, un puñado de valientes españoles, á larguísimo trecho de su país en las aguas de otros que nos pertenecian cuando Napoleon I se apoderaba de España por sorpresa, y que favorecidos despues por las tristes vicisitudes que la nacion sufre desde principios del siglo, y auxiliados por nuestros eternos y poderosos rivales, lograron desprenderse del tronco que les habia dado vida, religion, civilizacion y riquezas; en la bahía del Callao, en fin, aquellos aguerridos marinos, mandados por un héroe, por el egregio Mendez Nuñez, que tambien duerme el sueño de la tumba, llevan á feliz término una nueva hazaña, comparable solo á las que en el mismo emisferio consumaron los Cortés, los Pizarros y los Valdivias.

Tambien en aquellos mares corrió en abundancia la sangre española y sucumbieron hijos ilustres de la que fué señora de dos mundos. ¡Loor eterno á Mendez Nuñez y á los valientes que lo secundaron en tan grande empresa! ¡Paz y gloria para los que exhalaron el último aliento en el combate del Callao el dos de Mayo de 1866! ¡Dicha y agradecimiento para los que sobreviven y permanecen fieles á la historia y tradiciones de la patria!

Hemos dicho al principio, que nada propicios eran los dias en que las huestes traspirináicas cubrieron de sangre y luto á la córte de las Españas; pero, ¿qué no pudiéramos decir sobre los tiempos presentes? Por ventura, ¿son estos mejores? ¿Gozan en la actualidad los españoles el fruto de aquellas y de otras muchas hazañas y de los grandes sacrificios que en todas épocas se han impuesto?

Cierto que las armas estranjeras no brillan en nuestro suelo; cierto que estamos en paz con todas las naciones del globo; pero en cambio, dos guerras intestinas nos devoran y arruinan, haciendo que se derrame á torrentes la sangre de nuestros hermanos y que se consuman en luchas estériles todos los recursos de la nacion.

Desdichado es el presente y sombrío el porvenir. Árduas y trascendentales cuestiones deben resolverse en un término mas ó menos lejano, pero las circunstancias de actualidad no permiten adiviuar cual será la definitiva resolucion. Quizás nos hallemos en la crísis suprema, tal vez toque á su fin las duras y amargas pruebas á que la Suma Providencia nos ha sometido; mas no siendo nuestro objeto dedicarnos este dia memorable á la árdiente política, despues de haber hecho á grandes rasgos las reseñas que anteceden, solo nos resta suplicar á Aquel que tiene en sus manos los destinos de los mundos, que se apiade, que se conduela de esta España cuya fé, piedad y religiosidad conoce, y que al mismo tiempo que conceda á los mártires de la patria el premio de sus heróicos sacrificios, otorgue á toda la nacion paz y ventura, y que reconciliándose los españoles todos, no sean mas que una sola familia, unida y amorosa, cesando para siempre las disensiones que tantos estragos, ruinas y pérdidas de vidas traen, como ineludibles y naturales consecuencias.

El Eco de España no cree justo que se eche el muerto esclusivamente al partido republicano de todas las desventuras que han caido sobre España, pues otros partidos hay tan responsables y mas que aquel.

En efecto, antes de que el republicanismo tomára entre nosotros carta de naturaleza como partido, y organizacion y forma de colectividad política de alguna importancia, ya habia por desgracia en España otros partidos y otras colectividades que, por espacio de muchos años y solo con la mira de alcanzar por la fuerza el poder que la opinion pública les negaba, venian agitando y trastornando el país en contínuas insurrecciones, pronunciamientos y revueltas, proclamando abiertamente el derecho de insurreccion y la resistencia á los poderes constituidos, escitando á las tropas á la rebelion, ofreciendo al pueblo lo que ni podian ni pensaban cumplir, promoviendo luchas sangrientas, sacrificando á su ambicion víctimas inocentes y entorpeciendo la marcha progresiva del gobierno, que obligado constantemente á resistir, á sostener el principio de autoridad y á defender las instituciones, la sociedad y el imperio de las leyes, no podia hacer una política espansiva y prudentemente liberal, ni administrar con desembarazo, ni gobernar sin las dolorosas restricciones que, contra sus buenos deseos, hacian necesarias las conspiraciones sistemáticas y las revueltas incesantes de los partidos hostiles.

Desde 1835 hasta hoy apenas ha pasado un solo año sin que los partidos estremos hayan conspirado, subvertido el órden ó producido alguna insurreccion contra el gobierno constituido; tres capitanes generales de Castilla la Nueva han muerto en las calles cumpliendo con su deber á mano de los anarquistas sediciosos; el catálogo de las insurrecciones militares es demasiado largo y no hay para qué reproducirle; los motines, asonadas, conmociones y alzamientos de turbas ó masas populares en comarcas ó localidades determinadas donde la demagogia tiene muchos prosélitos, no tienen fin, y sería una tarea ímproba dar cuenta de todos ellos; pero siempre han sido provocados sin causa alguna por los partidos revolucionarios, lo mismo en 1836 que en 1840, en 44, 46, 48, 50, 64, 66 y 67 y en todos tiempos.

El empeño de algunos periódicos en producir divisiones entre los alfonsinos nos parece pueril, y por lo tanto trabaja en balde el periódico ministerial que quiere buscar en las palabras de *La Epoca* una intencion que realmente no tiene. Pues qué, al copiar *La Prensa* de nuestro apreciable colega *El Eco* el párrafo en que indicaba haber sido el primero en enarbolar la bandera de la restauracion, ¿no hacía indirectamente un llamamiento á la lealtad de tan discreto colega recordándole que otros periódicos, que no dejaron de publicarse un solo dia, ni en los mas aciagos períodos revolucionarios, habian levantado desde el primer instante la bandera que hoy cuenta con tantos y tan vigorosos partidarios? Además, un dia antes, ó un dia despues, todos nos hemos encontrado, todos hemos confundido nuestras aspiraciones, todos hemos aclamado el mismo símbolo para curar los hondos males de la pátria, y estando de acuerdo sobre lo fundamental, que es lo que importa para la ordenada marcha del sistema representativo, á que rendimos culto, cada cual puede mantener noblemente las opiniones que durante su vida ha sustentado, seguros de que la conciencia no ha de acusarnos á los alfonsinos de haber contribuido á las desventuras del país.

Podremos, como dice *El Orden*, haber interpretado mal su suelto de ayer; pero nunca hemos dicho ni pensado que nuestro ilustrado colega faltara á la buena fé en sus discusiones.

Mas, si no dudamos de que posea esa preciosa cualidad, no podemos afirmar lo mismo respecto de su gratitud. Y decimos esto, porque si realmente creyó que un ilustre hombre de Estado, con cuya amistad nos honramos, habia dado á la prensa alfonsina la consigna de tratar al Sr. Castelar en sus polémicas con toda la consideracion que tan famoso orador se merece, no comprendemos cómo ha correspondido á esos buenos oficios insertando en el mismo número en que así se esplicaba un artículo agresivo, violento é injusto contra el personage referido, é incurrido además en un error de hecho que *El Eco de España* rectifica hoy con vehemente y rigorosa lógica.

Decia, en efecto, textualmente el periódico republicano en su artículo titulado *La Jura en Santa Gadea*:

«Si las turbas entran por aquella puerta ó un regimiento de granaderos entra por esta, seré de los vencidos, triunfen las turbas ó triunfen los granaderos.» Los hombres del partido en cuya representacion una madrugada célebre se pronunció esta frase, disputaban a los granaderos su parte en el poder no bien la luz del dia habia despuntado por el estremo Oriente, y aun hoy acuden cada mañana con la espórtula al vestíbulo del palacio de César en demanda del gobierno nacional, teniendo, sin embargo, serenidad bastante para lanzar sin pruebas á los cuatro vientos frases que evidentemente les son en justicia aplicables.»

Y *El Eco* le replica que la persona que pronunció las palabras citadas por *El Orden* hablaba en nombre del partido alfonsino, lo mismo que el señor Romero Robledo, y á esas palabras ha amoldado su conducta el partido entero, como lo prueba la noble y digna conducta de los señores Cánovas del Castillo y Elduayen, los cuales, si no son gobierno, ó si no lo fueron en aquella madrugada, fué porque no quisieron abandonar sus doctrinas, pues si hubieran sido mas fáciles, ministros y muy ministros serian á estas fechas.

Nuestro colega hace constar "que el partido alfonsino, todo el partido alfonsino, se considera vencido por el hecho de subsistir esta república, y que ni disputó su parte en el poder á los granaderos en la madrugada del 3 de enero, ni ha puesto los ojos ni los pies en casa del César," y termina advirtiendo que no emite su opinion sobre los referidos acontecimientos y sus consecuencias: únicamente quiere que se entienda que "mal pueden los alfonsinos acudir al vestíbulo del palacio del César, cuando no se sabe á punto fijo quién es el César;" y que "si no se formó lo que impropiamente se ha llamado gobierno nacional, fué por la resistencia que opusieron los dos hombres políticos antes citados, los cuales prefirieron sostener enérgicamente sus opiniones monárquicas á ser poder con esta república y con el supuesto César.

La ingratitud cometida por *El Orden* ha evocado en nuestra mente el recuerdo de aquellas escépticas palabras que pronunció en el largo Parlamento español un ministro eminente: "¿Qué favor, preguntó á un diputado que violentamente le interpelaba, qué he hecho yo jamás á su señoría para que tan mal me trate?"

Respecto á la noticia que dimos hace dias, relativa al descubrimiento de tres millones en metálico que venian destinados á los carlistas, el *Boletin de Comercio* de Santander, dice lo que sigue:

"Dice *El Diario Español* del viernes:

"Gracias á la activa vigilancia que en su departamento está desplegando el señor ministro de la Guerra, se han podido descubrir tres millones en metálico que venian destinados a D. Cárlos desde Inglaterra.

Dichos fondos han sido confiscados en Santander á donde los habia traido un buque mercante, y á estas horas están en poder de las autoridades."

La noticia que dejamos trascrita, que han publicado *El Diario Espanol*, *El Orden*, *La Correspondencia* y otros periódicos de Madrid, debe su orígen y su fundamento á un error tan craso como lamentable.

Cierto que el vapor *Ranger* condujo de Lóndres, con otra partida mayor para el Banco de España, 26 cajas con tres millones de reales en barras de plata para un banquero de Madrid; cierto que la misma mañana que llegó el buque conductor á nuestro puerto recibió la casa consignataria una comunicacion de la autoridad militar para que retuviera en su poder las mencionadas cajas: cierto tambien que la misma noche, á deshora, se cometió un atropello inaudito sacando de la cama y poniendo en la cárcel á un hermano del dueño del metálico que habia venido á Santander con objeto de que fuese custodiado con el del Banco de España; cierto asimismo que en una segunda comunicacion se ordenaba á la casa recibidora de nuestra plaza poner los tres millones referidos á disposicion del señor gobernador civil, todo obedeciendo á órdenes superiores, para que á las pocas horas, y antes de llegar el último caso estremo, se pusiera al preso en libertad y en posesion de su dinero, despues de darle mil escusas y ofrecerle custodia, si la necesitaba, para conducir el dinero á Madrid.

Esta es la historia de los tres millones detenidos por equivocacion en Santander; historia que no será ya un misterio para ninguno de los diarios madrileños que de ella se han ocupado."

SECCION LOCAL.

Con el mayor gusto damos á las beneméritas clases pasivas la agradable noticia de que van á recibir la paga correspondiente á octubre último. Celebramos y aun agradecemos que el señor gefe económico de la provincia haya hecho un esfuerzo para aliviar algun tanto las necesidades de las personas que pertenecen á las citadas clases, cuyos justos clamores han conseguido oirse y obtener algun resultado favorable, y deseamos que tan beneficiosa y equitativa medida se repita siempre que sea posible, para hacer mas llevadera la triste suerte de tantos desgraciados como gimen en un estado muy próximo á la indigencia. En el lugar de costumbre insertamos hoy el anuncio oficial referente al asunto.

Por si nuestros lectores aficionados al *bell canto* no se fijaron en el anuncio del teatro de San Fernando que publicamos ayer les diremos ahora, que la empresa del mismo coliseo ofrece para muy pronto poner en escena las óperas *Lucia*, *Favorita*, *Hugonotes* y *Dinorah*; y ade-

más la gran concepcion de Mozart, *Don Giovanni*, ó sea *don Juan Tenorio* que ya está ensayándose, para la cual pinta el señor Bonardi magníficas decoraciones. La temporada lírica no puede ser mas agradable y brillante.

Escrito lo anterior hemos recibido el anuncio para la funcion de hoy, el cual dice que se pondrá en escena *Lucia de Lammermoor*.

El vapor-correo salido de Cadiz para las Antillas el dia 30 conduce mas de cien individuos, pertenecientes á diferentes clases de la marina, que tomaron parte en la insurreccion de Cartagena, los cuales van destinados á servir en el Apostadero de la Habana.

Dijo "La Palma de Cadiz" de ayer, que la gran marea equinocial que, segun se habia anunciado, ha ocurrido el sábado 18 del pasado, ha sido casi tan fuerte como la del 19 de marzo: las aguas se han elevado 112 centímetros, solamente cuatro menos que la anterior que fué la mayor de este año.

Ni el jueves ni ayer viernes hemos recibido periódicos de Jerez de la Frontera, y sospechamos que como allí están de ferias, se habrán declarado en huelga nuestros apreciables colegas *El Porvenir* y *El Guadalete* de aquella ciudad.

La noticia siguiente la publicó el dia 29 de abril último *El Calpense* de Gibraltar. La damos sin cometarios, y dice:

"Nuestro corresponsal de Cartagena nos dice que Peters y los demás súbditos ingleses fueron puestos en libertad sin otra condicion que la de que no puedan servir en la armada."

Muy favorecido por una elegante concurrencia se vió el Alcázar el jueves en la tarde. La música militar estuvo tocando desde las cuatro hasta las siete, y los señores de la comision encargada de la Exposicion Bético-Extremeña, además de haber proporcionado cómodos asientos á todos los concurrentes, obsequiaron á las señoras con ramos de flores. Inútil es añadir que los salones y galerías de la Exposicion fueron tambien objeto del exámen de cuantos esa tarde estuvieron en el régio é histórico edificio.

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado una relacion de los descubiertos que existian en esta provincia, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, por ventas y redenciones de censos pertenecientes al clero.

Parece que se trata por el Ayuntamiento de que las fiestas del Corpus se celebren el presente año en esta capital con gran pompa, y que ademas de las solemnidades religiosas se verifiquen algunas diversiones públicas. De ser así, convendria que, como dijo ayer uno de nuestros colegas, se acordasen cuanto antes los festejos y que se publicase el programa con la posible anticipacion.

Tambien en Granada van á verificarse carreras de caballos. Hé aquí los términos en que dá la noticia *El Independiente* de aquella ciudad:

"Con el mayor gusto participamos á nuestros lectores que las carreras de caballos que tendrán lugar en esta capital los dias 8 y 10 de Junio próximo prometen estar muy animadas, pues hay premios de importancia, alguno de los cuales es de 10.000 rs.; habrá carreras de obstáculos para señoras, que tenemos evidencia será disputado. Tambien se darán buenos premios en la exposicion de ganados. Sirva esto de aviso á los ganaderos y aficionados."

Durante las férias de Córdoba lucirá allí la luz eléctrica, habiendo sido llamado para el efecto el señor Mayo que fué quien la dirigió en esta capital. Ocupándose de ese proyecto dijo el *Diario de Córdoba*, de antes de ayer, lo que sigue:

"LUZ ELÉCTRICA.—El aparato de la que ha de lucir en el real de la féria, que será de mas intensidad que la que hemos visto en Sevilla, se colocará sobre un castillejo situado en la alcubilla llamada *Sombrero del Rey*."

Aunque ya nos hemos ocupado de la representacion de la ópera *Roberto el Diablo*, damos cabida á lo siguiente, que debemos á la amabilidad de una persona bastante entendida en la materia. Dice así:

"*Roberto il Diavolo*.—Verdaderamente puede considerarse como un acontecimiento teatral la ejecucion que ha tenido le gran partitura del célebre maestro Meyerbeer en el teatro de San Fernando. Vamos á ocuparnos con algun detalle de esta magnífica obra, que tanto lo merece. La señora Sass, que ya en el año anterior cantó la parte de prima donna mezzo-soprano, hizo una *Alice* admirable, demostrando sus grandes facultades artísticas, y luciendo su facilidad para ejecutar, especialmente en los sonidos graves y medios en cuyos registros está inmejorable.

La romanza del primer acto "Vanne vanne, disse, al figlio" fué muy bien interpretada por dicha señora, causando gran efecto en el público.

La Siciliana para tenor que nos cantó el señor Stagno, ¡qué diremos de ella, que no sea pálido! El señor Stagno tiene verdadero talento artístico, y esto lo demostró una vez más al cantar este número de la ópera, al que dió el carácter admirablemente, desempeñándola con maestría, y elegancia en el decir. En el segundo acto debutó la señora Bordato contratada últimamente por la Empresa de este teatro, cantando su aria bastante mejor la segunda noche que se repitió el *Roberto*, pues sin duda impresionada en la primera noche ante un público respetable, estuvo algo endeble, tanto en el andante como en el alegro.

El tercer acto que es en nuestro juicio el superior de la obra, escepcion hecha del gran terceto final, salió desempeñado de una manera magistral por la Sra. Sass, y los Sres. Stagno y David. La Romanza de soprano, el duo de esta con el bajo, y el divino tercetto (sema acompagnamento) "Lo sguardo inmovile," así como el duo, "A di mia patria Cavalieri," difícilmente volveremos á oirlo como en esta temporada se ha cantado en el teatro de San Fernando. El Sr. David dijo muy bien la "scena y corzazione" que le valió con justicia entusiastas aplausos. La decoracion debida al pincel del Sr. Bonardi es muy buena y de gran efecto, habiendo sido llamado su autor repetidas veces á la escena. La primera bailarina Sra. Mora lució en su arte coreográfico en los bailables de este acto, siendo como merece muy aplaudida. La señora Bordato estuvo bien en la Cavatina del acto 4.°, "Roberto ó tu che adoro." El gran terceto de soprano, tenor y bajo, admirable, y el Sr. Stagno, en el duo que le precede hizo resaltar las bellas frases que encierra con pasion y fuego, entusiasmando repetidas veces al público y terminando con el *do* de pecho que dió el célebre tenor con seguridad y precision.

En resúmen, la ejecucion, salvo la orquesta y coros que en algunos momentos pudo estar mejor. No puede desearse mas, y por ello felicitamos á la Sra. Sass y á los Sres. Stagno y David, y á la digna Empresa de este Teatro que ha contratado tales artistas; y por cierto que esperábamos que en la segunda noche que se repitió tan sublime partitura, el público hubiera correspondido mejor al mérito de su ejecucion, apresurándose á llenar el coliseo, y no que notamos menos concurrencia que en la primera noche, lo cual es de sentir.

Los aficionados al espectáculo taurico están de enhorabuena, porque muy pronto, el 10 ó el 14 del presente mes, se les ofrecerá una gran corrida, dispuesta por la sociedad de aficionados que en Setiembre del año último dieron una tan famosa, cuyo recuerdo no se ha borrado todavía. Para la que se proyecta vendrán de los toros mas famosos que se encuentren, y serán contratados los diestros que gozan mas prestigio y reputacion en esta clásica tierra del toreo.

Los periódicos de Cádiz publican lo siguiente que nos parece oportuno reproducir:

Tenemos á la vista una circular dirigida á los capitanes y pilotos de los vapores españoles, *Alvarado, Balboa, Bilbao, Calderon, Campeador, Carpio, Cervantes, Colon, Cortés, Góngora, Huelva, Jovellanos, Juan Cunnighan*, *Lopez de Vega, Miguel Saenz, Molina, Moratin, Pelayo, Pizarro, Quevedo, Rivera, Valdés, Velazquez, Villarreal, Vivar* y *Zurbaran*, por sus armadores respectivos.

Está fechada en Lóndres el primero de abril, y en ella recomienda á dichos marinos la mayor eficacia en todos los servicios que les encargue el gobierno español. Las empresas anuncian además, que han dado órdenes á sus agentes en los puertos de Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania, Portugal y España, para que admitan á medio flete, cuanto material naval y militar sea espedido para el servicio de nuestro egército y marina y con exencion completa de retribucion todo el destinado al uso de los hospitales militares. El trasporte de heridos y su esmerada atencion en las costas de España, se hará sin recibir en ningun caso compensacion material de ninguna especie, poniéndose á disposicion del cuerpo de sanidad militar los botiquines de los vapores.

Queda prohibido, bajo la mas estrecha responsabilidad de los capitanes y pilotos, el recibir á bordo toda clase de efectos destinados á los carlistas, ni comunicar avisos que puedan perjudicar al egército liberal. El proceder de las empresas mencionadas es digno del mayor elogio, y tenemos una especial satisfaccion en tributárselo como se merecen.»

Para dar mayor conocimiento de la localidad, dice nuestro apreciable colega «La Epoca,» en que ha comenzado de nuevo la lucha militar, puede servir el siguiente artículo que el señor D. Antonio de Trueba nos ha entregado con ese fin:

LA VIA DE SOPUERTA.

I.

Siendo yo el único escritor de profesion que conoce perfectísimamente la via que ha emprendido el cuerpo de ejército mandado por el general Concha para dirigirse á Bilbao, y estando en este momento fija la atencion de toda España, ya con una esperanza, ya con otra, en esa via, me parece hasta que cumplo con un deber indeclinable enviando á «La Epoca», con cuyo señor director me unen hace muchos años estrechos lazos de buena correspondencia y cariño, unos renglones en que se describa, con la posible sencillez y exactitud, el teatro de la terrible lucha que en este instante embarga el ánimo de de todos los españoles, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan. Si no lo describo con aquellas condiciones será por falta de habilidad y no por falta de conocimiento de la comarca, porque en el centro de ella nací y me crié, y mi mayor placer ha sido en estos últimos diez años recorrerla, estudiarla y vivir en ella con preferencia á Bilbao, donde si tenia hogar y amigos muy queridos, no tenia padres, hermanos y compañeros y recuerdos de la infancia, como los tenia en Sopuerta y Galdames, en cuya feligresía de Montellano nací y preferiria pasar los últimos dias de mi vida, á pasarlos en las ciudades mas populosas.

II.

El punto culminante entre Castro Urdiales y Sopuerta, que se designa en el parte oficial que hoy publica la «Gaceta» con el nombre de Muñecas, se conoce allí con el nombre de el Ilsu de Otañez. La palabra «Ilsu», ó mas bien «ilzu,» que hoy significa mojon, es contraccion, de «il zúlu», que equivale á sepulcro, ó literalmente hoyo de muerto. Antiguamente en Vizcaya se colocaba una piedra vertical sobre las sepulturas, que estaban en campo abierto é inculto en las cercanias de las iglesias. Cuando la tierra se empezó á dividir y subdividir, ya en el concepto de propiedad particular, ó ya en el de propiedad colectiva de los municipios, se adoptó para ello como mojon la piedra vertical que señalaba la existencia de toda sepultura, y al mojon se le dió vulgarmente el nombre de «il-zúlu», que se redujo á «il-zú», siguiendo la costumbre, muy comun en la lengua vascongada, de contraer los nombres conservando solo la radical.

El Ilsu de Otañez es el mojon que divide á la vez jurisdiccion entre Otañez y Sopuerta y entre la montaña, ó sea la provincia de Santader y Vizcaya y Lasmuñecas (así se debe escribir, ó mas bien Lazmuñecaz, que equivale á colinas quebradas y cavernosas), es la primer barriada de Sopuerta y por consecuencia de Vizcaya.

La carretera de Castro á Balmaseda (villas que equidistan cinco leguas,) que por el valle de Mena enlazan en Bercedo con la de Santander, tiene dos leguas en el trayecto desde Castro al Ilsu de Otañez, y tres escasas en el centro del concejo de Sopuerta.

Este es el trayecto cuya descripcion ofrece interés en este momento, porque es de suponer que sea el único de ella que se disputen los combatientes, quedando como queda, Balmaseda á la derecha de ellos y de Bilbao.

III.

A poco mas de un kilómetro del casco de Castro-Urdiales, pasa la carretera el puente de Brazo-mar, por donde desemboca en el mar el rio de Sámano. Este vallecito tiene una gran importancia histórica, pues fué asiento del antiguo puerto de los Amenos, donde Plinio dice que el emperador Vespasiano fundó á Flabiobriga, colonia de nueve ciudades, cuya memoria conserva una barriada que allí existe con el nombre de Portugal, que equivale á «elevacion que domina al puerto y á su vez es dominada por otra.»

Trepa la carretera por esta barriada dando rodeos por espacio como de otro kilómetro á una planicie llamada la Loma, que tiene á la derecha el valle Sámano y á la izquierda la encañada de Mioño, por donde corre al mar el rio que baja de Otañez, y al que vierten, por la parte opuesta, las faldas del Seteres. Esta cordillera, allí de poca elevacion, y cubierta por el Sur de viñedos, algunos caseríos y veneras de hierro, se va elevando conforme se dirige al Este y no termina hasta Montellano, entre Sopuerta y Somorrostro.

La carretera, que ya desde allí está constantemente dominada al Norte por la cordillera que en su principio Oeste se llama Setares y en su término Este, sobre Montellano, se llama Llargon, sigue como otro kilómetro por terreno despejado y relativamente elevado hasta Santullan.

Este pueblecillo está dominado por una altísima peña calcárea inaccesible por aquel lado, en cuya cima se destaca una gran cruz.

El orígen de aquella cruz, que narró Lope García de Salazar hace mas de 400 años, es tan curiosa, que no quiero seguir adelante sin dedicarle algunos renglones. Estaban en toda su crudeza las guerras de bandería de «oñacinos» y «gamboinos». Los bandos contendientes ajustaron treguas, y ocupaban los unos la izquierda y los otros la derecha de Santullan. El diablo (dice el cronista de San Martin de Muñatones y no de Avanto, pues San Martin pertenece al concejo de San Julian de Muzquiz y no al de San Pedro de Avanto) el diablo, á quien pesaba aquella tregua, apareció sobre la peña, y hablando á unos y otros desde allí, los irritó hasta conseguir que viniesen á las manos y peleasen sangrientamente en la mier ó vega de Ornoas, que es á la banda de Sámano. Y como triste memoria de esto, se puso en la peña la cruz que aun subsiste en aquel pináculo de que aun pudiera yo narrar algo mas curioso, si la ocasion fuese mas oportuna.

IV.

Desde Santullan, la carretera entra en la profunda hondonada de Otañez, pueblo de buen caserío é ilustres solares, dominado inmediatamente al Sur por montañas casi verticales maravillosamente altas, y al Norte por la cordillera de Setares, cuyas vertientes meridionales son poco violentas. Camina aprisionado entre el rio y las montañas del Sur como dos kilómetros, que es la estension en que está distribuido el caserío de Otañez, y al terminar este, con los barrios de Elguera á la izquierda y Serralta á la derecha, pasa el puente de los vados y empieza á subir lo que se llama el monte de Otañez, haciendo lo que allí se dice «tornos.»

La cordillera de la izquierda, que allí toma el nombre de Talledo de un lugarcillo que así se llama, la domina inmediatamente, como que corre por su falda la carretera, pero la opuesta, aunque no la pierde de vista, queda ya tan retirada que solo el mucho alcance de los fusiles modernos puede ofender al que sube por la espresada carretera, particularmenie despues de ganar los primeros tornos.

De todos modos, el acceso del monte hasta el Ilsu es terrible, y si en sus tornos, particularmente en el último, que los domina á todos, hiciese un ejército obras de defensa sería imposible llegar al Ilsu sin una gran mortandad, al menos que no fuese ganando la altura por la cordillera del Norte que viene á dominar el paso del Ilsu, como por la parte opuesta le domina el límite Este de la cordillera del Sur, que remata en los montes de Saldamendo y Lalen.

La subida del monte de Otañez, que acabo de describir, viene á ser de una legua, y en el Ilsu comienza el descenso de la parte opuesta, que es mas corto, algo mas suave y poblado por barriadas pertenecientes á la feligresía de Labaluga, una de las seis del concejo de Sopuerta.

El Ilsu y la barriada de las Muñecas están dominados por el Norte, primero inmediatamente, y despues con la interposicion de la honda y estrecha cañada de Rebéñiga, por el límite Este de la cordillera de Setores, ó sea el alto Llongon, en cuya falda oriental está Montellano, cuya feligresía he descrito muchas veces, y particularmente en mi humilde y último libro titulado "Narraciones populares." Las montañas de la parte opuesta caen ya muy lejanas, y desde ellas no se puede ofender al que desciende á Sopuerta por la carretera.

V.

Los concejos de Sopuerta y Galdames, que comprenden cerca de 600 casas, muchas de ellas buenas y algunas hasta suntuosas, están encerrados en un círculo de montañas cuyo perímetro regular no bajará de cuatro leguas. Esta especie de circo solo tiene tres salidas cómodas que son, la que dá paso hácia Valmaseda por el Suroeste, la que dá paso a Güeñes por el Sur este y la que dá paso á Somorrostro por el Norte. De la primera solo diré que es una garganta estrechísima de dos kilómetros dominada de altas montañas hasta salir á Avellaneda; de la segunda, que es menos estrecha y está dominada por las montañas de Illeta y Santa Marina, aunque es corta y la carretera faldea la montaña de Illeta, cuyos declives, como casi todos los espuestos al Sur, solo á trechos son violentos; y en cuanto á la tercera, cuya estension es de algo mas de una legua, es una garganta profundísima dominada inmediatamente por las altas montañas de Este y Oeste, que tienen en sus faldas la primera el barrio de Las Córtes, correspondiente á Somorrostro, y la segunda la feligresía de Montellano, que corresponde á Galdames.

Este concejo ocupa el emiciclo del Este, y el de Sopuerta el del Oeste. El terreno de Sopuerta es relativamente llano; pero el de Galdames es muy accidentado. Las montañas de Urállaga y Ereza, que dominan á Galdames por el Este, son muy altas y de difícil acceso y tienen á la banda opuesta á Baracaldo, ó lo que es lo mismo, el valle que media entre Bilbao y los concejos orientales del de Somorrostro.

¿Propónese el general Concha avanzar hácia Bilbao trepando á las montañas del Este de Galdames, ó intenta pasar á Güeñes, ó sea á la ribera del Cadagua, por la garganta de Unarán, que es por donde la carretera que desde Sopuerta se dirige á Galdames, se abre paso á Güeñes? Lo ignoro, y solo diré que desde Güeñes á Bilbao hay tres leguas, constante é inmediatamente dominada la carretera hasta dar vista á la ria por altísimas montañas.

Estraño completamentte á la ciencia militar; estraño, aunque no indiferente, á la sangrienta lucha civil que hoy embarga la atencion pública; hondamente lastimado mi corazon por esta lucha, en la que quizá pierden la vida en estos momentos parientes y amigos para mí muy queridos que militan en uno y otro bando, este improvisado artículo, ni tiene pretensiones científico-literarias, ni yo tengo las de lastimar las opiniones políticas de nadie.

Antonio de Trueba.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 2 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Félix y San Atanasio, obispo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San Felix, martir, rito doble, de segunda clase, color encarnado.

Cultos para el dia 2.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, la O, con preces al Sagrado Corazon de María, san Pedro, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.—Funcion á Ntra. Señora de la Salud en san Isidoro predicando el señor D. Antonio Sanchez Sousa, por la tarde tercer dia de la novena, á Ntra. Señora predicando D. Manuel de la Oliva. —Sesto dia de la novena á san Vicente de Paul, predicando don José Rafael de Góngora.—Salve y letania cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Julian, y san Buenaventura.—Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias y con los Oradores anunciados ayer.—Egercicios por la noche en san Andrés de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Isidoro.

SOLEMNE NOVENA

á nuestro Santísimo Padre y Redentor Jesus con el dulce y consolador título de la Salud consagra una devota en sufragio de sus parientes difuntos en la iglesia de san Antonio Abad de esta ciudad.

Dará principio el miercoles 6 de mayo, á las seis de la tarde, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor D. Tomás Fausto Esclapés, Pro.

El jueves 14, último dia de la novena, se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, siendo el orador el espresado señor Esclapés; estando Su Divina Magestad todo el dia manifiesto, desde las seis de la misma.

Todos los dias de la Novena habrá Misa cantada á las diez, y el último á las siete.

Se suplica á los fieles su asistencia con la veneracion y profundo respeto que la Casa de Ntro. Señor exige.

Jubileo Plenísimo.

Por concesion de Ntro. Santísimo Padre Pio VII otorgada en 11 de Junio de 1819, pueden los fieles de ambos sexos alcanzar indulgencia plenaria y remision de todas sus culpas, si habiendo confesado y comulgado visitan la capilla de la Cofradía, del Dulce Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Ntro. Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísim, desde las primeras vísperas de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, que se celebra el 3 de Mayo, hasta el ocaso del sol del mismo dia, y rueguen á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, exaltacion de nuestra santa fé católica, y demas fines piadosos de la Iglesia, siendo precisa para obtener estas gracias la bula de la santa Cruzada.

En el propio dia á las once, habrá misa solemne ante el Santísimo Sacramento.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 5 minutos de la mañana.	Aparece á las 6 y 54 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 09 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 04 y 55 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 1.° de Abril de 1874.

Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el teniente coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Administracion Económica de la Provincia

DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

El viernes 1.° de Mayo dió principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las mismas en el mes de Octubre último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde dicho dia y sucesivos, teniendo entendido que el pago se irá efectuando a medida que lo vayan permitiendo los ingresos y el de otras obligaciones perentorias que pesan sobre la expresada Caja.—Sevilla 27 de Abril de 1874.—Tiburcio María Tomé.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89 90 y 94 del Reglamento de 20 de mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª unidas á dicho reglamento, y los que de la 2.ª y 3.ª se hayan designados para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas

arjas á continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, ninguno podrá usar de su derecho, se entenderá renunciado este, y el nombramiento se hará de oficio por esta Administracion en conformidad á lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 4 de Mayo.

Vendedores al por mayor de bacalao y frutos coloniales, 10 de la mañana.—Fondas en que se dá hospedage y de comer, 10 1|2 de id.—Vendedores al por menor de quincalla fina ó gruesa, 11 de id.—Tiendas de camisería, cuellos, corbatas etc., 11 1|2 de id.—Tiendas de obras de ferretería, 12 de id.—Vendedores al por menor de tejidos de todas clases, 12 1|2 de id.—Tiendas de papel y demás objetos de escritorio, una de la tarde.—Vendedores de curtidos por mayor y menor 1 1|2 de id.—Vendedores de vinos comunes al por mayor, 2 de id.—Cafés en que no se sirven comidas, 2 1|2 de id.—Vendedores al por menor de bacalao, azúcar y otros efectos coloniales, 3 de id.

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del entrante mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1872 y dará principio á los de Enero de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde estarán de manifiesto en dicho dia con una hora de anticipacion.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6795 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 30 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	3	7	16
San José.....	0	0	1	1
Total, . .				17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa expósitos	3
De la poblacion..	11
Igual.	17

Sevilla 30 de Abril de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Abril.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	60	á	63
37'50	á	32	á	61
37'20	á	68	á	68
12'05	á	22	á	15
89'95	á	182	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	89	55		29	03		21	84
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 29. . .	196'98
Entrada.	46'12
Total . .	223'24
Venta de hoy	89'55
Existencia para el 1. .	133'69

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1. de MAYO.

Entrada general de ayer, 2300 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 36 1|2 y 00 0|0.—1500.
Endeble de 00 0|0 a 36 0|0 00 0|0— 300.
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

PERNEO.

Existencia del dia 30 de Abril, 722.
Entrados en el dia 1.° de idem., 16.
Total, 738.
Vendidos en el mismo dia, 55.
Quedan para el dia 2. 683.
Precios, de 34 0|0 á 35 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 25: 6 T. al dueño de 00 0|0 a 33 1|2
Al público. . . . . a 40.
Carneros 120: al dueño.. de 00 a 20 0|0
Al público . . . . . . a 26.
Machos . . . . 2,122 1|2
Vacas id. . . . . . . 6,005 0|0

Total de libras . . . . . . 8,127 1|2

Sevilla 1 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 30 de Abril de 1874.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Abril de 1874.

Escasas son las noticias recibidas hoy del campamento del Norte y no calma por cierto la grande ansiedad con que se espera el resultado de las operaciones emprendidas antes de ayer. Un despacho de los gobernadores de Santander y Vizcaya dice que la niebla cubria aquella tarde las alturas donde se encontraba el ejército ó parte de él acampado, que la iglesia de Abanto y el pueblo de Santa Juliana estaban casi reducidos á escombros á causa de los fuegos de la artillería, y que el duque de la Torre habia ido á examinar las posiciones que ocupaba el ejército por la derecha hasta Montellano, quedando muy satisfecho de la situacion de las tropas y volviendo al oscurecer al cuartel general.

Estas son las únicas noticias de carácter oficial, pues el temporal que no solo es general en la costa sino tambien en Castilla y Aragon tienen interrumpidas las comunicaciones telegráficas, habiendo mandado el gobierno que queden espeditas todas las vías telegráficas por donde se puedan enviar ó recibir noticias á Santander y al campamento.

Además de haber descarrilado un tren en la linea del Norte ha interrumpido momentáneamente la vía.

Estraoficialmente se asegura que en el campamento se ha volado un polvorin ocasionando algunas desgracias, y que entre los carlistas muertos á consecuencia de las últimas operaciones se encuentra el jefe don Castor Andechaga, anciano de mas de 70 años, pero uno de los mas entusiastas partidarios que en Vizcaya contaba el carlismo.

Dícese tambien que la constante lluvia habrá impedido continuar el movimiento de avance, y asi parece acreditarlo no haberse recibido noticias de las operaciones del tercer cuerpo de ejército.

Los que conocen bien el terreno aseguran que la toma de las Muñecas por la division Echague antes de ayer es un paso importante porque dicho punto está en una de las montañas mas altas inmediatas á Bilbao y desde allí se llegará fácilmente hasta las posiciones que los carlistas tienen en Balmaseda y que es necesario tomar para dirigirse á Portugalete y desde allí á Miravalles.

El propósito de los carlistas de Cataluña de fusilar á los voluntarios movilizados que cogen prisioneros va á ensangrentar la guerra en aquella parte de la Península. Un despacho de hoy dice que los carlistas al mando de los curas de Prades y de Falx han entrado por traicion en Alforja y fusilado al alcalde, al comandante militar y á 26 voluntarios movilizados. A causa de este hecho feroz el capitan general de Cataluña ha mandado que sean fusilados todos los carlistas del referido pueblo que sean cogidos con las armas en la mano. Así se puede llegar por culpa de los carlistas á la repeticion de las sangrientas escenas de la pasada guerra civil.

Se confirma la noticia de que tan pronto como lleguen las tropas á Bilbao el duque de la Torre dejará el mando en jefe del ejército al marqués del Duero, y vendrá á Madrid para resolver las cuestiones políticas hoy en suspenso. Un periódico ordinariamente bien enterado «El Gobierno» dice anoche que en la carta del general Serrano de que se ocupa la prensa estos dias se habla de que el pais decidirá de sus destinos legalmente convocado una vez vencido el carlismo y restablecida la paz. Puedo asegurar á V. que la referida carta no habla de tal cosa.

OTRA.

Madrid 30 de abril de 1874.

Los gobernadores civiles de Santander y Vizcaya en telégrama recibido hoy y espedido anoche, dicen que ésta cerró en lluvias y que durante la tarde casi todas las posiciones de las alturas se hallaban envueltas por la niebla; las iglesias de San Pedro Abanto y Santa Juliana están casi reducidas á escombros. El general Serrano fuè ayer tarde á hacer un reconocimiento por la parte de Montellano y regresó al anochecer muy satisfecho del movimiento hecho por aquella parte.

Las comunicaciones con el campamento contínúan esta tarde interceptadas, pero por la línea de la Coruña se han recibido hoy despachos que dan cuenta de las operaciones verificadas hasta ayer tarde. El temporal arreció tan fuerte que hizo suspender por algun tiempo las operaciones. En el ataque dado en las primeras horas de ayer murió en la pelea el brigadier don Cástor Andéchaga, jefe de la division vizcaina, hombre de gran prestigio y reconocido mérito y cuya pérdida causó gran desaliento entre los carlistas vizcainos. Este suceso tan importante ha sido confirmado por otro segundo despacho.

La division del general Concha se ha corrido hasta la Avellaneda, dejando en las Muñecas fuerzas considerables, para conservar tan importantes posiciones.

La division Laserna llegó ayer tarde á Galdames, y la del general Echagüe hacía bajo los mejores auspicios, un movimiento importante.

Por efecto de un descuido lamentable ocurrió ayer en nuestro campamento, frente á San Pedro Abanto, la voladura de un depósito de pólvora que ocasionó algunas desgracias personales. El duque de la Torre se constituyó inmediatamente en el sitio de la catástrofe y dictó oportunas medidas para que los heridos fueran socorridos en el acto.

Las comunicaciones directas con el ejército del Norte se hallan interceptadas en tres puntos á causa del temporal, pero hoy quedarán restablecidas.

Esta tarde á última hora se ha facilitado á la prensa los siguientes telégramas recibidos por la Coruña:

"San Martin 29 de abril, 8'15 noche.—Recibido 4'30 tarde del dia 30.—El General en gefe al Ministro de la Guerra.—"Apesar del mal tiempo de lluvias que ha continuado todo el dia, las operaciones no se han interrumpido. El tercer cuerpo de ejército ha seguido su marcha por la carretera de las Muñecas y esta noche acampará de Mercadillo á Abellaneda. Las tropas del general Lasserna ocuparán á Montellano adelantando la vanguardia hácia San Estéban de Galdames. Se asegura que en la accion de ayer murieron el titulado general don Cástor Andechaga y un comandante carlista."

"San Martin 30, 1'24 tarde.—Recibido á las 5'30 de la misma.—El Presidente del Poder Egecutivo al Ministro de la Guerra.—Cuartel general de Montellano.—Desde que amaneció ayer el enemigo colocó un cañon en S. Pedro con el que hace disparos sobre el barrio de las Carreras y casas de Murrieta, y tambien hicieron fuego de fusilería desde las trincheras. A la una de la noche cesaron los disparos de cañon causándonos solamente algunos contusos.

El de fusilería continuó pero muy debilmente sin contestarle por nuestras tropas. Al amanecer se rompió el fuego de artillería por nuestras baterías aunque no muy intenso y se cruzaron con el enemigo algunos disparos de fusilería, desde las trincheras. Echagüe quedó anoche en Güeñes."

Noticias posteriores participan que en el Norte continuaba un fuerte temporal que hacía temer la paralizacion de las operaciones.

Anoche no hemos recibido el número de nuestro apreciable colega *La Política*, correspondiente al dia 30, cuya falta no nos permite ofrecer en este número á nuestros abonados la carta del redactor corresponsal que tiene en el ejército del Norte tan acreditado periódico, cartas que tanto interés encierran y que son leidas con verdadera avidez. En su lugar insertamos la del no menos ilustrado corresponsal de *El Imparcial* señor Araus, publicada por el estimado colega en su número del mismo dia 30:

«CARTAS DEL NORTE.

ALTURAS DE OTAÑEZ, *frente al paso de las Muñecas, 28 de Abril de* 1874.—Mis queridos amigos: Hemos llegado á estas alturas á las seis de la mañana, juzgándolas las más á propósito para presenciar el sangriento drama que debía desarrollarse en el dia de hoy.

....

Apenas había amanecido, el general Concha, acompañado de los generales Echagüe y Martinez Campos y el brigadier Otal, hicieron un reconocimiento para examinar los puntos más convenientes donde situar la artillería con el objeto de batir las trincheras enemigas, favoreciendo el acceso de nuestra artillería. A las ocho próximamente descendía el general de estas alturas resueltos ya los detalles del ataque que solo en el terreno pueden combinarse. Al bajar, tuvo la bondad de explicarnos al corresponsal de *La Política* señor Romero y á mí, los movimientos que iban á imprimir á sus tropas, juzgando á propósito el sitio que habíamos elegido para presenciar la accion, pues aunque dentro del fuego enemigo, estábamos resguardados por la pendiente del cerro de las balas de una especie de bastion situado como á unos 300 métros á nuestra espalda, y que es la posicion que ha causado más bajas á la primera brigada de la segunda division del tercer cuerpo.

Desde las ocho de la mañana hasta la una ha habido necesidad de cambiar la situacion de algunas brigadas para organizar el ataque general de toda la línea segun las defensas del enemigo. Así es que durante este tiempo los batallones han estado en contínuo movimiento bajo un sol abrasador y por un terreno sembrado de colinas, hondas cañadas, peñas escarpadas y profundos valles que lo hacen casi inaccesibles. Veíamos á los carlistas en sus innumerables trincheras apostados á manera de aquellos mejicanos que, como dice Solís, esperaban á los españoles para disparar sobre ellos á mansalva sus certeros dardos. Hasta los puntos más elevados de la cordillera, que apenas se distinguen claramente con el anteojo, se hallaban colocados los carlistas, viéndose de vez en cuando atravesar de cima á cima algunos ginetes que llevaban, sin duda, parte á los batallones enemigos.

A nuestra izquierda tenemos en una colina, casi al nivel de la que nos encontramos, una estribacion del monte Mello, sobre cuya cima ha construido el enemigo un bastion con dos líneas de defensa, cuyos fuegos lo mismo defienden el acceso á la carretera por el valle que sube de Onton que el pueblo ó barrio de Talledo, situado en la pendiente de Mello, casi á la altura del paso de las Muñecas, y como á media legua de su parte mas elevada.

Siguiendo de frente hácia las Muñecas la colina en que nos hallamos, prolongacion de Setares, se rompe á la vista de Talledo, dejando en medio un profundo barranco. A nuestra derecha están las alturas á donde ayer se retiraron los carlistas, las cuales forman una série de estribaciones de la sierra de Trucios, defendidas de arriba abajo, en términos de ser necesario tomarlas todas para dominar por este lado al enemigo. Entre nuestro punto de observacion y las alturas de la derecha marcha la carretera, empezando desde Otañez, por una gran pendiente, que se acentúa al pasar frente á Talledo, que forma despues varios zic-zas, llamados *los retornos*, y que, en fin, dando la vuelta al monte Mello, llega hasta el alto de las Muñecas.

La division Echagüe, con la brigada Espiner á la cabeza, tomó desde Otañez pecho arriba para apoderarse de las trincheras. La primera brigada de la division Martinez Campos, compuesta de un batallon de Marina, otro de carabineros y dos de Valencia se situó en nuestro punto de observacion para atacar el bastion de la izquierda y apoderarse del pueblo de Talledo. La tercera division dejó en las alturas de la derecha una brigada guardando la retaguardia, y la otra con las brigadas Beaumont y Molina, del segundo y tercer cuerpo, marchó por la carretera, flanqueándola por las vertientes de derecha é izquierda.

A la una y cuarto rompieron el fuego las guerrillas de Echagüe, que subian á tomar la primera trinchera enemiga por una gran pendiente. Su movimiento de ataque estaba favorecido por una batería Plasencia, situada convenientemente, y que despues ha avanzado á medida que lo hacia la infantería.

La mala situacion de la artillería por la índole misma del terreno, impidió que los primeros tiros fueran certeros. Bastó que al cabo de un rato cayeran en la primera trinchera dos granadas, para que los carlistas la abandonaran huyendo precipitadamente á situarse en la segunda, y a la una y 45 minutos cuatro carabineros, segun mi juicio, entraban en la trinchera. Vista la resistencia que por este lado ofrecia el enemigo, se reforzó la division Echagüe con otra brigada, ignoro de qué procedencia. El movimiento de avance ha continuado sin detenerse un solo momento nuestros soldados, y eso que se veian obligados á sufrir las balas enemigas, el calor y lo penoso del terreno. A las dos y cuarto la batería Plasencia, que avanzó hasta colocarse muy dentro del fuego carlista, logró poner tres granadas consecutivas en la segunda trinchera, y pocos momentos despues era tomada por nuestras tropas, que han continuado avanzando para tomar la tercera altura, tras la cual se han parapetado los carlistas reforzados por dos batallones que se han corrido desde las Muñecas. A las cinco y media de la tarde nuestros soldados están ya á unos 200 metros de esa trinchera, sosteniendo el combate mas prolongado y empeñado de la jornada. El fuego que allí se hace, poco menos que á boca de jarro, es horrible, y me hace presumir que el número de bajas será muy considerable en el estremo derecho de nuestra linea de ataque.

Dada la señal de ataque, la brigada á cuya retaguardia estamos ha empezado á batir el bastion de nuestra izquierda sosteniendo un fuego nutridisimo por espacio de media hora. Al cabo de este tiempo el general Martinez Campos ha pedido voluntarios para atacarle á la bayoneta, advirtiendo que para ello era necesario, primero, descender de una gran pendiente al descubierto del fuego enemigo, y despues subir otra no menos suave. El primer batallon del segundo regimiento de marina con sus jefes á la cabeza, ha salido en su totalidad con otros voluntarios carabineros y de Valencia. Despreciando las balas enemigas han llegado al barranco, y sin descansar un momento han emprendido el ascenso del bastion, defendido por mas de un batallon, á juzgar por el fuego que desde él se hacia. A la media hora el teniente coronel de marina D. Manuel Lara, con ocho hombres, llegó á la trinchera sable en mano cuando no habia aun sido desalojada por el enemigo. Se apoderó de ella haciendo huir á los carlistas, cuando estos, excitados por sus jefes, que ví sable en mano apaleando á los suyos con gran bravura bajo nuestro fuego y gritando, viva nuestro rey, volvieron á la trinchera. Fué un momento de angustia el que he pasado, viendo á aquellos ocho hombres y al teniente coronel envueltos por los carlistas y á punto de caer prisioneros. Han logrado, sin embargo, ganar el barranco, muriendo cuatro en el camino, y una vez allí el bravo Lara rehace su gente, emprende de nuevo el acceso, toma el bastion y obliga al enemigo á huir precipitadamente á grandes alturas.

En este hecho han tomado tambien parte algunas compañías del segundo de Valencia. La música de este regimiento tocaba paso de ataque, mientras nuestros valientes marinos de infantería y los de Valencia tomaban la posicion. Pocos momentos despues el segundo de Valencia tomaba á Talledo á los acordes atronadores del paso de ataque, y casi al mismo tiempo la brigada Beaumont subió al pueblo por las pendientes situadas á la izquierda de la carretera.

El general Martinez Campos ha dirigido una arenga entusiasta á la brigada que tan bravamente se ha portado, haciendo especial mencion del batallon de Marina, que salió en masa voluntariamente para llevar á cabo tan arriesgada operacion, y excitando á los carabineros para que estimulados por ese ejemplo fueran á tomar una trinchera situada encima de Talledo y desde la cual se hace fuego á nuestras guerrillas. La arenga ha terminado al grito de ¡viva España! que todos hemos contestado.

Entusiasmados los carabineros con las palabras del general han bajado inmediatamente á Talledo, y sin descansar un momento se han lanzado á la trinchera, protegidos por el regimiento de Valencia, tomándola en breves momentos. Esto acaba de suceder á las 6 de la tarde.

Nos hallamos á dos leguas de Castro y el correo sale de esta poblacion á las 9, no admitiéndose cartas mas que hasta las 8. Necesito, por lo tanto, acabar estas líneas, trazadas malamente sobre el suelo y con riesgo de que no se entienda.

Veo que ha cesado el fuego en la última trinchera de nuestra derecha, lo cual me induce á creer que se han apoderado de ella nuestros soldados. En ese caso pueden correrse casi á pié llano hasta el alto de las Muñecas, y es posible, por lo tanto, que hoy quede en nuestro poder este formidable paso.

....

Desde las 4 los carlistas desalojados sucesivamente de sus trincheras de la izquierda, del centro y del pueblo de Talledo, desfilaban por la carretera en lo alto de las Muñecas, replegándose, sin duda, á Sopuerta.

....

En el valle de San Pedro Abanto no se ha hecho durante el dia de hoy otra demostracion que la acostumbrada de Monte Janeo á las 4 de la tarde.

La jornada ha sido, pues, brillante. Se propuso el general Concha forzar el paso de las Muñecas, lo ha conseguido, puesto que veo ahora con gran sorpresa coronadas de carabineros las alturas á derecha é izquierda de la carretera en lo alto de la Forta. ¡Viva España! y que el dia 2 de Mayo podamos solemnizarlo con la entrada en Bilbao.

Suyo afectísimo.—*M. Araus.*

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Abril á las 10'35 de la mañana.

Recibido el 1.° de Mayo á las 9 de id.

La *Gaceta* dice que ayer mañana continuaba el ejército del Norte avanzando con buen éxito, pero á las doce y diez el temporal interrumpió el telégrafo impidiendo la llegada de noticias posteriores.

Madrid 30 de Abril á las 5'50 de la tarde.

Faltan noticias del Norte á causa del temporal.

Los curas Prades y Fiix han entrado por traicion en Alforja fusilando al alcalde, comandante y 26 voluntarios.

3 por 100.......... 14'60
Bonos............... 51'60

Atenas 28.—El ministerio Boulgaris ha presentado su dimision.

Lóndres 29.—Ha sido firmado el tratado postal entre Francia y los Estados-Unidos.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores:

Restablecidas las comunicaciones telegráficas con el campamento de San Martin se han recibido detalles de las operaciones.

Apesar del mal tiempo nuestras valientes tropas han continuado sin cesar su movimiento de avance. Rota la línea carlista por el tercer cuerpo ha llegado este á las alturas que dominan á Balmaseda. El general Echagüe llegó anoche hasta Güeñes, mientras que el ala derecha del primer cuerpo hasta Galdames. Mañana continuará el movimiento tan felizmente llevado adelante por nuestro ejército. San Pedro y Santa Juliana completamente destrozados por la artillería y dominados por una division nuestra que ocupa las alturas de las Córtes. Grandes pérdidas sufridas por los carlistas: muchos muertos; bastantes prisioneros; Castor Andéchaga, gefe de los facciosos vizcainos, muerto. Cuartel general se trasladó ayer á Montellano, y esta noche debió haber avanzado mas.

Sevilla 1.° de Mayo de 1874.—Es copia.—*Rico.*

OTRO.

A las seis de la mañana de hoy dicen de San Martin:

Nuestras tropas ocupan ya las formidables posiciones de Monteño, Santa Juliana, San Pedro Avanto, y los montes de Galdames.—Formidable batalla, dada anoche, por todos los cuerpos, en una estensa línea.—Victoria completa y brillante.—Espero comunicar muy pronto á V. S. la entrada en Bilbao de los heróicos soldados que mandan los dignísimos generales Duque de la Torre y Concha.

Sevilla 1.° de Mayo de 1874.—Es copia.—*Rico.*

OTRO.

Nuestras tropas han entrado en Portugalete abandonado por los carlistas. Estos huyen por todas partes.

El ejército marcha sobre Bilbao.

Sevilla 1.° de mayo de 1874.—Es copia.—*Rico.*

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 51 á 62.
Id. pinton, de 57 a 63.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 55 à 59.
Idem pinton, de 55 a 58.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 53 á 55.
Cebada de 32 a 34.
Maiz, de 00 a 44 0[0
Habas cochineras, de 00 a 44 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 00 a 46.
Alpiste de 00 a 50.
Alberjones de 44 á 42.
Altramuces de 22 á 23.

CAMBIOS.

Sevilla 30. de ABRIL.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'20 a 5'21 p.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid á 1 1 1[4 papl.	Santdr. 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[4 d.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.8
Málaga, 2 á 2 1[2 p.8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 30 de ABRIL.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 1 1[4 daño.
Alicante id. 1 1[4 daño.
Santander id. 1 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p.8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 30 de ABRIL.

	2	Carneros. a 1'25 ptas. con 48 1[2 K.		
30	0	Toros. . 0'00 a 0 00		4,233 1[2.
	10	Bueyes. . 1'24 a 1'38		
	7	Vacas. . 1'38 a 1'44		
	4	Novillos. 0'00 a 1'44		
		Utreros. 0'00 a 0'00		
	4	Erales . 1'47 a 1'50		
	5	Añojos. . 1'47 a 1'56		
	3	Terneras. 1'52 a 1'62		
	2	Cerdos. . 0 00 a 1'59		243 0[0
		Suma total de kilos.......		4,525 1[2

BOLSA DE MADRID.
Dia 29 de ABRIL.

Fondos públicos.	Últ. precios. DEL 29	Últ. precios. DEL 30	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14 80	14 60	00	20
Id. pequeños..........	85	14 60	00	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior..........	17 82	17 80	02	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 70	00 00	05	00
Bonos del Tesoro......	51 10	51 00	10	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad:				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 80	27 00	30	00
Id. nuevas..............	27 00	27 00	00	00
Id. de 20000..........	00 00	27 20	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	153 25	153 75	125	00
Crédito Comercial....	22 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 35	49 25	00	00
Paris 8dias vista.......	5 12	5 10	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

De Malaga vapor español Valencia, á D. L. H. Alcon.

De Rivera, polacra-goleta española Joven Pepito, en lastre á D. Manuel Cadarso.

De Sevilla, vapor español Betis, con carga general, á don L. H. Alcon.

De Lisboa, vapor francés Ville de Malaga con dos pasageros y carga general, á D. E. Collet.

Salidos.

Para la mar, vapor de guerra español Alerta.=Para Lisboa y Havre, vapor francés Ville de Brestt, con carga general.—Para la Habana, vapor español, correo Isla de Cuba, con la correspondencia, carga general y pasageros.—Para Santander, vapor español, Pasages, con carga general.—Para Lisboa y Londres, vapor español Miguel Saenz, con carga general.—Para Vigo, vapor español Augusto, con carga general.

Observaciones.—Han cruzado para el Estrecho un vapor, y otro para Poniente.

Buques entrados en Sevilla el dia 1º.

Vapor Valencia, Vicente Ortuño, general para Cadiz.

Bergantin-goleta Ramon, Juan Ferreiro, con jabones para Guardia.

Despachados de salida.

Vapor Calderon, D. Juan Echevarria, con carga general para Lóndres.

Bergantin-goleta Imbenabre, Pedro Llorca, con carga general para San Feliú.

VAPORES.

El vapor español Vasco-Andaluz difiere su salida para el domingo 3 de mayo para los puertos, de Cádiz, Bayona, Vigo, Carril, Coruña, Gigon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

El vapor español «Norse» su capitan don José María de Zabalos, saldra de este puerto el sábado 2 de mayo directamente para le de Amberes.=Admite carga y pasageros.

Se despacha en calle de San José núm. 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 4, 1 de la tarde.
Jueves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 2, 8 de la mañana.
Miercoles 6, 8 de la mañana.
Sabado 9, 8 de la mañana.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

EMPRESTITO.

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa esta ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1224p.=4.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el préximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este próducto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

LOTERÍA.

En la Administracion de Loterías de Gradas, se expenden billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en la Habana el 23 del corriente, á 1000 rs. el billete, y 100 el décimo.

La lista se recibe en dicha Administracion en el primer correo de Mayo próximo. 106p.—4

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabètes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.— Música en el parque. — Salones de lectura.— Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar. — *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla: Dª Joaquin Delgado y Vª de Trevano.

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantias que puedan desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, en brepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221p.

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS
DE FRANCIA E INGLATERRA.

LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.

AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.

VERDADERO Á LA GLYCERINA.

La caja 3 pesetas.—La onza 5 reales.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Refresca, conserva y embellece la piel.

El frasco, 3 pesetas.

PATTI.

FLOR DE ARROZ ESPECIAL A LA BANDA MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7.—Cádiz, Sres. Roy, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barca, Librería 12.—Jrez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 1237p

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta incomparable preparacion es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000.000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=903p.

En la dehesa de Coria se venden hincos y madera de labor. Darán razon; calle de San José núm. 5. 109g.—4.

Costureras y Planchadoras.

Se necesitan en la Camisería Francesa calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

VENTA.

La de una vela casi nueva y buen tamaño, un trasparente y una farola, calle Sanceda núm. 3. Puede verse de 12 á 2 de la tarde. 120g.—6.

VENTA DE CASA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en Dos Hermanas, en la calle del Pinar número 19. Darán razon en la misma, y en Sevilla calle Murillo, 24. 111g.=5.

ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon. 118g.—6.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-6.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rábida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—6.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 28. 1359p.—5.

Se arrienda la casa calle Rubens (antes San Francisco de Paula) núm. 6.—Dan razon Laguna, 23. 121g.—5.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy sábado, 21 de abono.
La ópera en 4 actos,
«Lucia di Lammermoor.»
A las nueve menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,
«La huelga de los maridos.»
La zarzuela en un acto,
«Canto de Angeles.»
La zarzuela en un acto,
«El estanquero aéreo.»
A las ocho y media.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderna.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 3 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2146

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Mayo de 1874.

EL TIEMPO LO DIRA.

La política y la guerra caminan á la par en las columnas de varios órganos de la situacion, los cuales, al propio tiempo que dan cuenta de las operaciones reanudadas en los valles de Somorrostro y de Sopuerta, lisonjeándose con la esperanza de que su resultado será pronto la entrada de nuestras valientes tropas en la «villa invicta», no pueden menos de apuntar algunas conjeturas acerca de la influencia que aquel suceso habrá de ejercer en la situacion de los partidos y en la marcha política general del país.

Y es que en efecto, la verdadera política, la que sirve los intereses de la nacion y garantiza la paz y el porvenir, no es otra en estos momentos mas que la de la guerra. Se necesita poner término á esa terrible amenaza del carlismo, siempre dispuesto á aprovechar la debilidad que en el gobierno producen las discordias y contiendas de los partidos liberales. Conseguido esto, y asegurada por el momento la paz pública, vendrá luego la cuestion del sistema de gobierno mas conveniente para evitar protestas armadas de una parte de la nacion, como la que el carlismo significa, así como esos períodos de licencia y de demagogia que tanto han servido para fomentar artificialmente el carlismo y que le han dado la fuerza de que en estos instantes hace alarde.

Vemos con satisfaccion que todas las fracciones políticas representadas en el gobierno coinciden en manifestar igual confianza en el ejército que hoy pelea en el Norte, y en reconocer la influencia natural y legítima que su victoria habrá de ejercer al presente y para en adelante en los destinos del país. En lo que concierne al presente, puede decirse que aquella victoria nos devolveria como la primera materia del gobierno, que es la paz, la seguridad y el órden público, sin los cuales, (bien costosamente lo hemos esperimentado durante el período federal) es aquel imposible. Por lo que concierne al porvenir, tampoco cabe duda, en nuestro concepto, de que á la victoria del ejército en el Norte habrá de seguir una modificacion en las relaciones de los partidos, de manera que puedan aprovecharse para plantear una política nacional y vigorosa, todas las lecciones de la esperiencia.

Un diario tan favorable á la conciliacion y al *statu quo* como *El Gobierno*, en intimidad de relaciones con los escritores que en la *Revista de España* abiertamente han combatido la formacion de un ministerio homogéneo, publica anoche un artículo para probar que el problema político no es apremiante, pero que tan luego como el carlismo se halle vencido, España «deberá emitir su opinion respecto á sus futuros destinos,» opinion que respetará el duque de la Torre. Entre tanto *El Gobierno* saluda al ejército, de cuyo triunfo, dice con razon, depende el de la libertad de España.

Fácilmente se advierte que este punto de vista del diario ministerial no es el de los diarios republicanos, que sostienen que por la república tal como la vemos (y no decimos «como está organizada» por no incurrir en inexactitud) es por lo que se pelea en el Norte, y que el triunfo del ejército liberal no puede menos de significar la consolidacion de esa forma de gobierno. *La Iberia* es aun mas esplícita que el periódico citado. Consigna que hay planteados graves problemas políticos, y añade inmediatamente, que considera forzosa la division que ha de establecerse entre los elementos que contribuyeron á realizar la obra del 3 de enero; si bien esto no ha de verificarse hasta que las tropas liberales hayan penetrado en Bilbao y regrese á Madrid el duque de la Torre. Entonces, prosigue *La Iberia*, habrá de hacerse *verdadera* política, tal cual la reclama la situacion del país, y que el Gabinete actual, segun el mismo colega, no ha podido hacer, porque no era su mision; entonces se creará una situacion *definida* y se solventarán ciertas deudas y se hará mucho para mejorar la suerte del pueblo español.

Así, pues, todos convienen en que la entrada en la capital de Vizcaya de los ejércitos acaudillados por el duque de la Torre y el marqués del Duero, inaugurará un nuevo período político, y en que, hasta entonces, conviene á los partidos conservar mucha calma y perfecto silencio. Somos de estas mismas opiniones. La guerra y la política, ya lo hemos dicho, se hallan hoy, por efecto de los sucesos, por el crecimiento del carlismo y por haberse agotado todas las combinaciones que dentro de la política revolucionaria eran posibles, íntima y estrechamente unidas. No es, en manera alguna, necesario que el ejército se mezcle en política para que, como decirse suele, *la haga*. Su papel, sin él pretenderlo, y por efecto de las circunstancias no es meramente el de destructor del carlismo; ha de tener forzosamente mucho de mision creadora y organizadora. No sería poco crear la paz, restablecer el órden público, hacer posible un gobierno respetable á la altura de las circunstancias y regular; pero además de esto, ya hemos visto que los mismos diarios de la situacion señalan la fecha de la entrada de aquellos ejércitos en Bilbao, socorrida y libertada, como punto de partida de modificaciones esenciales en la situacion y de una política definida y conservadora.

No sabemos si son presentimientos, ó esperanzas ó nuevos deseos, los que hacen espresarse de aquel modo á nuestros colegas; pero sí que de ellos participan la opinion y en general el país. Y es bien natural que así suceda. Despues de tantos sacrificios estériles, de tantos esfuerzos sin resultado, á causa de las vicisitudes políticas y del famoso «equilibrio inestable,» todo entendimiento sano se niega á admitir que los colosales supremos esfuerzos y sacrificios de ahora puedan ni deban resultar infructuosos por causa alguna. El país que con tanto patriotismo los ha hecho, sabe que eso no puede ser; y como la mas fiel, la mas genuina representacion del país es hoy el ejército (en lo cual convienen aun los mismos que hace quince meses trabajaban por desorganizarle); de aquí que se confunda al primero con el último y que se crea y diga, que lo que aquel no permita, este no lo consentirá.

Por nuestra parte, nadie espera los sucesos con mas calma que nosotros. Creemos en la victoria del ejército, y en que esa victoria no puede ser estéril, ni esterilizada por nadie, sino punto de partida de una nueva época. Lo demas, el tiempo lo dirá.

CARTAS DEL NORTE.

(De *La Epoca*).

«Mioño 28 de abril de 1874.

Señor director de *La Epoca*.

Estimado director y amigo: A las doce de la tarde de ayer, el jefe del poder ejecutivo, acompañado de los generales Lopez Dominguez y Laserna y de su estado mayor, salió para Castro á conferenciar con el marqués del Duero, que estaba alojado fuera de la poblacion, en la quinta de Miramar.

La entrevista duró dos horas y fué reservada. Lopez Dominguez y Laserna, con sus respectivos ayudantes, volvieron al campamento de San Martin á las cuatro de la tarde y tomaron disposiciones acordadas en la conferencia antes de la llegada del general Serrano, que regresó á las siete y media.

A las cuatro y media, las fuerzas del tercer cuerpo de ejército pertenecientes á la primera division, que manda el general Echagüe, emprendieron la operacion por la carretera de Castro á Valmaseda, que se bifurca en el punto llamado «brazo de mar» y pasa por Santullan, Otañez y Los Retornos de las Muñecas. Yo, que habia seguido la comitiva del duque y presentido el movimiento, hice alto en Mioño y retrocedí despues hasta el Pico de la Concepcion, desde donde, guiado por un chicuelo del país, pude ganar otra altura y observar con mis anteojos la marcha de las tropas y las desacertadas contramarchas de los carlistas, que, como hormigas, bajaban de Peña y Vallejo y del Pico de la Cruz, que se eleva sobre Los Corrales y la Ferrería, con direccion á Otañez.

En este punto fué donde las tropas encontraron alguna resistencia que solo ocasionó tres bajas, y los carlistas huyeron por el lado opuesto de la carretera, haciendo un nutrido fuego desde las viñas comarcanas. Obligados á abandonarlas corrieron á sus trincheras, porque veian que los soldados iban á atacarlas, pero por un movimiento rápido, nuestras tropas subieron á una altura y los carlistas quisieron ocuparla tambien por el otro costado, quedándose á mitad del camino, cuando los valientes soldados, coronando la cresta, hicieron huir al enemigo con gran pérdida de hombres, y 19 bajas que causaron al ejército.

Desde el punto en que yo me encontraba no podia distinguir los batallones, ni sabia los nombres de los puntos que se ocupaban, ni los en que habia tres trincheras carlistas, que ya son nuestras.

Además, la noche venia á paso de carga, y la operacion del dia cesó, retirándome yo de aquel sitio hácia este punto, al que he llegado de madrugada para escribirle á Vd.

La naturaleza del terreno, y esa grande esperiencia del general Concha, me daban á mí la seguridad de que no se romperian las hostilidades en la cuenca de Somorrostro, aunque todo estaba previsto para el caso en que el jefe de la tercera division, dominando á Muñecas, se presentase en los montes de Galdames.

Es muy difícil seguir operaciones que abrazan grande estension de terreno, y podria darle mas noticias si no necesitase el dia de hoy para marchas é indagaciones precisas que me faciliten cuantos mis ojos vean.

Para concluir, los carlistas de ayer, todos guipuzcoanos y vizcainos, mandados por Andéchaga y Velasco, segun me aseguran, estaban prevenidos y perfectamente parapetados, segun costumbre, y oponian gran resistencia. El plan de ataque debia serles conocido por los muchos admiradores que tienen en el país, y que ven moverse las tropas, llegar los vapores, almacenarse los víveres y establecerse los hospitales de sangre.

Los generales de D. Cárlos, que tienen muchas pretensiones, desorientados con la llegada del general Concha, y creyendo se les iba á atacar á un mismo tiempo por su retaguardia y por San Pedro Avanto, se habian preparado ayer mañana, y desde San Martin se observaba en el campo carlista una agitacion y una actividad desordenada. Algunos relevos que se hicieron ayer en el cuartel general confirmó la creencia de los cabecillas, y amontonaron tropas en las trincheras del valle, que sigue en calma por ahora, sufriendo todos los que allí viven un calor insoportable.

No puedo decir mas hoy, y mañana continuaré.

Su afectísimo,

ANGEL MURO.

P. D. Al regresar al campamento veo movimiento de fuerzas que se dirigen ó están acantonadas en la falda de los montes sobre Córtes.

Algo se prepara; pero el correo espera y no puedo decir mas.—A. M.

SECCION LOCAL.

Segun tenemos entendido existen ya en la exposicion vinos de Castilleja de Guzman, Lebrija, Utrera, Coronil, Carmona, Cazalla, Villanueva, Salteras, Espartinas, Ginos, Cantillana, Olivares, Umbrete, Dos-Hermanas y Puebla de Cazalla.

Se esperan aun de Moron, los Palacios, Villamanrique, Aznalcazar y Constantina, todos pueblos de esta provincia.

Tambien los hay de Huelva, Moguer, Almonte, Rociana, Manzanilla y Bollullos del Condado, en la de Huelva.

De Jerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Arcos, en la de Cadiz.

Hay asimismo vinos de Málaga y la Paniega, en la provincia de Málaga; de Montilla, en la de Córdoba; de Badajoz, en la provincia de este nombre; de la Nava del Rey, en la de Valladolid, y una magnífica coleccion de vinos imitacion de los franceses, de Aspe, en la provincia de Alicante.

Una coleccion de vinos como esta no se ha visto hasta ahora en Sevilla.

Hemos visto confirmados los portentosos resultados que el marqués del Duero auguraba de su plan de campaña, que prevaleció, por fortuna, en el consejo de generales habido en Somorrostro, antes del ataque tan felizmente llevado á cabo. El marqués del Duero conocia perfecta-

FOLLETIN.

REVISTA
DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

(*3 de Mayo de* 1874.)

Lo mismo que en las dos anteriores semanas, continúan satisfactorias las noticias extrangeras y no las nacionales. En esta situacion general, es ya poco probable que ocurran notables variaciones, adelantado como está el año agrícola, que ya deja poco tiempo para peripecias fundamentales. Sería necesario un trastorno sin ejemplo, para que los labradores extrangeros perdiesen las halagüeñas esperanzas concebidas en los períodos precedentes: y sería preciso poco menos que un milagro, para enderezar el carro agrícola que, hace ya meses, viene muy torcido en la mayor parte de España. Por mucho que nos pese, los hechos nos obligan á reconocer que se nos viene encima un año comprometido, en que tal vez sea indispensable llenar comercialmente los vacíos agrícolas, para no dejar en descubierto las necesidades de las poblaciones. La cuestion distributiva es una en los años abundantes y otra en los escasos: Cuando se secan las fuentes ordinarias de la circulacion establecida, no hay mas remedio que buscar otras é improvisar una marcha escepcional con arreglo á las circunstancias.

En los paises extrangeros, la buena perspectiva agrícola no impone variacion en los hábitos mercantiles de cada país en general, y en particular de cada plaza. Provistos de existencias y contando con cosecha que las repondrá á su tiempo, los grandes centros comerciales siguen haciendo lo que tienen de costumbre en este período del año, para dar curso á los negocios presentes y preparar los venideros. Aun cuando la forma de las negociaciones es muy vária en las plazas de comercio, hay sin embargo reglas generales que se observan en todas partes.

Así, por ejemplo, Nueva-York y Chicago, que son las grandes ruedas del tráfico anglo-americano, nunca acumulan en sus respectivos almacenes locales, existencias capaces de obstruir el mercado con la apariencia de una gran oferta. Como quiera que la introduccion de trigos se hace por las mismas casas extractoras, éstas no lo mueven de las poblaciones rurales hasta la hora de embarcarlo. Por consiguiente: los granos disponibles en Nueva-York y Chicago no se hallan en el interior de estas plazas, sino en los pueblos comercialmente relacionados con ellas; es decir, en todos los de la Union, hasta California. Ahora bien: las existencias del año anterior estan compradas por los extractores y á disposicion de los mismos, al par que se hacen grandes contratas á recibir en la próxima cosecha. Este es allí el comercio de primavera que, en el corriente año, se hace con extension proporcionada á lo mucho que del campo se espera.

En Europa, ó al menos en su mediodía, el granero está hácia el Oriente: pero el comercio francés ha conseguido trasladar el centro de las operaciones á la plaza de Marsella. De Marsella son sucursales los puertos rusos del Mar Azoff, del Mar Negro y del Danubio: Marsella es la lonja de los frutos orientales; y á Marsella ha de ir quien los necesite. Allí hay tratantes que, por medio de agentes, compran grano en el interior de Rusia; y por su cuenta lo hacen trasportar á Odessa, donde tambien por su cuenta lo embarcan con destino á Marsella, ya sea para convertirlo en harina, ya para internarlo en Francia, ya para reexportarlo. Es tambien muy usual que las expediciones de Odessa para varios puntos de Europa, y especialmente de Italia, se hagan por órdenes de Marsella: por manera que el comerciante marsellés vende en Odessa, y pone lo vendido á disposicion de quien se lo ha pagado ó garantizado. Sobre estas bases se hace un tráfico sin límites y en un sinnúmero de formas. Segun las últimas noticias, se hacian en Marsella cuantiosos negocios sobre trigos disponibles en la plaza y fuera de ella, no menos que contratas á entregar con término fijo ó á voluntad, en firme ó con prima de rescision, con anticipo ó sin él, ó de las mil maneras acostumbradas en aquella plaza. Es de advertir, que se cierran estos negocios á precio tanto más módico, cuanto más largo es el plazo de la entrega: lo cual indica en los contratantes, la presuncion de una baja progresiva despues de la cosecha.

En las plazas del Báltico, se ha abierto tambien la campaña de negocios efectivos y por contrata, casi todos por órdenes de Lóndres y Liverpool; pues los trigos de aquella procedencia se consumen principalmente en los mercados de la Gran Bretaña.

En cuanto á la situacion agrícola de nuestra península, no diremos que haya empeorado, pero sí que va apareciendo mas clara, á medida que el adelanto de la estacion convierte las dudas en realidades. Ya no hay quien espere buen año; pero todavía difieren las opiniones sobre el grado de los perjuicios.

La zona del centro tiene daños iniciales, creados en el principio del año agrícola, por no haber nacido algunas sementeras, á las cuales faltaron las primeras aguas. Este mal, sin remedio, pudiera haberse compensado por el buen producto de lo nacido; pero la primavera seca no permite confiar en este resultado. El atraso natural de la vegetacion en dicha zona, todavía difiere el juicio definitivo; pero los augurios conjeturales son desventajosos al cultivo y aun más á la ganadería. En algu-

mente el terreno; hizo allí toda la guerra de los siete años, y además como conde de Cancelada, fué hasta hace poco, poseedor del terreno que en mucha parte ocupaban los carlistas.

Hemos oido que el Excelentísimo Sr. marqués del Saltillo, ha adquirido un magnífico caballo, pura sangre inglesa, para seguir mejorando esa brillante raza de caballos de su pertenencia que tantos triunfos ha alcanzado en las ultimas carreras de Sevilla y Jerez. Solo á costa de tantos sacrificios es como se puede fomentar la cria caballar en nuestro país.

Se halla vacante en la Universidad de Oviedo la cátedra de Derecho Civil y Canónico dotada con tres mil pesetas, cuya provision pertenece al concurso. Pueden aspirará ella los catedráticos supernumerarios de la facultad de Derecho y los de institutos que desempeñen asignatura de la misma facultad y seccion, siempre que tengan el título correspondiente y lleven lo menos tres años de enseñanza.

Ha concluido de funcionar en el teatro de Cervantes la compañia dramática que dirijia el señor Delgado y que ha ocupado constantemente dicho coliseo desde su inauguracion. Hasta ahora ignoramos si lo tomará otra compañia ó si permanecerá cerrado, así como el rumbo que vayan á tomar los actores que componen la que acaba de dejarlo.

Actualmente se halla interceptado el paso de carruages por la calle de la Cuna entre las de Cerrajería y Goyeneta. Cerca de esta existen los dos consabidos pies derechos de madera que indican la prohibicion, pero en el desemboque de la Cerragería solo hay uno, supliendo al otro un adoquin de una tercia de altura que puede dar márgen á tropezones, caidas y roturas de narices, bocas y otras partes del cuerpo humano que sea víctima de un hito tan poco visible para quien no lleve tantos ojos como Argos. Ciertas faltas solo se esplican por la desidia ó la total carencia de sentido comun, pues no es de suponerse que exista el deliberado propósito de dañar al prógimo, lo cual seria el colmo de la perversidad.

Durante las fiestas del Corpus de Granada, que tienen fama en toda España, habrá allí exposicion de ganados con premios para los que sean nacidos y criados en aquella provincia.

Tambien habrá exposicion de ganados en Córdoba el dia 20 del actual, cuyas condiciones no se han publicado todavia, pues el acuerdo se tomó el martes ó miércoles últimos. Un periódico de esa última ciudad, ocupándose de su pròxima feria, dice que la comision de la misma ha encargado los fuegos que lucirán en una de las noches al aventajado pirotècnico sevillano señor Pinillos.

Habiéndonos informado de lo ocurrido con el ayuntamiento de Fuentes á que alude el suelto publicado en la *Correspondencia* del 28 de abril, resulta que no es cierto nada de lo que en él se contiene, pues ni la comision permanente de la Diputacion destituyó al ayuntamiento, ni mandó un comisionado para egecutar su acuerdo, con, ni sin conocimiento del Gobernador.

Lo ocurrido es que absuelto por los tribunales el ayuntamiento de 1872, que estaba procesado, fué puesto en posesion por uno de los alcaldes del que le habia sucedido, sin que en ello se mezclase el delegado que á la sazon se hallaba en aquel pueblo, nombrado por la comision permanente y autorizado por el Sr. Gobernador, para inspeccionar la administracion local; sabido lo cual por dicha autoridad superior dispuso la reposicion del que cesára y que no pudo hacerlo sin órden suya, por corresponderle ahora todo lo relativo á la constitucion de los ayuntamientos.

Hemos oido que el excelentísimo señor Vice-presidente de la Comision Provincial, don Francisco Javier Caro, y el Vocal de la misma señor don Manuel de la Puente Pellon, han cedido su gratificacion de abril para el Beaterio de la Santísima Trinidad. No sabemos aun qué destino habrán dado á las suyas los demás señores vocales de dicha comision. Lo dis

remos á nuestros lectores cuando lo sepamos.

Si ondeó ayer la bandera nacional en los edificios públicos fué por ser dia de fiesta nacional. Sobre el otro suceso á que se atribuia, hasta las tres de la tarde no se habia recibido ningun parte oficial.

Nuestro apreciable colega «El *Porvenir* publicó ayer lo que sigue:

"El tren que partió de Sevilla para Cádiz à las 5 y 55 minutos de la tarde de antes de ayer, chocó próximo á la estacion del Cuervo, con dos toros que atravesaban la vía, descarrilando algunos wagones.

Por este motivo el tren de recreo procedente de Jerez, tuvo que detenerse hasta que la vía estuviese espedita, llegando á Sevilla los pasageros, ayer por la mañana. Es decir que pasaron una noche de rositas, y habia viajero que renegaba de su aficion á los toros y prometia no volver mas á pecar. Felizmente no ocurrió desgracia alguna."

A los marinos que hayan de cruzar el estrecho de Gibraltar recomendamos la lectura de lo siguiente que publicó el jueves último *El Calpense*:

«Desde mañana se encenderá el nuevo faro recien construido en la vecina Punta del Carnero: la luz será fija y color verde, y se avistará á una distancia de 11,5 millas; la torre está situada en 36° 4'30" lat. N. y 0° 46' 49" longitud E., á 85 metros al O. y 38 al N. de la lengua del agua.»

Dice el «Diario de Noticias» de Lisboa, del 28 del pasado, que habian entrado en aquel reino diez y siete carlistas siendo jefes dos de ellos. Con tal motivo se habian adoptado las oportunas medidas para capturarlos.

En atencion á ser domingo, solo costará hoy dos reales la entrada á la Exposicion Bético-Estremeña.

Siguen ingresando en la misma muchos artículos de mérito, y hemos oido asegurar, que muy en breve figurarán en ella tambien los magníficos mantos de las muchas cofradías que salen en nuestra Semana Santa.

Parece que esta tarde trabajará en la Plaza de Toros una compañía acrobática anglo-hispana, que ha funcionado en gran número de poblaciones de España, siendo en todas muy aplaudida.

Ayer despues de medio dia principió á llover, aunque con flojedad en un principio. A muchos sembrados muy poco pueden favorecer las aguas, pero a otros no dejarán de beneficiarlos, y por lo menos al arbolado le vendrán perfectamente algunos buenos chaparrones. Ya veremos si estos continuan para que las frutas tomen el jugo de que tan necesitadas se encuentran.

Algunos periódicos de Cádiz dieron ayer la noticia de haber llegado el jueves 30 del pasado á la Coruña el vapor-correo *Santander* procedente de la Habana.

Para conocimiento de los pintores y de los aficionados al bello arte de la pintura tomamos de un periódico de Madrid lo siguiente:

"Se halla expuesto al público en los magníficos escaparates del establecimiento del señor Isern, situado en la Carrera de San Jerónimo, un cuadro notable, de grandes dimenciones, que representa el importante acto de la captura del *Virginius* verificado por el vapor de guerra *Tornado*, en la noche del 2 de Octubre del año anterior, en las agnas libres de Jamáica. Es una obra de gran mérito, digna de llamar la atencion de los inteligentes y que honra sobremanera a su autor, D. Emilio Herrera y Velasco."

Aun no se ha dejado ver por esta su casa *El Porvenir* de Jerez. Ayer recibimos los números de *El Guadalete*, de la misma ciudad, correspondientes á los dias 30 del pasado y 1.° del actual, y del segundo de dichos números tomamos lo que sigue:

"Como calculábamos, ayer ha sido mucho mayor la animacion en el pueblo y en la Féria. A esta acudió gran concurrencia, à lo que convidaba lo agradable de la temperatura."

Segun el mismo colega, las corridas de toros verificadas allí los dias 29 y 30 dejaron completamente satisfecha a la gran concurrencia que las presenció, tanto por la bravura del ganado, como por lo bien que se portaron los diestros, habiendo salido el conocido por *Frijon* bastante lastimado el primer dia.

Hoy es el dia destinado para que el vecindario de Sevilla visite y examine las obras ya concluidas de los nuevos departamentos de las Casas Capitulares. Como se había ofrecido de antemano, repartirá con tal motivo una abundante limosna de pan el contratista de las obras, señor D. Manuel Moreno, á quien damos las gracias por las papeletas que nos ha enviado, con objeto de que las distribuyamos entre las personas necesitadas de nuestro conocimiento.

A fin de dar al acto la mayor solemnidad, se adornará con colgaduras el edificio y se iluminará por la noche, tocando en medio de la Plaza Nueva una música militor, para cuyo efecto se colocaba ayer mañana el antiguo tablado en el lugar de costumbre.

Con objeto de dar por terminada la rifa en favor de los heridos del egèrcito de la que aun quedan sesenta lotes, se espenden desde hoy las papeletas á real, de once del dia á cuatro de la tarde en la calle de Catalanes número 32.

La comision permanente no ha mandado reponer al Ayuntamiento de Fuentes ni á ningun otro, ni podia mandarlo por estar sometido actualmente á los Gobernadores todo lo concerniente á la organizacion de los Municipios, no siendo cierto tampoco, que con este motivo ni con otro haya escision entre el Sr. Gobernador y los individuos de aquel cuerpo, ni que estos hayan presentado su dimision, como se dice en un suelto de *La Correspondencia* del dia 30 del pasado Abril.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 3 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Invencion de la Santa Cruz, y San Alejandro, papa y compañeros mártires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Invencion de la Santa Cruz, rito doble, de segunda clase, (en la Catedral de primera), color encarnado.

—

Cultos para el dia 3.

En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor predicando de la festividad D. Francisco Garcés, y en las parroquias los señores Curas.—En la iglesia de san Antonio Abad á las siete misa y comunion, y acto continuo manifiesto; á las diez funcion á la Santa Cruz dedicada este año á nuestro Smo. Padre Pio IX y á las necesidades de la Iglesia, predicando el señor don Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro., canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia; en la funcion se bendecirá el pan que despues de concluida se distribuirá á los pobres: por la tarde á las cinco y media ejercicios espirituales terminándose con las Letanias de los Santos, Preces, Rogativas y bendicion, predicando el señor don Juan Campelo, Pro.—En la iglesia de la Casa de Espósitos funcion matutina á la Invencion de la Santa Cruz predicando D. Tomás Fausto Esclapés.=Por la tarde sétimo dia de novena á San Vicente de Paul, predicando don José Rafael de Góngora.—En san Lorenzo, por la tarde, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Isidoro cuarto dia de la novena á Ntra. Señora de la Salud, predicando el señor Molina y Arjona, y en la funcion matutina el señor Góngora.=Los egercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesus.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en las iglesias y con los Oradores anunciados el dia primero.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de Niños Expósitos.

Indulgencia plenaria visitando el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral.—Otra igual en el altar del Sto. Cristo de Maracaybo de la misma Sta. Iglesia.—Jubileo plenísimo en la Capilla del Smo. Cristo de la Vera-Cruz, sita en la iglesia de san Alberto, que se gana tantas cuantas veces se repita la visita.=Indulgencia plenaria en la Capilla de Ntro Padre Jesus Nazareno de la iglesia de san Antonio Abad.—Otra igual en la del Señor de los Desamparados de la parroquia del Salvador.—Otra lo mismo, en la del Santísimo Cristo de la Fundacion y Ntra. Señora de los Angeles, frente á san Roque.—Otra en la Capilla de la Quinta Angustia, de san Pablo: y otra á la imágen del Smo. Cristo de Confalon, en la misma iglesia.—Otra al Señor de las Fatigas en la parroquia de san Lorenzo.—Otra visitando la iglesia de Religiosas carmelitas de santa Paula y rezando tres Padres Nuestros, y Ave-Marias por la intencion del Papa Clemente VII.—En la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, remision de la tercera parte de los pecados, y cuarenta y siete años y otras tantas cuarentenas de perdon. En la del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas de perdon, dando nueve cuartos de limosna.—En la capilla de los Siervos de María siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia; y por rezar la Corona dolorosa ciento cincuenta años de perdon.

—

Cultos para el dia 4.

El Jubileo Circular continúa en la Casa de Expósitos.—Funciones matutinas: en la misma iglesia, predicando el Pro. Dr. don Antonio Ruiz; en san Isidoro el Pro. D. José M. Pioó.—Por la tarde; en dicha última iglesia quinto dia de la novena y predica el Pro. Ldo. don Manuel de la Oliva; en la casa de Expósitos, dicho señor Góngora, en santa Inés el Mes de María.—Por la noche; los mismos en las iglesias anunciadas ayer.

—

SOLEMNE NOVENA

que á nuestro Smo. Padre y Redentor Jesus con el dulce y consolador título de la Salud consagra una devota en sufragio de sus parientes difuntos en la iglesia de san Antonio Abad de esta ciudad.

Dará principio el miercoles 6 de mayo, á las seis de la tarde, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor D. Tomás Fausto Esclapés, Pro.

El jueves 14, último dia de la novena, se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, siendo el orador el espresado señor Esclapés; estando Su Divina Magestad todo el dia manifiesto, desde las seis de la misma.

Todos los dias de la Novena habrá Misa cantada á las diez, y el último á las siete.

Se suplica á los fieles su asistencia con la veneracion y profundo respeto que la Casa de Ntro. Señor exige.

—

Jubileo Plenísimo.

Por concesion de Ntro. Santísimo Padre Pio VII otorgada en 11 de Junio de 1819, pueden los fieles de ambos sexos alcanzar indulgencia plenaria y remision de todas sus culpas, si habiendo confesado y comulgado visitan la capilla de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Ntro. Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísim, desde las primeras vísperas de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, que se celebra el 3 de Mayo, hasta el ocaso del sol del mismo dia, y rueguen á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, exaltacion de nuestra santa fé católica, y demas fines piadosos de la Iglesia, siendo precisa para obtener estas gracias la bula de la santa Cruzada.

En el propio dia á las once, habrá misa solemne ante el Santisimo Sacramento.

—

Solemne funcion matutina que en la iglesia parroquial de Sra. Sta. Ana, barrio de Triana, celebran los devotos congregados de la Santísima Cruz, por la festividad de su milagrosa invencion el domingo 3 de Mayo á las diez de la mañana, autorizando dicho culto la Augusta y Real presencia de Jesucristo en el Sacramento de su Amor, siendo el orador que patentice las glorias del signo de la Redencion, el señor don Juan Bautista Solis, Pro., cura propio de las parroquias de santa Marina y san Marcos.

¡Cristianos! Venid al Templo del Señor.

—

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 2 minutos de la mañana.	Aparece á las 8 y 59 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 51 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 05 y 48 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 2 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el teniente coronel de Artilleria D. Roman Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Ayer recibimos las dos sentidas y patrióticas comunicaciones siguientes, que tenemos el mayor gusto en insertar:

"Alcaldía de Sevilla.

El señor Alcalde de esta ciudad dirigió al Excmo. Sr. general D. Fernando Primo de Rivera en el mes próximo pasado la comunicacion siguiente:

«Excmo. Señor:—Intérprete hoy de los sentimientos del Municipio y de los de la poblacion entera de Sevilla, cumplo el gratísimo deber de participarle los fervientes votos que uno y otra hacen por que V. E. recobre pronto la salud para ventura de la Pátria por la que generosamente derramó su sangre en los campos de batalla, digno émulo de los antiguos héroes que defendieron con su espada la libertad y el derecho.=Sevilla, la ciudad insigne, cuna de tantos hombres ilustres en las armas y el saber, se siente hoy orgullosa y sigue con entusiasta interés la gloriosa carrera de V. E., viéndole á la altura de sus más heróicos hijos, alcanzando el laurel de la victoria contra los sostenedores de una rebelion insensata que hoy condena la civilizacion y mañana maldecirá la Historia.=Acepte V. E. la humilde ofrenda de nuestro entusiasmo y admiracion, único homenaje que en estos momentos pueden tributar al general inteligente y al soldado valeroso los que miran en él al esforzado caudillo que contra criminales agresiones defiende la libertad y el bienestar de la Nacion. Réstame sólo, Excelentísimo señor, hacer saber á V. E. que será para mi un dia de indecible júbilo aquel en que llegue á mi noticia la de su total restablecimiento, que, conmigo anhelan todos los amantes de la gloria nacional.=Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 6 de Abril de 1874.=José María de Ibarra.=Excmo. Sr. teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Dicho Excmo. Sr. General ha contestado con la que sigue:

Excmo. Sr.=Si momentos existen en la vida del hombre que sentir y solo sentir le es permitido, uno de ellos sin duda alguna ha sido aquel en que recibí la atenta comunicacion en que V. E. á nombre del Municipio que tan dignamente preside y de la poblacion de Sevilla, se digna hacerme presente los votos que hacen por el restablecimiento de mi salud.—El mayor premio que mis servicios pudieran alcanzar si es que de recompensas han sido dignos, es, sin disputa, el aprecio que tanto estimo, que mi querida ciudad nativa, se sirve dispensarme en la ocasion presente.—Doy, pues, á ese ilustre Municipio y á la insigne ciudad, que tan dignamente representa, las mas espresivas gracias, por la felicitacion con que se han servido honrarme, y ruego á V. E. con el mayor encarecimiento sea intérprete de los espresados sentimientos cerca de mis conciudadanos, á los cuales prometo hacerme digno de que Sevilla, mi querida ciudad, no se desdeñe de llamarme hijo, galardon el mas preciado y el que mas pudiera enorgullecerme.=Réstame por último ofrecer á V. E. mi mas distinguida consideracion personal y manifestarle mi gratitud por sus deseos respecto á mi total restablecimiento; siéndome muy satisfactorio decir á V. E. que esta es la primera comunicacion oficial que tengo la honra de firmar despues de mi herida.—Dios guarde á V. E. muchos años.=Somorrostro 15 de abril de 1874.—El teniente general, Fernando Primo de Rivera.=E. S. Presidente del Ayuntamiento de Sevilla.—Son copias.

—

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

—

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89 90 y 94 del Reglamento de 20 de mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª unidas á dicho reglamento, y los que de la 2.ª y 3.ª se hayan designados para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podran concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado este, y el nombramiento se hará de oficio por esta Administracion en conformidad a lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 4 de Mayo.

Vendedores al por menor de quincalla y bisuteria, 10 de la mañana.—Casas de huéspedes que pagan de alquiler al año mas de mil pesetas, 10 1/2 de id.—Ebanistas con tienda ó almacen para la venta de los muebles que constituyen, 11 de id.—Establecimientos de venta al por menor de vinos generosos, aguardientes y licores, 11 1/2 de id.

---

nos pueblos castellanos, se están haciendo rogativas públicas; lo cual es prueba evidente de malestar y de conflicto.

En la provincia de Ciudad-Real ha aparecido la langosta, propagándose al colindante territorio estremeño. Esta calamidad suele seguir á los inviernos secos, en que la humedad no mata las larvas depositadas en el suelo desde el otoño anterior, y avivadas por el calor de la primavera. Hemos leido noticias alarmantes sobre las vastas proporciones del azote en los puntos que lo sufren, donde es de creer se obrará con actividad é inteligencia para destruir el insecto antes que le salgan las alas; pues en llegando á esta evolucion, ya es muy difícil contenerlo. Cartas de varios pueblos manchegos, y especialmente de Daimiel, contienen sobre este particular detalles muy dolorosos.

Apesar de todo, vemos con satisfaccion que, por ahora, los mercados centrales no muestran síntomas de alarma, sosteniendo su tono, sin pronunciarse en alza decidida.—En Valladolid, el trigo continúa de 45 1/2 á 46 rs. las 94 libras: Harina 1.ª á 17 reales arroba: Id. 2.ª á 15: Id. 3.ª á 13.=En Medina del Campo: Trigo á 43 1/2 reales las 94 libras: Cebada á 34 rs. fanega.=En Rioseco; Trigo á 44 reales las 94 libras.—En Santander: Trigo á 54 1/2 reales fanega. Harina, 1.ª á 19, á 19 1/8 y 19 1/4 reales arroba.

En la zona de levante, no productora de granos y puramente comercial para su consumo, permanecen impasibles los precios de las anteriores semanas. He aqui los de Barcelona: Trigo candeal de Castilla 19 á 19'75 pesetas cuartera de 70 litros: Id. de la Mancha, 18'50 á 19: Id. de Aragon, 18 á 18'75: Mezclilla de Andalucía, 17'25 á 17'50: Harinas de diversas clases y procedencias, de 12,50 á 20 pesetas quintal de 41'60 kilos.

La zona meridional continúa siendo la de mas triste aspecto. Andalucía y Estremadura son lo peor de España, ya sin esperanza de alivio, sea cual fuere el tiempo sucesivo. Los ganaderos no saben qué hacer con los numerosos rebaños que pastan en libertad por las dehesas, hoy exhaustas de yerba: y cuenta que estas piaras representan cuantiosos intereses en la riqueza territorial del mediodía. En los grandes aperos, es cada vez mas difícil sostener el crecido número de los animales empleados en la labranza. Con esto y el desmedro de las mieses, que no prometen reintegrar sus propios gastos, la agricultura está de luto en este estremo de la península, donde dejará tristes recuerdos el año 1874.

En los mercados de esta zona, se van vendiendo las existencias del año anterior, para los respectivos consumos locales, á precios regulares en atencion á las circunstancias.=Badajoz: trigo á 44 reales fanega: Cebada, á 30.—Córdoba: Trigo, 46 á 52: Cebada, 33 á 34.—Granada, Trigo, 48 á 54: Cebada, 30 á 32.—Málaga, Trigo, 50 á 60: Cebada, 31 á 32.=Jerez de la Frontera, Trigo 46 á 50: Cebada, 29 à 30.

Nuestra provincia de Sevilla comparte la malandanza de sus hermanas meridionales, con tanta gravedad como la que mas padezca. Quizas nos parece así, porque vemos de cerca los perjuicios agrícolas y pecuários, que de otros puntos sabemos por referencia. El campo venia imperfecto desde el otoño; y con la mala primavera se ha puesto de remate. Debemos recordar que en este país, la marcha estacional del invierno es muy poco influyente en agricultura: las del otoño y de la primavera, son las decisivas. Diciendo, pues, que en otoño llovió poco y nada en primavera, queda calificado el año en toda su tristeza. Las sementeras nacieron con la mala condicion de no encontrar bien calada la capa labrantía del suelo: efecto que no suplen las lluvias posteriores; pues las aguas de enero y febrero reverdecen las plantas sin criarlas, dando á los campos un aspecto tan alegre como engañoso. Asi salieron nuestras mieses del invierno, muy verdes, pero sin crecimiento y padreadas: es decir, con pocas pajas y cortas. Si una buena abrileada las hubiese espigado, algun partido se hubiera sacado de lo existente: pero habiendo faltado aquella, se ha perdido lo poco que habia. Las mieses han carecido de fuerza para echar la espiga, que es la flor de las plantas gramíneas: y vegetales que no florecen tampoco fructifican. Tal es la situacion de nuestros sembrados provinciales, si no en absoluto, en su mayor parte. Y ya este mal no tiene remedio: porque en la vegetacion anua, son muy cortos los períodos críticos de florescencia y granazon, que pueden llamarse términos fatales é improrogables de la naturaleza. Lo que no florece á su tiempo, sin florecer queda. Asomada la espiga sin salir, que es lo que ha sucedido, la planta no hace ya otro esfuerzo para echarla fuera: y sin espiga, no hay granazon buena ni mala. Con este motivo, el mal mes de Abril nos ahorra de pensar en él de Mayo, y de seguir observando la marcha del tiempo, que ya nos es indiferente, con los campos sin espigas y las dehesas sin yerba, en estacion que ya no ofrece una ni otra cosa.

Por las circunstancias que dejamos espuestas, el mercado se encuentra otra vez conmovido en son de alza. Esta es la tendencia del trigo, cuyo precio máximo ha alcanzado nuevamente el límite de 63 reales en la Alhondiga y 62 fuera de ella.

—Mercaderes de cintas de todas clases, 12 de id.—Mercaderes de ropa hecha ordinaria, 12 1[2 de id.—Tiendas de comestibles en que se venden en cantidad menor de veinte kilógramos, arroz, judias etc., una de la tarde. —Vendedores en almacen de tocino jamones etc., 1 1[2 de id.—Tiendas de sombreros, 2 de id.—Tiendas de patatas, huevos, aceite etc., 2 1[2 de id.—Tiendas de molduras y marcos dorados, 3 de id.

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del entrante mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1872 y dará principio á los de Enero de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde estarán de manifiesto en dicho dia con una hora de anticipacion.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5189 pesetas 54 céntimos.

Sevilla 1.° de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	3	5	13
San José....	0	0	3	3
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	12
Igual. . . .	16

Sevilla 1.° de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
6'56	à	12	á	60
10'49	á	20	á	58
17'50	á	32	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	17	50		27	65		26	73
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 1. . .	195'00	Hectolitros.
Entrada.	65'64	
Total . .	260'64	
Venta de hoy.	17'50	
Existencia para el 3 .	243'14	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1800 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000.
Nuevo de 00 0[0 á 36 0[0 y 00 0[0.=2100.
Endeble de 00 0[0 a 35 3[4 00 0[0— 400.
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

PERNEO.

Existencia del dia 1.° de Mayo, 688.
Entrados en el dia 2 de idem., 18.
Total, 706.
Vendidos en el mismo dia, 34.
Quedan para el dia 3. 672.
Precios, de 34 0[0 á 00 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 12 T. al dueño de 00 0[0 a 33 1[2
Al público. . . . . a 40.
Carneros 149: al dueño.. de 00 a 20 0[0
Al público . . . . . a 26.

Machos	1,638 0[0
Vacas id.	7,054 1[2
Total de libras	8,692 1[2

Sevilla 2 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 1 de Mayo de 1874

Despachos Telegràficos.
(*Agencia Favra.*)

Atenas 28.—El ministerio Boulgaris ha presentado la dimision.

Lóndres 29.=Ha sido cerrado el tratado postal entre Francia y los Estados-Unidos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Mayo de 1874.

Anoche á las doce empezó á saberse que el movimiento del tercer cuerpo de egército habia producido los resultados que se esperaban y que despues de la toma de la posicion de las Muñecas por la division al mando del Sr. Martinez Campos los carlistas se retiraban sin defender sus posiciones.

Súpose que el general Concha coronaba las alturas de los montes de Valmaseda y que la division Echagüe se adelantaba á Sodupe á tres leguas de Bilbao.

Esta mañana entre ocho y nueve se recibia en el ministerio de la Gobernacion un importante despacho telegráfico diciendo que anoche abandonaron los carlistas las posiciones de Abanto, Montaño alto y bajo y puntos inmediatos donde tenian hechas trincheras, retirándose hácia Portugalete. El egército fué ocupándolas durante la noche y esta mañana ha entrado en Portugalete.

El duque de la Torre ha tomado las medidas necesarias para que las tropas al mando del general Letona que ocupaban las posiciones atrincheradas de los carlistas hicieran movimientos en apoyo de la marcha del tercer cuerpo de egército.

Esta tarde ha corrido como válida la noticia de que esta mañana á las nueve habian entrado en Bilbao los generales duque de la Torre y marqués del Duero entre grandes aclamaciones. *La Correspondencia* dà la noticia á sus lectores de provincias, pero ni es oficial ni en los círculos políticos se sabe que sea cierta. Todo el mundo asegura, sin embargo, que mañana, dos de Mayo entraran en Bilbao los referidos generales, pues el movimiento de retirada de los carlistas continúa y ya no podrian sostenerse en ninguno de los puntos inmediatos á aquella plaza despues de perdidas tan importantes posiciones. Se hacen grandes elogios del arrojo con que se ha conducido el general Martinez Campos en el ataque de las Muñecas donde personalmente condujo á un batallon de carabineros hasta tomar las últimas trincheras, batallon que segun dicen los corresponsales, no se mostró muy resuelto en los primeros momentos de la accion pero que la concluyó de un modo heróico. En este combate han tomado además parte con gran valor y denuedo el regimiento de Valencia y el batallon de Marina que tanta gloria alcanzó en la batalla del 27 de Marzo.

En algunas casas han empezado hoy á poner colgaduras y se asegura que el gobernador civil ha prohibido que haya festejos hoy lo cual se comprende porque todavia no hay noticias detalladas de lo ocurrido en las inmediaciones de Bilbao y porque la verdad es que el ejército carlista al retirarse de aquellos puntos se concentrará en otros á la espalda para prolongar la resistencia.

Aquí ha llamado mucho la atencion que los carlistas se retiren de posiciones preparadas de largo tiempo para la resistencia, pero es lo cierto que el movimiento ideado y realizado por el general Concha les ha obligado a distribuir sus fuerzas en varios puntos y no les era posible defender tantas posiciones. Se asegura que además les faltaban víveres y sobre todo municiones.

La Bolsa solo ha subido cuarenta céntimos, subida mezquina si se tiene en cuenta la importancia de las noticias recibidas hoy.

OTRA.

Madrid 1.° de Mayo de 1874.

Las noticias recibidas en Madrid de la toma de San Pedro Abanto, Portugalete y otras importantes posiciones, ha producido el mayor entusiasmo entre los partidarios de la causa liberal.

Las huestes de don Cárlos operaron esta mañana un movimiento hácia las Encartaciones por donde han iniciado su retirada. El fuego aunque no muy nutrido por su parte continuaba esta mañana. La guarnicion de Bilbao ante la retirada de los carlistas se preparaba à hacer una salida y las campanas de la poblacion se habian echado á vuelo en señal de alegría.

Algunos soldados de la division Echagüe habian comunicado con los sitiados en las primeras horas del dia de hoy.

Con el fin de abastecer á dicha ciudad por tierra y por mar habian salido esta tarde grandes convoyes de víveres.

La escuadra llegó esta tarde á las aguas de Portugalete en donde habia desembarcado algunas fuerzas.

Las bajas que nuestro brillante ejèrcito ha tenido en esta jornada por fortuna son muy pocas.

Segun los datos recibidos hoy, el espíritu de los carlistas se manifestó esta mañana en gran decadencia.

El Gobierno por tan fausto acontecimiento està recibiendo muchas felicitaciones de las autoridades civiles y militares de todas las provincias. Los directores generales de las armas y muchos personages de la situacion han visitado tambien al presidente del Consejo de ministros.

El general Primo de Rivera notablemente mejorado de sus heridas ha podido dejar hoy la cama por algunas horas.

....

En la conferencia que la Comision del Consejo del Banco Nacional ha celebrado con el señor Echegaray ha resuelto hacer al Gobierno un anticipo de veinticinco millones.

El Consejo de Ministros ha acordado esta tarde el llamamiento dè la reserva de 19 años cuyo decreto se publicará en breve.

Esta tarde ha entrado en Portugalete una division del tercer cuerpo, habiendo desembarcado un gran convoy de víveres.

En círculos autorizados se habla esta tarde como probable de un Ministerio presidido por el general Concha.

Mañana estará libre el paso á Bilbao donde entrará únicamente una guarnicion que relevará la actual.

Al recibir el señor ministro de la Guerra el despacho en que el general en jefe le da cuenta de haber abandonado los carlistas las formidables posiciones que ocupaban, le dirigió el siguiente felicitándole calurosamente por el brillante triunfo obtenido:

"Las hábiles maniobras ordenadas por V. E y tan admirablemente ejecutadas por esos sufridos y valerosos soldados han salvado a la heróica Bilbao y ofrecido á la patria uno de sus mas gloriosos dias. Mientras el país saluda entusiasmado à sus hijos predilectos, cúmpleme adelantar sus felicitaciones enviando la del gobierno y la mia al digno caudillo, á sus esperimentados generales y jefes, y á esas tropas modelo de disciplina y de bravura, que han asegurado de hoy mas y para siempre la libertad del pueblo español."

El anterior telégrama fué inmediatamente contestado por el duque de la Torre en estos términos:

"San Martin 1.°, 10'10.=El general en jefe al ministro de la Guerra.=Recibido telégrama de V. E, y le doy, como al gobierno, en nombre de este ejército y del mio, las mas espresivas gracias. Su telégrama se inserta en la órden general de hoy.=Se han presentado un oficial carlista, sargento desertor, al que he indultado, otro individuo mas y siete prisioneros."

=Como es natural, todos los delegados del gobierno en el Norte se han apresurado à trasmitir á este las noticias sobre los importantes sucesos de hoy que han podido adquirir sobre el terreno. De sus telégramas, la mayor parte de los cuales no hace mas que confirmar las noticias de los anteriores, el único interesante es el siguiente del comandante militar de Castro al ministro de la Guerra:

"Castro 1.°, 11 mañana.—Llegó vapor *Cuatro Amigos* que ha estado dentro de Portugalete. Dice lo han abandonado los carlistas. En este momento, un capitan ha estado en tierra. Vapores de guerra que estaban aquí marchan inmediatamente á Portugalete."

Està, pues, libre Portugalete, como es de creer que á estas horas estaràn espeditas todas las vías que conducen á Bilbao.

=Aunque no tiene carácter oficial, por su autorizado orìgen merece el mayor crédito el siguiente despacho recibido despues que el del comandante militar de Castro al ministro de la Guerra, reproducido en el suelto anterior:

"Castro 1.°—Carlistas abandonan á Portugalete. El vapor *Cuatro Amigos* viene de allí.=Botes entran con gente.—Todas las posiciones abandonadas por los carlistas.=Bilbao es nuestro."

¡Bilbao es nuestro! Esta última frase, no contenida en el despacho del comandante militar de Castro, pero que tiene un gran valor dicha por quien la dice, demuestra la confianza que los jefes de nuestro ejército abrigan en que este no ha de hallar obstáculo alguno en su marcha triunfal sobre Bilbao.

=Aunque nada se opone ya á la inmediata marcha de nuestras tropas sobre Bilbao, si, como algunos creen, la solemne entrada del general en jefe no se verifica hasta mañana, el aniversario del DOS DE MAYO será en lo sucesivo un aniversario triplemente glorioso para nuestras armas.

En ese dia, ya célebre para España, podremos, en efecto, conmemorar la gran epopeya de 1808, el ataque del Callao por nuestra escuadra y la liberacion de Bilbao por el ejército de la patria, en destruir al cual cifró todo su empeño la perturbadora república de los federales, que, con sus delirios é insensateces, han puesto á la libertad en el mayor peligro en que estuvo nunca desde 1833.

=El Gobierno ha felicitado esta mañana al capitan general D. Manuel de la Concha por los brillantes resultados de su plan de campaña y acertado desarrollo.

Con el Gobierno le felicita toda la España liberal, que felicita tambien à Bilbao la invicta; pues si las tropas no han entrado ya dentro de sus muros, como desde à mediodía de hoy se asegura, es indudable que entrarán muy pronto.

De La Epoca:

Campamento de las Córtes, 29 de abril (los de la tarde.)—Desde el amanecer estan nuestras baterias haciendo un fuego continuo sobre las trincheras de Montaño y la iglesia de San Pedro Abanto. A las doce en punto un proyectil de los de á 16 ha derribado el ángulo izquierdo de la torre en la citada iglesia, que ha cambiado de forma. En la trinchera de Altamira las tropas han hecho fuego entre diez y once, y han hecho cesar el de los carlistas por bajo de Murruecos.

Olvidé decirle á V. ayer, que así que empezó aquí el tiroteo, los carlistas de Banderas dirigieron algunas bombas y granadas sobre Bilbao, pero esto es de cajon, pues no pudiendo hacernos daño por este lado, llevan su encono sobre la invicta villa que ha merecido bien de la patria.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado esta mañana con el general Laserna en el pueblo de Montellano, y despues ha subido á Peña Corbea sobre el monto Mello, en donde se encontraba la division de vanguardia y un batallon ó dos de la division Martinez Campos.

La operacion de hoy se reduce por el momento a ocupar la mayor ostension sobre la carretera y aun Sipuerta, y lo daré conocimiento de lo que ocurra.

Puede V. prepararse á dar la noticia de la muerte del cabecilla Castor Andéchaga, que ya creo yo cierta, por nuevas noticias adquiridas.

P. D. Acaban de izar una bandera blanca sobre San Pedro de Abanto.

La *Gaceta* publica los siguientes despachos:

«San Martin 1.° de mayo à las ocho de la mañana.—Gobernadores de Vizcaya y Santander al Sr. ministro de la Gobernacion. Tomadas por las tropas del gobierno en la noche anterior todas las alturas de Galdames, Santa Juliana, San Pedro Abanto y Montaño Grande y Pequeño.

San Martin 1.° de mayo á las ocho y treinta de la mañana.—Al señor ministro de la Gobernacion.—El movimiento estratégico de nuestra ala derecha llevado á cabo ayer tarde por la division Palacios, el segundo y tercer cuerpo de ejército sobre los montes de Galdames, hizo que anoche á las diez y media coronasen nuestras tropas las crestas de Galdames, quedando flanqueadas las posiciones del valle de Somorrostro. Los carlistas han hecho vivo fuego durante la noche sobre nuestro centro y ala izquierda; pero esta mañana han abandonado el Montaño, San Pedro Abanto, Santa Juliana, trincheras del ferrocarril, y nuestras tropas han ocupado estos puntos, y siguen esplorando el terreno enemigo. Se está colocando la línea telegráfica.—El delegado especial, Julian Zugasti»

«San Martin 1.° de mayo, á las 6 horas 10 minutos de la mañana.—El general en jefe al ministro de la Guerra.=Como resultado de la jornada de ayer, al amanecer el enemigo se retira de las posiciones de nuestro frente y derecha: ocupan las tropas del general Letona los reductos de San Fuentes, San Pedro Abanto y Santa Juliana. Por la derecha hemos ocupado toda la cordillera de Galdames. —Empiezo á dar las órdenes para mover todo el material hácia Portugalete y poner estos cuerpos en contacto con los del marques del Duero y Laserna. Felicito á V. E. y al gobierno.»

—"San Martin 1.°, 11'5 m.=El general en gefe al ministro de la Guerra: Son las tres de la madrugada, y acabo de regresar de Montellano y Venta del Arenao dejando las tropas del general Laserna en las alturas llamadas de Peñalanpa, en los montes de Galdames, cuyo ataque empecé á las doce del dia y suspendí á las tres, esperando el avance del que por el centro debia dar el marqués del Duero; pero que continué poco antes de anochecer, que se oyó fuego por el camino de Galdames de Saso, en direccion del tercer cuerpo. A las diez de la noche quedó coronada la altura, y dejando allí al general Laserna, he regresado para preparar el avance de esta línea y provisionar y municionar los cuerpos que operan por Galdames, que deben envolver la izquierda enemiga.

El marqués del Duero tuvo un fuego muy vivo y sostenido hasta las alturas que atacaba. La division Echagüe llevaba la estrema derecha desde la altura de Gueñes. Las bajas del cuerpo del general Laserna, aunque sensibles no son muchas. En la línea de Somorrostro ha habido bastante fuego, sin otra novedad. La jornada ha sido brillante y las tropas han cumplido honrosa y dignamente."

=Las viñetas de la *Gaceta* suelen formar época en nuestra política. En este concepto, hemos visto con gusto que en la correspondiente al número de hoy se ha hecho la significativa reforma de sustituir el gorro frigio, en la matrona que representa á España, con una corona mural, colocando en sus manos la oliva en vez de la espada.

¡Sea todo para bien y nuncio de mayor ventura

—Como anunció ayer un despacho telegráfico de Barcelona, el capitan general de Cataluña, Sr. Serrano Bedoya, en vista del horrible asesinato cometido por los carlistas en las personas de los voluntarios de Alforja, y con el fin de reprimir en lo posible la ferocidad de aquellos, ha publicado un bando cuya parte dispositiva dice así:

"1.° Todos los carlistas en armas naturales del pueblo de Alforja, al ser aprehendidos, serán pasados por las armas.

2.° Los padres, hijos ó hermanos de vecinos de Alforja que tengan hijos, padres ó hermanos en la faccion, serán espulsados del pueblo, desde luego, sin que puedan residir en ningun punto fortificado del distrito, y sus casas secuestradas para indemnizar con sus productos á las familias de las víctimas de su traicion.

3.° Todos los vecinos de Alforja que sin tener parientes en las facciones se pruebe que han contribuido de algun modo á facilitar la entrada de los carlistas en el pueblo, se considerarán incursos en la responsabilidad que determina el artículo anterior.

4.° El comandante general de la brigada de operaciones de Tarragona, los jefes de columna, los de rondas volantes, batallones francos y demás fuerzas movilizadas, quedan encargados de la ejecusion de estas disposiciones."

—Los despachos del Norte que publica hoy la *Gaceta* son los mismos que anticipamos en nuestra edicion de Madrid. En el extracto de ellos que hace el ministerio de la Guerra solo hallamos de nuevo que á las diez y cinco minutos de la noche participaba el general Letona desde San Martin que el general en gefe salió ayer mañana para Montellano, uniéndose al cuerpo del general Laserna para atacar al amanecer de hoy, mientras el marqués del Duero continuaba el movimiento de avance. El general Echagüe coronó ayer tarde los montes de Valmaseda y descendió en direccion à Azaya y Sodupe.

—Ayer mañana se han recibido, firmados ya por el señor duque de la Torre, los decretos sobre recompensas del ejército del Norte por los combates del mes próximo pasado.

Cinco son los brigadieres que han sido promovidos á mariscales de campo, entre los cuales figuran los Sres. Blengua, Chinchilla y Montenegro.

Ascienden á brigadieres los coroneles Sres. Acellana, Marti, Ahumada, Casasola, Fajardo, Daban, Olawlor, Moltó, Zenarruza, Oviedo y Barges.

A la vez se conceden varias grandes cruces del Mérito Militar, citándose entre los agraciados con ellas á los señores Lopez de Letona, Blanco, Ansótegui, Terreros y el jefe de sanidad militar del ejército del Norte, Sr. Forns.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Mayo á la una de la tarde.

Recibido el 2 á las 9 de la mañana.

Un telégrama de Serrano de esta madrugada anuncia que los carlista se retiran de las posiciones del frente y derecha.

Las tropas de Letona ocupan los reductos de Sanfuentes, Abanto y Sta. Juliana; y por la derecha toda la cordillera y caminos de Galdames tambien ocupados.

Hoy continúa el movimiento hácia Portugalete.

2.° Parte.

Los carlistas abandonan á Portugalete y demás posiciones.

3 por 100.......... 14'90
Bonos............... 50'10

Madrid 1 de Mayo á las 7'30 de la noche.

Recibido el 2 á las 11 de mañana.

La Correspondencia anuncia que Serrano y Concha han entrado triunfalmente en Bilbao en medio de un entusiasmo indescriptible.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores:

Ayer se forzó por nuestra escuadrilla el paso de la ria de Bilbao, rompiendo las cadenas que lo obstruian.

El invicto duque de la Torre entró ayer á las 2 de la tarde en Portugalete. Los carlistas huyen á la orilla derecha del Nervion.=La heróica Bilbao está á salvo y hoy entrará en ella el egército libertador.

Sevilla 2 de Mayo de 1874.—Es copia.=*Rico.*

CAMBIOS.

Sevilla 1.° de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 0)'00 din.
París á 3 dias vista, 5'20 á 5'21 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 papl.	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.0|0
Málaga, 2 á 2 1|2 p.0|0	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 1.° de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1\|2 daño.
Barcelona id., 1\|4 b.
Sevilla id., 1\|4 a 0\|0 daño.
Malaga id., 2 1\|2 daño papel.
Valencia id. 1 1\|4 daño.
Alicante id. 1 1\|4 daño.
Santander id. 1 1\|4 daño.
Granada id. 1\|2 daño.
Gibraltar, 1 p.0\|0 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 1.° de MAYO.

	1	Carneros. a 1'25 ptas. con		23 1|2 K.
	0	Toros. .	0'00 a 0'00	
	4	Bueyes. .	1'26 a 1'38	
	6	Vacas. .	1'21 a 1'41	
24	0	Novillos.	0'00 á 0'00	3,410 0|0.
	0	Utreros.	0'00 a 0'00	
	6	Erales .	1'38 a 1'47	
	5	Añojos. .	1'41 a 1'47	
	3	Terneras.	0'00 a 1'50	
	3	Cerdos. .	0 00 a 1'59	292 0|0
		Suma total de kilos.......		3,725 1|2

BOLSA DE MADRID.
Dia 1.° de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 29		DEL 30		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	60	14	90	30	00
Id. pequeños...........	00	00	00	60	00	00
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior...........	17	95	18	20	25	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	99	50	00	00
Bonos del Tesoro......	51	00	51	10	10	10
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	39	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	20	00	00	00	00
Id. nuevas.............	27	00	27	10	10	00
Id. de 20000...........	00	00	27	20	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	153	75	155	00	125	00
Crédito Comercial....	22	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	25	49	25	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	10	5	10	00	00

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo
104. Andrés Gonzalez Rodriguez, Laujar.
105. Pedro José Buenestado, Conquista.
106. Juan de Medina, Madrid.
107. José Campillo. Castro Urdiales.
1. Juan Roman Fernandez, Los Barrios.
2. Ana Chaleo, Idem.
3. Joaquin Delgado y Carmelo, Madrid.
3. Matias Chamorro, Fregenal.
5. Anselmo Pantoja, Barcelona.
6. Gobriel Bicitez Alfajen, Puentecareal.

Sin direccion.

17. Bernardo Barco, cale Canalero, 17.
18. José Ignacio Chacon, teniente alumno de E. M.
19. Dolores Rodriguez, calle Sta. Maria de Gracia, 16.
1. Rafael Martin, calle Caballero, 16.

Sevilla 2 de Mayo de 1874.=El Oficial de reja, Agnila y Rivas.

De Vigo, vapor español Juan Cuninghan, con carga general, á don José E. Gomez.

De Sevilla, vapor español Vinnesa, con carga general, á D. L. H. Alcon.

De Algeciras, vapor español Adriano, con carga general á don L. y don L. H. Alcon.

De Corcubion, bergantin-goleta sueco, á don A. y don L. Siere.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 1°.

Salidos.

Para Sevilla, vapor balandra español, D. Francisco Sanchez, con carga general.—Para Algeciras, vapor español Maria, D. Nicolas Perez, con carga general.—Para Algeciras, va-por español Betis, don Blas Martin con carga general.—Para Lisboa, Vigo y Londres, vapor London, Joseph Harris, con vinos.—Para Sevilla, vapor español, Maria Gracia, don Manuel Cardenas, con carga.=

Para Malaga, vapor francés, Ville de Malaga, Corbiere, con garga.

Observaciones.—En el dia de hoy estuvo á la boca del puerto la fragata francesa Madone, procedente de la Reunion con cargamento de azúcar, y habiendo recibido órdenes de sus consignatarios, siguió su viage con rumbo al N.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Vapor Cadiz, Francisco Sancer, en lastre, para Cádiz.—Vapor Anita, Felipe parado, en lastre para Cádiz.—Vapor Maria Gracia, Manuel Caldens, en lastre para Cádiz.

Despachados de salida.

Vapor Vasco Andaluz, Manue Magureguí, general para Santander.—Vapor Maria Gracia, Manuel Cardeña, con cebada para Huelva.—Laud San Cárlos, Francisco Berenguer, con arina, para Huelva.

VAPORES.

El vapor español Vasco-Andaluz difiere su salida para el domingo 3 de mayo para los puertos, de Cádiz, Bayona, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 4, 1 de la tarde.
Jueves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miercoles 6, 8 de la mañana.
Sabado 9, 8 de la mañaña.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy domingo, 22 de abono.
La ópera en 4 actos,
«Roberto el Diablo.»
A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades
antes Lope de Rueda.
Funcion para hoy.
La comedia en un acto,
«La huelga de los maridos.»
La zarzuela en un acto,
«Canto de Angeles.»
La zarzuela en un acto,
«El estanquero aéreo.»
A las ocho y media.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 5 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza [illegible]. [illegible] RICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre [illegible] tamento 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Tri[illegible] directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios [illegible] convencionales. | NÚM 2147

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Mayo de 1874.

LIBERACION DE BILBAO.

Con un repique general de campanas se hizo saber á las ocho de la mañana de ayer lunes al pueblo de Sevilla un fausto acontecimiento, que desde la noche del sábado se daba como indudable por todo el mundo. Nos referimos á la liberacion de la invicta, sufrida y heróica Bilbao, y á la entrada triunfante del ejército liberal en aquella perla del Nervion.

Nos congratulamos de tan feliz resultado, pues todo cuanto propenda á disminuir y evitar el derramamiento de sangre entre españoles, debe mirarse como un gran beneficio de la Providencia por todos los buenos patriotas. Bilbao está libre y socorrido, despues de haber sufrido, á los treinta y seis años de un sitio prolongado y penoso, los mismos accidentes que en aquella época memorable, de los cuales la libertó entonces el ilustre duque de la Victoria, quien, estamos seguros, al tener noticia de lo que acaba de ocurrir, habrá esperimentado uno de esos momentos de gozo cuya descripcion es imposible.

Grande ansiedad ha reinado, no solo en esta capital, sino en toda la nacion, por la futura suerte de Bilbao; y aunque se diese por seguro el triunfo de las armas liberales, la sola consideracion de los padecimientos de que era víctima la capital de Vizcaya y de que se prolongasen demasiado tiempo, tenia contristados todos los ánimos y no habia quien no hiciese votos por que tuvieran feliz término. Este ha llegado y por ello debemos todos dar gracias al Altísimo.

Prescindimos de aventurar prediccion alguna sobre las consecuencias que para la paz y la felicidad de España pueda traer tan fausto suceso. Por hoy nos concretarémos á referir sucintamente lo ocurrido en esta ciudad, y los proyectos que existen para celebrar el triunfo de las armas liberales.

Además del repique general de que dejamos hecho mérito, la música del Asilo recorrió las principales calles de la poblacion tocando himnos y otras piezas patrióticas; los balcones de las Casas Consistoriales fueron adornados con las colgaduras propias de las grandes solemnidades, y desde la azotea de las mismas se dispararon porcion de cohetes. Los balcones de las casas de la Plaza Nueva tambien lucieron sus vistosas colgaduras, y lo mismo aconteció en los de otros muchos edificios particulares, además de haberse izado la bandera nacional en los públicos ó de la nacion.

En celebridad del suceso objeto de estas líneas, dispone nuestro Ayuntamiento varios festejos, siendo algunos los que debieron verificarse entre los dias de Semana Santa y Ferias. Como cosa segura diremos desde ahora que las Casas Capitulares se iluminarán durante tres noches y que tal vez se encienda la luz eléctrica en la azotea de las mismas, tocando una música militar en la Plaza Nueva. Procuraremos dar á nuestros lectores en la seccion local noticia detallada de lo que se trate de hacer por nuestras autoridades y corporacion municipal.

En otro lugar hallarán nuestros lectores el «Boletin Oficial Estraordinario» que sobre tan feliz suceso, publicó ayer el señor Gobernador de esta provincia.

La *Gaceta* apareció ayer, dice nuestro estimadísimo colega *La Política* del dia 2, con una república nueva. A la *imposible* le han quitado el gorro y le han puesto una corona mural. La figura que antes se ostentaba al frente del periódico oficial aparecía con la espada en la mano y descansando sobre el hombro, y el brazo izquierdo descansando sobre unas tablas de la ley parecidas á las que pintan á Moisés; un leon, al parecer tan enfadado como hambriento, y las fasces consulares con el hacha de la decapitacion.

La *posible* que ayer apareció es muy distinta: es una matrona pensativa, aunque arremangada, que se halla en el centro de una porcion de rádios, como si se hallára en medio de una olla de cohetes disparados. Descansa el brazo derecho sobre un óvalo, en cuyo centro aparecen un peso suspendido de una mano parecida á la de un frasero, una espada y dos libros, que deben ser dos proyectos de Constitucion, para elegir cuando convenga, y la izquierda tiene un ramo al parecer de laurel, caido hácia abajo, lo cual no es buena señal. A su derecha ostenta una cabeza de leon con una enorme boca abierta, y á la izquierda un buque navegando á vela llena.

¿Qué habrá sucedido para este cambio de repúblicas en el periódico oficial? pregunta con tal motivo *El Eco de España.*

¡Qué ha de haber sucedido, caro colega! Que se ha caido en la cuenta de lo sucedido el 3 de enero y se ha querido distinguir la posible de la imposible, aunque aquella ofrezca no menos dificultades y haya de pasar y hacernos pasar no menos trabajos que esta.

LLAMAMIENTO

DE LA NUEVA RESERVA.

Aunque algunos no quisieron dar crédito á la noticia que dimos hace ya dias de que el gobierno habia resuelto llamar al servicio de las armas á los mozos de 19 años, la *Gaceta* ha venido á confirmar hoy la exactitud de nuestros informes publicando el decreto que habiamos anunciado, y que fué rubricado por el señor presidente del Poder Ejecutivo el dia 25 de abril.

Doloroso es que el gobierno se vea en la triste necesidad de tener que arrancar de sus hogares, para hacerles tomar las armas, á los mozos que aun no han cumplido 20 años, cuando hace pocos meses fueron puestas en pié de guerra las reservas correspondientes al presente año; pero cuando se trata de acudir á la defensa de la patria y de acelerar todo lo posible el término de una guerra civil que la está arruinando y desangrando, necesario es someterse á todos los sacrificios que el patriotismo impone, cuando seguramente han de servir para evitar otros mayores, y para conseguir que luzca pronto la anhelada paz sin la cual no es posible el bienestar de los pueblos.

La quinta que hoy se pide, como verán nuestros lectores por el decreto que mas abajo insertamos, estará sujeta á las mismas reglas y prescripciones de la anterior. Hé aquí el decreto precedido del razonado preámbulo en que se espone la necesidad de adoptar esta medida:

"*Ministerio de la Gobernacion=Exposicion.*=Señor Presidente: Confiado el gobierno en el triunfo de la causa que representa, pudiera limitarse al número de tropas de que conste el egército en estos momentos, si la experiencia de propios y estraños no enseñase que las guerras civiles son chispas rápidamente convertidas en voraz incendio si no se acude á apagarlas con toda la energia de que son capaces los pueblos decididos á conservar su libertad y su reposo.

Harto reciente tenemos la cruda guerra que por espacio de siete años consumió las vidas y la riqueza del país, siendo dolorosa ocasion del estado de su Hacienda, de intestinas divisiones y de los graves peligros por que ha atravesado.

La parsimonia en acudir sucesivamente á las necesidades de personal y recursos que la guerra reclama, acusa la prevision de los gobiernos, dilata los inmensos beneficios de la paz, y multiplica mas allá de todo cálculo los sacrificios pedidos á los pueblos y ofrecidos por ellos, con esperanza de pronto remedio del mas acerbo de sus males.

Abogar la guerra con poderosas fuerzas es la mayor de las economías personal y económicamente consideradas.

Por estas razones, y atendiendo á que un grande egército obrará simoltáneamente sobre todo el territorio hoy devastado por los sectarios de una causa repulsiva á la civilizacion del siglo en que vivimos, á que ese esfuerzo mismo mantendrá por escaso tiempo en el servicio de las armas á la entusiasta juventud que hoy necesita la patria para la defensa de sus mas caros intereses abreviando la lucha que paulatinamente la devora; el gobierno que cree llegado el momento de llamar el servicio militar á los mozos de 19 á 20 años, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente

Decreto.—Como Presidente del Poder Ejecutivo de la república, y en virtud de las razones espuestas por el ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se llaman al servicio de las armas todos los mozos que en 31 de diciembre último hayan cumplido diez y nueve años.

Art. 2.° El alistamiento de los mozos á que se refiere el artículo anterior principiará el dia 8 y concluirá el 13 del mes de mayo próximo.

Art. 3.° La rectificacion, declaracion de soldados é ingreso en caja se verificará respectivamente del dia 14 al 16, del 22 al 29 del citado mayo y del primero al ocho del próximo mes de junio.

Art. 4.° Son aplicables á este llamamiento estraordinario las disposiciones de los decretos de 7 y 26 de enero último en lo que no hubieren sido posteriormente modificados.

Art. 5.° Los ministros de la Guerra, Gobernacion y Hacienda quedan respectivamente encargados de la egecucion del presente decreto en la parte que á cada uno corresponda.

Dado en San Martin á veinticinco de abril de mil ochocientos setenta y cuatro. =Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio Garcia Ruiz."

SECCION LOCAL.

A continuacion insertamos copias de las comunicacion que ha dirigido nuestro Municipio á los Excmos. señores General en jefe del ejército del Norte y Presidente del Consejo de Ministros. Dicen así:

«Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército del Norte:

El Ayuntamiento en sesion estraordinaria que acaba de celebrar ha acordado felicitar á V. E. por la victoria á que ha sabido conducir al bravo ejército español. Sírvase V. E. trasmitir los ardientes votos del Ayuntamiento á todos los generales, á los gefes y oficiales y á todas las clases de tropa.

Unos y otros han merecido bien de la Pátria, á unos y á otros victorea con entusiasmo esta ciudad.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.»

—«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

El Ayuntamiento en sesion extraordinaria que acaba de celebrar ha acordado felicitar al Gobierno por el brillante triunfo obtenido por nuestro valiente ejército.—Sevilla se asocia á la alegría de la Patria y envidia la gloria de la invicta Bilbao.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores para que visiten la Exposicion Bético-Estremeña é inspeccionen los productos del pino que ha presentado don Cárlos Halcon, hijo de esta ciudad, y vecino de Jerez, procedentes de su propiedad en el pinar de Villenueva. Dichos productos son dignos del mayor interés; son un adelanto positivo para la industria del pais y merecen un cumplido elogio para el Sr. Halcon que ha hecho el bien inmenso, de dar á conocer una riqueza hasta ahora ignoreda, y por desgracia completamente abandonade entre nosotros.

Fijamos la atencion del público, repetimos, acerca de estos productos notabilísimos, dignos de figurar en las mejores esposiciones del mundo.

El Sr. Halcon no ha podido, por falta de tiempo, presentar la série completa de todos sus referidos productos, pero sí ha enviado dos tarros de resina como sale del árbol, uno de trementina, dos de esencia de trementina, tres tortas de calafonia y pedazos sueltos de ella, otras dos tortas de pez blanca á la francesa, y otras dos preparaciones de lacres, y una caja de incienso.

Que aprendan del Sr. Halcon tantos propietarios de pinares como hay en España, y así prestarian á su pais el inmenso beneficio, que con tanta gloria para el mismo, ha iniciado el referido D. Carlos Halcon.

El teniente coronel del cuerpo de artillería D. Luis de Villaverde, residente en Cádiz, calle de San Pedro número 3, ha enviado ayer á la misma Esposicion Bético-Estremeña una caja conteniendo doce botellas, y 18 frascos de sus productos aceiteros, notabilísimos por muchos conceptos, y de un color y un gusto inmejurables.

Los dos frascos destapados que presenta tienen por objeto poder darlos á probar á quien lo desee. El frasco marcado con el número 15, es una especialidad para hacer la mayonesa, y el otro marcado con el número 21, es notabilísimo para ensaladas. Las personas que se ocupan de negocios de aceite, deben inspeccionar la coleccion de los del señor Villaverde, que es una importantísima mejora en el ramo.

No es propiamente un negocio de refino el del Sr. Villaverde, es mas bien un remiendo puesto á las faltas que cometen los propietarios de olivares en la confeccion de sus aceites, faltas que han redundado en perjuicio y descrédito de los mismos, y que es llegado el tiempo de remediar en cuanto sea posible.

Para bien de todos, como siempre resulta del estudio comparativo y detenido de toda mejora, recomendamos de nuevo á los que se ocupan del comercio y elaboracion de aceites, para que pasen al Alcázar á ver los del repetido Sr. Villaverde, seguros de que el menos por de pronto, sentiran el deseo de igualarse, y de que España figure como debe figurar, respecto de tan importantísima produccion á la misma altura de Florencia y Marselle. La coleccion espuesta por el Sr. Villaverde, esta asimismo de venta, por que el deseo del espositor, es que se conozca el resultado de sus afanes y fatigas.

El domingo último visitaron la Esposicion Bético Estremeña mas de mil personas.

El jueves próximo por la tarde habrá música en los jardines del Alcazar, donde se espera gran concorrencia.

Ha salido para Madrid un wagon cargado con efectos reunidos por la Asociacion de Señoras que preside la ilustre Condesa de Casa-Galindo, y con destino al egército del Norte.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, acerca del anuncio que insertamos hoy para la funcion religiosa que se celebrará el jueves 7 del corriente en la iglesia de San Pablo, costeada por las Señoras de la antedicha Asociacion, quienes invitan al público en general, y en particular á sus amigos, para que se sirvan asistir á la misma.

El valor del vino que exportó Portugal los años de 1872 y 73, segun dice un colega de esa nacion, ascendió sobre poco mas ó menos, á doscientos millones de reales cada año. En la exposicion que se va á celebrar en Lóndres, parece que figurarán nada menos que veinticinco mil muestras de vinos portugueses. A nosotros se nos figura que son muchas muestras y muchos vinos.

El dia 27 del mes anterior ocurrió en Lisboa una coincidencia bastante estraña y funesta, pues enloquecieron dos hermanos, á los cuales fué preciso llevar á la casa de Orates.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro carril de Sevilla á Mérida el equivalente á 246,284 pesetas y 67 céntimos, en atencion á haber justificado que durante el mes de marzo habia ejecutado y pagado obras por valor de 447,790 pesetas 31 céntimos.

En la Universidad de Salamanca está vacante la cátedra de Historia y elementos de derecho romano, dotada con 3000 pesetas. Su provision corresponde al concurso.

A las dos de la tarde del dia 7 del actual celebrará subasta la comandancia de la guardia civil de esta provincia, para contratar el suministro de los zapatones y borceguies que hasta el dia 10 de marzo de 1877 necesite la fuerza del mencionado instituto.

A causa de haberse variado el domingo último las horas de visitar la Exposicion Bético-Extremeña muchas personas que acudieron despues de las once de la mañana vieron frustrado su deseo; pero en lo sucesivo no acontecera eso, pues segun una comunicacion que se nos ha remitido, está acordado definitivamente, que las horas de entrada sean desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde. Los jueves se cerrará á las doce, abriéndose de nuevo á las tres, cuya entrada se considerará estraordinaria, porque habrá música y paseo en los jardines, costando esas tardes la entrada seis reales. Los demás dias de trabajo costará una peseta, y los festivos dos reales.

Continúa el tiempo con aparatos de lluvias y bastante fresco. Ligeras lloviznas han caido estos dos últimos dias, pero es de inferirse que por otros puntos habrán descargado las nubes con mas fuerza que por esta capital y sus alrededores.

Parece que entre los últimos acuerdos tomados por nuestra corporacion municipal és uno variar nuevamente los nombres de algunas calles y plazas que sufrieron igual suerte el año anterior cuando las proclamaciones de las diferentes repúblicas que hemos tenido en España. A la plaza Nueva, que hoy se titula todavía de la República Federal, se dice que se le pondrá Plaza de la Libertad. La calle Once de Febrero, volverá á llamarse de O'Donell; á la de la Mar, despues García de Vinuesa y hoy de Mil ochocientos setenta y tres, se asegura que llevará de nuevo el nombre del ilustre Alcalde que tanto hizo por Sevilla. Probablemente se echarán abajo otros muchos rótulos mandados colocar por los que dirigieron la politica nacional desde el 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874.

Celebraremos que así sea; pero conste, que esas veleidades, solamente producen alguna utilidad á los fabricantes de letras, y jornales á los encargados de ejecutar los acuerdos, por mas que los propietarios se desesperen al tener que otorgar las escrituras ó sacar testimonio de ellas, embolismo que será tanto mayor, cuanto mas años transcurran, por lo cual, las venideras generaciones nos tendrán por locos y renegarán de los hombres y las cosas del siglo de las luces, que tantas oscuridades ha producido.

A las doce del dia hubo tambien ayer repique general de campanas con

motivo de la liberacion de la invencible villa de Bilbao.

Los repiques siguieron casi sin interrupcion toda la tarde.

Nuestro Ayuntamiento se propone, segun se dice, repartir una abundante limosna de pan, en celebridad del fausto suceso que hoy embarga la atencion de todos los liberales españoles.

Los baños de Alhama de Granada, cuya eficacia es entre nosotros tan reconocida para los padecimientos reumáticos y nerviosos, han abierto sus puertas á los infelices enfermos; ofreciéndoles medios de trasporte en el coche de que se da cuenta en el anuncio que en su lugar oportuno se inserta, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

En «La Crónica de Córdoba» leemos lo que sigue:

"Se instruye una causa en Montila con motivo de haber sido ocupado un paquete de proclamas de la Internacional que entregó un desconocido á la muger del cosario de Córdoba á aquella ciudad, y dirigido á D. Ricardo Rodriguez y Sanchez, á quien se llama por edictos."

Se dice que uno de los actos con que el Ayuntamiento de esta capital se propone celebrar la victoria de nuestro ejército frente á Bilbao, es una gran corrida de toros, que dejará memoria en todos los aficionados á ese nacional espectáculo.

CARTAS DEL NORTE.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Carral 29 de abril.=Señor director de «La Política».=Mi querido amigo: Despues de la gloriosa jornada de ayer y de haber pasado la noche sobre las posiciones ocupadas al enemigo, el tercer cuerpo de ejército ha emprendido hoy su marcha y adelantádose por la carretera de Valmaseda hasta acampar en este estremo del valle de Sopuerta. El enemigo que esperábamos encontrar en las montañas al pie de las cuales acampamos va en precipitada fuga, y si mañana no hallamos resistencia aunque es muy probable la encontremos, daremos vista á Bilbao. Tal es el resultado de la victoria que ayer alcanzó el tercer cuerpo de ejército.

¿Cómo no dar á Vd., amigo mio, una idea mas completa de la que pude darle ayer en las líneas que escribí precipitadamente sobre el terreno de la lucha, acerca de esa jornada? ¿Cómo renunciar á consignar los hechos verdaderamente heróicos llevados á cabo en ese dia digno de memoria, y en que desde el general en jefe de este tercer cuerpo hasta el último soldado rayaron á una altura que causa verdadero asombro? El 28 de abril será una fecha gloriosísima para nuestro ejército, y señaladamente para el general que ha sabido conducirlo con tanto valor como pericia.

Ya ayer le dije como la division Echagüe, reforzada por la segunda brigada de la de Reyes, tomó una tras otra las posiciones de nuestra derecha hasta coronar la grande altura que domina las Muñecas. El monte que constituia aquellas posiciones forma tres grandes colinas, la última de las cuales lleva el nombre de Pico del Haya. Encuéntrase cubierto en gran parte por esos robledales, que aumentaban los medios de defensa del enemigo, y son tan rápidas sus pendientes, que especialmente la última parecia imposible vencer. El calor, durante todo el dia, fué tan sofocante, que se hubiera creido estábamos en julio. Todo favorecia, por consiguiente, á los ocho batallones carlistas que al mando de Lizárraga y Velasco defendian el paso por aquella parte.

Tomada la primera posicion sin gran esfuerzo, se empeñó un sério combate para conquistar la segunda. Los certeros disparos de las dos piezas de montaña que se colocaron en la primera posicion contribuyeron mucho á facilitar el acceso, y despues de un fuego bien sostenido por una y otra parte, dos de nuestros batallones flanquearon la posicion por ámbos lados, envolviéndola y tomándola. Quedaba la última de las posiciones, la mas formidable, cubierta de bosque en un gran espacio y coronada por una trinchera enorme en forma bastionada. El ataque fué rudo: los batallones quemaban millares y millares de cartuchos; la artillería redoblaba sus certeros tiros. Pero todo parecia inútil. El enemigo contestaba de una manera horrible desde el bosque y desde las tres líneas que formaban el frente y los lados de la posicion. Dos batallones navarros que habian llegado como á las tres de la tarde á reforzar al enemigo infundieron á los defensores nuevo aliento.

El general Echagüe, siempre en las guerrillas, logró no obstante alentar á nuestras tropas, y, haciendo un esfuerzo, llegó á flanquear la posicion; pero, en aquel instante, los navarros salieron de las trincheras y se vinieron encima de los nuestros rendidos de fatiga. El momento era crítico: si se perdia un paso podia perderse todo. Echagüe pidió refuerzos á toda prisa al esforzado marqués del Duero, que, lleno del ardor que tantas veces ha demostrado en su gloriosa vida militar, habia ido con el grueso de las tropas de posicion en posicion.

Cuando llegó el ayudante de Echagüe á la que ocupábamos, el general Concha se agitaba impaciente por la tardanza en tomar la que era objeto del combate.

¡Es una vergüenza, exclamaba, que ocho batallones carlistas tengan detenida aquí à una division del ejército español!

=Mi general, dijo llegando en aquel momento el ayudante de Echagüe, la vanguardia necesita refuerzos á toda prisa,

—No hay mas refuerzo que nosotros contestó el general; vamos todos.

Y sacando, lleno de corage, la espada, se puso en marcha resueltamente acompañado del jefe de estado mayor Sr. Vega Inclán, de sus ayudantes y del único batallon de que podia disponerse. Lo que entonces pasó no aciertan á esplicarlo los que fueron testigos y actores de los hechos. Los soldados prorumpieron en gritos de entusiasmo; los que estaban en tierra rendidos por la fatiga cogieron de nuevo las armas, y conforme adelantaba el general, su columna iba engrosando. Inútil fué la desesperada resistencia. Mallorca, Ramales, los cazadores de la Habana, un batallon de la Guardia, otro de carabineros, cuantos habia allí se lanzaron á tomar posicion. El enemigo se vió envuelto: un oficial de cazadores de la Habana, al frente de un puñado de los suyos, fué el primero que tomó la posicion. La música de uno de los cuerpos que quedaron en la posicion anterior tocó el paso de ataque. Gritos de júbilo contestaron á aquel saludo desde la trinchera. La victoria era nuestra!

Los que observábamos la lucha desde las alturas de la izquierda, apenas podíamos creerlo; tanta habia sido la resistencia. Pero no contábamos con el arrojo del general en jefe del tercer cuerpo y de los que á sus órdenes guiaban nuestros siempre gloriosos batallones, y cuando se despliega el valor, el soldado hace prodigios. El general sacó rota la levita, por una bala que le pasó rozando el hombro derecho: sus oficiales perdieron unos el revólver otros la espada, rotos por las balas; alguno de ellos, el Sr. Astorga, por ejemplo, sacó rota la levita por el brazo, de un chasponazo de bala que le ocasionó una ligera contusion. El fuego fué tan violento, que los robles quedaron sin ramaje y los troncos ennegrecidos por el humo de la pólvora.

Tomado el Pico del Haya, verdadera llave de la posicion, el enemigo abandonó la linea, que no podia defender de ninguna manera, desde el momento en que Martinez Campos coronaba casi al mismo tiempo las posiciones de la izquierda, como decia en mi carta de ayer. Las tropas del general Serrano que al mando de Laserna y de Palacios habian subido por el monte Corbea, hasta tomar la altura de Montellano, donde Navarrete ha estado situado á retaguardia de Somorrostro durante dos meses, pudieron bajar á darse la mano con las del tercer cuerpo, y colocarse en disposicion de operar de una manera ventajosa.

El enemigo, derrotado en toda la línea, se retiró en distintas direcciones sin aliento. Sus pérdidas han sido grandes y sensibles. Entre ellas, la mas importante es la de Andéchaga, que tanto ascendiente ejercía entre los vizcainos y al cual se debe el levantamiento de las facciones en este país. Su muerte ocurrió en nuestra izquierda, cuando el batallon de marina y segundo de Valencia acometieron por segunda vez la trinchera de que fueron rechazados merced al arrojo con que Andéchaga se puso al frente de los suyos animándolos al combate. Herido de bala en el pecho, fué traido á Sopuerta, donde espiró anoche á las doce, al llegar á la venta del Cura. Su cadáver ha sido conducido á uno de los pueblecillos inmediatos á Valmaseda.

La muerte de este cabecilla ha de ejercer sobre los vizcainos una influencia importante, pues el caudillaje la tiene muy considerable en las guerras civiles, y especialmente entre estas gentes. Las del pais dicen que los vizcainos que acompañaban su cadaver iban llorando. Las bajas del carlismo han sido tan numerosas, que solo en este pueblecillo fueron curados anoche 65 heridos.

Estos desgraciados, mas dignos de lástima que de otra cosa, se encuentran en un hospital improvisado bajo los auspicios de la Cruz Roja. Los heridos se hallan bien asistidos; mas, por efecto de la precipitacion con que se hacen estas cosas, todo anda por el suelo. Así, se ven en un rincon varias botellas de medicinas, un crucifijo y una bayoneta, con otros contrastes no menos espresivos.

Nuestra marcha debe continuar mañana para llegar donde suponemos debe encontrarse el enemigo, al mismo tiempo que el duque de la Torre acometa las alturas de Galdames y Triano. El señor Topete ha llegado aquí esta tarde para ponerse de acuerdo con el marqués del Duero, y marchará antes de amanecer. Al bajar á Sopuerta vinieron á saludar al general Vega los señores marqués de Ahumada y Sanchez Mira, de cuyos lábios tuve el gusto de oir cuanto entusiasmo ha producido en el ejército la completa victoria del tercer cuerpo.

No puedo mas, amigo mio, pues me rinde el cansancio y tengo que concluir para ver la manera de que esta carta sea llevada á Castro. La acogida que aquí me han dispensado los generales, jefes y oficiales del ejército ha sido tan afectuosa que á veces me confunde. Desde el general en jefe, que me ha hecho dos veces el honor de convidarme á su mesa, hasta el último soldado me estan demostrando á cada instante la consideracion que los hombres de guerra guardan á la prensa, de la cual tengo el placer de ser aquí el único, aunque modesto representante. Es de usted siempre afectísimo,

W. JIMENEZ ROMERA.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 5 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Pio V y la Conversion de san Agustin.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Conversion de san Agustin, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 5.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana,

Funciones matutinas: en san Isidoro, predicando el señor Góngora; en la Casa de Expósitos, predicando el señor Ortiz Uruela y en las RR. de san Leandro, á la Conversion de san Agustin, predicando dicho señor Ortiz Uruela.

Por la tarde continúan en san Isidoro y Casa de Expósitos las novenas á Ntra. Señora de la Salud, y san Vicente, respectivamente, predicando en la primera el señor Molina y Arjona y en la segunda el orador anunciado ayer.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos Titulares.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en el Sagrario, predicando don José Maria Delgado y en las demas iglesias y con los oradores anunciados ayer.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de Niños Expósitos.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Dominicas de los Reyes, por celebrar á san Pio V.

Otra igual en la de RR. Carmelitas de santa Teresa, por celebrar á san Angelo mártir.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de la Conversion de san Agustin.

=o=

La Asociacion de Señoras
para el socorro
DE LOS HERIDOS DEL EJERCITO
invita al católico vecindario
DE ESTA CIUDAD
A LOS PIADOSOS CULTOS
que se han de celebrar
en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena,
para implorar de la Divina clemencia
la terminacion de la guerra civil
y el beneficio de la paz.

A las ocho de la mañana del Miércoles 6 del corriente Mayo, se dirá una Misa rezada en la que se distribuirá á los fieles la Sagrada Comunion aplicada por el religioso fin de estos actos.

A las diez y media de la mañana del Juéves 7, despues de manifestar á S. D. M., se cantarán las Letanías de los Santos con las preces y oraciones de rogativa, seguirá la Misa votiva de Ntra. Señora, predicando en ella el señor Ldo. don José Antonio Ortiz Uruela, Pro., y se terminará con la Salve y la Reserva del Santísimo Sacramento.

Las Misas que se celebren en dicho Templo el Miércoles 6 del corriente, serán en sufragio por las almas de todos los que han fallecido á consecuencia de la guerra civil.

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, concede cien dias de indulgencias á todos los fieles que asistan devotamente á estos actos religiosos.

†

E. P. D. A.
El alma
de la Sra. D.ª Elisa Vinent y Valiente
esposa que fué
del Coronel de Ingenieros
don Ignacio Halcon y Mendoza,
que falleció el dia 6 de Mayo de 1869.

Todas las Misas que se celebren el dia 6 del corriente en la iglesia parroquial de san Miguel por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma: la de requiem se cantará á las 9 de la mañana.

Su inconsolable esposo, hijos, abuela ausente, hermanos y demas parientes, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarla á Dios. 1454p.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 4 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 53 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 63 ms. de la tarde. —Se oculta á las 07 y 12 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 4 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Fernandez Heredia.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Los dias 5, 6 y 7 del actual de 5 y media á 9 y media de la mañana, tendrán lugar los ejercicios de fuego de Artillería en el sitio de la Enramadilla, lo que se hace saber para conocimiento del público.—El G. G. M. Alfau.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos ejecutivos á instancias de D. José Morales y Gutierrez contra D. Julian Florez por cobro de reales, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad sita en la calle Palacios número 64 que linda por la derecha de su entrada con el número 66, por la izquierda con la número 62 y por el centro con la número 41 de la calle Bancaleros, componiéndose su área de un polígono irregular que mide en su planta baja 44 métros 44 centímetros y en su planta alta ó principal 55 métros 14 centímetros, consta en el piso bajo de un zaguan, paso que sirve como de comedor, un cuarto, patinillo, cocina con pozo de aguas claras, sobre la cual pisa una habitacion de la casa espresada de la calle Bancaleros y escalera que conduce al piso principal con dos habitaciones y un pasillo y escalera que conduce á la azotea donde hay otro cuarto, bajo el tipo de 4125 pesetas.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia 28 de Mayo próximo á las doce de su mañana en la audiencia de este juzgado calle Bustos Tavera número 26, y se ha de rematar en el mejor postor, siendo condicion precisa que todo licitador habrá de consignar previamente en la mesa del juzgado la décima parte del total porque sale la finca á subasta sin cuyo requisito no se le admitirá postura alguna. Y para que llegue á conocimiento de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla 30 de Abril de 1874.=El actuario, José Maria Naranjo y Mihura. 1442-p.

OTRO.

D. José Mároo Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad:

Por el presente se invita á cualquier persona que se crea con derecho á heredar abintestato á don Federico Leopoldo Roell y Perez, Baron de Roell, natural y vecino que fué de esta ciudad, fallecido en ella el dia catorce de Febrero del año anterior, súbdito holandés, para que en el término de veinte dias que por segundo y último se conceden á contar desde su insercion en la «Gaceta» del Gobierno, comparezcan en este Juzgado á hacer sus reclamaciones que serán oidas en justicia; en la inteligencia de que pasados, se acordará lo que proceda en derecho á las que tienen deducidas con tal objeto los tios del finado doña Manuela y D. José Perez y Mejías, y los señores D. Hernán Enrique Roell y doña Juana Wilhelmina Roel, viuda de Hodshon; los hijos de su otra tia doña Enriqueta Sofía Wilhelmina, viuda de D. Jacob van Lennep y los de su otro tio D. Guillermo Roell, habidos en su matrimonio con doña Cornelia Catalina Hodshon. Sevilla treinta de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro. =José Mároo.=El actuario, José Gutierrez. 1441 p.

El señor Presidente de la Diputacion Provincial nos remitió ayer la copia que reproducimos al pié de estas líneas, de la comunicacion que ha dirigido al Gobierno, con motivo del triunfo reciente de nuestro ejército.

Diputacion Provincial de Sevilla.

Intérprete fiel esta Diputacion de los sentimientos que animan á los habitantes de esta capital y de todos los pueblos de la provincia, dirige hoy al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros el telégrama siguiente:

«La Diputacion Provincial de Sevilla, asociándose al júbilo y entusiasmo que ha producido en la capital y pueblos de la provincia la fausta noticia de las importantes victorias alcanzadas por el valiente ejército con auxilio de nuestros bravos marinos, salvando á Bilbao la *invensible* y derrotando y poniendo en vergonzosa foga las huestes carlistas, felicita al Gobierno de la Nacion por tan señalados triunfos; y ruega á V. E. se sirva tresmitir el justo homenaje de su admiracion y gratitud.—Al ínclito y valeroso general en gefe del ejército señor duque de la Torre.—Al ilustre y entendido general señor marquez del Duero.—Al bravo y digno contra-almirante señor Topete. A los demás generales que con tanto acierto como bizarría los han secundado, conduciendo nuestras tropas á la victoria. Al Gobernador militar, autoridades guarnicion y heróico pueblo de Bilbao y á todos los gefes, oficiales y soldados de mar y tierra que con tanto heroismo han vencido á los fanáticos sectarios del absolutismo, salvando la causa de la libertad.

Lo que tenemos el gusto de participar á los ayuntamientos de la provincia por acuerdo de la misma Corporacion para su conocimiento: esperando que en vista de los resultados de sus esfuerzos ampliando al Gobierno en la gloriosa empresa de pacificar el país y establecer bajo sòlidas bases el órden y la libertad, corresponderán á los generosos sacrificios del ejército y la Armada, desplegando el mayo celo en los servicios que aun exige la salud de la pátria y el honor nacional.

Sevilla 4 de mayo de 1874.—El Presidente, el Marqués de la Motilla.=Los diputados secretarios, Mariano Pereira.—Leonardo Garcia de Leanis.

ALCALDIA DE SEVILLA.

El importante triunfo alcanzado por nuestro valiente ejército ante los muros de la siempre invicta Bilbao, es sin duda alguna el primer paso dado para la pacificacion del pais y para su consolidacion definitiva. Yo me honro recordándolo hoy con placer, de haber contribuido para que mi pueblo adquiriese tan esclarecido timbre defendiéndolo como nacional en la pasada guerra civil.

Desgarrada nuestra pàtria, y presa hace tiempo de violentas conmociones políticas que impiden el desarrollo del comercio, de las artes y de la industria, la esperanza de la próxima terminacion de la actual lucha fratricida, que sobre sus naturales horrores amenazaba agotar las exhaustas fuerzas del pais, no puede menos de causar inmenso regocijo en todos los corazones, que no sin profunda pena ven el derramamiento de la sangre Española.

Interpretando la Alcaldia el sentimiento noble del pueblo de Sevilla, lo invictará para un SOLEMNE TE-DEUM por la proteccion dispensada à la causa de la civilizacion, que es la causa de Dios, y le anuncia que durante tres dias consecutivos, solemnizará tan fausto suceso colocando colgaduras en los balcones de las Casas Capitulares, iluminàndolas y celebrando otros festejos acordados por el Ayuntamiento.

La Alcàldía espera que el vecindario se asociarà gustoso à estas demostraciones de pública alegría.

¡Loor al ejército Nacional!

¡Loor à la siempre invicta Bilbao!

Sevilla 4 de Mayo de 1874.=
José María de Ibarra.

Administracion Económica de la Provincia
DE SEVILLA.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89 90 y 94 del Reglamento de 20 de mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª unidas á dicho reglamento, y los que de la 2.ª y 3.ª se hayan designados para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado este, y el nombramiento se hará de oficio por esta Administracion en conformidad a lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 6 de Mayo.

Tiendas en que se venden al por menor vinos y aguardientes comunes del Reino, 10 de la mañana.—Tiendas en que se venden gorras, etc., 11 de id.—Vendedores de tejas, ladrillos, cal, etc., 11 y 1|2 de id.—Vendedores en cajones situados en mercados públicos de tocino, etc.. 12 de id.—Bodegones y figones, 12 y 1|2 de id.— Cacharreras ó tiendas de vasijas ordinarias, una de la tarde.—Carbonerías, una y 1|2 de id.—Hornos de bollos, bizcochos y bollerias, 2 de id.=Hornos de pan, 2 y 1|2 de id.—Paradores y mesones, 3 de id.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8565 pesetas 29 céntimos.

Sevilla 2 y 3 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	2	7	10
San José....	2	0	1	3
			Total. . .	13

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	10
Igual. . . .	13

Sevilla 3 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
9'85	á	18	á	60
19'69	á	36	á	57
9'85	á	18	á	58
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	39	39	—	27	65		27	73
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 2. . .	243'14	Hectolitros.
Entrada.	26'26	
Total . .	269'40	
Venta de hoy.	39'39	
Existencia para el 5. .	230'01	

ACEITE.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 4 de MAYO.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 á 36 0[0 y 00 0[0.—0000.
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000.
Entrada de hoy hasta las doce.—1800.

PERNEO.

Existencia del dia 3 de Mayo, 652.
Entrados en el dia 4 de idem., 4.
Total, 656.
Vendidos en el mismo dia, 59.
Quedan para el dia 3. 577.
Precios, de 30 1[2 á 34 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: 04 T. al dueño de 00 0[0 a 33 1[2
Al público. . . . a 40.
Carneros 282: al dueño.. do 00 a 20 0[0
Al público . . . . . a 26.
Machos . . . . 2,786 1[2
Vacas id. . . . . . . 7,456 1[2

Total de libras . . . . . 10,243 0[0

Sevilla 4 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
de los dias 2 y 3 de Mayo de 1874.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Mayo de 1874.

Segun telégrama del duque de la Torre de las diez de la mañana, los carlistas habian roto el fuego de cañon ayer tarde contra Bilbao que hizo acallarlo un buque de guerra que estaba en la ria, disponiendo que la division Laserna pasara á la derecha de la ria para continuar abanzando sobre dicha plaza.

El tercer cuerpo de egército habia marchado á las alturas de Santa Agueda para continuar el movimiento de Abanto.

Durante el dia de hoy quedara instalada en Porfugalete una estacion telegráfica que se comunique con Madrid.

Se han tomado las disposiciones á fin de que los carlistas del territorio vasconavarro no puedan correrse á Aragon para pasarse á Cataluña.

Posteriormente se ha recibido otro telégrama en el que se participa que las facciones reconcentradas en Castrejana continuaban defendiéndose con arrojo, y que la guarnicion de Bilbao durante el bombardeo se ha batido con energía haciendo bajas al enemigo con sus granadas.

El Gobierno telegrafió ayer á Cuba para que le manden todos los fusiles remigton que existan en aquellos parques para armar la reserva de 19 años, cuyo decreto publica la *Gaceta* de hoy.

Anoche á última hora se discutía en el Ministerio de la Gobernacion por los hombres mas importantes del radicalismo la suspension del periódico *La Iberia* por un artículo que publicó ayer contra la conciliacion. Los constitucionales han determinado que el duque de la Torre que pide la conciliacion opte por los radicales ó por *ellos*, pues de ninguna manera quieren la conciliacion.

En telégrama de las 4 y 20 el general en jefe dice lo siguiente: En este momento se me presenta un ayudante del general Concha diciéndome que estando en Santa Agueda y Baracaldo se le han presentado algunos voluntarios de Bilbao diciéndole que los carlistas abandonaron sus posiciones y que se retiran. El marqués mandó reconocer los puentes de Burceña y Castrejana para hacer pasar sus tropas. Le envio á decir que cuando pueda entre en Bilbao con su ejército donde deseo entre el primero. Yo continuó pasando tropas á la derecha del Nervion para ir á Bilbao.

A última hora un nuevo telégrama de Portugalete dice que á las 5 de la tarde de hoy el general Concha ha entrado en Bilbao, recibiéndole con gran entusiasmo y alegría. No se dicen mas detalles.

—

OTRA.

Madrid 2 de Mayo de 1874.

La noticia que corrió ayer tarde y que anoche se repetia en los círculos políticos asegurando que era un despacho del duque de la Torre á su señora esposa, de que los generales Concha y Serrano habian entrado ayer á las nueve de la mañana en Bilbao, no ha resultado cierta.

Un despacho recibido hoy á las doce en el ministerio de la Guerra, dice cuales eran las posiciones de las tropas. El general Concha con las divisiones de Echagüe y Martinez Campos, se encontraba en Santa Agueda, al pié ó enfrente del monte de Castrejana, célebre por el combate que en él se libró cuando la batalla de Luchana. Los carlistas defendian esta posicion y es probable que hoy todo el dia haya habido combate en aquella parte. El duque de la Torre con los generales Letona y Palacios y dos divisiones con dos baterías Krupp habia pasado á la orilla derecha del Nervion, encaminándose hacia el alto de Banderas.

Atacados los carlistas por dos puntos distintos en las mismas inmediaciones de Bilbao, es probable que hoy ó lo mas tarde esta noche tengan que abandonar aquellas posiciones.

Durante los dos últimos dias los carlistas han arrojado gran número de proyectiles sobre Bilbao, donde probablemente habrán causado numerosos destrozos. Este bombardeo en el momento en que abandonaban las posiciones avanzadas que tenian frente al ejército liberal, es en realidad un acto de venganza y de ódio contra la tenacidad de los bilbainos, que ha dado tiempo para reunir las fuerzas indispensables con que combatir á los carlistas.

La escuadra se encuentra en Portugalete donde ha podido ya quitar algunos de los obstáculos amontonados en la ria por los carlistas. Aquí ha llamado la atencion que no hubiese algunos buques de guerra á la vista del Abra de Bilbao en el momento en que el ejército empezaba sus operaciones, pues de este modo acaso hubiera sido fácil cañonear á los carlistas que se retiraban de Abanto y Montaño al otro lado de la ria y que abandonaban á Portugalete. Acaso el estado del mar no lo permitiera, pero es raro que un vapor mercante haya sido quien averiguase que Portugalete estaba abandonado.

Espérause de un momento á otro noticias importantes de Navarra donde el general Tassara está operando contra Estella.

El duque de la Torre ha recompensado ámpliamente el valor y los sufrimientos del egército y las propuestas de gracias por las batallas de los últimos dias de marzo ascienden á algunos miles. Todas han sido aprobadas por el ministro de la guerra. Los ascensos á mariscales de campo son cinco, y á brigadieres doce.

Esta tarde se ha verificado la fiesta anual del Dos de Mayo con gran solemnidad y numerosa concurrencia. Toda la guarnicion y los voluntarios de caballeria como tambien las tropas de los cantones han desfilado por delante del obelisco del Dos de Mayo. La concurrencia ha sido numerosísima.

Acaban de recibirse en el ministerio de la Guerra despachos diciendo que los carlistas han levantado el sitio de Bilbao y esta mañana ha entrado en aquella plaza el general Concha al frente del tercer cuerpo de egército. El duque de la Torre habia dispuesto que dicho general fuera el primero que entrase en la invicta villa, y los voluntarios bilbainos han salido á recibirle á Santa Agueda.

—

OTRA.

Madrid 3 de Mayo de 1874.

No se tienen noticias positivas de la direccion que han tomado los carlistas al levantar el sitio de Bilbao, pero se cree que, divididos en facciones se dirijan á Navarra y se internen en las Amezcuas buscando de nuevo las antiguas posiciones que tenian en Estella. Algunos han creido que pudieran hacer una atrevida marcha hácia Vitoria y Miranda y atravesar el Ebro penetrando en Castilla, pero no es probable que esto suceda careciendo como carecen los carlistas de la artillería y caballería necesarias para penetrar en Castilla y batirse en las llanuras. Además los vascongados no quieren guerrear sino en su país y no habrá fuerza posible que les saque de los desfiladeros de sus montañas.

Las victorias alcanzadas por el ejército aumentan su fuerza moral y se cree que ni el general Serrano, ni el marqués del Duero se detengan en Bilbao saliendo inmediatamente en persecucion de los carlistas para aumentar en cuanto sea posible los resultados favorables de las acciones dadas estos dias junto á Bilbao.

Las tropas del tercer cuerpo de ejército entraron ayer á las cinco de la tarde en esta plaza donde fueron recibidas con el natural regocijo.

El mariscal de campo señor Castillo que ha sido el gobernador militar durante el sitio es ya teniente general.

Firmado por los señores Serrano y Topete llegará mañana á Madrid un decreto por el cual se asciende á capitan general de ejército al ministro de la Guerra general Zavala.

Hoy al medio dia ha sido objeto de una tentativa de asesinato el señor Pí y Margall. Estaba almorzando en su casa cuando se presentó un hombre desconocido preguntando por él. Pasó al comedor y pidió al señor Pí una recomendacion para el señor Martos. El señor Pí le dijo que no tenia relaciones políticas con ninguno de los actuales ministros, y que por lo tanto no podia satisfacer su peticion. El desconocido le anunció entonces que iba á tirarle un tiro, y en efecto, sacó un rewolver del bolsillo. El señor Pí salió del comedor apresuradamente y bastante á tiempo para que la bala disparada contra él, que atravesó la puerta de la estancia no le tocara. Refugióse el señor Pí en su despacho donde le siguió el asesino, y empujando uno por fuera y otro por dentro la puerta, el criminal disparó un segundo tiro, agujereando la bala la puerta, pero sin tocar al Sr. Pí.

Al ruido acudió la gente de la casa, y viéndose perdido el asesino se disparó un tiró en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Esta tarde se ignoraba todavia quién fuera el criminal.

Se cree que dentro de tres ó cuatro dias estén de vuelta en Madrid los generales Serrano y Topete, en cuyo caso es inminente la crisis ministerial, pues el señor Sagasta se ha comprometido á provocarla tan pronto como el duque de la Torre esté de vuelta en Madrid.

Los conservadores mas importantes han renovado su antiguo compromiso de no entrar ninguno en un ministerio que no sea homogéneo conservador, pero los republicanos de órden creen aun que el duque de la Torre no accederá á que se rompa la conciliacion.

—

OTRA.

Madrid 3 de Mayo de 1874.

El señor Pi y Margall ha sido hoy objeto de un atentado segun de público se ha dicho: á las doce y media de la mañana se presentó un sugeto de unos 36 años, vestido de pantalon negro y americana de paño color oscuro, preguntando por dicho señor y presentando media targeta de éste como contraseña que tenia adoptada para recibir á sus recomendados. Al presentarse el asesino en el comedor donde estaba solo el señor Pi, le disparó á quema ropa dos tiros de revolver, que no le hicieron daño y al abandonar dicho señor el comedor para ponerse á cubierto de semejante agresion, le hizo el tercer disparo que tampoco le causó lesion alguna. A las detonaciones acudieron los vecinos, y el asesino se encerró en un cuarto inmediato al despacho poniendo fin á su existencia con un tiro sobre la sien derecha. Dícese que era un mozo de café, pero hasta ahora no se ha identificado su persona.

El 1.° del actual y sobre las ruinas de la iglesia de San Pedro Abanto el duque de la Torre firmó el decreto promoviendo á capitan general al teniente general D. Juan Zavala. Este documento está refrendado por el señor Topete.

Esta mañana ha llegado á Madrid el último capitan general de Cuba Sr. Jovellar presentandose al ministro de la Guerra, con quien ha coferenciado largamente á puerta cerrada sobre la situacion que atraviesa aquella isla. Por las noticias que de ella tenemos, el premio del oro disminuye y hay grandes esperanzas de que la insurreccion se sofocará en breve, pero será preciso enviar algunos refuerzos.

El marqués del Duero estará en Bilbao hasta recibir en esta plaza al general en gefe que habrá hecho su entrada esta tarde, y enseguida continuará sus operaciones contra los carlistas que se dirigian al interior de Guipúzcoa.

Segun noticias de origen oficial esta tarde ha hecho su entrada en Bilbao el duque de la Torre, siendo recibido por el marqués del Duero, y demás autoridades de aquella plaza. La guarnicion y voluntarios cubrian la carrera, que recorrió el general en jefe, y los edificios estaban lujosamente colgados. La recepcion hecha al general Serrano ha sido en estremo entusiasta.

El marqués del Duero emprenderá mañana de nuevo sus operaciones contra los carlistas, que segun noticias se han subdividido en partidas para defenderse mejor del asedio de nuestras tropas.

Al asesino del Sr. Pí se le ha encontrado una cédula que dice F. de T., natural de un pueblo de la provincia de Orense, y además una certificacion de la casa de dementes de Valencia en la que consta que dicho sujeto habia estado en aquel establecimiento, y dado de alta en él. La circunstancia de haberse encontrado el cadáver tendido en el suelo y con las piernas cruzadas, era objeto de diversos comentarios entre los muchos curiosos que habian concurrido á la Plaza del Callao, que es donde vive el Sr. Pí.

Hoy se trabaja sin descanso para restablecer la línea telegráfica, á fin de comunicarse con la invencible Plaza de Bilbao.

Hasta la hora de salir el correo no se tenian mas noticias del Norte.

CARTAS DEL NORTE.

(De *La Epoca*).

"San Pedro Avanto 1.° de mayo de 1874.—Señor director de *La Epoca*.—Querido amigo: Para referirle los hechos tal cual han ido pasando habria de dejar para las últimas lineas de mi carta la noticia magna de la victoria conseguida ayer y cuyos resultados hemos tocado esta mañana.

Todas las posiciones ocupadas por los carlistas en las alturas del valle de Somorrostro han sido abandonadas, y los facciosos de Santa Juliana y San Pedro de Avanto han huido al ver que su retaguardia y costado izquierdo estaban dominados por las tropas del ejército.

Muy difícil creo yo para todos los cronistas de esta guerra el poder coordinar hoy en sus correspondencias el relato fiel de los últimos sucesos precursores de la victoria, y para mí es tarea imposible que no intentaré siquiera.

Tres cuerpos de ejército que operan sobre una linea de tanta estension, no pueden seguirse a la vez y en tan corto tiempo como el que han empleado para conseguir el triunfo. Al cerrar anteayer mi carta, los carlistas de Montaño y Santa Juliana empezaron á hostilizar á las tropas en sus posiciones, y las baterías de Janeo y Las Carreras, diseminando las huestes carlinas con sus disparos, rivalizaban con las de Arenillas y Altamira en velocidad de carga y precision de tiro.

Los Soldados, parapetados y en observacion, no sufrieron mas que 10 bajas producida por una granada carlista que los hirió levemente. Algunos tiros desde Montaño causaron tambien lesiones á varios oficiales, sobre quienes disparaban los valientes de la boina cuando los veian pasar por la carretera.

Un pequeño repuesto de pólvora de la batería en que están las piezas de á 16 voló sin que aun se sepa la causa y ocasionó la muerte de tres individuos, hiriendo á nueve muy poca cosa. La columna de humo de la voladura que levantó los cestones y faginas del espaldon de la batería llamó la atencion en el campamento carlista, y se asomaron á *sus balcones* á contemplar el siniestro gritando, bravo, bravo, y riéndose á carcajadas. Andad, guiris, ¿cuántos son los muertos? preguntaban, y todo el campamento, que suponia mayores desgracias, habia corrido al sitio de la catástrofe para remediarlas y oir á otros españoles desahogos de una alegría salvaje.

Los seis cañones de Janeo, en este momento supremo, dispararon á la vez, y sus proyectiles cayeron en los grupos a que iban dirigidos, causando gran número de bajas y obligando á los que pudieron escapar á meterse en sus madrigueras.

Así concluyó el dia 29 de abril, en cuya noche como en la anterior, la escuadra no cesó de hostilizar en el abra á Portugalete y posiciones avanzadas de la faccion sobre la ria.

Mientras esto sucedia, el tercer cuerpo de ejército seguia por la cresta de las Muñecas su movimiento, que solo podia conocerse acercándose á aquellos sitios y abandonando este valle de lágrimas ayer, hoy de paz y ventura.

El duque de la Torre y el general Lopez Dominguez, con sus ayudantes y escoltas salieron del campamento á las seis de la mañana, y subiendo por el cerro de Arenillas llegaron á Montellano, en donde se instaló el cuartel general.

El delegado del gobierno Sr. Zugasti, Araus y mi humilde persona, fuimos, con el cura de Somorrostro, los únicos paisanos en aquellas alturas testigos de tanto episodio brillante para nuestras armas.

Es el pueblo de Montellano una reunion de diez casas, que construidas sobre la meseta del monte, dominan los valles de Sopuerta, de Galdames y el curso de la ría de Somorrostro.

Al frente del espectador el Carral, Mercadillo y Avellanada, pueblos poco importantes, ocupados hace dos dias por los carlistas, estaban ya bajo nuestro dominio, y el general Concha en la tarde anterior habia pasado por ellos con sus fuerzas sin detenerse mas que á contemplar en el Carral el cadáver de Castor Andéchaga, cuya muerte ofrecí á usted confirmar.

Este cabecilla murió valerosamente al frente de los suyos al recibir dos balazos en el pecho, y el cura que acudió á auxiliarle y que como él, llevaba boina encarnada y el correspondiente trabuco, fué muerto tambien de siete balas de Remigton.

Entonces fué cuando el general Serrano mandó montar á caballo, y sin dar cuenta á nadie, rompió la marcha, seguido de todos los que con él estábamos, y se dirigió á la venta del Arenao, sobre la carretera de Valmaseda, á dos leguas de este punto.

Con fuerzas allí acantonadas y otras que hizo venir, previendo que los carlistas replegándose sobre su derecha podian reforzarse y atacar nuestras posiciones en el valle ó incomunicarnos para hacer mas penoso el movimiento de avance del general Concha. Con esas fuerzas dispuso el general duque de la Torre, que sin perder un minuto se tomase el mogote de monte Calar, vértice de las dos sierras de Galdames. Eran las 10 de la noche. Nuestros soldados treparon por aquellos riscos con una velocidad increible, y al tener á los carlistas á muy corta distancia dispararon contra ellos, que descuidados y atolondrados por el denuedo de las tropas huyeron, dejando con tan importante posicion el campo sembrado de cadáveres.

Nuestras bajas fueron 15, y la importancia de este hecho de armas es tan grande que solo hoy puede afirmarse, así porque los carlistas nos hubieran causado 500 bajas si hubiera atacado el duque de dia, y economizar sangre española venciendo al enemigo es para mi la accion mas gloriosa de todo general.

Victoria de tal magnitud debia producir efectos inmediatos, y todas las facciones de las crestas de los montes de Galdames bajaron por Triano durante la noche para buscar la retirada. Los de Montaño y San Pedro, de las Veneras y Santa Juliana, viendo á sus compañeros en marcha desórdenada, abandonaron sus puestos y nos abrieron el camino de Bilbao, que vamos á emprender en el acto.

Escribiré á V. muchos detalles de las jornadas pasadas segun vaya encontrando ocasion y correo.

Sobre una piedra, cerca de la iglesia de San Pedro, en completa ruina, le saluda al escribirle su afectísimo,

ANGEL MURO.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Mayo á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 3 á la una de la misma.

Se confirma la muerte de Eudechaga.

Continúa el egército del Norte avanzando hácia Bilbao.

Se espera incesantemente la noticia de su entrada.

Ha habido una grande inundacion en los terrenos algodoneros del Missisipi en los Estados-Unidos.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido en la madrugada de hoy me dice lo siguiente:

"El Gobernador de Vizcaya dice en telégrama que acabo de recibir, que entró en Bilbao el 2 á las cinco de la tarde. La invicta villa recibió con indescriptible entusiasmo á nuestras tropas y esperaba con ansia la entrada del émulo de Espartero el ilustre duque de la Torre, que ha debido tener lugar ayer á las siete de la tarde. Madrid, iluminado completamente, celebra con entusiasta regocijo tan fausta nueva."

Tal ha sido el magnífico resultado de la sangrienta jornada que ha mantenido viva durante algun tiempo la espectacion pública, conservando en nuestro ánimo la ansiedad de la victoria para el valiente y sufrido ejército que lleva en sus banderas el lema de la civilizacion.

Nuestras esperanzas en el triunfo no han decaido ni un solo instante. Sosteníamos llenos de la mayor confianza que enfrente de San Pedro de Avanto y á la vista de los muros de la heróica Bilbao, nuestros aguerridos batallones harian reverdecer los laureles de Luchana y Mendigorría, que no en valde vá con ellos el espíritu del siglo que los reanima, y el aliento de la nacion entera, que no los abandonará miéntras quede un solo carlista rebelde que turbe nuestro reposo y nos dispute la libertad.

El porvenir del absolutismo está juzgado. Las huestes del Pretendiente huyen avergonzadas y despavoridas delante de nuestros bravos soldados. Esperemos una victoria más, y habrán acabado los males que afligen á la patria; á esta patria querida, que hijos ingratos ó desnaturalizados han pretendido deshonrar y envilecer á los ojos de las naciones cultas.

¡Honra y prez al egército liberal y á los dignísimos Generales que lo han conducido á la victoria!

¡Honor y gloria al ilustre caudillo, el siempre noble y esforzado Duque de la Torre!

¡Loor eterno á la invicta Bilbao!

Sevilla 4 de Mayo de 1874.—El Gobernador, *Francisco Moreu y Sanchez.*

TELÉGRAMA OFICIAL.

Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores:

Se acaba de recibir en este Ministerio la importantísima noticia de que los voluntarios de Bilbao han salido esta mañana al encuentro de las tropas del general Concha que ocupaban las alturas de Santa Agueda, á manifestar que los carlistas habian abandonado todas las posiciones que ocupaban frente á la invencible villa. El duque de la Torre dió órden al saberlo de que entraran las tropas en Bilbao.

Sevilla 3 de Mayo de 1874.—Es copia.—*Rico.*

—

Londres 2 (noche).—El emperador de Rusia llegará á esta el dia 13 del presente mayo.

Se están haciendo grandes preparativos para su recepcion.

Lisboa 3.—Hoy sale para Burdeos el señor Mendez Leal, ministro de Portugal en París.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1517, correspondiente al 30 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 30 de mayo de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

CASITLBLANCO.

Número del inventario 337 1.° Una suerte de chaparral nombrada Escardiel, término de la villa de Castilblanco, procedente de Propios. Linda por N. con el arroyo de la Señora, y por S., E. y O. con el cuarto denominado del Granero. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de encinas, siendo el número de estas hecho su recuento y por término medio, como de 1500 piés. Tasado por los peritos el arbolado en 1500 pesetas y el terreno en 750 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2250 pesetas en venta y en 112 pesetas 50 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 2531 pesetas 25 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 1.° Otra suerte de tierra número 1.° trance 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con Siete Arroyos; por S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. con suerte número 2 de este primer trance, y por O. con el camino de san Benito. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes a 50 fanegas; su clase de terreno es de pastos y labor. Tasada por los peritos en 1250 pesetas en venta y en 62 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1395 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 2.° Otra suerte de tierra número 2, trance 1.° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con Siete Arroyos; al S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. con suerte número 3, y por O. con suerte número 1. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de terreno es de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 3.° Otra suerte de tierra número 3, trance 1.° en el mencionado término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con Siete Arroyos; S. padron divisorio de los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. suerte número 4, y O. suerte número 2. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 4.° Otra suerte de tierra numero 4, trance 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. suerte número 5, y O. suerte número 3. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 5.° Otra suerte de tierra número 5, trance 1° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con Siete Arroyos S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. suerte número 6, y O. suerte número 4. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes a 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

(*Se continuará.*)

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Gibraltar, vapor inglés Galicia, con carga general, á don Daniel Mac-Pherson.—De Vigo, vapor español Vivar, con id. idem á don J, E, Gomez.—De Gibraltar vapor inglés de guerra, Escort, con 23 tripulantes y 11 pasageros.—El vapor Mazeppa, de Sanlúcar; y una polacra goleta española de arribada.

Salidos.

Para Sanlúcar, vapor español Mazeppa, en lastre.—Para san Juan de Terranova, bergantin goleta inglés Ida, con sal.—Para Tromso, fragata noruega Marryat, con id.—Para Canarias, vapor correo español Africa, con la correspondencia, carga general y pasageros.—Para Gijon, vapor español Covadonga, con carga general.

Observaciones Marítimas.

Han pasado del Estrecho á Poniente un bergantin y un bergantin goleta, y al amanecer cruzaba para el Estrecho un vapor de tres palos del Oeste.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

De Cádiz, vapor Vivar, con carga general. De Sanlúcar, charanguero Regla, en lastre.

Despachados de salida.

Vapor Matias con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 4, 1 de la tarde.
Jueves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 6, 8 de la mañana.
Sabado 9, 8 de la mañana.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miercoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VELAZQUEZ,
saldrá de este puerto el Juéves 7 del corriente para los de Sanlúcar, Cádiz y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL VIVAR,
saldrá de este puerto el Juéves 7 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456p.—8

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

BAÑOS BE ALHAMA EN GRANADA.

Coche desde la estacion de Rio Frio á Loja, y de esta ciudad á los baños.

Salida de la estacion de Rio Frio; dias pares, desde el dia 14 de Abril, que verificará su primer viaje en combinacion con el tren correo.

Nota.—Los señores viajeros procedentes de Sevilla, deben tomar el tren correo, procurando emprender su viaje en un dia que sea par, con el fin de llegar á la estacion de Rio Frio á las diez de la noche del mismo dia. De este modo, no sufren alteracion alguna en su viaje, puesto que el coche sale para los baños inmédiatamente despues de la llegada del tren, y entra en Loja como á las once de la noche. En este punto cambia de coche, y continúa su viaje hasta los baños, tan luego como llega á Loja el tren de Granada.

En la estacion de Bobadilla tiene la Empresa un encargado de la Administracion de este coche, el cual dará al viajero billete hasta los baños.

Si la via férrea empalma en Loja segun se espera, desde aquel momento el servicio del coche desde Loja á los baños, será diario y en combinacion con el tren correo.

La Monografía de estos baños se vende en Sevilla, casa de don José Moreno Fernandez, calle del Leon núm. 6.

ANUNCIOS.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

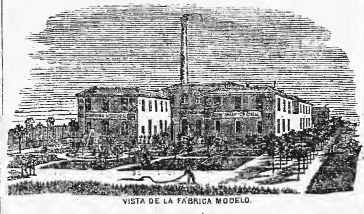
Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81.
1174p.

COMPAÑIA COLONIAL.

1287p



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañia.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIÉ	MÁQUINAS para COSER	DE MANO
DESDE 500 Rs	GARANTIZADAS	DESDE Rs 180.
Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros.	MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73	Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Bados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la prediieccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, ~~Pórtiers, Galerias~~, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 68.—SEVILLA. 1172p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NA-GUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.

ANUNCIO.

Un Profesor de Instruccion Primaria y Perito Mercantil, procedente de la Escuela Normal Central de Madrid, de reconocidos antecedentes y bastante acreditado en esta y otras capitales de España, dá lecciones en su casa y a domicilio de Francés, Matemáticas, Aritmética Mercantil y Contabilidad por Partida doble, y Estudios de preparacion para los que deseen adquirir el título de Maestros de primera enseñanza elemental ó superior.

En el Establecimiento del Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, darán razon.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla; mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixirés.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p.



En Sevilla, señor Palacios.—En Jeréz A. de Dez, J. Espejo, Laureano Conchas. J. Bonvinda de Vides. 1159p.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

PERDIDA.

La persona que se haya encontrado un pendiente de oro y esmalte celeste en una figura de angel, que se perdió la noche del viernes 1.° de mayo desde san Estéban viniendo por la calle de las Aguilas, Alfalfa, Confiterias, Culebras, Entre Cárceles y calle Manteros, puede entregarlo en la de Bilbao núm. 4, y se le dará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA
la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon.
118g.—6.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-6.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rábida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—6.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 28. 1350p.—5.

Se arrienda la casa calle Rubens (antes San Francisco de Paula) núm. 6.—Dan razon Laguna, 23. 121g.—5.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
La ópera en 4 actos,
La Favorita.
A las neve menos cuarto.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 6 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. ... RICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre ... tamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2148

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Mayo de 1874.

A continuacion insertamos un artículo que publicó *La Política* el dia 3 del corriente, y que tomó tan estimado colega del no menos apreciable, *El Eco de España*, que lo habia dado á luz el dia anterior.

LOS PREGUNTONES.

Para mayor claridad del asunto que vamos á tratar en el presente artículo, lo vamos á dialogar en lo posible.

Hace dias que se trata de averiguar la distinta significacion y tendencias de los diversos partidos y fracciones, y las opiniones concretas que defienden determinados hombres públicos y los periódicos que mas ó menos genuinamente les sirven de órgano; y toda esta animada é interesante discusion ha dado el resultado siguiente:

—Señores republicanos históricos: ¿son Vds. federales ó unitarios?

—No somos federales ni unitarios. Somos republicanos.

—Está bien; pero la república se puede organizar de varios modos: con presidente, sin presidente, con una Constitucion que puede variar en muchos y capitales puntos. Sin entrar en mucha discusion, ¿quieren Vds. el gobierno del *pueblo por el pueblo* con arreglo al sistema de Considerant, de Ledru-Rollin, de Rittingausen, de Luis Blanc, que es contrario á los anteriores?

—Nosotros queremos la *república posible*. Ya nadie se acuerda de los venerables.

—Basta.

—Señor *Imparcial*, ¿es usted monárquico ó republicano?

—Se quiere Vd. callar? No hay nadie que haya hablado con mas claridad que nosotros los de *El Imparcial*. Somos monárquico-democráticos.

—Y que rey pondrian Vds. en España, caso de conseguir dominar y dirigir nuestros destinos?

—X.

Pero, por Dios y por los santos; teniendo Vds. buen juicio, instruccion, sentido práctico, esperiencia, ¿no conocen Vds. que se necesita mucha prudencia para no soltar la carcajada al oir una cosa tan contraria á la razon?

=X.

Vamos á otro.

—Señor Sagasta ¿es Vd. monárquico ó republicano?

—Ahora no es ocasion para contestar. Despues que se acabe la guerra civil, hablaremos.

—Quedamos enterados.

=Y Vd., señora *Iberia*, ¿se puede saber si es V. republicana ó monárquica?

—Yo digo lo mismo que el señor Sagasta, y ademas he inventado la fórmula de *la tregua del silencio*; y si no fuera por el señor Rojo Arias y su maldita *Bandera*, no diria esta boca es mia. Ahora á pelear, á hacer patria, y luego veremos.

—Eso es muy prudente, y nos parece un sistema cómodo y seductor.

Es decir, que tenemos monárquicos sin monarca. Tenemos republicanos sin otra Constitucion mas que la *posible*, y hay cincuenta modelos que se pueden adoptar, y hay ministros importantes y periódicos que representan partidos políticos que dominan ó aspiran á dominar la sociedad, á los cuales no se les puede arrancar una declaracion genérica, y mucho menos una declaracion de principios, cuanto mas una Constitucion; y esos monárquicos sin monarca, y esos gobernantes sin sistema, y esos republicanos escamados y sin república, se dirigen todos los dias, á todas horas, á nosotros, que estamos en la oposicion, á nosotros, que nos llaman *los imposibles*, y nos preguntan:

—¡Eh, señores alfonsinos! ¿Qué van Vds. á hacer con D. Alfonso?

—Queremos hacer un monarca constitucional, un monarca que gobierne á todos los españoles con una ley que se respete y se pueda cumplir por todos y para todos.

—Sí; pero, ¿qué Constitucion es esa? Díganla é imprímanla antes con todos sus artículos, y, ademàs, digan qué leyes administrativas han de regir, y qué sistema económico, y qué van á hacer Vds. con la instruccion pública, y con el clero, y con la magistratura, y con los empleados, porque nosotros sostenemos que ese rey va á ser como su abuelo Fernando VII.

=Pero si su abuelo fué rey absoluto y nosotros les decimos á Vds. que le queremos constitucional. Los abuelos de Martos y de Rivero y de Salmeron, regularmente serian mas absolutistas que Fernando VII, y serian de los que gritasen: *¡Vivan las caenas!* y no por eso han dejado estos señores de ser muy liberales, segun se ve.

—Pero estos patriotas han sido criados á los pechos de la libertad, y los Borbones son todos iguales, ingratos y déspotas.

—Pues el rey D. Amadeo y su padre el rey de Italia han sido criados á los pechos del absolutismo, y ya se ve cómo son liberales.

—Pues nada, mientras los alfonsistas no impriman y firmen todos juntos una Constitucion y un sistema general, demuestran que están divididos, que son impotentes é imposibles.

—Que nos den el ejemplo los republicanos, radicales y constitucionales.

—No podemos con la *tregua del silencio*.

—Pues lo mismo nos sucede á nosotros, y además porque tambien queremos ver cómo acaba la guerra y en qué condiciones se encuentra la sociedad cuando tengamos que dirigirla.

—Y ¿tratan Vds. de dar un golpe de Estado? ¿Aceptarán ustedes el poder de manos de los granaderos? ¿Conspiran ustedes? ¿Tienen Vds. tratos con los carlistas? Vamos: á contestar inmediatamente, y todos juntos, bajo su firma, á todas estas pequeñeces.

. . . .

En seguida de este interrogatorio dicen á una constitucionales, radicales y republicanos:

Resulta que los alfonsinos no se entienden.

Resulta que entre alfonsinos y carlistas no hay diferencia y son una misma cosa.

Resulta que los alfonsinos conspiran.

Resulta que los alfonsinos están dispuestos á tomar de los republicanos lo que quieran darles.

No se escribiria de otro modo y con otra lógica en una casa de Orates, si cada demente tuviera á su disposicion una pluma y una imprenta.

Lo que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, es que, cualquiera que sea la Constitucion que las Córtes adopten, y D. Alfonso acepte, ha de ser mejor que la non nata de 1856, que la nacida y no cumplida de 1869, y la que estaba en el vientre de su madre república en 1873.

Por lo demás, nuestras opiniones son bien conocidas en esta y otras materias, y no tenemos por qué perder el tiempo reproduciéndolas; y si despues de las victorias del ejército se pensara en dar un saltito adelante en lo que falsamente se llama el camino de la libertad, cuando venga la reaccion natural, manteniendo nosotros nuestras opiniones de siempre, hemos de pasar por demagogos.

No estamos para mas locuras.

DESPEDIDA
DEL GENERAL JOVELLAR.

Gobierno y Capitanía general
de la siempre fiel isla de Cuba.

Habitantes de Cuba: Corta ha sido mi permanencia entre vosotros; pero bastante, sin embargo, para formar estrechos víenlos: que en las épocas de grandes acontecimientos, y sobre todo de azarosas vicisitudes, el tiempo precipita sus efectos naturales.

Los inminentes peligros de la pátria, el dolor del cáncer de una insurreccion envejecida y la legítima esperanza del restablecimiento de la paz, y la ventura de este sagrado suelo, pedestal de la gloria de Cortés y tumba de Colon, han conmovido sucesivamente vuestros corazones con emociones diversas, y levantado vuestros nobles sentimientos á toda la altura de la conveniencia nacional.

Reprimiendo vuestros arranques generosos habeis permanecido, como masa flexible, dóciles á mi consejo en medio de la agitacion del patriotismo, y á mi voz tambien levantais ahora de vuestro propio seno nuevos batallones en la medida necesaria para asegurar el triunfo.

Os dejo en el período mas desembarazado de mi administracion, en el momento en que, disipados los conflictos, profundamente respetado el principio de autoridad y hechos ya en gran parte los sacrificios mas costosos, puede creerse en la aproximacion de un porvenir próspero y tranquilo. La cuestion financiera que sombrea este cuadro, tiene una solucion satisfactoria en los proyectos sometidos á la aprobacion de la superioridad.

He procurado gobernar al propio tiempo que con firmeza, como cumple al representante del poder, con moderacion, imparcialidad y justicia para colocar mi mando al nivel de vuestro merecimiento, y para entregar algun dia á la historia un nombre digno de consideracion con que me habeis honrado. El único norte de todas mis acciones ha sido el bien público.

Recibid con mi despedida el testimonio de mi profundo agradecimiento por vuestra incesante confianza en mi, y contad con que mi corta inteligencia y mi sincero patriotismo estarán siempre, cualesquiera que sean las circunstancias, al servicio de la causa española en Cuba.=Habana 6 de abril de 1874.=Joaquin Jovellar.

Soldados y marinos: Voy á resignar mi mando y me despido de vosotros. Un distinguido general llega en mi reemplazo, y yo espero que bajo su hábil direccion completareis la obra, ya preparada, de la pacificacion de Cuba. Entretanto, necesitareis todavía seguir ejercitando las virtudes militares de que veníis dando diarias pruebas en esta dura campaña.

Al venir os ofrecí ocuparme con solicitud de vuestra suerte. Creo haber cumplido mi palabra. Estáis mejor asistidos y os encontrareis mas fuertes y numerosos, aun antes de estar completamente desarrollada la nueva organizacion.

El país secunda con abnegacion vuestros esfuerzos y tiene fé en el porvenir. Adelante, pues, con esa constancia y ese valor que os hacen dignos del reconocimiento de la pátria: y que llegue pronto el dia en que podais descansar con la satisfaccion de haber cumplido como buenos, dejando para siempre asegurada la paz de la isla, y alto, muy alto, el honor de España.=Habana 6 de abril de 1874.—Jovellar.

Voluntarios: Ya os lo he dicho muchas veces y me es mas grato que nunca repetíroslo ahora, en el último momento de mi mando: á vuestra disciplina, cordura y patriotismo debe el país, en el breve período de cinco meses, los mas eminentes servicios que pudieran esperarse de una institucion armada de carácter civil.

Vosotros habeis sostenido el órden, solo con vuestra firme actitud, si alguna vez se ha mostrado intencion de turbarlo: vosotros, unidos como un solo hombre y obedientes á la autoridad, habeis facilitado la solucion pacífica del gran conflicto que parecía conducir inevitablemente á una guerra formidable: vosotros, en fin, cuando he creido conveniente desarrollar mayores fuerzas para sofocar mas pronto la insurreccion, no solo habeis acudido instantáneamente en la proporcion en que os he llamado, sino que habeis quedado dispuestos para salir todos á campaña si fuese preciso. Vuestros contingentes se han presentado en las revistas de marcha, á la vez que con todo el entusiasmo de tropas jóvenes, con la instruccion y el continente de las veteranas; esos brillantes contingentes se baten ya al lado de sus bizarros compañeros, los soldados del ejército activo.

Os doy las gracias por tantos y por tan importantes servicios en tan corto tiempo, y parto en la creencia de que nuevos motivos os proporcionarán nuevos títulos de gloria. Vosotros continuareis siendo, sobre todo, el apoyo robusto de la autoridad, como á la par lo exigen el interés de la nacion y el honor de la bandera. Que sea siempre vuestra divisa esta bella frase que tanto habeis repetido y recordaré toda mi vida con orgullo: «Lo que el capitan general quiera.»

Inútil es manifestaros los sentimientos de afeccion con que me separo de vosotros: estoy acostumbrado á ver en cada voluntario un amigo; un amigo tambien en mí y un activo defensor tendreis en todo tiempo, si por acaso lo necesitáreis.

Habana 6 de abril de 1874.=Jovellar.»

CARTAS DEL NORTE.

(Del Diario Español.)

«San Martin 1.° de mayo.

Señor director de *El Diario Español*.

—Muy señor mio: Llego á Somorrostro y no puedo contener la espresion de mi asombro. La romería que continuamente se celebraba en estos alrededores, el continuo movimiento de carros, acémilas, bagajes y gentes de todas clases y condiciones ha desaparecido, y vuelven estos sitios á su antigua acostumbrada tranquilidad. Ya no hay soldados en Mioño, ni en Onton, ni en la Rigada, ni en Somorrostro.

Ya se desmontan las famosas baterías de Monte Janeo, y el célebre San Pedro Abanto y el no menos nombrado Montaño, estan como todo el camino que conduce á Portugalete, completamente en poder de nuestras tropas.

La acertada marcha del marqués del Duero, efecto de un plan meditado y completo, colocaba á los carlistas en situacion tan falsa, que temiendo ser envueltos, como ya indicaba á Vd. en mi carta de anteayer, rompieron anoche el fuego desde las trincheras de San Pedro é inmediaciones, con toda su artillería y fusilería para ocultar la retirada que efectuaban, abandonando por último el Montaño, que fué tomado por el regimiento de San Quintin, y algunas otras fuerzas á las altas horas de la noche.

Està, pues, libre el camino de Portugalete, por el que marcho dentro de algunos momentos con intencion de unirme al resto del ejército, que ocupa ya, además de los puntos indicados, Santa Juliana, la trinchera denominada el Castillo, toda la sierra de Galdames, Montellano, Córtes, Sopuerta y Valmaseda.

. . . .

. . . .

Enrique de Leguina.»

Con referencia á noticias de Perpiñan, da por cierta *El Correo de Bayona* la noticia de la entrada de don Alfonso en Cataluña. Iba encargado del mando de Cataluña, Aragon y Valencia por los carlistas, y le acompañaban, además de su esposa, los señores Moya, Lafuente y Freixa, que se titulan generales.

SECCION LOCAL.

Hemos sido honrados con una atenta comunicacion suscrita por los señores D. José María de Ibarra y marqués de la Motilla, dignos presidentes respectivamente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y de la Excma. Diputacion provincial, invitando á nuestro director, para que unido á los de los demás periódicos políticos de la localidad, designen el que haya de representar á la prensa en el banquete con que las dos corporaciones mencionadas se proponen celebrar la importante y reciente victoria alcanzada por el heróico ejército nacional; cuyo acto tendrá efecto en el salon de sesiones de la Diputacion, á las siete de la tarde del dia 7 del actual, y en el cual tendrán representantes todas las clases cuya existencia revista un carácter oficial.

Agradecemos por nuestra parte la honra que se nos ha dispensado, mas no siéndonos posible distraer el tiempo, á causa de las atenciones de este periódico y del escaso personal con que cuenta nuestra redaccion, desde luego dejamos al arbitrio de los dignos directores de nuestros colegas, que designen entre los mismos á aquel á quien tengan por conveniente.

Creemos oportuno dar cabida en este lugar á la siguiente comunicacion:

"Alcaldía de Sevilla.—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado distribuir algunos socorros á las familias de los heridos, inutilizados ó muertos en el ejército nacional, hijos ó vecinos de Sevilla, por consecuencia de la guerra actual; y al efecto hace público su propósito por medio de la prensa local, para que los que se hallen con derecho á este beneficio presenten en la Secretaría municipal las oportunas solicitudes.=Sevilla 5 de mayo de 1874.—José M. de Ibarra."

Nuestros colegas locales se ocuparon ayer de un desgraciado suceso que tuvo lugar el lúnes en esta capital, entre dos jóvenes empleados. Desde los primeros momentos tuvimos nosotros conocimiento de la ocurrencia, mas uniéndonos estrecha amistad con la estimable familia de uno de los contendientes, por razones fáciles de comprender, no creimos oportuno ocuparnos de lance tan desagradable. Sentimos que un instante de acaloramiento haya producido consecuencias tan tristes, máxime cuando han recaido en dos indivíduos de pocos años y pertenecientes á la culta sociedad; y aunque en un principio se creyó que para uno de ellos seria el resultado en estremo funesto, la noche del mismo dia habia esperanzas de que no peligrase su vida. Ardientemente deseamos que se realice tan feliz pronóstico, tanto para conservar la existencia á un sér que apenas ha dado los primeros pasos por el mundo, cuanto para evitar una eterna amargura á personas respetables y dignas del mayor aprecio.

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado un bando referente á los perros. A los dueños de estos recomendamos la lectura de dicho documento, á fin de que adopten los medios oportunos para no verse privados de sus leales animalitos.

La cátedra de Clínica de obstetricia dotada con 3.000 pesetas, está vacante en la Universidad de Valladolid, la cual se proveera por concurso.

Segun se dice, entre otros festejos acordados por nuestro Ayuntamiento, se verificarán los siguientes, ademas de los que consignamos en nuestro número anterior.

Un concierto en el teatro de San Fernando ó jardines de la Puerta de Jerez, habiéndose prestado á cantar en él los principales artistas de la ópera, leyéndose en él varias composiciones poéticas alusivas á la victoria que se celebra; y cucañas y regatas en el Guadalquivir con iluminacion eléctrica por la noche.

Con motivo de estarse celebrando en la parroquial del Sagrario el Mes de María, parece que le ha ocurrido á un *caballero de industria* la idea de esplotar á los fieles en beneficio propio, recojiendo donativos con el pretesto de costear dichas funciones religiosas. Se nos dice que ya se ha embolsado algunos maravedises; y á fin de que nuestros lectores estén prevenidos les participamos, que los encargados de aquel templo y de celebrar las fiestas á que nos referimos no han comisionado á persona alguna para hacer cuestaciones con tal objeto, y que por lo tanto, el postulante en cuestion es un estafador que convendria ponerlo á la sombra para los efectos oportunos. Por lo tanto, si se presentase en alguna casa donde se tenga conocimiento de lo que dejamos consignado, seria oportuno entretenerlo algun tiempo, mientras se avisaba á quien lo llevase á la gran jaula donde se dá comida grátis á los pajarracos de esa especie.

Siguen ingresando productos en la Exposicion Bética Estremeña. Entre los vinos de esta provincia que mas llaman la atencion, son los de Carmona, propiedad de D. José Domiñguez Encima, que es una coleccion de quince botellas y que por lo mismo que son desconocidos en este mercado se hacen mas notables. Parecen de gran cuerpo, y serán en su dia probados y juzgados por personas de gran inteligencia, como lo desea su dueño.

Se prepara otro wagon cargado de efectos procedentes de donativos para los heridos de la campaña del Norte.

La noche del lunes se iluminaron las Casas Capitulares, y en el balcon del centro, por el lado de la Plaza Nueva, se encendió la luz eléctrica, llamando estraordinariamente la atencion de las personas que no la habian visto en el Real de la Feria. En la citada Plaza lució la iluminacion extraordinaria de las grandes fiestas. Tambien estuvo iluminado el palacio de la Audiencia, la casa del Gobierno de la provincia, la Capitanía General y otros edificios públicos, casi todas las casas de las calles de Francos, Sierpes, Gallegos, Cuna, Lineros, Dados, Tetuan y otras muchas, incluso, por supuesto, las de la Plaza Nueva, que ayer han continuado todo el dia con las colgaduras en los balcones, y lo mismo los edificios nombrados arriba. En la Plaza ya citada estuvo tocando una música durante la tarde y noche, lo que se habrá repetido ayer y se repetirá hoy, segun lo acordado por el Ayuntamiento.

Recomendamos á los padres de familia que tengan mucho cuidado con sus pequeños hijos y que encarguen á estos que, particularmente de noche, huyan el cuerpo á todo individuo desconocido que se les acerque y les hable con cualquier pretesto algun tanto sospechoso. Hacemos esa recomendacion, porque segun nos participa un amigo, el domingo en la noche estuvo un hijo suyo, á lo que parece, espuesto á ser secuestrado ó á otro lance desagradable. Se trata de un niño de once á doce años, que esa noche encontró en la calle de la Union esquina á la de Trajano á un individuo que representa de treinta y ocho á cuarenta años, de estatura regular, moreno, con bigote, y vestido con pantalon negro, americana color claro y sombrero hongo, el cual le preguntó que hácia dónde quedaba el Museo. El chico se brindó á guiarlo, con tanto mas motivo, cuanto casi se le hacia camino para ir á su casa, pero aquel truhan, en vez de seguir por la plaza del Duque, quiso llevar al niño por la callejuela de los Estudiantes; y aunque se valió de todos los medios posibles para lograr su intento, incluso la adulacion y algunas caricias, el muchacho cayó en sospecha, y á buen paso se retiró del susodicho individuo. Por lo tanto, repetimos que mucho cuidado, y que se recomiende á los niños que no se fien de quien no conozcan.

Como dias pasados dijeron los periódicos que el Sr. Castelar se proponia pasar á Lisboa, habia acordado la sociedad Union Republicana de Portugal felicitarlo á su llegada, y para el efecto se nombró una comision de quince miembros de la misma, á fin de que se encargase de cumplir el acuerdo, en el instante que el ex-presidente del poder ejecutivo de la república española arribase á la capital del reino lusitano.

A las siete de la mañana de ayer condujeron dos hombres en una parihuela, desde el depósito que tiene el Ayuntamiento en Capuchinos hasta la Plaza Nueva, la antigua lapida de mármol blanco con letras de oro que dicen: PLAZA DE LA LIBERTAD, con objeto, sin duda, de colocarla en el punto que habia ocupado desde la revolucion de 1868, hasta que fué sustituida por la que inventaron los federales en 1873. Esto confirma lo que deciamos en un suelto de seccion local de nuestro número anterior. Se nos figura que ya era tiempo de que desapareciesen todos los vestigios del federalismo cantonal.

Se está prosiguiendo el empedrado y colocacion de aceras en la calle de doña Maria Coronel, y á estas horas es probable que haya desaparecido el gran bache formado frente á la puerta del convento de Santa Inés, y el cual se convertia en una laguna tan luego como caia el mas ligero chubasco.

Ayer nos ha remitido el señor Secretario del Gobierno de esta provincia una relacion de los donativos recaudados en la misma, para atender á los heridos del ejécito del Norte. La mucha estension de ella no nos permite insertarla en este número, pero lo haremos tan luego como nos sea posible.

ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILA

para el socorro

de los heridos del ejército.

Continuacion de la lista de los donativos recibidos.

	Reales.
Sr. D. Francisco Osigha.	20
Sra. doña Dolores Rueda viuda de S. Miguel.	100
Sr. D. Luis de Cuadra.	500
Sra. doña Rosario Fernandez de Illanes.	100
» » Raimunda Croker de Moreno Guerra.	100
» » Rosario Gonzalez de Sanchez.	40
» » Damiana Bocanegra viuda de Sanchez.	40
» » Antonia Quijano Portilla.	100
Sres. D. A. Quijano y familia	400
Sr. Conde de Peñaflor.	400
Sra. doña Clara Pereira de Gonzalez	320
» » Maxima Alfójeme de Fernandez.	200
» » Josefa de Besutenciert	200
» » Angeles Gongora de Tassara	200
» » Enriqueta Pouxor de Guezala.	100
» » Amparo Herrera de Pereira.	100
» » Isabel Rodriguez de Trujillo.	100
» » Dolores Muro de Rey.	100
» » Antonia Montero viuda de Linares.	80
Sra. Viuda de Burin.	100
Sr. Marqués de Motezuma.	60
Sr. D. Francisco Muñoz.	40
Una persona caritativa.	40
Sra. doña Regla Peña de Colombo	40
Sra. Viuda de Rojas.	40
Sr. D. Manuel Torga	40
» » José Concha Castañeda.	40
Sr. Conde de Montelirios.	40
Sra. doña Concepcion Vergara	20
» » Reyes Manuel de Villena viuda de Benitez	20
Sr. D. Joaquin Gallardo.	20
Sritas de Chavez.	20
Sres. de Conradi.	20
Sres. de Piaza.	8
Sra. doña Petra Aramburo	8
Sr. D. Manuel Fernandez.	4
» » José Diaz (2.° vez).	20
Sra. doña Josefa Roda (id.)	20
» » Eloisa Diaz y Roda.	20
Sr. D. Aniceto Gil y Señora.	20
Sra. doña Salud Ojeda.	2
» » Carmen Artillo.	1
» » Maria Martinez.	1
Sr. D. José Ortiz.	1

Sra. doña Dolores Rueda viuda de San Miguel 6 libras de hilas.

» » Felisa Lopez Asme Lacarra, una pieza de madapolan y 6 latas de tintura de árnica.

» » Casimira Lacarra de Lopez Asme, una docena de calcetines.

» » Ana Ibarra de Gonzalez, 12 camisas y 6 mazos de hilas.

» » Reyes Gimenez de Fuentevilla, porcion de cabezales y trapos de hilo, una camisa, una docena de vendas y una libra y 6 onzas de hilas.

» » Dolores Zayas de Cuadra, 14 chaquetas de bayeta y 12 pañuelos.

Srita doña Concepcion de Zayas y Trigueros, 6 chaquetas de bayeta y 12 gorros de dormir.

Sres. Arcos y Silva, una bota de vino.

Una bienhechora, una libra de hilas.

Otra id., dos libras de hilas.

Sra. doña Carmen Iberri de Mier, una caja de naranjas.

Sr. D. José Macías y Frias, un paquete con hilas, vendajes y unguento jarapo francés y español.

Sra. doña Cecilia Pereira de Romero, una caja con 12 botellas de árnica.

» » Isabel Zuazo de Velazquez, dos sábanas.

» » Dolores Redon de Molina, dos sábanas de hilo usadas.

Sras. » Dolores y doña Carmen Halcon, 12 camisas y 12 pañuelos.

» » Aurora Pereira de Pavia, 12 pares de calcetines 6 calzoncillos é hilas informes.

Sra. Viuda de Valdasano, 6 camisas y trapos de hilo.

Sra. doña Josefa Zuleta viuda de Solis, un colchon y dos almohadas de lana.

Sr. D. Manuel Laraña, una docena de calzoncillos.

Sra. doña Palmira Michel viuda de Bonaplata, 6 botes de árnica.

Sr. D. Isidro Cadenas, una docena de elásticas.

Sra. doña Fanny Mora de Pastor, 12 camisas, 12 calzoncillos y una sábana.

Excma. Sra. Generala de Cabrera, 4 camisas.

Sra. doña Luisa Collac Saenz de Juano, una caja con 30 mazos de hilas formes, porcion informes y vendajes.

» » Luz Apecechea de Linares, una docena de camisas.

» » Teresa Camino viuda de Moron, 6 libras de chocolate.

Sr. don José Lopez Cepero, 12 camisas.

Sra. doña Maria del Carmen Martinez Lopez Cepero, 12 calzoncillos y un paquete de hilas.

» » Maria del Rosario Candau viuda de Maza, 6 sábanas de hilo 6, almohadas de lana y 6 fundas.

» » Carmen Arcos, una sábana de hilo.

Sr. don Juan Fora y Martinez y Señora, 6 pares de calzoncillos de hilo 6, pares de calcetines, 6 vendas largas y 6 elásticas.

Los niños Gonzalo, Pepe y Dolores Diaz y Moreno, una caja de hilas formes y 12 escapularios.

Sra. doña Josefa Moreno, un pañuelo.

—

Resumen de los efectos remitidos á la Asociacion de Madrid para su distribucion en los hospitales establecidos en el Norte.

Camisas	498
Id. elásticas	183
Calzoncillos.	331
Pares de calcetines	192
Tohallas	107
Pañuelos	92
Colchones	60
Almohadas.	79
Sábanas.	251
Mantas.	98
Fundas de almohada.	173
Chaquetas de bayeta.	20
Gorros de dormir.	18
Arnica, latas.	8
Idem, botellas.	1
Tintura de árnica, botellas	6
Bálsamo, botes.	2
Chocolate, libras.	84
Naranjas, cajas.	1
Galletas de primera clase para sopas.	80 arbs.
Vino, botas.	1
Tabacos, cajon.	1

Gran cantidad de trapos, hilas y vendages de todas clases.

Todo esto embalado formando sesenta bultos, ha sido conducido á Madrid gratuitamente por las diferentes compañías de camino de hierro, hasta su destino.=Sevilla 28 de abril de 1874.—La Presidenta, A. la Condesa de Casa Galindo.=La Tesorera, Dolores Zayas de Cuadra.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1517, correspondiente al 30 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 30 de mayo de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

CASTILBLANCO.

(Continuacion.)

Número del inventario 336 6.° Otra suerte de tierra número 6, trance 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte numero 7, y O. suerte número 5. Tiene de cabida 11 hectáreas 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 7.° Otra suerte de tierra número 7, trance 1.° en el mencionado término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. con suerte número 8, y O. con suerte número 6. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 8.° Otra suerte de tierra número 8, trance 1.° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 9, y O. suerte número 7. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 9.° Otra suerte de tierra número 9, trance 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 10, y O. suerte número 8. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 10.° Otra suerte de tierra número 10, trance 1.° en el mencionado término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 11, y O. suerte número 9. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 11.° Otra suerte de tierra número 11, trance 1.° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 12, y O. suerte número 10. Tiene de cabida 11 hectareas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin Garcia Tapial y D. Manuel Arellano.

Las anteriores fincas enclavadas en el cuarto del Hornillo al ser valoradas por los peritos han tenido en cuenta el siniestro de fuego que ha hecho desaparecer en su mayor parte el arbolado que contenia su suelo, dejando solo la cria de aquella plantacion y algunos piés de chaparras.

NOTA IMPORTANTE.

Es precisa condicion que el adquirente ó adquirentes de las anteriores fincas, queda obligado á respetar el contrato de arriendo de la corcha de dichos terrenos, celebrado por D. Jaime Barriz con el Ayuntamiento de la citada villa de Castilblanco por el tiempo estipulado, ó en su defecto la indemnizacion concedida en el articulo 2.° de la ley de 25 de Abril de 1856.

La subasta solo tendrá efecto en esta capital.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Juan Ant-port-latinem.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Juan Ant port-latinam, rito doble mayor, color blanco.

—

Cultos para el dia 6.

A las ocho de la mañana principian en la iglesia parroquial de santa María Magdalena los piadosos cultos que se propone celebrar la Asociacion de Señoras, para implorar de la Divina Clemencia el beneficio de la paz, diciéndose una Misa rezada en la que se distribuirá á los fieles la Sagrada Comunion aplicada por el religioso fin de estos actos.

Funciones matutinas: en san Isidoro, predicando el señor don Juan Cañas; en la Casa de Expósitos, predicando el señor Góngora.

Por la tarde continúan en san Isidoro y Casa de Expósitos las novenas á Ntra. Señora de la Salud, predicando en la primera el señor Oliva; y en la segunda el señor don Cláudio Amorin.

Empieza á las seis de la tarde en la iglesia de san Antonio Abad la novena á Nuestro Padre Jesus de la Salud, que predicará don Tomas Fausto Esclapés; todas las mañanas á las diez habrá Misa cantada.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don José María Vizcaino y Moya; y en las demas iglesias y con los oradores anunciados ayer.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de Niños Expósitos.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, y desde este dia hasta el 1.° de Agosto son innumerables las indulgencias parciales.

=o=

La Asociacion de Señoras

para el socorro

DE LOS HERIDOS DEL EJERCITO

invita al católico vecindario

DE ESTA CIUDAD

A LOS PIADOSOS CULTOS

que se han de celebrar

en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena,

para implorar de la Divina clemencia la terminacion de la guerra civil y el beneficio de la paz.

A las ocho de la mañana del Miércoles 6 del corriente Mayo, se dirá una Misa rezada en la que se distribuirá á los fieles la Sagrada Comunion aplicada por el religioso fin de estos actos.

A las diez y media de la mañana del Juéves 7, despues de manifestar á S. D. M., se cantarán las Letanías de los Santos con las preces y oraciones de rogativa, seguirá la Misa Votiva de Ntra. Señora, predicando en ella el señor Ldo. don José Antonio Ortiz Urruela, Pro., y se terminará con la Salve y la Reserva del Santísimo Sacramento.

Las Misas que se celebren en dicho Templo el Miércoles 6 del corriente, serán en sufragio por las almas de todos los que han fallecido á consecuencia de la guerra civil.

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, concede cien dias de indulgencias á todos los fieles que asistan devotamente á estos actos religiosos.

—

SOLEMNE NOVENA

que á nuestro Smo. Padre y Redentor Jesus con el dulce y consolador título de la Salud consagra una devota en sufragio de sus parientes difuntos en la Iglesia de san Antonio Abad de esta ciudad.

Dará principio el miercoles 6 de mayo, á las seis de la tarde, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor D. Tomás Fausto Esclapes, Pro.

El jueves 14, último dia de la novena, se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, siendo el orador el espresado señor Esclapés; estando Su Divina Magestad todo el dia manifiesto, desde las seis de la misma.

Todos los dias de la Novena habrá Misa cantada á las diez, y el último á las siete.

Se suplica á los fieles su asistencia con la veneracion y profundo respeto que la Casa de Ntro. Señor exige.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 00 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 54 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 69 ms. de la tarde. —Se oculta á las 07 y 12 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 5 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de Artillería don Francisco Parra.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los dias 5, 6 y 7 del actual de 5 y media á 9 y media de la mañana, tendrán lugar los ejercicios de fuego de Artillería en el sitio de la Baramadilla, lo que se hace saber para conocimiento del público.—El G. G. M. Alfau.

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89 90 y 94 del Reglamento de 20 de mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª unidas á dicho reglamento, y los que de la 2.ª y 3.ª se hayan designados para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado este, y el nombramiento se hará de oficio por esta Administracion en conformidad a lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 7 de Mayo.

Tablajeros, cortantes y carniceros, 10 de la mañana. — Tiendas de frutas verdes y secas y hortalizas, 10 y 1[2 de id.—Tiendas de esteras de esparto, junco ó cordoncillo, 11 de id.—Cordeleros y sogueros, 11 y 1[2 de id.—Tiendas de gorras y monteras, 12 de id.—Tiendas de aceite, vinagre y jabon, etc.. 12 y 1[2 de id.—Vendedoras de leche de vacas, cabras, etc., sin establo, una de la tarde.=Vendedores al por menor de paja, cebada, etc., una y 1[2 de id.—Comerciantes que reciben ó remiten, compran, venden y exportan, 2 de id.—Especuladores en esparto, corcho, etc., 2 y 1[2 de id.=Juegos de Billar, 3 de idem.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.— El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 49.6 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	0	2	2	4
San José......	1	2	0	3
Total. . .				7

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual. . . .	7

Sevilla 4 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	60
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	10	94		00	00		27	65
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 4. . .	230'01
Entrada.	18'12
Total. .	248'13
Venta de hoy.	10'14
Existencia para el 6. .	239'49

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de MAYO.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 36 4[4 y 00 0[0.=0000.

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000.

Entrada de hoy hasta las doce.— 500.

PESCADO.

Existencia del dia 4 de Mayo, 597.

Entrados en el dia 5 de idem., 3.

Total, 600.

Vendidos en el mismo dia, 35.

Quedan para el dia 6. 566.

Precios, de 33 0[0 á 34 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 50: 02 T. al dueño de 00 0[0 a 33 1[2

Al público. . . . a 40.

Carneros 133: al dueño.. de 00 a 20 0[0

Al público . . . . . a 26.

Machos	1,927 1[2
Vacas id.	8,324 1[2
Total de libras	10,252 0[0

Sevilla 5 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

Del dia 4 de Mayo de 1874.

Aunque en el ministerio de la Guerra, como decimos mas arriba, no se recibieron ayer en todo el dia telégramas del Norte, en el de la Gobernacion se recibieron anoche algunos de bastante interés que confirman la entrada de nuestras tropas en Bilbao.

. . . .

Un telégrama recibido en el centro oficial, confirma que en efecto el señor duque de la Torre entró en Bilbao á las siete de la tarde del dia 2, siendo recibido en medio del mayor entusiasmo.

Otro telégrama indica que se continúa adoptando disposiciones para proveer pronto á las mas urgentes necesidades de Bilbao, de acuerdo con las autoridades de la junta de salvacion y defensa. Dicho telégrama dice además que se restablecen con regularidad las comunicaciones, y que el general Laserna entró en la invicta villa con siete batallones.

=Al celo y actividad que por espacio de cuatro meses ha estado desplegando el dignísimo ministro de la Guerra, general Zavala, y á sus infatibles desvelos por reunir en breve tiempo todos los elementos necesarios para que el ejército carlista fuera derrotado en el Norte, se debe indudablemente una parte del brillante éxito que ha tenido la gloriosa campaña en los montes de Vizcaya.

. . . .

Los liberales todos que han sabido apreciar en lo que valen los señalados servicios del señor ministro de la Guerra, se congratularan, como nosotros cuando sepan que está acordado de una manera oficial el ascenso del general Zavala á capitan general de los ejércitos nacionales.

Pocos ascensos tan justos se habrán concedido en estos últimos años.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Mayo de 1874.

A la hora en que escribo á Vd. no se han recibido ninguna noticia positiva, ni en el ministerio de la Guerra ni en el de la Gobernacion, del camino que han seguido los carlistas al retirarse de las inmediaciones de Bilbao. Créese que se han dirigido hácia Durango. Unos opinan que no detendrán su retirada hasta las Amézcuas en Navarra; otros que se defenderán sin salir de las provincias en las líneas de Hernani y Andoain donde les será mas facil que en las inmediaciones de Bilbao recibir de Francia cuantos recursos necesitan en víveres y en municiones y podrán tambien aprovechar la escabrosidad del terreno.

Tampoco se tiene noticia de que el ejército, despues de su entrada en Bilbao haya continuado las operaciones persiguiendo á los carlistas, pero conocida la actividad del general en gefe, es de suponer que de hoy á mañana las tropas continuen las operaciones.

Teniendo por base de estas la plaza de Bilbao que á estas horas estará ya aprovisionada de cuanto necesita, lo natural es que Vizcaya se vea muy pronto libre de carlistas.

Quien primero llegó á Bilbao fué el gobernador de Vizcaya señor Vea Murguia que estando en Portugalete se embarcó en el vapor de guerra *Ferrolano* y entrando por la ria la encontraron espedita hasta el mismo Bilbao.

Grandes son los destrozos que ha causado en esta ciudad el bombardeo de los carlistas, sobre todo durante los últimos dias, siendo muchas las víctimas que hay que lamentar por recaer en personas inofensivas y agenas á nuestras discordias políticas.

Aquí empieza á agitarse mucho el mundo político esperando todos la llegada del duque de la Torre para saber en qué sentido va á hacerse la modificacion ministerial.

Los mas imparciales creen que el general Serrano no abandonará la política de conciliacion y aun se supone que hay ya un ministerio formado compuesto de elementos conservadores y radicales sin entrar en él los Sres. Sagasta y Martos, pero tanto estas noticias como las que dan algunos periódicos fijando el dia en que llegarán á Madrid los Sres. Serrano y Topete son prematuras.

Es probable que los referidos generales y el marqués del Duero que quedará mandando en jefe el ejército cuando regrese el duque de la Torre hayan celebrado hoy en Bilbao una conferencia para tratar de la situacion política, mucho mas delicada y grave seguramente que la militar.

Los mismos conservadores comprenden los peligros que tendria una situacion representada esclusivamente por ellos y aun cuando algunos siguen trabajando para la formacion de un ministerio homogéneo, otros hablan ya de que seria conveniente un ministerio compuesto de mayoría conservadora con algunos elementos radicales templados.

Aun cuando en todas estas combinaciones nada se habla de republicanos es posible que cuando el duque de la Torre esté de vuelta en Madrid y para el caso de formar un ministerio de conciliacion se cuente tambien con este partido y que se le ofrezca al señor Castelar la presidencia del nuevo ministerio.

Se duda mucho, sin embargo, de que la admita.

OTRA.

Madrid 4 de Mayo de 1874.

El Gobierno acaba de aprobar las medidas adoptadas por el capitan general de Cataluña con motivo del bárbaro atentado cometido por los carlistas en el pueblo de Alforjas.

El cable sub-marino que acaba de tenderse en las aguas de Santander empezará á funcionar mañana, segun noticias oficiales.

El Ministro de Estado ha empezado á gestionar cerca del gobierno de Francia, aunque de una manera oficiosa, la internacion de los carlistas que se guarecen en la frontera de esta nacion.

Del regreso del duque de la Torre solo se sabe que tendrá lugar de un momento á otro, pues la cuestion política se presenta muy candente y radicales, republicanos y constitucionales se aprestan á la lucha con ánimo resuelto.

La retirada de las facciones de las últimas posiciones que ocuparon frente á Bilbao la hicieron no muy satisfactoriamente para ellos, pues nuestras tropas les cojieron algunas provisiones, pertrechos de guerra y municiones con varios prisioneros.

La division Tassara continuaba ayer frente á Estella amenazando á los carlistas con quienes ha sostenido algun tiroteo sin consecuencias.

Algunos batallones de los que han peleado en Abanto habian operado ya un movimiento hácia esta ciudad, pero nuestro general en gefe ha dispuesto la salida de numerosas fuerzas para dicho punto en donde se cree haya nuevos combates.

El gobernador civil y el capitan general de este distrito están haciendo grandes esfuerzos para evitar la ruptura de la tregua por algunos periódicos cuya impaciencia no conoce límites. Sin embargo de los deseos de dichas autoridades, habrá chispazos muy en breve en aquel sentido.

El Pretendiente huyó hácia Guipúzcoa.

Las facciones divididas en tres grupos uno de los cuales estaba esta mañana cerca de Vitoria.

El temporal ha recrudecido la viruela y el tifus en el Norte, causando muchas bajas á nuestros soldados.

El director general de Administracion militar tiene grandes remesas de víveres preparadas para mandarlos al Norte.

En Bilbao tendrá lugar mañana una junta de generales para acordar el plan de operaciones contra los carlistas, y será aprobado segun hemos oido el que el general Concha tiene ya formulado.

El ministro de la Guerra acaba de recomendar al general en jefe del ejército del Norte, y á los capitanes generales de Valencia, Aragon y Castilla la Vieja ejerzan la mas esquisita vigilancia por si las facciones tratan de correrse por los territorios de estos tres últimos distritos.

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco y media y en él se ocupan de la cuestion de hacienda y campaña.

A la hora de cerrar esta carta no se saben mas noticias del Norte.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

La Gaceta anuncia, dice *La Epoca*, que aunque no se habian recibido despachos del general en jefe del ejército del Norte, se sabia oficialmente que el tercer cuerpo entró en Bilbao á las 3 y 50 minutos de la tarde de anteayer, y el general en jefe el mismo dia á las siete de la noche, así como siete batallones al mando del general Laserna.

Estas noticias oficiales á que se refiere la *Gaceta* son sin duda las comunicadas por el gobernador de Vizcaya, de que da cuenta un diario de la mañana en estos términos:

"Bilbao 5 (tarde).—A las dos de la tarde llegué á bordo del *Ferrolano* á esta poblacion. No podria espresar a V. E. la emocion que sentí al entrar en ella. El entusiasmo á la presencia del buque de la escuadra y de los primeros libertadores, era indescriptible. Importentes atenciones retrasaron la salida de Portugalete del duque de la Torre, que llegará esta tarde a las siete.

El tercer cuerpo con el general Concha á la cabeza, ha entrado á las tres y cincuenta, siendo recibido con frenéticas demostraciones de júbilo. La invicta Bilbao ha soportado con inquebrantable entereza y abnegacion sublime ciento veinte y cinco dias de sitio y un horroroso bombardeo que ha causado grandes estragos en el caserío y numerosas víctimas de todas clases, edades y sexos, sufriendo estraordinarias privaciones, conservando hasta los últimos dias su animoso espíritu, á pesar de haber arrojado los carlistas durante el sitio mas de 1.000 proyectiles.

Hace seis dias que carecían de pan, agotada la harina, el maiz, y escasa toda otra alimentacion, haciendo ya uso de la carne de caballo.

Procurraemos atender á tanta urgente necesidad, y mañana empezaremos el abastecimiento en grande escala.

—Bilbao 11 (noche).—El presidente del Poder ejecutivo entró a las siete de la tarde, habiendo sido recibido con grande entusiasmo. Síguense adoptando medidas para proveer pronto urgentes necesidades, y ha conferenciado largo rato con la Junta dearmamento y defensa. Procuro tambien restablecer con regularidad las comunicaciones. Acaban de entrar siete batallones del segundo cuerpo con el general Laserna."

Si las noticias que daba anoche *El Tiempo* eran ciertas, las divisiones mandadas por los bravos generales Laserna y Martinez Campos, apenas se detuvieron en Bilbao, marchando en seguida en combinacion tras de las facciones, cuya retirada, justo es confesarlo, se ha verificado hàbilmente y sin pérdidas. El Pretendiente, con el grueso de sus fuerzas, se dirigia à las Amezcuas, segun unos, á la línea de Andoain, à juicio de otros.

Como no debemos alimentar las ilusiones de los que dan como próxima á su conclusion la guerra, debemos declarar que el decaimiento del carlismo empezará ahora, pues mas que todo han de contribuir á que la guerra civil decrezca, las condiciones de gobierno que se establezca.

Como supone *La Política*, en Estella fijarán ahora su atencion los carlistas, y en Estella podrán recibir un nuevo golpe, si como suponemos, se aprovecha el tiempo.

La Correspondencia cree que el ejército carlista realizó su retirada en dos cuerpos, pasando el uno el Nervion, entre Luchana y el Desierto, y ocupando las colinas de Lejona y los altos de Aspe, Banderas y Archanda.

Dicho cuerpo pasó el rio Cadagua en Castrejana, ocupando los altos de la orilla derecha del mismo rio; este movimiento se supone tuvo por objeto salvar su material de sitio, y no estorbar el paso del ejército á Bilbao, lo cual era ya imposible, y mucho menos ocupando el general Concha los altos de Santa Agueda, que domina dicho puente, y el general Echagüe, Sodupe, pues así ha podido flanquear los por los altos de Castrejana.

El corresponsal de *El Diario Español* aplaude mucho el movimiento verificado por los generales con el cual los carlistas hubieron de levantar el campo, y lo sensible es que se haya aguardado tanto tiempo.

Las cartas de *El Imparcial* son muy estensas y carecemos de espacio para reproducirlas. En ellas se dá cuenta de los obstáculos que las tropas hubieron de vencer para coronar la sierra de Triano, y ya el dia primero desde San Pedro Avanto, el corresponsal se felicitaba del gran éxito alcanzado.

Como los pormenores de estas cartas, aunque escasos, no hacen mas que repetir hechos ya conocidos, dejamos de publicarlas para dar lugar à las que de nuestro corresponsal recibimos, y por cierto que en ellas se dan nuevas interesantes sobre la disposicion de ánimo de los carlistas:

"Portugalete 1.° de mayo de 1874.

Una hora despues del cuartel general he llegado á esta villa, que estaba en conmocion. Cinco buques de la escuadra llegaron á la barra á las dos, al mismo tiempo que el duque de la Torre al alto del camino de Santurce.

El correo sale y no puedo ser mas largo, Bilbao sabe nuestra ocupacion por las salvas que se hacen á cada momento."

"Portugalete 2 de Mayo de 1874.

Tenia escrita la carta que ayer le anuncié, y he de dejarla por esta, mas corta y por demas interesante.

Los carlistas no cesaron en todo el dia de ayer el fuego sobre la heróica Bilbao, y esta mañana nos han dirigido algunos cañonazos. Al poco rato han abandonado todas sus posiciones y han levantado el cerco de Bilbao, que se encuentra en comunicacion con las tropas del marqués del Duero. El duque de la Torre ha cedido á este el honor de entrar primero con sus fuerzas, y nos estamos preparando para entrar despues.

El entusiasmo es grande, y no se puede describir. En medio de la natural alegria hace daño el pensar que los carlistas, que tenian proyectos de retirarse, hayan bombardeado la plaza de Bilbao por hacer daño hasta el último momento.

Los batallones guipuzcoanos y alaveses quieren deponer las armas, y se habla de escitaciones contra los navarros, que segun se dice son los causantes de todo.

En tan solemne dia como el de hoy, en que celebramos una victoria contra los franceses y otra contra los peruanos, España debe congratularse de haber recogido el fruto de sus esfuerzos.

Es imposible dar detalles, que así que adquiera comunicaré á usted.

Suyo afectísimo, *Angel Muro*."

Aunque la *Gaceta* no ha publicado el decreto, los diarios valencianos afirman estar hecho el nombramiento de capitan general en favor del señor Weyler.

—Se ha mandado, con fecha de ayer, que vengan á Madrid los mozos del reemplazo del 72 que existan en caja ó ingresen en ella en lo sucesivo en todos los distritos militares.

=Al fin parece que los republicanos de órden, que, á juzgar por el respeto que guardan al Sr. Castelar, se hallan convertidos al unitarismo, se han decidido á enviar al general en jefe una carta ó telégrama felicitándole, pero con la condicion de que al mismo tiempo se felicita tambien al ejército *republicano*.

Ansiamos saber la contestacion.

=El señor ministro de la Guerra, segun dicen los amigos del Gobierno, deseando aumentar en cuanto sea posible las fuerzas de nuestro ejército dispuestas á entrar en operaciones, ha ordenado que en lo sucesivo queden sin derecho á asistente todos los oficiales y jefes, cualquiera que sea su graduacion, incluso los oficiales generales, que no se hallen en cuerpos. Asimismo se previene en dicha órden que ingresen inmediatamente en sus respectivas compañías los asistentes de los gefes y oficiales que se den de baja por enfermos ó heridos en campaña.

Las dificultades vendrán al tratarse de llevar á cabo la medida.

Lo ocurrido en otras ocasiones nos hace temerlo así.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Mayo á las 10 y 10 de la mañana.

Recibido el 5 á las 8 1[2 de idem.

La "Gaceta" anuncia que el tercer cuerpo entró en Bilbao anteayer tarde y Serrano a las siete de la tarde.

El primer convoy de víveres llegó ayer mañana; hacia seis dias carecían de pan.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores:

La entrada del duque de la Torre en Bilbao fué una inmensa ovasion. La invicta villa recibió como merecía á su ilustre libertador.

El ejemplo de Madrid iluminando durante tres noches consecutivas en celebracion del triunfo de las armas de la libertad debe ser imitado por todos los pueblos de la Península, espero que en la provincia de su digno mando hará la debida justicia al salvador de Bilbao Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo de la República que dirigió las operaciones ganando la mayor parte de la gloria.

Sevilla 5 de Mayo de 1874.—Es copia.=*Rico.*

Oporto 3.—Hoy se han verificado grandes manifestaciones populares con motivo de la victoria alcanzada en el Norte de España por el ejército liberal.

Músicas recorrian las calles y el pueblo daba vivas á Bilbao y á la libertad.

Berlin 3 (noche)—Hoy ha llegado á ésta el emperador de Rusia.

Amberes 3.=Hoy se ha embarcado para Santander el doctor Hugbenaer llevándose los donativos de Bélgica para todos los heridos españoles.

CAMBIOS.

Sevilla 2 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'19 a 5'20 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 papl	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.00
Málaga, 2 á 2 1|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 4 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1\|2 daño.
Barcelona id., 1\|4 b.
Sevilla id., 1\|4 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño papel.
Valencia id. 1 1\|4 daño.
Alicante id. 1 1\|4 daño.
Santander id. 1 1\|4 daño.
Granada id. 1\|2 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de MAYO.

27	2	Carneros 1'25 a 1'18 p.	con 41 1|2 K	
	0	Toros. . 0'00 a 0'00		
	3	Bueyes. . 1'18 a 1'26		
	8	Vacas. . 1'20 a 1'30		
	0	Novillos. 0'00 a 0'00	3,206 1|2.	
	3	Utreros. 1'26 a 1'30		
	1	Erales . 0'00 a 1'3.		
	6	Añojos. . 1'32 a 1'38		
	3	Terneras. 0'00 a 1'41		
	1	Cerdos. . 0'00 a 1'50	80 1|2	

Suma total de kilos....... 3,331 0\|0

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 1	DEL 4	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 90	14 85	05	00
Id. pequeños	15 95	00 60	00	00
Id. fin de mes	00 00	24 95	00	00
Id. esterior	18 20	18 25	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	0'
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 50	99 40	00	00
Bonos del Tesoro	51 10	51 00	00	10
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	0C
Agosto de 1852 de id.	39 00	39 00	00	0C
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	36 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 80	28 25	45	00
Id. nuevas	27 10	27 50	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	155 00	155 00	00	00
Crédito Comercial	22 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 25	49 25	00	00
Paris 8 dias vist	5 10	5 10	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

De Málaga, vapor español Segundo Barreras, con carga general á don Manuel Cadarso.—De New-York, bergantin goleta americano John H. Kenndy, con petróleo á don Miguel Martinez Pinillos.—De la Coruña, polacra goleta española Nueva Angelina, con duelas á don Miguel G. Rincon.—De Fecamp, goleta francesa Diane, en lastre á los señores don A. y don E. Siors.—De Sevilla, vapor español Norte, con carga general á órdenes. (De arribada.)—De id., polacra goleta española Sacra Familia, con trapos á órdenes.

Salidos.

Para Huelva y Glasgow, vapor inglés Pionner, con vinos.=De transito para Barcelona, vapor aleman Hamburg, con carga. —Para la mar, fragata austriaca de guerra, acorazada de 16 cañones Kaiser, su comandante V. L. Kerrn.

Observaciones Marítimas.

A la puesta del sol quedaba á la vista por el NO. la fragata austriaca de guerra Kaiser haciendo ejercicios de vela.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

De Algeciras un laud con cebada y de Sanlúcar una barquilla en lastre.

Despachados de salida.

Para Cádiz, con carga general los vapores Cádiz, Segovia, Anita y Buenaventura.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 4, 1 de la tarde.
Juéves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 6, 8 de la mañana.
Sabado 9, 8 de la mañaña.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23. 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sabado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VELAZQUEZ,

saldrá de este puerto el Juéves 7 del corriente para los de Sanlúcar, Cádiz y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL VIVAR,

saldrá de este puerto el Juéves 7 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456p.—8

Transportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

BAÑOS BE ALHAMA EN GRANADA.

Coche desde la estacion de Rio Frio á Loja, y de esta ciudad a los baños.

Salida de la estacion de Rio Frio; dias pares, desde el dia 14 de Abril, que verificará su primer viaje en combinacion con el tren correo.

Nota.—Los señores viajeros procedentes de Sevilla, deben tomar el tren correo, procuran lo emprender su viaje en un dia que sea par, con el fin de llegar á la estacion de Rio Frio á las diez de la noche del mismo dia. De este modo, no sufren alteracion alguna en su viaje, puesto que el coche sale para los baños inmediatamente despues de la llegada del tren, y entra en Loja como a las once de la noche. En este punto cambia de coche, y continúa su viaje hasta los baños, tan luego como llega á Loja el tren de Granada.

En la estacion de Bobadilla tiene la Empresa un encargado de la Administracion de este coche, el cual dará al viajero billete hasta los baños.

Si la via férrea empalma en Loja segun se espera, desde aquel momento el servicio del coche desde Loja á los baños, será diario y en combinacion con el tren correo.

La Monografía de estos baños se vende en Sevilla, casa de don José Moreno Fernandez, calle del Leon núm. 6.

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

18 José Montero de Espinoza, Estepa.—19 Rodriguez y Rodriguez, Madrid.=20 Diego Salcedo, El Rubio.—22 Miguel J. Palacios, Archena.—23 Juan Alvarez, Cabreriza.

Sin dirireccion.

2 Candelaria Taba de Montero, Almodin 18 principal.

Sevilla 5 de Mayo de 1874.=El Oficial de reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalza, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 8

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon. 118g.—6.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-6.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rábida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—6.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,

Sonnambula.

A las neve menos cuarto.

Teatro de Novedades

Cantes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «Un huésped del otro mundo» y las zarzuelas en un acto, «El Baron de la castaña y Los estanqueros aéreos»

A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA, JUEVES 7 DE MAYO DE 1874.

SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. RICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre ... tamente 28 rs.; por comisiona lo 30 rs.—Extrangero —Tri... directamente 7... rs.—Comunicados y anuncios precios ... convencionales.

NÚM 2149

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Mayo de 1874.

LA SEGUNDA CAMPAÑA.

El país celebra en estos momentos el triunfo de las armas liberales sobre el carlismo, y preciso es confesar que en los momentos de entusiasmo olvida algun tanto la política, para dirigir todos sus plácemes al ejército y á los jefes que lo han llevado á la victoria. Pero las primeras impresiones pasan, y una vez en salvo Bilbao, hay dos importantísimas cosas que hacer, perseguir á los carlistas del Norte en sus últimas guaridas, y resolver entre los radicales y conservadores de Madrid, la cuestion política. De lo primero suponemos que se encargará el general Concha, desarrollando por completo su plan de campaña; de lo segundo tendrá indudablemente que ocuparse el duque de la Torre. Y aquí acaban las glorias y empiezan las dificultades.

Ya los partidos conciliados, que á pesar de la conciliacion andan á la greña, aguardan con verdadera impaciencia el instante supremo de la llegada del jefe del Estado para ver quién puede mas en la lucha política que va á entablarse. Pensando razonada y lógicamente, creemos que la idea del general Serrano será sostener á toda costa la conciliacion; pero del dicho al hecho hay mucho trecho, y el duque de la Torre encontrará á su regreso á los ejércitos políticos tomando posiciones, construyendo reductos y trincheras y resueltos á disputarse la victoria. Los que lean la *Iberia*, por ejemplo, no negarán que los constitucionales piden la formacion de un ministerio homogéneo, y demás estará decir que cuando así lo piden, lo pedirán para sí, con esclusion de los elementos radicales.

En cuanto á los neo-republicanos continuan seduciendo á los republicanos antiguos, para formar con ellos lo que llaman república conservadora, á pesar de todos los institutos *federales* de otros tiempos. El *Pueblo* se empeña en sostener que no hay para qué pensar en constituirse, porque estamos real y verdaderamente constituidos, y que aquí hay república para rato, por mas que rabien los adversarios declarados y los amigos sospechosos. Y, eso que, hablando francamente, les han hecho muy mal efecto, sin razon en nuestro entender, las frases que el respetable ministro de la Guerra dirigió á la corporacion popular de Madrid el dia 2 de mayo, cuando fué oficialmente á felicitarle por el feliz éxito de la campaña del Norte.

Es preciso convencerse de que á la actual situacion la están sirviendo, y sirviéndola bién, muchos *que no han sido, ni son, ni serán nunca republicanos*, y creen que el país puede disponer cuando se halle pacificado, de sus futuros destinos. Lo demás es hacerse ilusiones.

La verdadera campaña para el gobierno y sobre todo para los jefes de ciertos partidos, empieza ahora. Lo del Norte ha sido un gran acontecimiento militar, en el cual no habia mas que enemigos declarados que combatir, y allí Serrano y Concha y los generales que les acompañan, solo han tenido que demostrar lo que nadie les niega, valor, pericia, y entusiasmo por la libertad. De esa primera campaña, contando con las dotes personales y con un ejército resuelto, era seguro salir con gloria y obtener un éxito satisfactorio. La segunda campaña, la campaña política de Madrid, es relativamente mas peligrosa, porque hay que tocar tantísimo registro y hacer sonar tantas y tan distintas teclas, que es la cosa más fácil del mundo desafinar á lo mejor y que resulten sonidos como los del órgano de Móstoles.

A nosotros no nos llega la camisa al cuerpo y temblamos por los conservadores llamados constitucionales; porque sus adversarios, compañeros de situacion, trabajan, que se las pelan y beben los vientos y arman cada intriga que da miedo, con el objeto de echarles la zancadilla y dar con ellos en tierra. La verdad es que tambien los constitucionales por su parte escupen por el colmillo y se disponen á derribar á sus contrarios. Va á ser por consiguiente difícil la situacion del duque de la Torre, conciliador y amigo de la paz, para evitar la guerra entre esos dos ejércitos. Los radicales se las prometen muy felices, porque aseguran que obrando, como obra siempre, de una manera verdaderamente constitucional el jefe del Estado, tendrá que darles á ellos el poder, puesto que son en mayor número unidos á los republicanos, que al fin y al cabo, y bien ó mal, son los que dan nombre á la forma de gobierno actualmente establecida.

Nosotros sinceros y leales, no hemos de ocultar que veríamos con más placer un ministerio homogéneo conservador, que podría poner á cubierto los intereses sociales y contar con mayores recursos para concluir la guerra civil. Pero sea de ello lo que quiera, los que no hemos tenido la fortuna de ver tomar las alturas de San Pedro Avanto al bravo ejército liberal, tendremos el gusto de ver tomar las alturas del poder á los que se las disputan. La campaña podrá ser corta ó larga, pero de seguro será laboriosa y difícil, porque las huestes son esperimentadas y aguerridas.

(*El Diario Español*)

CARTAS DEL NORTE.

(De *El Diario Español.*)

«Portugalete 1.° de mayo de 1874.—Señor director de *El Diario Español.*—Muy señor mio y amigo: No puedo espresar á usted las diversas sensaciones que el aspecto del camino desde Somorrostro á esta villa hace surgir á cada paso, al atravesar las posiciones carlistas, donde los partidarios de la causa creian que habian de estrellarse inútilmente los esfuerzos de las armas liberales, viendo con qué facilidad se han sobrepujado tamaños obstáculos, merced á la ciencia y pericia que revela la marcha del tercer cuerpo de ejército, brillantemente dirigido por el marqués del Duero, secundado con singular acierto y decision por los distinguidos generales Echagüe, Reyes y Martinez Campos.

Esto me confirma mas en la idea que apunté en una de mis anteriores cartas respecto de la necesidad de estudiar el arte de la guerra con arreglo á las condiciones determinadas con el empleo de las nuevas armas, cuya perfeccion, imposibilitando la lucha cuerpo á cuerpo por la rapidez y multiplicacion de los fuegos, obligan á examinar la guerra bajo una faz distinta, pues como en pocas palabras he oido decir á uno de nuestros jefes distinguidos, el coronel Cappa, nombrado recientemente comandante de armas de esta villa, con el arma mento moderno es preciso menos táctica y mas estratégia.

Así lo ha prácticado el señor marqués del Duero, y la incesante atencion que dedica al estudio ha sido en esta ocasion medio seguro de conseguir el objeto deseado con las menores pérdidas posibles. Creo, pues, que esta guerra, donde han podido apreciarse palpablemente los resultados referidos influirá poderosamente en la organizacion de nuestro valeroso ejército, que tambien podrá aprender algo en los medios empleados por los carlistas para librarse ó al menos disminuir los efectos de la nueva artillería Krupp y Plasencia, y creo tambien que no faltará persona competente que describa esta campaña, de modo que pueda servir de provechosa enseñanza, haciendo entonces notar la diferencia que hay entre esta guerra y la otra civil, así como la que tambien existe entre las armas que hoy se emplean y las que entonces se usaban y exigian la carga en un número de tiempos casi ilimitado y con las dificultades que constantemente ofrecia la imperfeccion del armamento; sea esto dicho en honor del valiente ejército que manda el duque de la Torre y justa manifestacion de su mayor mérito.

De la iglesia de San Pedro Avanto apenas existe mas que el recuerdo y algunas piedras amontonadas. Allí ví al infatigable Pellicer tomando un apunte, y por consiguiente en las páginas de la *Ilustracion* podrán Vds. apreciar la exactitud de lo indicado. Tampoco se halla en mejor estado la iglesia de Santa Juliana, y el único punto que no ha sufrido deterioro es el famoso pueblo Nocedal, que se suponia habia de ser uno de los que ofrecieran mayores dificultades para el paso del ejército.

El aspecto de Portugalete, es completamente desconsolador. El muelle nuevo, que no há mucho tiempo ostentaba sus lindas casas recientemente construidas, aprovechando con inteligencia su pintoresca situacion en la hermosa entrada de la bahía, que se convertia por las tardes durante la estacion de baños en un concurridísimo paseo al que acudian, no solo los dueños de aquellas casas y habitantes del pueblo, sino todos los que pasaban el verano en las fondas y casas de campo de las Arenas, es hoy un monton de ruinas en las que por todas partes se ven las terribles señales de las granadas y el fuego. Solo se han salvado las cinco primeras casas que forman una manzana y la iglesia.

De lo demás apenas quedó en pié mas que las paredes laterales. No son menores los destrozos que existen en el resto de la villa, por todas partes escombros, agujeros de balas, paredes ennegrecidas, piedras que amenazan desprenderse, ruinas y desolacion, en fin, en lo que antes era una villa floreciente. Testigos mudos que, sin embargo, acreditan elocuentemente cuán brillante fué la defensa que los valientes de Segorbe hicieron y qué grande el mérito de su jefe el señor Quijada.

No ha sufrido menos deterioro la antigua iglesia en que tanto se defendieron estos á pesar de su grande fortaleza, y como decia un soldado con gráfica espresion, la mayor parte de estos edificios no sirven para nidos de pardal.

La retirada de los carlistas se efectuó con precipitacion, así es que han dejado aquí algunos cañones clavados, por falta de tiempo sin duda para llevárselos. Lo que no se llevaron fué, las cadenas y cables que impedian el paso á la ria, y que tendidos de un muelle á otro, fuertemente sujetos sus estremos por poderosas anclas, y suspendidos en su centro por una boya, constituian un obstáculo difícil de salvar.

En este pueblo se han alojado las tropas del primer cuerpo, pasando una parte del mismo á las Arenas, las del segundo han quedado en los caminos y alturas adyacentes, y las del tercero continuan aproximándose á Bilbao; proximidad que, sin embargo, no basta para impedir que los carlistas hayan continuado todo el dia de hoy bombardeando sin cesar á la villa que cada vez acredita mas su valor y heroismo; pero ya todo me parece inútil, pues el esfuerzo de los sitiados ha de haber aumentado en estremo al saber y ver al ejército que por distintos lados se apresura á poner término á su difícil situacion.

No sé si hoy habrá de darse algun descanso á los soldados ó continuará el movimiento de avance, pero para esto no veo señal alguna, aunque parece cierto que el tercer cuerpo prosigue su movimiento. Suyo muy afectísimo seguro amigo.

Portugalete 2 de Mayo.

Al ir á llevar ayer la anterior carta me dicen que todavía no está establecido el servicio de correos y no podia salir inmediatamente. La vuelvo, por lo tanto á abrir para continuar dando á Vd, alguna noticia que llegue á mi conocimiento.

Empiezan á contar algunos hechos notables realizados en las acciones que en estos dias ha sostenido el tercer cuerpo. La infanteria de Marina se condujo como de costumbre, con valor y decision á toda prueba, y aseguro á Vd., señor director, que es uno de los cuerpos que en esta campaña dejarán puesto su nombre mas alto. Trescientos ochenta hombres entraron en fuego y de los oficiales que los mandaban, cinco quedaron heridos, entre ellos el teniente coronel Lara, cuya bizarría es superior á todo elogio. Afortunadamente su herida no presenta gravedad, pues aun cuando en el primer momento se creyó estaba atravesado de parte á parte, resultó despues que la bala que le hirió en el pecho, se corrió á lo largo de las costillas sin ocasionar lesion alguna grave. De los 380 soldados llegaron 15 á la trinchera que se proponian tomar, con dicho teniente coronel á la cabeza y consiguieron apoderarse de ella no sin luchar a la bayoneta con los carlistas que al ver su corto número intentaron desalojarlos.

Un hecho parecido realizó el coronel de Ramales señor Verdugo, que con solo ocho soldados alcanzó á tomar otra trinchera, tambien de las defendidas con mas empeño.; aumentando el buen nombre de que ya disfruta por su valor de que en distintas ocasiones ha dado inescusables pruebas.

Se han mandado á Santander varios vapores con heridos y enfermos, quedando Somorrostro y sus inmediaciones desalojados por completo.

Se asegura que además de Castor han muerto otros varios jefes carlistas, entre ellos Tomasin y Gutierrez, muy conocidos por sus correrias en la provincia de Santander, y parece que la partida que mandaba alguno de estos, irritada con la muerte de su jefe, es la que ha cortado un puente en la linea férrea, ocasionando un trasbordo y el consiguiente, aunque pequeño, retraso de los trenes.

Y sin, hasta ahora, nada mas que contar, se repite suyo,

Enrique de Leguina.

SECCION LOCAL.

Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido lo siguiente:

“El señor Alcalde de esta ciudad dirigió al de la invicta Bilbao la felicitacion siguiente:

“El Ayuntamiento de Sevilla que me cabe la honra de presidir admira y felicita con placer y entusiasmo ardiente á la villa *siempre invicta* por su triunfo defendiendo la causa de la civilizacion. Intérprete yo de tan nobles sentimientos, me envanece doblemente tamaña satisfaccion dirigiéndome al pueblo que me dió el sér, á mis dignos paisanos con quienes defendí igual causa en los gloriosos cercos de la guerra civil pasada.—El Alcalde de Sevilla, José María de Ibarra.

El Ayuntamiento de la invicta villa ha respondido de la manera siguiente:

“Con doble satisfaccion ha leido este Ayuntamiento el espresivo y cariñoso parabien de V. E., así porque espresa los nobles sentimientos de una de las mas esclarecidas é importantes ciudades de España, como por ser el fraternal saludo de un buen hijo de Bilbao que acreditó su civismo en los inolvidables sitios de la guerra pasada.

Son copias.“

El martes por la noche continuaron las iluminaciones públicas y particulares en la misma forma de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Además, á las oraciones se iluminó la Giralda como en las vísperas del Corpus y de la Purísima, y las campanas dejaron oir tres prolongados repiques. En el mismo punto de la noche anterior se encendió la luz eléctrica, y desde la azotea de las Casas Consistoriales se lanzaron al aire porcion de cohetes y bombas de iluminacion. En el tablado de la Plaza Nueva tocó una banda militar; y la concurrencia en dicha Plaza y en las principales calles de la ciudad fué estraordinaria. A la parte abajo de la banqueta de las Casas de Ayuntamiento lucieron esa noche dos nuevos candelabros, cuyas luces decian: VIVA EL EJERCITO NACIONAL, en el uno, y en el otro, LOOR A LA INVICTA BILBAO. Las demas alegorías de ambos eran bonitas y oportunas.

Á causa de haber recibido antes de anoche, cuando ya teniamos confeccionado el número anterior, una comunicacion del Sr. Alcalde de esta ca-

pital y las papeletas que nos ha enviado para la limosna de pan que ayer se habrá repartido en las Casas de Ayuntamiento, no pudimos ocuparnos del particular en dicho número ni dar las gracias á la Autoridad municipal por su atencion en favor de los pobres de nuestro conocimiento. Hoy cumplimos con ese deber de gratitud en nombre de los favorecidos y en el nuestro.

Se dice que con el señor duque de la Torre vendrá a Madrid el teniente general D. Manuel de Laserna.

El capitan general, señor marqués del Duero, queda de general en jefe del ejército del Norte.

Hoy, recordamos á nuestros lectores, que en la iglesia de San Pablo, tendrá lugar la solemne funcion religiosa costeada por la Asociacion de Señoras que ya tenemos anunciada. Se cree que la concurrencia sea muy numerosa.

En la tarde de hoy habrá música en los jardines del Alcazar, segun se tiene ya anunciado.

La Exposicion se cerrará á las doce y no volverá á abrirse hasta las tres de la tarde, desde cuya hora tocará la banda en dichos jardines.

El Ilmo. Sr. D. Felix Maria Trabada, ha cedido su gratificacion como miembro de la comision provincial correspondiente al mes de Abril, para el hospital provincial.

El producto íntegro de la corrida de toros que se verificará el proximo domingo, se destina á socorrer á los soldados hijos de Sevilla que se inutilicen en la lucha actual, y á las familias de los que sucumban en la misma. El pensamiento es altamente benéfico al par de patriótico.

Una funcion móstruo, por lo larga, se verificará esta noche en el teatro de Cervantes, á beneficio del primer actor cómico D. Ricardo Melá, que es de los que han quedado en esta capital, desprendidos de la compañía que dirigió el señor Delgado.

El aventajado poeta sevillano señor don José Sanchez Arjona publicó dias pasados una preciosa leyenda en verso, titulada: "*La Virgen de la Servilleta.* Tradicion sevillana»; y como en pocos dias se agotó la primera edicion, ha hecho una segunda, que creemos será muy pronto consumida por los muchos aficionados á las bellas letras que existen en esta capital. Esto no debe admirar á nadie, pues es consecuencia precisa del mérito que encierra la citada composicion.

Despues de unos calores casi caniculares ha venido un fresco mas propio del mes de febrero que del de mayo. Estos cambios tan bruscos de la temperatura, unidos á la gran sequía, pues es muy poco lo que ha llovido por aquí últimamente, ningun beneficio hacen á la salud, si bien hasta la hora presente á excepcion de algunos catarros, no existe en Sevilla ninguna enfermedad estacional ni epidémica.

En un pueblo de la Extremadura portuguesa dió a luz pocos dias hace una muger cuatro criaturas en un parto, siendo varones dos, y con la particularidad de estar las dos hembras unidas por uno de los brazos.

Mil cajas con veinticinco botellas cada una han enviado los cosecheros portugueses á la exposicion de vinos que se esta celebrando en Londres. Así lo dice un colega de Lisboa.

Aunque oficialmente no tenemos noticia de todos los festejos acordados por el Ayuntamiento, algunos de nuestros colegas publicaron ayer varios párrafos sobre esos acuerdos, y entre ellos nos ha parecido oportuno reproducir los siguientes:

"Como uno de los medios para significar el Municipio de Sevilla la satisfaccion con que ha visto la ciudad la entrada de las tropas en Bilbao, repartió el martes á la guarnicion de Sevilla una libra de carne y un cuartillo de vino por plaza.

Tambien sabemos se han satisfecho sus sueldos por Abril a los empleados de secretaría y consumos, y de hoy á mañana lo harán á los serenos y guardia municipal, evitando de este modo lo que antiguamente sucedia de tener estos individuos que tomar á premio algunas cantidades."

"En la mañana del 7 (hoy) se cantará en la Iglesia Catedral un solemne Tedeum. Por la tarde á las cinco empezará la entretenida distraccion de una cucaña en el rio.

En la noche del 8 tendrán lugar en el teatro de San Fernando un magnífico concierto, habiéndose ofrecido á tomar parte en él gratuitamente todos los artistas de la compañía de ópera. Por su parte la empresa ha cedido galantemente el local. El producto de la venta de billetes de esta fiesta artistica se destina al socorro de los heridos del Norte.

En la tarde del 10 se celebrará la corrida de toros de competencia entre las ganaderías de Miura, Laffite y Nuñez de Prado, siendo los espadas los célebres diestros Bocanegra y Francisco Arjona Reyes.

Esto es lo acordado hasta el presente."

="Ayer (el mártes) se comunicaron las órdenes oportunas por el Ayuntamiento á los administradores del Asilo de San Fernando y Beaterio de la Trinidad, para que se sirviese una abundante comida á los asilados en ambos establecimientos."

El martes por la tarde recibimos una nueva comunicacion de la comision que entiende en cuanto se refiere á la Exposicion Bético-Estremeña, en la cual se nos dice que por via de rectificacion participemos al público, que la entrada en el Alcázar para visitar dicha Exposicion será en los dias de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Todo eso está muy bien; ¿pero cuáles son las hóras destinadas para ese efecto los dias festivos? ¿Son las mismas ú otras? Parécenos que seria conveniente que el punto se aclarase antes del domingo, á fin de que no ocurran los chascos que el anterior. A la vista tenemos las dos últimas comunicaciones que con tal objeto se nos han dirigido, y en verdad que no hemos podido resolver las dudas. Lo único que comprendemos con toda claridad es, que hoy jueves se cerrará la Exposicion á las doce del dia, volviéndose a abrir á las tres de la tarde para la entrada extraordinaria, que costará seis reales, en virtud de haber música en los jardines y de permitirse pasear por estos, además de visitar todos los departamentos de la Exposicion.

En la Universidad de Granada está vacante la cátedra de Anatomía descriptiva y general, dotada con 3,000 pesetas. Su provision corresponde al concurso.

En la seccion correspondiente de este número reproducimos el bando de la Alcaldía de esta capital, referente á los perros. Volvemos á recomendar la lectura de dicho documento.

Por el juzgado del Centro de Madrid se llama á las personas que se crean con derecho á heredar a doña Matilde Soto y Urguijo, natural de Sevilla, que falleció abintestato en Madrid el diez y siete de marzo de 1869, la cual era viuda de don Tomás Benavides. Las reclamaciones deben presentarse en el término de veinte dias.

Tambien llama el juzgado de Utrera á quien se considere á heredar á Diego Muñoz y á su esposa Maria de los Dolores Matos y Ruiz, fallecidos, el primero en 15 de diciembre de 1833, y la segunda en 12 de febrero de 1873 Para esta reclamacion se señala el término de 30 dias.

Ambas convocatorias se han publicado en el *Boletin Oficial* de ayer miércoles.

A juzgar por lo que leemos en *El Trovador* de Madrid, la compañía de ópera italiana que funciona en nuestro gran coliseo de San Fernando es la mejor de cuantas se encuentran en los teatros de provincias de España actualmente.

Entre los objetos que son examinados con la mayor atencion por las personas que visitan la Exposicion Bético-Estremeña se cuentan los sombreros del fabricante de esta capital don Ernesto Leconte, quien tiene su establecimiento en la calle de las Sierpes, número 20. El surtido que ha presentado tan acreditado industrial es de primer órden, y desde luego se advierte que todas las piezas espuestas están trabajadas con el mayor esmero.

Con motivo de la gran corrida de toros de que nos ocupamos en otros sueltos, que se ha de verificar en esta capital el próximo domingo, ha acordado la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla poner ese dia un tren de recreo á precios reducidos saliendo de aquella ciudad á las cinco y treinta y cinco minutos de la mañana, y llegando á esta á las diez y diez y nueve de la mañana. Para el regreso saldrá de aquí á las doce de la noche y llegará á Córdoba á las cinco de la madrugada del lunes. Anuncia la compañía, que con el fin de proporcionar á los viajeros que deseen asistir á la corrida de toros, la seguridad de obtener billetes para el espectáculo, se venderán tambien en las estaciones á la vez de los billetes para el tren de recreo.

Si por cualquier incidente no se efectuara la corrida de toros, la Compañía podra suspender el tren especial.

El número de «La Ilustracion Española y Americana" correspondiente al 30 de Abril contiene lo siguiente:

Texto. Revista general, por don Peregrin García Cadena.=Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco. —Joyas sueltas del arte antiguo y moderno, por don Pedro de Madrazo, de la Academia de la Historia.—Antigüedades romanas de la provincia de Zamora, por don Cesareo Fernandez Duro.—Testimonios de los autores arábigos en favor de la religion cristiana, por don Francisco Javier Simonet.—Cartas parisienses, por don Angel de Miranda.—Los coches, por don José Gonzalez de Tejada.—La guerra, poesía, por don Eusebio Sierra.—Islas Filipinas: Una excursion por la provincia de Cavite, por don M. M. Caballero de Rodas.—Maquina de vapor horizontal, locomóvil, de Mr. J. Hermann-Lachapelle.—Anuncios.

Grabados. Bellas artes: Medallon con el retrato de la señora doña Isabel de Portugal, esposa de Cárlos V.=Crónica ilustrada de la guerra en el Norte (apuntes enviados por nuestro corresponsal artístico señor de Pellicer) Batería cubierta en las alturas de Pucheta; Trinchera carlista de Mina Rubia; Pieza de á 16 centímetros, dispuesta para ser trasladada á las baterías de las Carreras; Vista de las posiciones carlistas, tomada desde las avanzadas del ejército en Pucheta.—Joyas sueltas del arte: *La Melancolía*, estampa de Albrecht Durer.—Roma: Ruinas del antiguo *Forum* á la luz de la luna.=El manicomio *Nueva Belen* (Barcelona): Pátio interior porticado; Salon de reuniones en el departamento de la administracion y convalecencia.—A bordo del *Calcuta*: El negro Jacobo Wainwight custodiando el cadáver del doctor Livingstone.—Santiago de Chile: Inauguracion del monumento para conmemorar el incendio de la iglesia de la Concepcion.—París: Nueva máquina de vapor, horizontal, locomóvil y en tren de ruedas, construida por Mr. J. Hermann-Lachapelle.

La empresa de "La Ilustracion Española" y de "La Moda Elegante," esta representada en Sevilla por D. Ramiro Franco, que vive en la calle del Socorro número 28, donde se reciben suscriciones á dichos semanarios, así como en el almacen de papel de los señores Gironés y Orduña, calle Lineros número 2.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

LISTA de los donativos recaudados en esta provincia para atender á los heridos del ejército del Norte.

VECINOS DE SEVILLA.

	Ptas.	cénts.
Sr. Marqués de Palomares	1000	
Sres. Pickman y Comp.	500	
D. Manuel Pastor y Landero.	500	
" Gonzalo Segovia	375	
" Fernando Silva	250	
" Joaquin Ruiz Cortegana	125	
Círculo Gallístico	44	25
El mismo	35	
El mismo	23	
El mismo	26	50
D. Fernando Palatin	11	80
" José Maria Sebreros	11	80
" Eduardo Camero Carrozo.	11	80
" Cayetano Valverde	5	
Doña Soledad Gonzalez	11	80
" Maria de la Cabeza Martin	6	12
" María Luisa de los Santos	4	6
" María de Silva	4	
Señora viuda de D. Joaquin Guzman	2	78
D. Gregorio Gimenez Baquero	2	8
" Juan García de la Rosa	2	8
GOBIERNO CIVIL.		
Sr. Gobernador D. Francisco Moreno.	150	
Sr. Secretario don Vicente Rico.	75	
Sres. Gefes, Oficiales de la Secretaría.	27	50
Sr. Gefe, Inspectores, Cabos y Ayudantes del cuerpo de Orden Público.	267	
DIPUTACION PROVINCIAL.		
Ilmo. Sr. Marqués de la Motilla	1000	
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro	250	
Sr. don Manuel de la Puente Pellon	250	
" José Marquez García	250	
Ilmo. Sr. don Félix Maria Travado	150	
Sres. Gefes, y Empleados de la Secretaría de la Diputacion Provincial	316	46
" Empleados del Archivo de idem	33	76
EMPLEADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS.		
Administrador y empleados de correos	72	12
Director de la seccion telegráfica	134	
Profesores, empleados y dependientes de la Casa Espósito	50	78
Empleados y dependientes del Hospicio provincial	102	75
Comision de evaluacion	79	
Arquitecto y delineante Provincial	26	26
Profesores de medicina y cirujía, Capellan y dependientes de la hospitalidad provincial	162	85
Instituto de primera enseñanza	250	
Pagador de obras públicas de la provincia en representacion del personal facultativo	182	50
D. Francisco Romero, Inspector de escuelas	11	80
Secretaría de la Junta de instruccion pública	34	40
Seccion de caminos provinciales	76	26
Profesores empleados y dependientes de la Escuela de Bellas Artes, Academia y Museo	131	50
Profesores y empleados de la Escuela Normal de Maestros	49	24
Profesores y empleados de la de Maestras	53	"
Secretario y empleados de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia	30	80
El Gefe y empleados de la Seccion de Fomento	30	"
El Gefe y empleados en Minas	61	"
El cuerpo de Ingenieros de Montes	41	"
La division del ferro-carril de Sevilla	214	"
Los empleados de la seccion de comprobacion administrativa	50	"
Empleados de la Fábrica de Tabacos	268	"
Los Administradores de loterías	125	"
El habilitado de estancadas por los Administradores subalternos y estanqueros de la provincia	408	25
Los oficiales y operarios de la Fabrica de Tabacos	850	
Personal de la Secretaría Administrativa de intervencion y de Caja de la Administracion Económica de la Provincia	505	
Suma...........	9721	24

(*Continuará.*)

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA,

POR DON JOSÉ MARIA ANTEQUERA.

Se han publicado las entregas 1.ª y 2.ª de la «Historia de la Legislacion Española desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias,» por D. José Maria Antequera.

La circunstancia de no ser entregas de las que generalmente se publican con espíritu esencialmente mercantil, sino de mucha lectura, pues contienen las dos ciento sesenta páginas, hace que se pueda apreciar con pleno conocimiento de causa este importantísimo trabajo del Sr. Antequera, ampliacion de otro ventajosamente conocido del mismo autor.

Contienen las dos primeras entregas una bien meditada é instructiva reseña desde los primitivos tiempos históricos, ó sea desde los iberos, celtas y celtíberos, fenicios y griegos hasta el «Fuero viejo de Castilla», ó sea un período de treinta y seis siglos. Como es de suponer, las primeras épocas son objeto de un breve estudio crítico, en el cual se prescinde de consejas admitidas por algunos escritores y preside un excelente juicio crítico para aceptar lo rigurosamente histórico en lo que conduce al esclarecimiento de la antigua legislacion de los españoles. Las indicaciones acerca de aquel período son, como deben ser, rápidas, tratándose de una civilizacion que ningun rastro dejó que no borrasen las posteriores dominaciones

La época romana ofrece mayor interes, porque ya puede considerarse íntimamente enlazada con las siguientes, siendo el primer eslabon de la cadena que no habia de romperse hasta nuestros dias. La organizacion que recibió España de sus dominadores, que habia de durar en su integridad mas de cinco siglos, predominar despues durante la dominacion goda y aparecer mas tarde en su esencia, que era la organizacion municipal de los concejos de la Edad Media, se halla cumplidamente descrita, sin inútiles recargos ni faltas de nada que convenga saber. Como curiosidad histórica de sumo aprecio, se hace en este capítulo, no solo mencion, sino estracto de las tablas halladas en Málaga en 1851 y de las descubiertas recientemente en 1871 en las inmediaciones de Osuna, unas y otras altamente apreciables en sus indicaciones para el conocimiento del antiguo derecho municipal.

El periodo gótico (409 á 711) ocupa cuatro capítulos mas estensos que los anteriores. Trata el primero de la organizacion religiosa, politica y civil de la monarquía goda, del arrianismo, triunfo del cristianismo, gerarquía eclesiástica, autoridad pontificia, arzobispos y obispos, venida de los vizantinos á España y parte que tomaron en las cuestiones religiosas, bienes de la iglesia, monjes, santos y prelados insignes, liturgia, música religiosa, arquitectura; coronas votivas, constitucion política, legitimidad de aquella monarquía, su forma etc., régimen municipal, division de tierras, esclavitud, organizacion militar y judicial y órden de los procedimientos civiles y criminales.

Examina el Sr. Antequera en el capítulo IV, segundo del que dedica al periodo gótico, todo lo concerniente á los Concilios provinciales y nacionales, ya como exclusivamente religiosos, ó ya con el carácter de Asambleas legislativas, con especialidad de los Concilios de Toledo y de su influjo en la monarquía goda. Dedica el capítulo V al exámen de las fuentes de la legislacion visigoda; al sistema de legislacion doble ó de castas, vigente en los primeros tiempos de la monarquía; al código de Eurico, al descubrimiento de una parte de este código y su descripcion; al código de Alarico ó «Breviario de Aniano,» del cual hace un breve resúmen con algunas indicaciones acerca de sus compiladores. Por último, en el capítulo VI trata de los progresos de la legislacion desde la promulgacion del código de Alarico hasta el Fuero Juzgo, de la formacion de este Código, haciendo un acertado juicio crítico del mismo, y al final algunas indicaciones respecto de la coleccion canónica de los visigodos y códigos que de ella han quedado.

Desde el capítulo VII, la «Historia de la legislacion;» es mas extensa, sin ser difusa, antes bien advirtiéndose en ella una prudente concision: el asunto es muy vasto, los hechos muy numerosos y complicados, y el gran mérito del señor Antequera consiste en haberlos ordenado con perfecta regularidad, para que aparezca con la posible unidad y armonía el conjunto de tan múltiples y varios elementos y pueda formarse idea exacta y cabal juicio de lo que fué aquella época de profunda renovacion social. Los municipios, las Córtes, el feudalismo y su organizacion en España, la constitucion religiosa, los Concilios, la constitucion política, el orígen de los reinos de Leon, Castilla y Aragon, el rey y la autoridad real, el oficio palatino, la organizacion social con sus diversas clases de señores, la condicion de las clases populares, los funcionarios públicos de las provincias, la organizacion judicial con sus pruebas judiciarias, los rieptos, los «Jueces de Castilla;» todo tiene su esplicacion clara, y al alcance de la mas vulgar inteligencia.

La época de los fueros se describe en el capítulo VIII, tratándose de aquellas varias legislaciones, producto el mas genuino y expresion fiel del estado social de aquellos tiempos. En Grecia y Roma, como en los pueblos orientales, habian legislado los legisladores: la Edad Media ofrece entre nosotros el singular espectáculo de unos pueblos que proponen su especial legislacion para que el rey la sancione, legislacion en la cual no aparece la ciencia ni el acompasado sistema del codificador, sino la expresion, incorrecta, pero enérgica, de las necesidades públicas y privadas, de las cuales las mas importantes eran la libertad individual y la propiedad contra los desafueros y rapiñas de los señores. En el capítulo á que nos referimos, se dá cuenta y hace un breve análisis de los fueros de Leon, Nájera, Sepúlveda, Logroño y Cuenca.

Despues de tratar con alguna extension del fuero de Cuenca, que presenta como muy superior á los otros y como un grande adelanto en el derecho y por el *método y clasificacion de las materias*, hace mencion de los de Búrgos, Sahagun, Toledo, Miranda de Ebro, Escalona, Ianguas, Baeza, San Sebastian de Guipúzcoa, Molina, Llanes, Palencia, Haro, La Puebla de Arganzon, Madrid, Alcalá, Zamora, Santa Cristina y Sanábria, concluyendo por el Fuero de las «Fazañas ó albedrios.»

En el capítulo IX comienza el exámen de los fueros de la nobleza castellana, haciendo oportunas observaciones acerca del orígen del "Fuero de los fijosdalgos" y del "Fuero viejo" de Castilla.

Por las anteriores indicaciones se comprenderá la importancia de la "Historia de la Legislacion Española" del señor Antequera.

Se publica por entregas de 80 páginas, de las cuales salen dos cada mes.

Costará cada entrega 4 rs. en Madrid y lo mismo en provincias, si los señores suscritores "se entienden directamente con el autor, y 5 rs. en provincias suscribiéndose en casa de los corresponsales ó libreros.

Constará toda la obra de siete á ocho entregas. La 1.ª y 2.ª se publican juntas en estos momentos. Con la última se dará la lista de los señores suscritores.

Los pedidos, así de Madrid como de provincias, «se dirigirán con preferencia al autor,» calle de Hernan-Cortés, número 11, cuarto segundo, y tambien á las librerías de «Olamendi, Tejado, Aguado y Durán,» y á la imprenta de «Perez Dubrull.» = Los suscritores de provincias adelantarán el importe de «tres entregas» á lo menos.

En los mismos puntos se admiten suscriciones á la «Historia de la Legislacion Romana,» cuyo prospecto corre por separado.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 7 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—S. Estanislao, obispo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Estanislao, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 7.

En la iglesia de santa María Magdalena, siguen los cultos por la Asociacion de Señoras, manifestándose á S. D. M. á las diez; se cantarán las Letanias de los Santos con las preces y oraciones de rogativa y despues la Misa votiva de Nuestra Señora, predicando D. José Antonio Ortiz Urueta y terminarán con la Salve y Reserva.

Funcion matutina en san Isidoro, predicando el señor Góngora.

Por la tarde octavo dia de novena predicando el señor Molina.

En S. Antonio Abad segundo dia de la que predica el señor Esclapés.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Rafael Fernandez Rincon; y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

Indulgencia plenaria visitando á Nuestra Señora de la Salud, en san Isidoro.

La Asociacion de Señoras
para el socorro
DE LOS HERIDOS DEL EJERCITO
invita al católico vecindario
DE ESTA CIUDAD
A LOS PIADOSOS CULTOS
que se han de celebrar
en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena;
para implorar de la Divina clemencia
la terminacion de la guerra civil
y el beneficio de la paz.

A las ocho de la mañana del Miércoles 6 del corriente Mayo, se dirá una Misa rezada en la que se distribuirá á los fieles la Sagrada Comunion aplicada por el religioso fin de estos actos.

A las diez y media de la mañana del Juéves 7, despues de manifestar á S. D. M., se cantarán las Letanías de los Santos con las preces y oraciones de rogativa, seguirá la Misa votiva de Ntra. Señora, predicando en ella el señor Ldo. don José Antonio Ortiz Urruela, Pro., y se terminará con la Salve y la Reserva del Santísimo Sacramento.

Las Misas que se celebren en dicho Templo el Miércoles 6 del corriente, serán en sufragio por las almas de todos los que han fallecido á consecuencia de la guerra civil.

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, concede cien dias de indulgencias á todos los fieles que asistan devotamente á estos actos religiosos.

=0=

La hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz y Nuestra Señora del Patrocinio, sita en la parroquia de san Bernardo, de esta ciudad, celebrá su anual funcion al Señor de la Salud, el Domingo 10 de Mayo, á las diez de su mañana, en la que al Ofertorio de la Misa hará pública manifestacion de Fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor don José Alonso Morgado, Pro., Capellan de la iglesia del Dulce Nombre de Jesus.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 63 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 54 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 07 y 12 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 6 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona don Juste Muñoz.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los dias 5, 6 y 7 del actual de 5 y media á 9 y media de la mañana, tendrán lugar los ejercicios de fuego de Artillería en el sitio de la Enramadilla, lo que se hace saber para conocimiento del público.—El G. G. M. Alfan.

Ayuntamiento de Sevilla.

Esta Alcaldía celosa siempre de cuanto pueda importar á la salud ó bienestar de los habitantes de esta poblacion, decreta:

Art. 1.° Desde el dia 15 de Mayo todos los perros de propiedad particular llevarán bozales que por completo les impida morder. Los dueños que lo prefieran, podrán conducir sus perros atados y con las precauciones y cuidado convenientes para imposibilitar toda agresion de parte del animal.

Art. 2.° Desde el mismo dia, cuantos perros transiten sin las precauciones que en el artículo anterior se expresan, serán detenidos por los guardias municipales ó serenos, ó muertos, si de otro modo no pudiera sujetárseles. En el caso de ser detenidos se anunciarán sus señas en los periódicos de esta capital, para que sus dueños puedan recojerlos, abonando la multa de diez pesetas en el término de tres dias, pasados los cuales se matarán sin dilacion de ninguna clase.

Art. 3.° Se recuerdan las prohibiciones contenidas en las Ordenanzas respecto al abandono de animales muertos, previniéndose que se aplicarán con todo rigor las penas allí impuestas.

Art. 4.° Los alguaciles, guardias municipales, serenos y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán de la ejecucion de lo mandado, así como de prestar los primeros auxilios á cualquiera persona que fuere mordida, conduciéndola á la casa de socorros mas próxima, y dándome parte detallado para determinar lo demás que corresponda.

Sevilla 5 de Mayo de 1874.—José María de Ibarra.

Administracion Económica de la Provincia
DE SEVILLA.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89, 90 y 94 del Reglamento de 20 de mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sujetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª unidas á dicho reglamento, y los que de la 2.ª y 3.ª se hayan designado para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que ademas de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado este, y el nombramiento se hará de oficio por esta Administracion en conformidad á lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 8 de Mayo.

Establecimientos en que se aderezan aceitunas, 10 de la mañana.—Fábricas de fieltros para sombreros, 10 y 1|2 de id.—Fábricas de pastas para sopa, etc., 10 y 1|2 de id. — Talleres en que se construyen toneles, barricas, etc., 11 de id.=Tahonas, 11 y 1|2 de idem.—Farmacéuticos, 12 de id.—Maestros de obras, 12 y 1|2 de id. —Médicos-Cirujanos, una de la tarde.=Médicos, una y 1|2 de id.—Sangradores, 2 de id.—Agrimensores, 2 y 1|2 de id. —Escribanos de Juzgado, 3 de id.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4992 pesetas 19 céntimos.

Sevilla 5 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	6	10
San José....	0	0	0	0
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual. . . .	10

Sevilla 5 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
47'50	á	32	á	64
03'28	á	06	á	58
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	20	78		28	44		26	73
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5. . .	239'19
Entrada.	48'12
Total . .	287'31
Venta de hoy.	20'78
Existencia para el 7. .	266'53

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de MAYO.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 36 1|4 y 00 0|0.=0000.
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000.
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

PERNEO.

Existencia del dia 5 de Mayo, 566.
Entrados en el dia 6 de idem., 0.
Total, 566.
Vendidos en el mismo dia, 22.
Quedan para el dia 7. 544.
Precios, de 32 0|0 á 34 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 01 T. al dueño de 00 0|0 a 29 1|2	
Al público. . . . . a 40.	
Carneros 124: al dueño.. de 00 a 20 0|0	
Al público . . . . . a 26.	
Machos	2,018 0|0
Vacas id.	5,378 1|2
Total de libras	7,896 1|2

Sevilla 6 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 5 de Mayo de 1874.

El general Espartero dirigió anteayer al gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«Logroño 3 mayo, 5'45 m.—El príncipe de Vergara al ministro de la Guerra. —Tengo el honor de felicitar al gobierno que V. E. tan dignamente preside por las victorias que acaba de alcanzar el valiente ejército del Norte sobre los numerosos enemigos que sitiaban á la invicta villa de Bilbao. Con esta misma fecha dirijo mi mas cordial enhorabuena á su digno general en jefe y á los bravos defensores de la heroica villa.»

El general Zavala contestó en seguida con un cariñoso telégrama que dice así:

«Madrid 3 mayo, 3'20 t.—El ministro de la Guerra al príncipe de Vergara, Logroño.=El gobierno ha recibido la felicitacion que V. A. le dirige con la voz autorizada y respetable del caudillo que encaneció ofreciendo continua sucesion de glorias en defensa de nuestra libertad. Bilbao, la invencible Bilbao, habrá leido con júbilo y gratitud las palabras que le han encaminado el dignísimo general que la salvó en dias de amarga tribulacion; y el gobierno que tengo la honra de presidir, al agradecer en cuanto vale la felicitacion de V. A., recuerda con el pueblo español que si aquellos á quienes trató paternalmente en Vergara el ilustre pacificador han pagado con tan indignas ingratitud su noble conducta, tambien los educados en su escuela, los hijos del general Espartero, en los campos de batalla saben, siguiendo su camino de gloria, vencer á los que son traidores á su generoso general y á la magnánima nacion que les abrió los brazos con mejor esperanza.»

—Anoche empezó á circular la noticia de la próxima venida á Madrid del señor duque de la Torre y en efecto, en el ministerio de la Gobernacion se recibió á las nueve el siguiente telégrama:

«Santander, (4 y 40 minutos).=Gobernador civil al ministro de la Gobernacion:

«A las seis y media de esta tarde he desembarcado en el muelle del Martillo de este puerto el Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo. El pueblo en masa y lleno de júbilo y entusiasmo le esperaba.

A su llegada le aclamó con un grito inmenso é incesante. Todas las autoridades civiles y militares le aguardaban y saludaron en primera línea, acompañándole despues de recibir esta ovasion á su alojamiento en medio de los vivas entusiastas de la muchedumbre sin distincion de clases. Llegaron con él el Excmo. señor ministro de Marina y otros generales. Toda la poblacion tiene elegantemente colgados sus balcones, llenos de señoras que tambien saludan al duque. La carrera desde el muelle á su alojamiento la ha hecho á pie, á pesar de tenerla dispuesta carretela cómoda al efecto.

Los buques de guerra dispararon sus cañones á la entrada en el puerto y al desembarcar, haciendo los honores de ordenanza. Multitud de voladores y fuegos diferentes se han quemado al recibir en tierra al duque de la Torre y durante el paso á su alojamiento.

Las músicas de la poblacion le han saludado tambien con su marcha de honor y grandes masas de muchachas con panderetas á estilo del país le han felicitado tambien. Nada ha faltado, en fin, para que fuese completa la ovasion rendida por este pueblo al ilustre libertador de Bilbao.»

Hoy á las doce y media del dia ha salido el duque de la Torre para Madrid en tren especial. Llegará mañana.

La «Iberia» da cuenta de la llegada á Santander del general Serrano en los siguientes términos:

«Al llegar ayer á Santander el siempre ilustre duque de la Torre fué recibido entre los vítores y entusiastas aplausos de aquel gran pueblo que tantas y tan relevantes pruebas de amor á la pátria y á la libertad tiene dadas.

Al presidente del Poder Ejecutivo se le habia preparado una magnífica carretela para conducirle á su alojamiento. pero el general Serrano rehusó el carruaje, marchando á pié entre la multitud, que se apiñaba á su paso ansiosa de saludar al héroe del ejército del Norte.

=Mañana, como en otro lugar decimos, llegará á Madrid el dignísimo jefe del Estado, á quien acompañan los generales Topete, Laserna, Lopez Dominguez y Palacios.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Mayo de 1874.

Cuando se creia que el duque de la Torre tardaria aun algunos dias en llegar á Madrid, súpose anoche que habia llegado ayer tarde á Santander, y que salia para Madrid sin pérdida de tiempo.

Un telégrama posterior del gobernador de Santander asegura que el viage del general Serrano reconoce por principal motivo cumplir el compromiso que habia contraido de resolver la cuestion política tan pronto como los carlistas tuvieran que levantar el sitio de Bilbao y entráran las tropas en esta poblacion.

Todo el mundo sabe que si no es mañana mismo, porque las visitas y las felicitaciones impedirán al duque de la Torre celebrar Consejo de ministros, pasado mañana se planteará la crísis, á lo cual están terminantemente resueltos los conservadores en la esperanza de quedar ellos solos en el poder.

Hay sin embargo en el partido conservador tres tendencias: una que á toda costa quiere el ministerio homogéneo que no oculta sus opiniones antirepublicanas; otra .... que acepta la conciliacion con tal que la mayoría de las carteras, y entre ellas las de Gobernacion y Guerra, se dén á conocidos conservadores y que los radicales que entren sean personas de escasa significacion política. La fraccion del señor Topete se opone terminantemente á que se rompa la conciliacion hasta el punto de que aseguran no prestaran su apoyo á un ministerio conservador homogéneo.

Los radicales y los republicanos de órden, solo aspiran á que se mantenga la conciliacion creyendo que de otra suerte no se podrá impedir la restauracion borbónica y con ella grandes perturbaciones.

Mañana acudirán á recibir al duque de la Torre gran número de hombres políticos de todas las opiniones que caben dentro de la revolucion de Setiembre y se procurará una ovacion al general Serrano.

Los carlistas que sitiaban á Bilbao y que algunas cartas decian haberse retirado en dispersion hácia Durango se encuentran, segun despacho de hoy en Arratia á menos de cuatro leguas de Bilbao y lo cual prueba que piensan resistir en aquel punto donde tienen su fábrica de cañones. Es probable que de mañana á pasado mañana, el marqués del Duero que se ha encargado del mando en jefe del ejército salga de Bilbao en busca de los absolutistas y que en la semana próxima haya nuevos combates en Vizcaya.

Ha llamado la atencion que con el duque de la Torre vengan á Madrid los generales Laserna, Palacios, Serrano Altamira y los brigadieres Sanchez Mira y Oviedo, lo cual indica á juicio de muchos, que es probable se reunan fuerzas para aumentar el egército de la ribera del Ebro y penetrar en Navarra tomando á Estella, á fin de quitar esta retirada á los carlistas.

Segun despachos recibidos anoche algunos hombres han celebrado en Valencia la llegada del egército á Bilbao apaleando á varios carlistas y allanando algunas casas de estos, entre las cuales parece que se cuenta el consulado austriaco; pero anoche mismo quedó restablecido el órden.

Ayer tarde, dice *La Epoca*, se turbó el órden en Valencia, pero fué restablecido inmediatamente. Los bullangueros tomaron por pretesto el triunfo de nuestras armas para allanar casas de carlistas. Entre las que fueron atropelladas está la del cónsul de Austria.

Despues de los primeros escesos, y cuando ya se creia que la tranquilidad no volveria á alterarse, se volvió á manifestar públicamente el propósito de quemar algunas casas, y se comenzó á egecutar este perverso plan incendiando cierto número de toldos.

El señor ministro de la Guerra, procediendo con su actividad característica hizo salir dos batallones con órdenes muy severas, y aunque antes de arrancar los trenes de la estacion de Madrid se recibió la noticia de que ya Valencia habia vuelto á su estado normal, sin que hubiera temor de nuevos desórdenes, el general Zavala no suspendió la marcha por si los revoltosos hacian alguna nueva intentona, y para que se sepa que el gobierno acude instantaneamente á reprimir hasta los amagos de motines.

Esto es todo lo que ha habido en Valencia, siendo inexactos todos los demas rumores y pormenores que han circulado.

Tambien se ha hablado de desórdenes en Zaragoza; pero sin fundamento alguno. Sentiríamos que el júbilo esperimentado por los triunfos del egército se turbara con sucesos impropios de la sensatez de nuestro pueblo.

=No podia pasar desapercibido para la *Iberia* el anuncio de que los radicales en su caluroso entusiasmo preparan, segun dicen, un premio de honor para el duque de la Torre. De esta manera les contesta el diario constitucional:

"A los periódicos que pierden el tiempo discurriendo la manera de ofrecer al ilustre duque de la Torre un premio de honor por el triunfo que ha sabido alcanzar en la heróica lucha que acaba de sostener en el Norte, podemos asegurarles que el dignísimo gefe del Estado no ambicionará mayor recompensa que el agradecimiento, la admiracion y el entusiasmo del país que ha podido contemplar los nuevos servicios que, sobre los muchos que ya tiene prestados á la patria, le enaltecen sobremanera á los ojos de propios y estraños.

Y á buen seguro que interpretamos así los sentimientos del noble y bravo general Serrano."

=La *Correspondencia*, dice, que ayer debia haberse celebrado una reunion de federales importantes para ver de llevar á cabo la reconciliacion de los jefes del partido que aspiran á formar un partido de órden y de gobierno. El colega ignora si se habrá verificado esa reunion.

En nuestra opinion no llegarán á un acuerdo por mas que se reunan y discutan, y mucho menos cuando se proponen formar un partido de órden con elementos que hasta ahora han sido orígen de todos los desórdenes y disturbios.

— Si nuestros informes no son inexactos, dice *La Iberia*, una de las primeras recompensas que por méritos de guerra parece que piensa conceder el Gobierno es la del ascenso del valiente general Loma, gloriosamente herido en la sangrienta jornada del 27 de marzo último.

Los distinguidos y constantes servicios de dicho general le hacen acreedor á tan señalada recompensa, que el país verá con satisfaccion.

—Segun noticias comunicadas en centros oficiales, el duque de la Torre, al salir de Bilbao, dirigió una sentida alocucion de despedida al ejército.

En la órden del dia se dió ayer á conocer como general en jefe del ejército del Norte al capitan general marqués del Duero.

El general señor Vega Inclan se ha encargado interinamente del destino de jefe de estado mayor del cuartel general del mismo ejército.

—En contestacion á un patriótico telégrama dirigido por el ayuntamiento de Zaragoza al ministro de la Guerra felicitando al gobierno, el general Zavala ha dirigido el siguiente al alcalde primero de aquella ciudad:

"Al agradecer el gobierno la felicitacion que por conducto de V. S. le dirige ese ayuntamiento con motivo de la entrada en la invicta Bilbao de nuestro bizarro ejército, sabe que puede contar con los hijos de los inmortales defensores de Zaragoza para salvar la libertad y el órden. Raza de héroes como la de Gerona y Bilbao morirán, y con ellos el gobierno, siendo fieles á las tradiciones que hemos legado á todos los pueblos amantes de su independencia en esos tres ejemplos que ha ofrecido España en este siglo."

=*La Iberia* habla de un telégrama anunciando que el Pretendiente ha pasado la frontera. Creemos que esta noticia necesita confirmacion.

=Aunque *El Pueblo* se manifiesta enterado de las declaraciones que el presidente del Consejo hizo cuando fué á visitarle el Ayuntamiento de Madrid, no quiere darnos el testo de esas declaraciones, lo cual da motivo á sospechar que no serian muy de su gusto.

En cambio asegura que reina gran disgusto en los círculos alfonsinos, y que está muy adelantada la fusion de los elementos sinceramente revolucionarios.

Tan cierto es lo uno como lo otro.

—El señor Chinchilla llegó ayer á Madrid procedente del campamento. Visitó á diferentes hombres políticos, pero aunque tan reciente su viaje, no tenía noticia de la próxima llegada del duque de la Torre que el telégrafo avisó por la noche.

—*La Bandera* y el partido á que pertenece no quieren ceder á ninguno de sus amigos y aliados de situacion el privilegio de iniciativa en cuanto se relaciona con lo que debe hacerse con el duque de la Torre por su campaña en el Norte. Ayer hicimos notar el premio de honor que para el general Serrano pedía *La Bandera*; hoy reproducimos las siguientes líneas, publicadas asimismo por el referido colega:

"Varios presidentes de los comités democráticos en Madrid piensan convocar una reunion de los que profesan sus mismas ideas, para acordar los medios de llevar á cabo una recepcion digna y merecida al ilustre caudillo de las tropas liberales del Norte."

Como tome en ello mano la Tertulia, no sabemos si quedará el duque de la Torre muy satisfecho de los resultados; pues, por mucho que se esfuercen sus individuos, la demostracion responderá al espíritu de quienes la disponen.

=Con la próxima llegada á Madrid del duque de la Torre se nota desde anoche gran animacion en los círculos políticos, dando lugar á todo género de comentarios. Un chusco decia á este propósito que San Pedro Avanto se trasladaría en breve á Madrid.

=Hoy no habla la *Iberia* de la necesidad de que se forme inmediatamente un ministerio homogéneo, y en su estudiada reserva parece que se trasluce el propósito de no alarmar demasiado á los radicales, para que el golpe que han de recibir los encuentre mas desprevenidos.

Pero contestando al *Pueblo* escribe las siguientes líneas, que no carecen de intencion:

"Nosotros hemos dicho, no ahora, sino hace ya mucho tiempo, que del Norte vendrian todas las "soluciones políticas necesarias para restablecer el órden, la moral y la paz pública, para consolidar la verdadera libertad" y defender en todo lo posible los intereses generales del país.

Cual no habrá sido nuestro asombro al leer anoche en el *Pueblo* las siguientes líneas:

"Del Norte han de venir soluciones, indudablemente; pero no serán las que apetece la *Política*, ni las que la *Iberia* desea."

No creíamos que el *Pueblo* fuera enemigo de las soluciones de órden."

Conviene tener presente que mañana vendrá del Norte el señor duque de la Torre.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Mayo á las 6 y 10 de la mañana.

Recibido el 6 á las 10 de idem.

El Papa preconizó ayer tres obispos italianos. Once impartibus.

Los chinos en Shangai han atacado la colonia francesa y apedreado á los estrangeros.

3 por 100.......... 14'75
Bonos............... 51'04

Madrid 5 de Mayo á las 4'35 de la tarde.

Recibido el 6 á las 9 de la mañana.

Serrano con Topete y su Estado mayor llegó ayer á Santander en medio de una recepcion entusiasta.

Mañana llegarán á Madrid.

Madrid 6 de mayo á las 10'25 de la mañana.

Recibido á las 6 1|2 de la tarde.

La *Gaceta* nada dice del Norte. Publica las recompensas militares y los aranceles de aduanas en Filipinas.

Se levantan arcos de triunfo en Madrid por la carrera que recorrerá Serrano á su próximo regreso.

Han sido batidas las facciones de Cucala en Valencia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 57 á 64.
Id. pinton, de 58 a 63.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 56 a 60.
Idem pinton, de 57 a 62.
Idem blanco, de 55 a 57.
Idem tremés, de 52 á 55.
Cebada de 32 a 34.
Maiz, de 44 a 45 0[0
Habas cochineras, de 00 a 45 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 40 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 55 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 80.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 00 á 21.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 0 /'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 papl	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.0[0
Málaga, 2 á 2 1[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.0[0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 5 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 1 1[4 daño.
Alicante id. 1 1[4 daño.
Santander id. 1 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.0[0 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de MAYO.

	2	Carneros 1'25 a 1'18 p	con 53 0[0 K	
	0	Toros. . 0'00 a 0'00		
	4	Bueyes. . . 1'25 a 1'29		
	7	Vacas. . 1'26 a 1'35		
29	0	Novillos. 0'00 a 0'00		3,365 0[0.
	3	Utreros. 1'32 a 1'36		
	3	Erales. 1'35 a 1'38		
	3	Añojos. . 1'35 a 1'38		
	4	Terneras. 1'44 a 1'50		
	4	Cerdos. . 0'00 a 1'59		138 0[0
		Suma total de kilos:......		3,556 0[0

BOLSA DE MADRID.

Dia 5 de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 4		DEL 5		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14	85	14	90	05	00
Id. pequeños..........	00	00	15	05	00	00
Id. fin de mes..........	24	90	00	00	00	00
Id. esterior..........	18	25	18	20	05	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	40	99	50	00	00
Bonos del Tesoro......	51	00	51	10	00	10
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	09	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	25	27	80	45	00
Id. nuevas............	27	50	27	10	00	00
Id. de 20000..........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas...........	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	155	00	155	00	00	00
Crédito Comercial....	22	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	25	49	25	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	10	5	10	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 4, 1 de la tarde.
Jueves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 6, 8 de la mañana.
Sabado 9, 8 de la mañana.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VELAZQUEZ,

saldrá de este puerto el Juéves 7 del corriente para los de Sanlúcar, Cádiz y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL VIVAR,

saldrá de este puerto el Juéves 7 del corriente para los de Sanlúcar, Cadiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañía. 1456p.—8

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

BAÑOS DE ALHAMA EN GRANADA.

Coche desde la estacion de Rio Frio á Loja, y de esta ciudad a los baños.

Salida de la estacion de Rio Frio; dias pares, desde el dia 14 de Abril, que verificará su primer viaje en combinacion con el tren correo.

Nota.—Los señores viajeros procedentes de Sevilla, deben tomar el tren correo, procuran lo emprender su viaje en un dia que sea par, con el fin de llegar á la estacion de Rio Frio á las diez de la noche del mismo dia. De este modo, no sufren alteracion alguna en su viaje, puesto que el coche sale para los baños inmediatamente despues de la llegada del tren, y entra en Loja como á las once de la noche. En este punto cambia de coche, y continúa su viaje hasta los baños, tan luego como llega á Loja el tren de Granada.

En la estacion de Bobadilla tiene la Empresa un encargado de la Administracion de este coche, el cual dará al viajero billete hasta los baños.

Si la via férrea empalma en Loja segun se espera, desde aquel momento el servicio del coche desde Loja á los baños, será diario y en combinacion con el tren correo.

La Monografia de estos baños se vende en Sevilla, casa de don José Moreno Fernandez, calle del Leon núm. 6.

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, en las principales Farmacias

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar a los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.

Se arrienda el Edificio QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS, LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo á la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

LA DOCTRINA CATOLICA y la Escuela Liberal,

por don José María Antequera.

Este folleto, elegantemente impreso se vende á 4 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado y Durán, en Madrid.

El autor lo remitirá franco á provincias al que lo pida, dirigiéndose á su nombre, calle de Hernan Cortés, 11, 2.° con remesa de su importe.

En los pedidos de 12 ó más ejemplares, adelantando su valor, se hace una rebaja de 25 por 100.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierr dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de rebir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 68.—SEVILLA. 1172p.

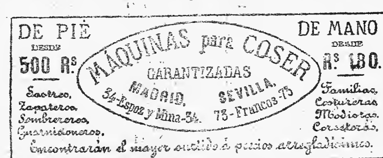
LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito de **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

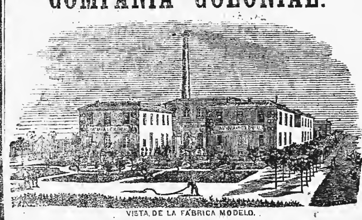
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 1267p

DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

VENTA.

La de una vela casi nueva y buen tamaño, un trasparente y una farola, calle Sauceda núm. 3. Puede verse de 12 á 2 de la tarde. 120g.—6.

Bonos del Tesoro, 3 por 100,

Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

ANUNCIO.

Un Profesor de Instruccion Primaria y Perito Mercantil, procedente de la Escuela Normal Central de Madrid, de reconocidos antecedentes y bastante acreditado en esta y otras capitales de España, dá lecciones en su casa y á domicilio de Francés, Matemáticas, Aritmética Mercantil y Contabilidad por Partida doble, y Estudios de preparacion para los que deseen adquirir el título de Maestros de primera enseñanza elemental ó superior.

En el Establecimiento del Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, darán razon.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

COMPENDIO

de la Contabilidad General en Partida doble y cálculos mercantiles, escrita por D. Ramon Fernandez y Parreño.

Este interesante libro en cuarto con 92 páginas, publicado recientemente, y adoptado en este instituto y otros de España, para la enseñanza, se vende á 8 rs. en la librería de Hijos de Fé, Tetuan 35, Sevilla. 115g.

Los mas bellos adornos para el Tocador de Señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm. 8.*—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman**, de Paris. 1226p.

DESAPARICION DE CABALLO.

En la madrugada del 18 de los corrientes desapareció de la deshesa de Cartuja un caballo castaño claro, entrepelado, cerrado, mas de la marca, crin cortada, hierro AN en el sitio de costumbre y A y corona en la tabla del cuello y con una rozadura en la pata derecha.

A la persona que dé cuenta de su paradero se le gratificará en la casa plaza del Duque, núm. 17. 112g.—6.

ALMONEDAS.

Se hace de varios muebles, entre ellos de un estrado, mesa de Billar, y piano vertical. Calle san Vicente, n. 13. 117g.—5.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones.

Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

PERDIDA.

La persona que se haya encontrado un pendiente de oro y esmalte celeste en una figura de angel, que se perdió la noche del viernes 1.° de mayo desde san Estéban viniendo por la calle de las Aguilas, Alfalfa, Confiterias, Culebras, Entre Cárceles y calle Manteros, pueda entregarlo en la de Bilbao núm. 4, y se le dará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 6

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 6

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalza, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 8

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon. 118g.—6.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-6.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rabida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—6.

Se arrienda media casa baja con cinco habitaciones y dos cuartos en el zaguan para criados, jardin, agua de pié en todas partes, patinillo y corral con lavaderos.

En el puesto de agua, plaza de San Francisco junto al Ayuntamiento dan razon. 114g5.—

Se arrienda el Parador de San Pablo. Dán razon calle O'Donell número 28. 1358p.—5.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiena cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerias, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 28. 1359p.—5.

Se arrienda la casa calle Rubens (antes San Francisco de Paula) núm. 6.—Dan razon Laguna, 23. 121g.—5.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 5 actos,

Roberto el Diablo.

A las ocho y media.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer actor cómico don Ricardo Mela.

La comedia en un acto, «Los Cantones domésticos.»—La comedia en 3 actos, «El Corazon de un soldado ó Manolillo el Sevillano» y la comedia en 3 actos, «El Médico á Palos.»

A las ocho en punto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «El Beso,» y las zarzuelas en un acto, «El Baron de la castaña y Los estanqueros aéreos.»

A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 8 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2150

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Mayo de 1874.

LA BOTELLA DE CERVEZA.

La noticia del revés sufrido en Abanto el 25 de febrero, que obligó al duque de la Torre à ir á ponerse al frente del ejército del Norte, no fué poderosa á contener la efervescencia política que por entonces reinaba entre las fracciones gobernantes, tan mal avenidas ya como deseosas de apoderarse esclusivamente del poder.

El nuevo contratiempo esperimentado el 27 de marzo ante esa ya célebre montaña hizo necesario un redoblamiento de esfuerzos para que nuestro ejercito se abriera paso hasta Bilbao, y los nombramientos militares que con tal motivo fué preciso hacer aumentaron las desconfianzas y recrudecieron los ódios de esas fracciones hasta el punto de que el presidente del poder ejecutivo tuviera que enviar á Madrid al ministro de Marina à poner paz entre ellas y restablecer la tregua del silencio siquiera hasta que nuestras tropas entrasen victoriosas en Bilbao.

La anhelada victoria se ha obtenido al fin; pero, apenas alcanzada, antes quizá de alcanzarla, cuando aun parece lejana la paz, los grupos enemigos que hoy comparten el poder, aspiran á seguir en él ó pretenden monopolizarlo, requiriendo las màquinas de guerra que cuidadosamente aprestaban en silencio, se disponen á librarse campal batalla, para lo cual se tienen misteriosas juntas, celebran cada cual por su lado frecuentes conciliábulos, hacen alistamientos sospechosos y esperan la ocasion propicia para dar la señal de ataque.

El anuncio de la vuelta del duque de la Torre, vuelta no inesperada, pero cuya prontitud ha sorprendido á muchos y estrañado à no pocos, parece ser el momento elegido para dar esa señal, de cuya proximidad se notan elocuentes síntomas en los periódicos de todas opiniones.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español*, que ve venir las cosas desde lejos, en un artículo titulado LA SEGUNDA CAMPAÑA, y que publicamos ayer, ponia de relieve esos síntomas é indicaba la gravedad de la tormenta que se nos viene encima.

El diario conservador concluia, como recordarán nuestros lectores diciendo que veria con mas placer un ministerio homogéneo conservador, que podria poner à cubierto los intereses sociales y contar con mayores recursos para concluir la guerra civil, que el de conciliacion entre los inconciliables que se anuncia, si bien se limitará á ver cómo toman las alturas de San Pedro Abanto del poder los que se las disputan en la campaña que se prepara, corta ó larga, pero laboriosa y difícil, porque las respectivas huestes son esperimentadas y aguerridas.

SEAMOS CUERDOS (título de su artículo), dice *El Imparcial*, al ver cómo las fracciones gobernantes, que solo debian pensar en poner término á la guerra civil y afianzar las conquistas de la revolucion, se disponen á venir à las manos, y que entretanto «reuniones de constitucionales, reuniones de radicales, reuniones de republicanos, agitacion en los círculos políticos, todo anuncia que con la venida del duque de la Torre, que ayer se hallaba ya en Santander y que mañana llegará à Madrid acompañado del contraalmirante Topete, se ha de apresurar una solucion y realizarse una modificacion ministerial.»

Pero disintiendo de *El Diario Español*, y, lo que es mas, disintiendo de la solucion que el mismo *Imparcial* nos proponia no hace aún quince dias como salvadora panacea de todos nuestros males, esto es, del ministerio homogéneo, *pendant* del gobierno nacional que tambien propusiera à raíz del 3 de enero, el colega de la plazuela de Matute cree que la posicion del jefe del Estado no ha de ser tan difícil como supone *El Diario Español*, si mantiene la heterogénea conciliacion en el poder que ahora pide como antes pedia la solucion homogénea.

"Seamos cuerdos, repite, pues: no demos motivo nosotros, los hombres de órden, pero tambien los hombres de la libertad de la revolucion de setiembre, á que la idea civilizadora que la engendró ó descarrile y nos arroje à uno de esos dos abismos por entre los cuales venimos marchando: al abismo de la reaccion ó al abismo de la demagogia.

Mal deben andar las cosas en Madrid, y muy comprometidas ve el colega las consabidas conquistas, ó muy fuertes han de ser los aires conciliadores que vienen del Norte cuando el colega de la X, y del gobierno nacional primero, y del ministerio homogéneo despues, y del gabinete conciliador ahora se muestra tan vacilante y tan contemporizador, por no decir tan contradictorio y tan inconsecuente.

Mas cauto, mas reservado ó mas deseoso de conservar su autoridad y su fuerza para el momento decisivo, sin quebrantarlas con desprestigiadoras contradicciones, el órgano mas autorizado del partido constitucional, *fijos los ojos en el Norte*, despues de haber sido de los primeros á dar hàbilmente la señal de alarma, se ha metido ultimamente en su concha y no hay quien le saque una palabra del cuerpo, ni aun el periódico del señor ministro de la Gobernacion que todos los dias procura hacer hablar al diario del ministro de Estado.

«¿No sabe *El Pueblo*, dice anoche, que el partido constitucional, cuando acepta una situacion, no tiene la costumbre de repetir todos los dias los motivos de sus decisiones, porque nunca ha variado sus acuerdos, ni ha cambiado jamas cuando adoptó una resolucion?

Y hasta por hoy; tiempo habrá de aplazar conceptos y de discutir hasta la saciedad. Hoy al buen callar puede nuestro colega llamarle *La Iberia*.»

Y ese buen callar es hábil y prudente. Pero como no todos los periódicos tienen las mismas razones para guardar silencio, mientras que *El Orden* se entretiene en hacer funambulismo sublimado en la cuerda floja de la crísis, á la que consagra dos largos artículos de los que el mas esperto químico difícilmente podria estraer dos gramos de sustancia, *La Discusion*, que lleva la batuta del republicanismo echado para adelante en las vías del órden tal como lo entiende el colega y de las soluciones definitivas tales como las desea, sostiene que no hay mas remedio que herrar ó quitar el banco.

«La situacion, escribe, no puede prolongarse sin grave riesgo para la libertad y para la revolucion de setiembre, á no ser que busque en la legalidad el prestigio y la fuerza. De otro modo quedaria á merced de los alfonsistas ó á merced de los demagogos. No debemos desconocerlo, si la situacion no opone a la restauracion ó á la anarquía el fuerte dique de la legalidad, si no se escuda en el derecho, si no funda instituciones que le sirvan de garantía, si no llega á traducir su idea en un organismo político que concilie la libertad con la autoridad, el órden con la repùblica, lo pasado con lo presente, organismo no cerrado, sino abierto a todo pensamiento humano, á toda reforma necesaria, á toda medida de justicia; si la situacion, volvemos á decir, no hace esto, está irremisiblemente perdida y sus dias serán contados en nuestra historia política.»

No contento con esto, despues de recordar los esfuerzos que ha hecho para no suscitar obstàculos á la situacion y para estrechar los lazos de union entre las restantes fracciones republicanas, añade que todos los sacrificios tienen un término y que ha llegado el de los suyos.

"¿Procede el gobierno de la repùblica á legalizar la situacion? Nos encontrará á su lado. ¿Se obstina en prolongar la dictadura mas allá de sus naturales y convenientes límites? Nos veremos en el caso de salvar à tiempo la responsabilidad que de otro modo pesaria sobre nuestro partido."

La actitud resuelta y firme del órgano de la fraccion mas activa é influyente del partido republicano es la misma que en realidad tienen los órganos de las demás fracciones. Solo que el diario republicano manifiesta francamente las aspiraciones del grupo que representa, y los órganos de los demás grupos guardan una calculada reserva. Todos ellos, sin embargo, quieren el poder esclusivamente y lo quieren cuanto antes. Hasta los partidarios de la conciliacion desean que esta sea mantenida en el gobierno, pero por otros hombres distintos de los que hoy forman parte de él.

Va, pues, a ser un hervidero de pasiones, de intrigas, de miserias el en que va á verse metido el jefe del Estado tan pronto cómo ponga el pie en Madrid. Su carácter conciliador, consumada esperiencia y habilidad práctica podrán hacerle aplazar, ya que no vencer, las dificultades que le salen al paso. Pero los ánimos están muy sobreescitados, las pasiones muy ensoberbecidas, las concupiscencias muy fermentadas, y un descuido cualquiera, un incidente inesperado, un recelo insignificante, una exaltacion injustificada puede hacer que al fin estalle LA BOTELLA DE CERVEZA.

HECHO BRUTAL.

La ciudad de Palencia, dice *La Política* del 5, ha celebrado la solemnidad del 2 de mayo de un modo brutal.

Como á las tres de la tarde, un grupo de varias personas penetró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, patrona de Palencia, en la que tiene lugar la adoracion continúa de Nuestro Señor Sacramentado, las cuales subieron al coro y destrozaron varios lienzos existentes en el mismo, el facistol, el misal, las bolas de la barandilla, y golpearon á uno de los dependientes de la iglesia.

Bajando despues dichos sugetos á la iglesia, uno de ellos se dirigió al altar mayor y arrancó violentamente el tabernàculo donde se conserva à Nuestro Señor Sacramentado, y le arrojó sobre el pavimento del presbiterio, de manera que al abrirle despues, las Sagradas Formas estaban esparcidas por el interior del tabernáculo, el copon abierto y abollado, y los demás objetos que se hallaban en su interior confundidos y desordenados. La cruz, con la preciosa imágen de Nuestro Señor Jesucristo existente en el altar mayor, fué tambien arrancada del mismo, y uno de los desgraciados, tomándola en sus manos, la arrojó repetidas veces á las paredes y al suelo, de manera que la preciosa imágen de Jesucristo está hecha pedazos, y estos se hallaron esparcidos por la iglesia.

Mientras esto tenía lugar, los demás de aquellos desgraciados mutilaron una imágen de Nuestra Señora del Cármen, rompieron las sacras de unos ocho altares y dos confesonarios, causando además sensibles destrozos en el altar de San Francisco Javier y en las arañas pendientes ante el mismo.

Todo esto tenía lugar en medio de las mas horribles blasfemias y de groseros insultos á varias señoras que se hallaban orando en el templo.

De esta manera describe esa salvaje escena una carta que hoy inserta *El Eco de España*, el cual añade que la poblacion estaba generalmente indignada y afligida por ese escándalo, en cuya causa entienden ya las autoridades competentes.

Cristianos y liberales, reprobamos con toda la energía de nuestro corazon tan impía bacanal, à que solo pueden entregarse hombres miserables que se revuelcan en el cieno de la infamia.

Los que à crímenes de tal naturaleza se han lanzado no han podido pertenecer jamás à la honrada escuela liberal, sino que hermanos son de los perturbadores y asesinos de Alcoy y de los incendiarios de Andalucía, cuya mala semilla no se ha estirpado como debiera.

Deseamos, pues, que caiga, sobre los que actos tan criminales han cometido, la espada de la justicia; pero pronto, y con toda severidad, para que sirva en lo futuro de saludable escarmiento. Pero estamos seguros de que no caerá.

Tambien en Valencia se turbó el órden ayer tarde, cometiéndose por una turba de jóvenes caníbales, que acudieron à las iglesias para tocar las campanas, escesos y profanaciones indignas de una poblacion civilizada; pero, merced al celo de las autoridades, la tranquilidad se restableció inmediatamente, es decir.... á las dos de la mañana, hora en la cual roncaban pacíficamente los culpables, unos en sus tugurios y otros en la cárcel de Serranos.

El Cronista de Nueva-York, recibido ayer, publica el texto de la mocion presentada al Senado el 16 de abril último por Mr. Carpenter, antiguo auxiliar de los insurrectos de Cuba, declarando que habìa llegado el caso de que los Estados-Unidos los reconocieran como beligerantes.

Para que nuestros lectores formen idea de cómo piensa mister Carpenter y demàs laborantes, reproducimos la mocion del famoso senador:

"Por cuanto es claro é indudable el derecho que tiene toda colonia americana á romper los lazos que la unen a su metrópoli y á establecerse como nacion independiente, cuando lo requiere el bienestar del pueblo; por cuanto el pueblo de Cuba se ha declarado independiente de España, ha establecido un gobierno propio, abolido la esclavitud de los negros y resistido con buen éxito, por mas de cinco años, los esfuerzos de España para someterlo y restablecer la esclavitud en la isla; por cuanto la guerra entre España y Cuba se lleva á cabo con tal grado de barbarie que choca á toda la cristiandad, sin que haya probabilidades de que España restablezca su dominio sobre el pueblo de Cuba, y por cuanto, por la proximidad del teatro de la guerra á la Union americana, ha sido y es perjudicial á los intereses del pueblo de los Estados-Unidos, siendo evidente que la prolongacion de la lucha solo dará por resultado sufrimientos y derramamiento de sangre, para venir á parar al fin en el reconocimiento de la independencia de Cuba, por la misma España; el Senado y la Cámara de representantes de los Estados-Unidos, reunidos en Congreso, resuelven: Que es deber de los Estados-Unidos reconocer á Cuba como uno de los pueblos independientes de la tierra, que los Estados-Unidos guardaran estricta neutralidad entre los dos partidos contendientes en la prosecucion de la guerra, y dará á cada uno derechos de beligerancia y los mismos privilegios y ventajas en todos los puertos y lugares de los Estados-Unidos."

En concepto de *El Cronista* de Nueva-York, este es el primer cañonazo de la salva que se proyecta para hacer atmósfera en los Estados-Unidos en favor de los insurrectos cubanos; pero, á nuestro juicio, hoy por hoy no tienen importancia, por mas que no deben echarse en saco roto, esas alharacas individuales de los simpatizadores norte americanos.

SECCION LOCAL.

El banquete de la Diputacion provincial y Ayuntamiento parece que se ha prorogado hasta hoy viernes á las seis de la tarde, teniendo lugar en la sala de sesiones de la misma Diputacion.

Los individuos de ambas corporaciones concurrentes al gran banquete, pagarán el gasto que este origine de su peculio particular.

Algunos individuos de la misma Diputacion parece que se escusan de concurrir, y otros han manifestado que aun cuando no asistan, por causas involuntarias, se les tenga como presentes, para contribuir à los gastos que se ocasionen.

Las personas invitadas para dicho banquete son: el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, y el Sr. Dean de esta Santa y Patriarcal Iglesia; el Excelentísimo señor Gobernador de la provincia, y el señor secretario del Gobierno de la misma; el Excmo señor Capitan general, el Excmo. señor General 2.° cabo, y el señor coronel jefe de Estado Mayor; el Excelentísimo Sr. General subinspector de Artillería, el Excmo. señor subinspector de Ingenieros, el señor brigadier comandante de Marina, el señor Presidente de la Audiencia del territorio, el señor Fiscal de la misma, y un representante de la prensa local.

La noche del miércoles se repitieron, como en las dos anteriores, las iluminaciones en la ciudad, y la luz eléctrica y los cohetes en las Casas Consistoriales. La concurrencia en la Plaza Nueva y en las principales calles fué tambien numerosísima.

El señor don Antonio María de la Hera, vecino de Moron, ha enviado á la Exposicion "Bètico-Extremeña" un muestrario, con treinta y seis botellas de sus magníficos vinos, que por su aspecto y brillantez son dignos de fijar la atencion del público, y con especialidad de los inteligentes.

Cada dia adquiere mayor interés el magnífico mostruario que la Comision de Exposicion ha reunido en el Alcázar, y acerca del mismo llamamos la atencion del público, para que se fije en ese importantísimo ramo de nuestra riqueza, allí con tanta lucidez representada.

Una carta de un comandante, en uno de los regimientos que han ido a Bilbao con el tercer cuerpo, dice que observó al entrar el general Concha en la villa invencible, que en medio del frenético entusiasmo con que le victoreaban, de los ojos de los concurrentes se desprendían abundantes lágrimas de gratitud, y del alegre sentimiento que su presencia les inspiraba, despues de tantos dias de amarguras que habian apurado.

Hemos oido que por momentos regresará á Sevilla el señor Candau, resuelto como se halla, a no aceptar cartera alguna que se intente confiarle. Así al menos, parece haberlo asegurado a personas de su confianza.

Se dice que existen telégramas del general Laserna, anunciando su próxima llegada á Sevilla, a pasar unos dias al lado de su familia.

Algunas señoras abonadas al turno impar en el teatro de San Fernando, nos han suplicado roguemos a la actual empresa, siempre complaciente para con el público, se sirva poner en escena la magnífica ópera "Hernani" que tanto tiempo hace no se oye en nuestro importante coliseo.

Unimos nuestros ruegos á los de las espresadas señoras, seguros de que la empresa los atenderá, por lo cual le anticipamos las debidas gracias.

La Compañía conocida por «Industria Malagueña" ha enviado gran cantidad de tejidos á la Exposicion Bético-Estremeña.

Frente á la magnífica coleccion de aceites que ha enviado á la expresada Exposicion el teniente coronel de artillería don Luís Villaverde, ha ampliado la suya con muestras de distintas clases, D. José Ramon Gonzalez Alvarez, que está haciendo en la materia muy buenos trabajos.

Al decir de un colega local, el Ayuntamiento parece que ha acordado anteponer al nombre de la calle de Bilbao la palabra *invicta*, prolongando dicha calle hasta la de Catalanes. Esta es una de las alteraciones que no pueden causar ninguna perturbacion ni entorpecimiento ahora ni en lo sucesivo.

Entre los acuerdos tomados por la Diputacion provincial en la sesion que celebró el dia 15 de Abril último se cuenta la aprobacion del establecimiento del instituto de Vacunacion propuesto por el Dr. Sr. D. Joaquin Sosbilla, director del mismo. Se le ha señalado la subvencion de 8,750 pesetas anuales, de cuya suma pagará la Diputacion las tres quintas partes, ó sean 5,250, y el Ayuntamiento las dos restantes que ascienden a 3,500 pesetas. El contrato parece que durará ocho años (*dias* dice el *Boletin oficial* del que estractamos la *noticia*), y en el cual se insertaron ayer todas las condiciones estipuladas entre la Diputacion y el Sr. Sosbilla.

Por otro acuerdo se dispone entablar las oportunas gestiones á fin de que los dementes que hoy se hallan en el Hospital Central puedan ser trasladados al Manicomio de San Baudilio del Llobregat.

Se acordó asimismo fijar en treinta las sesiones en esta reunion semestral, celebrándose desde los dias 23 el 27 de cada mes, empezando por el actual.

Se ha señalado nuevamente el dia 10 de Junio próximo para enagenarse en subasta por la Fábrica de Tabacos de esta capital 31,564 cajoncitos de pinabete, en atencion a no haberse celebrado el acto por falta de licitadores el dia en que estaba anunciado.

Casi todas las Compañías de los ferro-carriles de España pondrán trenes especiales con rebaja de precios, para los viageros que quieran pasar á Madrid á disfrutar de las fiestas de San Isidro, que se celebrarán el dia 15 del corriente. Aunque el anuncio lo hemos recibido tarde, relativamente, pues hasta ayer 7 no llegó á nuestras manos, diremos, no obstante, que á los viageros que salgan de Sevilla y Lora del Rio, se les señala el tren misto número 5 que partirá de aquí á las 5 y 50 minutos de la tarde los dias 7, 9 y 10, esto es, ayer, mañana y pasado. A los de Cadiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez y Utra, el tren misto número 8 de hoy y mañana. Todos los de los puntos mencionados deberán verificar el regreso precisamente en el tren misto que saldrá de Madrid á las siete de la mañana de los dias 18, 20 y 22 del corriente. Los billetes solo pueden adquirirse en las estaciones de las localidades que dejamos nombradas. No se concede otro equipaje que el que pueda llevarse á mano, ni tendrán derecho á medio pasage los niños, militares y marinos.

Algunos de nuestros colegas locales aprueban que se deshagan los absurdos que en la nomenclatura de las plazas y calles de esta capital cometió el primer ayuntamiento federal que nos administró en el memorable año de 1873. Las mismas razones expuestas por nosotros aducen nuestros compañeros, para reprobar aquellos actos, y hasta se esfuerza nuestra indicacion sobre devolver á la antigua calle de la Mar el nombre de Garcia de Vinuesa. Creemos que tan justa reparacion no se hará esperar.

Una numerosa concurrencia de fieles, que llenaban las estensas naves de la parroquial de la Magdalena (San Pablo), asistió ayer mañana á la solemne fiesta costeada de su peculio particular por la Asociacion de Señoras de Sevilla para el socorro de los heridos del ejército, con el piadoso objeto de implorar de la Divina Clemencia la terminacion de la guerra civil y el beneficio de la paz. En el hermoso templo tuvimos la satisfaccion de ver á la mayor parte de las señoras que pertenecen á tan humanitaria institucion.

El altar mayor estaba espléndido de luces, desde su base hasta el coronamiento, y en los demás altares y en las columnas y paredes de la iglesia habia tambien porcion de luces. La capilla de la Quinta Angustia estaba asimismo profusamente iluminada.

Los cantores de la Catedral fueron los encargados de dejar oir las sagradas preces, siendo acompañados por el órgano. El sermon lo pronunció el elocuente orador sagrado, Pbro. D. Antonio Ortiz Urruela. En todo se desplegó la mayor magnificencia, habiendo quedado tan piadosos actos con estraordinario lucimiento, y hallándose allí representadas todas las clases de la sociedad.

El dia anterior, el miércoles, se habían celebrado en el mismo templo porcion de misas rezadas, en sufragio por las almas de todos los que han fallecido á consecuencia de la guerra civil.

Revista europea. =**Acaba de** ver la luz el número 10 de esta importante publicacion. Hé aquí el sumario.

Rubens, diplomático español, por don Gregorio Cruzada Villaamil; capítulo IV. =La historia de las Religiones, por don Francisco de Paula Canalejas, de la Academia Española—El tipo específico; su evolucion y su permanencia, por M. L. Agassiz.—La destruccion de las obras de arte, por M. Luis Viardot.—Reseña histórica de la Sociedad española de Historia Natural, por ***.=Las acciones reflejas, por M. Rosenthal, profesor de la Universidad de Erlangen.=Los indios Macas, por Sir John Lubbok.—Boletin de las Asociaciones científicas.—Boletin de ciencias y artes.—Boletin bibliográfico.=Propiedad literaria.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

(*Conclusion.*)

LISTA de los donativos recaudados en esta provincia para atender á los heridos del ejército del Norte.

EMPLEADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS.

	Ptas.	*cénts.*
Soma anterior........	9721	24
Administracion, jefes y empleados de la Aduana	231	
Los cuatro jueces de primera instancia, promotores fiscales y actuarios de los mismos y dos de los jueces municipales de esta ciudad	350	
El Gefe y empleados de la secretaría de propiedades y derechos del Estado y el comisionado de Ventas de esta provincia	60	
DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.		
Sociedad cooperativa de Castilleja de la Cuesta	150	
Ayuntamiento de Dos Hermanas	516	12
Id. de Alcalá del Rio	282	12
Id. de Gines	253	50
Id. de Camas	64	25
Id. de Gelves	64	
Id. de Moron	1945	56
Id. de Sanlúcar la Mayor	500	
Id. de Santiponce	236	25
Id. de Pilas	45	50
Id. de Lora del Rio	1606	50
Id. de Paradas	511	94
Id. de Salteras	180	50
Id. de Molares	96	50
Id. de Castillo de las Guardas.	200	
Id. de Guadalcanal	831	
Id. de Valencina	71	50
Id. de Aznalcázar	345	
Id. de Carrion de los Céspedes	218	75
Id. de Mayrena de Aljarafe.	87	75
Id. de Ronquillo	152	50
AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.		
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	123	25
Id. de Casariche	251	
Id. de Algaba	190	75
Id. de Tocina	197	33
Id. de Espartinas	500	
Id. de Olivares	95	25
Id. de Puebla de Cazalla	305	
Id. de Lebrija	182	25
Id. de Lantejuela	53	50
Id. de Alcalá de Guadaira	891	50
Id. de Villamanrique	101	75
Id. de Cazalla	377	25
Id. de Pruna	268	
Id. de Villanueva del Rio	172	
Id. de Badolatosa.	629	25
Id. de Rinconada.	243	
Id. de Cantillana	642	50
Id. de Pedrera.	400	
Id. de Almaden de la Plata	67	33
Idem de la Campana	121	50
Idem de Carmona	2069	25
Idem de Umbrete	66	25
Idem de Palomares	21	62
Idem de Lora del Rio	2070	
Idem de Luiziana	13	61
Idem de Tomares y S. Juan.	205	
Idem de Osuna	2065	4
Idem de Fuentes de Andalucia	202	93
Idem de Viso del Alcor.	472	37
Idem de Herrera	253	25
Idem de Puebla de los Infantes	395	25
Idem de Estepa	637	50
Idem de Castilleja del Campo.	151	12
Idem de Montellano.	675	87
Idem de Pedroso	300	25
Idem de Herrera	7	
Idem de Peñaflor	90	
Idem de Gilena	200	
Idem de Montellano	375	
TOTAL...........	34705	70

NOTA.=De esta cantidad se han remitido *cuatro mil seiscientas cincuenta pesetas* al señor gobernador de Santander, por conducto del Alcalde de esta ciudad para atender á los heridos de dicho egército.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 9 de marzo, precedido de exposicion disponiendo que los créditos señalados á los art. 5.° y 6.° del cap. 5.°, seccion 8.ª del presupuesto de «Obligaciones de los departamentos ministeriales», se fijen en 655 250 y 115 750 pesetas anuales, para lo cual se conceden á este ministerio dos suplementos de crédito de 27.333 y 29.583 pesetas.

Quedan suprimidas las comisarías de Hacienda de Lóndres y Paris y se crea una delegacion de Hacienda en el estranjero, cuyo jefe dependerá directamente de este ministerio, aunque cumplirá las órdenes de los centros generales en la parte del servicio que á cada uno corresponda. La delegacion tendrá dependencias en Lóndres y en París, dividida cada una en tres secciones: una de tesoro ó de caja, otra de deuda pública y otra de intervencion, cuyos funcionarios serán nombrados por este ministerio á propuesta de los directores de los tres ramos.

La seccion del Tesoro entenderá en todo lo relativo á giros, contratos, movimiento de fondos y deuda flotante: la de la deuda pública en la emision de valores, renovacion, admision, reconocimiento y pago de cupones y demas servicios propios del ramo; y la de intervencion llevará la contabilidad é intervendrá todas las operaciones de la delegacion.

Un reglamento especial redactado por las direcciones del Tesoro y de la Deuda é Intervencion general y que aprobará el ministro de Hacienda, fijará los deberes y atribuciones del delegado y de los funcionarios afectos á cada una de las secciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 30 de abril, disponiendo que se encargue del despacho de la secretaría general de este ministerio D. Vicente Romero Giron, que ha regresado á esta capital, y que cese D. José Gallego Diaz, que interinamente lo desempeñaba.

—Decreto, fecha 28 de abril, disponiendo que el colegio de procuradores de Madrid ocupe en el solemne acto de la apertura de los tribunales el sitio colocado á espaldas de los abogados en el espacio comprendido entre el estrado y la barra, dando frente á la mesa de la presidencia, y formando ángulo con los asientos señalados á los secretarios de la sala y demas auxiliares del Tribunal Supremo, audiencia de Madrid y juzgados que deban asistir á la ceremonia.

=Nombramientos de notarios y escribanos de actuaciones hechos en febrero último.

—Decreto, fecha 15 de abril, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Se concede completa amnistía á todas las personas sentenciadas, procesadas y sujetas á responsabilidad criminal por los actos de resistencia á los agentes de la autoridad y demás delitos contra el órden público cometidos en los partidos judiciales de Guinzo de Limia y Bande, provincia de Orense, con motivo de la órden expedida en 23 de mayo del año próximo pasado sobre tasacion de los templos y demás bienes de las iglesias, y del alistamiento de todos los varones de 20 á 40 años de edad mandado hacer en los últimos meses del mismo año en el ayuntamiento de Viaza del Bollo y otros pueblos inmediatos en dicha provincia.

Art. 2.° Por consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, se sobreseerá desde luego y sin costas en todas las causas pendientes por los expresados delitos. Las personas que por ellos estén detenidas, presas ó sufriendo condenas serán puestas inmediatamente en libertad por los juzgados y tribunales que instruyan ó hayan fallado las causas, pudiendo volver libremente a España las que se hallen expatriadas.

Art. 3.° La responsabilidad civil en que hayan incurrido los procesados por los daños y perjuicios causados á particulares con ocasion de los delitos expresados en el art. 1.°, queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los interesados.

Art. 4.° Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones convenientes para la inmediata y puntual aplicacion de este decreto.

—Otro fecha 10 trasladando á la villa de Forquera la capitalidad del registro de la propiedad de Casas-Ibañez

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes fecha 26 de abril dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que hayan podido contraer el comandante de infantería D. Hisinio Segura y Fernando y al teniente de la misma arma D. Joaquin Montagut y Vilalba, por no haberse incorporado respectivamente al regimiento infantería de Tetuan y al de América ni haber justificado su existencia; al alferez de infanteria del ejército de Cuba D. José Martos Sanchez, por haber desaparecido en el hecho de armas de 12 de octubre en el destacamento de la Zanja; y al teniente coronel de caballería D. Francisco Araque y Parra, por haberse fugado en Villarrobledo al ser conducido preso á disposicion del capitan general de Andalucía como complicado en la insurreccion cantonal de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Orden circular fecha 24 en que, próxima la estacion cuarentenaria, en la que han de aumentarse los cuidados del Gobierno para el mantenimiento de la salud pública; y debiendo hallarse entonces completamente constituidas las direcciones de sanidad marítima de cuarta clase, dictasen á los gobernadores de las provincias marítimas diferentes reglas para que sin levantar mano se instalen, organicen y funcionen, cuyas prescripciones relativas al servicio en general serán tambien en un todo aplicables á las direcciones de primera, segunda y tercera clase y lazaretos sucios.

=Otra igual fecha derogando la real órden de 6 de julio de 1871 y aboliendo desde luego el uso de los libros patentes creados para ello. En lo sucesivo no se expedirán otras patentes en los puertos de la Península é islas adyacentes que las talonarias empleadas hoy para los buques de otros paises y para los españoles que se dirigen al extranjero.

—Otra igual fecha manifestando á los gobernadores de las provincias marítimas el criterio seguido en el restablecimiento de parte de las antiguas direcciones de Sanidad marítima de cuarta clase con objeto de precaver á nuestros puertos de importaciones epidémicas. Se ordena á los funcionarios de aduanas de los puntos de nuestras costas donde no existen direcciones de sanidad que no dén entrada a buque alguno procedente de puertos españoles declarados sucios ó sospechosos, sin que acrediten haber sufrido la cuarentena reglamentaria, ni á los que del estrangero procedan en lastre, sin que por una de dichas direcciones se vise la patente y se esprese que puede admitirse al buque en el lugar de su destino por traer patente limpia, reunir buenas condiciones higiénicas y no haber tenido accidente sospechoso á bordo. Tambien desea el gobierno que por la direccion de Aduanas se comunique a la de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales las alteraciones que sucesivamente vayan introduciéndose en la habilitacion de puertos para la importacion de géneros del estrangero, á fin de crear ó suprimir dependencias sanitarias, segun convenga á la vigilancia debida y á los intereses del Tesoro.

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 8 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—La Aparicion de san Miguel, Arcángel.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Aparicion de san Miguel Arcángel, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 8.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Funcion matutina en san Isidoro, predicando el señor Góngora.

Por la tarde último dia de novena predicando el señor Oliva.

En S. Antonio Abad tercer dia de la que predica el señor Esclapés.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil a las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Eugenio Fernandez Zendreras; y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

Visitando la iglesia del Hospital de S. Lázaro, 7 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de la aparicion de san Miguel Arcángel.

†

E. P. D. A.

El alma

del señor don [illegible] de Quero,

Capitan de Ejército

y Teniente del Cuerpo de Ingenieros,

que falleció en Barcelona

el 26 de Abril.

Todas las Misas que se celebren el Lúnes 11 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.—La [illegible] de requiem se cantará á las 9 de la mañana.

Su señora madre, tios, primos y demás parientes ausentes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

La hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, Maria Santísima del Refugio, Santa Cruz y Nuestra Señora del Patrocinio, sita en la parroquia de san Bernardo, de esta ciudad, celebra su anual funcion al Señor de la Salud, el Domingo 10 de Mayo, á las diez de su

mañana, en la que al Ofertorio de la Misa hará pública manifestacion de Fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor don José Alonso Morgado, Pro., Capellan de la iglesia del Dulce Nombre de Jesus.

=o=

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 17 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 7 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 8.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona don José Hostalé.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor D. Antonio Machado y Alvarez, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido dictada en autos ejecutivos seguidos á instancia de doña Amalia Viejo Perez Gil y sus hijas contra D. Ramon Garcerán y su señora doña Teresa Sardá sobre cobro de reales, se saca á pública subasta para su remate en venta una casa de la propiedad de los ejecutados situada en dicha ciudad, calle Abades número once novisimo, apreciada en la cantidad de cuarenta y tres mil ochocientas sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos, cuyo acto ha de tener lugar el dia dos de Junio próximo en los estrados del Juzgado calle Bailen número nueve. Sevilla siete de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario. Emilio Vidal y Cruz.—Es copia.—Vidal.

1182-p.

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89 90 y 94 del Reglamento de 20 de mayo último, todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio, sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª unidas á dicho reglamento, y los que de la 2.ª y 3.ª se hayan designado para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tenga efecto los referidos nombramientos se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada, debiendo advertirse que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado este, y el nombramiento se hará de oficio por esta Administracion en conformidad á lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 9 de Mayo

Notarios colegiados, 10 de la mañana.—Procuradores de los tribunales, 10 y 1|2 de id.—Confiteros, 11 de id.—Impresores ó dueños de imprenta, 12 de id.—Engastadores de piedras finas, 12 y 1|2 de id. — Fotógrafos, una de la tarde.—Relogeros, una y 1|2 de id. —Carpinteros, 2 de id.—Carreteros ó constructores de carros, 2 y 1|2 de id.— Cuberos, 3 de id.

Dia 11 de Mayo.

Guarnicioneros y Talabarteros, 10 de la mañana.—Herreros y Cerrajeros, 10 y 1|2 de id —Hojalateros y Vidrieros, 11 de id.—Obradores de reforma y composturas de sombreros, 11 y 1|2 de id.—Peluqueros que venden postizos, 12 de id.—Barberos, 12 y 1|2.—Pintores de brocha, una y 1|2 de la tarde.—Sastres y modistas que se limitan á la confeccion de ropas con géneros de los parroquianos, 2 de id.—Silleros de paja y madera basta, 2 y 1|2 de id.—Zapateros, 3 de id.

Sevilla 28 de Abril de 1874.—El Gefe de la Administracion Económica, Tiburcio María Tomé.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4423 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 6 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	8	2	3	13
San José......	0	0	2	2
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa-espósitos	1
De la poblacion.	11
Igual. . . .	15

Sevilla 6 de Mayo de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.— El Secretario Contador, E. Hüe.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Mayo.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á		16	á	62
08'85	á		18	á	61
09 85	á		18	á	60
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
00'00	a		00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	28	45		28	57		27	65
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6. . . .	266'53
Entrada.	12'13
Total .	278'66
Venta de hoy.	28'45
Existencia para el 8 .	250'21

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de MAYO.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 36 1|4 y 00 0|0.—0000.

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000.

Entrada de hoy hasta las doce.—2200.

PERNEO.

Existencia del dia 6 de Mayo, 544.

Entrados en el dia 7 de idem., 31.

Total, 575.

Vendidos en el mismo dia, 36.

Quedan para el dia 8. 539.

Precios, de 32 0|0 á 34 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 00 T. al dueño de 00 0|0 a 29 1|2	
Al público. . . . a 40.	
Carneros 149: al dueño.. de 00 a 20 0|0	
Al público . . . . . a 26.	
Machos	1,987 0|0
Vacas id.	6,671 1|2
Total de libras	8,658 1|2

Sevilla 7 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 6 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra.*)

Paris 5.—Los españoles residentes en Paris han iluminado sus casas para celebrar la libertad de Bilbao.

Roma 5.—El Papa ha recibido hoy una diputacion compuesta de 500 franceses y americanos.

Berlin 5.—El ministro de los Cultos ha declarado que está de acuerdo con el príncipe de Bismark sobre su política en la cuestion eclesiástica.

Créese que el Papa ha prometido al gobierno suizo hacerle concesion con objeto de aislar á Prusia.

El Papa está muy animoso contra el emperador de Alemania con motivo de la carta que este ha escrito á varios príncipes.

Lóndres 4 —La poblacion china de Shangai atacó á la colonia francesa, apedreó á los estranjeros y quemó sus casas.

El gobernador de Valencia ha dado un bando prohibiendo grupos; pero «Las Provincias» estraña que no se prohiba disparar cohetes, que ha sido la mayor causa de escándalo. En el mismo periódico leemos con pena que el alboroto creció á causa de la lamentable tolerancia de los que en primer lugar debieran evitarlo. Esto es lo que sucede á menudo y lo que debiera castigarse con rigor.

El capitan general interino fué el que prohibió en otro bando reuniones de mas de cinco personas y que se hiciera uso de cohetes.

¿Podrá decirnos el gobierno si ha castigado á los que en Valencia y en Palencia se han portado con lamentable tolerancia?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Mayo de 1874.

A la una de la tarde ha entrado en Madrid el duque de la Torre acompañado de las primeras autoridades militares de la capital del distrito y de los generales que con él han venido desde el Norte. A la estacion del ferro-carril del Norte han bajado los ministros é infinidad de personas de todas clases y condiciones sociales. La carrera desde dicha estacion hasta el palacio que habita en la calle de Alcalá habia tambien mucha gente á pesar de la lluvia que en algunas ocasiones caia con abundancia.

Las corporaciones provincial y municipal y la Tertulia radical han puesto grande empeño en que al general Serrano se le hiciera una recepcion entusiasta y la Tertulia habia dado instrucciones para que en la carrera se gritára: "¡viva la república! ¡viva el general Serrano, presidente de la república!"

Esta tarde y esta noche las pasará el duque de la Torre recibiendo á las muchas comisiones y á los muchos personajes que irán á felicitarle, no es de suponer por tanto que se trate en las regiones oficiales de la crísis ministerial, pero la verdad es que no se habla de otra *cosa* en Madrid desde que se supo el regreso del general Serrano.

Es ya general la creencia de que los señores Serrano, Concha y Topete han celebrado una importante conferencia en Bilbao para tratar de lo que debe hacerse, dado la situacion política en que se encuentra España y los que presumen de mejor enterados aseguran que el ministerio que se forme será de conciliacion y aun de conciliacion mas ámplia que la actualmente representada en el poder.

Ignoro qué fundamento tendrá un rumor que corre de que el marqués del Duero ha manifestado al general Serrano que de continuar la república la persona á quien en su concepto convendria encargar la formacion de un ministerio de conciliacion es el Sr. Castelar que entre otras cualidades tiene la de haber sido el primero en procurar la reorganizacion del ejército. El Sr. Castelar sin embargo aun en el caso de que le ofrezcan la presidencia del Consejo de ministros tropieza con la grave dificultad de la protesta que contra el golpe de Estado publicó el dia 4 de Enero. Verdad es que sus correligionarios y principalmente el Sr. Carvajal insiste mucho en que reconozca los hechos consumados porque su presencia al frente de un ministerio seria la mejor garantía en favor de la continuacion de la república.

Si la solucion de la crisis ministerial va por este camino, con el señor Castelar será tambien ministro el señor Abarzuza y probablemente el señor Romero Ortiz, aunque hace pocos dias decia en una reunion de conservadores habida en su casa que ni era republicano ni lo seria.

La mayoría de los conservadores insiste aun en el ministerio homogéneo de su partido.

....

Aquí no se dá crédito á las noticias publicadas por algunos periódicos de que D. Carlos de Borbon ha entrado en Francia. Créese por el contrario que los carlistas procurarán continuar la guerra civil.

Personas que han hablado esta tarde con el duque de la Torre aseguran que viene muy partidario de la conciliacion dentro de la república, y que no piensa precipitarse para resolver la crisis ministerial.

OTRA.

Madrid 6 de Mayo de 1874.

La entrada del duque de la Torre en esta capital ha sido en estremo brillante, habiendo despertado grande animacion á los hombres políticos que han empezado á agitarse para hacer triunfar cada cual sus ideas. Con este motivo ha sido hoy dia de grandes cabildeos.

Atribúyese al vencedor de San Pedro Abanto el propósito de formar un gobierno puramente nacional como único medio de no herir susceptibilidades y poder robustecer el poder para con mas facilidad aunar todos los elementos necesarios para pacificar el país.

El duque de la Torre tiene invitados esta noche en su casa á los hombres del partido constitucional para consultarles sobre la cuestion política, y mas tarde lo hará con los radicales, y mañana presidirá el Consejo de Ministros en el que el general Zavala planteará resueltamente la crisis tanto tiempo anunciada.

El marqués del Duero ha dado nueva organizacion al egército del Norte para que sus operaciones sean mas eficaces.

Un personage del partido radical ha iniciado entre sus correligionarios la idea de conceder un título de Príncipe al duque de la Torre que perpetúe los brillantes servicios que acaba de prestar en la campaña del Norte salvando una vez mas del absolutismo á la invencible villa de Bilbao.

El gobernador militar de Santander en telégrama recibido esta tarde, participa que segun comunicacion del teniente de la Guardia civil gefe de la columna de la Cavada, ha podido conseguir la presentacion á indulto del cabecilla carlista Paulino Gomez, con tres cabos segundos y catorce soldados, mas el titulado comandante de armas de Ramales, Bartolomé Roldan, á los que concedió pase para sus pueblos en vista de la espontaneidad en la presentacion.

La entrada del duque de la Torre en Madrid ha sido comunicada por el gobierno á las autoridades de las provincias.

Esta noche habrá iluminacion y una gran serenata en Madrid.

En Valencia han sido reducidos á prision algunos de los autores del motin que estalló un dia de estos.

La Correspondencia refiere anoche, dice *La Política* del dia 6, que, apenas el marqués del Duero se ha hecho cargo del mando superior de aquel ejército, ha tenido ocasion de demostrar las cualidades de firmeza de carácter y de patriotismo que en él reconoció el gobierno al nombrarle para el mando que se le ha confiado. Dícese esto á propósito de ciertas indicaciones hechas en un grupo de oficiales reunido en un café de Castro.

Para todo el que, como nosotros, conozca el espíritu de que está poseida la inmensa mayoría de esa brillante oficialidad, no es ciertamente un misterio la índole de las indicaciones que en el seno de la confianza propia entre compañeros de armas se hayan podido hacer; mas la sencillez de semejante hecho se complica un tanto, si es cierto, como dice *El Imparcial*, que tambien en Bilbao tuvo ocasion de observar igual conducta el general Concha.

El primero de los diarios citados completa su noticia diciendo que dicho esforzado general piensa, como ciertos hombres llamados de gobierno, que cualquiera que haya de ser el porvenir de este país, ya haya de consolidarse la república, ya pensar en una monarquía, la opinion pública tiene sus medios legítimos de manifestacion, y debe procurarse que esta sea en su dia tan libre y tan espontánea como exige la magnitud y trascendencia del problema y como aconseja la esperiencia y enseñanza de los tiempos.

Y, no queremos hablar mas de este asunto, candente de suyo y que podria incendiar nuestras cuartillas.

En otro lugar hemos dicho que el ministerio había decidido bajar á la estacion del Norte á recibir al jefe del Estado.

El Ayuntamiento habia acordado levantar dos arcos, uno frente á la estacion del Norte y otro á la entrada de la Puerta del Sol, en la calle del Arenal; desde esta, viniendo por la de Bailén y continuando por la de Alcalá, se dirigiría el duque de la Torre al palacio de la presidencia. El gobernador civil, con una comision de la Diputacion provincial, debía esperarle en el límite de la provincia de Madrid; á esta comision acompaña el director del ferro-carril del Norte.

Otra comision del Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde, le recibiría en la estacion, y después pasaría á cumplimentarle á su palacio.

Todo se ha verificado con arreglo al programa. Los trabajos emprendidos anoche para solemnizar la entrada del jefe del Estado continuaban hoy por la mañana con bastante precipitacion y no han podido terminarse.

Con efecto, en la puerta del palacio presidencial se levantaron dos gruesas columnas cubiertas de follajes, coronas, lanzas con banderolas y atributos guerreros.

A las once de la mañana no estaba aun la obra terminada, puesto que lucían los esqueletos y armazones, viéndose esparcidos en tierra los adornos por falta de tiempo.

En la esquina de la calle de Sevilla se ha erigido una especie de arco triunfal, cubierto de ramaje, y en grandes tarjetones lucen las palabras *Bilbao, Montellano, Avanto, Munecas, San Julian*, etc. Este arco tampoco se ha concluido.

En la Puerta del Sol, á la entrada de la calle del Arenal, aparecía otro arco triunfal, pero en forma cuadrilatera y con la misma vestidura del anterior, es decir, con profusion de ramas de todas clases.

En el vértice aparecía un ancho tarjeton, en donde en gruesos caractéres se lee: *El Ayuntamiento de Madrid al general Serrano*; y los costados por la parte que dá frente á la Puerta del Sol, los nombres de *Moriones, Wagon* y otros jefes militares que no recordamos, y por la parte que dá frente á la calle del Arenal, los nombres de *Concha, Echague, Primo de Rivera, Topete, Lopez Dominguez* y *Loma*.

Desde este punto á la estacion del ferro-carril del Norte se veian muchos mástiles con escudos y banderas.

Desde las nueve de la mañana se hallaba obstruido el tránsito inmediato al ferro-carril del Norte, y el anden le ocupaban los ministros, las autoridades principales de Madrid, el Municipio, la Diputacion provincial, los empleados de todas las dependencias del Estado, y muchos hombres políticos conocidos por sus ideas radicales y conservadoras.

A las diez de la mañana se decía en la estacion, aun por los mismos empleados, que el duque de la Torre llegaría á la una del dia, que comeria en el Escorial, y no entraría en Madrid hasta las tres de la tarde.

En esta creencia debieron estar los principales directores de los preparativos, puesto que seguian ordenando los trabajos como quien tiene tiempo de sobra para terminarlos. Sin embargo, el duque de la Torre ha precipitado su entrada en la villa, y despues de un ligero desayuno en el Escorial, emprendió su marcha á Madrid, á pesar de los ruegos que le hacian para que detuviera su marcha, sin duda para dar lugar á que terminaran los preparativos.

El duque de la Torre llegó á la estacion del Norte, donde fué saludado con algunos vivas, y sin detenerse prosiguió su marcha acompañado de los ministros, de su estado mayor, del Ayuntamiento y de la Diputacion, esparciéndose los demás funcionarios que le esperaban por diferentes puntos.

Desde la estacion á la plazuela de Oriente se han escuchado algunos vivas al general Serrano y al ejército.

La concurrencia, compuesta de curiosos en su mayor parte, ha sido numerosa.

Al llegar la comitiva á la calle de Alcalá y al pasar por el ministerio de Hacienda, de un balcon central fueron arrojadas coronas, flores y palomas, y se oyeron varios vivas al duque de la Torre y á la libertad.

Observamos que el Sr. Castelar y el Sr. Carvajal, presenciaban el paso de la comitiva desde un balcon del entresuelo del café de Fornos.

El presidente del poder ejectivo entró en su palacio con su estado mayor, los ministros y otros funcionarios.

La tropa ha desfilado por delante del palacio en columna de honor, en el órden siguiente:

Artillería, ingenieros, cadetes, Guardia civil, batallones de infantería y caballería.

El recibimiento ha sido cortés y ceremonioso, pero los preparativos prometian algo mas.

Los balcones de la presidencia estaban atestados de señoras y caballeros, pero el presidente del poder ejecutivo no se asomó.

Es lástima que el mal tiempo y la precipitacion con que el duque se ha presentado no haya dado lugar á ver terminados los arcos y demás adornos.

—Segun los periódicos de Santander, allí se sabia, en efecto, el lúnes por la mañana que aquella tarde llegaría el duque de la Torre. Esto redobla nuestras confusiones, porque no hallándose interceptado el telégrafo; lo que se comunicó á Santander debió ser conocido en Madrid.

Y como la noticia se supo con anticipacion, fuè fácil preparar el recibimiento con que se obsequió al jefe del Estado.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Mayo á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido á las 8 y 1|2 de la mañana.

Serrano ha llegado a la una de la tarde al Ministerio.

Las autoridades y varias corporaciones lo han recibido en la estacion.

Un gentío inmenso. La tropa y Milicia cubrian la carrera.

3 por 100.......... 14'67

Bonos................ 50'75

Madrid 7 de Mayo á las 10' 40 de la mañana.

Recibido á las 7 de la tarde.

La *Gaceta* publica el decreto ascendiendo á Zavala á capitan general.

Se dice que Serrano ha declarado que el carlismo está quebrantado, no vencido.

Zavala parece decidido á abandonar la política activa.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de todas las Provincias:

A las dos de la tarde ha hecho su entrada triunfal en Madrid el Presidente del Poder Ejecutivo de la República. El Gobierno, las Autoridades Civiles y Militares, Corporaciones populares, Comisiones de los Centros oficiales y numerosísimas personas distinguidas de todos los partidos y todas las clases salieron á esperarle á la estacion del Norte. Un gentío innumerable se agolpaba en la carrera adornada con colgaduras y arcos de triunfo y victoreó con entusiasmo al libertador de Bilbao.

La ovasion ha sido tan espontánea como general é inmensa.

Sevilla 7 de Mayo de 1874.—Es copia.—*Rico.*

CAMBIOS.

Sevilla 5 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 1 á 1 1¡4 papl	Santdr. 1¡2 á 0¡0.
Cádiz, 1¡8 á 1¡4.	Granada 3¡4.
Barcelona, 3¡8 á 1¡2.	Bilbao, 0¡0 á 0¡0 d.
Valencia, 0¡0 á 3¡8 b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.8
Málaga, 2 á 2 1¡4 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 6 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0¡0 daño.
Barcelona id., 1¡4 b.
Sevilla id., 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id., 2 1¡2 daño papel.
Valencia id. 0 1¡4 daño.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. 0 1¡4 daño.
Granada id. 1¡2 daño.
Gibraltar, 1 p.8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 6 de MAYO.

29	1	Carneros 0'00 a 1'18 p.	con 20 0¡0 K	
	0	Toros. . 0'00 a 0 00		
	1	Bueyes. . 0'00 a 1'21		
	10	Vacas. . 1'26 a 1'32		
	4	Novillos. 0'00 a 1'27	3,610 1¡2.	
	1	Utreros. 0'00 a 1'32		
	3	Erales . 1'29 a 1'32		
	6	Añojos. . 1'32 a 1'38		
	3	Terneras. 1'38 a 1'50		
	1	Cerdos. . 0'00 a 1'56	121 1¡2	
		Suma total de kilos.......	3,652 0¡0	

BOLSA DE MADRID.

Dia 6 de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios DEL 5	DEL 6	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14 75	14 67	05	08
Id. pequeños..........	14 70	15 75	05	00
Id. fin de mes..........	15 20	14 85	00	40
Id. esterior..........	18 00	17 95	00	05
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Cisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	99 50	00	00
Bonos del Tesoro......	51 00	50 75	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	39 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	30 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 80	27 70	00	10
Id. nuevas.............	27 30	00 00	00	00
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	155 25	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 25	49 25	00	00
Paris 8 dias vista......	5 10	5 10	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

De Sevilla, los vapores españoles Calderon, con carga general á don José E. Gomez, y el Buenaventura con id. id., á los señores Alcon.=De Málaga, vapor español Valdés, con id. id. á don José E. Gomez.—De Gibraltar y Algeciras, vapor español Alegria, con id. id. á los señores Alcon.

Salidos.

De tránsito para Amberes, vapor español Norte.—Para Santander, polacra goleta española Jóven Leonor, con sal.—Para Sevilla, vapor español Valdés, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

De Huelva, un laud con carga general.—De Cádiz, el vapor Valdés, con id. id.—De id. un laud con jabon.

Despachados de salida.

Para Lóndres con carga general el vapor Velazquez y para Marsella con id. el vapor Valencia.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 7, 2 de la tarde.
Lunes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 9, 8 de la mañana.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,
su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456p.—8

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

24 Maria del Teso, Morales de Toro.—25 Baltasar Alvarez Sobrevilla, Estepa.—27 José Maria Benitez y Garcia, Zambcanga.—28 Miguel M. de Pinillos, Cádiz.—29 Antonia Julia de Lima é Brito, Arenda.—30 Teresa Ramirez Cruzado, Valverde del Camino.

Sin dirireccion.

3 Juan Prado y Vazquez.=4 Pepe el Aguador, calle Nueva.

Sevilla 6 de Mayo de 1874.=El Oficial de reja, Aguila y Rivas.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra a las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, en las principales Farmacias

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Dirijanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 31.
1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

LA DOCTRINA CATOLICA
y la Escuela Liberal,
por don José María Antequera.

Este folleto, elegantemente impreso se vende á 4 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado y Durán, en Madrid.

El autor lo remitirá franco á provincias al que lo pida, dirigiéndose á su nombre, calle de Hernan Cortés, 11, 2.° con remesa de su importe.

En los pedidos de 12 ó más ejemplares, adelantando su valor, se hace una rebaja de 25 por 100.

AVISO
MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, mimebro de la Academia de Medicina de Paris, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz inflorados con plantas adorificas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas.
1411p.

ANUNCIO.

Un Profesor de Instruccion Primaria y Perito Mercantil, procedente de la Escuela Normal Central de Madrid, de reconocidos antecedentes y bastante acreditado en esta y otras capitales de España, dá lecciones en su casa y a domicilio de Francés, Matemáticas, Aritmética Mercantil y Contabilidad por Partida doble, y Estudios de preparacion para los que deseen adquirir el título de Maestros de primera enseñanza elemental ó superior.

En el Establecimiento del Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, darán razon.

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

VENTA.

La de una vela casi nueva y buen tamaño, un trasparente y una farola, calle Sanceda núm. 3. Puede verse de 12 á 2 de la tarde. 120g.—6.

Bonos del Tesoro, 3 por 100,

Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

COMPENDIO

de la Contabilidad General en Partida doble y cálculos mercantiles, escrita por D. Ramon Fernandes y Parreño.

Este interesante libro en cuarto con 92 páginas, publicado recientemente, y adoptado en este instituto y otros de España, para la enseñanza, se vende á 8 rs. en la libreria de Hijos de Fé, Tetuan 35, Sevilla.
115g.

ALMONEDAS.

Se hace almoneda de los muebles de una casa, calle de Res núm. 11. 6

Se hace de varios muebles, entre ellos de un estrado, mesa de Billar, y piano vertical. Calle san Vicente, n. 13. 117g.=5,

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado una escopeta que el dia 5 del corriente entre cinco á seis de la mañana, se dejó olvidada su dueño en la puerta de la cochera n.° 23 de calle Bustos Tavera, se servirá entregarla en calle Jesus núm. 18 y se le gratificará.—Cuya escopeta estaba desarmada y envuelta en un lienzo de cañamazo. 4

La persona que se haya encontrado un pendiente de oro y esmalte celeste en una figura de angel, que se perdió la noche del viernes 1.° de mayo desde san Estéban viniendo por la calle de las Aguilas, Alfaifa, Confiterias, Culebras, Entre Cárceles y calle Manteros, pueda entregarlo en la de Bilbao núm. 4, y se le dará una buena gratificacion.

MUEBLES DE LUJO
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 68.—SEVILLA. 1172p.

LA UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIE DESDE 500 Rs
Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros.

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS
MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73

DE MANO DESDE Rs 180.
Familias, Costureras, Modistas, Corseteros.

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

EL MEDIODIA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=903p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuántos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

VENTA DE CASA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en Dos Hermanas, en la calle del Pinar número 19. Darán razon en la misma, y en Sevilla calle Murillo, 24. 111g.=5.

ARRENDAMIENTOS.

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 6

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 6

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalza, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 8

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon.
118g.—6.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-6.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rábida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—6.

Se arrienda el Parador de San Pablo. Dán razon calle O'Donell número 28.
1358p.—5.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 23. 1359p.—5.

Se arrienda la casa calle Rubens (antes San Francisco de Paula) núm. 6.—Dan razon Laguna, 23. 121g.—5.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,
«La Favorita.»

Teatro de Novedades

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «El Beso,» y las zarzuelas en un acto, «Dos Truchas en seco,» y Los estanqueros aéreos.»

Plaza de Toros de Sevilla.

Grande y extraordinaria corrida de Toros en competencia, para solemnizar La salvacion de Bilbao! en la tarde del Domingo 10 de Mayo (si el tiempo lo permite.)

Destinando sus productos INTEGROS á socorrer á los soldados hijos de Sevilla que se inutilicen en esta lucha, y á las familias de los que sucumbieren.

Los seis Toros que se han de lidiar, pertenecen á las acreditadas ganaderías siguientes: dos del Excmo. señor don Ildefonso Nuñez de Prado, con divisa celeste y blanca; dos del señor don Antonio Miura, con divisa verde y encarnada y dos del señor don Rafael Laffite y Castro, (antes de Barbero,) con divisa encarnada y blanca.

Espadas.=Manuel Fuentes, (Bocanegra,) de Córdoba y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.-Sobresaliente de espada, José Sanchez Campos (Cara-Ancha), de Algeciras.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrira á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 22.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 9 DE MAYO DE 1874.

SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. ...RICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre ...tamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Tri... directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios ... vencionales.

NÚM 2151

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Mayo de 1874.

MOMENTO SUPREMO.

«¿Qué motivos hay para la crísis? Indudablemente la divergencia, el dualismo que desde su formacion barrena el ministerio. Ese dualismo, ó mucho nos engañamos, ó principalmente consiste en creer unos que la república es la forma legal y definitiva de gobierno para España, y no solo la forma legal, sino tambien la única posible y la mas conveniente, al paso que otros opinan de muy diversa manera, apegados aun á la forma monárquica mas de lo que conviene á ministros de una república.

Pues bien: han de ser por fuerza eliminados de la nueva combinacion, no solo los ministros que así piensan, sino cuantos con ellos se hallen identificados en unidad de creencias y aspiraciones. Mas claro aun: es preciso prescindir de todos los constitucionales, que no acaban de declararse franca y lealmente republicanos. De no obrar así no se adelantaria nada con resolver una crísis que no tardaria mucho en aparecer de nuevo, pues que, permaneciendo las mismas causas, forzosamente habian de producirse los mismos efectos.»

De esta manera franca y resuelta anucia hoy *La Discusion* la existencia, define el carácter y pone de relieve la gravedad de la crísis ministerial que, segun el colega, trabaja al ministerio desde su formacion y ha de producir al fin su muerte inevitable. El trabajo está hecho de mano maestra, concreta en pocas frases la verdad de la situacion y nos ahorra á nosotros la molestia de discurrir por nuestra cuenta, exponiéndonos á que nuestras palabras fuesen consideradas como sospechosas.

No es esta la primera vez que dice eso *La Discusion*, que reclama se haga una política franca y que exige el sacrificio de tres ó cuatro ministros; pero *la tregua del silencio* ha impedido hasta ahora el que se entrara por todos de lleno en el grave debate que semejantes pretensiones provocan.

No existiendo ya semejante obstáculo, puesto que el órgano del señor ministro de la Gobernacion declara anoche terminada la susodicha tregua, *La Iberia* dice que «hoy volvemos al 25 de febrero, y que, vencidos los carlistas en sus mas formidables posiciones, en sus últimas trincheras, no hay ya por qué guardar un silencio que provocaciones constantes hacen ma imposible cada dia.»

Dando, pues, un entusiasta ¡VIVA LA REVOLUCION DE SETIEMBRE! frase que sirve de título á su artículo, el órgano del señor ministro de Estado se manifiesta dispuesto «á responder á todos sus adversarios, á aceptar todas las polémicas, á contestar á todas las provocaciones, á acabar de una vez con todos los enemigos, altos y bajos, desenmascarados ó encubiertos, hipócritas ó ambiciosos de la revolucion de setiembre,» á la vez que á sostener que «para asegurar las conquistas de esa revolucion santa es preciso que la accion del gobierno, enérgica y poderosa, se haga sentir en todos los puntos del territorio español con unidad y poderosos medios,» cosa que á su juicio no puede hacer sino «un gobierno que observe los principios, las prácticas y los procedimientos que el partido constitucional ha defendido y aconsejado siempre en las mas críticas circunstancias.» El colega espera que el jefe del Estado sabrá tomar en cuenta estas indicaciones é «inspirarse en lo que reclaman de consuno la opinion pública, el espíritu de la nacion y las aspiraciones de todas las clases, ávidas de paz, ansiosas de órden y de recta administracion de justicia.»

Es verdad: hay que asegurar las conquistas de la revolucion, que se hallan muy en peligro, si hemos de creer lo que todos los dias nos dicen sus mas celosos defensores; pero desgraciadamente no todos los revolucionarios están conformes en los medios de llevar á cabo esa salvacion, cada dia mas difícil, mas necesaria y mas urgente.

Así, mientras los periódicos republicanos *La Discusion y El Orden* quieren un gobierno homogéneo y puro, que saque de una vez de penas y libre para siempre de males *(per sœcula sœculorum)* á la enferma desde el 3 de enero, la indefinida *Iberia* lo pide conservador y constitucional, y el monárquico *Imparcial* desea que sea de conciliacion é hijo legítimo del *nacional* que no pudo prosperar á pesar de los colosales esfuerzos hechos por el colega para aclimatarlo.

Entre estas opuestas tendencias tendrá el presidente del poder ejecutivo que elegir los elementos con que haya de formarse el nuevo ministerio que la opinion pública reclama, que los partidos exigen y que lo difícil de los tiempos á la par que lo grave de las circunstancias aconsejan, partiendo del supuesto de que la crísis es inevitable y de que podrá aplazarse, pero no eludirse, como sostiene con varonil franqueza el mas resuelto de los diarios republicanos.

¿Cuáles de esos elementos, que todos se creen *llamados*, serán los *escogidos*? ¿Quién se llevará el triunfo? ¿A cuál de ellos se adjudicará la palma de la victoria ó el laurel de la conquista? No es fácil averiguarlo y sí muy espuesto el predecirlo. De lo que no puede dudarse es de que la pátria, la revolucion, los partidos y el jefe del Estado, adulado hoy por todos los que se creen en aptitud de gobernar, se hallan en un trance crítico, en un conflicto grave, en un MOMENTO SUPREMO.

LA VUELTA DE EGIPTO.

Meditando estábamos esta mañana, dice nuestro apreciable colega *La Política*, con un libro en la mano sobre lo que sucederá á la vuelta á Madrid del duque de la Torre, cuando el viento que entraba por la entornada ventana, agitando las hojas del tomo de la *Historia de España*, por Lafuente, que teníamos sobre las rodillas, nos lo dejó abierto por el siguiente episodio de la Francia, ligeramente narrado en esa obra:

«Cuando Napoleon volvió de Egipto, su casa de Chantereine se hizo el centro á que acudian diariamente á felicitarle y como á rendirle homenaje directores, ministros y ex-ministros, diputados de ambos Consejos, generales, magistrados, jefes y ayudantes de la Guardia Nacional, todas las personas distinguidas de todas las clases y opiniones. Además de los generales Lannes, Murat y Berthier, que habia llevado consigo, le rodeaban Jourdan, Augereau, Macdonald, Bernounville, Moreau, Lefebre, Leclerc y Marbot, pertenecientes, como los directores y diputados, á todos los partidos políticos. Y todos le halagaban, esperando unos y temiendo otros de aquel hombre estraordinario.

(Nota del autor.) Los principales partidos políticos entonces eran: los jacobinos ó patriotas exaltados; los verdaderos republicanos, pero enemigos del señor; los moderados ó políticos, que deseaban una Constitucion menos libre, con tal que les diera mas paz, y el llamado de los *corrompidos* ó *podridos*, compuesto de gente de todas las fracciones, que solo habian buscado siempre el ser gobierno á cualquiera costa, hacer fortuna y conservar sus destinos y su dinero.

En el directorio, Barrás era el representante de estos últimos; Gohier y Moulin de los primeros; Sieyes y Roger Ducós representaban á los políticos ó moderados. Los jacobinos ó patriotas desconfiaban de Bonaparte, pero deseaban que destruyese lo existente, dejando para luego lo que despues hubieran de hacer. Los republicanos templados recelaban que fuese poco afecto á la república, y le hubieran querido en las fronteras ganando lauros militares, ó cuando mas le habrian dado una plaza en el directorio. Los realistas no podian esperar nada de él, porque comprendian que un hombre como Bonaparte no habia de trabajar por colocar á otro en su trono. Solo los moderados ó políticos deseaban sinceramente un cambio en la Constitucion y en el gobierno, á la sombra de un hombre poderoso, con prestigio y con fuerza para acabar con las facciones turbulentas.

(Y sigue el texto). Bonaparte *oia y observaba á todos*, estudiaba la situacion de la Francia, la tendencia de cada partido y el carácter de sus corifeos; guardaba *una prudente reserva, y, sin franquearse con nadie*, calculaba á quien le convendria unirse. Ya se fué advirtiendo que se inclinaba á los políticos, que era, en efecto, el partido mas sensato y el mas numeroso de la Francia. Sucesivamente fué desairando á Barrás, á Gohier y á Moulin, á quienes solo una contestacion desabrida de Bonaparte bastó para considerarse perdidos. Sus simpatías de opinion y de mérito le unian al fin con Sieyes, haciendo desaparecer ciertas antipatías personales.»

Hasta aquí Lafuente. Otro dia quizás hojeemos á Thiers, el célebre autor de la *Historia del Consulado y del Imperio*, el inventor en 1848 de la frase «la república es la forma de gobierno que menos nos divide,» frase que no fué parte á que dejara de ir á la prision de Mazas el Dos DE DICIEMBRE, y penúltimo jefe del gobierno innominado establecido en Francia despues de ajustada la paz con Alemania.

La *Bandera Española* encuentra censurable que algunos periódicos guiados de fines políticos que nadie desconoce enaltezcan el mérito y la gloria que han alcanzado este ó el otro general en las últimas operaciones del Norte, siendo así que á todos los generales de nuestro bravo ejército se les deben tributar iguales alabanzas, pues todos han contribuido del mismo modo al éxito de la victoria.

Pero á renglon seguido de estas observaciones que parecen juiciosas, el colega añade que es muy justo hacer especial mencion de los grandes servicios que en esta como en otras ocasiones ha prestado á la causa de la libertad el ilustre general Topete, ministro de Marina, á quien corresponde no escasa participacion en los triunfos que hoy celebra la pátria.

Nos parece que su generosidad radical estravía en cierto modo á la *Bandera Española*. ¿Cuáles son esos servicios especialísimos que no se pueden olvidar sin pecar de ingratitud, por los cuales merece el señor Topete que se haga una escepcion en su favor para recomendarle á la gratitud nacional? ¿Qué empresas heróicas ha llevado á cabo en los últimos combates el señor ministro de Marina, y de los cuales nada nos ha dicho el telégrafo ni las correspondencias del Norte?

El periódico oficial publica hoy la siguiente órden del ministerio de Hacienda, dirigida al director general de aduanas:

"Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido en esa direccian general á consecuencia de las instancias de varios armadores y navieros de Santander, el Ferrol, Vigo, Gijon, Sevilla, Cádiz, Tarragona, Málaga y la Coruña pidiendo el restablecimiento transitorio del derecho diferencial de bandera para las importaciones de géneros hechas por buques estranjeros, como compensacion de los perjuicios que sufre la marina mercante por el estado actual del país:

Considerando que la supresion ó el mantenimiento del indicado recargo motivó importantes cuestiones que debatidas con audiencia de todos los interesados por una ilustrada y competente comision, dieron por resultado la completa abolicion decretada por el Gobierno Provisional en 22 de noviembre de 1868, cuyo decreto tiene fuerza de ley por la de las Córtes Constituyentes en 19 de junio de 1869:

Considerando que para mejorar nuestro comercio esterior y obtener los mayores beneficios para los productos del país, se han celebrado recientes tratados de comercio y navegacion con Austria, Bélgica, Italia, los Paises Bajos, Suecia y Noruega y la Alemania del Norte, en los que España ha pactado á cambio de parecidas concesiones, ya clara y precisamente, ya por efecto de la cláusula de nacion mas favorecida, que no impondrá por la duracion de dichos convenios derecho alguno diferencial de bandera por la carga que traigan los buques de las mencionadas naciones:

Considerando que por efecto de la indicada supresion y sin que medie convenio, los Estados-Unidos de América suprimieron los derechos diferenciales para los buques españoles en primero de febrero de 1872:

Y considerando que la administracion activa no puede por sí modificar leyes como la de que se trata, ni el gobierno dejar de cumplir lealmente los convenios que España ha celebrado con las naciones estranjeras, el Presidente del Póder Ejecutivo de la república se ha servido desestimar las instancias de dichos navieros.»

CARTAS DEL NORTE.

(De *La Epoca.*)

De nuestro corresponsal hemos recibido tambien carta fechada en Bilbao, y habiendo presenciado el entusiasmo de sus habitantes, no es de estrañar que del mismo se sienta poseido al escribirnos:

"Bilbao 2 de mayo de 1874.

Despues de escribirle ayer las últimas líneas que le dedicaba desde Portugalete, me embarqué en el vaporcillo esplorador que conducia al nuevo brigadier Ahumada y á los oficiales de estado mayor del cuartel general.

El entusiasmo era tan grande y la afluencia de familias en la banda de las Arenas tal, que durante el trayecto los víctores acompañaban nuestra marcha y lenaban el aire con sus ecos.

Fija la vista en ambas orillas, y observando aquí y acullá los desperfectos causados por la faccion, me recreaba al ver nuestros soldados, en marcha hácia Bilbao, cantando alegres la victoria de todos y corriendo ligeros detrás de sus valientes jefes.

En el muelle de la Benedicta hay una cortadura frente á Lejona, y la carretera que faldea el ribazo de este nombre tambien está cortada en diferentes puntos antes de llegar al primer corchete que hace el camino.

La fabrica de Ibarra, dedicada á la fabricacion de los proyectiles que los carlistas han disparado contra Bilbao, nos produjo á todos, cuando pasamos frente á ella, una dolorosa sensacion, y los bilbainos no an de contemplar con gusto ese punto negro del Desierto, emporio en otro tiempo de la industria y actividad bilbainas. El puente sobre el rio Galindo, que vierte sus aguas en el Nervion, está cortado en el centro, y los ingenieros militares activan su recomposicion, así como en los demás puentes y cortaduras de los caminos que conducen á Bilbao.

Las trincheras se suceden sin cesar, y son tan formidables, que á su vista desaparece la importancia que pudieran tener las de San Pedro Avanto.

Por referencia del señor Ahumada, que fué el primero que penetró en Bilbao por la banda derecha del rio con una mision del duque, supe que en todas las casas de Burceña y próximas al puente de Castrejana habia gran abundancia de heridos carlistas desatendidos en aquel momento, pero acostados en muy buenas camas.

Deben ser estos de gravedad, como los que quedan en Santurce, y el general en jefe ha dado órdenes para la asistencia de estos desgraciados españoles.

Llegamos frente al monte Cabras, en cuya falda opuesta se eleva el célebre alto de Banderas, punto del ataque sobre Bilbao y en cuya cima tenian los rebeldes sentada su artillería.

El aspecto de estas dos alturas, su situacion respecto á esta ciudad, y la corta distancia que por el aire las separa, nos hacian comprender cuán heróica defensa han hecho los bilbainos al ataque de que han sido víctimas.

El puente de Luchana destruido en su mayor abertura, cortada la carretera en ambos estremos, y echado abajo el parape

to de la sirga en casi toda la estension del camino.

El cuerpo de ingenieros militares que tantos servicios viene prestando, y que tiene siempre en sus bagajes las llaves de los caminos que recorre el ejército, estaba en Luchana tendiendo maderos para el tramo provisional.

En Zorroza logré ver parte de las cadenas que antes cruzaban la ria en aquel punto, y cuyas amarras aun se distinguen en las orillas. Por todas partes gabarrones y barcas con carga ó sin ella, echados á pique en el canal de la ria, dan á estos parajes un carácter de tristeza que la natural alegría no podía vencer.

¡Que desolacion! ¡qué crueldad la de destruir un país tan laborioso!

Un cañon de un calibre que no pude distinguir, pero de una dimension colosal, yacía tendido en la revuelta de Zorroza, al piè de una cureña de aspecto gráfico.

Todas las casas cerradas y algunas completamente ilesas de las iras de los sitiadores, demuestran qué ideas profesaban sus habitantes. Otras, por el contrario, no son sombra de lo que fueron, y hasta Olaveaga hay que apartar la vista de ambas orillas para no contristar el ánimo.

No porque al llegar á este punto cambie el aspecto, sino porque en ambas riberas hay afluencia de habitantes que saludan y dan vivas sin cesar.

Olavesga, que, marítimamente considerado, era en otros tiempos la antesala de Bilbao, y que apenas cabian los barcos dentro de sus muelles, convirtiendo aquel espacio de ria en intrincado laberinto de vergas y mástiles; Olaveaga esta tarde pasaba desapercibido á todos y reflejaba triste las miserias de la ciudad vecina.

Pasadas las últimas casas, los carlistas tenian tendido un puente de barcas que cortaron en la noche de ayer despues que pasaron algunas de sus fuerzas de Castrejana con direccion á Durango.

En San Mamés, en un edificio conocido con el nombre de *Cinco de Oros*, habia algunas banderas blancas, así como en otras casas de Deusto, casi todas abandonadas.

Apartando la vista de las orillas y llevándola al horizonte que por a popa se destacaba, apercibí Serantes y el Montaño mudo testigo de una campaña que ha privado á España de tantos valientes, cuya sangre regó durante dos meses y medio el valle de Somorrostro.

Mis compañeros de ruta y yo, dominados del mismo sentimiento, permanecimos mudos contemplando las lejanas alturas que evocaban tristes recuerdos.

¡Dios tenga en santa gloria a tanto héroe como nuestro recuerdo abraza! Algunos gritos que daban en la Salve victoreando al egército, nos sacaron de la contemplacion en que estábamos sumidos. En aquel punto estaba la avanzada carlista separada de la entrada á Bilbao por todo el campo de Volantin.

Admirablemente comprendidos, la barricada de los rebeldes está empalmada con el barranco de dos lomas, que conducen al camino de Plencia y aseguraba fácil retirada á los carlistas, si se veian atacados de frente.

Fijos ya los ojos en Bilbao, cuyas casas lucian banderas y gallardetes, y cuyos habitantes estaban en los balcones adornados con lujosas colgaduras, desembarcamos al pie de la fortificacion que limita la *estufa*, y penetramos por el memorable sitio en que estaba San Agustin en la invicta y mil veces heróica noble villa de Bilbao, honra y gloria de España y egemplo vivo de virtudes mil.

Cruzamos el arenal y llegamos al boulevard por donde desfilaban las tropas llegadas primero á la ciudad, y la guarnicion de la plaza.

El general Concha, con su estado mayor, y las autoridades civiles y militares, estaba situado frente al teatro y presenciaba el desfile.

Aquí se necesitaria otra pluma que la mia para describir á grandes rasgos el entusiasmo de los nobles habitantes, que con su gorra escocesa y armados perfectamente, venian confundidos en correcta formacion con los valientes soldados de la plaza y los que fuera de ella habian peleado por su liberacion.

Las bilbainas, asomadas á los balcones, ó paseando por la carrera del desfile, saludaban con sus pañuelos y arrojaban ramos y coronas á sus padres, hermanos, hijos, esposos, déudos y amigos.

¡Viva el ejército! ¡Viva Concha! ¡Viva el duque de la Torre! ¡Vivan sus generales! gritaban ellas, animado el rostro, bellas como vírgenes de Murillo y valientes cual Maria Coronel.

Viva Bilbao! ¡Vivan sus hijos! ¡Vivan las bilbainas! ¡Hurrah Bilbao! contestaba la tropa, y tanto viva é incesante clamoreo se distinguia claro y sonoro entre los acordes de las bandas de música. Las campanas á vuelo, las tropas olvidando sus fatigas, los habitantes el hambre que aun tenian, y el lejano rumor de otras tropas que llegaban, debian llevar al carlismo la protesta mas unánime de reprobacion por su comportamiento.

Voy á terminar aquí mi carta, porque me avisan que va á salir el correo, y no digo nada de las privaciones de este noble pueblo, porque me falta tiempo y desde este momento empiezo á recorrerlo y á adquirir noticias que en mi epístola de pasado mañana condensaré cuanto pueda.

De usted afectísimo amigo. =*Angel Muro.*

P. D. El hijo del general Zavala, ayudante del duque de la Torre, fué el primero que penetró por la orilla izquierda en la invicta villa, y fué objeto de manifestaciones de cariño que precedian á las reservadas al ejército.»

SECCION LOCAL.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Ubrique se celebrara en esa villa una féria los dias 15, 16 y 17 del corriente. Los vendedores que á ella concurran no tendrán que pagar cantidad alguna, ya se establezcan en casillas ó en puestos al aire libre; habiéndose acordado asimismo que se verifiquen algunas diversiones durante los tres dias mencionados.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia la convocatoria, bases y pliego de condiciones para subastar la publicacion de dicho periódico desde el dia 1.° de julio del presente año hasta el 30 de junio del próximo venidero. Recomendamos su lectura á los dueños de establecimientos tipográficos.

Ambas márgenes del rio así como el gran puente se vieron antes de ayer tarde invadidos por una concurrencia tan numerosa, que habia quien la hacía subir á mas de doce mil personas. Tambien por el rio circulaban porcion de lanchas, botes y otras embarcaciones menores, siendo el motivo de tan inusitado concurso la cucaña que esa tarde se ofrecía á los espertos equilibristas, premiándose con veinticinco duros, segun se nos dijo, al que haciendo pinitos á pié derecho, llegase á la punta del palitroque preparado al efecto. Fué colocado en la proa de un falucho, á guisa de un interminable bauprés, bien untado de sebo y de otras materias resbalantes, las que unidas á la inclinacion que tenía el palo, fueron causantes de porcion de chapuzones en las aguas del Bétis, refrescándose en ellas todos los aspirantes al consabido premio. La diversion duró cerca de dos horas, hasta que limpio ya el palo y despues de ponerlo horizontal, un jovencillo de catorce ó quince años consiguió llegar al estremo saliente y arrebatar el premio. La música del Asilo, que se hallaba en el buque amenizó el acto, aunque este lo era y no poco con los aplausos, silbidos y otras demostraciones de la multitud.

Tres repiques de la Giralda anunciaron el jueves al medio dia que ayer se cantaría en la Santa Iglesia Catedral el *Tedeum* en accion de gracias por las recientes victorias del ejército. En efecto, poco despues de las diez de la mañana otros repiques indicaban que se habia principiado el religioso acto. Los sochantres del coro de la misma Santa Iglesia y el órgano fueron los encargados de cantarlo.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo ocupaba su asiento, y el señor Dean ofició en el altar mayor.

En el crucero se habian colocado porcion de asientos que ocupaban las Autoridades superiores civiles y militares, la Audiencia, la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento, el Claustro de la Universidad, el cuerpo de profesores del Instituto y de otros establecimientos públicos de enseñanza, los empleados de las oficinas del Estado, gran número de gefes y oficiales del egército y otras corporaciones que revisten carácter oficial. Tambien asistió una gran concurrencia de personas particulares.

A la parte abajo de Gradas, entre las puertas del Bautisterio y la de S. Miguel, formaba una compañia de infanteria que hizo los honores al Excmo. Ayuntamiento, á la entrada y la salida, pues el elemento militar y la mayor parte del civil, entraron y salieron por la puerta del patio de los Naranjos.

Todo terminó poco despues de las once.

El dia 6 ascendia la suscricion abierta en Gibraltar para socorrer á los heridos del ejército del Norte, á 5050 reales.

Cuantas personas entraban ayer mañana en la plaza del Pan por las calles de la Alcaiceria ó de Sieterevueltas tenian que tapiarse las narices á cal y canto y emprender la carrera para no quedar afixiadas con el fuerte y sofocante aroma que producian los residuos de la limpia de un pozo negro, verificada la noche anterior por aquellos alrededores. Allí se veian las señales de la nocturna operacion, ofendiendo, además del olfato, como dejamos dicho, la vista, y hasta los bajos de las ropas de las hijas de Eva que no paraban mientes en los chorreones. Bueno fuera que los encargados de esas faenas pusieran un poco mas cuidado, para evitar espectáculos tan desagradables.

Parece que lo que se va á colocar al lado de la puerta principal de la iglesia de San Márcos es un arca de agua. Se crée que la fuente se pondrá en la plazuela que queda á espaldas de la referida iglesia.

A fin de que se pueda escribir con la debida anticipacion, advertimos á nuestros lectores que el correo para Cuba y Puerto Rico saldrá el dia 15 de Santander.

En Córdoba se va á celebrar una exposicion de pinturas, habiéndose elegido el Casino Industrial para el efecto.

La compañia de ópera que terminó de trabajar pocos dias hace en el teatro Nacional de Madrid, se presentará muy pronto en el de Cervantes de Málaga, pues ya están en dicha ciudad casi todos los artistas y lleno el abono para varias funciones. La misma compañía recorrerá despues varias ciudades de Andalucía, durando la escursion casi todo el verano.

Hace unos cuántos dias que se ven cerezas en nuestras plazas, pero estan todavía tan ágrias, que solo entusiasman á los muchachos cuyas tragaderas resisten cuanto se les echa. Sin embargo, bueno es andarse con tiento para evitarles cólicos y otras consecuencias de mal género.

La única corporacion que con el carácter de tal asistió ayer mañana al *Tedeum* que se cantó en la Santa Iglesia Catedral fué el Ayuntamiento, segun pudimos observar. Los individuos de las restantes concurrieron, bien como convidados, ó como en comision representando á las que pertenecen.

El Ayuntamiento iba presidido por el señor Gobernador civil, llevando á su lado al señor Alcalde y á otros señores Concejales. Delante de la corporacion iban dos maceros con el trage é insignias de su oficio.

Creíase en Granada y Málaga á las últimas fechas que muy en breve se abriria á la esplotacion el ferro-carril que unirá aquellas dos importantes capitales.

LA GUERRA CIVIL.

Nada nos comunican los telégramas del Norte que pueda indicarnos las operaciones próximas. Las suposiciones acerca del punto que habrán de tener por objeto sería muy fácil que resultaran castillos en el aire, como imaginadas sin base en que fundarse.

La noticia que ayer publican algunos de nuestros colegas, sin asegurarla del todo, de haber decretado la junta rebelde de Navarra una quinta general, es de fecha bastante antigua, con la diferencia que no es el llamamiento á los hombres de veintisiete á treinta y cinco años, sino desde los diez y siete á los treinta y cinco, admitiendo la redencion por 14.000 reales.

Así es la verdad, y «La Correspondencia» añade que se habian anticipado en Guipúzcoa á reclutar los jóvenes útiles; pero como esta especie de «razzias» es frecuente en aquellas provincias desde que la faccion las enseñorea, aunque se siente la calamidad, se la recibe cual cosa esperada.

Hé aquí un hecho de que no teniamos noticia, y que merece registrarse, Dice el «Diario de San Sebastian»:

«Una persona llegada poco ha de Bermeo refiere que, á consecuencia del temporal del 14 del pasado, el buque «Teresita», de la matrícula de Santander, fué arrojado por la tempestad con bastantes averias hacia la costa vizcaína, ganando con gran dificultad el puerto de Bermeo. Los carlistas embargaron el buque y cargamento, hicieron preso al capitan, don Luis Barcia, y le condujeron á Durango, sin mas crimen que el de ser jefe de un buque mercante, cuyas circunstancias habrian inspirado consideracion aun á las tribus del Riff. En este estado se presentó la goleta «Prosperidad» pidiendo la libertad del capitan y del buque y cargamento, en la inteligencia de que seria bombardeado el pueblo si no se hacia la entrega en el término de veinticuatro horas. Trascurrieron éstas, y se comunicó al jefe de la «Prosperidad» que el marqués de Valdespina se negaba á dar libertad al capitan, y mandaba retener buque y cargamento. En su consecuencia, Bermeo fué bombardeado, habiendo sufrido mucho las dos iglesias y bastantes casas; no habiendo ocurrido mas desgracia personal que la muerte de la única mujer que quedó en el pueblo metida en una iglesia, pues la poblacion entera huyó.

Parece que el comandante de la «Prosperidad» manifestó que si en el término de ocho dias no se ponian en libertad al capitan Barcia, con su buque y cargamento, tenia órden de repetir la operacion.»

La «Gaceta» de hoy da cuenta de un hecho de armas importantísimo. Las facciones valencianas han sido completamente batidas en las posiciones de Borriol. Esta victoria habrá librado á toda la Plana de Castellon de los incómodos huéspedes, que para los pueblos que no eran una ruina efectiva eran al menos una amenaza.

Como el periódico oficial hace tiempo que juzga decir suficiente con los extractos de los telégramas, de lo que resulta un doble extracto ó quinta esencia de los acontecimientos que á todos interesa saber, ignoramos en el presente dónde se retiró la faccion y de qué manera, siendo así que ambas cosas importan mucho mas que referir que aquella tuvo 40 muertos y bastantes heridos, y por nuestra parte dos de los primeros y 25 de los segundos.

Sinó oficial, al menos se sabe ya con certeza la entrada en Cataluña del hermano del Pretendiente con su esposa.

El «Diario de Barcelona» dice que el 27 llegaron á la villa de Ripoll, acompañados de su estado mayor. Al dia siguiente, segun otro colega barcelones, llegó la comitiva de Rivas, alojándose en el establecimiento balneario del señor Gouzi, desde donde parece que pensaba dirigirse á Vich ó á Olot.

La entrada en el principado parece ha disgustado mucho á los carlistas catalanes, porque les achacan gran número de los descalabros que sufrieron durante el tiempo que estuvieron bajo el mando de dichos personajes, y todos se lamentan de que distraen siempre numerosas fuerzas, lo cual contraría mucho sus movimientos, aparte de la insuficencia completa del principal personaje para el mando militar.

Saballs no ha regresado de Francia, atribuyéndose su ausencia á la razon de haber entrado D. Alfonso y doña Blanca, pues no es de ahora la mala armonía que reina entre estos tres personajes.

Segun «La Imprenta», de Barcelona, la animosa guarnicion de Puigcerdá, al tener noticia de que D. Alfonso y doña Blanca entraban en Cataluña, hizo una salida, con objeto de ver si podia hacerles prisioneros.

La emboscada estaba combinada perfectamente, los puigcerdaneses veian venir á muy corta distancia á los titulados príncipes, pero la gran vigilancia que ejercian los zuavos que les acompañaban impidió que se realizase el proyecto tal vez como se habia concebido.

La «Gaceta» da cuenta hoy de los siguientes extractos de telégramas oficiales:

«Valencia.=El brigadier segundo cabo participa que la columna al mando del brigadier Guardia, despues de cuatro horas y media de fuego desalojó el dia 4 de las formidables posiciones que ocupaban detras de Borriol á las facciones del hermano de Cucala, hijos, Vizcarro y Arbolero, que componian un total de 2.600 á 3.000 hombres; causándoles mas de 40 muertos y bastantes heridos, y por nuestra parte ha habido la baja de dos muertos y 25 heridos. El comportamiento de la tropa ha sido excelente.

El capitan general interino del mismo distrito da parte de que los voluntarios que forman la guarnicion de Liria salieron en la noche del 5, para efectuar una sorpresa en Alcubas, cogiendo preso á un teniente de caballeria carlista, ayudante del titulado gobernador de Segorbe, con sus armas y caballo, y á un sargento de la partida de Corredor.

Castilla la Vieja.—Segun manifiesta el gobernador militar de Oviedo, se han presentado á indulto al jefe de la columna que opera en el Occidente de la provincia ocho carlistas de la faccion Cancio, con su armamento, consistente en escopetas llevando además una caja de guerra.

No se han recibido mas despachos referentes á la insurreccion carlista.»

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1518, correspondiente al 7 de mayo, se anuncia la subasta en venta para el dia de 8 junio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

SUSPENSIONES.

Satisfecho por el cesionario de D. Jáime Llimona, el importe del primer plazo de la cantidad en que fué rematada la finca urbana en Alcalá del Rio, señalada con el núm. 1730 del inventario del Clero, el Sr. Gefe económico se ha servido disponer se suspenda la subasta en quiebra anunciada para el dia 11 del actual de la finca referida.

Igual disposicion se ha servido dictar respecto á la finca urbana en Constantina, número 682 del inventario del Clero, anunciada en quiebra para dicho dia por haber satisfecho su débito Doña Maria Gomez.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Sevilla 1.° de Mayo de 1874.

=*Rafael Lasso de la Vega y Amo.*

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

CASTILBLANCO.

Número del inventario 336 12.° Una suerte de tierra número 12, tranco 1.° en el término de la villa de Castilblanco al sitio nombrado cuarto del Hornillo, procedente de Propios. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 13, y O. suerte número 11. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 13.° Otra suerte de tierra número 13, tranco 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. suerte número 14, y O. suerte número 12. Tiene de cabida 11 hectareas y 89 areas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 14.° Otra suerte de tierra número 14, tranco 1.° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos, S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. con suerte número 15, y por O. con suerte número 13. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase de es de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 15.° Otra suerte de tierra número 15, tranco 1.° en el mencionado término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 16, y O. suerte número 14. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 16.° Otra suerte de tierra numero 16, tranco 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. suerte número 17, y O. suerte número 15. Tiene de cabida 11 hectareas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 17.° Otra suerte de tierra número 17, tranco 1.° en el repetido termino al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; por E. suerte número 18, y O. suerte número 16. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas; equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

(*Continuará.*)

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 9 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; y la Traslacion de san Nicolás de Bari.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Gregorio Nacianceno, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 9.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de Maria, san Pedro, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.

Funcion matutina en san Isidoro, predicando el señor don Antonio Falcon.

En san Antonio Abad cuarto dia de la novena á Nuestro Padre Jesus de la Salud, que viene predicando el señor Esclapés.

Salve y letanía cantadas a las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Julian y san Buenaventura.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don José Sanchez Fuentes; y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

†

E. P. D. A.

El alma

del señor don Inocencio de Quero,

Capitan de Ejército

y Teniente del Cuerpo de Ingenieros,

que falleció en Barcelona

el 26 de Abril.

Todas las Misas que se celebren el Lúnes 11 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.—La de requiem se cantará á las 9 de la mañana.

Su señora madre, tios, primos y demás parientes ausentes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

La hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, Maria Santísima del Refugio, Santa Cruz y Nuestra Señora del Patrocinio, sita en la parroquia de san Bernardo, de esta ciudad, celebra su anual funcion al Señor de la Salud, el Domingo 10 de Mayo, á las diez de su

mañana, en la que al Ofertorio de la Misa hará pública manifestacion de Fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor don José Alonso Morgado, Pro., Capellan de la iglesia del Dulce Nombre de Jesus.

=o=

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 17 de la mañana.

Cuarto menguante á las 6 y 48 minutos de la mañ. en Acuar. Buen tiempo Viento.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 8 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 9.

Gefe de dia el Coronel de Artillería, don Antonio Rojas.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, en autos ordinarios á instancias de doña Cármen Llorio contra la testamentaria de don José Mellado, se saca á pública subasta por término de treinta dias, un huerto destinado al cultivo de Flores, situado en la calle de Macasta de esta misma ciudad núm. 21, con su noria y alberca y dos casas accesorias anexas, que tienen la entrada por la fachada posterior del Huerto, una de ellas con el número dos, y el plantío de flores y arbustos que contiene el indicado Huerto, retasado todo en siete mil setecientas ocho pesetas, con las condiciones que no se admitirán posturas que no cubran ese tipo y que los licitadores en dicha subasta al hacerlas han de poner en la mesa del Juzgado además de la cédula de vecindad tres mil reales que quedarán como parte del que rematase la finca, devolviéndose en el acto á los demás licitadores, cuya subasta principiará á las doce del dia quince del inmediato mes de Junio en la Audiencia del Juzgado calle Bustos Tavera núm. 26, rematándose en el mejor postor.=Sevilla seis de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Naranjo.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los [illegible] empeños de ropas, [illegible] y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.— El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4918 pesetas 10 céntimos.

Sevilla 7 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	3	6	12
San José....	0	0	0	0
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	12

Sevilla 7 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Mayo.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
37'20	á	68	á	60
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	37	20		00	00		27	63
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 7. . .	230'21
Entrada.	47'13
Total . .	267'34
Venta de hoy.	37'20
Existencia para el 9. . .	230'14

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de MAYO.

Entrada general de ayer, 2200 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000.

Nuevo de 00 00 á 36 0[0 y 00 0[0.=0000.

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0—.000.

Entrada de hoy hasta las doce.—4300.

PERNEO.

Existencia del dia 7 de Mayo, 539.

Entrados en el dia 8 de idem, 00.

Total, 539.

Vendidos en el mismo dia, 30.

Quedan para el dia 9. 509.

Precios, de 32 0[0 á 34 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: 10 T. al dueño de 00 0[0 a 29 1[2

Al público. . . . a 40.

Carneros 175: al dueño.. de 00 a 20 0[0

Al público . . . . . a 26.

Machos	2,149 0[0
Vacas id.	7,183 1[2
Total de libras	9,332 1[2

Sevilla 8 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 7 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.

(Agencia Favra.)

Londres 5.—Cámara de los Comunes. =Lord Derby, contestando á Mr. Russell, declara que cree el mantenimiento de la paz precario; pero que no vé ningun peligro de guerra en breve plazo.

Añade que Inglaterra hará todo lo que dependa de ella para mantener la paz.

Londres 6.—«El Times» asegura que cuando Victor Manuel estuvo en Berlin, el príncipe de Bismark le aconsejó que reclamase á Francia, Niza y la Saboya, con objeto de suscitar una nueva guerra.

«El Imparcial» anuncia que el señor Zugasti ha hecho dimision de su cargo de delegado especial en las provincias del Norte.

Era este cargo tan indefinible y tan indefinido, que no estrañamos que el señor Zugasti se haya apresurado á resignarle.

—Nos sorprende «El Imparcial» con la noticia de que anoche tuvo noticias la autoridad de que se trataba de hacer alguna demostracion hostil á determinado Círculo. Adoptadas las medidas oportunas no ocurrió al fin novedad alguna.

Como no existen mas círculos políticos que el radical y el constitucional, no sabemos cual seria el amenazado ni por quien.

—Dice un colega que anoche a las diez visitaron al señor duque de la Torre los Sres. Maisonnave y Carvajal. El general Serrano se habia retirado ya á sus habitaciones, por cuya causa no pudieron felicitarle como era su propósito.

—Una concurrencia inmensa asistió anoche á la serenata con que obsequiaron al señor duque de la Torre las músicas de la guarnicion. Los salones de la presidencia estuvieron tambien muy concurridos. El señor duque de la Torre se retiró á sus habitaciones á las diez y media por encontrarse algo cansado de las fatigas del viaje.

=Nos dicen de París que el señor conde de Fernandina habia entregado al representante de España en aquella capital la suma de 2.500 francos con destino á los heridos de nuestro ejército.

Este acto de generosidad es tanto mas digno de elogio, cuanto hoy dia todos los que tienen sus propiedades en la isla de Cuba satisfacen mas de un 100 por 100 para traer su dinero á Europa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Mayo de 1874.

La creencia general ayer noche de que hoy se celebraria un importante Consejo de ministros en el cual quedara planteada la crísis y acaso resuelta se ha visto frustrada hoy al saberse que no se reunia el Consejo de ministros ni hoy ni mañana y que mañana por la tarde saldrá el duque de la Torre para la Granja donde piensa pasar algunos, aunque pocos dias.

Acompañan al jefe del Estado en esta escursion los señores Albareda, Abascal y algunos otros hombres políticos de segunda fila, unos por razon del cargo que egercen y otros sin mas motivo aparente que el de ser buenos cazadores.

La crísis ministerial quedará por tanto en suspenso durante algunos dias aunque esta suspension ocasione la de el despacho de asuntos importantes en los centros ministeriales y principalmente en el de Hacienda.

De los actuales ministros el único que muestra verdadero deseo de abandonar el poder es el general Zavala y acaso por lo mismo los conservadores que comprenden la significacion que daría la presidencia del señor Sagasta á un Gabinete, pretenden que sea el actual ministro de la Guerra quien le presida.

No puede aun saberse con certeza en que sentido se resolverá la crísis. Los conservadores siguen esperando que la resolucion sea favorable á sus deseos de ministerio homogéneo.

Lo que ha dicho hasta ahora el duque de la Torre lo mismo sirve para alimentar las esperanzas de los partidarios de la conciliacion que las de los conservadores. En el discurso que pronunció ayer contestando al señor Alonso Martinez, vice presidente de la Diputacion provincial, estuvo muy terminante en favor de la conciliacion asegurando que se necesitaba el concurso de todos los partidos liberales para vencer á los cantonales y á los carlistas; pero en el que pronunció contestando al alcalde que presidia una comision del Ayuntamiento, estuvo menos esplícito asegurando que deseaba la conciliacion pero que si esta no podia realizarse se inspiraria en los verdaderos sentimientos del país para resolver la crísis conforme á los deseos que manifestára la opinion pública.

Se cree que esta contestacion la ocasionó el haber estado el marquesito de Sardoal un tanto imprudente en su discurso y como queriendo presentar la pauta de lo que debia contestarle el duque de la Torre.

El haber corrido ayer la voz de que el general Martinez Campos habia salido de Bilbao al frente de los carabineros y la Guardia civil para continuar la persecucion de los carlistas, hizo temer á algunos que el ejército del Norte pretendiera influir en la solucion política de estos momentos, pero el temor no tenia fundamento alguno y el general Serrano sabe y asegura que el ejército permanecerá fiel al gobierno que en Madrid se forme.

Algunos conservadores preferirían la conciliacion con elementos republicanos á los elementos radicales que ven siempre con malos ojos. Dicese sobre este punto que no ha faltado quien aconseje al duque de la Torre antes de venir á Madrid que, si ha de continuar la república, no prescinda de algunas personalidades del partido republicano de órden, personalidades afectas al jefe del Estado, como lo prueba la circunstancia de haber ido á visitarle ayer los señores Castelar, Carvajal y Maisonnave.

La combinacion diplomática que han publicado algunos periódicos es inexacta y por ahora no producirá resultados.

OTRA.

Madrid 7 de Mayo de 1874.

La solucion de la crisis continúa ocupando poderosamente la atencion de todos los hombres políticos

Entre la brillante concurrencia que llenaba ayer los salones de la Presidencia se notaba grande animacion en los hombres que forman el gobierno actual, hablando con verdadera fruicion y al oido, de los medios que han de emplear en la batalla para llevar hácia sí. Sagasta y Martos rondaban muy de cerca al gefe del Estado por si podian cogerlo un momento solo y poder hablar del asunto.

El señor Sagasta fué el primero que llamó la atencion del duque y atraerlo hácia sí por un buen rato que debió ser muy aprovechado, aparentando los constitucionales cierta satisfaccion que no era muy del agrado de los radicales, que de ello llegaron á apercibirse. Coincidia con esto otra especie de conferencia no menos importante y animada entre la duquesa y don Cristino Martos, que á juzgar por la satisfaccion que se notaba en el rostro de tan distinguida señora, la conversacion de su interlocutor debiera serle muy de su agrado, pues en el curso de aquella, la referida dama se le oyó alguna frase que hizo hacer un gesto á mas de un constitucional.

Despues de esta conferencia el señor Martos se acercó al general Serrano y empezó á hablarle de la campaña del Norte, pasando despues á la cuestion política, cuya conversacion quedó aplazada, retirándose el duque á sus habitaciones.

Esta mañana el general Serrano ha conferenciado con los hombres mas importantes de ambos partidos en lo que se guarda grande reserva, y se cree que la idea de la conciliacion no esta abandonada.

El duque de la Torre deseando hablar á solas al general Pavía ha ido esta tarde á verle á su despacho, resultando ambos conformes sobre la idea de un gobierno nacional con un programa de órden y energía.

Los ministros de Estado y Guerra han anunciado hoy su dimision de una manera irrevocable; esto parece obedecer á ciertas gestiones hechas cerca del general Serrano para que continúe el gobierno tal cual está.

Amigos del duque de la Torre recien llegados del Norte aseguran que el general Concha tiene entusiasmado al ejército con sus acertadas medidas y condiciones de carácter. Hace pocos dias espidió la licencia absoluta a un oficial y mandó á un castillo á otros cuatro, lo cual produjo buen efecto en las filas.

El famoso comunista francés Combatz ha sido encerrado hoy en las prisiones de San Francisco.

En los círculos políticos aumenta la agitacion y se espera con impaciencia el planteamiento la resolucion de la crísis.

Nuestros corresponsales en Francia afirman que no ha tenido el mas leve fundamento la idea echada á volar por la prensa radical y republicana de que nuestra infanta doña Luisa Fernanda ó su esposo el duque de Montpensier hayan autorizado á nadie para que use de sus nombres como pretendientes al trono de España. Sus relaciones con la reina Isabel son las mas íntimas y sinceras, y el príncipe Alfonso escribe con frecuencia en los términos mas cariñosos, así á sus tios los duques de Montpensier, como á sus primos los condes de París y las infantas.

La situacion de espíritu en que el duque y la duquesa de Montpensier se encuentran desde la desgracia de su querido hijo don Fernando, no les permite consagrar una atencion profunda á la política ni en Francia ni en España, pasando largas temporadas retirados en el *chateau* de Randan; pero nadie puede dudar un momento cuáles son sus sentimientos y deseos respecto de nuestra patria, en cuya suerte toman una gran parte.

—La reina Cristina no ha querido salir de su triste retiro el dia de sus cumpleaños, en que fueron á presentarle sus homenajes y respetos las personas que no pueden olvidar lo que á la ilustre gobernadora del reino debe la España liberal. Sus hijas, rodeándola con amor, y el cariño de sus nietos, fueron su consuelo en este dia, que en otros tiempos era tan festejado en Aranjuez ó en Madrid.

Los periódicos ministeriales, dice *La Epoca* del dia 7, tienen por cierto, que en el Consejo de Ministros de esta tarde se abordará el exámen de las cuestiones políticas que desde antes de marchar al Norte el duque de la Torre, minaban la existencia del Gabinete.

Como durante el tiempo trascurrido esas cuestiones, lejos de resolverse se han agravado, y como no es de presumir que el general Serrano hiciera un viaje tan rápido para dilatar la solucion de diferencias que tanto embarazan la marcha política, convenimos en que hoy se tratara en el Consejo de ministros de las graves cuestiones pendientes. Han precedido, como es natural, conversaciones con unos y otros elementos. Los hombres importantes del partido constitucional, como las eminencias radicaleses, serán oidas, y es probable que aspire tambien á tener voto el partido republicano histórico, al cual asiste indudable derecho, tanto por el nombre dado á la actual situacion, como por los compromisos de que en la célebre reunion del 3 de enero se hizo alguna indicacion, y que en posteriores Consejos han sido mas claramente esplicados.

Dícese, que de todos los ministros, el de la Guerra es el que mas de veras desea soltar la carga, porque el estado de su salud no le permite conservar un empleo tan penoso en las actuales circunstancias. Quizá por esto sea el que tenga mas probabilidades de continuar. Los otros ministros, especialmente los radicales, no dejan la ida por la venida, celebrando frecuentes conferencias, enviando comisionados al duque de la Torre, y no perdonando medio de aconsejar una conciliacion en la cual les quepa la mejor parte. Algunos constitucionales, especialmente *El Gobierno*, cuyo inspirador parece ser el paladin de una conciliacion que abra las puertas al partido republicano histórico, no se muestran hostiles á la continuacion del *statu quo*, como si esto fuera verosimil despues del abismo abierto entre los unos y los otros. Y no se diga que los alfonsinos combaten la conciliacion, porque su patriotismo está bien probado con hechos irrecusables; pero no pueden cerrar los ojos á la luz de la evidencia, y como oyen lo que los constitucionales dicen de los radicales y vice-versa, no comprenden que sea posible la continuacion de un estado de cosas que no permite imprimir á la accion política la actividad que ha menester, si ha de ser eficaz y provechosa. Buena, y muy buena es la política de concordia; pero esa política exige grande elevacion de espíritu, grandes y generosas transacciones en áras de un fin comun que aquí no sabemos cuál sea mientras al azar se siga caminando.

Por eso no hay que hacerse ilusiones: mientras enfrente de soluciones vagas, indefinidas y arbitrarias, mientras enfrente de aspiraciones personales, el país no vea principios definidos, sistemas completos, organizaciones lógicas que le prometan remedio para los males de que el país adolece, las inquietudes no cesarán y será mas grande la responsabilidad de los que pudiendo hacer el bien por sí nos dejan entregados á los azares de lo desconocido.

=La *Gaceta* de hoy no dice una sola palabra del ejército del Norte; pero un periódico de la mañana asegura que el señor marqués del Duero continuaba ayer en Bilbao.

—En Valencia se quejan como en Palencia, de que los escesos no se cortaran inmediatamente, como pudo hacerlo la autoridad local. Y la prueba es que en cuanto el capitan general interino publicó su bando, nadie chistó.

Esta actitud de las autoridades civiles pica en história, y nos recuerda que algo parecido sucedió en los tiempos del señor Pi y Margall, con quien en política al ménos, no ha de querer semejanza alguna el señor García Ruiz.

—Los negocios estuvieron paralizados ayer en la Bolsa, haciéndose pocas é insignificantes operaciones durante la hora de contratacion. Se comprende, pues la mayoria de los especuladores está á la espectativa hasta que se resuelva la crísis ministerial de que con tanta insistencia se viene hablando.

A última hora cerró la renta del 3 por 100 á 14'75 al contado, y á 14'80 á fin del mes corriente; los ferro-carriles á 27,70; los bonos del Tesoro a 51 por 100. Las acciones del Banco no se cotizaron, pues sin duda por el anuncio publicado en el *Diario de Avisos* sobre la nueva emision algunos deseaban vender, y si se encontraba dinero era en baja.

El descuento de cupones en rama de la renta interior estuvo á 50 1[2; los de la esterior á 48, y las carpetas á 34. En el Bolsin de la noche se hicieron operaciones de la renta del 3 por 100 a 14,72 1[2 á fin de mes.

—Por mas que acaso ha sido un poco estemporánea la erudicion de historia antigua del señor Navarro Rodrigo, forzoso es confesar que pocas cosas hemos oido nunca tan intencionadas y antiradicales como sus recuerdos de historia moderna, relativos á Amorevieta, á las *limpias* espadas, y sobre todo, su parodia de un célebre *pese á quien pese*. El Sr. Navarro Rodrigo se vengaba en el Escorial de la aparicion zorrillesca de Palencia.

=El duque de la Torre es tan modesto como valiente. Ayer al apearse en la estacion del Norte, apenas divisó al dignísimo general Zavala, echóse en sus brazos, estrechándole con efusion y pronunciando estas discretísimas palabras:

"*Este, este es el que lo ha hecho todo; nosotros no hemos hecho mas que cultivar el terreno por él preparado.*"

Cultivar, y no *arar*, como dice *La Iberia*, fué la palabra de que se sirvió el duque; mas no porque nuestro apreciable colega se haya equivocado en esto, celebramos menos el apóstrofe con que termina el suelto en que da cuenta de ese episodio. Dice así:

"Cualquiera diria que las elocuentísimas frases del libertador de Bilbao eran una protesta enérgica de ciertas calumnias á que dió publicidad no hace muchos dias el mezquino sentimiento de algunas gentes."

No queremos saber á dónde irá encaminada esa indirecta del Padre Cobos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Mayo á las 6 y 40 de la tarde.

Recibido el 8 á las 8 y 1[2 de la mañana.

Concha continuaba ayer en Bilbao.

Martinez Campos ha salido ayer á operaciones.

Los mineros de hulla se han declarado en huelga.

El sabado llegará á Madrid el embajador austriaco.

3 por 100...... 14'45

Bonos............ 50'65

Madrid 8 de Mayo á las 9'50 de la mañana.

Recibido á las 7 de la tarde.

La *Gaceta* publica varios ascensos militares.

Nada del Norte.

Las facciones reunidas, mandadas por don Alfonso, han sido dispersadas completamente en Cataluña, haciéndoles muertos y heridos.

Faltan detalles.

CAPITANIA GENERAL

DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

E. M.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telégrama de hoy me dice:

«El Capitan general de Cataluña me anuncia que el dia 6 hallándose reunidas las facciones en número que escedia de 7,000 hombres, mandadas por don Alfonso en las formidables posiciones del Grau de Llusanés y el pueblo de Prats, fueron atacadas por las columnas de los brigadieres Estéban y Cirbot, arrojándoles de todas las posiciones, persiguiéndoles en su completa dispersion, causándoles gran número de muertos y heridos prisioneros, y rescatando bastantes de los que conducian procedentes de la derrota de Oix.

El brigadier Estéban dá parte sobre el campo, y lleno de justo entusiasmo dice: «La victoria ha sido completa y no quiero perder momento en comunicarla.»

El Capitan general de Cataluña al trasmitir este parte añade: «Participo de su entusiasmo, y me apresuro á trasmitirlo á V. E.»

Sevilla 8 de Mayo de 1874.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 57 á 64.
Id. pinton, de 58 a 64.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 56 a 60.
Idem pinton, de 58 a 62.
Idem blanco, de 57 a 59.
Idem tremés, de 52 á 55.
Cebada de 32 a 34.
Maiz, de 44 a 45 0[0
Habas cochineras, de 00 a 45 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 40 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 55 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 80.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 00 á 24.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 papl	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.8
Málaga, 2 á 2 1[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 7 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 1 1[4 daño.
Alicante id. 1 1[4 daño.
Santander id. 1 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 7 de MAYO.

29	1	Carneros	1'25 a 1'18 p. con	240[0 K
	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
	4	Bueyes. .	1'26 a 1'27	
	8	Vacas. .	1'15 a 1'30	
	0	Novillos.	0'00 á 0'00	3,184 0[0.
	0	Utreros.	0'00 a 0'00	
	4	Erales .	1'24 a 1'32	
	6	Añojos. .	1'29 a 1'35	
	1	Terneras.	0'00 a 1'53	
	2	Cerdos. .	1 50 a 1'56	177 0[0

Suma total de kilos....... 3,385 0[0

BOLSA DE MADRID.

Dia 7 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 6		DEL 7		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	37	14	45	00	22
Id. pequeños...........	14	75	14	55	09	20
Id. fin de mes.........	14	80	00	00	00	60
Id. esterior............	17	95	18	85	00	10
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	50	75	50	65	00	10
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	70	27	80	00	10
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	25	00	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	25	49	25	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	10	5	10	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

De Liverpool, vapor español Leon, con carga general á don Manuel Amazátegui.=De Sevilla, vapor español Segovia, con id. id. á los señores Alcon.—De id., id. id. Anita, con id. id. á don A. Millan.—De Gijon, patache español Segundo Maria, con carbon á la señora viuda de Isorna.—De id., bergantin goleta español Carolina, con id. á los Sres. Gonzalez y compañia.=De san Sebastian, bergantin goleta español Pilar. con carga general á órdenes.—Del Caramiñal, polacra goleta española Esperanza, en lastre á órdenes.—De Cardiff, bergantin goleta inglés J. Llewellyn, con carbon á los señores Lopez y compañia.—De Huelva, vapor español Maria de Gracia, en lastre á don A. Millan.

Salidos.

Para el Havre, vapor francés Ville de Cádiz, con carga general.—Para la Habana, vapor español A. Lopez, con id. id.—Para Vigo, id. id. Calderon, con id. id. — Para Málaga, id. id. Alegria, con id. id.:=Para Lisboa, vapor inglés Galicia, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 8.

De Cádiz, bergantin goleta Constantino, con bacalao.

Despachados de salida.

Para Cádiz, bergantin goleta Jaime, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 9, 8 de la mañaña.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456 p.—8

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contral para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para novias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.

BONOS DEL TESORO.

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

IMPORTANTE.

Un caballero muy querido en el Comercio de esta Plaza, desea ocuparse, pues se lo permiten sus quehaceres, bien sea en alguna administracion de fincas, cobranzas de las mismas ú otra cosa parecida, dentro de esta ciudad.—En la inteligencia que para completa seguridad del que quiera utilizar sus servicios, pondrá una doble y segura fianza del capital que con dicho objeto maneje.=Para mas informes calle de la Mar núm. 1.ª

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS, LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Dirijanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 68.—SEVILLA. 1172p.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediIeccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS

DE FRANCIA E INGLATERRA.

LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.

AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.

VERDADERO Á LA GLYCERINA.

La caja 3 pesetas.—La onza 5 reales.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Refresca, conserva y embellece la piel.

El frasco, 3 pesetas.

PATTI.

FLOR DE ARROZ ESPECIAL A LA BANDA MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barca, Librería 12.—Jrez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIÉ DESDE 500 Rs
MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS
MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73
DE MANO DESDE Rs 180.
Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros.
Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.
Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

Bonos del Tesoro, 3 por 100,

Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pié, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.° 11, frente al Paseo de Cristina. 6

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 5

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 5

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalza, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 6

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon.
118g.—0.

Se arrienda una casa calle de Beyona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.—0.

En 7 y 12 reales respectivamente se arriendan dos casas sitas en la calle Rábida núm. 11 y 15, junto á la calle de los Reyes Católicos.=Informarán en esta calle número 25. 116g.—0.

Se arrienda el Parador de San Pablo. Dán razon calle O'Donell número 28.
1358p.—0.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 28. 1359p.—0.

Se arrienda la casa calle Rubens (antes San Francisco de Paula) núm. 6.—Dan razon Laguna, 23. 121g.—0.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,

«TRAVIATA.»

A las nueve menos cuarto.

Plaza de Toros de Sevilla.

Grande y extraordinaria corrida de Toros en competencia, para solemnizar ¡La salvacion de Bilbao! en la tarde del Domingo 10 de Mayo (si el tiempo lo permite.)

Destinando sus productos INTEGROS á socorrer á los soldados hijos de Sevilla que se inutilicen en esta lucha, y á las familias de los que sucumbieren.

Los seis Toros que se han de lidiar, pertenecen á las acreditadas ganaderías siguientes: dos del Excmo. señor don Ildefonso Nuñez de Prado, con divisa celeste y blanca; dos del señor don Antonio Miura, con divisa verde y encarnada y dos del señor don Rafael Laffite y Castro, (antes de Barbero,) con divisa encarnada y blanca.

Espadas.=Manuel Fuentes, (Bocanegra,) de Córdoba y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.-Sobresaliente de espada, José Sanchez Campos (Cara-Ancha) de Algeciras.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 10 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 60. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 *rs*. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convensionales.

NÚM 2152

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Mayo de 1874.

MAS SOBRE LO DE PALENCIA.

A continuacion insertamos el notable edicto que ha publicado el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Palencia, con motivo de la horrible profanacion de que ha sido objeto la iglesia parroquial de la catedral, de que tiene noticia el pueblo español, por la universal reprobacion que semejante atentado ha merecido á los órganos de diferentes partidos.

El juez de primera instancia sigue el proceso con celo y actividad, segun nos informan.

Mucho sentiremos que quiera darse á este sacrílego atentado otro carácter que el que realmente tiene. Seria una torpeza verdadera el querer disimular, atenuar ó hacerse responsables con la responsabilidad de la política por un hecho que no tiene defensa ni disculpa. El partido dominante tiene mas interés que nadie en que se haga cumplida justicia, que no otra cosa hemos de pedir.

Para estos casos está la prudencia, la justicia y la imparcialidad mas severa.

¡Desgraciada sociedad si delitos de este género se les quisiera cubrir con el ropaje de los partidos políticos!

El señor obispo ha publicado un edicto. El señor obispo es el *único* juez competente sobre la materia y el objeto á que el edicto se refiere.

Hé aquí el edicto:

«Nos el doctor D. Juan Lozano y Torreira, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Palencia y su diócesis, conde de Pernía, prelado asistente al sacro solio pontificio, etc.

A nuestros amados hijos, el cura ecónomo, codjutores y fieles de la parroquia de la catedral, y á los demás clérigos y fieles de esta ciudad,

Hacemos saber: Que de las informaciones y reconocimiento practicado por nuestro tribunal, aparece que en el dia de ayer, como á las tres de la tarde, un grupo de varias personas penetró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, patrona de Palencia, las cuales, subiéndose al coro, rasgaron varios lienzos existentes en el mismo, destrozaron un facistol y un misal, arrojaron las bolas de la barandilla y maltrataron á uno de los dependientes de la iglesia. Bajando en seguida á esta dichas personas, una de ellas se dirigió al altar mayor, y arrancando violentamente el Sagrario donde se custodia á Nuestro Señor Sacramentado, le arrojó sobre el pavimento del presbiterio, de suerte que al reconocerle despues, el copon estaba abierto y abollado y las sagradas formas esparcidas por el interior del Sagrario.

La cruz de la imágen de Nuestro Señor Jesucristo del altar mayor, fué tambien arrancada del mismo, y tomándola en sus manos uno de aquellos desgraciados, la arrojó con violencia contra las paredes y el suelo, quedando dicha sagrada imágen hecha pedazos, y estos esparcidos por la iglesia. Mientras esto tenia lugar, otros de aquellos infelices mutilaron una imágen de Nuestra Señora del Cármen, rompieron las sacras de siete altares, dos confesonarios, parte del altar de San Francisco Javier, y las arañas de cristal pendientes delante del mismo, é inutilizaron algunos otros objetos del culto.

En vista de estos sacrílegos atentados, que tanto desdicen de la religiosidad de esta ciudad, y considerando que constituyen una horrenda profanacion de la santidad del templo, y muy especialmente de nuestro adorable Señor Sacramentado; penetrado nuestro corazon del mas amargo dolor, declaramos profanada la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y usando de nuestra autoridad episcopal, ponemos entredicho local en ella. En su consecuencia, mandamos que no se celebre en la misma ningun acto público del culto hasta que otra cosa ordenemos y dispongamos, conminando á los trasgresores con las penas del derecho. Exhortamos al clero y á los fieles de esta ciudad, que con sus oraciones y obras de piedad, procuren desagraviar á Dios Nuestro Señor de las ofensas y ultrajes que ayer se le han inferido en su santo templo, pidiéndole la enmienda y arrepentimiento de los infelices que los han cometido.

Para que llegue el contenido de este edicto á las personas á quienes interesa, léase en la misa parroquial y fíjese en la puerta de nuestra santa iglesia catedral y de la de Nuestra Señora de la Calle.

Dado en Palencia á 3 de mayo de 1874.—Juan, obispo de Palencia.—Por mandado de S. S. ilustrísima el obispo mi señor, Agustin Dominguez, secretario.»

Nuestro corresponsal se duele del sesgo que la autoridad de la provincia queria dar á la cuestion, no fijándose en los verdaderos culpables, haciendo arrancar por medio de la policía los edictos del prelado y publicando una alocucion llena de mal disimuladas reticencias.

El mismo gobernador habia sacado de la cárcel á los presuntos culpables y pretendido disputar al juzgado el conocimiento en el proceso.

Esto era ya demasiado, y el ministro, aun tratando de un gobernador predilecto le ha mandado inhibirse, siendo el inmediato resultado de que los presos puestos en libertad por el gobernador hayan vuelto á la cárcel.

Todos estos hechos son notorios, como son notorias las opiniones de los profanadores y como es sabido que para su corto número habria bastado que la policía se presentara con una escoba sin necesidad de hacer la Saint-Barthelemy que *El Orden* supone aconsejado por nosotros, pero no consintiendo tampoco que media docena de perdidos escarnecieran los sentimientos de una poblacion entera.

EL SR. CASTELAR EN 1868.

Leemos en *La Epoca:*

No estamos mal humorados por el curso de las cuestiones políticas, como dice *El Orden.* Se equivoca este periódico al suponer que lamentamos como un error la conducta patriótica observada por nuestros amigos el 3 de enero, así como cae en una declamacion inoportuna cuando nos pregunta si queremos una Saint-Barthelemy porque pedimos que si ha habido culpa de escesiva tolerancia para los bárbaros desórdenes de Palensia, sea castigada.

Lejos de estar mal humorados, tenemos el ánimo regocijado y alegre con amenas lecturas. Por ejemplo, al coger ahora la pluma para escribir estas líneas, hemos abandonado el exámen de un artículo del señor Castelar, bellísimo como todos los suyos, que en forma de carta dirigida á los republicanos de América, se publicó con la fecha de 15 de octubre de 1868. Allí se lee entre otras cosas, igualmente buenas, lo siguiente:

"Reconociendo las razones de patriotismo y de alta política alegadas por aquellos de mis amigos que se inclinan á la república unitaria, yo prefiero la república federal. La prefiero porque deseo que *las provincias nombren sus gobernadores por sufragio universal.* La prefiero porque *reduce al Estado* á sus funciones primordiales de garantizar todos los derechos, de *concertar todas las autonomías* y de defender la nacionalidad. La prefiero porque *tenemos dé ella ejemplo* en regiones como *Navarra y las provincias Vascongadas,* gérmenes un dia de la patria, *gérmenes aun de la libertad.* La prefiero porque deseo acabar con ese enorme presupuesto central que solo sirve para sostener una aristocracia burocrática, primera causa del menosprecio en que han caido la industria y el trabajo. La prefiero porque he visto que las repúblicas unitarias mueren todas por apoplegía del poder, mientras las repúblicas federales se salvan por la distribucion de la vida al cuerpo social. La prefiero *porque gusto de las reformas prácticas, y veo que solo hay repúblicas federales en el mundo.* Quiero la república de los girondinos, la república de los helvéticos, la república que engendró los dos primeros magistrados del mundo moderno, Washington y Lincoln."

El ejemplo buscado en las Provincias Vascongadas y Navarra en favor de la república federal, no ha resultado como muy feliz. Tampoco lo era la cita de la república de los girondinos como modelo de cosas prácticas. Pero lo mas importante que encontramos en los párrafos que acabamos de copiar, es la demostracion de que ya en octubre de 1868 pedia el señor Castelar la república *posible.* Reconociendo las *razones de patriotismo y de alta política* que algunos de sus amigos alegaban para inclinarse á la república unitaria, el señor Castelar preferia la federal, porque esta era la única existente en el mundo, la única práctica.

En aquella época la posible era la federal, para el señor Castelar. Ahora lo posible es lo contrario del federalismo.

¿Cuánto tiempo necesitará ese hombre político y sus amigos para reconocer lo imposible de lo que proclaman hoy, como han reconocido lo de lo que proclamaban ayer como único posible?

Lo triste es que sea el país el que pague los ensayos y las lecciones de la esperiencia, y los movimientos que sucesivamente hacen en sentidos contrarios los hombres políticos de los partidos revolucionarios.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 30 de abril concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra al teniente general D. Antonio Lopez de Letona, comandante general del primer cuerpo del ejército del Norte, en atencion al mérito que contrajo en el ataque de las posiciones carlistas de San Pedro Abanto los dias 25, 26 y 27 de marzo, concediendo la misma gracia por iguales méritos al mariscal de campo D. Manuel Andía y Ateclla, jefe de la primera division de dicho ejército, y al intendente de ejército personal D. Salvador Damato y Philips, intendente general del Norte; promoviendo al empleo de mariscal de campo en consideracion al mérito contraido en los mismos hechos de armas, al brigadier D. Cayetano Bengua y Morales, comandante general de artilleria de dicho ejército; al brigadier D. Joaquin Montenegro y Guitart, comandante general de ingenieros del mismo; al brigadier D. Juan Tello y Miralles, jefe de la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo del mismo; al de igual clase D. Adolfo Morales de los Rios, jefe de la segunda division del segundo cuerpo, y al de igual clase D. José Chinchilla y Diaz de Oñate, jefe de la brigada de vanguardia del segundo cuerpo; concediendo la gran cruz del Mérito militar por igual concepto al brigadier D. Toribio Ansótegui y Alzaá, á las inmediatas órdenes del general en jefe; al brigadier D. Emilio Terrero y Perinat, jefe de Estado mayor del segundo cuerpo del mismo ejército, que resultó herido; al brigadier D. Ramon Blanco y Erecas, jefe de la brigada de vanguardia del primer cuerpo, que resultó contuso; al de igual clase D. Alfonso Cortijo y Fayé, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, y al inspector de segunda clase D. José Forns y Valls, jefe de sanidad militar de dicho ejército.

—Otro, fecha 29 de abril, promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento cazadores de Almansa don Félix Iriarte y Ugalde, por el mérito que contrajo derrotando y haciendo prisionera á la faccion Agreda en San Pedro de Manrique (Soria) el 15 de marzo.

—Otros, fecha 30 de abril, promoviendo al empleo de brigadier al coronel don Antonio Rodriguez Sierra, por el mérito que contrajo en el ataque de las posiciones carlistas de Monte Montaño el 25 de febrero, donde resultó gravemente herido; al coronel D. Benito Rubio y Pineda, jefe de la media brigada de vanguardia del primer cuerpo del ejército del Norte, por el que contrajo en el ataque de San Pedro

---

FOLLETIN.

REVISTA

DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

(10 *de Mayo de* 1874.)

Noticias de gran interés, no las tenemos en esta semana; y todo lo que merece tomarse en cuenta para formar la idea general que tenemos de costumbre, se reduce en compendio, á lo siguiente.

Del extrangero, siempre lo mismo. Insinuamos en nuestra anterior revista la probabilidad de que no ocurriesen *próximas variaciones,* y efectivamente no han ocurrido. En lo puramente agrícola, se confirman y robustecen las faustas noticias que venimos comunicando hace tres semanas.

Las estaciones, que vinieron derechas desde principio de la campaña, continúan á mas y mejor en el actual período, prometiendo buenos resultados que ya dificilmente podrán verse fallidos. Baste decir, tomando el año en conjunto, que hasta ahora los fenómenos naturales se han encadenado en las condiciones mas favorables, para que todas las funciones vegetativas se hayan ejercido correlativamente, y con gran oportunidad, que es lo primero en agricultura; pues lo que en el campo pasa fuera de tiempo, raras veces resulta satisfactorio, adoleciendo casi siempre de mas ó menos graves inconvenientes. Ninguno de estos se lamenta en el presente año, porque no ha precedido ninguna de sus causas, ni ha habido tardanza en ninguna de las fases que la vegetacion va presentando á medida de su desarrollo. Han sido tambien muy ventajosas las circunstancias influyentes en la sanidad de las plantas; las cuales salieron bien del otoño, han atravesado mejor el invierno y acaban de entrar en una primavera igualmente propicia. La relacion del cielo con el suelo, que es la piedra de toque en los cultivos de secano, pocas veces se habia visto tan bien establecida como en el actual año agrícola, ya no distante de su término... Aun en los paises mas delantados, la labor de sequero tiene una gran parte de azar que, con harta frecuencia, burla los cálculos mejor fundados y frustra los trabajos mas perfectos: pero en este año, la naturaleza parece haberse complacido en andar acorde con el hombre, favoreciendo sus esfuerzos en todo y por todo. Resulta, pues, que los labradores estranjeros continuan en una situacion envidiable, por la cosecha que tienen á la vista.

En lo concerniente al comercio, nada tenemos que variar, en lo que de él tenemos dicho, salvo incidentes transitorios, momentáneos y de escasa influencia en los negocios. En nuestra última revista, procuramos bosquejar á grandes rasgos, el mecanismo y la trabazon de las prácticas habituales en las plazas de primer órden, que han llegado á ser órganos de la circulacion universal, como puntos, que son, de confluencia para las entradas y salidas, ó centros de distribucion entre las ofertas y demandas. Hoy solo nos cumple, bajo este punto de vista, atenernos á lo dicho; puesto que todas las noticias de la semana recien trascurrida reflejan la misma marcha de la anterior, con diferencia de muy poco momento.

Especialmente los Estados-Unidos nada nos dan que decir; y no por falta de noticias, sino por su identidad con las que estensamente tenemos comunicadas. Compras y ventas sobre los productos existentes: contratas sobre los futuros: entradas y salidas regulares: firmeza en los precios ordinarios: este es, en cuatro palabras, el resúmen de lo que pasa en los vastos graneros anglo-americanos.

Del Norte del continente europeo, nada hemos sabido directamente en los últimos ocho dias: pero las noticias indirectas de Inglaterra que, segun tenemos dicho, es la principal consumidora de aquellos mercados, no indican variacion en las fuentes de donde recibe gran parte de los frutos necesarios para su consumo.

En Marsella, que es donde se resuelven los problemas comerciales del Oriente, hubo un amago de leve lza, que solo afectó parcialmente algunas transacciones, con motivo del entorpecimiento en la llegada de ciertos buques, que se hicieron esperar por razon del tiempo. Si bien la navegacion entre aquella plaza y las de levante, es en gran parte de vapor, no se ha estinguido la de vela, que está mas sujeta á arribadas forzosas y retardos de toda especie. Además; los últimos temporales, que han sido terribles en el Océano, no dejaron de sentirse en el Mediterráneo, aunque con mucha menos violencia; y dieron lugar á que tanto los vapores como los veleros se resintiesen del retroceso á las rémoras marítimas del invierno.

Por lo demás, el curso de los negocios estrangeros queda segun lo dejamos el sábado de la semana pasada.

En el pais, tampoco advertimos variacion muy digna de notarse, y si alguna hay, parece ser en sentido favorable.

En varios puntos de la zona central, el tránsito de Abril á Mayo tuvo lugar con lluvias, que allí todavía pudieron ser de provecho para aliviar los daños remediables de aquella vegetacion, mas lenta que la del mediodía. Si hubiese sido general el beneficio del agua, desde luego podrian preverse resultados mas ó menos ventajosos, aunque no lo fuesen del todo: pero sobre este importante

Abanto, el 25, 26 y 27 de marzo; por el contraido en dichas acciones al coronel del tercer regimiento de ingenieros D. Federico Zenarruza y Benedetto; al de igual clase D. Fernando O'Lawlor y Caballero, ayudante de campo del general en jefe; al de igual clase D. Agustin de Oviedo y Martinez, jefe de la primera media brigada de vanguardia del segundo cuerpo del ejército del Norte, al de igual clase de caballería D. Gregorio Martin Lopez; al coronel D. Enrique Bargés y Pombo; al de igual clase don Luis Fajardo é Izquierdo, que resultó gravemente herido; al de caballería D. Francisco Giron y Aragon, ayudante de campo del general en jefe; al de infantería D. Antonio Moltó y Diaz Berrio, jefe de la primera brigada de la segunda division del primer cuerpo, que resultó gravemente herido; al del regimiento infantería de Galicia don Manuel Casso y Fernandez; al del de infantería de San Quintin D. Enrique Martí y Domingo; al del de infantería de Sevilla don Luis Dabán y Ramirez de Arellano, y al coronel comandante de ingenieros don Saturnino Fernandez Acellana, jefe de la segunda media brigada de vanguardia del segundo cuerpo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decretos fecha 26 de abril disponiendo que don Manuel Antonio Palacio, presidente de la audiencia de Puerto-Rico, pase á desempeñar igual cargo en la de Santiago de Cuba, y que don Alejandro Peray y Tintoret, electo presidente de esta audiencia, vaya á servir la presidencia de la de Puerto-Rico; nombrando magistrado de esta á don Mariano Cassnova; jubilando con los honores de la categoría inmediata superior, á don Blas Diaz Mendivil, presidente de sala de la misma audiencia, y nombrando para esta vacante á don Gabriel Estrella, magistrado de la de la Habana.

—Otro fecha 29 de abril, precedido de exposicion, aprobando el acuerdo del gobernador superior civil de Filipinas, en virtud del cual se plantearon desde 1.° de julio de 1871, con algunas modificaciones los aranceles de aduanas acordados por decreto de 16 de octubre de 1870; aprobando tambien el acuerdo dispensando del pago de derechos las mercancías españolas que se conduzcan á aquellas islas por la via de Suez, aunque trasborden en el tránsito á bandera extranjera siempre que hubieren salido de los puertos españoles en bandera nacional, lleguen con la misma al puerto de trasbordo y sus mercancías vayan conducidas en los propios envases y con las marcas que tenian al ser despachadas por la aduana de salida, debiendo ir acompañadas de la correspondiente documentacion justificante expedida por esta oficina; y disponiendo que los aranceles que á continuacion publica empiecen á regir á los seis meses de publicado este decreto en la *Gaceta* de Madrid.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Orden fecha 5 nombrando para el registro de la propiedad de Daroca, de tercera clase, á D. Ruperto Tornadijo é Igea, registrador de La Guardia.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO. —*Decreto.*—En atencion á los relevantes méritos y especiales circunstancias que concurren en el teniente general de ejército don Juan Zavala y de la Puente, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, á su mucha antigüedad, á los distinguidos servicios que prestó en la gloriosa campaña de Africa, y en 1872 como ministro de la Guerra, contribuyendo con eficacia á la pacificacion de las provincias del Norte y muy especialmente á los que ha prestado con motivo de la presente campaña, contribuyendo con su extraordinario celo, actividad é inteligencia al feliz éxito de las operaciones militares.

El Gobierno de la república ha tenido á bien promoverle á la dignidad de capitan general de ejército.

Dado en el cuartel general de San Pedro Abanto á primero de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Francisco Serrano.*—El ministro de Marina, *Juan Bautista Topete.*

SECCION LOCAL.

Antes de anoche se verificó el banquete oficial de que ya tienen noticia nuestros lectores, en los salones de la Diputacion provincial.

Asistieron todas las personas que ya hemos indicado, por derecho propio, y como invitados, y además el señor Rector de esta Universidad, que entonces omitimos, por ignorar su invitacion.

La comida estuvo elegantemente servida por los señores Fallola y Garastazu, del Pasage de Oriente, y reinó durante la misma la mayor cordialidad.

Presidió la mesa el señor Gobernador de la provincia, como Presidente Nato de las dos corporaciones dueñas de la fiesta. Se brindó mucho por la Pátria, por la invicta Bilbao, por el órden, por la libertad, por el ejército, por los generales que á la victoria le guian, y por otras muchas cosas, pero sin causar enojo para nadie, y dentro de las conveniencias en tales casos muy recomendadas.

A las once de la noche terminó todo, retirándose á sus casas los señores concurrentes muy alegres y contentos.

El señor Cardenal Arzobispo no asistió por su edad tan avanzada y por el mal estado de su salud.

La congregacion de los Siervos de María verificará esta tarde á las cinco, con arreglo á sus estatutos, la visita de enfermos en el Hospital del Pozo Santo, llevando por lo tanto un dulce consuelo á las infelices ancianas enfermas recogidas en aquel piadoso establecimiento. Con tal motivo habrá en la iglesia del mismo rezo de corona y sermon, que predicará el presbítero señor D. Félix José Carroggio, dándose la absolucion por los señores sacerdotes servitas en uso de sus privilegios.

Recordamos al público que la entrada á la Exposicion Bético-Extremeña es hoy á dos reales, y además que en dicha Exposicion siguen ingresando objetos de mérito, dignos de ser conocidos por el mismo público. La entrada será desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

La madre naturaleza parece que está dislocada: despues de un dia bastante sereno y templado, cual lo fué el viernes, ayer amaneció con un viento ahurracanado y completa cerrazon, y segun pudimos advertir al saludar los primeros albores de la mañana, durante la madrugada debieron caer algunas ligeras lloviznas. Ni Febrerillo loco se portaría con tantas inconsecuencias como el formalote Mayo.

Sin embargo, como el tiempo se presenta bastante fresco, influirá en que grane mejor lo poco de la cosecha de este año que ha resistido á la gran sequía de los meses anteriores.

Por una casualidad vimos la tarde del viernes los ramos de flores que debieron lucir en el banquete de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento. Siete eran, si no contamos mal, todos hermosos y de elegantes formas, sobresaliendo uno de ellos, tanto por sus dimensiones como por el gusto con que estaba construido. Su figura era alegórica á las circunstancias, y en dos cintas, de flores por supuesto, que se desprendian de cerca del remate, se veian inscripciones alusivas al objeto del banquete, formadas tambien con pequeñas flores amarillas y moradas. No pudimos retener lo que decian por haberlos visto de pasada, pero se nos figura que se nombraban á nuestro valiente ejército y á la invencible Bilbao.

Sería muy conveniente que dos ó tres minutos antes de que pasaran por una calle los carros de la basura, se tocára una campanilla ó un cencerro por uno de los barrenderos, á fin de prevenir al vecindario que se aproximaba el momento crítico de desprenderse de los tales despojos. Así se practica en otras partes, y por ese medio se evitará que en muchas casas no saquen los cajones á su debido tiempo, segun acontece hoy, pues los peones encargados de ese servicio suelen pasar como alma que lleva el diablo; y para no tener que volver á dentro esas materias inmundas, es preciso estar en acecho desde las primeras horas de la mañana, porque la verdad es que no hay momento fijo, pues si unos dias pasan los carros temprano, otros no aparecen hasta las mil y quinientas.

Seguro es que las familias de muchos de los señores concejales presentes y pretéritos habrán sido y serán víctimas de lo mal que en Sevilla se práctica el servicio á que aludimos, cuyo remedio no es otro que el que proponemos. Las campanillas que llevan colgadas los carretones, no llenan ese servicio, porque cuando suenan van ya los trenes municipales á tres leguas de distancia. Hacemos caso omiso de las inconveniencias en que incurren los funcionarios de escoba y azada, para no hacer interminable esta peroracion.

Segun leemos en el «Diario de Noticias" de Lisboa, los liberales portugueses han celebrado con gran regocijo los triunfos de nuestro ejército del Norte. En varias poblaciones del reino lusitano ha habido iluminaciones y otros actos de pública alegría, habiéndose distinguido las ciudades de Oporto y Coimbra, en las cuales hubo música por las calles toda la noche del dia 3. En el consulado español de Oporto se quemaron porcion de cohetes, y al llegar el pueblo alborozado y la música frente á la casa que ocupan aquellas oficinas, se asomó el Cónsul á un balcon, arengó á la concurrencia y dió entusiastas vivas á Portugal y al rey D. Luis.

Suponemos que los aficionados á la tauromaquia no habrán olvidado, que esta tarde, salvo mejor parecer del tiempo, se verificará en la plaza de toros de esta capital otra gran corrida, de competencia entre los bichos de tres de *las mas antiguas* y acreditadas ganaderías. Los principales pormenores pueden verse en el anuncio que se inserta en el lugar correspondiente de este número.

Un suscritor nuestro, vecino de la collacion de San Marcos, que suele darnos tal cual noticia sobre aquellos barrios excéntricos, nos dice que la plaza de la iglesia del mismo nombre ha vuelto á ser desempedrada y zanjeada, y que el parapeto construido al lado de la puerta de aquel templo ha sido echado á tierra, ignorando qué es lo que se trata de hacer allí; pero el referido sujeto observa con gran fundamento, que en Sevilla las obras públicas son interminables, y que rara vez se ejecutan desde su principio con arreglo al arte y á las conveniencias. Se nos figura que tiene razon.

La Administracion Económica de esta provincia ha impuesto la multa de cincuenta pesetas, que en el papel correspondiente deberá hacerse efectiva en el término de cinco dias, á varios propietarios y representantes de minas que no han dado cumplimiento á lo que se les ha prevenido diferentes veces sobre la exaccion de los productos líquidos de la riqueza minera. La relacion de los multados se ha publicado en el "Boletin Oficial" de ayer sábado.

Por la Subinspeccion de Artillería de este distrito se anuncia una subasta para la adquisicion de cuatro mil quintales de plomo en galápagos.

Otra subasta, con objeto de adquirir seiscientos sacos para envases de harina, anuncia la comisaría de guerra de esta Plaza, cuyo acto se celebrará el dia 20 del corriente.

Parece que se van á grabar unas bonitas medallas, conmemorativas de la Exposicion Bético-Extremeña, que se repartirán entre los expositores que han concurrido á la misma.

Dice nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz, que la Diputacion de aquella provincia ha acordado adquirir cincuenta ejemplares del libro que con el título *Cervantes y sus obras*, acaba de publicar en esta capital el señor don Ilfonso de Castro.

El Banco de España ha publicado en los periódicos de Madrid un anuncio referente al aumento del capital del mismo. A cada accionista de los actuales corresponden accion y media por cada dos que posean de las antiguas, y los que quieran hacer uso de ese derecho deberán manifestarlo antes del 15 del corriente. Creemos que esta noticia tal vez interese á algunos de nuestros lectores.

En Cádiz se celebrará este año la procesion del Córpus con la mayor solemnidad, estándose ya tomando por el Ayuntamiento las oportunas medidas para que el vecindario contribuya en aquello que le corresponda al mejor lucimiento del religioso acto. Creemos, pues, que el éxito será bastante satisfactorio, máxime si se tiene en cuenta que el año pasado por ahora se vió expuesta aquella ciudad á perder para siempre la magnífica custodia, que solo un milagro de la Providencia Divina salvó de las arbitrariedades de los cantonales.

Cartas recibidas por su familia hacen esperar que para el 15 ó 20 del corriente tendremos el gusto de ver entre nosotros al bizarro general Primo de Rivera, que viene á esta ciudad á completar su curacion. No dudamos que no solo el gran número de sus amigos de esta, sino el mayor aun de sus admiradores y entusiastas se alegrarán grandemente con su próxima llegada, por lo que nos apresuramos á comunicárselа.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1518, correspondiente al 7 de mayo, se anuncia la subasta en venta para el dia de 8 junio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
PROPIOS.
Rústico. — Menor cuantía.
Partido judicial de la Capital.
CASTILBLANCO.
(*Continuacion.*)

Número del inventario 336 18.° Otra suerte de tierra número 18, trance 1.° en el mencionado término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 19, y O. suerte número 17. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 19.° Otra suerte de tierra número 19, trance 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; por S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 20, y O. suerte número 18. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes a 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 20.° Otra suerte de tierra número 20, trance 1.° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 21, y O. suerte número 19. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 21.° Otra suerte de tierra número 21, trance 1.° en el referido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. Siete Arroyos; S. con padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 22, y O. suerte número 20. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 22.° Otra suerte de tierra número 22, trance 1.° en el mencionado término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 23, y O. suerte número 21. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas; su clase pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 23.° Otra suerte de tierra número 23, trance 1.° en el repetido término al sitio nombrado cuarto del Hornillo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con Siete Arroyos; S. padron que divide los dos trances en que se ha fraccionado el cuarto que se relaciona; E. suerte número 24, y O. suerte número 22. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes a 20 fanegas; su clase de pastos y labor. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. Manuel Arellano.

Las anteriores fincas enclavadas en el cuarto del Hornillo, al ser valoradas por los peritos han tenido en cuenta el siniestro de fuego que ha hecho desaparecer en su mayor parte el arbolado que contenia su suelo, dejando solo la cria de aquella plantacion y algunos piés de chaparras.

NOTA IMPORTANTE.

Es precisa condicion que el adquirente ó adquirentes de las anteriores fincas, queda obligado á respetar el contrato de arriendo de la corcha de dichos terrenos, celebrado por D. Jáime Barriz con el Ayuntamiento de la citada villa de Castilblanco por el tiempo estipulado, ó en su defecto la indemnizacion concedida en el artículo 2.° de la ley de 25 de Abril de 1856.

La subasta solo tendrá efecto en esta capital.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 10 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Antonino, arzobispo de Florencia.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Dominica quinta despues de Pascua, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 10.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias.

Funcion matutina en san Isidoro, predicando el señor don Juan Cañas.

En san Antonio Abad quinto dia de la novena á Nuestro Padre Jesús de la Salud, que viene predicando el señor Escolapés.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesús.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el sagrario, predicando don José Antonio Ortiz Uruela; y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Domínicas de los Reyes, por celebrar á san Antonino de Florencia.

El Venerable Orden Tercero de Siervos de María Santísima de los Dolores, de esta ciudad, en cumplimiento de sus Estatutos hace su visita de Enfermos, el Domingo 10 segundo de Mayo, á las cinco de la tarde á el Hospital del Pozo Santo y predica N. H. y C. el señor don Félix José Carroggio.

Será la reunion en dicho Hospital, donde se rezará la Corona antes del sermon y se dará la absolucion, por los Sacerdotes Servitas, en uso de sus privilegios.

=0=

La hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz y Nuestra Señora del Patrocinio, sita en la parroquia de san Bernardo, de esta ciudad, celebra su anual funcion al Señor de la Salud, el Domingo 10 de Mayo, á las diez de su mañana, en la que al Ofertorio de la Misa hará pública manifestacion de Fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, estando espuesto á la adoracion de los fieles el augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el señor don José Alonso Morgado, Pro., Capellan de la iglesia del Dulce Nombre de Jesus.

SANTO DE MAÑANA.=San Mamerto, ob.—Letanías.

estremo, es mucha la divergencia de las noticias, y no bien se acaba de leer una carta satisfactoria, viene otra dudosa y otra deplorable: con lo cual, es imposible formar un criterio que abrace la verdadera situacion agrícola en el conjunto de aquel territorio. Algo se habrá remediado, pero es de temer que no sea mucho; y si será ó no bastante para sostener las ordinarias relaciones comerciales de aquel foco agrícola con el resto de España, es problema sin solucion perentoria, que continuamos dejando pendiente de lo que se vaya viendo. A juzgar por el curso de los mercados, no parece gran cosa la mejoría, si es que hay alguna. —En Valladolid, el trigo que estaba á 46 reales las 94 libras queda en 45: baja que no vale la pena.—En Medina del Campo, poblacion importante de aquella provincia, el trigo quedaba de 43 1/2 á 43 3/4 reales las 94 libras, que es próximamente el mismo precio de la anterior semana.=En Rueda, tambien de Valladolid; trigo, de 45 á 46 reales fanega sin peso.=De estos datos numéricos resulta que, en aquella influyente provincia, ha ido corto el efecto de las lluvias sobre los precios corrientes. Bastante mayor fué en Búrgos, porque llovió más; y por consecuencia el trigo circulaba de 40 1/2 á 41 1/2 reales fanega castellana de medida. A este tenor y sobre esta proporcion, siguen su curso los mercados castellanos, con pocos negocios y por cortas partidas. Sea cual fuere la consecuencia de las lluvias, el espíritu comercial no se ha reanimado. Esto es lo único que hay de positivo; pudiendo conjeturarse sin riesgo de grave error, que á los labradores castellanos les vá menos mal que á los andaluces y estremeños, pero tampoco están aquellos á rio lleno, ni con mucho.

Las plazas consumidoras de Levante no ofrecen variacion en los negocios, tambien muy limitados, con que abastecen el consumo diario de sus respectivas poblaciones. Sus precios corrientes guardan proporcion con los de Castilla, sin movimiento que de notar sea.=Alicante: trigo candeal, de 54 á 56 reales fanega: idem fuerte, 53 á 58: harinas castellanas primera y segunda, de 17 á 21 reales arroba: idem del país, segun clase, de 19 á 24 idem, idem.=Barcelona: trigo candeal, de 18 1/2 á 19 pesetas cuartera de 70 litros: idem blanquillo de Arévalo, á 19 1/2 idem, idem: mezcilla de Andalucía, á 19: harina de Castilla primera superior, de 19 3/4 á 20 pesetas quintal de 41,60 kilos: idem regular, 19 1/4 á 19 y medio: idem segunda de 16 á 16 1/2.

En la parte meridional de la península, siguen los negocios agrícolas en la triste situacion que se inauguró con la primavera. Mas rápida la vegetacion que la del centro, exije tambien las águas mas tempranas; y no siempre aprovechan en Andalucía las que sirven en Castilla. De todos modos, aquende Despeñaperros, no ha llovido lo que allende; y la desigualdad del temporal ha sido mas acentuada en estas tierras que en aquellas. Resulta, pues, que bajo cualquier punto de vista, las provincias del Sur han sido las mas desgraciadas; y ya el malestar agrícola dá márgen á pocas dudas, en vista del triste resultado que carece de remedio. Aunque no igual en todas partes, es general el perjuicio en el mediodía de España.—En los mercados de esta zona, no se notó gran alteracion, porque tampoco hay negocios capaces de producirla. La postracion es profunda en todos conceptos, y solo se mueve lo estrictamente preciso para las necesidades del momento.=Málaga: trigo, de 57 á 60 reales fanega: cebada, 31 á 32, —Córdoba: trigo, 46 á 52: cebada, 33 á 34.—Jerez de la Frontera: trigo, 52 á 54 cebada, 33 á 34.=Huelva: trigo, 57 á 65 reales fanega: cebada, 31 1/2 á 33 1/2: harina de Santander primera, á 23 reales arroba: idem segunda, á 21: idem tercera, á 19.

Nuestra provincia de Sevilla continúa en el «statu quo» que ya saben nuestros lectores, por lo mucho que de él les tenemos referido. Si las aguas de abril hubiesen espigado las mieses, ahora estariamos en la observacion de la grana; pero habiendo faltado a flor, no hay que pensar en el fruto. Reina, por otra parte, un tiempo vário, pero constante en una sequedad de muy mal efecto. En las sementeras de cereales solo produce la consecuencia de agostarlas mas pronto; pues aun cuando ahora lloviese, ya se salvaria muy poco. De algunos puntos sabemos, que se ha resuelto echar el ganado á los pegujales, para sacar partido de lo perdido, y siquiera remediar por algunos dias el hambre de los animales, con lo que debia sustentar la poblacion humana todo el año. En esta situacion y entrado ya el mes de mayo, ilusorio sería pensar en lluvias que pudiesen levantar los trigos, las cebadas y los pastos; pero servirian para los maices que se hayan sembrado, y principalmente para los árboles que agradecen el agua en todo tiempo, desde que la primavera los despierta hasta que vuelven á dormirse en el invierno. De continuar el tiempo tan rudamente seco como está, se encadenarán los daños, unos con otros, hasta un extremo incalculable.

En el mercado, nada se hace. No hay quien pida ni quien ofrezca, como no sean pequeñeces. Por lo demás, la tendencia de lo poquísimo que cambia de manos, continúa en sentido de alza. En la Alhóndiga, el precio máximo del trigo no ha pasado de 62 reales: pero fuera de ella ha llegado á 64. Entiéndase que los precios corrientes, segun los publicamos dia por dia; no son comerciales ni se refieren á negocios de monta, pero son los del consumo, y por ellos se rije el abastecimiento público.

Cultos para el dia 11.

En la Santa Iglesia Catedral Misa con sermon de Rogaciones, que dirá el Pro. Ldo. don Agapito de Nicolás.

Sexto dia de novena á Nuestro Padre Jesús de la Salud, en san Antonio Abad, predicando el señor Esclapés.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en el Sagrario y demas iglesias, con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julien.

†

E. P. D. A.

El alma

del señor don Inocencio de Quero,

Capitan de Ejército

y Teniente del Cuerpo de Ingenieros,

que falleció en Barcelona

el 26 de Abril.

Todas las Misas que se celebren el Lúnes 11 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.—La de requiem se cantará á las 9 de la mañana.

Su señora madre, tios, primos y demás parientes ausentes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 00 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 57 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 12 y 39 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 9 de Abril de 1874.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Teniente Coronel de la Reserva de Carmona, don Francisco Castilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador dictada en los autos ejecutivos á instancia de don Leon Argüeso y Argüeso con doña Pastora Roman, se sacan á pública subasta para su remate en venta todos los muebles, vinos, conservas y demas de que se compone la fonda denominada del «Colmado,» situada en la calle de Rioja, cuyos bienes con sus valores, constan de los mencionados autos que quedan de manifiesto en la Escribanía de mi cargo calle del Lirio número tres, bajo el tipo de sus respectivos aprecios; y para cuyo acto se ha señalado el dia diez y ocho del próximo Mayo á la una de su tarde en los Estrados del Juzgado calle Moratin número cuatro. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor.—Sevilla veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Carrion.-1187p.

Asociacion Sevillana

de Amigos de los Pobres.

Desde el dia éste al 15 de Junio próximo, se admiten proposiciones en pliego cerrado para el suministro de las Sanguijuelas que se necesitan para los enfermos protejidos por esta Asociacion, en la inteligencia, de que será obligacion del contratista, aplicar aquellas

Las demás condiciones constan en el pliego que obra en la Secretaría de la Asociacion calle Montaña.—Sevilla y Mayo 9 de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Mayo, ... de ... mañana, dará á las once en punto ... principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 *novisimo*.

Sevilla 4 de Mayo de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4793 pesetas 91 céntimos.

Sevilla 8 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	3	6	12
San José.....	0	0	0	0
			Total. . .	12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	12

Sevilla 8 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA

Sevilla 9 de Mayo.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
65'64	á	120	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	65	64		00	00		29	95
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 8. . . .	230'14
Entrada.	00'00
Total . .	230'14
Venta de hoy.	65'64
Existencia para el 11. .	164'50

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de MAYO.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000.

Nuevo de 00 00 á 36 0|0 y 00 0|0.=2500.

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 35 1|2— 200.

Entrada de hoy hasta las doce.—2700.

Málaga.=Dia 6 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0|0.

Entrada del dia 5. —6,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 8 de Mayo, 509.
Entrados en el dia 9 de idem., 00.
Total, 509.
Vendidos en el mismo dia, 58.
Quedan para el dia 10. 454.
Precios, de 32 0|0 á 34 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 40: 03 T. al dueño de 00 0|0 a 29 1|2	
Al público. . . . a 40.	
Carneros 156: al dueño.. de 00 a 20 0|0	
Al público . . . . . a 26.	
Machos	2,199 1|2
Vacas id.	7,874 0|0
Total de libras.	10,073 1|2

Sevilla 9 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 7 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra.*)

Londres 6.—Veinte y cinco mil obreros de las minas de hulla se han declarado en huelga.

Las diferencias que habian surgido en Shangai entre los franceses y los chinos han sido arregladas y se ha restablecido la tranquilidad.

Berlin 7.—Mr. Hazfald, ministro de Prusia en España, salió ayer para Madrid.

El Consejo federal ha aprobado la ley sobre la prensa votada por el Reichstag.

Pesth 7.—La sub comision del Parlamento austro húngaro se ha pronunciado por unanimidad á favor de la institucion del matrimonio civil.

El ministro de los Cultos se ha adherido á esta resolucion.

Paris 7.=El gobierno presentará á la Asamblea los proyectos de ley constitucionales tan pronto como reanude sus tareas.

En la sesion de hoy de la comision permanente no ha habido nada importante.

Pesth 7 (noche.)=El conde Andrassy, ministro de los Negocios estranjeros, ha declarado en el seno de la delegacion húngara que las relaciones del gobierno con España son solamente oficiosas, y que continuarán tales mientras no se haya constituido en España un gobierno definitivo.

Dentro del partido constitucional ha habido sus disgustos. Segun «La Política», muchos individuos del Círculo constitucional, amigos del señor Topete, vicepresidente del mismo, no han llevado á bien ciertas demostraciones hechas anteayer á nombre del partido conservador, por la forma deficiente de ellas. «Creen aquellos, dice nuestro colega, que á esos actos políticos debió preceder el acuerdo del Círculo con prévio aviso á sus sócios, en cuyo caso no se habria incurrido en la desatencion de no cumplir como correspondia con el iniciador de la revolucion.»

Además, el señor Topete ha creido ver una ofensa para él en la pretericion que de la marina se hizo en el telégrama de felicitacion dirigido por el ministro de la Guerra al ejército del Norte y al duque de la Torre, como su general en jefe, por las victorias que han facilitado la liberacion de Bilbao.

El periódico en cuyas columnas se da esta noticia, no cree que haya sido el ánimo del señor ministro de la Guerra faltar en lo mas mínimo á su compañero el de Marina; pero á este le ha afectado tanto aquella pretericion, sin duda involuntaria; que es uno de los ministros mas resueltos á provocar la crísis y retirarse del ministerio tan pronto como este se reuna en Consejo.

Esperamos que no sea tanto el enojo.

=Dice un colega que ya está formado el Consejo de administracion de la empresa del timbre del Estado, el cual se compone de los señores Salamanca, Casanueva, Loring, Pelletan, Cabezas, Girona, Vinent, Elbogen, Cohen y Parrado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Mayo de 1874.

La crísis ministerial continúa en el mismo estado. El duque de la Torre persiste en su propósito de marchar por breves dias á la Granja, pero en vez de salir esta noche no saldrá hasta mañana por la noche con propósito de volver el lunes por la mañana.

Ayer y hoy ha conferenciado con casi todos los hombres importantes de los partidos afectos á la revolucion de Setiembre que se encuentran en Madrid, pero á todos ha dicho que á su juicio lo mas conveniente era que continuase la conciliacion si bien en el caso de que algunos de los partidos no quisieran permanecer dentro de ella se veria obligado á resolver la crísis en el sentido que creyese mas patriótico.

Los Sres. Zavala, Sagasta y Martos convinieron con él ayer tarde en suspender por ocho dias la resolucion de la crísis, pero no sé si esto podrá ser porque hoy por la tarde ha ido el general Topete á ver al duque de la Torre con ánimo de dejar su dimision de ministro de Marina.

El señor Topete está muy resentido con el partido constitucional, que teniendo grandes agasajos con cuantos supone afectos al ministerio homogéneo conservador, no se ha acordado para nada del ministro de Marina, á pesar de ser uno de los gefes del partido.

Hay inexactitud en lo que dice esta mañana *El Imparcial* sobre las tres soluciones que están en perspectiva. En rigor no hay mas que dos, la de un ministerio conservador homogéneo presidido por el general Zavala, y la de un ministerio de conciliacion del cual sea presidente el señor Castelar.

El señor Topete y los conservadores amigos suyos defienden enérgicamente esta solucion, de la cual ha debido tratarse ayer en la larga conferencia que celebraron el duque de la Torre y el señor Castelar. Los republicanos desean que inmediatamente se acuda el plebiscito para afirmar esta forma de gobierno, en cuyo caso no tendran inconveniente alguno en entrar en el ministerio, pero los conservadores se oponen con todas sus fuerzas á que se consolide la república.

El duque de la Torre ha hablado de la necesidad de acudir al país para que decida en último extremo, pero aunque republicanos y conservadores están conformes en que el país decida, los primeros quieren que se le consulte dando ya por supuesta de un modo definitivo la existencia de la república y los segundos desean que unas Córtes Constituyentes decida sobre la cuestion de república ó monarquía.

Nada se sabe de positivo del ejército del Norte desde que el duque de la Torre volvió á Madrid. Se supone que la mayor parte de él continúa en Bilbao y que Echagüe y Martinez Campos son los que con sus divisiones están mas cerca de los carlistas.

Es natural que si se ha de hacer á Bilbao base de operaciones, se procure reunir allí todos los elementos necesarios para el ejército, al emprender su marcha al interior de Vizcaya.

La falta de noticias hace que algunos den credito al rumor de que el jefe carlista Dorregaray intenta proclamar á don Alfonso de Borbon y Borbon al frente de oc o batallones navarros, pero generalmente se duda mucho que los soldados carlistas varien de opinion como pudieren hacerlo los jefes y oficiales respecto á candidato el trono.

Los carlistas reunidos en cataluña bajo las órdenes de don Alfonso de Borbon y de Este, han sido derrotados y dispersos. Parece que por no estar conforme con esta operacion militar tan funesta para el carlismo, el jefe Saballs ha vuelto á Francia.

OTRA.

Madrid 8 de Mayo de 1874.

Muchos y variados son los comentarios que se hacen por la batallada cuestion de la crísis la cual se presente satisfactoria a la política que sustenta. Esta mañana Martos y Rivero han tenido una conferencia con el duque de la Torre por lo que los constitucionales andan tan escamados que muchos de estos temen el triunfo de aquellos y en este concepto algunos de ellos se manifestaban propicios á la conciliacion. Esto ha dado lugar á que en elevadas regiones se digera esta tarde que era casi seguro la formacion de un gabinete de conciliacion presidido por Topete en el cual entrarian hombres del radicalismo, republicanos de Castelar y constitucionales de segunda fila. Sagasta y los partidarios de su política asi como los unionistas mas caracterizados que hasta aquí han figurado en la conciliacion, firmes en sus convicciones retiran su apoyo al presunto ministerio antes quien se pondrán de frente luego que el estado del pais lo permita.

Aun no se sabe el dia en que el duque de la Torre debe partir para la Granja á pasar unos dias; pues dicho señor se manifiesta algun tanto preocupado ante los torbellinos de ambiciones que agitan á ciertos partidos, asi es que esta tarde parecia como que se disponia á resolver el gran problema antes de su viaje pero las dificultades que surgen ha de obligarle á hacer uso del plazo que ha obtenido para resolver la mas laboriosa de las crísis.

Los ministros se han reunido á las cinco en el que tratarán de la crísis, pues hay un ministro que quiere irse a su cese á todo trance.

Segun noticias oficiales D. Manuel de la Concha permanecia ayer en Bilbao; habia dispuesto que una division desembarcare en San Sebastian donde habrá llegado ya. Dos divisiones de 10000 hombres cada una salieron ayer en persecucion de los carlistas que se dirigen á las Amezcuas.

El señor Topete á quien el duque de la Torre había indicado la formacion de un Gabinete de conciliacion se ha negado, fundándose en que los conservadores mas importantes no aceptan.

El señor Albareda se ha negado á formar parte de un gobierno que no sea de conciliacion.

El señor Topete que está resentido del general Zavala porque este no hizo mencion de la Marina en la órden que dió al ejército al entrar las tropas en Bilbao, no ha asistido al Consejo de esta tarde y se asegura que en una conferencia que ha celebrado hoy con el duque de la Torre se ha manifestado resuelto á no formar parte de ningun gobierno en que entre el general Zavala, insistiendo en que la crísis se resuelva enseguida; lo mismo desea el señor Martos.

A la hora de cerrar esta carta continúa reunido el Consejo de ministros, tratando sobre si han de conceder ó no al Presidente el plazo que ha solicitado.

Es muy probable que en vista de tal urgencia el general Serrano celebre esta misma noche un Consejo de ministros bajo su presidencia para ocuparse de la solucion de tan laboriosa crísis.

Tiene *La Discusion* la audacia, dice *La Epoca*, de hacer cálculos arbitrarios sobre lo que la familia de Borbon reclamaria ó dejaria de reclamar el dia de su triunfo. Prescindiendo de que *La Discusion* dice lo que le consta no ser posible, ¿quiere que nosotros hagamos la cuenta, no de lo que ha de pagar el país, sino de los miles de millones que al país se le han arrancado desde 1868? ¿Quiere que reseñemos los despilfarros, los desórdenes, la inmoralidades con que se ha escandalizado á esta nacion tan generosa y sufrida? Cuando *La Discusion* quiera entrar en ese debate nos hallará dispuestos.

El general Serrano echará tal vez de menos las fatigas de la campaña que acaba de hacer.

Decimos esto porque el noble duque apenas descansa con tantas conferencias, como *bongré malgré*, se vé obligado á celebrar desde que regresó á Madrid.

Nuestra vista, recorriendo los periódicos apenas lee mas que párrafos como estos:

La Correspondencia:

"A la una y media han estado esta tarde reunidos breves momentos con el señor duque de la Torre el presidente del Consejo de ministros señor Zavala, los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, y el capitan general de Madrid, señor Pavía."

Segun *La Iberia*, la reunion á que se refiere el colega fué meramente casual, y por lo tanto no tiene la importancia que se desprende del suelto que dejamos copiado.

Otro periódico dice que una comision de la Tertulia republicana estuvo ayer á felicitar al presidente del poder ejecutivo, con quien conferenció algun tiempo.

Y *El Imparcial*:

"Ayer no se celebró Consejo de ministros. En su lugar, el señor presidente del Poder ejecutivo conferenció con los señores general Zavala, Sagasta y Martos.

Todas las versiones circuladas ayer á propósito de esta conferencia le atribuyen grande importancia, y en ella quedó convenido el aplazar la modificacion ministerial para dentro de unos dias.

Pero no es esto todo. Tambien conferenciaron con el duque de la Torre por la mañana los señores Becerra, Montero Rios, Beranger, Rios Portilla y Solís (don Andrés), en representacion del partido radical para felicitar al señor duque de la Torre; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, los señores Santa Cruz y Rivero (este último pidió otra conferencia para hoy en union del general Izquierdo.)

Tambien por la tarde conferenció largamente, segun parece con el general Pavía, con el señor Castelar y por no hallarse en su casa tuvo otra conferencia con el señor Mosquera, que fué á visitarle con dicho objeto al palacio de la presidencia.

Y además de tantas y tantas conferencias se habla de otras varias que el duque de la Torre tuvo ayer con diferentes hombres políticos, casuales la mayor parte de ellas, pero en todas las cuales se habló de política.

El Diario Español dá grande importancia á la visita que el señor Castelar hizo ayer al general Serrano, fundándose tal vez en el rumor de que se hace eco *El de España*, segun el cual no seria imposible la formacion de un ministerio republicano radical con menos elementos de radicalismo que de republicanismo, bajo la presidencia del señor Castelar.

Fundábanse la noticia y el comentario en el hecho de haber celebrado el ex-dictador civil una conferencia, que parece fué de larga duracion, con el señor duque de la Torre, conferencia de la cual se daban estensos pormenores, quizás porque despues parece que el señor Castelar conferenció con algunos de sus correligionarios para darles cuenta del aspecto que presentaban las cosas.

Lo indudable es que ayer los partidarios de la república posible se mostraban muy animados, hasta el punto de aconsejar al señor Abarzuza que se proponia marchar en seguida á Andalucia, que detenga algunos dias su viage.

Terminaremos con las conferencias repitiendo lo que dice el *Imparcial*, atribuyendo á las que celebraron con el Sr. Topete los señores Martos y Ruiz Gomez.

Leyendo esta relacion, ¿quién no comprende que el duque de la Torre haya pensado un momento en ocultarse bajo el sombrío follaje de las alamedas de la Granja?

—El Sr. D. Nicolás Maria Rivero ha dirigido un comunicado á *La Correspondencia* negando en absoluto, contra lo aseverado por el colega noticiero de la noche, que de sus labios partiese viva alguno en la recepcion del señor duque de la Torre, si bien felicitándose de que el pueblo de Madrid le haya saludado con el nombre de presidente de la república. Hé aquí ese comunicado:

«Muy señor mio y de todo mi aprecio: En *La Correspondenica* de anoche leo con sorpresa el siguiente suelto:

«Al bajar del tren el señor duque de la Torre, dió el Sr. Rivero un viva al presidente de la república española, que fué contestado con otros muchos por la multitud.»

No es exacto que yo diese viva alguno. Yo no soy hombre que vaya á dar vivas ni mueras en los andenes de los ferro-carriles. Pero al hacer esta rectificacion no debo ocultar el placer con que ví que, al volver triunfante del Norte el ilustre jefe de ese valiente ejército salvador de la pátria y de la libertad, el pueblo de Madrid, siempre liberal y patriota, le acogiera aclamándole en su entusiasmo presidente de la república. ¿Cómo no ha de llenarme de júbilo ese espontáneo grito de la opinion general? Encomendar al duque de la Torre la presidencia de la república es la solucion que como única salvadora y duradera sostuve yo y defendí calurosamente en la reunion celebrada en la presidencia de las Córtes el dia 3 de enero; y hoy que los hechos, confirmando mi opinion, la robustecen mas y mas en mi ánimo, no puedo ménos de esperimentar viva satisfaccion el verla admitida y proclamada en momento tan solemne por la voz, siempre leal y desinteresada, del pueblo.—Sy de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M. =Nicolás María Rivero.=7 de mayo de 1874."

Lo que el señor Rivero entiende por pueblo de Madrid es un conocido radical que victoreó al señor duque de la Torre haciéndole *motu proprio* presidente de la república, y unos cuantos hombres que llevaban una bandera con este rótulo: "Viva el duque de la Torre, presidente de la república." Si la vida del Señor no da fruto, no será ciertamente porque no se la trabaje.

—La tregua que el presidente del poder ejecutivo ha reclamado para resolver la crísis, la emplearán los ministros discutiendo los presupuestos nivelados de Puerto-Rico y Filipinas.

Tambien resolverán sobre la parte de estos mismos presupuestos relativa al ramo de Guerra.

—Habia corrido el rumor de que el brigadier Otal habia tenido desgracia en los últimos combates; pero *La Correspondencia* de anoche dice que continuaba bueno y sano en Bilbao.

=El emperador de Alemania, despues de festejar con la grandeza que á su rango corresponde á sus augustos huéspedes el czar de Rusia y los grandes duques hermanos y primos suyos, salió de Berlin despues que estos y llegó el 7 á Wiesbaden.

Tambien el príncipe de Bismark debe marchar dentro de pocos dias á su castillo de Varzin.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE E ESPÑOL.

Madrid 8 de Mayo á las 10'10 de la mañana.

Recibido á las 5 y 1|2 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando secretario de Gobernacion á Leon Llerena, en reemplazo de Zurjcelday dimisionario.

Continúan las pretensiones carlistas en varias provincias.

Serrano indispuesto. Se cree renunciará su viage á la Granja.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 papl	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.00
Málaga, 2 á 2 1[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 8 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 0 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño,
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 8 de MAYO.

30	3	Carneros 0'00 a 1'18 p. con 77 0[0 K		
	0	Toros. . 0'00 a 0 00		
	3	Bueyes. . 1'12 a 1'29		
	9	Vacas. . 1'18 a 1'32		
	0	Novillos. 0'00 a 0'00	3,258 1[2.	
	0	Utreros. 0'00 a 0'00		
	5	Erales . 0'00 a 1'32		
	7	Añojos. . 1'29 a 1'35		
	2	Terneras. 0'00 a 1'53		
	1	Cerdos. . 0'00 a 1'56	135 0[0	

Suma total de kilos....... 3,471 1[2

BOLSA DE MADRID.

Dia 3 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 7		DEL 8		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	45	14	40	00	05
Id. pequeños............	14	55	14	50	09	05
Id. fin de mes..........	00	00	14	00	00	60
Id. esterior............	18	85	17	95	00	10
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	10	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	50	65	50	75	00	10
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	70	27	80	00	10
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Id. de 20000...........	27	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	142	25	00	00	00	00
Crédito Comercial.....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	25	49	25	00	00
Paris 8 dias vist.......	5	10	5	10	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 11, 10 de la mañana.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 9, 8 de la mañaña.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456p.—8

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo, á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Gnixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

31 Antonio Parejo, Albolote.—33 Ricardo Jimenez Farfan, Lebrija.—34 Cárlos Berjano, Oviedo.—35 Viuda de Avila é hijo, Almaden Azogue.—36 Dolores Ramirez, Manzanilla.

Sin dirireccion.

5 Marcelina de la Puente y Rubayo, provincia de Santander.

Sevilla 8 de Mayo de 1874.=El Oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

De Vigo, vapor español Pilar, con carga general á los señores Sobrino y compañia.—De New Castle, goleta inglesa Tcken, con carbon á don Francisco Diez de Lara.—De Cardiff, bergantin inglés Jane Torson, con id. á los señores A. Lopez y compañia.—De Cienfnego, polacra española Mo ey, con aguardiente y otros efectos á don P. Rudolp.—De Málaga, vapor español Numancia, con carga general á los señores Alcon.—De Ponce polacra española Victoria, con café á don P. Rudop.

Salidos.

Para Algeciras, vapor español Segovia, con carga general.—Para Montevideo, fragata española, con id. id.—Para Gibraltar, vapor español Alegria, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Del Ferrol, polacra goleta Jaime, con piperia.—De Huelva, falucho san Cayetano, en lastre.

Despachados de salida.

Para Pomaron, vapor Bilbao, en lastre.—Para la Palma un laud con aceite, y otro de Estepona en lastre y tres faluchos con trigo y hierro, para Cartaya y Ayamonte.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado una escopeta que el dia 5 del corriente entre cinco á seis de la mañana, se dejó olvidada su dueño en la puerta de la cochera n.° 23 de calle Bustos Tavera, se servirá entregarla en calle Jesus núm. 18 y se le gratificará.—Cuya escopeta estaba desarmada y envuelta en un lienzo de cañamazo. 4

La persona que se haya encontrado un pendiente de oro y esmalte celeste en una figura de angel, que se perdió la noche del viernes 1.° de mayo desde san Esteban viniendo por la calle de las Aguilas, Alfalfa, Confiterias, Culebras, Entre Cárceles y calle Manteros, puede entregarlo en la de Bilbao núm. 4, y se le dará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

En la casa núm. 16 de la calle del Aire, se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pió, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.° 11, frente al Paseo de Cristina. 6

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 5

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 5

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalza, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 6

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon. 118g.—0.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-0.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 5 actos,

«Roberto el Diablo.»

A las ocho y media.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

Las comedias en 3 actos, «El Corazon de un Soldado y el Diablo Predicador.»

A las ocho en punto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Las zarzuelas en un acto, «Canto de Angeles, Dos Truchas en seco; y Los Estanqueros Aéreos.»

A las ocho y media.

Plaza de Toros de Sevilla.

Grande y extraordinaria corrida de Toros en competencia, para solemnizar ¡La salvacion de Bilbao! en la tarde del Domingo 10 de Mayo (si el tiempo lo permite.)

Destinando sus productos INTEGROS á socorrer á los soldados hijos de Sevilla que se inutilicen en esta lucha, y á las familias de los que sucumbieren.

Los seis Toros que se han de lidiar, pertenecen á las acreditadas ganaderías siguientes: dos del Excmo. señor don Ildefonso Nuñez de Prado, con divisa celeste y blanca; dos del señor don Antonio Miura, con divisa verde y encarnada y dos del señor don Rafael Laffite y Castro, (antes de Barbero,) con divisa encarnada y blanca.

Espadas.=Manuel Fuentes, (Bocanegra,) de Córdoba y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.-Sobresaliente de espada, José Sanchez Campos (Cara-Ancha), de Algeciras.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrira á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id. 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 12 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 60. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2153

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Mayo de 1874.

ESPECTACULO.

¡Estraño espectáculo presenció ayer tarde el pueblo de Madrid! Previa y solícitamente convocados, los modernos cimbrios, no unidos por un lazo para marchar al combate como los antiguos, pero sí formados en filas de á dos, se dirigieron como en procesion al palacio de la presidencia, donde tuvo lugar la escena que el complaciente diario de la calle del Rubio, especie de columna de Pasquin, donde cada cual pega lo que gusta, unas veces gratis, otras por cuanto vos contribuisteis (el caso de ayer es caso de gracia y aun de interés para el periódico), fantasea de aquesta guisa:

«El señor Rivero, seguido de cerca de *doscientos amigos* políticos suyos, ha estado esta tarde, á las dos, en la presidencia á felicitar al señor duque de la Torre.

Una vez en presencia de todos el general Serrano, el señor Rivero, con su previlegiada elocuencia, empezó diciendo que le felicitaba por el último triunfo alcanzado en el Norte, y además porque veia en él el llamado á consolidar en este pais la república conservadora.

El señor duque de la Torre contestó que él aceptaba y defendia los compromisos contraidos con el pais el dia 3 de enero y sus consecuencias, y que los salvaria ó moriria con ellos.

El señor Rivero, al oir esto, se volvió á sus amigos y les dijo: «Ya lo oyen ustedes: el señor duque de la Torre esta decidido á sostener la república conservadora ó á morir abrazado á su bandera.» A lo que contestó afirmativamente el general Serrano.

Los asistentes al acto oyeron con gran entusiasmo las frases del general Serrano, y así se lo manifestaron al despedirse.»

Y los mas bulliciosos y lenguaraces lo repitieron despues por calles y plazas, círculos políticos y particulares, cafés y teatros, dándose aires de triunfadores y lisonjeándose de que dejaban perfectamente amarrado al jefe del Estado con las correas de la cimbrería, con lo cual lograron llevar no poca alarma á los ánimos é hicieron bajar considerablemente los fondos públicos, tanto que las acciones del Banco de España, que en la Bolsa quedaron á última hora á 145, eran ofrecidas mas tarde á 140 en el Bolsin y no habia quien las tomara.

Pero es el caso que ni los amigos que siguieron al señor Rivero fueron tantos como cuenta *La Correspondencia*, ni mucho menos, que las cosas no pasaron como se las han contando, segun dicen los colegas de la mañana, y que el diario noticiero «no sabe lo que á las palabras del señor Rivero contestó el jefe del Estado.»

Bueno seria que nos lo hubiese dicho *La Iberia*, como nos dice eso que va entre comillas, como añade que los visitantes cimbrios, aun contando entre ellos al general Izquierdo, que iba á la cabeza, no pasaban de 38 (dos napoleones de democracia postulante), y como consigna que el presidente del poder ejecutivo no pudo pronunciar las palabras que se le atribuyen.

«No puede ser exacta, escribe, la relacion que hace anoche *La Correspondencia* de la entrevista celebrada por la comision de 38 republicanos, que presidia el señor Rivero, con el ilustre duque de la Torre. En primer lugar, casi podriamos asegurar que no son exactas las frases que se atribuyen al jefe del Estado; y si fueran ciertas, lo cual no queremos creer, las que se dicen pronunciadas por el señor Rivero, el acto llevado á cabo por dicha comision equivaldria á una imposicion incalificable, impropia de hombres sérios en los momentos actuales, y que pudiera muy bien recordarnos las célebres y ruidosas manifestaciones de las turbas ante el palacio de las Córtes en los dias de la funesta dominacion del señor Pí y Margall.

El ilustre duque de la Torre no es hombre que olvida sus compromisos políticos ni juega con los sentimientos nobles y levantados del pais. ¿No lo sabia esto el señor Rivero?

Creemos que si, y por esto ponemos en duda el que haya pronunciado las frases que *La Correspondencia* le atribuye. Pues como el general Serrano pensamos todos los que le hemos defendido en la desgracia y jamás en la fortuna le hemos adulado.

No seria estraño, por lo demás, que los que tantas veces desconocieron los méritos del actual jefe del Estado ignoraran aun cuanta es su consecuencia y cuan grande es su lealtad, y trataran de empequeñecerle con demostraciones que serían una verdadera sorpresa.»

A la vez, *El Imparcial*, con referencia «á informes de buen orígen, dice que no fueron doscientos, ni siquiera cincuenta los amigos que acompañaron ayer al señor Rivero en su visita al duque de la Torre, ni tampoco resulta completamente exacto que este se espresara en los términos que el colega noticiero indica.» Segun el diario de la plazuela de Matute, entre los cimbrios felicitantes ó *postulantes* (la palabra subrayada no es nuestra) se hallaban los ex-diputados Moliní, Nuñez de Velasco, Lafoz, Fontanals, Mathet y Martinez Perez (D. Ricardo), y la conferencia del jefe de la cimbrería con el del Estado apenas duró diez minutos.

Estas rectificaciones y estos datos bastan para que nuestros lectores comprendan que el espectáculo que ayer nos ofreció y ofreció al pueblo de Madrid la cimbrería, á pesar de lo amañado y teatral, tuvo mas de aparato y sorpresa que de solemne y trascendental.

Juzgando nuestro apreciable colega *El Eco de España* la exhibicion hecha ayer por la cimbrería, dice con su habitual buen humor:

«El señor Rivero, que ha tenido la habilidad de permanecer en el mas profundo silencio desde febrero del año pasado; que nada dijo cuando dejó de ser presidente de la Asamblea ni cuando esta fué brutalmente atropellada el 23 de abril, ni tampoco con motivo de los sucesos del 3 de enero, aparece ahora con fastuosa exhibicion y poco menos que como jefe supremo del partido republicano, presentándose como una potencia al jefe de la república. ¿Qué significa esa exhibicion en los momentos de una crísis?

¿No tiene el señor Castelar á su disposicion otros doscientos amigos presentables? Y el señor Becerra ¿No podria hacer otra invasion en la presidencia con aquellos trescientos amigos que fueron á buscar al señor Ruiz Zorrilla á Tablada? ¿O es que el señor Rivero se presentó ayer con las dos terceras partes de aquella division expedicionaria?

Por lo visto, lo que se necesita es cargar con grandes masas, y ya se ha empezado á ensayar esta táctica: veremos si ofrece buenos resultados.»

Desde luego puede asegurarse que no, pues el duque de la Torre sabe resistir siempre cuando conviene tanto como parece ceder á veces.

La gente de la situacion se mueve que es un contento. Discursos, alocuciones, telégramas, reuniones, felicitaciones, viajes, vapor, electricidad, de todo se hace gran consumo. Los mudos recobran el habla; los que habian prometido manifiestos hace un año (que todavía no han dado) se manifiestan hoy á toda hora. Los liberales, los patriotas, los puros, los demócratas, todos bailan al derredor del general Serrano. ¡Jamás se vió un espectáculo como el que nos ofrece la vírgen República, ni aun en los desdichados tiempos del Bajo Imperio!

Sería dificil, poco menos que imposible, enumerar en un párrafo el sin número de entrevistas, conferencias mas ó menos privadas ó amistosas que ha tenido el jefe del Estado desde su entrada triunfal en la republicana villa. Se comprende el interés de los visitantes, y que en circunstancias tan críticas sea tan considerable el número de los hombres políticos que quieran apresurarse, á fin de proponer al duque de la Torre la mejor manera de salvar al país y de hacernos venturosos. Pero tambien se comprende que se halle fatigado de tanta conferencia, de tanta visita y de tanta amistad como ha caido sobre él y amenaza convertirse en una octava plaga de este mísero Egipto que aun se llama España.

De estas conferencias no hay hasta ahora un solo individuo que no haya quedado satisfecho y se las prometa felices. Próximo debe estar el dia de los desengaños, y entonces será de ver cómo reniegan del ídolo de hoy los que mas le inciensan en estos momentos de esperanzas de poder y repartimiento de carteras.

La importancia que, antes de que tuviera lugar, se atribuia al Consejo de ministros celebrado ayer era evidentemente exagerada.

Un colega de la mañana dice que el Consejo se consagró esclusivamente á cuestiones de Hacienda, y con particularidad á la que se refiere al pago del cupon; mas la creencia general es que en él se trató algo de la crisis, creencia que contribuyó á robustecer la circunstancia de no haber asistido el señor Topete á él y haberse ido á pasear á la quinta de su señor hermano, en la colonia de la Concepcion.

Ayer tarde conferenciaron los señores duque de la Torre, Topete y Ulloa. Despues marcharon juntos los dos primeros á la quinta de la Concepcion, donde se sintió indispuesto el general Serrano, retirándose en el acto á la presidencia.

El señor Topete se dirigió á Consejo, que encontró terminado, quedando solo en el ministerio de la Guerra los señores Zavala, Sagasta y Balaguer, con quienes el señor Topete conferenció brevemente, retirándose despues todos los ministros espresados.

El Gobierno, que venia anoche mal humorado, hace constar que «á las seis no habia llegado aun á Consejo el señor Topete.» Como que no queria ir, no fué á hora de llegar á tiempo.

El Imparcial ha hecho una curiosa reseña de los hombres y de las combinaciones que son hoy objeto de las generales conversaciones dentro y fuera de Madrid. Dice así:

«Para que nuestros lectores puedan formar una idea de los elementos que están en juego, apuntaremos las tendencias mas ó menos declaradas que, segun nuestros informes, se atribuyen á los hombres políticos, de entre los cuales habria que entresacar el ministerio.

—General Zavala, homogéneo conservador.

FOLLETIN.

REVISTA A PASA-TOROS.

En el nombre del buey Apis, que es la deidad cornúpeta mas venerada de que tengo noticia, voy á dar principio ó á «debutar», como se dice en términos estranjéricos, en esta sin par Sevilla á mis tareas táurico-literarias. Soy nuevo en el pais, amados lectores mios, y la tarde del domingo, dia 10 de abril del año de gracia de 1874 y sesto de desgracias político-revolucionarias, pisé por vez primera, no el «reondel» de la orilla del Bétis, sino sus «centros de piedra,» segun el tecnicismo «placial» de los carteles taurómacos; y por lo tanto, como poco ducho en escojer un buen punto de vista, no tuve el necesario tino para arrellanarme donde no se me escaparan ni aun los mohines de los diestros, cuando les salian fallidos sus cálculos lidiatorios.

No estrañen, pues, vuesas mercedes, los terminachos neologísticos de que puede hacer uso, y que, bien á pesar mio, tengo el atrevimiento de importar de un pais en que no nace ningun cristiano, pero que con tal de que se me entienda, es lo muy bastante á mi propósito. Además, en este siglo de las luces y de otras clases de candelas, cada quisque procura ser autor de alguna invencion chica ó grande, útil ó que no sirva para maldita de Dios la cosa, y un servidor de ustedes, que tiene su tantito de amor propio, no quiere ser menos que ninguno de sus prójimos. Pido perdon por mis digresiones é inconveniencias.

Suplico tambien una dispensa absoluta por las omisiones é inexactitudes, involuntarias, por supuesto, en que incurra, porque, como ya les dejo manifestado, no tuve el mejor acierto para elejir el punto de observacion, y cuando quise enmendar el error era tarde y todos los ámbitos del primer circo taurino de España, se hallaban completamente cuajados de muy apuestos hijos de Eva y de muy rozagantes hijas de Adám; porque eso sí, habia cada hembra, como las que el buen Mahoma tiene ofrecidas á los vendedores de babuchas que discurren á todas horas por las calles de la reina del Guadalquir y del resto del mundo bético-peninsular.

Basta de prólogo. Aquellos que tengan la paciencia de tirarse al coleto estas mis primicias taurinas descriptivas habrán comprendido que la plaza se hallaba de bote en bote, y así solo añadiré para su gobierno, que de trecho en trecho se veian banderas y otras cosas de varios colores y por el mismo estilo; que dos músicas de viento amenizaron la fiesta con la mayor economía, en lo cual alabo el gusto á los hijos de Euterpe, porque las cosas buenas deben reservarse para las grandes ocasiones.

Antes que se me olvide, y por si acaso no se recuerda, el producto íntegro de la funcion cornamental, se destinaba á socorrer á los soldados hijos de Sevilla que se inutilicen en la guerra que sostenemos con los partidarios de aquellos que establecieron cátedras de tauromaquia en esta mismísima tierra, y á las familias de los que sucumban en la misma lucha. Esto, dicho sea para terminar mi exordio, es aplicar á las desgracias políticas el «Símilia simílibus curantur,» y ó bien aquello de «por donde pecas pagas.» Aprobado.

Hecha la señal consabida, salieron las cuadrillas al paseo y saludo de ordenanza, y verificadas estas ceremonias y los demás preliminares pisó la regada tierra el

PRIMER TORO, del Excmo Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, Cárdeno en negro, y entre bravucon y clarito; tales eran á mi entender, sus cualidades físicas y morales. Tomó ocho varas, una de ellas recargada, é inutilizó dos jacos. Cara-ancha le colgó dos pares de palitroques, uno de ellos con mucha gracia, valiéndole palmadas y un golpe de música. Niñillo le plantó otros dos pares. Bocanegra, que vestía de azul con adornos negros, pronunció el brindis de rigor, y prévios dos ó tres pases, administró al bicho un mete y saca á volapié. Despues de otros pases un pinchazo, y en última instancia lo descabelló con mucho salero. Aplausos, música y otras caricias.

El SEGUNDO TORO procedia de la ganadería de Miura. Cárdeno, en colorado, cornigacho, de sentido y un tanto receloso. Diez garrochazos se chupó, si no conté mal, y por tres veces derribó á los ginetes, dejando tres rocines tendidos en el circo. Julian le clavó dos medios pares, Martin, un par. Curro Arjona, con traje verde y oro, lo pasó de muleta media docena de veces, y le administró un volapié; y despues de otros tantos pases, lo descabelló con limpieza y habilidad. Se repitieron los aplausos, la música, la tirada de los sombreros, etc, etc.

TERCER TORO, de Laffite, antes ganadería de Barbero. Cenizo claro de color, y de genio poco amigo de bromas. Huia de la caballería y solo admitió dos salutaciones garrochales. Al tormento del fuego se hizo acreedor y así lo pedia el respetable concurso, pero no hubo truenos. Los arpones que se le clavaron fueron de los ordinarios, recibiendo cuatro pares y medio. Bocanegra lo pasó tres veces y lo despachó con un volapié que no careció de gracia, pues el bicho no admitia ninguna clase de perfiles. Pulga le dió la picada final.

TORO CUARTO, del mismo Sr. Laffite. Berrendo en negro, receloso y no muy tonto. Sobre media docena de puyazos recibió, y despachó al guano á uno de los arenques, derribando dos veces al ginete que lo montaba. Con dos pares y un medio lo asaetearon, y el retoño de Cúchares, le expidió el pasaporte para la plaza de la Encarnacion con una buena estocada, precedida de tres ó cuatro pases. Aplausos, música y otros regocijos.

TORO QUINTO, de Miura. Precioso, negro lucero. Vivo como un rayo, pero blando al castigo, solo admitió, si mal no ví, cuatro pinchazos. Dió de baja un rocin y derribó dos veces al caballero que lo montaba. Con tres pares y medio lo adornaron; y al ir á despacharlo Cara-ancha, el torito que sabía más que Brijan, se olió el obsequio que le preparaban, y dijo, esta no es conmigo; saltó la valla y se encaramó en los tendidos de sombra, á la izquierda del palco presidencial. La confusion y las «carreras» que se armaron las dejo á la consideracion de quien durante su sueño haya padecido pesadillas por el estilo. El redondel se llenó de gente; las damas huian y los galanes no se estaban quietos. Hubo, segun noticias, sombreros, bastones, abanicos, pañuelos y otros adminículos perdidos, durando el bromazo un buen espacio de tiempo. Al fin pudieron echarlo al circo, y Pulga se apresuró á clavarle su aguijon.

TORO NÚMERO SEIS, de Nuñez de Prado. Cárdeno en negro, de piernas, bravo, y no falto de sentido. Fué el mejor de la corrida, siendo una lástima que saliese el último. Ocho varas recibio, y otras tantas acometió á los pencos, haciendo medir el suelo á los ginetes. Cuatro de aquellos quedaron de cuerpo presente. Con dos pares de zarcillos lo engalanaron, y Cara-ancha le dió el primer golpe de muerte despues de una docena de pases. Pulga le administró el punto final.

Ahora juzgue el lector, que por hoy no añadirá una sola palabra mas.

EL TIO JUAN.

Contra-almirante Topete, todas las noticias están conformes en que se halla resuelto à retirarse, aunque varios hombres políticos esperan que modificará su determinacion; en todo caso es partidario de la conciliacion.

Sres. Martos y Echegaray, partidarios de la conciliacion, si bien aceptarian en último caso un ministerio radical-republicano histórico.

Sres. Sagasta, Balaguer, De Blas y Candau, ministerio homogéneo conservador.

Señor Garcia Ruiz, conciliacion, y en último caso ministerio radical-republicano histórico.

General Pavía, conciliacion esclusivamente.

Sr. Rivero, conciliacion y ministerio radical-republicano histórico.

Señores Castelar, Maisonnave, Abarzuza, conciliacion y ministerio radical-republicano histórico. Aceptan las soluciones en que se declare que la república es la forma definitiva de gobierno.

Sres. Ulloa (D. A.), Romero Ortiz, Albareda y Valera, conciliacion.

Sr. Becerra, conciliacion republicana.

Sres. Alvarez (D. C.) y Santa Cruz, ministerio homogéneo conservador.

Señores Lorenzana, Montero Rios, Mosquera y Ruiz Gomez, conciliacion; son generalmente considerados como monárquicos. Sr. Alonso Martinez: homogéneo conservador, aunque aceptaría tambien la conciliacion. General Lopez Dominguez: indicado como ministro de la Guerra en todo ministerio de conciliacion, pero se le designa tambien para ministro del mismo ramo en un ministerio homogéneo en que el general Zavala no conservase esa cartera. Sr. Navarro Rodrigo: cree que los antiguos partidos están disueltos, y que es preciso reunir lo mas sano y mas viril de los elementos revolucionarios para hacer país apoyándose en la dictadura.»

El presidente del Poder ejecutivo ha recibido esta mañana á varios personajes políticos de distintas fracciones, que han ido à visitarle y con los cuales ha conversado largamente. El gabinete conservador continuaba ganando terreno en la opinion general.

A esta hora, que son las dos de la tarde, ha empezado á reunirse el Consejo, en el que se planteará la crísis.

El señor Topete se encamina á él con un mal humor que no trata de disimular.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.=Decretos fecha 8 admitiendo la dimision que de sus respectivos cargos han presentado D. Nicanor Zuricalday, secretario general de este ministerio; D. Ramon Cepeda y Montero, oficial de la clase de primeros en comision, y D. Acasio Charrin, de la de segundos; y nombrando secretario general á D. Eduardo Leon y Llerena.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 3 nombrando para la plaza de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, vacante por fallecimiento de D. Secundino Fernandez de la Pelilla, á D. Juan de Rivera y Piferrer, el mas antiguo de la clase inferior inmediata; quedando amortizada la plaza de inspector general de segunda clase que á consecuencia de este ascenso queda vacante.

=Orden fecha 3 de abril nombrando por concurso catedrático numerario de lengua griega y estudios críticos sobre autores griegos de la universidad de Zaragoza, con 3.000 pesetas, á D. Andrés Cabañero y Temprado, catedrático del instituto de Teruel.

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 6 nombrando magistrado de la audiencia de Manila á D. José Fernandez Cañete, juez de primera instancia de Pangasinan

—Otros fecha 26 de abril declarando cesante al magistrado de la misma audiencia D. Salvador Elío y Ezpeleta, por no haber acreditado su desembarque, y nombrando magistrado de la de la Habana á D. Miguel Alvarez Mir.

=Otro fecha 6 trasladando á D. Emilio Martin Bolaños, juez de primera instancia de Cagayan, al juzgado de Intramuros de Manila, y al de Pangasinan á don Juan Maria Rojas, electo del de Intramuros de dicha capital.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 30 de abril concediendo la cruz de primera clase de San Fernando con la pension anual de 375 pesetas al capitan de ejército teniente de carabineros D. Elíseo del Moral y Moreno, toda vez que encargada su compañía en los sucesos ocurridos en Granada el 7 de junio último de acometer un servicio de guerra para el que salió de su cuartel, cuyas inmediaciones se hallaban tomadas por cinco batallones de voluntarios que rompieron el fuego en toda la línea de circunvalacion á su salida, muriendo el capitan de la compañía en los primeros momentos, y puesto á su cabeza Moral logró abrirse paso á viva fuerza por entre los colisionados, despreciando las intimaciones de rendicion que se le hicieron y el inminente peligro que le rodeaba, animando su tropa y perdiendo mas de la mitad de la fuerza que mandaba en el desempeño difícil de su cometido.

SECCION LOCAL.

Siguen ingresando objetos en la Exposicion Bético-Estremeña. D. Fermin Urmenea, vecino de Chiclana, ha enviado una coleccion de vinos de dicho punto; y don José Lucena, de Osuna, ha remitido asimismo otra coleccion de muestras de vinos de aquel término municipal.

Tambien la fábrica de cristal de Badalona ha espuesto una preciosa coleccion de sus productos, y se esperan asimismo muy pronto, otros productos de la misma especie, de las acreditadas fábricas de Gijon y Tortosa.

El numero de personas que el domingo último visitaron la *E*xposicion, llegaron á cerca de mil.

El jueves, por ser dia de fiesta, la Exposicion estará abierta como en los dias ordinarios, de 9 de la mañana á 6 de la tarde, y las entradas serán á dos reales, como en los domingos.

El viernes se cerrará la entrada á las doce, volviéndose á abrir á las tres de la tarde; pues en dicho dia habrá música en los jardines del Alcázar, el velocípedo correrá sobre las aguas del estanque, y además habrá buzos que bucearán para entretener al público en las mismas aguas del citado estanque. Esa tarde, pues, promete ser muy agradable en los referidos jardines. De esperar es que el público la aproveche.

La Exposicion parece que terminará el dia siguiente al del SS Corpus.

La junta Directiva de la misma, indudablemente ha hecho esfuerzos colosales para presentar una coleccion de objetos, que sinó tantos como parece ofrecer Sevilla, habiendo para ello el tiempo suficiente, son muchísimos más, sin embargo, de los que podian esperarse de la premura y precipitacion con que se ha hecho.

El señor Leon y Llerena (antiguo unionista) y recientemente nombrado secretario general de Gobernacion, es sobrino político del señor general Serrano.

Ha llegado á esta ciudad el señor Page, inspector general de Obras públicas.

De hoy á mañana deberá llegar tambien á esta ciudad el nuevo general Chinchilla, sobrino del general Serrano, donde parece que piensa fijar su residencia por efecto del delicado estado de su salud.

El señor Presidente de esta Audiencia, D. Domingo Bonilla, llegará asimismo á esta ciudad procedente de Torremocha su pueblo natal, para ocuparse de los nombramientos de los jueces municipales que deberán estar hechos y publicados, para el 15 de Junio próximo á mas tardar.

Los nombramientos de ahora dos años, esto no obstante, se publicaron en el *Boletin oficial* un mes despues del dia señalado por la ley.

Dános el «Diario de Noticias» de Lisboa la de que el encargado de Negocios de España en aquella córte participó al ministro de Negocios estranjeros que el ejército liberal habia entrado en Bilbao. El ministro, señor Andrade Corvo, felicitó á nuestro compatriota, y le encargó que trasmitiera su parabien al general Serrano.

Ya asciende en Gibraltar la suscricion para atender á los heridos de la guerra del Norte á 5390 reales.

Con nobleza y humanidad (permítasenos la frase) se portó la tarde del domingo el toro de Miura que saltó á los tendidos de sombra. Frente á frente se encontró con un niño de cuatro á cinco años que todo el mundo creyó que iba à ser víctima de la fiera, á la cual le decía el angelito: "vete, vete," al mismo tiempo que llamaba á su papá. Pero el bicho que, como se indica en la *revista* que publicamos en el folletin de este número, no parece sino que aventajaba en sabiduría á los actores y espectadores de la fiesta, en vez de arremeter y maltratar á la criatura, la miró como diciendo: "tú eres inocente y en nada me has ofendido," y no se permitió el mas ligero desman. Sin embargo, el banderillero Añillo se arrojó prontamente y tomó en brazos al niño, sacándolo de aquel conflicto y poniéndolo en sitio seguro. Persuadidos estamos de que el padre ó la persona que lo llevase á los toros, no volverá á incurrir en semejante cosa, para no esponerlo nuevamente a un lance tan desagradable.

En el matadero de Dos-Hermanas va a establecerse la hoja semanal para el registro de las carnes destinadas al consumo, celebrándose las subastas á la una del dia de todos los miércoles.

El domingo, desde las dos de la tarde hasta el oscurecer, se permitió la entrada en la Casa-Cuna, habiendo sido estraordinario el número de personas que acudió á visitar aquel piadoso establecimiento. Por lo que hemos oido, todas salieron en estremo complacidas del aseo, buen órden y demás requisitos que reclaman las instituciones de esa clase. Solo sentimos que por no habérsenos comunicado a tiempo no pudiéramos dar la noticia á nuestros lectores para que hubiesen aprovechado la oportunidad.

La féria de Córdoba parece que vá a estar brillante, a juzgar por lo que leemos en los periódicos de aquella capital, los cuales dicen que acude gran número de industriales y vendedores de todas clases. Habrá luz eléctrica, fuegos artificiales y otras diversiones. La exposicion de ganados se verificará el dia 23, y no tendrán opcion a premio los que hayan sido premiados en anteriores exposiciones.

En el Municipio se verifica actualmente el alistamiento de los mozos que tenian diez y nueve años cumplidos el 31 de Diciembre último, para su ingreso en el ejército, segun lo dispuesto por el Gobierno. Hoy damos cabida al edicto que ha publicado la alcaldía para cumplir con ese servicio.

Desde el sábado en la tarde luce un gran lienzo atravesado á seis ú ocho varas del suelo en la calle de las Sierpes, en el cual hay pintado un enorme bicho marítimo que, segun el rótulo que esplica el asunto, tiene nada menos que seis varas de longitud. Una lancha con varios tripulantes, en actitud de pescar el mónstruo, se vé á corta distancia, y segun hemos comprendido, tan estraordinario animal se encuentra á la espectacion pública. Ignoramos cuál es su casa habitacion y si se exhibe vivo ó muerto.

Aunque en el respectivo anuncio se hace la correspondiente alteracion, haremos constar aquí que el vapor *Pilar* difiere su salida hasta el sábado 16 del corriente.

Un colega de Gibaltar da noticia de un monstruo calamaresco en los términos siguientes:

"Hoy (el dia 8) se ha vendido en esta pescadería un calamar que pesaba la friolera de 26 libras."

Se nos figura que el cofrade se admira de poco, porque en el mundo los hay de mas peso y volúmen del que nos dá cuenta.

Hasta los mahometanos estan de plácemes este año con respecto á las cosechas, siendo España y Portugal las dos únicas naciones del globo que están de desgracia. Recientemente ha llovido en las regiones africanas que nos son mas próximas, pues segun leemos en el *Gibraltar Guardian*, por noticias de Marruecos que habia recibido el mencionado colega se sabia que en estos últimos dias los campos se han visto favorecidos con una abundante lluvia que ha hecho esperar una buena cosecha, en vista de lo cual habian bajado los precios de los cereales.

Cuéntasenos que un sereno del barrio de San Bernardo advirtió en la madrugada de ayer que estaba abierta la puerta de un establecimiento de la calle de Sixto Cámara. Llamado el dueño bajó éste y advirtieron que faltaban siete quesos, dos cañas que tenian ensartados porcion de chorizos y morcillas, doce botellas de licores, un casillero de quincalla, de 12 á 14 libras de chocolate, dos cepillos de hoja de lata de recojer limosnas, dos esportillas con cien reales en calderilla y sobre otros doscientos en plata, habiéndose dejado sobre el mostrador el cajon del dinero, que no tenia fractura alguna en su cerradura. Hechas las oportunas investigaciones, se vió que una ventana tenia destrozadas las labores de hierro de uno de los lados; las persianas estaban sobre puestas despues de haber sido desencajada la una, y abiertas las hojas de cristales y madera, creyéndose que por allí debieron entrar los desbalijadores.

Segun parece, se ignora quiénes sean ellos, si bien se sospecha de dos desconocidos que la tarde anterior estuvieron bebiendo en la sala á que corresponde la ventana.

La noche del Domingo volvió á suspenderse el "Roberto" por indisposicion del señor David, poniéndose en su lugar por quinta ó sesta vez "Lucrezzia Borgia." El señor Paldolfini, que sustituyó al señor David citado en el Alfonso de Ferrara, estuvo á una gran altura como cantante y como actor, y luchó felizmente con el recuerdo que dejó en esta obra el sustituido. La señora Sass, como siempre, y el Sr. Stagno cantó muy sentidamente el celebrado terceto del primer acto. Es general en las personas competentes que le escuchan, lamentar, que con tan superiores condiciones y agradabilísima voz, en determinadas ocasiones recurra á un registro que vulgarmente acostumbran llamar de gola, en el que la contraccion que se hace sufrir á la laringe produce una entonacion desagradable. La orquesta admirable, si bien algunos muy conocedores de la ópera, creyeron escuchar fuertes ó crescendos en el terceto, que no escribió Donizetti.

Suponemos que los carruajes de alquiler deberán abonar alguna cuota para los fondos municipales; pero aunque asi no fuese, parécenos que seria muy conveniente que un peon de escoba y azada del Ayuntamiento, cuidase de recoger las materias fecales que los cuadrúpedos que arrastran los vehículos dejan en los puntos de parada. Los vecinos de esos puntos asean regularmente los frentes de sus casas en las primeras horas de la mañana, pero hé aquí que luego vienen los *simones* y dejan el piso hecho una miseria. Creemos que no es justo que los supradichos vecinos practiquen la limpieza por partida doble, con tanto mas motivo, cuanto algunos de ellos solo pagan á quien desempeña esas faenas por las horas que en ellas emplean; otros tienen á sus criados ocupados en los demás quehaceres dométicos, de los cuales no es justo distraerlos, los restantes carecen de sirvientes, y en su consecuencia tienen que aprovechar las amanecidas para entregarse en público á un trabajo tan poco agradable, y que siempre causa cierto bochorno ejecutarlo cuando las calles están llenas de transeuntes.

Desearíamos que nuestras indicaciones fuesen tomadas en cuenta por la autoridad y corporacion municipales, y mucha mas que se accediese á lo que proponemos.

Por la Jefatura de Orden público de esta provincia, se nos remitió ayer lo siguiente:

"En esta Jefatura ha sido entregado por D. Manuel Tejera, que habita en calle Francos, casa de los señores Ramirez y Compañía, un reloj de plata con cadena al parecer del mismo metal, el cual lo encontró en el cajon número 4 de la plaza de Toros, en la tarde del domingo durante la corrida. La persona que tenga pruebas para acreditar ser de su propiedad, puede presentarse en esta dependencia y dando las señas se le entregará."

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts
SUMA ANTERIOR. . . .	3125	
D. Fernando Biesa.	25	
Los alcaldes de barrio de San Julian por varios vecinos. .	77	
Los idem de Santa Lucía, por idem, idem.	37	50
Sres. Garatazu y Fallola. .	75	
Un oficial primero graduado de Administracion Militar. .	5	
La Escuela Municipal de Farmacia.	25	
D. José del Pando Alvarez, 20 varas de lienzo.		
" Estanislao Bohorque. . .	5	
" Manuel Tovía.	40	
Sres. hijos de D. Zacarías Monge	50	
D. Manuel Maria Cañero . .	2	50
" Francisco H. Rubio . .	5	
Sr. X.	10	
Sres. Mac'Audreu y Compañía	100	
D.ª Matilde Garcia de Araujo	2	50
D. Manuel Barron	10	
" J. M. Lamas	25	
Suma.	3.619	50

(*Se continuará.*)

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 12 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada, confesor, y san Nereo y compañeros mártires.

***Liturgia.*—El Oficio y Misa son de Santo Domingo de la Calzada, rito doble, color blanco.**

Cultos para el dia 12.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Funcion matutina En la Santa Iglesia Catedral con procesion, Misa y sermon de Rogaciones, que dirá don Prudencio Burgos.

Por la tarde en san Antonio Abad sétimo dia de novena que predica el señor Escolapés.

Continúan los ejercicios del Mes de María que predica el señor Ortiz Urruela.

Por la noche continuan dichos ejercicios en el Sagrario, predicando D. José María Maestre y Sanchez; y en las demas iglesias, y con los oradores anunciados.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

***Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.**

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Domínicas de los Reyes, por celebrar á santa Juana, princesa de Portugal.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 51 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 52 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 59 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 03 y 05 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 11 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artilleria don Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

Formado el alistamiento para el reemplazo de la reserva en el presente año, con arreglo á lo prescrito por el ministerio de la Gobernacion, en 25 de abril último, permanecerán fijadas copias del mismo censo de los seis distritos de esta capital, desde el dia de hoy hasta el 13 inclusive.

En los dias 14, 15 y 16 del mes actual desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, se practicará ante el Ayuntamiento en cada uno de aquellos distritos, constituidos todos en la Casas Capitulares, la rectificacion del alistamiento, para cuyo efecto serán citados á domicilio los mozos interesados, á fin de que puedan deducir por sí, ó por persona que los represente las reclamaciones que estimen oportunas, tanto acerca de su exclusion cuanto respecto á la inclusion de otros mozos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento..

Sevilla 10 de Mayo de 1874.—El presidente, José María Ibarra.—El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6173 pesetas 48 céntimos.

Sevilla 10 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	5	4	13
San José.	0	1	1	2
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual. . . .	15

Sevilla 10 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
43'13	à	62	á	63
17'50	á	24	á	62
64'54	á	32	á	61
00'00	à	118	à	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	64	54		29	03		28	57
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9. . . .	164'50
Entrada.	05'47
Total .	169'97
Venta de hoy.	64'64
Existencia para el 12 .	105'33

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000.

Nuevo de 00 00 á 36 0[0 y 00 0[0.—1500.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0 33 3[4— 500.

Entrada de hoy hasta las doce.—6000.

Málaga.—Dia 6 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 á 38 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 5. —6,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 10 de Mayo, 443.

Entrados en el dia 11 de idem., 54.

Total, 497.

Vendidos en el mismo dia, 37.

Quedan para el dia 12. 460.

Precios, de 33 0[0 á 00 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 02 T. al dueño de 00 0[0 a 30.	
Al público. . . . . a 40.	
Carneros 101: al dueño.. de 00 a 22 0[0	
Al público . . . . . a 28.	
Machos	1,933 0[0
Vacas id.	7,011 0[0
Total de libras.	8,944 0[0

Sevilla 11 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 9 y 10 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favre.*)

Berlin 8 (noche).—El emperador de Alemania ha salido esta noche para Wiesbaden á tomar baños.

Stuttgard 8.—El emperador de Rusia marchará el lúnes, dirigiéndose á Inglaterra.

Londres 8.—El periódico «The Post» publica un telégrama diciendo que el mariscal Serrano ha renovado sus instancias en Berlin para obtener el reconocimiento de la república Española.

Barcelona 8 (via de Francia).—En el combate de Prats de Llussanés, don Alfonso estuvo á punto de caer prisionero.

Atenas 8.—La cámara de los diputados ha sido disuelta y las nuevas elecciones fijadas para el 1.º de julio.

La lectura de los periódicos marea: no es posible formar idea de la espantosa confusion que reina. Anoche «El Tiempo» enumeraba las dificultades que á la situacion le han salido, siendo la mayor de todas la increible ocurrencia del señor Rivero, secundada por 38 amigos. ¿No pudieron estos amigos darle un buen consejo?

«El Eco de España», que en Valencia, en Palencia y en otras partes ha descubierto siniestros preludios de cantonalismo, que ha leido las escitaciones de los emigrados de Orán, aconseja la prudencia y el valor necesario para huir del precipicio.

En cambio «El Diario Español,» con un estilo característico, en que se adunan la ironía sangrienta y el profundo dolor, hace la enumeracion de los sucesos de anteayer, todos ellos capaces de afligir al espíritu mas alegre.

«La Política» desconfía de que el general Serrano halle una solucion que satisfaga todas las aspiraciones.

«El Pueblo» y «La Bandera» predican en favor de la conciliacion, pero esto es ya casi tan probable como la noticia dada por el periódico del señor ministro de la Gobernacion de que la república, votada por las Córtes (las que echó el general Pavía) y sancionada por el pueblo (¿cuándo y dónde?), es la forma definitiva de gobierno de la nacion española.

Amen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Mayo de 1874.

El duque de la Torre que debia marchar esta tarde á la Granja, ha suspendido su viage, no á causa de una ligera indisposicion, como han anunciado hoy algunos periódicos, sino porque despues de la conferencia que celebró ayer tarde con los señores Topete y Ulloa, ha comprendido que no se podia prolongar por mas tiempo la crisis ministerial y que era indispensable resolverla en cualquier sentido.

En efecto, en el Consejo de Ministros que se verificará mañana plantearáse la crisis y empezará á discutirse su resolucion, siendo probable que los ministros todos dejen sus dimisiones en manos del duque de la Torre.

No puede predecirse todavía el sentido en que se resolverá la crisis. Se ha comprendido que sobre la cuestion de que haya un ministerio homogéneo ó de conciliacion haya otra mas allá, cual es que el ministerio que se forme se declare francamente republicano.

La fraccion Sagasta y la generalidad de los sócios del círculo de la calle del Clavel rechazan esta declaracion, pero los republicanos de órden, los radicales, muchos progresistas y algunos conservadores la aceptan.

La conferencia mas importante de cuantas ha celebrado el duque de la Torre estos dias es la que tuvo con el señor Castelar. Este hombre político le hizo ver que en España no habia mas monarquía posible que la restauracion, y la restauracion significaba el triunfo de los alfonsinos sobre todos los partidos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre. El general Serrano estuvo conforme con el señor Castelar en la necesidad de consolidar la república, y ambos convinieron en ganar todo el tiempo posible para que se aplacáran los ánimos sobreescitados con motivo de la crísis. De aquí el proyectado viaje á la Granja que ha hecho imposible especialmente la actitud resuelta del Sr. Topete de no continuar en el ministerio.

El mundo político en estos dias es una verdadera Babel. Cuantos pretenden ser ministros, y esta pretension la tienen muchísimos, hacen alarde de opiniones propias y no se puede saber ya el número de conciliaciones proyectadas.

El paso dado ayer tarde por el señor Rivero para comprometer al duque de la Torre en favor de la república se considera una imprudencia. *El Imparcial* y *La Iberia* niegan que el general Serrano contestára al señor Rivero y á los que le acompañaban en el sentido que anoche supuso *La Correspondencia*, y que sería una declaracion terminante en favor de la república. El duque de la Torre, ó á lo menos sus amigos íntimos, tienen interés en que se niegue, pero el señor Rivero publica esta noche un comunicado en *La Correspondencia*, confirmando lo que este periódico dijo anoche; de modo que ya no cabe duda acerca de la declaracion del general Serrano.

No se quiere disgustar á algunos elementos militares, y de aquí que los amigos íntimos del presidente del Poder ejecutivo muestren interés en que no aparezcan claras las opiniones de este personage.

Resueltamente el señor Castelar no presidirá el nuevo ministerio. Su protesta contra el golpe de Estado le inutiliza para este cargo mientras no se haga un plebiscito ó unas elecciones generales, pero si se forma ministerio de conciliacion, los republicanos de órden le apoyarán y alguno de ellos como el señor Abarzuza formará probablemente parte del nuevo ministerio.

Está dando que hablar el repentino viaje del marqués de Sardoal á Bilbao. Dicho señor es hijo político del marqués del Duero y su viaje tiene indudablemente relacion con los asuntos políticos que en estos momentos se están ventilando en Madrid.

—

OTRA.

Madrid 9 de Mayo de 1874.

La crísis continúa laboriosa y sin que las gestiones hechas hasta hoy hayan adelantado nada. Los constitucionales y radicales asociados á los republicanos de órden se agitan de una manera extraordinaria y todo se vuelven conciliábulos por una y otra parte y conferencias entre los mas elevados personages de la actual situacion.

El presidente del Consejo ha visitado esta mañana al jefe del Estado que se hallaba notablemente mejorado, habiendo conversado largamente sobre la batallada cuestion, manifestándose el señor Zavala firme en su opinion contraria al ministerio de conciliacion. Tambien Mártos, Rivero y Castelar tuvieron hoy sobre el mismo asunto una larga conferencia en la cual predominó una inteligencia comun. Cuando esto pasaba, el señor Topete conversaba con el señor Maisonnave, entre los que tambien ha reinado cierta inteligencia que hace presumir que el señor Topete, cediendo á las instancias del duque de la Torre, forme ministerio. Los amigos del señor Maisonnave tendrán su representacion en el nuevo ministerio.

El señor Albareda ha conferenciado largamente con el señor Pavía sobre la solucion de la crísis.

La noticia que publicó ayer *La Correspondencia de España* referente á la visita que Rivero hizo con 200 amigos al duque de la Torre, ha caido como una bomba en el palacio de la Presidencia, mandando á dicho periódico por encargo del secretario general de la misma rectifique la noticia en cuanto al número de personas y palabras atribuidas al Duque respecto á la República por ser inexactas.

En un círculo de radicales y republicanos, debatiéndose esta tarde la cuestion de crísis, se habló de la conveniencia del relevo de algunos generales del ejército del Norte, por considerarles como un peligro para la consolidacion de la República.

Segun noticias de muy buen origen recibidas hoy en Madrid, los carlistas en gran número se están fortificando en los alrededores de Durango, en donde se asegura que está el Pretendiente, á pesar de cuanto se ha dicho de su viage á Francia. Tambien se sabe que anteayer llegaron á Somorrostro numerosas fuerzas carlistas y empezado á hacer ligeras obras de defensa. Al tener noticia de ello el general Concha dispuso la salida de fuerzas que á estas horas habrán tenido un choque con las facciones.

El Banco Nacional ha entregado hoy al Gobierno 16 millones de reales á cuenta de la negociacion de los 100. Con este motivo ha satisfecho la tesorería central 8 millones para las atenciones de guerra.

A las 5 se ha reunido el Consejo que se considera como preparatorio al que mañana á las 2 presidirá el duque de la Torre para plantear y resolver la crisis en el acto si fuere posible.

El Ministro de la Gobernacion ha aprobado una contrata de 20,000 fusiles Remington para la Milicia.

El Consejo de Administracion de la Caja de Depósitos ha acordado dirigirse al Ministro de Hacienda para que derogue el decreto que dispone los depósitos en el Banco Nacional, por ser perjudicial esa disposicion á los intereses de aquel establecimiento.

—

OTRA.

Madrid 10 de Mayo de 1874.

En el Consejo de Ministros de ayer tarde se planteó la crisis presentando los ministros sus dimisiones. En el que se ha reunido hoy á las dos se resolverá probablemente.

Anoche habian cambiado las tendencias de tal modo, que generalmente se creia ser cosa resuelta la formacion de un gabinete conservador, llegando algunos hasta á asegurar que el general Zavala estaba ya encargado de formarle. La causa principal de haber perdido tantas probabilidades el ministerio de conciliacion nace de la imprudencia cometida antes de ayer tarde por el señor Rivero y sus amigos. El duque de la Torre habia prometido á algunos hombres políticos sostener la república porque tales eran sus compromisos, pero no queria hacer alarde de sus opiniones en este punto para no disgustar á nadie.

El Sr. Rivero les habló en público de estos propósitos y segun mis informes el general Serrano se limitó á manifestar que conservaria y defendería el depósito que habia recibido el dia 3 de enero. El Sr. Rivero dijo entonces á los amigos que le acompañaban "ya lo ois, el duque de la Torre promete defender hasta morir la bandera de la república conservadora." El general Serrano hizo una señal que lo mismo pudiera ser de asentimiento que de despedida.

Los riveristas se apresuraron á llevar la noticia á *La Correspondencia* y ayer segun dije á V., para contestar á las negativas de *La Iberia* y *El Imparcial* publicaron un comunicado en aquel periódico asegurando que eran ciertas las declaraciones republicanas del Sr. Serrano. Al pié de este comunicado habia otra noticia desmintiendo lo que los riveristas decian, noticia de orígen oficial y enviada á causa de una conferencia muy importante celebrada ayer entre los generales Serrano y Zavala. Parece que tambien el remitió un telégrama oficial al marqués del Duero asegurándole que no era cierto lo que *La Correspondencia* decia sobre la entrevista de los Sres. Rivero y duque de la Torre.

De todos modos resulta que lo que mas ha escitado á los conservadores es la pretension de que el duque de la Torre se declarára defensor de la república y esto demuestra que con el ministerio conservador homogéneo esta forma de gobierno no se consolidará fácilmente á pesar de que los dos puntos principales del programa del partido conservador son impedir la restauracion y acabar con el carlismo y con la demagógia.

Las esplicaciones que han dado algunos periódicos sobre las causas de la dimision del secretario general y dos oficiales del ministerio de la Gobernacion, han producido verdadero asombro y demuestran los inconvenientes de no dejar hablar á la prensa de ciertos asuntos. Anoche y hoy han estado reunidos los directores del referido ministerio por indicacion del ministro, pero todo el mundo comprende que el ataque de los dimisionarios no va dirigido contra estos funcionarios sino contra el ministro y su hermano D. Gregorio. El primero parece que acudirá á los tribunales.

Tambien ha llamado la atencion que estando el ministerio en crísis y siendo inminente un cambio de ministro de la Gobernacion el señor García Ruiz se halla apresurado á nombrar secretario general de su departamento al señor Leon y Llerena, sobrino político del duque de la Torre.

El marqués del Duero antes de emprender nuevas operaciones está fortificando á Bilbao para evitar que los carlistas vuelvan á asediarla.

Lo que se ha dicho ayer de desembarco del general Echagüe en San Sebastian y de haberse presentado los carlistas en Somorrostro carece de fundamento.

A las seis de la tarde continuaba el Consejo de ministros que promete ser largo y no se trasluce en qué sentido se resolverá por fin la crísis ministerial.

Segun una carta dirigida de París al *Diario de Barcelona*, la reina Isabel habia ideado ponerse al frente de una sociedad de damas españolas, hispano-americanas y estranjeras, para organizar un concierto con destino á los heridos de nuestro valiente ejército; y la jóven condesa de Girgenti, de vuelta ya de Niza, habia conseguido las adhesiones de la baronesa de Rothschild, de la condesa de Fernandina, cuyo esposo acaba de enviar diez mil reales á los heridos, de las marquesas de Arcicollar y Puente Sotomayor, del rico banquero peruano Calderon y de otras personas. Pero al saberlo en Pau la princesa Margarita, ha escrito por telégrafo á las duquesas de Luynes y de la Chevreuse, reclamando de estas una cuestacion igual para el campo carlista; y á fin de no llevar hasta los salones de París nuestra triste lucha civil, se ha desistido de toda fiesta, contentándose con reunir todos los auxilios posibles para los que sufren en España.

=Con viva satisfaccion hemos leido en *La Correspondencia* de anoche que en el Consejo de Ministros de la víspera se acordó alzar el destierro á nuestro querido amigo D. Mariano Zacarías Cazurro, subsecretario que fué durante la época en que fueron ministros los señores Candau y Sagasta, y actualmente preso en el castillo de Santa Catalina.

=Varios generales y brigadieres del campo radical visitaron ayer al señor Izquierdo.

¿Tienen nuevo jefe?

=Bismark es incansable en su hostilidad á la Francia. Parece que cuando Víctor Manuel estuvo en Berlin, conferenciando con él le insinuó que si un dia la Italia queria recobrar la Saboya, cuna de los reyes, y Niza, que era italiana, no le faltaria el apoyo de Alemania. Víctor Manuel eludió la cuestion, sosteniendo que el estado de la hacienda de Italia exigia la paz.

=La reina de Inglaterra, con los príncipes de Galles y de Edimburgo, los reyes de Bélgica y otros príncipes deben hacer una visita á Irlanda. Es un acto político del nuevo gobierno inglés.

=Anúnciase que, existiendo dos vacantes entre los mariscales de Francia, Mac-Mahon tiene acordados los nombramientos del general Ladmirault y del duque de Aumale.

—El conde de Chambord viaja por Bélgica y ha estado tambien en Suiza.

Podrán decirnos los interesados, dice *El Tiempo*, por qué salió ayer tan cabizbajo del círculo de la calle del Clavel cierto director de Hacienda, que llevó allí, en nombre de un conocido marino, una embajada de paz y de conciliacion con los radicales y castelarinos.

=La opinion mas generalmente admitida, dice *El Diario Español*, á la hora en que esto escribimos, sin que por eso podamos responder de que no suceda otra cosa, es que se formará un ministerio homogéneo conservador.

En el caso de que esta solucion prevalezca, se dá como probable entre otras candidaturas la siguiente:

Presidencia y Guerra, general Zavala; Estado, señor Lorenzana; Gobernacion, señor Sagasta; Hacienda, señor Manso; Marina, general Quesada; Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez; Fomento, señores Ulloa ó Candau; Ultramar, señor Lopez de Ayala.

=El Santo Padre, con motivo de la fiesta de Pio V, recibió multitud de mensages, contestando á los cuales dijo que para alcanzar la paz moral y verdaderas alianzas debian los católicos poner su confianza en Jesucristo inmortal. Hablando de la situacion de Francia á la que bendijo, declaró que era preciso evitar los escesos de la prensa atea y los del sufragio universal que calificó de mentira universal.

=Habia llegado á París el marqués de Cervera que parece se encargará de las operaciones financieras de la antigua familia real de España durante el tiempo que otras atenciones obliguen al Sr. Salaverría á permanecer en Madrid.

—Entre los muchos carlistas que despues de sus últimos descalabros habian entrado en Francia se contaba el conde de Belascoain. Tambien el jóven señor Calderon escribia muy desalentado á París.

=Haciéndose cargo el *Eco de España* de un suelto de *El Orden*, en el que se asegura que don Alfonso no entrará nunca en España, dice con su acostumbrada gracia:

"Al general Serrano se le querian comer algunos frito hace un año, cuando tuvo que disfrazarse para llegar á Biarritz, y ahora casi se lo comen á besos. Crea usted, caro colega, que hemos de ver muchas cosas si Dios nos tiene en esta tierra.»

En efecto, añade *La Política*, estamos en una tierra tan calurosa, que nadie puede decir de este agua no beberé.

=La cuestion del arrendamiento de la renta de tabacos va tomando el carácter de interminable, á pesar de la repeticion con que la prensa oficiosa anuncia su próximo término. ¿Qué es lo que ocurre en este asunto? El sistema del silencio que prevalece en las esferas oficiales impide averiguarlo y da lugar á que circulen los rumores mas contradictorios, algunos de los cuales estarán tal vez destituidos de fundamento. El mejor medio de disiparlos seria hablar claro; mas parece que por ahora no se piensa en ello.

Nada tiene de estraño, por lo tanto, que periódicos de distintos matices pidan esplicaciones, y á falta de ellas procuren adquirir informes en los círculos financieros que suelen tenerlos mas exactos. *El Diario Español*, tratando la cuestion entre en sério y en broma, dá anoche algunas noticias interesantes que parecen de buen origen, si bien no tienen mucho de satisfactorias. Segun ellas, el plazo para hacer el depósito prévio de 50 millones efectivos venció el 2 del corriente, sin que la Sociedad concesionaria haya entregado hasta ahora ni un céntimo. Dícese que exigía la admision como metálico de algunos *papelitos* que el ministro no considera admisibles. ¿Serían tal vez carpetas de cupones? No faltan quienes crean que de esto se trataba, en cuyo caso el depósito de los 50 millones podía formalizarse con solo un desembolso de 32 y 1[2]. *El Diario Español* nos dá tambien los siguientes detalles, que reproducimos, considerándolos dignos de ser conocidos:

"Los concesionarios provisionales entregarán al Tesoro 50 millones de reales, mitad en metalico y mitad en letras á tres meses fecha, y el Tesoro les dará en cambio cerca de 500 millones en títulos, como garantía, y la referida suma de 50 millones en letras á noventa dias. A los demás licitadores se les exigirán 30 millones en metálico como depósito prévio, y además el reintegro en oro ó plata á los actuales concesionarios, inmediatamente despues de la subasta, de los *cincuenta* millones, cuando realmente aquellos no dieron en metálico mas que *veinte y cinco*.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?...»

La cosa no es difícil de comprender ciertamente. Con esas y otras ventajas concedidas á los concesionarios provisionales toda competencia es imposible, y estarán solos en la subasta. Esperamos que no llegará este caso y que el ministro de Hacienda adoptará con tiempo las debidas precauciones para que el Tesoro obtenga las ventajas que debe esperar de una verdadera licitacion.

=Hoy publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Gracia y Justicia, tan notable por su testo como por la firma del ministro que lo refrenda.

Dice así:

"En consideracion á los servicios prestados á la nacion por D. Tomás Iglesias y Barcones, patriarca de las Indias, á su elevada dignidad y al estado de humildad y pobreza en que ha muerto, y queriendo rendir un homenaje de respeto á su memoria y á los sentimientos religiosos del pueblo español; de conformidad con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El entierro y los funerales del patriarca de las Indias serán á costa del Estado.

Art. 2.º Se tributarán á su cadáver los honores que por ordenanza corresponden á la elevada gerarquía del finado.

Madrid nueve de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos."

Sin duda, con la crisis hay alguna confusion en las ideas y en los procedimientos de los departamentos ministeriales. De otra suerte no nos podemos esplicar que sea el ministerio de Gracia y Justicia el que decreta, con cargo á los fondos del Estado, los gastos del entierro del patriarca de las Indias, que, como vicario general castrense, era un funcionario del ministerio de la Guerra, y como canciller de las órdenes civiles, hoy estinguidas, un funcionario del ministerio de Estado, y como pro-capellan mayor de palacio, un funcionario que antes correspondia á la casa real y ahora al ministerio de Hacienda.

Menos esplicable todavía nos parece el artículo 2.º del decreto por el que el ministerio de Gracia y Justicia acuerda acerca de los honores militares que corresponden por la ordenanza del ejército.

Tampoco deja de ser curioso que al señor patriarca se le tributen homenajes de respeto, muy bien merecido por lo demás, en atencion al estado de humildad y de pobreza en que ha muerto, á pesar de su elevada dignidad, cuando desde la revolucion de setiembre se le ha escatimado, disminuyendo, regateando y poniendo en cuestion el haber que por el Concordato le correspondia.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Mayo á las 5'35 de la tarde.

Recibido el 10 á las 9'5 de la mañana.

El Consejo de ayer se ocupó exclusivamente de las cuestiones de Hacienda.

3 por 100...... 14'50
Bonos.......... 50'40

—

Madrid 11 de Mayo á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 7 de la tarde.

La crísis se planteó en Consejo de ayer, se resolverá hoy.

Se dice que se encargará Zavala de la formacion de un Ministerio conciliacion, permaneciendo García Ruiz y saliendo Mártos.

Continúan las presentaciones carlistas.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 57 á 61.
Id. pinton, de 58 a 61.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 57 a 60.
Idem pinton, de 58 a 62.
Idem blanco, de 57 a 60.
Idem tremés, de 52 á 55.
Cebada de 30 a 31.
Maiz, de 44 a 45 0[0
Habas cochineras, de 00 a 45 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 40 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 42.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 00'00 din.
París á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.
Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 papl | Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4. | Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p.°[0
Málaga, 2 á 2 1[4 q. | Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p.°[0
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 9 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 0 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.°[0 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de MAYO.

	2	Carneros	0'00 a 1'18 p.	con 57 0[0 K
	1	Toros. .	1'27 a 0 00	
	1	Bueyes. .	1'12 a 0'00	
	6	Vacas. .	1'12 a 1'27	
26	5	Novillos.	1'26 a 1'29	2,948 0[0.
	0	Utreros .	0'00 a 0'00	
	2	Erales .	1'27 a 0'00	
	3	Añojos. .	1'29 a 1'35	
	5	Terneras.	1'38 a 1'47	
	1	Cerdos. .	1'59 a 0'00	123 0[0
		Suma total de kilos.......		3,128 0[0

BOLSA DE MADRID.

Dia 8 de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios DEL 7	Últ. precios DEL 8	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 45	14 40	00	05
Id. pequeños............	14 55	14 50	09	05
Id. fin de mes...........	00 00	14 05	00	60
Id. esterior..............	18 85	17 95	00	10
Deuda del personal....	00 00	00 00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 10	00 00	00	00
Bonos del Tesoro.......	50 65	50 75	00	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872.......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 70	27 80	00	10
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000............	27 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España.......	142 25	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 25	49 25	00	00
París 8 dias vista.......	5 10	5 10	00	00

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

31 Antonio Parejo, Albolote.—33 Ricardo Jimenez Farfan, Lebrija.—34 Cárlos Berjano, Oviedo.—35 Viuda de Avila é hijo, Almaden Azogue.—36 Dolores Ramirez, Manzanilla.

Sin diríreccion.

5 Marcelina de la Puente y Rubayo, provincia de Santander.

Sevilla 8 de Mayo de 1874.=El Oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

De Vigo, vapor español Pilar, con carga general á los señores Sobrino y compañia.—De New Castle, goleta inglesa Token, con carbon á don Francisco Diez de Lara.—De Cardiff, bergantin inglés Jane Torson, con id. á los señores A. Lopez y compañia.—De Cienfuego, polacra española Mo ey, con aguardiente y otros efectos á don P. Rudolp.—De Málaga, vapor español Numancia, con carga general á los señores Alcon.—De Ponce polacra española Victoria, con café á don P. Rudop.

Salidos.

Para Algeciras, vapor español Segovia, con carga general.—Para Montevideo, fragata española, con id. id.—Para Gibraltar, vapor español Alegria, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Vapor Guadalete, don José Escudero, con carga general de Cádiz.—Id. Numancia, don Francisco Jaen, con id. d id.—Id. Pilar, don Manuel San Vicente con id. de id.—Balandra San José, Manuel Muñoz, con vino de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Para Pomaron, vapor Bilbao, en lastre.—Para la Palma un laud con aceite, y otro de Estepona en lastre y tres faluchos con trigo y hierro, para Cartaya y Ayamonte.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 16 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456p.—8

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Mayo, á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfecion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva. 1319p.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

Para teñir al **minuto de todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. **Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS
DE FRANCIA E INGLATERRA.

LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.

AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.

VERDADERO Á LA GLYCERINA.

La caja 3 pesetas.—La onza 5 reales.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Refresca, conserva y embellece la piel.

El frasco, 3 pesetas.

PATTI.

FLOR DE ARROZ ESPECIAL A LA BANDA MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barca, Librería 12.—Jerez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseémos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos moyores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despocho de 9 á 3 del dia.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Se admiten notas, y se dan noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLÉ.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIÉ DESDE 500 Rs — MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73 — DE MANO DESDE Rs 180.

Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros. — Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS

M. M. ESPINOA.

Especialista en enfermedades nerviosas y parálisis parciales.

De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 14.—229p

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

Bonos del Tesoro, 3 por 100,

Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado una escopeta que el dia 5 del corriente entre cinco á seis de la mañana, se dejó olvidada su dueño en la puerta de la cochera n.° 23 de calle Bustos Tavera, se servirá entregarla en calle Jesus núm. 18 y se le gratificará.—Cuya escopeta estaba desarmada y envuelta en un lienzo de cañamazo. 4

La persona que se haya encontrado un pendiente de oro y esmalte celeste en una figura de angel, que se perdió la noche del viernes 1.° de mayo desde san Estéban viniendo por la calle de las Aguilas, Alfalfa, Confiterias, Culebras, Entre Cárceles y calle Manteros, puede entregarlo en la de Bilbao núm. 4, y se le dará una buena gratificacion.

IMPORTANTE.

Un caballero muy querido en el Comercio de esta Plaza, desea ocuparse, pues se lo permiten sus quehaceres, bien sea en alguna administracion de fincas, cobranzas de las mismas ú otra cosa parecida, dentro de esta ciudad.—En la inteligencia que para completa seguridad del que quiera utilizar sus servicios, pondrá una doble y segura fianza del capital que con dicho objeto maneje.—Para mas informes calle de la Mar núm. 1.°

BONOS DEL TESORO,

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, miembro de la Academia de Medicina de París, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz infloradas con plantas adoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por [illegible] 1471p.

ARRENDAMIENTOS.

En la casa núm. 16 de la calle del Aire, se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pié, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.° 11, frente al Paseo de Cristina. 6

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 5

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 5

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalsa, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 6

SE ARRIENDA

la casa principal calle de las Palmas número 10, toda pintada y empapelada, con agua y en la cuadra y cochera mas de veinte habitaciones.—Duque, núm. 16 dan razon. 118g.—0.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.—0.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cabero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell, número 28. 1359p.—6.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,

«Sonámbula»

A las ocho y media.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Las piezas «La muger de Ulises,» «De Asistente á capitan» y la zarzuela «Pascual Bailon.»

A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2154

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Mayo de 1874.

SIGUE LA BROMA.

Papeles son papeles,—cartas son cartas;—palabras de...—todas son falsas. Y vaya Vd. á averiguar, entre los distintos rumores que circulan la verdad de los hechos. Coje uno *La Correspondencia* y se encuentra con la carta de los *cien mil* compañeros mártires (sobre el número hay diferentes versiones) del jefe de la democracia. Coje uno *La Epoca* y se queda vizco al leer la epístola del último subsecretario de Gobernacion. Pero, señor, ¿en qué país vivimos? ¿Entre qué gentes estamos? Será preciso salir por esas calles llevando un par de guardias civiles de acompañamiento, y un escribano de reserva, para que dé fé de lo que uno habla y de lo que le responden?

Nosotros no dudamos de la buena intencion, ni de la palabra de nadie; pero francamente, vamos á dudar ya del buen oido de todo el mundo. Cuando doscientas personas, sobre poco mas ó menos, aseguran que *han oido* una cosa, parece inverosímil dudar que cuatrocientas orejas, como diria un portugués, se equivoquen. Pero cuando, competentemente autorizado, sale otro y desmiente lo que aquellos dijeron, y además lo que dice este otro está de acuerdo con los antecedentes, con las circunstancias, con el sentido comun y con la lógica, hay que creerlo. Y aquí nos tienen ustedes entre la espada y la pared, entre los doscientos sostenedores de la afirmacion y el incógnito mantenedor de la negativa. Preciso será que hable el mismo señor Rivero, y que alguien mas autorizado en el asunto que la *Correspondencia* le conteste.

Respecto á la carta del ex-subsecretario, mas vale no meneallo, como dice el refran, y si acaso que lo menee aquel á quien de *hecho* le corresponde. La cantárida ha sido de padre y señor mio, y suponemos que levantará ampolla, y tendrá su correctivo inmediato. En fin, eso se puede ventilar en los tribunales ó en el Saladero, segun convenga á los intereses de la justicia.

Lo otro, la carta que sirve de garantía á los partidarios de la república, especie de resguardo entregado por el señor Rivero, á sus amigos, merece discutirse en plena luz, para que no queden ni siquiera sombras acerca de lo que significan. Nosotros creemos que el señor Rivero oyó mal, por lo mismo que creemos que el duque de la Torre no pudo decir lo que se le atribuye. ¿Por qué habia de asegurar el jefe del Estado que moriria abrazado á la bandera de la república conservadora, ni de ninguna clase? Lo que afirman los bien informados que dijo fué, que defenderia y sostendria la libertad, para que el país dispusiera de sus destinos. ¡No hay poca diferencia! Eso lo dijo el duque de la Torre al ayuntamiento, á la diputacion, al Consejo de Estado, en fin, á todas las corporaciones que le felitaron. ¿A qué venia, por consiguiente, el variar la fórmula, con el esclusivo objeto de complacer al señor Rivero?

Lo que hay es que cada uno quiere arrimar el ascua á su sardina y que la crísis que atravesamos no tiene comparacion con ninguna de las crísis habidas y por haber en todas las monarquías del mundo. Tantos hombres, tantos pensamientos; y si no, léase la lista del *Imparcial* de ayer y se verá si es posible atar con ella un ochavo de cominos. Lo mas seguro parece, la formacion de un ministerio conservador-homogéneo, á pesar de cuantas cartas puedan dar á luz los amigos del señor Rivero. No hay que darle vueltas, la guerra civil no se ha concluido, ni mucho menos; el cantonalismo no ha desaparecido de entre nosotros; la gangrena social se va estendiendo, y si el remedio no viene pronto, el enfermo se morirá en manos de los charlatanes y de los empíricos.

NUEVAS RECTIFICACIONES.

Desde que leimos la narracion apasionadamente republicana, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, que se deslizó anteanoche en las columnas de la *Correspondencia*, á propósito de la visita que seguido de algunos de sus amigos hizo el señor Rivero al presidente del Poder Ejecutivo, creimos que un asunto de tanta gravedad política habia de dar lugar á importantísimas rectificaciones, y así lo manifestábamos ayer, porque las noticias que teniamos de aquel acto político disentian de las que habia publicado la *Correspondencia* con sensible ligereza. Y en efecto, supimos mas tarde que el mismo periódico noticiero insertaria en su número de anoche una rectificacion de orígen autorizado y respetable, en la cual se restableceria la verdad de los hechos, haciendo constar que el señor duque de la Torre, como jefe del Estado, no pudo pronunciar, ni pronunció, las palabras que los amigos del señor Rivero le atribuian.

Pero en lugar de una rectificacion qué esperábamos, la *Correspondencia* nos regala dos, á saber: una carta de algunos de los radicales republicanos que acompañaban al señor Rivero en su manifestacion pacífica, y seguidamente la rectificacion de una persona bien informada que niega la exactitud de aquellas afirmaciones.

He aquí para que juzguen nuestros lectores todo lo que publicaba anoche el periódico noticiero, á propósito de este ruidoso asunto:

"Una noticia publicada anoche por la *Correspondencia*, desmentida hoy por el *Imparcial* y la *Iberia*, ha dado lugar á que se nos ruega la insercion del siguiente comunicado, dirigido tambien al *Imparcial*:

«Madrid 9 de mayo de 1874.

Señor director del periódico *El Imparcial*:

Muy señor nuestro y estimado amigo: El periódico que usted dignamente dirige, en su número de hoy, dedica varios sueltos á referir y á juzgar la visita que muchos amigos políticos del señor Rivero tuvimos el gusto de hacer ayer, en union de este, al señor duque de la Torre.

Las noticias inexactas que dichos sueltos contienen, nos obligan á rectificar algunos puntos, si bien habrán de ser objeto esclusivo de nuestra rectificacion los hechos materiales, pues en cuanto á los juicios, debemos y queremos respetar el que cada uno forme.

No hemos ido á saludar al señor duque de la Torre para celebrar con él una conferencia, sino para tributarle una merecidísima felicitacion. La conferencia la celebró el dia anterior con los señores Izquierdo y Rivero, y podemos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, que en aquella conferencia el general Serrano estuvo completamente de acuerdo con las apreciaciones que el señor Rivero hacia de la situacion y con las soluciones que presentaba.

Nosotros no podemos determinar con exactitud el número de los concurrentes, porque no cuidamos de contarnos; pero el pueblo de Madrid pudo hacerlo y pudo tambien pesar la calidad y condicion de los que nos acompañaban. La *Correspondencia* tenia allí un redactor. Del *Imparcial* ninguno vimos. Por lo demás, no debemos resolver esta cuestion que interesa á los dos periódicos.

Pero, pocos ó muchos, no representábamos á ningun círculo, tertulia, ni corporacion; sino que íbamos únicamente á título de amigos del señor Rivero, conformes en un todo con su pensamiento político.

En cuanto á lo ocurrido en aquel acto, que por su índole habia forzosamente de ser breve, podemos fijarlo con entera precision.

El señor Rivero dijo, en concreto, al jefe del Estado:

«Presento á Vd., no á mis amigos, sino á parte de mis amigos, porque reunirlos todos hubiera sido molesto é imposible. Saludan en Vd. no sólamente al caudillo que al frente de nuestro valiente ejército ha libertado á la invicta Bilbao y dado un golpe, que será de muerte, al bando carlista, sino tambien al hombre ilustre destinado sin duda á consolidar entre nosotros la verdadera república, la república conservadora y á cerrar en este desgraciado país la era de las revoluciones.»

El señor duque de la Torre, dirigiéndose á los concurrentes, contestó:

"Doy á Vds. gracias por su felicitacion, y puedo asegurarles que todas mis fuerzas he de dedicarlas á cumplir los compromisos contraidos con el país el dia 3 de enero y á salvar sus legítimas consecuencias. Moriré con Vds. abrazado á la bandera de la libertad."

El señor Rivero replicó:

"Sí, abrazado á la república conservadora."

"Como se lo dije á Vd. ayer, á la república conservadora," añadió el duque.

Volviéndose el señor Rivero á los circunstantes, esclamó:

"Ya lo oyen Vds.; de hoy mas, el triunfo es seguro."

"Eso ya no se puede asegurar, pero haremos lo posible," dijo el duque.

Inmediatamente nos despedimos, demostrando al general Serrano el júbilo que sus palabras nos produjeron.

Tales son los hechos ocurridos, y creemos firmemente que nadie pondrá en duda lo que, como hombres de honor, aseguramos.

Con esta ocasion remitimos á usted nuestra consideracion mas distinguída, y rogándole que se sirva publicar esta carta nos repetimos de V. afectísimos servidores q. b. s. m.=Vicente Nuñez de Velasco.—Luis de Moliní.=Ricardo Martinez Perez.=Alberto Aguilera y Velasco.=J. Matias Belmar.=(Siguen las firmas.)

Despues de recibido este comunicado, una persona que debe estar bien enterada nos dice que no es cierto que el señor duque de la Torre, en la entrevista que con él celebraron ayer el señor Rivero y varios de sus amigos contestara ni afirmativa ni negativamente á las indicaciones que aquel hombre político hizo sobre la conveniencia de consolidar la república conservadora, ni que contrajera en este sentido nuevos compromisos, ni que dijese que moriria abrazado á aquella bandera.

El señor duque de la Torre, añade la misma persona, se limitó á declarar que seria fiel y leal á la política inaugurada el 3 de enero y no faltaria á los deberes que entonces se impuso de acuerdo con todos los partidos liberales; pero no entró en mas esplicaciones políticas, porque no hay ocasion para hacerlo, ni aventuró juicio alguno en prò ni en contra de las afirmaciones del señor Rivero, manteniéndose en la actitud prudente que corresponde al gefe del Estado."

Esta última rectificacion de la *Correspondencia* está conforme con las noticias que nosotros teniamos, por conducto tambien muy respetable, como lo habràn visto nuestros lectores en los sueltos que ayer publicamos, al mismo tiempo que la *Correspondencia* publicaba su rectificacion.

Sin embargo, la cuestion que podia darse ya por dilucidada, vuelve á embrollarse de nuevo, gracias á la tenacidad y á la insistencia de algunos de los amigos del señor Rivero, que aseguran haber oido al señor duque de la Torre las palabras que antes habian citado, y que la opinion general considera tan impropias en sus lábios.

Hé aquí la *ratificacion* de los seis republicanos riveristas que hoy publica la *Discusion*, y que á fuer de imparciales, debemos reproducir:

MADRID 9 de mayo de 1874.

Sr. director de *La Discusion.*

Muy señor nuestro y amigo. Al publicar *La Correspondencia de España* una carta que con esta fecha dirigimos á *El Imparcial*, añade: que una persona que debe estar bien informada le dice que el duque de la Torre no se manifestó en el sentido que nosotros espresamos, y no contestó ni afirmativa ni negativamente á las indicaciones hechas por el señor Rivero.

Esto nos obliga á hacer una nueva declaracion que remitiremos á *La Correspondencia* y que nos permitimos anticipar á usted.

La persona anónima que ha informado á aquel periódico, de seguro no asistió al acto, no estuvo presente y no oyó las palabras del duque, y una de dos, ó habla de referencia, en cuyo caso está equivocada, ó habla por cuenta propia faltando á la verdad.

Somos siempre sus afectísimos amigos seguros servidores q. b. s. m.=V. Nuñez de Velasco.—Luis de Moliní.—Ricardo Martinez Perez.=Adolfo Mathet.—Alberto Aguilera.—Miguel Mathet."

Mucho peso tiene sin duda el testimonio de estos seis caballeros, pero sin que por esto sea poner en duda su veracidad, todavía creemos que el asunto podria esclarecerse, y para ello no faltarian medios. Lo sensible es que su alta gerarquía y el puesto elevadísimo que ocupa, no permiten al señor duque de la Torre descender al terreno de la prensa para dar la única version auténtica de sus propias palabras.

Como la crísis está iniciada y no resuelta, no es estraño que los periódicos estén llenos de noticias acerca de conferencias y cabildeos.

Anoche á última hora, dice *La Epoca*, estuvo largo rato el señor Mártos en el ministerio de la Gobernacion conferenciando con el señor García Ruiz, despues de la reunion que en casa del ministro de Gracia y Justicia tuvieron á las diez de la noche casi todos los ex-ministros de procedencia radical para convenir la conducta que en los momentos actuales debe observar el partido.

La reunion, en que hubo perfecta unidad de pensamientos, segun dice *El Imparcial*, convino en la necesidad de que hoy por hoy se mantenga la conciliacion.

Pero los ministros radicales no podian desconocer, y de ello dan testimonio todas las conversaciones, y lo da el mismo *Imparcial*, que el acto del señor Rivero al presentarse con escolta en la presidencia y al hacer público á su gusto lo que allí pasó, ha sido un grande error político tras de los muchos que lleva ya cometidos. *El Imparcial* observa maliciosamente que hemos de tener, cuando menos, dos repúblicas conservadoras, pues que de la una es jefe el señor Castelar, y de la otra aspiraba á serlo el señor Rivero, sin contar con que, en la hipótesis de que el señor duque de la Torre sea republicano, no puede menos de figurar tambien al frente de otra república conservadora. Muchas repúblicas son estas para un país solo y tan dividido como el nuestro.

Por las noticias de diferentes colegas sabemos que el general Serrano celebró ayer una larga conferencia con el general Pavía, quedando aplazada para hoy otra, á la que se dá grande importancia. Sabemos que el señor Mártos es partidario de la conciliacion de los tres elementos, y que con él se halla identificado el señor García Ruiz. Sabemos por *El Diario Español* que el señor D. Augusto Ulloa, léjos de ser partidario, como dijo *El Imparcial*, de un ministerio de conciliacion, no oculta á nadie su opinion en favor de un ministerio homogéneo, y recientemente, en una entrevista que tuvo en su casa con los señores duque de la Torre y Topete, manifestó sus opiniones en el sentido indicado.

De la misma manera opinan los señores Lorenzana y Romero Ortiz, diciéndose que este último ocuparia la cartera de Gobernacion, no obstante que en un ministerio homogéneo no creemos que esta cartera se disputase al señor Sagasta.

Ya que de los constitucionales nos ocupamos, veamos la declaracion que anoche publicaba *La Correspondencia:*

Los hombres mas importantes del partido constitucional, y aun pudiera decirse que todo el partido, están conformes en que debe formarse un ministerio de gran talla y significacion eminentemente liberal conservador, que sirva de garantía al país y al egército; que haga una política conciliadora en la práctica y de atraccion, que sostenga el órden, salve las conquistas revolucionarias, impida la restauracion y acabe con el carlismo y cantonalismo. Su aspiracion á la homogeneidad no impediria el que admitiese en el ministerio determinadas personalidades, que aun no habiendo pertenecido al partido constitucional, pudieran sus nombres servir tambien de garantía á las aspiraciones del egèrcito y del pais. Así lo hemos oido á personas autorizadas."

Como el ministerio fomador por los hombres de estas opiniones venza al carlismo y al cantonalismo, no necesitamos decirle cómo se llama el órden en España.

Hágase, pues, el órden, hágase el órden de veras, dése al país el reposo que necesita, restablézcase la administracion, foméntense las rentas, no esté la seguridad individualmente amenazada y nos damos por contentos.

¿Habria muchos partidos que obraran con el mismo desinterés y patriotismo?

Con el mayor gusto insertamos el informe presentado por nuestro respetable y estimado amigo el señor Marqués de Torrenueva à la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, en el concepto de individuo de la misma y Comisionado en la requisa de caballos. El informe fué aprobado por la espresada corporacion, en la sesion de 15 de abril último, y trasmitido al Excelentísimo señor Capitan General de este distrito, en contestacion à un oficio que pasó à la Diputacion excitando su celo para la pronta entrega de los ochocientos caballos que en la requisa le señaló el Gobierno á esta provincia. Hé aquí el informe:

"Excmo. Señor:

En contestacion al Decreto anterior tengo el honor de manifestarle que la mision encomendada a esta Excma. Diputacion, no ha sido más que la de nombrar un individuo de su seno que interviniendo en el acto de recibo de los caballos acompañado de un veterinario firmára sus cartas de pago, certificados de inutilidad, y estados de admision; más con el objeto de cumplir lo que el Excmo. Sr. Capitan general indica en su oficio que á la vista tengo, me creo en el deber de ilustrar à V. E. de las circunstancias que han concurrido al designar los pueblos el número de caballos que poseian para ser considerados como requisables.

El Excmo. Sr. General segundo cabo y Comandante general de la provincia, se dirigió á los ayuntamientos de los pueblos pidiendo la nota ó número de los caballos que de 4 á 10 años cumplidos fueran aptos para el servicio del ejército y sujetos á la ley de requisicion, los ayuntamientos por la premura del tiempo, por la falta no censurada de verdadero conocimiento del animal útil para la guerra, suscribieron el mandato á remitir el número de caballos en sus diversas denominaciones. Esto hizo que en muchas localidades los propietarios de los prédios rústicos se vieran con que sus caballos habian sido inscritos no tan solo en el de su vecindad, sino donde radicaban sus propiedades, presentándose como erróneo el número total de la provincia para la requisicion, toda vez que por lo que llevo manifestado, la cantidad base del reparto, no era igual al de los animales que tenían que presentarse á su reconocimiento ó admision.

Debo tambien llamar la atencion de V. E., por mas que en el ánimo de todos los señores diputados esté lo que hoy solo consigno como un descargo á la indicacion de la primera autoridad militar del distrito. Es verdad que en esta provincia se producen los potros en igual número que en las de mayor producto del resto de la nacion, pero tambien lo es, que las Remontas del arma de caballería y artillería adquieren anualmente los potros de dos y tres años útiles para el servicio de sus institutos: que la Remonta de la nacion portuguesa adquiere tambien los desechos de nuestro Ejército con las mismas condiciones que él; que los valencianos y castellanos compran tambien anualmente todos los potros que despues de las dos sacas indicadas, vienen à quedar en poder de los criadores reservándose solo estos aquellos cuyas condiciones son á propósito para la reproduccion, ó de cualidades superiores para el uso particular, viéndose el fenómeno que en el país de la produccion no se encuentran caballos ni para completar el número designado á la provincia, ni tampoco para las necesidades de los particulares; hay otra consideracion que tambien someto á la ilustracion de V. E. La márgen derecha del Guadalquivir en su mayor parte y con relacion á su superficie la mas poblada, es la menos productora de caballos, sus pueblos están mas dedicados á la industria y cultivo del olivo y la viña que á la de las grandes labores, y esta es la razon del por qué el cupo designado á ellos ni está cubierto por no tener otros caballos que los destinados á la carga y labor, y no haber llenado las condiciones preceptuadas para la Requisa.

En la capital, donde podrá llamar la atencion el número de caballos destinados al tiro, debo tambien hacer presente á V. E., en cumplimiento de mi deber, que casi todos han sido presentados á la comision, habiendo sido desechados en su mayoría por pasar de la edad marcada para su admision, como el haber presentado en otros su escepcion legal como propiedad de súbditos estrangeros, cuyos documentos justificativos en uno y en otro concepto obran en poder del Presidente de la Comision.

Creo haber cumplido el mandato de V. E. al informarle de lo que llevo enumerado debiéndole manifestar para satisfaccion de la Excma. Diputacion que tanto los Ayuntamientos como los particulares, han estado obedientes á las órdenes superiores de la autoridad militar de la provincia y al cumplimiento del mandato del gobierno de la nacion.»

SECCION LOCAL.

El lunes por la tarde llegaron á esta ciudad en el tren-correo, como ya teníamos anunciado, el señor general Laserna y el señor brigadier Sanchez Mira.

En el tren-correo de ayer, salió para Arjona y Madrid el Excmo. señor gobernador de la provincia. Se dice que su ausencia será de pocos dias. El secretario, señor D. Vicente Rico ha quedado encargado del gobierno de la misma.

En la Exposicion Bético-Extremeña se aumenta considerablemente la coleccion de vinos de este provincia. Ya los hay de Aznalcázar, Carmona, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzman, Cazalla, Coronil, Dos-Hermanas, Espartinas, Gines, Huévar, Lebrija, Moron, Olivares, Osuna, Puebla de Cazalla, Utrera, Villanueva y Villamanrique, y se esperan por instantes los de Constantina, Los Palacios y Pilas.

Una coleccion de vinos semejante, no es fácil volverla á ver reunida en Sevilla, porque no es fácil tampoco que vuelva á encontrarse una persona como la que se halla encargada hoy de esa seccion de la Exposicion, que con una constancia y resolucion increibles, se haya propuesto vencer cuantos obstáculos se le presentan hasta llevar allí las distintas clases de vinos que produce esta provincia, lo cual toca ya á su realizacion definitiva y verdaderamente interesante.

El señor D. Fernando de Silva, miembro de la comision provincial de esta Diputacion, ha cedido su gratificacion de Abril para el Hospital civil de esta provincia.

Por el gobierno de la provincia se recomienda a las escuelas de primeras letras de la misma como libro de texto el que con el título de "El Pintarco de los Niños" ha escrito D. Vicente Barrantes, académico de la Historia.

Mañana juéves se verificará en Cadiz una gran corrida de toros, la mitad de cuyos beneficios se destinan al socorro de los heridos de la guerra actual. Trabajarán los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo). Los bichos pertenecen a la antigua ganadería del señor Duque de San Lorenzo, hoy de D. José Bermudez, de Sevilla.

Con tal motivo habrá un tren especial de recreo á precios reducidos, que saldrá de esta capital á las siete y cincuenta minutos de la mañana, y de Cádiz, para el regreso, á las nueve y veinticinco de la noche. La llegada á Cadiz será à la una y cuarto de la tarde, y à Sevilla á las dos y media de la madrugada del lunes. Los precios de ida y vuelta son: en primera clase, 42 reales; en segunda, 31 con 60 céntimos; y en tercera, 21. Desde los demás puntos de la línea, a excepcion de Dos-Hermanas y Utrera que se les señala los anteriores precios, será la rebaja proporcionada a la distancia à que se hallan del término del viaje.

Es preciosa y elegante la fáchada que se le ha construido a la Escuela Municipal de Farmácia, edificio de nueva planta que, como dijimos dias pasados, se ha edificado en parte del terreno que fué convento de las Dueñas. El conjunto de la obra honra al arquitecto autor del plano así como al director y ejecutores de los trabajos.

Segun tenemos entendido, ya ha quedado instalado el Consejo de Administracion de la vía férrea de Alcalá, Carmona y Ecija.

Tenemos entendido que la empresa se propone, el que los trenes lleguen á Mairena, en la feria del año entrante.

Ha salido anteayer para Madrid el señor marqués de la Granja y su familia; para Paris el Sr. D. José Iruretagoyena con la suya, y para los baños de Archena, el diputado provincial D. Manuel de la Puente y Pellon.

Se dice de público, que ha sido nombrado dignidad de capellan mayor de San Fernando, en esta patriarcal Iglesia de Sevilla, el Sr. D. Domingo Arroquia, Canónigo de la misma.

Tambien se añade que ha sido electo Canónigo de la propia Santa Iglesia el Sr. Beneficiado Maestro de Ceremonias de la misma, D. José Maria Ruiz.

Igualmente ha sido trasladado á la propia Santa Iglesia, un señor Canónigo de Leon, adscrito hasta hace poco como presbítero, á la Iglesia parroquial de Santa Cruz de esta ciudad.

Con muchísima satisfaccion participamos á nuestros lectores, estar acordado por el gobierno el poner en libertad á nuestro querido amigo D. Mariano Zacarías Cazurro, detenido y preso hace tres meses en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

A lo anterior añadiremos lo siguiente que publicó ayer un colega de Cadiz.:

«Antes de ayer fué puesto en libertad en virtud de una órden telegráfica, el Excmo. señor D. Mariano Zacarías Cazurro, que se hallaba detenido en el castillo de Santa Catalina de esta plaza.»

Las carreras de caballos se verificarán en Granada los dias 8 y 10 del próximo junio, habiendo publicado ya el programa correspondiente los periódicos de aquella ciudad. Los premios varian desde diez mil reales hasta cuatrocientos, y además los habrá consistentes en alhajas, medallas de oro y otros objetos. En los mismos colegas granadinos hemos leido un telégrama del gobierno autorizando la apertura de la línea férrea entre dicha ciudad, Loja y Riofrio, cuyo acto se verificará a la mayor brevedad.

En el «Boletin oficial» de ayer se han publicado las disposiciones de los ministerios de Fomento y Hacienda referentes al ingreso en las Administraciones Económicas de las provincias, de las cantidades para el pago de los maestros de escuelas públicas y material de las mismas, cuya distribucion harán las espresadas Administraciones.

Aconsejamos á las señoras y señoritas que no conozcan el periódico especial del bello sexo, que con el título de La Moda Elegante Ilustrada, se publica en Madrid, pidan à su administrador un número de muestra, el cual les será servido *gratis*, porque su empresa tiene especial complacencia en que toda Señora de posicion y buen gusto conozca las ventajas que en toda casa de familia reporta su adquisicion.

Este publicacion cuenta ya en el presente XXXIII años de existencia, y longevidad tan estraordinaria no se adquiere sin haber contraido méritos para ello.

El juicio público, que nunca se equivoca, y ménos en este asunto, en que los jueces son Señoras, dice que la espresada publicacion es digna de ocupar un lugar preferente lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

Instruccion, recreo, buen gusto y economía son los efectos que produce esta bellísima publicacion, recomendable tambien por su forma, y de la cual las Señoras que gusten pueden pedir números de muestra al administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, Madrid, cuya administracion lo es tambien de *La Ilustracion Española y Americana*, propiedad de la misma empresa.

Ambas publicaciones están representadas en Sevilla por D. Ramiro Franco, calle del Socorro número 28, donde se reciben suscriciones y en la calle de Lineros número 2, librería.

Una gran funcion, á beneficio de los heridos del ejército, se verificara esta noche en el teatro de Cervantes. Recomendamos la lectura del anuncio que va en el lugar de costumbre.

Nuestro estimado colega «La *Palma de Cadiz* publicó ayer lo siguiente:

"Anteayer se embarcó y salió de este puerto el general Malcampo que va á hacerse cargo del empleo de capitan general de las islas Filipinas.

Entre los individuos que forman su séquito vá don Luis de Cañizares que ha desempeñado el cargo de teniente alcalde de Chiclana y ha obtenido un destino en la Administracion de rentas de Manila."

Se llama por el juzgado de San Vicente de esta capital a las personas que se crean con derecho á heredar á don José Luis y doña María Teresa Ferrer y de Cuadra que fallecieron abintestato. Las reclamaciones deben presentarse en el término de treinta dias.

Con una regular concurrencia tuvo lugar la pasada noche del lunes la funcion anunciada en el teatro de San Fernando cuyos resultados se destinaban al socorro de los heridos del ejército.

Todas las primeras partes de la magnífica compañía que actua en nuestro coliseo principal tomaron parte en esta funcion, pues á ello se habian ofrecido desinteresadamente, escepcion hecha del señor David que, agravado en sus dolencias, no pudo presentarse como habia espontaneamente ofrecido. Todos se esforzaron como nunca, mereciendo vehementísimos aplausos del público, que supo apreciar como merecia la noble y delicada emulacion de los artistas en la citada noche. Todas las principales partes recibieron elegantes coronas y multitud de flores que inundaron repetidas veces la escena. En la tercera parte se dejó caer sobre el público una verdadera lluvia de composiciones en verso de las señoritas de Velilla, D. Demetrio de los Rios y otros, alusivas al objeto de la funcion y dignas por su inspiracion y formas de la justa reputacion que gozan sus autores.

El público salió altamente complacido.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts
Suma anterior. . . .	3619	50
D. Víctor Montprivat. . .	25	
" Juan Lasso. . . .	[illegible]	75
" José Maria Morales. .	2	
" Francisco P. Diaz. . .	5	
" Manuel Garcia Cuevas. .	5	
" J. M. C.	2	50
" Juan de la Herran. . .	15	
" José Oyangurem. . .	10	
" Doña Dolores Lopez. .	2	
D. Fernando Martinez. . .	1	
" Francisco Arjona. . .	20	
" Antonio Vicente. . .	2	50
Sr. Fuentevilla y Sanchez. .	2	50
D. Manuel de Jesus Garcia. .	2	50
" Ambrosio Gomez. . .	25	
Sra. viuda de Diaz é hijos. .	25	
D. José Diosdado Castillo. .	5	
Un Español.	5	
Suma.	3775	25

(*Se continuará.*)

CARTAS DEL NORTE.

(*Del Diario Español.*)

«Bilbao 6 de mayo de 1874.

Señor director de «El Diario Español.»

Muy señor mio y amigo: el marqués del Duero, que tantas pruebas de pericia y ciencia militar acaba de dar, demuestra ahora su actividad tradicional, dedicándose con incesante celo á organizar el ejército para proseguir en breve las operaciones militares que con tanto acierto y gloria ha comenzado. Todo son conjeturas acerca de la forma en que el ejército quedará constituido, y tambien respecto de los planes que los carlistas pueden haber acogido, para sostener la resistencia. Respecto de lo primero, parece lo mas probable que el ejército se componga de dos cuerpos, mandados por los generales Echagüe y Letona, y una fuerte division de vanguardia encargada al general Martinez Campos, quedando de jefe de estado mayor el general Vega Inclan.

En cuanto à lo segundo, hasta la fecha las fuerzas carlistas continuan unidas ocupando con 12 batallones navarros á Zornoza, donde se halla D. Cárlos, y teniendo cuatro batallones en Mungia. Alguno de los presentados asegura que para sostener su espíritu, se les dice que el general Concha ha venido á Bilbao con el único objeto de relevar la guarnicion, y que en cuanto salga á campaña volverán ellos á poner sitio á la invencible villa, reforzados con 14 batallones de aragoneses y catalanes.

Lo cierto es que sus avanzadas llegan hasta corta distancia de la villa, que todos los dias hay fuego, aunque escaso, y que su vigilancia no decrece, habiendo herido ayer á un soldado de artillería, lo que obligó al castillo del Morro á dirigirles algunos diparos de cañon.

Continúa la villa presentando el mas belicoso aspecto. Recorren las calles sin cesar multitud de soldados y jefes de todas graduaciones que examinan las casas y estudian los desastrosos efectos del bombardeo. Con este motivo se cuentan numerosos incidentes del sitio entre los que si hay algunos tan tristes como el de una pobre mujer á quien al atravesar el puente, cayó encima de una bomba que de tal manera la deshizo que no fué posible recoger resto alguno de la infeliz, en cambio hay otros que revisten cierta parte cómica á pesar de lo trágico de las circunstancias. Sirva de muestra el siguiente: Uno de los funcionarios civiles de la villa vió caer una bomba en una de las casas inmediatas al lugar en que se hallaba. Con el deseo de cumplir su deber, que le ordenaba remediar en lo posible los efectos terribles que pudiera producir, se encaminó decidido al edifiicio en cuestion, pregunta en el primer piso y no saben dirigirle, sube al segundo que estaba abandonado, y al recorrer sus habitaciones se encuentra de improviso la bomba que tranquilamente colocada en el centro de un velador humeaba con una suavidad de mal presagio. Nuestro hombre cerró apresuradamente la puerta y no atreviéndose á intentar su retirada, con el temor de agravar su situacion harto comprometida, permanece agitado y con el oido alerta esperando de un momento á otro la terrible esplosion. Pero esta no se verificaba y suponiendo que la espoleta no habia tomado fuego, vuelve á asomarse delicadamente entreabriendo la puerta solamente lo preciso para sacar la cabeza, y vé otra vez la bomba de la que, á su parecer, salia todavia humo amenazador, nuevamente cerró y así permaneció bastante tiempo, hasta que al cabo de media hora se decidió á salir de la casa, en cuya puerta encontró un amigo, que consultado sobre el caso, opinó que debia dejar pasar otro ratito, pues aun cuando las bombas generalmente estallaban en seguida, algunas tardaban mucho tiempo en verificarlo, por lo que la prudencia aconsejaba dejarlas enfriar completamente.

Asi lo hubieran hecho si un soldado de artilleria casualmente enterado de la conversacion no se presentara al poco rato con la bomba temible que acababa de ir á buscar, y que no era fácil estallase, porque carecia por completo de carga, resultando, averiguado el caso, que era un proyectil vacio, conservado como recuerdo por el dueño de la habitacion.

La exactitud con que el marques del Duero ejecutó los últimos movimientos militares que han dado por resultado el levantamiento del sitio ha sido tan grande, que cada dia nuevos detalles vienen á confirmarla y acreditarla mas y mas. Hé aquí uno de los que me han referido, y me parece digno de quedar consignado. A la conclusion de uno de los últimos combates sostenidos por el tercer cuerpo, accion concluida ya cerrada la noche, el marqués del Duero llamó al jefe del batallon de la Guardia civil encargado de la custodia de un abundante convoy que habia mandado preparar, y le dió órden para que inmediatamente se pusiera en marcha con direccion á Bilbao. Semejante medida causó el mayor asombro en cuantos de ella tuvieron conocimiento, pues todos suponian que los batallones carlistas habian de ofrecer todavía seria resistencia en las escabrosidades de Castrejana, y al ponerse en marcha el convoy temian que pudiera ir á parar á poder de aquellos.

Pero al dia siguiente quedó plenamente demostrado una vez mas el conocimiento del país que distingue al marqués del Duero, y su talento militar que le habia hecho comprender desde luego las consecuencias de la victoria alcanzada, y la imposibilidad de que los carlistas pudieran ni un momento disputar al ejército el paso á la villa invencible. De manera que, merced á aquella acertada providencia, al verificar su entrada el ejército libertador pudo asímismo efectuar la suya el abundante convoy cuya importancia en aquellos momentos no es necesario encarecer.

Todos los dias se reciben entusiastas felicitaciones dirigidas por las provincias y corporaciones de la nacion á este heróico pueblo, que no solo las merece por su valor y constancia, sino tambien por la generosa y noble conducta que ha observado con los partidarios de la causa de don Cárlos que han permanecido en la villa, considerándolos como hermanos y sin permitir se les causara el menor desman. Conducta que debe ser tenida en cuenta para procurar en todos casos la represion de hechos lamentables que suelen ocurrir cuando la fatal pasion política se apodera del ánimo de la muchedumbre.

De otro hecho tambien he de hacer mencion, pues viene á realzar la conducta valiente y decidida del ilustre general Castillo, cuya modestia solo á su mérito es comparable. En una de las ocasiones en que fué intimada á Bilbao la rendicion, Dorregaray hizo presente á aquel general, «de órden del rey,» que el ejército del duque de la Torre habia sido detenido en su camino con inmensas pérdidas, que su retirada quedaba ya realizada, y que en cambio las fuerzas carlistas recibian cada dia considerable incremento, por lo que la resistencia sostenida de Bilbao solo podía conducir á hacer mas triste su suerte. A semejante intimacion contestó el general Castillo que si tan poderoso era su ejército, veia con estrañeza é indignacion que solo hiciese uso del bárbaro medio de bombardear un pueblo hermano, ocasionando multitud de víctimas inocentes, en vez de atacar con sus numerosas fuerzas á los contados defensores de la plaza. Respuesta digna de quedar grabada en la memoria de todos los españoles.

El marqués del Duero piensa en el modo de evitar la repeticion de sitios como el que acaba de tener lugar. A este fin recorre frecuentemente acompañado del general Castillo los lugares á propósito para facilitar la defensa de la villa; hay en estudio varios proyectos y probablemente se aceptará uno de ellos que propone la construccion de tres fuertes principales y cuatro auxiliares que situados en las alturas convenientes impedirán por completo un nuevo bombardeo.

Hoy ha salido la brigada del señor Infanzon, compuesta de Guardia civil, carabineros y Ramales, aunque este regimiento, mandado por el señor Verdugo que con tanta distincion está haciendo la campaña, ha quedado casi en cuadro, pues despues de estar reducidos sus batallones á la mitad del número de individuos que deben alcanzar, todavía el que tomó parte en la accion de Muñecas, compuesto de 400 hombres, tuvo sesenta bajas que le costó su propósito, impuesto por el general en jefe y realizado por el coronel Verdugo, de asaltar importantes trincheras tenazmente defendidas por los carlistas. Tambien se anunciaba la salida de la brigada que manda el bizarro jefe señor Borges, coronel que era del regimiento de Asturias, que ha sido ascendido á brigadier con aplauso del ejército, lo mismo que los no menos distinguidos señores Aceliana y Gassola, pues sus méritos hacen aquella distincion perfectamente justificada.

Suyo afectísimo amigo.

Enrique de Leguina.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 13 de Mayo de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Pedro Regalado y san Juan Silenciario.

***Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Segundo, rito doble, color encarnado.**

Cultos para el dia 13.

Funcion matutina En la Santa Iglesia Catedral con procesion, Misa y sermon de Ro-

gaciones, que dirá don Joaquin Fernandez Venegas.

Por la tarde en san Antonio Abad sétimo dia de novena que predica el señor Escolapés.

Principia en la parroquia de San Pedro el quinario á san Juan Nepomuceno, predicando en todo él don Jose María Mirete.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Por la noche continuan dichos egercicios en el Sagrario, predicando D. José Brabo, y en las demas iglesias, y con los oradores anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, y el Socorro por celebrar á san Pedro Regalado, de la primera Orden.

—

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 54 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 52 ms. de la tarde.
Se pone á las 8 y 57 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 03 y 05 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 12 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería don Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada ante mí en los autos concurso voluntario de espera de don Manuel Muñoz Repiso, vecino y del comercio de esta ciudad, se convoca á junta general de acreedores que ha de tener efecto el dia veintitres de junio próximo en la Sala audiencia de este juzgado á las doce de su mañana. Y para la debida publicidad, se inserta el presente y otros de su tenor. —Sevilla nueve de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Ldo. Antonio Castro Saavedra.

1499p.

—

Administracion Económica de la Provincia

DE SEVILLA.

Por órden de la Direccion general de rentas estancadas de 7 del actual han sido declarados cesantes D. Manuel Santa María y Leal y D. Manuel J. Espejo, visitadores del papel sellado de esta provincia, habiendo cesado en su consecuencia en el dia de hoy en el desempeño de los expresados cargos. Lo que se anuncia por medio de este periódico para la debida notoriedad del público.

Sevilla 11 de Mayo de 1874.—El gefe económico, Tiburcio María Tomé.

—

Ayuntamiento de Sevilla

El Ayuntamiento ha resuelto contratar la construccion de un muro de contenimiento del terraplen del ferro-carril de Córdoba á Sevilla á la entrada del viaducto de los Humeros, bajo el tipo de 2304 pesetas 62 céntimos.

El acto tendrá efecto el dia 16 del presente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaria de esta corporacion para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar prévia mente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 2 de Mayo de 1874.—El alcalde, Ibarra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Dispuesto en las Ordenanzas municipales que las aceras de las calles han de estar completamente espeditas para el tránsito público, esta Alcaldía previene á los propietarios de casas en cuyos muros esteriores se hayan colocado guarda ruedas estorbando el tránsito público, que en el preciso término de ocho dias los hagan desaparecer, en la inteligencia de que pasado dicho plazo se procederá á levantarlos por administracion y á costa de los dueños de las indicadas fincas.—Sevilla 11 de Mayo de 1874. =*José María de Ibarra*.

—

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5471 pesetas 48 céntimos.

Sevilla 11 de Mayo de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	1	2	5
San José....	0	0	0	0
Total. . .				5

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	5
Igual. . . .	05

Sevilla 12 de Mayo de 1874.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Mayo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 11 de Mayo de 1874.—El secretario Contador, E. Hüe.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA

Sevilla 11 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	á	28	á	64
05'47	á	10	á	60
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	20	39		29	49		27	55
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 10 . .	105'33	Hectolitros.
Entrada. . .	120'26	
Total . .	225'59	
Venta de hoy. . .	20'79	
Existencia para el 13 .	205'70	

—

ACEITE.

Precios del mercado en la Alcazaba el dia 12 de MAYO.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[illegible]0 a 00 0[illegible]0— 000

Nuevo de 00 00 á 36 1[illegible]8 y 00 0[illegible]0.=4700.

Endeble de 35 3[illegible]4 a 00 0[illegible]0 00 0[illegible]0— 300.

Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

—

Málaga.=Dia 6 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[illegible]0 a 36 1[illegible]4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[illegible]0.

Entrada del dia 5. —6,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

—

PESCADO. [illegible]

Existencia del dia 11 de Mayo, 460.

Entrados en el dia 12 de idem., 3.

Total, 463.

Vendidos en el mismo dia, 26.

Quedan para el dia 13. 437.

Precios, de 33 0[illegible]0 á 34 0[illegible]0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 02 T. al dueño de 30 1[illegible]2 a 31.

Al público. . . . a 40.

Carneros 90: al dueño.. de 19 a 00 0[illegible]0

Al público . . . . . a 28.

Ovejas 12; al dueño. . a 17.

Al público. . . . . . a 24.

Machos . . . . 1,928 1[illegible]2

Vacas id. . . . . 6,096 1[illegible]2

Total de libras. . . . . . 8,025 0[illegible]0

Sevilla 12 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

No habiendo recibido por el correo de anoche ningun periódico de Madrid, por haber ido los paquetes á Cádiz, equivocadamente, segun se nos dijo, solo podemos ofrecer en este alcance las noticias que tomamos de *La Correspondencia* y una de las cartas de nuestros corresponsales, porque tampoco la otra ha llegado à nuestro poder.

CORREO GENERAL

del dia 11 de Mayo de 1874.

Ya dijimos anoche que la solucion de la crísis, definitivamente planteada en el consejo de ayer, se habia aplazado para hoy.

Dice un colega de la mañana, que el debate, con este motivo sostenido, fué levantado y patriótico por parte de los ministros que en él intervinieron; que particularmente los señores Martos y Sagasta espusieron sus opiniones con gran energía sosteniendo el primero la necesidad absoluta de que no se rompa la conciliacion: que parece que ningun ministro rechazó esplícitamente la idea de conciliacion, si bien algunos solo se manifestaban dispuestos á sostenerla con determinadas restricciones; que despues de discutir ampliamente los ministros, intervino el señor duque de la Torre para cerrar por el momento el debate, aplazando para hoy la terminacion del asunto, y que á última hora y con referencia a noticias de muy autorizado orígen, se daba por seguro que el presidente del Poder ejecutivo habia encargado al general Zavala la formacion de un ministerio de conciliacion.

El «Imparcial añade que con este motivo se celebraron anoche varias conferencias, entre las que merecen consignarse una bastante larga entre el ministro de la Gobernacion y el general Pavia, y otra de pocos minutos entre el primero de dichos señores y el ministro de Gracia y Justicia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Mayo de 1874.

El general Zavala cediendo anoche a las instancias del duque de la Torre y a consideraciones del momento, aceptó el encargo de formar un ministerio conciliacion à la manera del dimisionario y del cual quedaran algunos de ellos. Con este motivo conferenció esta mañana con los señores Sagasta, Martos y Topete sobre la manera de poder efectuar su mision, retirandose á la hora los dos primeros quedándose el señor Topete á almorzar con el ministro de la Guerra. Estos dos señores parecen serán la base del nuevo Gabinete. Posteriormente el presidente del Consejo llamó á su despacho á los señores Candau, Llorente y otros personages, con quienes consultó ofreciendo al primero una cartera, para cuya aceptacion impuso algunas condiciones el señor Candau.

Los radicales y republicanos se manifiestan hoy más contentos en vista del sesgo que había tomado la crísis, habiendo alguno que otro intransigente que reclamàba mas representacion en el futuro ministerio cuya formacion esta ofreciendo dificultades.

En los círculos radicales decíase que el marquès de Sardoal ha telegrafiado muy satisfecho del resultado de su mision política, asegurando que el egército del Norte aceptara como siempre al gobierno que legalmente se constituya.

El general Topete despues de conferenciar con el señor Abarzuza, lo presentó al general Zabala en su despacho del Ministerio, en donde dichos señores, conferenciaron sobre la marcha que debe seguir el nuevo Ministerio, ofreciéndole al propio tiempo una cartera.

En la combinacion conciliadora quedan escluidos los hombres que compusieron el Ministerio que decretó la disolucion del cuerpo de artilleria.

El general Zavala parece que consultó esta tarde á importantes hombres del constitucionalismo respecto à la actitud de la calle del Clavel acerca de la formacion de un gabinete de conciliacion con la esclusion de los hombres que dejamos indicado en otro lugar. La contestacion segun se dice no fué muy satisfactoria, pues dicho círculo que en su mayoría es partidario de la homogeneidad, parece solo aceptaría la conciliacion dando al señor Sagasta la cartera de Gobernacion y la de Guerra al que hasta hoy ha venido desempeñándola.

A última hora se daba casi seguro en ciertas regiones oficiales la formacion del siguiente ministerio: Zavala, Presidencia y Guerra; Sagasta, Gobernacion; Candau, Hacienda; Topete, Marina; Balaguer, Ultramar; Abarzuza, Estado; y para los radicales Gracia y Justicia y Fomento.

Esta candidatura creeemos no sea cierta por no satisfacer las aspiraciones ni de los republicanos, ni de los radicales trayendo por tanto muchas dificultades que han de hacer la crísis mas y mas laboriosa segun se cree en círculos políticos. Hay ademas otra complicacion y es que el general Zavala no quiere que sea ministro Garcia Ruiz. A las siete de la tarde continuan conferenciando con el ministro de la Guerra Topete y Abarzuza resistiéndose este á aceptar la cartera que se le ofrece. La crísis no está aun resuelta. Esta noche dara cuenta al jefe del Estado el general Zavala de las gestiones hechas para cumplir su encargo tan difícil que no seria estraño la resignara.

—

Por el ministerio de la Guerra se publican hoy los siguientes importantes documentos:

"*Exposicion.*—Señor presidente: El artículo primero de los adicionales de la ley de 17 de marzo de 1873 concedió el abono de una peseta diaria sobre su haber à los individuos de tropa procedentes del reemplazo de 1868 y sucesivos que formaban entonces parte del egército permanente, en tanto que se organizaba la reserva decretada por la ley de 17 de febrero anterior y mientras se hallasen aquellos sirviendo en los cuerpos activos por consecuencia del estado de guerra en que se encontraba el país.

La primera de las citadas leyes, que tuvo por objeto igualar los haberes de todos los soldados, así de los que estaban en las filas como de los que debian ingresar por consecuencia de lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley de 17 de Febrero, ha tenido ya su aplicacion, puesto que las clases de tropa y soldados del ejército disfrutan actualmente del referido sobrehaber.

Pero este abono, por precepto de aquellas mismas leyes, no puede considerarse ya extensivo à los mozos llamados al servicio de las armas por decreto de 25 de abril último, porque ni la organizacion actual del ejèrcito está en armonía con lo prescrito en el artículo 3.° de la de 17 de Febrero, ni ha de ser indefinido lo dispuesto en la de 17 de Marzo, dictada con un carácter transitorio y mientras tenia debido cumplimiento la anterior.

El ministro que suscribe comprende sin embargo, que el señalamiento diario de 58 céntimos de peseta, que próximamente corresponden hoy al soldado de infantería de línea y en proporcion á los de las demás armas, no basta para satisfacer las necesidades mas precisas de alimentacion y otras en que se reparte como haber del soldado aquella cantidad.

Considera, por lo tanto, imprecindible remediar la situacion de los mozos llamados por la ley, con tanta más razon cuanto que en las estraordinarias circunstancias del momento la Patria reclama que anticipen sus servicios, segura de que han de cumplirlos con la abnegacion, sufrimiento y heroismo acreditados en la ruda y penosa campaña en que se haya empeñado el ejército, mereciendo por sus virtudes general estimacion.

Razones de equidad y de justicia imponen, sin embargo, el deber de què la solicitud del Gobierno en favor del soldado se manifieste en el límite que el estado actual del Tesoro consiente; y en su vista, fundado en todas las consideraciones espuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion del señor presidente del poder ejecutivo de la república el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 9 de Mayo de 1874.=El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.

Decreto.—De acuerdo con el Consejo de ministros y à propuesta del de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los individuos llamados al servicio activo del ejército comprendidos en el decreto de 25 de Abril último disfrutarán desde su ingreso en los cuerpos el aumento de 25 céntimos de peseta diarios al prest establecido para las diferentes armas è institutos del ejército.

Art. 2.° El ministro de la Guerra dictará las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de este decreto, y dará cuenta à las Córtes oportunamente. Madrid nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.=Francisco Serrano.=El ministro de la Guerra, Juan de Zavala."

—Por el ministerio de Ultramar se han dictado las siguientes resoluciones sobre el personal de la isla de Cuba:

Promoviendo à oficial primero de la administracion de Rentas de la Habana á D. Joaquin Fernandez, que lo es segundo de la Tesoreria; para éste destino á D. Félipo García Verdugo, que lo es tercero en la seccion de rentas terrestres y marítimas, y nombrando para esta vacante á don Manuel Casero, y nombrando oficial de la secretaría del gobierno general á D. Antonio Cano Manuel.

=Nuestros lectores saben que Su Santidad tuvo un consistorio el dia 4 del corriente. Despues de la ceremonia de cerrar la boca a los cardenales Regnier, Tarnoczy y Falcinelli, nombró tres obispos para Italia, y once *in partibus infidelium*, á los presbíteros Adolfo Perraud, del Oratorio, obispo de Autun; á Bosque, obispo de Bolivia; á Grinnon, obispo de Hamilton (Canadá); Redwood, obispo de Wellington, en Nueva Zelandia.

Además, el Soberano Pontífice elevó al rango de arzobispado á la iglesia episcopal de Melbourne, confirmando en ella al obispo actual monseñor Goold; nombró al señor O'Connor obispo de Ballarat, y al señor Fortuné, de Sandhurs, ambas iglesias de Australia. Terminada la preconizacion el Papa abrió la boca á los cardenales citados, les dió el anillo cardenalicio y les asignó en sus títulos presbiteriales.

El dia 5, con motivo de la festividad de San Pio V. hubo grandes recepciones en el Vaticano, y el vizconde de Damas, de quien hemos hecho ya mencion anteriormente, leyó una exposicion en la cual expresaba lo que Francia desea, recordando tiempos mejores y diciendo, por último, que el bienestar de la Iglesia y de Francia están íntimamente ligados en la historia y en las costumbres.

Su Santidad contestó que en medio de las alianzas humanas, siempre precarias, hay la alianza de Cristo, que siempre es el rey victorioso. Luego habló con mucha benevolencia de Francia, de sus peregrinaciones, de sus misioneros y de su ardor para la propagacion de la fé, como de su amor á la Santa Sede.

A esta recepcion asistieron mas de 500 personas. El Papa se hallaba rodeado de varios cardenales y prelados.

—Hoy publica la *Gaceta* el decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente general D. José de Orozco y Zúñiga, en consideracion á los servicios prestados como presidente de la estinguida comision de reorganizacion del ejército.

...El subgobernador de Alcoy sorprendió anoche á las diez en el pueblo de Concentaina a varios criminales que huyeron al apercibirse de la llegada de fuerzas de la guardia civil, pero logró capturar á dos de ellos.

=Dice una carta de Bayona que los carlistas tratan de adquirir 15,000 uniformes y se disponen a aumentar sus contingentes con todos los hombres útiles de las provincias que ocupan.

—Tan preocupados andan los políticos en Madrid con la cuestion ministerial, que apenas pregunta nadie por lo que pasa en el Norte, como si se creyera que habian ya desaparecido los peligros que por allí existen.

—El general Zavala, encargado por el señor duque de la Torre de formar ministerio, se ocupa en estos momentos de su formacion.

—Es muy posible que esta misma tarde quede formado un ministerio de conciliacion.

—Ha sido nombrado comandante militar de Alcázar de San Juan el teniente coronel de infanteria don Serafin Lopez Aranda.

El brigadier don Félix Iriarte ha sido destinado á las órdenes del capitan general de Aragon.

Se ha acordado el cambio de destinos de varios comandantes militares del distrito de Valencia.

Se ha dispuesto que el brigadier Medeviela cese en el cargo de jefe de brigada que desempeñaba en Cataluña.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al general señor Lopez Dominguez.

El coronel de carabineros don Estanislao Acebedo ha sido destinado á Cataluña, y don José Estevez á Andalucía.

Se ha concedido grado de coronel al comandante de artillería don Artenio Perez.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Mayo á las 7'5 de la noche.

Recibido el 12 à las 9 de la mañana.

Zavala decididamente será encargado de formar el gabinete de conciliacion. El Consejo se reune à las 5 para ultimar la crísis. Será probable que esta noche se constituirá el ministerio.

3 por 100...... 14'55

Bonos.......... 50'10

—

Madrid 12 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana.

Recibido à las 2 de la tarde.

Continúan las dificultades para la formacion del ministerio conciliacion.

La *Iberia* considera imposible la continuacion de una conciliacion.

Se cree que Concha volverá pronto á emprender las operaciones contra los carlistas del Norte.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 00'00 dln.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 á 1 1¦4 papl	Santdr. 1¦2 á 0¦0.
Cádiz, 1¦8 á 1¦4.	Granada 3¦4.
Barcelona, 3¦8 á 1¦2.	Bilbao, 0¦0 á 0¦0 d.
Valencia, 0¦0 á 3¦8 b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.§
Málaga, 2 á 2 1¦4 q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.§

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 11 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0¦0 daño.
Barcelona id., 1¦4 b.
Sevilla id., 1¦4 á 0,0 daño.
Malaga id., 20¦0 daño papel.
Valencia id. 0 1¦4 daño.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. 0 1¦4 daño.
Granada id. 1¦2 daño.
Gibraltar, 1 p.§ daño.

Precio de las carnes en Cádiz el 11 dia de MAYO.

24	3	Carneros	0'00 a 4'18 p. con	75 0¦0 K
	0	Toros. .	4'00 a 0 00	
	4	Bueyes. .	1'21 a 1'26	
	9	Vacas. .	4'24 a 1'30	
	0	Novillos.	0'00 a 0'00	3,689 0¦0.
	1	Utreros.	4'29 a 0'00	
	3	Erales .	1'32 a 0'00	
	6	Añojos. .	1'35 a 0'00	
	2	Terneras.	1'41 a 00'0	
	1	Cerdos. .	1'50 a 0 00	129 0¦0
		Suma total de kilos.......		3,893 0¦0

BOLSA DE MADRID.

Dia 11 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 10	Ult. precios. DEL 11	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 40	14 55	00	15
Id. pequeños...........	14 50	14 55	09	05
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.............	17 95	17 80	15	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro......	50 75	50 10	60	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 70	27 80	00	10
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000...........	27 00	27 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	142 25	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 25	49 25	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 10	5 10	00	00

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

51 Josefa Castillo, Arahal.—52 Isidro Salaberri, Filipinas.—53 Pablo Larios, Gibraltar.—54 Joaquin Medialdea Moreno, Bilbao. —55 Jose Diaz, Sevilla.

Sin direccion.

9 Rafael Ligero, Apeadero de la Peña.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

De Carlshan bergantin sueco St. Johannes con maderas á los señores Lacave y compañia.—De tránsito para Mallorca, polacra española Morey.

Salidos.

Para Veracruz, fragata francesa Amiral de Mackau, con carga general.—Para Huelva, vapor español Vivar, con carga general. —Para San Pedro Miquelon, goleta francesa Diane, con sal.—Para id., id. Saint Jean, con id.=Para la Habana, polacra española Ines, con carga general.—Para Sevilla, vapor español Cádiz, con carga general.—Para Santander, goleta española Esperanzita, con sal, =Para Veracruz, bergantin goleta italiano Fidio, con carga general.—Para Huelva, vapor español Maria Gracia, con carga.—Para Santander, patache español Angelita, con carga.—Para Manila, vapor español Leon, con carga.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Ninguno.

Despachados de salida.

Vapor Guadalete, don José Escudero, general, Marsella.—Charang. Manolita, Emilio Lemus, harina, Huelva.—Patache Ramoncito, Vicente Espinosa, lastre, Cádiz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 13, 8 de la mañana.
Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,

«Traviata.»

A las nueve ménos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

A beneficio de los heridos del Norte.

Las piezas en un acto, «De potencia á potencia,» «Cuerpo y sombra,» y «De Asistente á capitan.»

La magnífica loa «Gloria á Bilbao.»

Por el concertista señor Gonzalez, sinfonía de la ópera «Nabuco,» aria de tiple y miserere del «Trovador.»

A las ocho y media.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Las piezas «Marinos en tierra,» «La perdida,» y la zarzuela «Bazar de novias.»

A las ocho y media.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

por los servicios que ha prestado en el Norte, contribuyendo no poco con sus conocimientos militares á la liberacion de Bilbao.

El diario noticiero no estaba bien informado, pues á las cuatro de la tarde el Sr. ministro de Marina no habia recibido semejante carta, cuyas firmas no necesita leer para estar cierto de quienes la suscriben, como lo está tambien de que si la felicitacion que el Círculo constitucional dirigió al duque de la Torre y al ejército de su digno mando se hubiera acordado en plena junta directiva, no se habria hecho caso omiso de la escuadra del Cantábrico, ni del nombre de sus jefes.

Así, hemos oido que le es indiferente saber quienes y cuántos son los hombres importantes del constitucionalismo que se han negado á suscribir la espresada carta, ó retiraron sus firmas despues de puestas. El señor Topete los conoce de memoria á todos, segun cuentan en voz alta sus amigos.

—

A la hora en que cerramos nuestra edicion de provincias, la crísis no ha adelantado un paso.

El general Zavala, que, en efecto, recibió anoche el encargo de formar ministerio, ha conferenciado hoy con varias personas importantes, entre ellas los señores Sagasta, Topete y Martos.

La conferencia del señor Topete ha durado mas de una hora, pero creemos que sin resultado alguno práctico, pues el ex-ministro de Marina persiste en su firme propósito de no formar parte de gobierno alguno que no sea de ámplia conciliacion.

La crísis promete ser laboriosa y difícil.

—

Es estraño que un periódico tan diligente como *El Imparcial* no haya dado mas que noticias incompletas sobre la crísis. Dice—y esto es mucho—que el digno general Zavala se halla encargado de la formacion de ministerio. Ya da con esto á entender que las dimisiones de los ministros están aceptadas, pero omite uno de los pormenores mas curiosos del Consejo de ayer. Cuando el cambio ministerial estuvo resuelto, porque no podia pasarse por otro punto, el Sr. Topete anunció el propósito de retirarse á la vida privada, pero antes, dijo, quiero hacer un servicio á mi país, y para ello exhorto al señor Sagasta á que imite mi conducta, á que como yo, se retire al hogar doméstico, con lo cual yo me comprometo á recabar, y estoy seguro de obtener para la nueva administracion, el apoyo del elemento radical y del republicano histórico.

Ante tan peregrina ocurrencia, el señor Sagasta contestó, segun parece, que ignorándose la composicion del nuevo ministerio, sería ridículo que renunciara lo que no le habia ofrecido nadie, además de que un hombre de partido deb a obrar en consonancia con las opiniones y voluntad de sus amigos.

La contestacion del Sr. Sagasta estaba en su lugar.

—

La actitud de los constitucionales, dice *El Diario Español*, frente á la crísis que atraviesa en estos momentos la política española, es cada dia mas franca y desembarazada y viene á demostrar que no nos habíamos equivocado en las apreciaciones que habíamos hecho al asegurar que estan resueltos á no formar parte de un ministerio de conciliacion que no consideran viable ni conveniente á los intereses de la pátria.

Esa actitud aparece ayer claramente definida en un juicioso artículo que, á nombre de todos sus amigos políticos, publica la *Iberia* para probar que la única solucion conveniente es la formacion de un ministerio homogéneo, de significacion resueltamente conservadora. Hé aquí reproducidos algunos de sus argumentos:

"La dignidad de los partidos exige hoy, como en todos tiempos, que sostengan, lo mismo en las esferas del poder que en el campo de la oposicion, una sola, clara y definida política. Solo circunstancias anormales como las en que hasta hoy hemos vivido, pueden consentir una trègua á la lucha legal de las ideas; solo en momentos graves para la patria pueden en beneficio de esta abdicar los partidos de sus creencias, olvidar sus compromisos, paralizar la accion de sus doctrinas y detenerse en la senda de sus aspiraciones.

Pero cuando estos momentos pasan; cuando, como ahora sucede, ensánchase de nuevo el horizonte político, seria un crímen para los partidos ó los hombres encargados de dirigir la nave del Estado prescindieran del rumbo que la opinion les marca, que la situacion del país demanda con sobrado derecho.

En este concepto, siendo lógico y natural que se constituya un gobierno homogéneo que represente la tendencia general del país, los elementos que no aceptan la política eminentemente conservadora que ha de practicarse por aquel, deben alejarse de las esferas del poder, cumpliendo así con su dignidad, y siendo consecuentes con las doctrinas que siempre sostuvieron, de otro modo, tendrian la precision de confesar clara y paladinamente que han aceptado nuestras doctrinas, que juran nuestro credo, que hacen suyos los compromisos políticos que han contraido nuestros hombres y que jamás hemos ocultado, los que á despecho de unos y con miedo de otros ha sostenido *La Iberia*, debida y suficientemente autorizada por su partido."

Volviendo á las declaraciones de *La Iberia*, creemos que ahora no podrán alegar los periódicos radicales y republicanos que son opiniones particulares del colega constitucional, pues este declara al terminar su artículo, que tal es el pensamiento de los gefes de su partido, de cuya voz se hace eco.

Y para que se sepa quiénes son, reproduce luego la siguiente lista de los indivíduos que forman la junta directiva del partido constitucional:

«*Vicepresidentes.*—Excmos. Sres. don Práxedes Mateo Sagasta, D. Juan Bautista Topete.

Vocales.—Excmos. Sres. D. Francisco Santa Cruz; D. Juan Zavala, D. Manuel de la Concha (marqués del Duero;) don José Malcampo (marqués de San Rafael); D. Joaquin Bassols; D. Augusto Ulloa; D. Eugenio Gaminde; D. Adelardo L. de Ayala; D. Antonio Ros de Olano; D. Pedro Nolasco Aurioles; D. Manuel Alonso Martinez; D. Francisco de P. Candau, D. Bonifacio De Blas; D. Juan Alvarez Lorenzana; D. Antonio Romero Ortiz; D. José Fernandez de la Hoz; don Antonio del Rey; D. Juan Bruil; D. Victor Balaguer; D. Eduardo Alonso Colmenares; D. Santiago Angulo; D. Alejandro Groizard; D. Juan F. Camacho; D. Telesforo Montejo.

Secretarios.—Sres. D. Pío Gullon; don Luis de Rute; D. Pedro Muñoz Sepúlveda.»

¿Cuántos radicales, preguntamos nosotros, se encontrarán libres de este pecado?

SECCION LOCAL.

Desde anteayer se ha desarrollado el calor, lo cual precipitará la recoleccion de la corta cosecha de cereales del presente año. Este verano tambien deben estar muy menguados los manantiales, aumentando así las penurias de la ganadería, que ya son muy grandes y de diversos géneros.

Dentro de muy pocos dias, la empresa del teatro de San Fernando pondrá en escena la popular ópera *Il Barbieri*, que tantos aplausos ha arrancado al público Sevillano.

La misma empresa procura por todos los medios posibles satisfacer las exigencias del público, compatibles con las condiciones de la actual compañía.

Los amigos del Sr. Rivero aseguran que ya no inspira cuidado su dolencia. Creen ellos que ese ataque le sobrevino, por efecto de la escitacion política de estos dias, que tanto ha preocupado el espíritu de aquel hombre político. Celebrarémos su completa mejoría.

Parece que ha sido nombrado director general de Artillería el teniente general D. Manuel de Laserna.

Don Antonio Parias, miembro de la Comision provincial de la Diputacion, ha cedido para componer el camino, desde Peñaflor á la Puebla de los Infantes, su gratificacion del mes de abril último.

Ayer ha tenido lugar en la plaza de Toros una novillada de aficionados, quienes antes tuvieron en la misma plaza un espléndido almuerzo.

Los trabajos en el edificio de la Alhóndiga para establecer en él varias dependencias municipales tocan á su término. Sobre la primera puerta que se encuentra yendo desde la plaza de San Pedro á Santa Catalina se lee: *Alhóndiga.* Sobre la segunda se ha puesto: *Depósito de bombas y útiles para apagar incendios*; y sobre la tercera, ó sea, la que hasta ahora daba paso al mercado de granos se vé este otro rótulo: *Juzgado, Casa de Socorros y Prision Preventiva.* Como la pintura es la última faena que se hace en toda edificacion, creemos que muy pronto quedarán terminadas las obras á que nos referimos, y habilitado aquel local para el nuevo destino que se le ha dado.

Por la comandancia militar de Badajóz se ha publicado un bando indultando, con la aprobacion del gobierno, á los carlistas de Extremadura que se presenten á las autoridades antes del dia 15 del corriente. Los que rehusen esa gracia y permanezcan en armas, serán considerados como ladrones en cuadrilla y juzgados, al ser aprehendidos, por el consejo de guerra, imponiéndoles la pena de ser pasados por las armas. Así lo dice el mencionado documento que tenemos á la vista.

Tambien en Madrid se ha instalado una Exposicion de vinos. He aquí los términos en que un periódico de aquella localidad da cuenta de la apertura:

"Ayer tarde se declaró abierta la Exposicion de vinos, establecida en el local de Exposiciones de Madrid. Asistió la prensa y gran número de personas notables que fueron obsequiadas con un delicado banquete, en el que solo se sirvieron vinos y manjares de nuestro país. El director gerente declaró abierta la Exposicion, y despues de algunas palabras pronunciadas por uno de los periodistas allí reunidos en nombre de sus compañeros, terminó el acto el señor Bosch con un elocuente discurso."

Su Santidad Pío IX cumplió ayer ochenta y dos años, pues nació en igual dia de 1792 habiendo subido al solio pontificio en 1846.

La Audiencia Territorial anuncia que se van á proveer por oposicion las notarías vacantes en Aracena y Santaella. Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes á la junta directiva del Colegio Notarial de este distrito.

A consecuencia de las nuevas escabaciones que para la colocacion de las cañerias del agua se han practicado en la plaza de San Marcos y alrededores de la iglesia del mismo nombre, han vuelto á extraerse porcion de huesos humanos, procedentes, á lo que se cree, de los antiguos enterramientos en los templos y en sus inmediaciones. Parece que esos restos han sido llevados al cementerio de S. Fernando.

Creemos que á los estudiantes y á sus familias interesará lo siguiente que encontramos en un periódico de Madrid:

"El director general de instruccion pública ha remitido un telégrama á los rectores de las universidades diciéndoles que la direccion propondrá anticipar los exámenes de los alumnos comprendidos en la actual reserva."

Los domingos, martes y viernes estará abierta en la comandancia de la Guardia civil de esta provincia la compra de caballos para el servicio del cuerpo. Las condiciones que han de reunir los animales son, de 4 á 7 años en esta primavera, 7 cuartas y dos ó tres dedos de alzada y buen desarrollo y completa sanidad, además de no estar sugetos á la requisa. El mismo instituto enagenará cuatro caballos desechados para el servicio, cuya subasta se celebrará á las doce del dia 18 del corriente. Ambos actos tendrán efecto en el ex-convento de San Pablo de esta capital.

Nos ha manifestado la empresa del teatro de los jardines de la puerta de Jerez, que está ya practicando las oportunas gestiones para que el afamado profesor de música D. Jesús Monasterio venga á dirigir los conciertos que han de verificarse en aquel local durante el próximo verano. De realizarse el proyecto, no hay duda que los *dilletanti* sevillano, y la empresa ganarán en ello, al par del honor que le cabrá á la capital de Andalucía al hospedar en su seno por mas ó menos tiempo á una de las primeras notabilidades musicales de Europa. Por nuestra parte celebraremos que el pensamiento se realice tal cual se ha concebido.

Parécenos oportuno poner en conocimiento de los propietarios de viñas, que en muchas de las de Portugal ha aparecido el *oidium* con bastante fuerza. Bueno sería que se prevengan con tiempo para curar tan destructora enfermedad si tomase algun incremento en las vides de este territorio, cosa á la cual contribuya la gran sequía que se viene sufriendo.

La barca inglesa «Clifton» que desde Malaga se dirigía á New-Castle con cargamento de esparto y plomo tuvo que embarrancar el dia 7 del corriente en la playa de Oeiras (Portugal), al Este de la barra de Alvor, á causa de haberse declarado fuego a bordo. El buque se perdió completamente, y fué muy poco el cargamento que pudo salvarse.

Ayer hizo setecientos cincuenta años que se celebró en España la primera corrida de toros, pues segun el libro de las *efemérides* fué el 13 de mayo del año 1100

Otra gran corrida se verificará el domingo, 17 del corriente en la plaza de toros de esta capital.

Los seis bichos que han de lidiarse son de la acreditada ganadería del señor don José Antonio Adalid vecino de la Puebla junto á Coria, antes de D. Joaquin Jaime Barrero, de Jeréz de la Frontera, y hermanos de los que en la primera corrida de esta temporada, dieron un juego tan brillante y completo, que á juicio de los aficionados fué la mejor lidia que se ha visto desde hace mucho tiempo, digna de formar época en los anales del toreo.

Los espadas son los afamados diestros Manuel Dominguez, de Sevilla y José Lara (a) Chicorro de Jeréz de la Frontera, acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros; del primero poco ó nada tenemos que decir puesto que su conocimiento y destreza están universalmente reconocidos; del segundo solo diremos que está considerado por los inteligentes como una de las notabilidades modernas en el arte del toreo; este pondrá banderillas de siete pulgadas de longitud, empresa que por lo difícil y arriesgada le ha valido en todas partes innumerables aplausos.

La escelencia de los bichos, y la reputacion de que gozan los maestros que han de lidiarlos, creemos que son circunstancias mas que suficientes para atraer á nuestro circo una numerosa concurrencia, y para que el espectáculo deje satisfechos á los aficionados.

Damos anticipadamente la enhorabuena á la empresa y le deseamos un lleno completo. Los pormenores pueden verse en el anuncio.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts
SUMA ANTERIOR.. . .	3775	25
D. Victor de Salinas. . .	20	
" Francisco Gonzalez Alvarez	50	
" Domingo Fernandez Velez	5	
" Juan Antonio Conradi .	25	
" José Ochoa	2	50
" Telmo Maqueda . . .	12	50
Un estrangero	5	
Doña Maria Boteton, una chaqueta, dos camisas y un par de pantalones de hilo .		
La 3.ª seccion de obreros de A. M.	50	
D. Alonso del Rio	2	50
" Antonio Quintanilla . .	5	
" Antonio Gutierrez del Hoyo	5	
Doña Concepcion Saez de Tejada.	50	
D. Juan Tornero. . . .	12	50
" Ramon Jesus Garcia . .	2	50
" Joaquin Rodriguez . .	10	
" Pedro Lacave	100	
" Juan Puch	25	
" Francisco Cueto	25	
" Rafael Antonini	15	
" Waldo Gonzalez de Surga.	10	
" Manuel Grofieo	10	
Suma..................	4217	75

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 14 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Ascension del Señor y Bonifacio mártir.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Ascension del Señor, rito doble de primera clase, color blanco.—Se apaga al Evangelio el cirio pascual.

—

Cultos para el dia 14.

Funcion solemne en la Santa Iglesia Catedral predicando de la Ascension del Señor D. Luis Felipe Ortiz. En todas las parroquias de ocho á nueve, Misa mayor.

Funcion matutina en san Antonio, predicando el señor Escolapés. Por la tarde en dicha iglesia acaba la novena á Ntro. Señor de la Salud.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Continua en la parroquia de San Pedro el quinario á san Juan Nepomuceno, predicando don José Maria Mirete.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urrueta.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. Manuel Alvarez Franco.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en el Sagrario, predicando don José Torres Padilla y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.—Visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se gana lo mismo que si se visitasen personalmente las Estaciones de Roma.—Indulgencia plenaria visitando el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral.—Otra igual en la Parroquia del Salvador, que ademas pueden ganarse en cualquier dia de la Octava.—Otra en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.—Otra en la capilla del Señor de las Tres Caidas de la parroquia de san Isidoro, y además desde hoy hasta el primero de Agosto, cuatro años y otras tantas cuarentenas de perdon diariamente, por la agregacion á la Basílica de san Pedro en Roma.—Indulgencia plenaria en la iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro.—Otra lo mismo en las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas ayer, y además ciento dos años y otras tantas cuarentenas de perdon.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, cincuenta mil años de indulgencia.—En la de Religiosas Carmelitas de santa Teresa un año y una cuarentena de perdon. En la del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas, dando nueve cuartos de limosna.—En la del Pozo Santo dos mil años y ochocientas cuarentenas de perdon.—Rezando la Corona dolorosa en este dia, ciento y cincuenta años de perdon.

—

VIERNES 15.

Santos de hoy. San Isidro Labrador, patron de Madrid, y san Torcuato, obispo.

Litúrgia. El oficio y misa son de san Isidro Labrador, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 15.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En san Pedro tercer dia de quinario á san Juan Nepomuceno.—En la iglesia de Jesus en los Baños, segundo dia de novena á santa Rita.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Por la noche continuan dichos egercicios en el Sagrario, predicando D. Pedro Bardun, y en santa Inés, y en las demas iglesias, y con los oradores anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 52 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 01 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 19 ms. de la tarde.—Se oculta á las 05 y 35 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 13 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en los autos de concurso de don Ramon Galcerán y su esposa doña Teresa Sardá se cita á los acreedores de los mismos para la junta general que con el fin de nombrar síndicos, ha de tener efecto el dia diez y siete del próximo mes de Junio á las doce de su mañana en la Sala capitular del Ayuntamiento de esta dicha ciudad. Sevilla once de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

—

OTRO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos á instancia de D. Francisco Ruiz Diaz como cesionario de D. Rafael Velez Bracho contra los heredederos de D. Manuel de Jesús García por cobro de reales, se saca á subasta para su venta una casa situada en la Calzada de la Cruz del Campo hoy calle Oriente número setenta y nueve de gobierno, la cual ha sido retasada en la cantidad de setenta y dos mil y cuatro pesetas. Cuyo acto ha de tener efecto el dia once del próximo mes de Junio á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado, debiendo hacerse presente á los efectos oportunos que no se admitirá postura á ningun licitador sin que consigne préviamente en la mesa del Juzgado la suma de dos mil y quinientas pesetas.

Sevilla once de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

—

OTRO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad acordada en autos ejecutivos pendientes en la escribanía de mi cargo, se saca á pública subasta para su venta una casa en esta capital calle de la Cerragería número doce novísimo, bajo el tipo de veinte y tres mil trescientas trece pesetas, siendo condicion precisa que para hacer proposicion se ha de consignar préviamente el cinco por 100 de dicha cantidad. Y para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado, se ha señalado el miércoles diez del próximo mes de Junio á las doce de su mañana.

Sevilla doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco de Paula Cruz.

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 11 de Mayo de 1874.—El secretario Contador, E. Hüe.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7254 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 12 de Mayo de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	0	2	6	8
San José.....	0	0	0	0
Total. . . .				8

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	6
Igual. . . .	08

Sevilla 13 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	32	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

por los servicios que ha prestado en el Norte, contribuyendo no poco con sus conocimientos militares á la liberacion de Bilbao.

El diario noticiero no estaba bien informado, pues á las cuatro de la tarde el Sr. ministro de Marina no habia recibido semejante carta, cuyas firmas no necesita leer para estar cierto de quienes la suscriben, como lo está tambien de que si la felicitacion que el Círculo constitucional dirigió al duque de la Torre y al ejército de su digno mando se hubiera acordado en plena junta directiva, no se habria hecho caso omiso de la escuadra del Cantábrico, ni del nombre de sus jefes.

Así, hemos oido que le es indiferente saber quienes y cuántos son los hombres importantes del constitucionalismo que se han negado á suscribir la espresada carta, ó retiraron sus firmas despues de puestas. El señor Topete los conoce de memoria á todos, segun cuentan en voz alta sus amigos.

—

A la hora en que cerramos nuestra edicion de provincias, la crísis no ha adelantado un paso.

El general Zavala, que, en efecto, recibió anoche el encargo de formar ministerio, ha conferenciado hoy con varias personas importantes, entre ellas los señores Sagasta, Topete y Martos.

La conferencia del señor Topete ha durado mas de una hora, pero creemos que sin resultado alguno práctico, pues el ex-ministro de Marina persiste en su firme propósito de no formar parte de gobierno alguno que no sea de ámplia conciliacion.

La crísis promete ser laboriosa y difícil.

—

Es estraño que un periódico tan diligente como *El Imparcial* no haya dado mas que noticias incompletas sobre la crísis. Dice—y esto es mucho—que el digno general Zavala se halla encargado de la formacion de ministerio. Ya da con esto á entender que las dimisiones de los ministros están aceptadas, pero omite uno de los pormenores mas curiosos del Consejo de ayer. Cuando el cambio ministerial estuvo resuelto, porque no podia pasarse por otro punto, el Sr. Topete anunció el propósito de retirarse á la vida privada, pero antes, dijo, quiero hacer un servicio á mi país, y para ello exhorto al señor Sagasta á que imite mi conducta, á que como yo, se retire al hogar doméstico, con lo cual yo me comprometo á recabar, y estoy seguro de obtener para la nueva administracion, el apoyo del elemento radical y del republicano histórico.

Acto tan peregrina ocurrencia, el señor Sagasta contestó, segun parece, que ignorándose la composicion del nuevo ministerio, sería ridículo que renunciara lo que no le habia otrecido nadie, además de que un hombre de partido debía obrar en consonancia con las opiniones y voluntad de sus amigos.

La contestacion del Sr. Sagasta estaba en su lugar.

—

La actitud de los constitucionales, dice *El Diario Español*, frente á la crísis que atraviesa en estos momentos la política española, es cada dia mas franca y desembarazada y viene á demostrar que no nos habíamos equivocado en las apreciaciones que habíamos hecho al asegurar que estan resueltos á no formar parte de un ministerio de conciliacion que no consideran viable ni conveniente á los intereses de la pátria.

Esa actitud aparece ayer claramente definida en un juicioso artículo que, á nombre de todos sus amigos políticos, publica *la Iberia* para probar que la única solucion conveniente es la formacion de un ministerio homogéneo, de significacion resueltamente conservadora. Hé aquí reproducidos algunos de sus argumentos:

"La dignidad de los partidos exige hoy, como en todos tiempos, que sostengan, lo mismo en las esferas del poder que en el campo de la oposicion, una sola, clara y definida política. Solo circunstancias anormales como las en que hasta hoy hemos vivido, pueden consentir una trégua á la lucha legal de las ideas; solo en momentos graves para la patria pueden en beneficio de ésta abdicar los partidos de sus creencias, olvidar sus compromisos, paralizar la accion de sus doctrinas y detenerse en la senda de sus aspiraciones.

Pero cuando estos momentos pasan; cuando, como ahora ancede, ensánchase de nuevo el horizonte político, seria un crímen para los partidos ó los hombres encargados de dirigir la nave del Estado prescindieran del rumbo que la opinion les marca, que la situacion del país demanda con sobrado derecho.

En este concepto, siendo lógico y natural que se constituya un gobierno homogéneo que represente la tendencia general del país, los elementos que no aceptan la política eminentemente conservadora que ha de practicarse por aquel, deben alejarse de las esferas del poder, cumpliendo así con su dignidad, y siendo consecuentes con las doctrinas que siempre sostuvieron, de otro modo, tendrian la precision de confesar clara y paladinamente que han aceptado nuestras doctrinas, que juran nuestro credo, que hacen suyos los compromisos políticos que han contraido nuestros hombres y que jamás hemos ocultado, los que á despecho de unos y con miedo de otros ha sostenido *La Iberia*, debida y suficientemente autorizada por su partido."

Volviendo á las declaraciones de *La Iberia*, creemos que ahora no podrán alegar los periódicos radicales y republicanos que son opiniones particulares del colega constitucional, pues este declara al terminar su artículo, que tal es el pensamiento de los gefes de su partido, de cuya voz se hace eco.

Y para que se sepa quiénes son, reproduce luego la siguiente lista de los individuos que forman la junta directiva del partido constitucional:

«*Vicepresidentes.*—Excmos. Sres. don Práxedes Mateo Sagasta, D. Juan Bautista Topete.

Vocales.—Excmos. Sres. D. Francisco Santa Cruz; D. Juan Zavala, D. Manuel de la Concha (marqués del Duero;) don José Malcampo (marqués de San Rafael); D. Joaquin Bassols; D. Augusto Ulloa; D. Eugenio Gaminde; D. Adelardo L. de Ayala; D. Antonio Ros de Olano; D. Pedro Nolasco Aurioles; D. Manuel Alonso Martinez; D. Francisco de P. Candau, D. Bonifacio De Blas; D. Juan Alvarez Lorenzana; D. Antonio Romero Ortiz; D. José Fernandez de la Hoz; don Antonio del Rey; D. Juan Bruil; D. Victor Balaguer; D. Eduardo Alonso Colmenares; D. Santiago Angulo; D. Alejandro Groizzard; D. Juan F. Camacho; D. Telesforo Montejo.

Secretarios.—Sres. D. Pio Gullon; don Luis de Rute; D. Pedro Muñoz Sepúlveda.»

¿Cuántos radicales, preguntamos nosotros, se encontrarán libres de este pecado?

SECCION LOCAL.

Desde anteayer se ha desarrollado el calor, lo cual precipitará la recoleccion de la corta cosecha de cereales del presente año. Este verano tambien deben estar muy menguados los manantiales, aumentando así las penurias de la ganadería, que ya son muy grandes y de diversos géneros.

Dentro de muy pocos dias, la empresa del teatro de San Fernando pondrá en escena la popular ópera *Il Barbieri*, que tantos aplausos ha arrancado al público Sevillano.

La misma empresa procura por todos los medios posibles satisfacer las exigencias del público, compatibles con las condiciones de la actual compañía.

Los amigos del Sr. Rivero aseguran que ya no inspira cuidado su dolencia. Creen ellos que ese ataque le sobrevino, por efecto de la escitacion política de estos dias, que tanto ha preocupado el espíritu de aquel hombre político. Celebraremos su completo mejoría.

Parece que ha sido nombrado director general de Artillería el teniente general D. Manuel de Lasorna.

Don Antonio Parias, miembro de la Comision provincial de la Diputacion, ha cedido para componer el camino, desde Peñaflor á la Puebla de los Infantes, su gratificacion del mes de abril último.

Ayer ha tenido lugar en la plaza de Toros una novillada de aficionados, quienes antes tuvieron en la misma plaza un espléndido almuerzo.

Los trabajos en el edificio de la Alhóndiga para establecer en él varias dependencias municipales tocan á su término. Sobre la primera puerta que se encuentra yendo desde la plaza de San Pedro á Santa Catalina se lee: *Alhóndiga*. Sobre la segunda se ha puesto: *Depósito de bombas y útiles para apagar incendios*; y sobre la tercera, ó sea, la que hasta ahora daba paso al mercado de granos se vé este otro rótulo: *Juzgado, Casa de Socorros y Prision Preventiva*. Como la pintura es la última faena que se hace en toda edificacion, creemos que muy pronto quedarán terminadas las obras á que nos referimos, y habilitado aquel local para el nuevo destino que se le ha dado.

Por la comandancia militar de Badajoz se ha publicado un bando indultando, con la aprobacion del gobierno, á los carlistas de Extremadura que se presenten á las autoridades antes del dia 15 del corriente. Los que rehusen esa gracia y permanezcan en armas, serán considerados como ladrones en cuadrilla y juzgados, al ser aprehendidos, por el consejo de guerra, imponiéndoles la pena de ser pasados por las armas. Así lo dice el mencionado documento que tenemos á la vista.

Tambien en Madrid se ha instalado una Exposicion de vinos. He aquí los términos en que un periódico de aquella localidad da cuenta de la apertura:

"Ayer tarde se declaró abierta la Exposicion de vinos, establecida en el local de Exposiciones de Madrid. Asistió la prensa y gran número de personas notables que fueron obsequiadas con un delicado banquete, en el que solo se sirvieron vinos y manjares de nuestro país. El director gerente declaró abierta la Exposicion, y despues de algunas palabras pronunciadas por uno de los periodistas allí reunidos en nombre de sus compañeros, terminó el acto el señor Bosch con un elocuente discurso."

Su Santidad Pio IX cumplió ayer ochenta y dos años, pues nació en igual dia de 1792 habiendo subido al solio pontificio en 1846.

La Audiencia Territorial anuncia que se van á proveer por oposicion las notarías vacantes en Aracena y Santaella. Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes á la junta directiva del Colegio Notarial de este distrito.

A consecuencia de las nuevas escabaciones que para la colocacion de las cañerias del agua se han practicado en la plaza de San Marcos y alrededores de la iglesia del mismo nombre, han vuelto á extraerse porcion de huesos humanos, procedentes, á lo que se cree, de los antiguos enterramientos en los templos y en sus inmediaciones. Parece que esos restos han sido llevados al cementerio de S. Fernando.

Creemos que á los estudiantes y á sus familias interesará lo siguiente que encontramos en un periódico de Madrid:

"El director general de instruccion pública ha remitido un telégrama á los rectores de las universidades diciéndoles que la direccion propondrá anticipar los exámenes de los alumnos comprendidos en la actual reserva."

Los domingos, martes y viernes estará abierta en la comandancia de la Guardia civil de esta provincia la compra de caballos para el servicio del cuerpo. Las condiciones que han de reunir los animales son, de 4 á 7 años en esta primavera, 7 cuartas y dos ó tres dedos de alzada y buen desarrollo y completa sanidad, además de no estar sugetos á la requisa. El mismo instituto enagenará cuatro caballos desechados para el servicio, cuya subasta se celebrará á las doce del dia 18 del corriente. Ambos actos tendran efecto en el ex-convento de San Pablo de esta capital.

Nos ha manifestado la empresa del teatro de los jardines de la puerta de Jerez, que está ya practicando las oportunas gestiones para que el afamado profesor de música D. Jesús Monasterio venga á dirigir los conciertos que han de verificarse en aquel local durante el próximo verano. De realizarse el proyecto, no hay duda que los *dilletanti* sevillano, y la empresa ganarán en ello, al par del honor que le cabrá á la capital de Andalucía al hospedar en su seno por mas ó menos tiempo á una de las primeras notabilidades musicales de Europa. Por nuestra parte celebraremos que el pensamiento se realice tal cual se ha concebido.

Parécenos oportuno poner en conocimiento de los propietarios de viñas, que en muchas de las de Portugal ha aparecido el *oidium* con bastante fuerza. Bueno sería que se prevengan con tiempo para curar tan destructora enfermedad si tomase algun incremento en las vides de este territorio, cosa á la cual contribuya la gran sequía que se viene sufriendo.

La barca inglesa «Clifton» que desde Malaga se dirigia á New-Castle con cargamento de esparto y plomo tuvo que embarrancar el dia 7 del corriente en la playa de Oeiras (Portugal), al Este de la barra de Alvor, á causa de haberse declarado fuego á bordo. El buque se perdió completamente, y fué muy poco el cargamento que pudo salvarse.

Ayer hizo setecientos cincuenta años que se celebró en España la primera corrida de toros, pues segun el libro de las *efemérides* fué el 13 de mayo del año 1100

Otra gran corrida se verificará el domingo, 17 del corriente en la plaza de toros de esta capital.

Los seis bichos que han de lidiarse son de la acreditada ganadería del señor don José Antonio Adalid vecino de la Puebla junto á Coria, antes de D. Joaquin Jaime Barrero, de Jeréz de la Frontera, y hermanos de los que en la primera corrida de esta temporada, dieron un juego tan brillante y completo, que á juicio de los aficionados fué la mejor lidia que se ha visto desde hace mucho tiempo, digna de formar época en los anales del toreo.

Los espadas son los afamados diestros Manuel Dominguez, de Sevilla y José Lara (a) Chicorro de Jeréz de la Frontera, acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros; del primero poco ó nada tenemos que decir puesto que su conocimiento y destreza están universalmente reconocidos; del segundo solo diremos que está considerado por los inteligentes como una de las notabilidades modernas en el arte del toreo; este pondrá banderillas de siete pulgadas de longitud, empresa que por lo difícil y arriesgada le ha valido en todas partes innumerables aplausos.

La escelencia de los bichos, y la reputacion de que gozan los maestros que han de lidiarlos, creemos que son circunstancias mas que suficientes para atraer á nuestro circo una numerosa concurrencia, y para que el espectáculo deje satisfechos á los aficionados.

Damos anticipadamente la enhorabuena á la empresa y le deseamos un lleno completo. Los pormenores pueden verse en el anuncio.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts
SUMA ANTERIOR..	3775	25
D. Victor de Salinas.	20	
" Francisco Gonzalez Alvarez	50	
" Domingo Fernandez Velez	5	
" Juan Antonio Conradi	25	
" José Ochoa	2	50
" Telmo Maqueda	12	50
Un estrangero	5	
Doña Maria Boteton, una chaqueta, dos camisas y un par de pantalones de hilo.		
La 3.ª seccion de obreros de A. M.	50	
D. Alonso del Rio	2	50
" Antonio Quintanilla	5	
" Antonio Gutierrez del Hoyo	5	
Doña Concepcion Saez de Tejada.	50	
D. Juan Tornero.	12	50
" Ramon Jesus Garcia	2	50
" Joaquin Rodriguez	10	
" Pedro Lacave	100	
" Juan Puch	25	
" Francisco Cueto	25	
" Rafael Antonini	15	
" Waldo Gonzalez de Surga.	10	
" Manuel Grofico	10	
Suma....................	4217	75

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 14 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Ascension del Señor y Bonifacio mártir.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Ascension del Señor, rito doble de primera clase, color blanco.—Se apaga al Evangelio el cirio pascual.

—

Cultos para el dia 14.

Funcion solemne en la Santa Iglesia Catedral predicando de la Ascension del Señor D. Luis Felipe Ortiz. En todas las parroquias de ocho á nueve, Misa mayor.

Funcion matutina en san Antonio, predicando el señor Esclapés. Por la tarde en dicha iglesia acaba la novena á Ntro. Señor de la Salud.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Continua en la parroquia de San Pedro el quinario á san Juan Nepomuceno, predicando don José Maria Mirete.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. Manuel Alvarez Franco.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en el Sagrario, predicando don José Torres Padilla y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.—Visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se gana lo mismo que si se visitasen personalmente las Estaciones de Roma.—Indulgencia plenaria visitando el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral.—Otra igual en la Parroquia del Salvador, que ademas pueden ganarse en cualquier dia de la Octava.—Otra en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.—Otra en la capilla del Señor de las Tres Caidas de la parroquia de san Isidoro, y además desde hoy hasta el primero de Agosto, cuatro años y otras tantas cuarentenas de perdon diariamente, por la agregacion á la Basílica de san Pedro en Roma.—Indulgencia plenaria en la iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro.—Otra lo mismo en las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas ayer, y además ciento dos años y otras tantas cuarentenas de perdon.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, cincuenta mil años de indulgencia.—En la de Religiosas Carmelitas de santa Teresa un año y una cuarentena de perdon. En la del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas, dando nueve cuartos de limosna.—En la del Pozo Santo dos mil años y ochocientas cuarentenas de perdon.—Rezando la Corona dolorosa en este dia, ciento y cincuenta años de perdon.

VIERNES 15.

Santos de hoy. San Isidro Labrador, patron de Madrid, y san Torcuato, obispo.

Liturgia. El oficio y misa son de san Isidro Labrador, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 15.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En san Pedro tercer dia de quinario á san Juan Nepomuceno.—En la iglesia de Jesus en los Baños, segundo dia de novena á santa Rita.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Por la noche continuan dichos egercicios en el Sagrario, predicando D. Pedro Berdun, y en santa Inés, y en las demas iglesias, y con los oradores anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 52 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 01 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 19 ms. de la tarde. —Se oculta á las 05 y 35 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilia á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 13 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en los autos de concurso de don Ramon Galcerán y su esposa doña Teresa Sardá se cita á los acreedores de los mismos para la junta general que con el fin de nombrar síndicos, ha de tener efecto el dia diez y siete del próximo mes de Junio á las doce de su mañana en la Sala capitular del Ayuntamiento de esta dicha ciudad. Sevilla once de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

OTRO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos á instancia de D. Francisco Ruiz Diaz como cesionario de D. Rafael Velez Bracho contra los heredederos de D. Manuel de Jesús García por cobro de reales, se saca á subasta para su venta una casa situada en la Calzada de la Cruz del Campo hoy calle Oriente número setenta y nueve de gobierno, la cual ha sido retasada en la cantidad de setenta y dos mil y cuatro pesetas. Cuyo acto ha de tener efecto el dia once del próximo mes de Junio á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado, debiendo hacerse presente á los efectos oportunos que no se admitirá postura á ningun licitador sin que consigne préviamente en la mesa del Juzgado la suma de dos mil y quinientas pesetas.

Sevilla once de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

OTRO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad acordada en autos ejecutivos pendientes en la escribanía de mi cargo, se saca á pública subasta para su venta una casa en esta capital calle de la Cerrageria número doce novísimo, bajo el tipo de veinte y tres mil trescientas trece pesetas, siendo condicion precisa que para hacer proposicion se ha de consignar préviamente el cinco por 100 de dicha cantidad. Y para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado, se ha señalado el miércoles diez del próximo mes de Junio á las doce de su mañana.

Sevilla doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco de Paula Cruz.

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 11 de Mayo de 1874.—El secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7254 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 12 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	0	2	6	8
San José.....	0	0	0	0
Total.				8

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	6
Igual.	08

Sevilla 13 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	32	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	17	50		60	00		28	11
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 12. . . .	205'70	Hectolitros.
Entrada.	5'47	
Total . .	211'17	
Venta de hoy.	17'50	
Existencia para el 14 .	193'67	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de MAYO.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 35 3|4 y 35 1|2.=1700.
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 300.
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

PERNEO.

Existencia del dia 12 de Mayo, 437.
Entrados en el dia 12 de idem., 00.
Total, 437.
Vendidos en el mismo dia, 29.
Quedan para el dia 14. 408.
Precios, de 33 0,0 á 34 0|0 cuartos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 12 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

Roma 11.—La «Gaceta oficial» desmiente la pretendida conversacion entre el rey de Italia y el príncipe de Bismark publicada por el periódico de Lóndres «El Times.»

LA CRISIS.

Las noticias sobre la crísis van circunscribiéndose á medida que la crísis se formula y plantea ya en hechos concretos. Parece indudable que en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del jefe del Poder ejecutivo se reconoció la conveniencia de la modificacion ministerial, y se añade que el general Zavala ha recibido el encargo de formar nuevo Gabinete.

En tiempos normales se preguntaría cuál era la cuestion constitucional, política, administrativa ó financiera que dividía los pareceres de los individuos puestos al frente de los negocios públicos. Pero en la actual crísis, como en otras anteriores, la lucha es de tendencias y no de cuestiones determinadas y circunscritas. Estamos en período constituyente y todos trabajan aun por que tenga una direccion, conforme con sus deseos y sus sentimientos, el camino que por fin se tome para salir de lo interino y de lo provisional.

Y como las tendencias hoy existentes, aunque en realidad y en resúmen no sean más que las dos que constantemente hay en la política de todos los paises, son ya innumerables entre nosotros, la confusion es muy grande y no bastan á disiparla los más grandes esfuerzos. Los hechos mismos, que, por su naturaleza, son concretos y determinados, no basten á fijar las ideas vagas, revueltas y confusas que, como violento torbellino, agitan la política en nuestra pátria desde hace algunos años.

Fíjese la atencion en cualquiera de las versiones que del estado de la crísis, al terminar el Consejo de ministros de ayer, hacen los periódicos; en la de «La Correspondencia,» por ejemplo, ó en la de «El Imparcial.» A poco que se las examine se reconocerá cuán insuficientes son para que con ellas se forme una idea exacta y completa de la significacion precisa de los actos políticos realizados y de las combinaciones propuestas. Dícese que en la conferencia oficial de los ministros, en que éstos reconocieron la necesidad de que el Gobierno actual sea sustituido y modificado, hubo notables rasgos de patriotismo, y ninguno de los presentes rechazó de una manera terminante y explícita la idea de la conciliacion. Pues si los rasgos de abnegacion y patriotismo suponen la falta ó el abandono de toda cuestion personal, y si el ministerio actual es de conciliacion, como todos quieren ó aceptan que sea el futuro, ¿cuál es, no ya la razon, pero, por lo menos, la ocasion, el pretesto de la crísis?

En el actual gobierno aparecen desde luego representados tres partidos: el constitucional, el radical y el republicano unitario. Pero sin necesidad de analizar mucho, y solo con prestar oido á las polémicas intestinas de la prensa de las diversas fracciones ministeriales, que á cada momento nos recuerdan que el partido constitucional se compone de progresistas y de unionistas, y el radical de progresistas y demócratas, hay que elevar á cinco el número de los representados en el poder. La antigua union liberal tiene allí á los generales Zavala y Topete; los constitucionales procedentes del progresismo, á los señores Sagasta y Balaguer; los demócratas, á los señores Martos y Echegaray; los radicales que antes fueron progresistas, al señor Mosquera; y los republicanos de la víspera, al señor García Ruiz. Por tanto, si se cree necesario reemplazar el ministerio existente por uno de conciliacion, no es porque el existente tenga el defecto ó la buena calidad de ser homogéneo.

Desde setiembre de 1868, las aspiraciones á lo homogéneo y las combinaciones conciliadoras han estado en perpétua contienda, con vário éxito, decidiéndose unas veces la victoria en favor de la conciliacion y otras en favor de la homogeneidad, y siendo el éxito de la una á la otra la causa determinante de todas las innumerables variaciones ministeriales que hemos visto. Pero de aquí en adelante lo homogéneo, tomado en el verdadero sentido de la palabra, tendrá que ir perdiendo terreno, y cediéndolo todo á las diferentes fórmulas conciliadoras, porque la division y subdivision de las fracciones políticas va siendo tal que en cada ministerio han de estar representados, no ya dos partidos, que es el número que se cuenta en los gobiernos de coalicion de la Inglaterra ó de otros paises regidos por instituciones monárquicas y liberales, sino tres, cuatro ó cinco partidos; y no será estraño, antes bien tendrá mas de necesario que de inesplicable el hecho de que un poder ejecutivo, compuesto de ocho indivíduos, contenga la representacion de ocho partidos diversos.

Hoy ya sucede, que con decir que se quiere la conciliacion no se espresa cosa alguna determinada, porque unos pretenden conciliar los elementos políticos, marchando hácia la derecha; otros dirigiéndose hácia la izquierda; y otros quedándose en el centro. Hay ministerial, y acaso ministro, que entiende por conciliacion llamar al poder á una parte de los republicanos vencidos el 3 de enero; hay ministerial, y acaso ministro, que tiene, en efecto, la opinion que ayer les prestaba algun periódico, de que para promover una grande y fecunda conciliacion, urge apartar de la direccion de los negocios á todo el que tenga alguna participacion en aquellos funestísimos actos que tuvieron por objeto disminuir la solidez de la organizacion militar.

Nuestro colega «La Iberia,» que como él mismo esplica, es el único de los cinco periódicos ministeriales que no pide la conciliacion, observa que entre los conciliadores, representados en los otros cuatro, que son «El Gobierno,» «La Prensa,» «El Pueblo» y «La Bandera Española», se dibujan nada menos que cuatro grupos: «unos, dicen, desean para la constitucion la mas ancha base, y quieren comprender en el ministerio á constitucionales, radicales y republicanos; otros llegan solos hasta los radicales y los comprenden á todos; algunos solo desean que formen el ministerio constitucionales y radicales, procedentes del partido progresista; otros por último, solo admiten con los constitucionales á radicales que no tuvieran participacion en la organizacion del cuerpo de artillería. Hay, pues, para todos los gustos.»

Pero «La Iberia,» para reclamar enérgicamente un gobierno homogéneo, no da otra razon que la de hacer suma falta al pais una política conservadora, un gobierno muy decidido en sentido conservador, un sistema de soluciones muy acentuadamente conservadoras. Y aquí surgen de nuevo las dificultades, porque entre los partidos que actualmente se disputan el poder, no acabamos de saber nunca dónde principian y dónde acaban los conservadores, y cuáles son las lindes dentro de las que se mueven los radicales. Hay momentos en que todos se dicen conservadores, sin esceptuar á los mismos republicanos federales, á aquellos que, segun la espresion del señor Castelar consideraban que el federalismo añadido á la república era «miel sobre hojuelas.» Pero cuando está el ánimo del investigador de buena fé absorvido en la ímproba tarea de llegar al punto en donde concluyen los republicanos de órden, tarea que nuestros lectores saben que muchas veces nos hemos propuesto sin conseguir realizarla, y sin que los interesados hayan podido tampoco facilitárnosla ó dárnosla hecha, se encuentra con la novedad de que todos los elementos políticos sometidos á su estudio, se le tornan de repente radicales, comenzando la representacion del radicalismo entre los que vinieron á la revolucion desde la union liberal, y á la union liberal habian ido desde el moderantismo, sin que hayan perdido nunca por completo el carácter y representacion que aquellos antecedentes les dieron.

Por bien del pais deseamos que la confusion cese ó se disminuya, por lo menos, en lo que sea posible. Desinteresados é imparciales en la crísis ministerial de ahora como en las que le precedieron, advertimos lealmente los peligros y los inconvenientes para que los eviten los interesados; aunque, de todas maneras, abrigamos escasas esperanzas de mejora, ó, mas bien, creemos que no podrá haberlas mientras no salgan los partidos de las condiciones anormales en que se encuentran, y mientras la política española no llegue á quedar establecida sobre asiento sólido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Mayo de 1874.

La crísis ministerial ha tomado hoy un aspecto completamente distinto del que ayer tenia. En estos momentos el general Zavala se ocupa de formar un ministerio homogéneo conservador.

En mi carta de ayer decia á Vd. que el empeño del señor Sagasta de entrar en el departamento de Gobernacion podia ser causa de que el ministerio de conciliacion no se organizase á pesar de los trabajos del señor Zavala para conseguirlo. Los radicales y los republicanos se prestaban á entrar en el gabinete á condicion de que el señor Sagasta ó quedara fuera de él ó en un departamento distinto del de Gobernacion, pero el general Zavala habia prometido esta cartera al actual ministro de Estado quien la habia aceptado.

Anoche hubo muchas conferencias entre hombres políticos y la mas importante de todas ellas fué la celebrada por los prohombres del partido republicano de órden para acordar si á pesar de la protesta del señor Castelar contra el golpe de estado del 3 de Enero, el señor Abarzuza podria formar parte del nuevo gabinete. El acuerdo fué afirmativo, pues en todos dominó la idea de que debia posponerse el amor propio de partido á la necesidad de organizar una situacion política, fuerte, que pudiera sacar á España de la situacion crítica en que se encuentra.

La negativa de los radicales y de los republicanos á formar parte de un ministerio de conciliacion en el que el señor Sagasta tuviera á su cargo la cartera de Gobernacion, ha sido causa de que hoy al medio dia se presente el general Zavala al duque de la Torre para decirle que era en vano todos sus esfuerzos, y que podia encargar la formacion del ministerio á otra persona si juzgaba indispensable el gabinete de conciliacion. El duque de la Torre le contestó que tenia completa confianza en su carácter y en sus servicios y que formara el ministerio como pudiera. Desde entonces ha empezado á organizar el gabinete homogéneo conservador que esta noche quedará completo y mañana probablemente aparecerá en la *Gaceta*.

Las personas que casi seguramente formarán este ministerio, además de los señores Zavala y Sagasta, son: los señores Ulloa, Malcampo, Candao, Groizard, Alonso Colmenares y Camacho. Acaso tambien continúe el Sr. Balaguer en Ultramar, en cuyo caso quedaria sin entrar ó el señor Groizard ó el señor Alonso Colmenares. Háblase igualmente del señor Ayala para Ultramar, y el señor Alonso Martinez para Gracia y Justicia y el director del Tesoro señor Manso tiene pretensiones á ser ministro de Hacienda, para cuyo departamento hay quien cita el nombre del banquero señor Urquijo.

Este Ministerio, ó al menos el señor Sagasta, proyecta hacer unas elecciones generales para reunir Córtes que resuelvan acerca de la forma de gobierno.

Como es natural, casi todos los radicales se unirán ahora á los republicanos de órden á fin de formar un numeroso partido republicano unitario en frente del monárquico constitucional y del federal.

El general Zavala al decidirse por el ministerio homogéneo ha resuelto elegir los nuevos ministros entre los ex-ministros para evitar ambiciones que no por ello dejan de suscitarse.

Ninguna noticia se ha recibido del Norte. Ni el ejército ni los carlistas han hecho movimiento alguno para batirse.

Las noticias de Valencia y Cataluña carecen de interés.

OTRA.

Madrid 12 de Mayo de 1874.

La crísis continúa adelantando muy poco por efecto de las aspiraciones encontradas de los partidos que intentan conciliarse. Los conservadores para entrar en ella exigen la cartera de Gobernacion para Sagasta, oponiéndose los radicales y republicanos.

Los señores Topete y Zavala han dado cuenta de sus gestiones al duque de la Torre el que aconsejó al general Zavala á que insistiéra de nuevo en ellas y ver de satisfacer á todos. Este señor se retiró á su despacho al que poco despues concurrieron los señores Topete, Sagasta y Abarzuza conferenciando nuevamente sobre el asunto, sin resolucion alguna. Estas entrevistas han producido otras parciales entre los hombres de las tres agrupaciones llamadas á conciliarse con el fin de enterarse del curso de la crísis y de lo tratado con el general Zavala y tomar los acuerdos que convengan al partido.

Los carlistas, segun noticias de buen origen, estaban anteayer organizando un décimo batallon de navarros en Estella en donde se reconcentran sus fuerzas. Obanos, Puente de la Reina y Oloriz estaban ocupados por algunos batallones carlistas.

El ministro de la Guerra y el señor Topete á las cuatro y media de la tarde han pasado de nuevo á ver al jefe del Estado y despues de haber conversado como tres cuartos de hora, el señor Zavala regresó á su despacho del ministerio de la Guerra y en seguida pidió le pusieran á la firma todos los asuntos pendientes de ella. Esto ha dado lugar a que se diga que el señor Zavala en vista de las dificultades que se oponen á la realizacion del encargo que le hizo el general Serrano ha resignado aquel en manos de éste.

Esta mañana ha llegado á Madrid un ayudante del general Tassara con una reservada mision para el ministro de la Guerra al que por sus muchas ocupaciones no ha podido ver hasta esta tarde y sale mañana para su destino.

Segun noticias de orígen oficial recibidas hoy los carlistas trabajan en el estranjero con la mayor actividad para adquirir recursos para la guerra. Como era de esperar encuentran grandes dificultades para proporcionarse dinero y para vencerlas ofrecen como garantía las minas de hierro pertenecientes á sociedades particulares sobre las que no tiene derecho el Estado.

Despues que Zavala salió esta tarde de casa del general Serrano, éste llamó á Sagasta y personado conversó con el jefe del Estado. D. Práxedes pasó á ver a Zavala con quien á puerta cerrada está conferenciando en estos momentos. Los Sres. Martos, Castelar y Abarzuza han conferenciado tambien esta tarde y parece haber acordado no acceder á que Sagasta entre en Gobernacion. La idea del Gabinete homogéneo ofrece grandes dificultades y es muy posible que el Sr. Topete sea llamado a resolver la crísis formando un ministerio de conciliacion de ancha base. En resúmen la crísis a la hora de cerrar esta carta que son las siete, continua sin adelantar y el general Zavala, cansado sin duda, se niega á continuar sus gestiones.

La historia del almuerzo ofrecido el domingo en el café de Fornos á los generales Palacios y Chinchilla, brigadieres Sanchez Mira y Oviedo y coronel Lamela, almuerzo en que tanto se habló de la conciliacion, tiene un apéndice, que publica *El Imparcial* de hoy y cuya lectura habrá, no lo dudamos, hecho fruncir las cejas al señor ministro de la Guerra, siempre rígido observador de la ordenanza.

Nuestro colega dice que à los postres se redactó una carta para saludar, en nombre de todos los circunstantes, al ejército del Norte, dirigiéndola al efecto al brigadier Cortijo y coronel Posada. Esa carta decia así:

"En un improvisado almuerzo en honor del señor general Palacios y al que han asistido el general Chinchilla, los brigadieres Sanchez Mira y Oviedo y el coronel Lamela, que lucharon por la libertad y la pátria en el ejército del Norte y en el de Cuba, se han pronunciado entusiastas brindis por la disciplina del ejército, por la libertad y la paz de nuestra España, que alcanzará dias de ventura al calor de la soberanía nacional y del honor de los hijos de la revolucion de setiembre, que recuerdan con vivo entusiasmo el programa del malogrado é ilustre general Prim resumido en estas palabras: "La restauracion de los Borbones, ¡jamás, jamás, jamas!"

En él se ha consagrado un cariñoso recuerdo á los nombres de Cortijo, Posada, Blanco y tantos otros como en ese sufrido y valeroso ejército conquistan el respeto de sus soldados, la estimacion de la patria y el afecto de los liberales.

En nombre de todos los concurrentes tenemos la satisfaccion de comunicárselo á ustedes los que les saludan afectuosamente y B. S. M.—Manuel Becerra.=J. Sanchez Mira.—Manuel de Llano y Pérsi."

Brindar por la disciplina de un ejército y dirigirle al mismo tiempo mensajes políticos que podrian debilitar su cohesion, suscitando cuestiones que no son de la competencia de una fuerza armada, es cosa nunca vista.

Confiamos en que ella cumplirá siempre con su deber, mas es cuando menos estraño que militares de alta graduacion consientan y aun suscriban mensajes tan peligrosos.

¡Buena manera de separar, como debe estarlo, al ejército de la política!

Por fortuna, este sabe ya lo que puede esperar de los radicales y tiene formado su juicio.

—En un periódico radical encontramos las siguientes noticias que amplían las que ayer dimos sobre la reunion tenida el domingo en casa del señor Martos.

"Los concurrentes, que lo fueron los señores Montero Rios, Becerra, Beranger, García San Miguel, Figuerola, Romero Giron, Martinez del Llano y Pérsi, Ridaura, [illegible] Portilla, Bosch, Solís, Ramos Prieto, R[illegible] [illegible]usieron Soriano Plasent y Rojo Arias, es[illegible] [illegible]pues su opinion individual, que resumió de[illegible] [illegible]te el presidente y que constituyó el siguiente unánime acuerdo:

"Mantener a todo trance la conciliacion, y no mas que la conciliacion, y al gobierno que la representará, sin mira ninguna personal ni de partido.

Al gobierno homogéneo que pudiera formarse, darle únicamente apoyo en aquello que se rozara con la cuestion de órden público y en todo lo necesario para vencer y dominar el carlismo ó la demagógia.

Rechazar por inadmisible, á mas de funesta, toda solucion que tendiera á mistificar la política, el gobierno y la misma conciliacion de los partidos."

El señor Martos habia precisado antes en otros términos este tercer caso, insinuando la posibilidad de que se formase un ministerio que, siéndolo de conciliacion en el nombre, por la actitud y las condiciones de las personas á quienes se quisiera atribuir la representacion del radicalismo, fuese, en el fondo, un ministerio homogéneo.

Los radicales que brindaron en el banquete de Fornos no estaban tal vez iniciados todos en esta consigna, y por eso pudo decir *La Correspondencia* que algunos brindis fueron anti-conciliadores mas anoche rectifica, echándole como es costumbre, la culpa à los cajistas que cometieron una errata *material*.

No sabiamos que las hubiera tambien morales; pero todos los dias son dias de aprender.

—Merece ser consignada la contestacion que ayer tarde dió al general Zavala uno de los importantes personajes á quienes consultó sobre la crísis que está encargado de resolver.

Habiéndole preguntado el general si aceptaria una cartera en un ministerio de conciliacion, el personaje aludido respondió:

"Hay en España dos cadáveres: el federalismo y el radicalismo. Yo no quiero morir abrazado á ningun cadáver."

Siempre tuvimos al señor Candau por hombre de tanta inteligencia como corazon.

—De resultas del sofoquin que le causó el mal resultado de la exhibicion cimbria y de los disgustos que despues le han dado sus amigos, el señor Rivero se encuentra enfermo. Atacado ayer por la mañana de un principio de apoplegía, fué necesario sangrarlo inmediatamente, con lo que desapareció el peligro que la enfermedad presentaba en los primeros momentos.

Sin saber aun esto, *La Iberia* dice hoy que el señor Rivero pensaba retirarse á la vida privada. No lo estrañaremos, pues son muchos los disgustos que al precursor de la democracia han dado en estos últimos años sus mismos amigos, no los contados de ahora, sino todos sus correligionarios, entre los cuales merece especial mencion el que le dió el señor Martos cuando el once de febrero quiso desalojarlo, y lo desalojó en efecto, de la presidencia de la Asamblea soberana.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Mayo á las 10'10 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* trae la dimision del Ministerio y la formacion del nuevo como sigue:

Presidencia y Guerra, Zabala.
Gobernacion, Sagasta.
Estado, Ulloa.
Justicia, Alonso Martinez.
Hacienda, Camacho.
Fomento, Alonso Colmenares.
Marina, Rodriguez Arias.
Ultramar, Romero Ortiz.

Lóndres 11.—Ha concluido la huelga de los obreros de las minas de carbon.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telégrama que he recibido á las cinco y media de la mañana de hoy me dice lo siguiente:

«La crísis que surgió se ha resuelto, formándose Ministerio bajo mi presidencia y Guerra, con los Sres. Ulloa, Estado.—Alonso Martinez, Gracia y Justicia.=Sagasta, Gobernacion.—Camacho, Hacienda.—Alonso Colmenares, Fomento.—Rodriguez Arias, Marina.—Romero Ortiz, Ultramar.»

Sevilla 13 de Mayo de 1874.—El gobernador interino, *Vicente Rico.*

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 57 à 62.
Id. pinton, de 58 a 64.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 56 a 64.
Idem pinton, de 57 a 62.
Idem blanco, de 57 a 60.
Idem tremés, de 54 á 57.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 00 a 45 0|0
Habas cochineras, de 00 a 45 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 40 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 42.
Altramuces de 26 á 27.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 11 de ABRIL.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 44 —Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 50'35 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1 á 1 1/4 papl	Santdr. 1/2 á 0/0.
Cádiz, 1/8 á 1/4.	Granada 3/4.
Barcelona, 3/8 á 1/2.	Bilbao, 0/0 a 0/0 d.
Valencia, 0/0 a 3/8 b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Málaga, 2 á 2 1/4 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

BOLSA DE MADRID.

Dia 12 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 11		DEL 12		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	55	14	55	00	00
Id. pequeños	14	50	00	00	09	00
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	17	80	17	95	15	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlauger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	99	00	99	00	00	00
Bonos del Tesoro	50	10	50	20	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	0C
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	0C
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1858 de id.	33	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	20	27	20	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Id. de 20000	27	00	27	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	141	00	143	00	200	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	40	49	40	00	00
Paris 8 dias vista	5	12	5	12	00	00

Cadiz 12 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 b.
Sevilla id., 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 2 0/0 daño papel.
Valencia id. 0 1/4 daño.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. 0 1/4 daño.
Granada id. 1/2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el 12 dia de MAYO.

2	Carneros 0'00 a 1'18 p.	con 34 0/0 K	
0	Toros. . 0'00 a 0 00		
4	Bueyes. . 0'09 a 1'26		
6	Vacas. . 1'21 a 1'30		
0	Novillos. 0'00 a 0'00		3,858 0/0.
0	Utreros. 1'29 a 0'00		
4	Erales . 1'35 a 0'00		
8	Añojos. . 1'35 a 1'41		
2	Terneras. 1'35 a 1'47		
3	Cerdos. . 1'56 a 0 00		383 0/0
	Suma total de kilos.......		3,273 1/2

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

56 Casimiro Menendez, Isla de Cuba.—58 Domingo Roldan, Villareal de San Antonio. —59 Rafael Roldan, Arahal.—60 José Muñoz, Madrid.

Sin dirireccion.

10 Ana Moreno de Alvarez, Concepcion 2. —11 Vicente Espejo, calle Cañones 2.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

De Malága, vapor inglés Lisbon, carga general á don Joaquin del Cuvillo.—De Huelva, vapor español Maria Gracia, en lastre.

Despachados de salida.

Para Sevilla, vapor español Alvarado, con carga general.—Para san Juan de Terranova, goleta inglesa Starling, con sal.—Para id., id. id., Elisa, con id.=Para Gibraltar, vapor español Adriano, carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 13.

Vapor Moratin, carga general de Lisboa.

Salidos.

Laud Flor del Mar, con trigo para Málaga.—Los vapores Juan Cumulngham y Cadiz, con carga general para Cádiz.—Vapor Numancia, con general para Marsella.—Tres faluchos en lastre para Huelva y Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 15, 12 de la mañana.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 16, 8 de la mañana.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 16 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañia. 1456p.—8

ANUNCIOS.

GREMIO SOMBREREROS.

Los clasificadores del gremio de sombreros citan á sus compañeros en casa de don Joaquin del Valle, como síndico, para que sepan la quota que les ha correspondido. 2

Se desea un caballero eclesiastico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

El síndico y clasificadores del gremio de juegos de billar, convocan á los individuos del mismo, para la reunion que tendrá lugar el lúnes 18 del corriente á la una de la tarde en la calle de O'Donnell núm. 26 con el objeto de enterarse de las cuotas que se les han señalado. 3

PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de eslabones de oro con esmalte azul, que se perdió en la noche del 12 del corriente desde el teatro de San Fernando á la nevería del café Universal y desde éste á la calle de las Armas, se servirá entregarla en la calle de las Sierpes, establecimiento llamado Novedades de París, y recibirá una decente gratificacion. 4

ARRENDAMIENTOS.

En la casa núm. 16 de la calle del Aire, se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pié, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.º 11, frente al Paseo de Cristina. 6

Se arrienda una casa con cochera y cuadra para ocho caballos, calle Guadiana número 9. En la misma dan razon. 5

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 5 actos,

«Roberto el Diablo.»

A las ocho y media.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Las piezas «Marinos en tierra,» «La fé perdida,» la zarzuela «Bazar de novias,» y «Ultimo figurin.»

A las ocho y media.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador. Extraordinaria corrida de toros en la tarde del domingo 17 de Mayo, (si el tiempo no lo impide.)

Los seis toros pertenecen á la ganadería del señor don Jose Antonio Adalid, antes del señor don Joaquin Jaime Barrero.

Espadas.=Manuel Dominguez, de Sevilla y Jose Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos y media, empezando la corrida á las cinco menos cuarto.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—*Tercera fila de palco bajo, 16.*—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32 —Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 16 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2156

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Mayo de 1874.

ESTAMOS SATISFECHOS.

La verdad es que no tenía mucho de agradable nuestra situacion en la tarde del domingo último, cuando en el circo taurino, como dicen los *amateurs*, subió el toro al tendido y nos vimos amenazados de esta deliciosa alternativa: ó morir aplastados por la gente que se nos echaba encima ó sufrir un desagradable saludo de la fiera. Disyuntiva feroz, situacion comprometida.

¿Pero qué es eso? ¿qué comparacion cabe entre un hombre colocado entre las astas de un toro ó un aplastamiento propinado por sus semejantes, que es como nosotros nos vimos colocados en la susodicha tarde del domingo, y la situacion horrible, de sofocacion y de hastío en que se habrá encontrado el señor duque de la Torre, desde el instante mismo en que llegó á Madrid hasta que ha resuelto la crísis ministerial? Pero hemos dicho desde que llegó á Madrid y no hemos sido exactos: hasta el Escorial y mas allá llegaban los *amenes;* desde allí comenzaron á presentarle memoriales de carteras ministeriales, y ni un momento se ha visto libre de esta bizantina ocupacion hasta que ha encargado al veterano marqués de Sierra Bullones la resolucion de la crísis y la formacion del nuevo ministerio.

¡Ah! Es triste ver, sobre todo desde cerca que es como más resalta su fealdad repugnante, es muy triste ese cuadro de tanto especulador político, empleando cuantos arbitrios puede discurrir el arte del prestidigitador ó las teorías de Maquiavelo, para esplotar todas las cosas más respetables: la pátria, la libertad y aun la amistad, y todo en propio provecho, en ruin utilitarismo. Afortunadamente nosotros no hemos visto del asedio incesante, del bloqueo en que ha estado el jefe del Poder ejecutivo, sino las pintorescas reseñas que han publicado nuestros colegas de Madrid y que hemos trasladado á nuestras columnas de EL ESPAÑOL, como habràn visto los lectores benévolos, si han podido aguantar el mareo.

¡Qué radicales, qué cimbrios! Nada han perdonado, todo lo han puesto en juego, desde las visitas y las conferencias, hasta los almuerzos y las manifestaciones. Visitas de éste, del otro y del màs allá al señor general Serrano: conferencias en casa de Màrtos y en mil otras partes: almuerzos en Fornos, y, en fin, hasta la ingeniosa idea de la visita colectiva del pontífice Rivero à la presidencia del Poder ejecutivo, acompañado de testigos que publicasen y testificáran lo que habian visto ó lo que no habian visto ni oido!!

Trabajo inútil: ni todo el amor y cariño que han manifestado para continuar unidos y conciliados con los constitucionales, con aquellos que llamaban *transferidores* y hasta monárquicos: ni todo el afan y el celo desplegado por tanto varon insigne para asentar el poder bajo la base robusta de la conciliacion mas provechosa, ni aun la resolucion del duque de la Torre y el buen deseo del señor general Zavala de formar un ministerio de conciliacion, nada, nada ha bastado. Ahí estàn de cuerpo presente radicales y republicanos de órden, sin participacion la mas mínima en las ollas de Egipto del festin ministerial, y disponiéndose probablemente à hacer, no diremos la mas rabiosa oposicion, sino sencillamente oposicion radical, al homogéneo ministerio que se ha encargado de regir los destinos de este desdichado país. El desenlace ha sido atroz.

Posible es que todo ello sea hijo de nuestra maliciosa candidez conservadora; pero la verdad es que á nosotros no nos parece mal que los republicanos de la primera ó de la segunda cosecha, de la víspera ó del dia siguiente, se hayan quedado del lado de afuera, por de pronto; y no nace esta sencilla impresion nuestra de que veamos en los hombres del poder á los representantes de todos nuestros principios y de todas nuestras aspiraciones, no; sino que hay que satisfacer los deseos del país ante todo; hay que darle paz, órden y gobierno, y, francamente, las gentes, despues de lo que han visto en estos tiempos pasados, se empeñan en dudar que le puedan dar ni órden, ni gobierno, ni buena administracion, ni paz, ni juicio los cimbrios y sus afines, como no creerán à puños cerrados, aunque se lo dijeran frailes franciscos, que un olmo puede dar peras. Y como la creencia general, fundada en tan incontrovertibles razones es tan respetable y es además la nuestra, estamos satisfechos de la solucion que ha tenido la gravisima, la trascendental crísis ministerial, alejando á los republicanos y constituyendo el poder con elementos conservadores históricos.

No son todavía nuestros amigos, ni serán los nuestros sus procedimientos; pero por el pronto la bandera de los principios fundamentalmente conservadores que tenemos enarbolada la vemos ondeando en el alcázar del poder, aunque con otro mote distinto, y para los que rendimos culto religioso à las ideas, esto nos tiene por el momento satisfechos.

CONSTE.

Sin saber aun á ciencia cierta la solucion de la crísis, dice *La Política*, los periódicos radicales y republicanos se muestran indignados con la formacion del gabinete homogéneo.

La Bandera Española, que ya la presentia anoche, despues de consignar que sus amigos los radicales han sido hasta última hora partidarios y sostenedores de la conciliacion, terminaba su última hora con las siguientes frases, cuyo espíritu no es difícil de comprender: «CONSTE ASÍ DESDE AHORA PARA CUANDO VENGAN LAS CATÁSTROFES QUE TEMEMOS.»

La Discusion, que escribe en hipótesis, despues de decir que «la república es la única garantía estos últimos seis años de libertad y democracia (¿?), que el ministerio homogéneo destruye esta garantía, lanza en la oposicion á todas las fracciones liberales, y estrecha la distancia que nos separa de la restauracion, pues el ministerio homogéneo-conservador es la batalla de Alcolea ganada por Montpensier, es Montpensier entrando en Madrid al frente de nuestro ejército,» concluye diciendo: «Y AHORA LA SUERTE ESTÁ ECHADA. QUE NADIE OLVIDE, SIN EMBARGO, QUE LA DESLEALTAD Y LA TRAICION TIENEN UN TERMINO EN LA PACIENCIA DE LOS PUEBLOS Y EN LA JUSTICIA DE DIOS.»

El Orden, aunque ya conoce la formacion del ministerio homogéneo, no viene tan fuerte. Sin embargo, despues de seguir los pasos que ha llevado la crísis y de censurar por igual los procederes de Zavala y Sagasta, concluye diciendo que «LA VICTORIA SERÁ BREVE, QUE PROBADO ESTÁ QUE NO HAY BUEN FIN POR MAL CAMINO.»

La Igualdad supo tarde la solucion de la crísis, por lo cual se limita á decir que por una parte «falta tiempo para entrar en ningun género de consideraciones y por otra comprenderán sus lectores la reserva en que se ve obligado á encerrarse.»

Esto es lo mas prudente. Por lo demás, no creemos que las imprudencias de los otros colegas inspiren gran cuidado al gobierno, á juzgar por la serenidad y firmeza con que *La Iberia* recoge las palabras de *La Bandera Española*: CONSTE, dice, LA DECLARACION DEL COLEGA PARA CUANDO VENGAN ESAS CATÁSTROFES QUE NOS ANUNCIA.»

Conste, CONSTE.

Por mas que nos preocupen hondamente las grandes cuestiones interiores pendientes en nuestro país, no podemos menos de fijarnos en aquellas de política esterior que puedan afectar á España, como miembro que es de la gran colectividad europea.

La prensa de todas las naciones comenta con calor el importante debate habido en la Cámara de los Lores, entre Lord John Russell y el conde Derby, sobre las causas que pudieran hoy dia turbar la paz del continente. La pretension del ilustre jefe que fué del partido *wigh*, pidiendo se presentasen al Parlamento los despachos que hace dos meses mediaron entre Inglaterra, Alemania, Francia, Austria y Rusia sobre el mantenimiento de la paz, ha causado cierta emocion en la córte de Berlin y en todas las demàs, donde se cree que la presion moral de Inglaterra no habia sido estraña à la solucion pacífica de las últimas dificultades que hace tres meses surgieron entre Francia y Alemania, y ni el príncipe de Bismark, ni sobre todo el emperador Guillermo, habrian visto con gusto entregar à la publicidad los secretos de las cancillerias y las concesiones que han podido hacer á la mediacion de Inglaterra.

Lord Derby no era hombre de faltar à estos deberes, y el discurso por él pronunciado ha sobresalido por su tacto, dejando adivinar los peligros que envuelve para la paz de Europa el deseo natural de Francia de recobrar el territorio perdido que Alemania desea conservar; pero indicando, aunque sin comprometer definitivamente à su país, que toda la influencia moral de Inglaterra estará enfrente de aquella potencia que quiera hoy alterar la paz de Europa, afirmacion que equivale á condenar à Francia à una completa inmovilidad.

Como no es posible que la nacion vecina se resigne á representar ese papel pasivo mas tiempo que el que absolutamente necesite para estar preparada á emprender la guerra, el conde Andrassy, primer ministro austriaco, ha tenido razon en decir en la delegacion de Pesth que la paz no está asegurada por mucho tiempo.

Tales fueron sus palabras en la sesion del 10, palabras que el telégrafo nos trasmitió ayer y que, fundándose, como se fundan, en datos ciertos, están preñadas de peligros para un porvenir no muy remoto.

Y esta es una de las razones que Francia tiene para desear constituirse, cerrando el período de una interinidad que enfrena su accion y pudiera serle funesta en caso de guerra, brindando al enemigo medios de debilitar sus fuerzas suscitàndole dificultades interiores. Como esa guerra cuando estalle será continental, España, donde la division de los partidos es tan grande, está en el caso de precaverse contra sucesos que acaso llegarían á poner en peligro la integridad de su territorio.

Cierto que nuestra política debe por muchos años fundarse en una estricta neutralidad; mas hay que tener en cuenta que la neutralidad, para ser respetada, necesita ser sostenida por un gobierno estable y bien definido, que se apoye en la opinion y disponga además de un fuerte ejército.

Que nuestros hombres de Estado lo mediten.

En el ministerio de Hacienda se reunieron anoche los señores Martos, Echegaray, Mosquera y gran número de amigos políticos de dichos señores, con el esclusivo objeto de conocer la solucion dada á la crísis. Tan pronto como se recibió en aquel círculo la noticia de la formacion del ministerio se retiraron todos los señores reunidos en aquella secretaría. El señor Albareda estuvo allí tambien algunos momentos.

Cuando ayer se supo de una manera positiva que el general Zavala estaba resuelto à formar un ministerio conservador, el general Pavía visitó al presidente del poder ejecutivo, celebrando con él una conferencia à la que, segun *El Imparcial*, se atribuye cierta importancia.

A las tres de la madrugada fué llamado el gobernador de la provincia, señor Albareda, por el presidente del Consejo de ministros, ignoramos con qué objeto. El señor Albareda ya habia estado horas antes en el ministerio de la Guerra, pero no pudo hablar con el señor Zavala por hallarse este conferenciando con los señores ya indicados para ministros.

Algunos periódicos dicen que los generales Rey ó Laserna y los señores Zugasti ó Abascal son los indicados para la capitanía general de Madrid y el gobierno de la provincia respectivamente, teniendo mas probabilidades los primeros que los segundos de los designados para ocupar dichos cargos.

Y dice nuestro querido colega *El Diario Español*:

"En las oficinas de la junta de pensiones civiles, antes de clases pasivas, han facilitado la siguiente nota, que podrá servir de leccion a los republicanos federales para que en lo sucesivo conozcan su personal, que por una parte protestan del golpe de 3 de enero, y por otra piden la cesantía de 30.000 rs., á que como ministros se creen con derecho, sirviendo de gobierno que para otorgarlas en aquel centro han tenido, como requisito indispensable, que solicitarla los interesados.

A D. Juan Tutau se le despachó en la primera quincena de junio de 1873.

Este ministro se ha distinguido sobre todos los habidos desde la revolucion de setiembre hasta la fecha, porque ha sido el único que ha mandado pagar los atrasos que se debian al infante don Sebastian y al duque de Parma, que importaban algunos millones, y desde entonces llevan corrientes las pagas, cuyas concesiones no se hacen mas que cuando media negocio, además del ferro-carril de Gerona á Francia que le valió sendos millones.

A don Cristóbal Sorní en la primera quincena de agosto de 1873.

A D. Francisco Sañer y Capdevila en 30 de marzo de 1874.

A D. Eduardo Benot en 15 de abril de 1874; este ofreció á Isabel II su vida y su hacienda.

A D. Nicolás Estévanez y Morphy en 25 de abril de 1874.

A D. José Muro y Lopez en 22 de abril de 1874.

A D. Santiago Soler y Plá en 5 de mayo de 1874.

Es copia de los originales."

Aunque esta edificante noticia, que para nosotros no tiene nada de nuevo, à quien principalmente hará felices es á los contribuyentes, nosotros llamamos la atencion acerca de ella, de las incautas y honradas clases jornaleras, seducidas por unos cuantos puritanos y patriotas que, como los que cita *El Diario*, la república federal que buscaban era la poltrona ministerial.

Lo que no podemos creer es lo que se añade respecto del señor Tutau.

SECCION LOCAL.

Parece, y se nos ha asegurado así, que al Sr. Candau se le ofreció con vivas instancias el ministerio de Hacienda y habiéndose negado reiteradamente á admitirlo, designó al Sr. Camacho como mas en condiciones para obtener dicho puesto. Entonces se le invitó á que aceptara el Ministerio de Fomento, cuya honra declinó asimismo, fundándose especial-

mente, en que habiendo defendido con gran calor las ideas conservadoras con esclusion de toda combinacion política con los demas partidos, estaba en el caso imprescindible de demostrar que su actitud obedecia á sus convicciones, y no á ninguna clase de miras personales é interesadas. Cree el Sr. Candau que lo mismo para combatir al carlismo, que á la demagogia roja, es indispensable dar fuerza y cohesion á las ideas conservadoras liberales, haciendo una política legal, pero verdaderamente enérgica para corregir los males pasados, orígen del carlismo presente.

De paso para Madrid, deberá llegar de un momento á otro á esta ciudad nuestro querido amigo particular y político, Excmo. Sr. D. Mariano Zacarías Cazurro.

Leemos en «La Palma» de Cádiz, del jueves último:

«Por el jefe de órden público de esta plaza D. Manuel Salagaray fué sorprendida en la noche de anteayer martes en la calle de Santa Elena, una fábrica de monedas falsas que hace tiempo existía en esta capital, ocupando una porcion de monedas de todas clases, cuños, crisol y todos los demas enseres necesarios para esta elaboracion y dejando en la cárcel á las dos y media de la madrugada á los fabricantes, á disposicion del juzgado respectivo.»

Se están haciendo las propuestas para los nombramientos de jueces municipales.

Siendo la misma persona que los hizo en el bienio que espira la que va á hacerlos no sabemos què criterio guiará su eleccion, que dada la situacion actual, suponemos será diferente del que imperó entonces, paramente radical-republicano.

Ha llegado á esta ciudad, de paso para Constantina, el jóven ex-diputado radical, Sr. Fajardo y Duarte.

El jueves, dia de la Ascensión, visitaron la Esposicion Bético-Estremeña cerca de 600 personas, saliendo todas muy complacidas del aspecto que la misma presenta.

El miércoles por la noche dieron algunos amigos políticos una serenata al Sr. General Laserna, al Sr. Arístegui, al Sr. García de Leaoiz y á otros constitucionales de esta ciudad, víctimas de la cencerrada radical de Junio de 1872.

Dice «El Comercio» de Cadiz, que la corrida de toros celebrada allí la tarde del jueves no puedo calificarse de buena ni de mala, pero que mas se acercó á lo primero que á lo segundo. El ganado alegre en general y algunos toros bravos. La cuadrilla cumplió regularmente, distinguiéndose Lagartijo que dió buenas estocadas. La plaza estuvo muy concurrida.

En el teatro de San Fernando se anuncia para esta noche la primera representacion de la magnífica ópera *Dinorah.*

Poco despues de las diez de la noche del miércoles se declaró un incendio en la casa número 16 de la calle de Santa Paula, barreduela que hace frente á la plaza de Santa Isabel. En dicha casa se hallaba la antigua tahona y panadería de don Antonio Gonzalez, cuya familia es basta nte conocida en esta capital.

Desde los primeros momentos se presentò el fuego con bastante intensidad, elevándose las llamas á una altura considerable, y amenazando invadir los edificios próximos. Hecha en la cercana torre de San Márcos la señal del siniestro y secundada por las demás parroquias, muy pronto acudieron á aquel sitio las autoridades, cuerpo de órden público y de guardias municipales, los bomberos y gran número de vecinos que se apresuraron á trabajar para dominar tan inmenso torbellino de llamas, lo que no se consiguió hasta mucho despues de media noche, pero las bombas estuvieron funcionando todo el jueves, tanto por el frente de la casa como por la trasera que cae á la calle de Sanchez de Castro, antes de las Hostias.

El fuego principió hácia ese último lado detrás de donde se hallaba la tahona, quedando esta destruida, así como el resto de la casa, á escepcion de las habitaciones del frente, de las bajas del lado izquierdo y de la escalera.

Las pérdidas han sido de gran consideracion, pues además de los muebles, útiles de panadería y otros efectos, se ha quemado porcion de trigo y harina, habiendo desaparecido unos siete mil reales en efectivo y algunos otros intereses. Desgracias personales solo ocurrió la de una señora de edad avanzada, vecina de la calle del Socorro, quien al notar que las llamas amenazaban su casa, fué acometida de un accidente que le produjo la muerte á las pocas horas en otra casa de la misma calle, á la cual fué trasladada tan luego como se advirtió su indisposicion.

El "Guadalete" de Jerez publicó el jueves lo que sigue:

"Antes de ayer se alborotaron en Ubrique unos cuantos individuos al grito de República federal. Para restablecer por completo el órden marchó de aquí una compañía de infanteria, una seccion de caballeria y alguna guardia civil. Parece que el motin no ocasionó ninguna desgracia."

La hermandad de Nuestra Señora de la Salud, establecida en la parroquia de San Isidoro de esta capital, despues de haber celebrado la solemne y anual novena de su Santísima Patrona, sacará á esta sagrada y hermosa imágen en procesion mañana domingo á las cinco de la tarde, recorriendo la carrera de costumbre.

A la misma hora de la tarde de hoy se dará principio al canto de maitines solemnes, que terminará despues de las nueve de la noche, y durante esas horas podrá el católico vecindario de Sevilla visitar á la Santísima Vírgen objeto de tan grande veneracion para todo, la cual estará ya colocada en su magnífico paso.

Por el gobierno de la provincia se ha pasado una circular á los alcaldes de varios pueblos en cuyos distritos se cree que ha aparecido la langosta, á fin de que procedan prontamente á practicar cuanto conduzca á la destruccion de tan terrible insecto. Los puntos en que ha aparecido son: Los Pajares (dehesa del Arenoso), Charcones (Villanueva), Cerro de las Vacas, idem de los Albulagares, haza de Punta (puente Quintillo), Italica y casilla de don José Bermudez, sita en la marisma del mismo pueblo.

Segun leemos en «El Independiente" de Granada, hoy es el dia destinado á la inauguracion del ferro-carril entre dicha ciudad y Malaga, quedando abierto desde mañana á la esplotacion. La comodidad con que ahora podrá hacerse el viaje es probable que influya en que la concurrencia á Granada para las fiestas del Córpus sea este año considerable.

Desde ayer se ven por esas calles algunos perros engalanados con el bozal que les sirve de carta de seguridad para no ser arrestados por los dependientes municipales. A los dueños de esa clase de bichos les recomendamos que no se olviden de las disposiciones publicadas por la Alcaldía pocos dias hace y que ya se encuentran en vigor.

Se dice que el Ayuntamiento de esta capital ha tomado ya algunos acuerdos relativos á las fiestas del Córpus. Entre los festejos acordados parece que se cuentan regatas en el Guadalquivir con premios de consideracion, celebrándose tambien algun concierto en cualquiera de los jardines públicos ó en los del Alcázar. Creemos que lo que se acuerde en definitiva se publicará con la oportuna anticipacion.

La ejecucion de Roberto en la pasada noche del jueves ha sido si cabe superior á las de las noches anteriores habiendo sido aplaudidos apasionadamente la Sra. Sass y los Sres. David y Stagno. El terceto á voces solas del tercer acto y el del 5.º es donde mas se pronuncia la buena aceptacion del público, que llena todas las localidades cuando se ejecuta la magnífica produccion de Meyerbeer tan admirablemente interpretada por los citados artistas.

Esta noche se estrena en el teatro de Novedades la zarzuela en dos actos, *Lola,* de la cual se nos hacen grandes elogios.

Leemos en «El Diario de Noticias» de Lisboa, que las autoridades portuguesas de la fronteras habian recogido mas de cincuenta armamentos de los carlistas pertenecientes á la partida de Amador Villar. Los individuos que la formaban fueron internados.

El número de «La Ilustracion *Española y Americana* correspondiente al 8 de mayo contiene lo siguiente.

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco. Antigüedades romanas de la provincia de Zamora (continuacion), por don Cesáreo Fernandez Duro. Crítica teatral, por don Peregrin García Cadena.—Kioskos trasparentes, por don Eugenio Barron.=Cuarenta años, ó la vida de un sábio, por don Fernando Martin Redondo.=La vida, poesía, por don José de Selgas, académico de la Española.—Los dos leños, poesía, por don José Antonio Calcaño.—Miscelanea orientales.=Una escursion por la provincia de Cavite (conclusion,) por don M. M. Caballero de Rodas.=Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. señor D. Manuel Gutierrez de la Concha, actual general en jefe del ejército del Norte.=Crónica ilustrada de la guerra en el Norte (apuntes enviados por nuestro corresponsal artístico el Sr. de Pellicer:) Centinela carlista en las avanzadas de Pucheta; Retrato del jefe carlista D. Teodoro Rade (*Radica*); Antes de la batalla: campamento en las avanzadas del ejército; D. Salvador Damato y Phillys, intendente general en el Norte; Bandera del primer batallon de Navarra; cantinera carlista del cuarto batallon de Navarra; Vista panorámica de la accion del 28 de Abril (dos croquis: uno tomado desde la altura de Miratorres, y otro desde el punto denominado de Saltacaballos, cerca de Otanez.—Retrato del general Castillo, jefe militar de Vizcaya y de los defensores de Bilbao.—Madrid: La Casa de Campo, vista tomada desde el lago grande.—Ejercicios militares por los batallones de la reserva en las afueras de la puerta de Alcalá.—Conduccion del general Primo de Rivera á su domicilio.=Tipos y costumbres del Japon: El primer par de botas; el trage viejo y el trage nuevo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Decretos fecha 13 admitiendo la dimision de los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra al capitan general de ejército D. Juan de Zavala y de la Puente, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado estos cargos, y nombrándole para los mismos.

Presidencia del Consejo de Ministros.=Decretos fecha 13 admitiendo la dimision al ministro de Estado D. Práxedes Mateo Sagasta, al de Gracia y Justicia D. Cristino Martos, al de Marina D. Juan Bautista Topete, al de Hacienda don José de Echegaray, al de la Gobernacion don Eugenio García Ruiz, al de Fomento don Tomás María Mosquera y al de Ultramar don Víctor Balaguer, quedando muy satisfecho del celo, lealtad è inteligencia con que han desempeñado sus respectivos cargos, y nombrando ministro de Estado á don Augusto Ulloa, de Gracia y Justicia á dan Manuel Alonso Martinez, de Marina al contralmirante don Rafael Rodriguez de Arias, de Hacienda á don Juan Francisco Camacho, de Gobernacion a don Práxedes Mateo Sagasta, de Fomento á don Eduardo Alonso Colmenares y de Ultramar á don Antonio Romero Ortiz.

HISTORIA DE LA CRISIS.

La resolucion de la crísis en sentido homogéneo ha sido recibida con tanto mas júbilo por la opinion pública cuanto que ayer tarde, despues de cerrada nuestra edicion de Madrid se creia en algunos círculos fracasada la dimision del general Zavala, y algun colega conservador, impresionado por el pesimismo que en esos círculos dominaba, se dejó llevar de sus impresiones hasta el punto de publicar, bien entrada la noche, la siguiente última hora:

«Hemos asistido á las crísis del Gobierno provisional, á las crísis de la regencia, á las horribles de la monarquía saboyana que dieron con ella en tierra; hemos asistido á las crísis de la república, en que los ministerios se reemplazaban por semanas, y en que subian al ministerio personas de quienes despues renegaban todos, sin atreverse á esplicar el orígen de su elevacion. A todas estas crísis hemos asistido, y esperábamos, sin acordarnos de que estábamos en España y en plena revolucion, que la situacion relativamente mas forma del 3 de enero, habia de enseñarnos prácticas mas eficaces y patrióticas, aunque solo fuera para justificar á los vencedores de 1868 de que, alejada la monarquía tradicional, todo habia empeorado.

Desgraciadamente, los hechos no consienten esta esperanza. La crísis latente desde el 4 de enero, la crísis pública ya al marchar al Norte el duque de la Torre, la crísis declarada en cuanto este regresó precipitadamente, se muestra tan laboriosa y difícil que no es posible pronosticar su desenlace.

El digno general Zavala estaba encargado de la formacion del ministerio: habia creido, en aras de altísimas consideraciones que respetamos, aunque de su eficacia no participemos, que era indispensable intentar una combinacion en que todos los elementos revolucionarios menos ardientes estuviesen representados, y reservando el ministerio de Gracia y Justicia para el señor Mosquera, habia ofrecido un puesto al Sr. Abarzuza, el mas templado entre los republicanos.

El Sr. Abarzuza, no como se ha dicho porque el señor Sagasta entrara en Gobernacion, sino porque sus amigos no lo consideraban conveniente, declinó la honra de pertenecer al nuevo gabinete, y desde este instante y fracasada la conciliacion consentida por el general Zavala, creyó este que debia resignar su encargo Así lo hizo á las nueve de la mañana, dirigiéndose al palacio de la presidencia en busca del duque de la Torre, á quien halló en compañía del señor Topete.

Grandes estremos de sentimiento hizo el jefe del Estado al oir la noticia, manifestando que para el ejército era una garantia el nombre del general Zavala y autorizándole para que formara el ministerio homogéneo, si entendia que su empresa seria mas fácil. Defendióse el general Zavala, expuso razones políticas, observó que la Hacienda era el escollo para todos; pero tuvo la debilidad de aceptar, y acompañado del señor Topete y despues del señor Sagasta, púsose á trabajar en la organizacion de un ministerio compuesto esclusivamente de las fracciones Sagasta y Topete. Los nombres estaban escogidos; faltaba solo consultarles: en esta operacion habian llegado las cuatro de la tarde, y cuando el señor Zavala rogaba á los señores Sagasta y Topete que fueran á esplorar la voluntad de los radicales, el señor Topete objetó que él no podia faltar á sus compromisos conciliadores, y que, por lo tanto, ni él ni sus amigos entrarian en el ministerio.

Esto, dicho á las nueve de la mañana, habria simplificado las cosas y hecho ganar algunas horas; pero era preciso que el programa se cumpliera en todas sus partes

Volvió, pues, el general Zavala á resignar, y esta vez definitivamente, y se nos asegura que el señor Topete es el encargado, el cual querrá hacer un ministerio de ámplia conciliacion, incluyendo á los republicanos; pero como no es probable el asentimiento de los constitucionales despues de lo ocurrido, lo mas probable parece un ministerio republicano radical con algunos amigos del duque de la Torre, ministerio organizado en estos ó parecidos términos:

Topete, presidencia y Marina. Lopez Dominguez, Guerra. Abarzuza, Estado. Echegaray, Hacienda. Martos, Gobernacion. Maisonnave, Gracia y Justicia. Albareda, Fomento. Mosquera, Ultramar.

A las siete de la tarde este era el estado de las cosas. Mañana sabremos si el señor Topete es mas afortunado que el general Zavala.»

No creemos necesario consignar la penosa impresion que en todos los círculos conservadores causaria un tan triste «lasciate ogni speranza» pronunciado por un diario de tanta autoridad y de tan buenos informes como «La Epoca», impresion recibida con tanta mas sorpresa cuanto que todos los periódicos de la tarde, que no habian esperado á que fuera tan de noche para comunicar sus noticias, daban por segura la pronta formacion de un ministerio homogéneo.

Por fortuna, no tardó en disiparse la sombría atmósfera que sobre tan falsos presentimientos se habia formado, y á las nueve sabia ya todo el mundo político que el general Zavala seguia encargado de formar gabinete, á las once que tenia grandes probabilidades de formarlo y mas tarde que lo tenia ya casi formado y solo le faltaban dos ministros para completarlo.

Aunque el resultado ya conocido de la crísis quita gran parte de su interés á la historia de ella, creemos que nuestros lectores han de ver todavia con gusto la relacion de las gestiones hechas y de los pasos dados para obtener tan satisfactorio éxito: Dejemos, pues, hablar á el "Imparcial" que hace hoy perfectamente esa historia:

«A las tres de la madrugada, dice, ha quedado resuelta la crísis con el nombramiento de un ministerio homogéneo conservador, cuyo pormenor damos al finalizar estas líneas.

Hasta llegar á esa solucion y durante todo el dia de ayer ocurrieron muchos incidentes, consecuencia de las gestiones practicadas el dia anterior por el general Zavala para organizar un gabinete de conciliacion, entre los que mencionaremos los mas importantes y han llegado á nuestro oidos como mas fidedignos.

A las nueve de la mañana, y cumpliendo el compromiso que habia contraido, visitó al general Zavala el señor Abarzuza, manifestándole de nuevo que no podía formar parte del ministerio figurando en él como ministro de la Gobernacion el señor Sagasta.

El señor Zavala, que ya tenía ofrecida solemnemente la espresada cartera á la persona que el señor Abarzuza consideraba incompatible con los hombres del partido republicano, se dirigió al palacio de la presidencia y manifestó al señor duque de la Torre la imposibilidad en que se hallaba de constituir un ministerio de conciliacion.

El general Serrano, que, como saben nuestros lectores, había concedido ámplias facultades al señor Zavala para formar gabinete, insistió en que le organizase como pudiese, y entonces el presidente del Consejo pensó en un ministerio conservador para terminar la crísis.

En el acto celebró en la secretaría de Guerra una conferencia con el general Topete, á quien parece que instó para que formára parte del ministerio. Salió el señor Topete no sabemos si con ánimo de interponer sus buenos oficios cerca de determinadas personas ó por otras causas, volviendo á Guerra al poco rato para manifestar al general Zavala que habiendo él sido constante sostenedor de la conciliacion por considerar que era la única política conveniente en estos momentos, no podía en modo alguno aconsejar á nadie que formase parte de un ministerio homogéneo ni menos entrar él á componerlo.

En vista de esta actitud del general Topete, el señor Zavala volvió á la presidencia para declinar en el señor duque de la Torre el encargo que este le habia confiado, desesperanzado, sin duda, de poder constituir gabinete ya de conciliacion ó conservador esclusivamente. El señor Zavala parece que manifestó al presidente del Poder ejecutivo su deseo de descansar de las luchas políticas, retirándose al ministerio de la Guerra hasta recibir órdenes del jefe del Estado.

Una visita hecha á este último por el señor Sagasta debió sin duda dar nuevo impulso á la idea del ministerio conservador, puesto que el ex-ministro de Estado marchó en seguida al ministerio de la Guerra para dar cuenta al general Zavala de su entrevista con el señor duque de la Torre.

Como consecuencia de esta segunda entrevista, el presidente del Consejo hizo llamar á su despacho á varios hombres del partido constitucional, y desde las primeras horas de la noche hasta las tres de la madrugada celebró con ellos conferencias para dar definitiva solucion á la crísis.

Entre los personajes invitados, lo fué el señor Romero Ortiz, quien manifestó hallarse indispuesto, y por lo tanto imposibilitado de acudir á la cita. Entonces los señores Sagasta y Alonso Martinez fueron á su casa y le pidieron autorizacion para que figurase su nombre entre los demás ministros al aparecer hoy los decretos en la «Gaceta.»

Tambien á la una de la madrugada estuvo en casa del señor Ulloa el secretario general de la presidencia del Consejo, señor Chinchilla, para acompañarle al ministerio de la Guerra y resolver algunas diferencias que se dice existian entre el señor Ulloa y el señor Sagasta.

Tambien hubo, á lo que parece, algunas vacilaciones respecto á la persona á quien debiera encargarse la cartera de Hacienda; pero al fin se decidió que lo fuese el señor Camacho, despues de la conferencia que á las doce y media celebró este con el general Zavala.

Finalmente: á las dos y media de la madrugada abandonaron el ministerio de la Guerra todos ó casi todos los personajes políticos que se hallaban reunidos en el despacho del general Zavala, dejando constituido el ministerio en la forma siguiente . . . .

Los decretos de estos nombramientos han sido llevados á la firma del presidente del Poder ejecutivo ya de dia, y cuando el general Serrano se hallaba descansando hacía algunas horas.»

Una vez formado el nuevo gabinete, el secretario de la presidencia del Consejo de ministros, señor Chinchilla, pasó en nombre del general Zavala, á dar cuenta al jefe del Estado de los nombres de los nuevos ministros, cuyos decretos de nombramiento publica hoy la «Gaceta,» segun decimos en otro lugar.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Juan Nepomuceno, y san Ubaldo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Juan Nepomuceno, rito doble, color encarnado.

—

Cultos para el dia 16.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con proces al Sagrado Corazon de Maria, san Pedro, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.

Funcion matutina en la párroquia de san Pedro á san Juan Nepomuceno, predicando don José Antonio Ortiz Urrueta.—Por la tarde continúa en dicha iglesia el quinario.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urrueta.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don José Sanchez Fuentes, y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. Félix José Carroggio.

Salve y letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Julian y san Buenaventura.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

Indulgencia plenaria visitando á san Juan Nepomuceno, en la Parroquia de san Pedro.

Otra igual en la de santa María la Blanca.

Otra lo mismo en la iglesia de san Juan de Dios.

Otra igual en la de RR. Carmelitas de santa Teresa, por celebrar á san Simon Stock.

—

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 50 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 10 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 03 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 08 y 05 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 15 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 16.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artilleria don Roman Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 11 de Mayo de 1874.—El secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9691 pesetas 45 céntimos

Sevilla 13 y 14 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	7	3	3	13
San José....	2	0	2	4
Total. . .				17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual. . . .	17

Sevilla 1 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
29'88	á	50	á	64
10'94	á	20	á	62
7'66	á	14	á	58
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	40	48		29	49		28	73
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 13. . .	193'67	Hectolitros.
Entrada.	8'16	
Total . .	201'83	
Venta de hoy.	40'50	
Existencia para el 16 .	161'48	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 0[0 á 35 3[4 y 00 0[0.= 500.
Endeble de 35 5[8 a 00 0[0 00 0[0— 150.
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

Málaga.=Dia 12 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 11.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 14 de Mayo, 407.
Entrados en el dia 14 de idem., 05.
Total, 412.
Vendidos en el mismo dia, 29.
Quedan para el dia 16. 383.
Precios, de 31 1[2 á 33 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 03 T. al dueño de 31 0[0 a 00.
Al público. . . . a 40.
Carneros 140: al dueño.. de 19 a 19 1[2
Al público . . . . . a 28.
Ovejas 19; al dueño. . a 17.
Al público. . . . . . a 24.
Machos . . . . 2,196 0[0
Vacas id. . . . . . . 7,285 0[0
Total de libras. . . . . 8,481 0[0

Sevilla 15 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Trislan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
de los dias 13 y 14 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra.*)

Londres 12.=«El Pall Mall Gazette» dice que corre el rumor de que el gran duque de Rusia ha sido preso en San Petersburgo y sus papeles registrados.

Paris 13.=Mr. Hatzfeld, nuevo ministro de Alemania en España, llegó anteayer á Paris. En breve saldrá para Madrid.

El emperador de Rusia llegó ayer á Amsterdam, saliendo la misma noche para Londres.

Versalles 13.—El gobierno pedirá á la Asamblea la prioridad para la ley electoral, haciéndolo cuestion de Gabinete.

Mr. Buffet ha sido reelegido presidente de la Asamblea.

Segun parece, en la reunion celebrada anoche por los radicales en casa del señor Martos la opinion general fué que debe seguirse «una política prudente que no preste mayor fuerza é influencia al elemento alfonsino.»

Así nos lo dice hoy «La Igualdad,» añadiendo que «sólo se ocupa de estos asuntos por tener al corriente de ellos á sus lectores,» con lo cual, ó mucho nos equivocamos, ó quiere decir que no está por los paños calientes de los señores radicales.

=El señor duque de la Torre ha salido esta mañana á las siete y media con direccion á la Granja. Sólo permanecerá allí dos ó tres dias.

—Habiendo insistido en su dimision el general Pavía, el gobierno se verá obligado á aceptarla, bien á pesar suyo. El general Cotoner, director de infantería, se ha encargado interinamente de la capitanía general, en que tantos servicios ha prestado el dimisionario.

—El brigadier Lopez Pinto ha salido esta tarde con direccion á Zaragoza.

—Parece que en la prevision de que puedan correrse hasta el Ebro algunas fuerzas carlistas de las que han acudido á Navarra, se enviarán, si es que no se han enviado ya, algunos batallones al distrito de Aragon.

=Se han hecho y se siguen haciendo vivos esfuerzos para reducir al general Pavía á que retire su renuncia de la capitanía general; pero si juzgamos por lo que este ha dicho al señor Chinchilla en enérgicas frases, debemos creer que la resolucion es irrevocable.

Alguien supone que publicará un manifiesto, alguien cree que su mision le parece terminada desde el momento en que la conciliacion del 3 de enero ha desaparecido; pero no hemos de imitar nosotros la conducta de los periódicos republicanos, empeñados en echar leña al fuego, y por lo tanto aguardaremos á que esta cuestion se desenvuelva.

Del despacho de la capitanía general se ha encargado interinamente el general Cotoner.

—Da anoche «El Gobierno» la buena noticia de que el domingo fué puesto en libertad el señor D. Mariano Z. Cazurro.

=Ayer cumplió 82 años Su Santidad Pio IX. Quiera Dios prolongar la vida del Sumo Pontífice y que cesen las penalidades de la Iglesia.

—«El Tiempo» de anoche asegura que al llegar á Madrid el marqués de Sardoal, ha presentado la dimision de la alcaldía.

—Dice «La Correspondencia» de anoche que merced á las eficaces gestiones del señor Balaguer, ha sido preso otro ex diputado federal, á quien, como al señor Noguero, preso tambien, se supone complicado en el desfalco de la caja de Filipinas.

Parece imposible que los federales sean capaces de tales cosas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Mayo de 1874.

A pesar de los rumores que anoche corrieron sobre que el Ministerio homogéneo presentaba dificultades de realizacion que habian obligado al general Zavala á resignar de nuevo en manos del duque de la Torre las facultades que de este habia recibido para formar Gabinete, y aunque se decia que el señor Topete habia recibido la mision de formar un Ministerio de conciliacion, es lo cierto que á la una de la madrugada estaba ya formado el Ministerio tal y como lo ha publicado esta mañana la *Gaceta*. Todos los elegidos son ex-ministros, á escepcion del señor Rodriguez Arias.

Esta mañana han jurado sus cargos en manos del duque de la Torre, y esta tarde se han reunido á las cuatro para convenir en la circular-programa que van á dirigir á la Nacion.

Al tomar posesion de sus departamentos los Ministros han dicho que les animaba un espíritu conciliador, y que su mision consistia en acabar con el federalismo y el carlismo. El secretario general de Gracia y Justicia al contestar al Sr. Alonso Martinez, ha dicho, á nombre del señor Martos, que el partido radical apoyará al Gobierno en cuanto se refiera á los citados fines.

Todos los funcionarios radicales presentan las dimisiones de sus cargos. Esta mañana ya lo habian hecho por telégrafo doce gobernadores civiles. En el Ministerio de Gracia y Justicia, que es de los menos políticos, de los diez oficiales de secretaría la han presentado ocho.

Se cree que tambien la presentó el capitan general del distrito Sr. Pavía y el gobernador civil Sr. Albareda apesar de ser este del partido constitucional representado por el ministerio homogéneo.

Aunque generalmente ha satisfecho á los constitucionales la solucion dada á la crísis los hay que están descontentos ó porque aspiraban á ser ministros y no lo han logrado ó porque el gabinete no representa genuinamente la tendencia que es mas de su gusto. No falta quien advierta que de la genuina fraccion del Sr. Sagasta no hay mas ministros que él y el Sr. Alonso Colmenares siendo los otros seis de procedencia unionista.

El Alcalde de Madrid Sr. Marqués de Sardoal ha enviado tambien su dimision desde Bilbao no por causa de la solucion de la crísis sino porque habiendo girado contra el Ayuntamiento de Madrid doce mil duros para gastos del ejército del Norte á la municipalidad le ha parecido tan estraño este procedimiento que se ha desentendido del asunto y el alcalde desairado ha dimitido su cargo.

Créese que ayer ú hoy á lo mas tarde haya empezado el movimiento de avance del ejército del Norte que estaba en Bilbao y como los carlistas se encuentran á muy poca distancia de aquella poblacion es probable que de mañana á pasado se tengan noticias de nuevos encuentros.

Los jefes del partido federal, en vista del cambio que se ha operado en el gobierno y sin duda con la esperanza de que pueda haber una aproximacion entre todas las fracciones del partido republicano, han suspendido la publicacion de su manifiesto.

Las determinaciones tomadas por los jefes carlistas contra los que hablen de convenios, demuestran que en efecto cunde entre los voluntarios de D. Cárlos la idea de que termine la guerra por este medio.

Los apuros de la Hacienda son una de las preocupaciones mas grandes que tiene el actual ministerio.

OTRA.

Madrid 13 de Mayo de 1874.

La formacion del nuevo Gabinete ha causado la mas honda sensacion en los círculos radicales y republicanos.

Los ministros dimisionarios se presentaron al gefe del Estado con quien estuvieron conferenciando. El objeto no ha sido otro que el de despedirse. Poco despues el nuevo Ministerio se reunió en consejo bajo la presidencia del duque de la Torre. En él quedó acordado por unanimidad el programa político que, al decir de los mejor enterados, es atender á la terminacion de la guerra y afianzar el órden bajo las bases mas sólidas, remover todas las dificultades que enervan á la Hacienda y sacarla del estado de postracion en que se encuentra.

El ministro de Ultramar, señor Romero Ortiz, que se propone allegar cuantos recursos sean necesarios para la pacificacion de Cuba, ha dirigido un telégrama al capitan general dándole cuenta de la formacion del nuevo Ministerio, asegurándole que el Gobierno mejorará las condiciones de aquel territorio.

Este ha resuelto tambien admitir cuantas dimisiones se le presenten que hasta ahora son bastantes en todos los ministerios especialmente en Gobernacion, donde hay ya algunas de gobernadores civiles. El capitan general de este distrito señor Pavía ha presentado la suya esta tarde. A amigos de éste hemos oido decir que es tal la molestia que le ha producido la solucion de la crísis, que parece inclinado á publicar un manifiesto para decir al país que al dar el golpe del 3 de Enero lo hizo para formar un gobierno nacional que decidiese de los destinos de la Nacion, pero en manera alguna para que un partido solo se aprovechara de él. Se atribuye al gobierno el proyecto de convocar en breve plazo unas Córtes Constituyentes que decidan la forma de gobierno, y caso de ser la monarquía proceder al momento á la eleccion de persona.

Los Ministeriales aseguran contar con las simpatías de las potencias estrangeras a quienes se ha comunicado hoy el nuevo gobierno.

La dimision que el general Pavía ha presentado consta de tres pliegos; en ella se hacen citas y declaraciones de gran interes, refiriendo las conferencias que mediaron para el movimiento del 3 de enero, y de los compromisos que entonces se crearon. El Consejo de ministros se ocupa de este documento, que el parecer es leido con gran interés.

En el Consejo ha sido aprobada la circular política obra de Sagasta, dominando en dicho documento el espíritu de energía y restriccion.

Mañana es esperado el marqués de Sardoal é inmediatamente reunirá el ayuntamiento en sesion secreta para tratar de la cuestion de los 12,000 duros, y despues de desvanecidas todas las dudas, dimitirá la alcaldía fundándose en motivos de resentimiento.

El Consejo de ministros ha terminado á las siete, habiendo acordado presentar esta noche al jefe del Estado para que la conozca, la dimision de Pavía, suspendiendo hasta entonces toda resolucion hácia ella. Tambien ha sido aprobada la circular dirigida á los gobernadores, habiendo sido modificada ligeramente en sentido de acentuarla mas, este documento no se publicará hasta pasado mañana.

Hoy no hay noticias del Norte.

OTRA.

Madrid 14 de Mayo de 1874.

A pesar de que anoche se decia que en el Consejo de ministros de ayer tarde se habia discutido un proyecto de circular del señor Sagasta á los gobernadores esponiéndoles las doctrinas y el plan político del nuevo ministerio, es lo cierto que no llegó á tratarse de este asunto ni tampoco se habrá discutido en el Consejo de ministros de esta tarde. No es verdad por consiguiente que tal documento hubiera sufrido correcciones en sentido conservador como se supone en algunos círculos políticos correcciones hechas por indicacion de los ministros unionistas.

De lo que sí se ocupó ayer tarde el Consejo de ministros fue de la dimision del capitan general de este distrito señor Pavía, que la ha presentado fundándola en haberse desnaturalizado el movimiento del 3 de enero al formarse el ministerio homogéneo.

El gobierno no ha determinado todavía si aceptará esta dimision pero es casi seguro que así lo hará y ya se ha encargado interinamente de la capitanía general el señor Coloner.

El gobernador civil señor Alvareda continuará por ahora al frente del gobierno de esta provincia y mas adelante será nombrado para un cargo diplomático.

El duque de la Torre ha salido esta mañana para la Granja donde permanecerá algunos dias.

A pesar de todas las protestas de apoyo al nuevo ministerio, es lo cierto que ni los republicanos ni los radicales están dispuestos á prestarlo y que si se encuentran hoy en una actitud espectante, es porque aguardan los primeros actos del señor Sagasta para declararse de franca oposicion. Además los amigos políticos del señor Sagasta no ocultan que á sus ojos esta situacion es igual á la que representaba dicho hombre político cuando fué presidente del Consejo de ministros y aseguran que en prueba de ello todos los funcionarios que dimitieron sus cargos á la caida de aquel gabinete, volverán ahora á ocuparlo.

Hay, al parecer, empeño en levantar el nombre del Sr. Sagasta sobre el de los demas ministros para que la situacion tome resueltamente un tinte sagastino. No ha resultado cierta la noticia que dí a usted ayer de que el ejército del Norte se habia dirigido hácia Arratia y Durango en busca de los carlistas; la noticia sin embargo, procedia de donde se sabe la verdad en este punto. Los carlistas se han fortificado en las inmediaciones de Durango casi del mismo modo que lo estaban en las de Bilbao, pero el marqués del Duero entiende, sin duda, que una vez fortificado Bilbao para impedir nuevo sitio y bombardeo de los carlistas, conviene tomar como base de operaciones la línea del Ebro é ir arrojando á los carlistas hácia la costa y la frontera.

Las provisiones que la Administracion Militar habia acumulado en Santander han sido ya trasladadas á Miranda, Tafalla y Logroño y esta tarde se aseguraba que habia empezado ya el movimiento del ejército del Norte hácia Miranda. Si esto es así es probable que se sitúe un cuerpo de ejército en Vitoria y otro ataque á Estella y limpiar de carlistas á Navarra. De todos modos estos no se batirán en posiciones que de antemano escojan y fortifiquen. Es inevitable la dimision del Alcalde de Madrid Sr. Sardoal sobre todo desde que algunos periódicos han negado que el ejército del Norte necesitara la suma girada contra el Ayuntamiento de Madrid. Se asegura que la letra la pagará un acaudalado título de Castilla que no quiere dar su nombre.

El feroz ataque que anoche dirige *El Diario Espanol* al ex-ministro republicano Sr. Tutau se cree que será un descuido de la redaccion, pues intencionadamente no era fácil esponerse á las consecuencias a que la indicada agresion puede dar lugar.

OTRA.

Madrid 14 de mayo de 1874.

En los círculos políticos se espera con grande impaciencia la publicacion de la Circular-manifiesto del Gobierno.

Si hemos de creer a amigos íntimos del general Pavía, éste ha mandado imprimir el texto de su dimision. Dicha hoja se remitirá á los directores de periódicos.

Lo que en estos momentos preocupa más al Gobierno es la falta de recursos con que se ha encontrado, y las apremiantes necesidades que siente el ejército del Norte para continuar sus operaciones; por tanto no será difícil que el ministro de Hacienda se vea precisado á solicitar nuevos sacrificios á los contribuyentes si ha de acudir á tan urgentes atenciones.

El jefe del Estado acompañado únicamente de su hijo salió esta mañana para la Granja donde se propone pasar seis ú ocho dias.

Todos los individuos del ministerio se hallan resueltos á emplear los medios más eficaces para obtener el reconocimiento de algunas potencias estranjeras, contando yá con personas influyentes en el exterior y de sus gestiones esperan los ministeriales el más satisfactorio éxito.

En el ministerio de Gobernacion se ha recibido hoy la renuncia del alcalde primero señor Sardoal y de algunos concejales que el señor Sagasta se niega á admitir pero la insistencia de los interesados le obligarán á ello.

Los gobernadores civiles que hasta ahora han dimitido son radicales y republicanos. Entre los hombres importantes de ambos bandos se nota tal descontento por la solucion de la crisis, que no es difícil asegurar para un plazo muy breve la mas tenaz oposicion al Gobierno.

La actitud de Pavía tiene el privilegio de llamar la atencion de todos los círculos políticos por la resolucion que manifiesta dicho general ante la solucion que ha tenido la crisis.

El secretario de la Presidencia, en nombre del duque de la Torre, ha inclinado al señor Pavía á que retire su dimision. En efecto, el señor Chinchilla se presentó esta mañana en casa de aquel, y despues de manifestar el objeto de su visita hizo algunas reflexiones al egecutor del movimiento del 3 de enero, quien con coraje mal comprimido manifestó al Sr. Chinchilla la indignacion que habia producido en su ánimo el giro que se habia dado á la situacion creada por aquel suceso, acompañando á estas palabras un tanto duras para el Duque, en términos que el enviado se vió precisado á dar por terminada una conferencia cuyo resultado ha sido desgraciado para el iniciador de ella. El señor Pavía sigue muy escitado.

A las cinco se ha reunido el Consejo, ocupándose de altos nombramientos y de asuntos de Hacienda.

En nuestro apreciable colega *El Diario Español* del jueves encontramos el siguiente suelto que rectifica otro que publicó el dia anterior y que reproducimos nosotros en la primera plana de este número, y el cual se refiere al señor D. Juan Tutau, ministro que fué de Hacienda en un gabinete federal. Con el mayor gusto insertamos la rectificacion, porque amantes de la verdad y de la justicia, nos complace aplicarlas aunque sea á nuestros más decididos adversarios. Dice así:

"Sin conocimiento de esta redaccion, y puede decirse que por sorpresa, se insertó en nuestro número de anoche un suelto, relativo á las liquidaciones de la junta de clases pasivas, que contiene conceptos ofensivos para nuestro particular amigo el señor Tutau, suponiéndole capaz de manejos reprobables que estamos seguros no caben en su acrisolada honradez.

Desde luego, y adelantándonos a cualquier clase de reclamacion a que pueda dar lugar el mencionado suelto, creemos un deber nuestro, como justa reparacion, declarar que no aceptamos los calumniosos conceptos que contiene el mencionado suelto, el cual jamas hubiera aparecido en las columnas de *El Diario Español* si de él hubieran tenido conocimiento su director y redactores, y que desde luego lo retiramos, protestando contra las palabras que en él puedan herir la honra política y privada de nuestro amigo el señor Tutau, á quien siempre hemos considerado como hombre de intachable moralidad y cumplido caballero.

Es para nosotros tanto mas sensible este incidente que deploramos, cuanto *El Diario Español*, como todo el mundo sabe, no acostumbra a dirigir ataques personales á persona alguna, y mucho menos de un género tan reprobable como las que dan lugar á esta rectificacion."

=La noticia que damos en otro lugar sobre la dimision del alcalde de Madrid, está confirmada en las siguientes líneas de *El Imparcial* con todos los pormenores que la han acompañado:

"Anoche convocó al ayuntamiento á sesion pública estraordinaria el señor marqués de Sardoal, con el principal objeto de que se discutiese su conducta respecto al giro de 12 000 duros hecho á favor del ejército que se halla en Bilbao.

El alcalde popular inició el debate declarando que aquella era la última vez que presidiria el cuerpo municipal.

Terminado su breve discurso, hicieron uso de la palabra los señores Moreno Benitez, Las, Marina y algun otro señor concejal concluyendo el ayuntamiento por hacerse solidario de todos los actos de su presidente y asumir cuentas responsabilidades hubiese podido contraer, si alguna existia.

El señor Llano y Persi preguntó al señor marqués de Sardoal qué significaba su indicacion de que ya no volveria a presidir al ayuntamiento, contestándole el alcalde primero que siendo la corporacion municipal producto de la conciliacion establecida en 3 de enero último, y habiendo aquella desaparecido, él, que no era alcalde por sufragio universal, creia un deber resignar su cargo, no porque el ministerio formado fuera conservador esclusivamente, pues lo mismo hubiera hecho si se hubiese constituido un gabinete compuesto por solo sus amigos políticos.

Inmediatamente se cerró el debate y se terminó la sesion, anunciando despues privadamente al señor marqués su dimision varios concejales, fundada en los mismos motivos espuestos por su presidente. De los primeros que hicieron aquella indicacion, fué uno el señor D. Manuel Llano y Persi.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Mayo á las 7 de la tarde.

Recibido el 14 á las 11 de la mañana.

El Ministerio ha jurado á las doce.

Se desmienten las diferencias entre Sagasta y Ulloa.

Ayer habrán empezado nuevamente las operaciones contra los carlistas del Norte.

3 por 100.......... 14,60
Bonos................ 50'20

Madrid 15 de Mayo á las 11 de la mañana. Recibido á las 6'30 de la tarde.

La *Gaceta* publica un manifiesto del Gobierno en que mantiene la bandera del 68.

Repite se consultará al país cuando esté asegurado el órden moral y material.

Concha ha sido nombrado general en gefe del Norte.

Coruña 14 de mayo á las 7 de la mañana.

El vapor correo de la Habana «Puerto Rico» llegó á este puerto á las cinco de la mañana sin novedad.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 61.
Id. pinton, de 58 a 64.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 56 a 60.
Idem pinton, de 57 a 62.
Idem blanco, de 54 a 55.
Idem tremés, de 57 á 80.
Cebada de 30 a 34.
Maiz, de 00 a 45 0|0
Habas cochineras, de 00 a 00 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 42.
Altramuces de 26 á 27.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 11 de ABRIL.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 44 —Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

MERCADO DE BADAJOZ.

Dia 10.—Trigo, hectólitro, 11 00.—Cebada, 7 50.—Centeno, 00 00.=Garbanzos, kilógramo, 00 00.=Aceite, litro, 11 00.—Vino, idem, 6 00.— Carnero, kilógramo, 00 00.—Vaca, idem, 00 00.=Tocino, idem, 00 00.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 11 de MAYO —Trigo, de 46 á 52.—Cebada, de 33 á 34.—Habas, de 33 a 34.—Garbanzos, de 69 a 90.—Escaña, de 26 a 00.—Aceite fresco en los molinos, á 34.—Idem añejo, á 0.—En la ciudad, de 42 á 1|2.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 00 a 00.—Carne de vaca á 40 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando, a 14 cuartos libra.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 50'35 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 papl	Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.00
Málaga, 2 á 2 1|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 13 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1 1|2 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id. 2 0|0 daño papel.
Valencia id. 1 1|4 daño.
Alicante id. 1 1|4 daño.
Santander id. 1 1|4 daño.
Granada id. 1|2 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el 13 dia de MAYO.

32	3	Carneros	0'00 a 1'18 p. con	77 0|0 K
	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
		Bueyes. .	0'00 a 0'00	
	8	Vacas. .	1'29 a 1'32	
	3	Novillos.	0'00 a 1'35	4,192 1|2.
	7	Utreros.	1'29 a 1'35	
	6	Erales	1'33 a 1'35	
	8	Añojos. .	1'38 a 1'42	
	5	Terneras.	1'44 a 1'53	
	3	Cerdos. .	0 00 a 1'59	364 0|0
		Suma total de kilos.......		4,633 1|2

BOLSA DE MADRID.

Dia 12 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 11	DEL 12	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 55	14 55	00	00
Id. pequeños...........	14 50	00 00	09	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	17 80	17 95	15	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro.......	50 10	50 20	10	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	33 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 20	27 20	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000...........	27 00	27 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	141 00	143 00	200	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 12	5 12	00	00

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

De Algeciras, vapor español Alegria, con carga general á don L. y don H. Alcon.—De Villareal, id. id. Elena, con mineral á id.—De Nápoles, bergantin goleta inglés Harriet, en lastre á don Juan D. Shaw.—De Santander vapor español Pasages, con carga general á los señores A. Lopez y compañía.—De Manila, vapor español Buenaventura, con carga general á don Manuel Amasátegui.

Despachados de salida.

Para Santander, bergantin goleta español Asuncion, con sal.—Para san Pedro Miquelon, goleta francesa Anna, con id.—Para Santander, polacra española Esperanzita, con id.—Para la Coruña, polacra goleta española Pepa, con id.—Para Lisboa, vapor español Elena, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 15.

Ninguno.

Salidos.

Vapor Moratin, con carga general, para Cádiz.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

61 Carolina Infantes de Garcia, Madrid.—62 Ricardo Carmona, Zalamea Real.—63 José Dominguez (impresos), Gran Canarias.—64 Sinforiano Arguea, Rabanera Cameros.—65 Conde Panamacor, Lisboa.—66 Dolores Moron, Málaga.—67 Francisco Javier Martin Corona, Lora del Rio.—68 Juan Macias y José Reinosa, Manila.—69 Demetrio Illanes, Ecija.—70 Francisco Palma, id.—71 Josefa Gabella, Osuna.—72 Joaquin Paredes, Don Benito.—73 José Marin, Algámitas.—74 Juan Montero, El Cerro —75 Bartolomé Fernandez, Navas de Buitrago.—76 Pepa Jimenez, Madrid.—77 Monte Mayor Baca, Moguer.

Sin direccion.

12 Rosa Fernandez, calle de san Fernando.
Sevilla 14 de Mayo de 1874.—El oficial de la reja, Juan del Aguila y Rivas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvo.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 16 de Mayo de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, señores Martinez Hermanos y Compañía. 1456p.—8

ANUNCIOS.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
1319p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

LA UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA**.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 68.—SEVILLA. 1172p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS

DE FRANCIA É INGLATERRA.

LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.

AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.

VERDADERO Á LA GLYCERINA.

La caja 3 pesetas.—La onza 5 reales.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Refresca, conserva y embellece la piel.

El frasco, 3 pesetas.

PATTI.

FLOR DE ARROZ ESPECIAL Á LA BANDA MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal. —Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7. -Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barco, Librería 12.—Jerez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.



Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gèlis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jaraba 24 rs. *Medio frasco* 15 rs. *Grajeas una caja* 20 y *media caja* 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven los *pedidos.*—En Sevilla en las *principales farmacias*. 1174p jan

BONOS DEL TESORO.

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

Bonos del Tesoro, 3 por 100, Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

Quien se hubiese encontrado una escopeta que el dia 5 del corriente entre cinco á seis de la mañana, se dejó olvidada su dueño en la puerta de la cochera n.° 23 de calle Bustos Tavera, se servirá entregarla en calle Jesus núm. 18 y se le gratificará.—Cuya escopeta estaba desarmada y envuelta en un lienzo de cañamazo. 4

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.



(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

CUARTO TRIMESTRE.

El de la contribucion ordinaria se paga en papel la tercera parte y esta casa se encarga de todas las operaciones con el descuento conveniente. Calle del **Lagar** núm. 16, fotografía de Sierra Payba. 6sp.

El síndico y clasificadores del gremio de juegos de billar, convocan á los individuos del mismo, para la reunion que tendrá lugar el lúnes 18 del corriente á la una de la tarde en la calle de O'Donnell núm. 26 con el objeto de enterarse de las cuotas que se les han señalado. 3

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—En venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

El síndico del gremio de aderezadores de aceitunas, cita á los individuos de dicha industria a las doce del dia 21 del corriente en la calle de Pavía núm. 2, para hacerles presente la cuota que les han correspondido para el año económico próximo venidero.

El síndico y clasificadores del gremio de mercaderes de sedas y cintas, citan al mismo para el Domingo 17 á las doce del dia en esta su casa Francos 12, para que sepan la cuota que les han correspondido. 2

Manuel Jimenez (a) Lagartijo, participa al público que en el número 23 de la calle de Confiterias ha establecido un tren de carros, con mozos para cargar y descargar, estando disponibles para hacer mudadas, conducir equipajes y toda clase de efectos á los ferrocarriles y vapores, y para cualquiera otro servicio, siendo los precios bastante módicos. Los carros llevarán el nombre y domicilio de su propietario.

En un sitio céntrico de esta ciudad, ó próximo á la plaza del Pacífico (Magdalena), se desea encontrar una casa, bien en arrendamiento ó vendida. Los avisos pueden pasarse á la calle de santa Justa núm. 1.°, imprenta del Círculo Liberal.

Se desea un caballero eclesiástico ó seglar para vivir en *familia* con dos *señoras*; *darán* pormenores, Aguila, 19, botica. 5

PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de eslabones de oro con esmalte azul, que se perdió en la noche del 12 del corriente desde el teatro de San Fernando á la nevería del café Universal y desde éste á la calle de las Armas, se servirá entregarla en la calle de las Sierpes, establecimiento llamado Novedades de París, y recibirá una decente gratificacion. 4

ARRENDAMIENTOS.

En la casa núm. 16 de la calle del Aire se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

En seis reales diarios la casa calle de Bancaleros núm. 35, que tiene tres departamentos independientes. Dan razon en la plaza de San Francisco núm. 7, imprenta. 8

Se arrienda media casa baja calle Palacios (ántes Boticas) núm. 38. 5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,

«Dinorah.»

A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, «Lola,» y la zarzuela «Bazar de novias.»

A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 17 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2157

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Mayo de 1874.

Hallándose en armonía con nuestro criterio político el bien escrito artículo siguiente, publicado por nuestro apreciable colega *La Epoca*, retiramos el editorial que teníamos preparado para este número, y lo sustituimos con el de tan ilustrado correligionario. Hélo aquí:

«Todavía no ha salido á luz el documento político anunciado por varios de nuestros colegas, y en el cual aseguran que aparecerá formulado el pensamiento del nuevo gobierno. Háblase de una circular del señor Sagasta á los gobernadores y de un manifiesto de todo el ministerio al país. Para cualquiera de estas dos cosas es pronto, y por nuestra parte esperaremos sin impaciencia y sin ansiedad de ningun género á que aquel hable. ¿Qué podrá decir, qué podrá pensar que no esté subordinado á los hechos? La nave de la revolucion marcha, como los bárbaros de Genserico al embarcarse en las costas de Africa, *quod Deus impulerit*, y no ha aparecido aun la mano capaz de empuñar vigorosamente su gobernalle.

Pero si no tenemos aun documento político por el cual juzgar del pensamiento y plan del nuevo Gabinete, sabemos por las frases pronunciadas por varios de sus miembros al recibir al personal de sus respectivos departamentos y por lo que han dicho algunos periódicos, que el ministerio se propone ser en la práctica muy conciliador, muy tolerante y espansivo. Añádese que esto no reza con los alfonsinos, contra los cuales parece que en el próximo manifiesto se disparará alguna andanada. El alfonsismo es superior á eso; militan de su parte la razon, la lógica y los hechos, y no le hacen daño frases. No hay miedo de que nos alteren las que se anuncian.

Por fuertes que ellas sean, todo indica que no han de contentar á los setembristas, y menos á los republicanos. Por este lado, la conciliacion *práctica* del ministerio no tiene mejor porvenir que la teórica representada en la última crisis por los señores Topete y Martos. No hay fuerza en el campo de la situacion dotada de facultad absorvente, y, por lo tanto, no hay dinamismo posible, ni mecánica política en pleno estado de descomposicion. Se están viendo hechos escandalosos y deplorables, porque demuestran el punto á que ha subido la pasion política y á que ha descendido el prestigio de la autoridad. Un ministro, al recibir á los altos funcionarios de su departamento, manifiesta propósitos conciliadores, habla como hombre de administracion mas que como político, asegura que no piensa hacer remociones; y la respuesta es anunciarle en el acto una porcion de dimisiones hasta de amigos y condiscípulos suyos. Gobernadores civiles en número de 29 envian por el telégrafo la renuncia de sus cargos como respuesta al despacho en que se les participa la formacion del nuevo gobierno; y en el salon de uno de los ministerios donde se habian colocado los retratos de todos los que han sido jefes de aquel departamento, aparece el retrato de uno de los miembros del actual Gabinete con una tremenda cuchillada. Bajo de tales auspicios se inaugura la conciliacion práctica. No dudamos del propósito de sumar, conciliar y absorber del Gabinete; pero ¿cómo realizarlo si nadie quiere ser sumado, conciliado ni absorbido?

Digámoslo de una vez. Todo anuncia que nos vamos á encontrar con dos grandes calamidades, no nuevas en España, pero siempre funestas: con una política de coalicion por parte de las oposiciones revolucionarias, y con un gobierno de resistencia. Esto último no será resultado de un plan preconcebido; por el contrario, estamos viendo que el ministerio se propone conciliar; pero la corriente de los sucesos no va por ese cáuce, y la historia de los últimos años demuestra lo que son las coaliciones y los efectos que producen.

No se crea que estos temores nuestros son exagerados. Una ojeada por la prensa republicana de los dias últimos, hará ver que el partido á quien aquella representa (el cual, con relacion á los cantonales, se ha llamado de «órden») considera la formacion de un ministerio como una declaracion de guerra hecha á los bandos revolucionarios. La misma *Discusion*, cuya actitud y lenguaje han sido durante mucho tiempo templados, expone hoy que el advenimiento del gobierno homogéneo suscita *la cuestion de órden público*; despues de lo cual, y bajo el nombre de *fusion*, propone la coalicion de constitucionales despechados, radicales y republicanos para combatir al gobierno.

Signos son estos que, reforzados por la esperiencia de los partidos durante el periodo que atravesamos, justifican las predicciones que arriba apuntamos. Ahora bien; nosotros no examinaremos si la coalicion, por una parte, y la resistencia que haria necesaria, por la otra, servirian á la causa que defendemos. No nos cansaremos de repetir que no somos pesimistas, y que á costa del mal y de la ruina del país, nada deseamos, nada queremos obtener. Por eso abundamos en los sentimientos y actitud de los partidos y en la situacion del gobierno, y advertimos á los primeros, que van á la coalicion, si Dios no lo remedia, y quizás al consabido retraimiento, del que aquella suele ser preámbulo, y al último que reflexione que esa actitud de las oposiciones puede obligarle á ser un gobierno de resistencia, y absolutamente nada mas que esto, en vez de un gobierno conciliador y con pretensiones de absorvente.

Si hay algun medio de evitar ese programa tan poco original como verosímil, no puede ser, en nuestro concepto, mas que el de volver lo mas pronto posible á una situacion normal. Convendria que cesase el ya muy largo eclipse de las leyes, de las garantías constitucionales y de la vida política; que esa mentida libertad, á tantos accidentes sujeta, que todos los setembristas invocan y ninguno practica, tuviese un principio de realizacion. Libertada Bilbao y restablecida la confianza en la imposibilidad del triunfo del carlismo por las victorias conseguidas en el Norte, no hay, en nuestro concepto, motivos para continuar la política esclusivamente de guerra, ó mejor de «plaza sitiada,» que en los cuatro últimos meses ha prevalecido.

Nosotros aconsejaríamos, pues, á las oposiciones revolucionarias que permitiesen al gobierno actual dedicarse á introducir el órden en el caos de la administracion y de la hacienda, así como á proseguir vigorosamente y terminar la guerra civil; y al ministerio le aconsejamos que medite en el peligro de convertirse en gobierno esclusivamente de resistencia, si no se ampara de los principios y doctrinas, hoy tan olvidados, contra los ataques de una oposicion que invocará para combatirle la libertad, como si ella no tuviera responsabilidad alguna en su prolongado eclipse. ¡Ojalá que la lucha de ideas y de principios baste á evitar la lucha material, de la que tantos síntomas se advierten!»

Por falta de espacio no publicamos ayer las pocas noticias que la *Gaceta* daba sobre los carlistas. Eran las siguientes:

Valencia.—El capitan general interino participa que el capitan Dueñas, con una compañía ligera y la seccion de guias y voluntarios del centro, despues de una larga y atrevida marcha, sorprendió é hizo prisionero en Oset, en la madrugada de ayer, al titulado comandante militar de Alcublas con su partida.

Participa igualmente que teniendo conocimiento de que habia una partida carlista de 500 hombres, que segun noticias era lo mas escogido de la faccion Santés, en las cercanías de Villar, se reconocieron los cerros inmediatos; y hallando posesionados los mas inaccesibles por los carlistas, fueron atacados desde luego con el mayor denuedo, desalojándolos de todas sus posiciones, poniéndolos en completa dispersion y causándoles cuatro muertos, tres heridos graves recogidos en el campo, y mas de 20 que, segun declaracion de aquellos, habian sido retirados.

El gobernador militar de Albacete da conocimiento de que disuelta la partida de Aznar, y no existiendo faccion alguna que perseguir en la provincia, habia regresado á aquella ciudad la columna Arnal llevando 18 presos de los dispersos cogidos, y habiéndose presentado á indulto tres carlistas, uno de ellos titulado capitan.

Andalucía y Estremadura.—El comandante general de Extremadura manifiesta que en Robledillo de Trujillo se había presentado á indulto con armas un carlista de la partida de Borrallo, y cuatro en Logrosan con armas y caballos, procedentes de la de Pujalot.

El comandante militar de Cáceres da tambien conocimiento de haberse presentado á indulto con armas dos individuos pertenecientes á las partidas de Tarancon y Amador Villar, uno con armas y caballo de la de Pujalot, otro con caballo de la de Villar, y uno sin armas que ha quedado preso."

No viene hoy mas interesante en este punto el periódico oficial, pues se limita á decir lo que á continuacion copiamos:

"*Búrgos.*—El gobernador militar de Santander participa haberse presentado á indulto un carlista procedente de la faccion que mandaba Andéchaga.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da parte de haber sido alcanzada la partida de Faez por la columna del comandante Sanchez, causándole algunos heridos. Nuestras fuerzas tuvieron la baja de tres soldados, tambien heridos, aunque levemente.

Andalucía y Extremadura.—Segun manifiesta el comandante general de esta última provincia, la faccion del cabecilla Telaraña fué batida y dispersada el dia 11 por la columna del teniente Camargo, de caballería de Montesa, en la sierra inmediata á Villartas de los Montes, causándoles tres heridos, y cogiéndoles seis caballos, varias armas y otros efectos."

Tan luego como Bilbao y Portugalete y el camino que une á ambas poblaciones se hallen al abrigo de todo golpe de mano, continuarán las operaciones y continuarán con fortuna, dada la disciplina del ejército y la pericia de los jefes que le mandan. Por mas que los carlistas hayan querido disminuir el efecto moral de su derrota, es indudable que les ha hecho mucho daño la impotencia declarada de las fortificaciones de que tan buenos resultados se prometian.

Otra noticia que ha causado gran pánico, segun una carta de Fuenterrabía, es el llamamiento de los mozos de 19 años, pues el ejército, reforzado con 50.000

FOLLETIN.

REVISTA
DE AGRICULTURA Y COMERCIO
(17 *de Mayo de* 1874.)

No hay novedad en las siempre plausibles noticias, que sucesivamente hemos venido insertando en EL ESPAÑOL, sobre la agricultura extrangera, sin distincion de países. Cuanto mas adelanta el año agrícola y se aproxima la cosecha, mas se robustecen las esperanzas de que esta sea asombrosa, por poco que la granazon corresponda á los antecedentes de la vida vegetativa, que por menor tenemos comunicados á su tiempo. En la estacion presente, es muy usual la diversidad de pareceres sobre las probabilidades del campo, del cual cada uno habla segun lo ve y lo juzga en la localidad que mas de cerca le toca; pero en este año solo hay una opinion que parece excluir la controversia: tales la generalidad y la evidencia con que los sembrados prosperan en todo el mundo, excepto en Portugal y España.

En años ordinarios, la cosecha suele causar una baja proporcionada á la abundancia del rendimiento y á la mas ó menos rápida afluencia de los nuevos frutos en los mercados; pero este natural efecto de la mayor concurrencia, suele diferirse hasta Julio ó Agosto: meses en que los productos se vienen encima por mayores cantidades. En el año actual esta baja presenta indicios de anticiparse; y al impulso de las grandes esperanzas agrícolas, se va iniciando generalmente.

En anteriores revistas tenemos esplicado el mecanismo orgánico con que el comercio hace un constante acaparamiento para sostener los precios, evitar grandes descensos y encerrar las oscilaciones en un círculo insignificante. Pero si la cosecha es lo que se espera, no habrá medio de proseguir tales maniobras, ni de evitar una baja fundamental en la escala de los precios vigentes, que la abundancia hará girar en proporciones mas módicas, á las cuales será preciso acomodar los cálculos sucesivos.

Las necesidades de los puertos consumidores serán proximamente las mismas de siempre, y mas bien amenguadas por las buenas cosechas que disminuirán los respectivos «deficits» de los puntos constituidos sobre esta base. Si en los paises productores y exportadores, la tierra rinde mas de lo ordinario, habrá en el comercio sobre un esceso flotante que, á la corta ó á la larga, ha de resolver la cuestion de precios en beneficio del consumo, ó sea en baja. Esta poco dudosa evolucion del porvenir, comienza á insinuarse desde ahora.

Las existencias de trigos viejos no estan en manos de los primitivos productores agrícolas, sino en las del comercio, que buen cuidado ha tenido de no aglomerarlas repentinamente. Pero las distancias se van estrechando para los tenedores de granos, ya obligados á desprenderse de ellos, antes que los nuevos les hagan una concurrencia que no podrian dominar de modo alguno.

Los cereales que hoy circulan, costaron á precios mas altos que los que sin duda regirán despues de una cosecha, tal como se presenta la futura. Es, pues, indispensable salir de ellos con tiempo, aunque sea con algun quebranto. De aquí una necesidad ya imprescindible de vender, que se manifiesta por la mayor afluencia de granos á los grandes centros comerciales de expedicion, y especialmente en los del Danubio y del Mar Negro. Retenidas hasta ahora las existencias en los puntos subalternos del interior, para no obstruir los puertos principales de salida, son virtualmente empujadas por la proximidad de la cosecha, y buscan una realizacion que no puede diferirse. Todo ésto engendra un espíritu de baja, que difícilmente podrán contener los interesados en evitarla, ya compelidos por circunstancias de fuerza mayor y tanto mas apremiantes, cuanto mas se aproxime la recoleccion, causante de estas peripecias mercantiles.

En cuanto al interior de nuestro pais, tenemos dicho y mil veces repetido que el caballo de batalla está en la zona del centro, por cuanto en ella se encuentra el manantial de lo que otras necesitan para su imprescindible consumo. Vemos muy generalizada la opinion de que en dicha zona, las últimas lluvias mejoraron la antes precaria situacion agrícola. No lo ponemos en duda; pero la cuestion es de suficiencia. Sí, en aquel territorio como en otros, solo se tratase de la subsistencia de sus propios habitantes, desde luego los juzgaríamos muy holgados y completamente libres de temores. Pero es muy otro el papel de dicho pais en la estructura general del comercio peninsular, que de allí trasporta frutos á otras provincias, que no pueden pasarse sin ellos. Siendo mucho lo que para esto se necesita, ignoramos si la mejoría de los campos castellanos es suficiente para producirlo. De ellos ha de salir lo preciso para la ordinaria circulacion con el levante, y para la extraordinaria que en este año exigirá el mediodía.

Sinceramente deseamos que haya para todo, y que puedan ahorrarse en el tráfico habitual, variaciones siempre engorrosas y difíciles, aun en países de iniciativa mercantil menos inerte que la nuestra: pero repetimos que no se ve claro, y añadimos que el asunto es bastante grave para merecer la pena de dilucidarlo.

En algunas naciones extrangeras se observa, aun en años normales, la sana práctica de instruir informacion oficial sobre el estado de los campos en primavera y probabilidades de la recoleccion inmediata, para no exponerse jamás á decepciones en tan importante materia. No estaria de sobra algo de esto en nuestro país y en el año que corre, dudoso por mas que se diga. Reconocemos la buena intencion de los que todo les parece próspero; pero no son infalibles, y la cuestion requiere no perdonar medio para precaver errores.

Respetando la opinion de los que forman juicios terminantes sobre la verdadera situacion agrícola de la zona central, continuamos suspendiendo el nuestro, vistas las contradictorias é ineficaces noticias que, sobre las sucesivas eventualidades de aquel territorio, hemos oido y leido. No sirve, en efecto, decir que «el campo está bueno,» ó que «el campo está malo,» y despues que «el campo está mejor,» y por último, que «el campo está inmejorable,» sin alegar el por qué de

hombres mas, no encontrará séria resistencia.

Para que el apoyo que los republicanos se disponen á prestar al nuevo gobierno sea mas eficaz y provechoso, *La Discusion* viene ya hoy proponiendo que los republicanos de todos matices se unan en estrecha coalicion por lo que pueda tronar.

"No hemos podido realizar en el poder, dice, la conciliacion amplísima que las circunstancias aconsejaban; realicémosla en la oposicion. Constitucionales republicanos, demócratas republicanos y republicanos históricos deben fundirse en un solo partido, abandonando sus antiguas denominaciones por una comun á todos. Interponíase entre unos y otros el 3 de enero. Ya ha desaparecido ese inconveniente. En la oposicion todos somos hermanos y correligionarios, puesto que todos aspiramos á *lo* mismo, á la consolidacion de la república, y todos queremos la misma república, la república democrática. Olvidemos las diferencias que entre nosotros hayan podido existir para fijar la vista en los principios, en las aspiraciones que nos unen, en las circunstancias que estrechan las distancias que nos separaban.

El partido republicano histórico, que no hubiera podido, sin algun sacrificio de su dignidad, estrechar la mano en el poder á sus correligionarios de distinta procedencia, lo hará hoy gustosamente, sin la menor sombra de escrúpulo, porque hoy ni sospecharse puede que se halle movido por otros intereses que los de la república.

Pero si esa conciliacion, si esa fusion mas bien, ha de dar frutos, si no ha de ser estéril en consecuencias, es preciso que se haga de una manera solemne, formal y séria. Solo son partidos poderosos los partidos organizados, y esa organizacion exige siempre unidad de accion, que no puede conseguirse sin la direccion tambien organizada.

Cuando se forma un partido con fracciones de otros, ó bien cuando varios partidos llegan á confundirse por la identidad de principios, es necesario que haya en la accion la armonía que en el pensamiento, lo cual no se consigue sin tener un centro directivo comun.

Consideremos que la república puede correr muy sérios peligros, que pudieran desaparecer la libertad y las conquistas todas de la revolucion de setiembre y que para evitar tan duro trance hemos de ha- [illegible]"

El diario republicano federal pide en seguida que se salve el abismo existente entre los republicanos de Madrid y los de Cartagena, los del 8 de junio y los del 3 de enero, los de Pí y Estévanez y los de Castelar y Maisonnave, para lo cual debe servir de puente la maltrecha Constitucion de 1869, y concluye escitando á todos sus antiguos correligionarios, á todos los que no han renegado de la obra de setiembre, piensen sobre esto, y, si lo creen útil y conveniente, obren en consecuencia.

Estos obreros de setiembre se parecen bastante á los de la torre de Babel: la confusion de las lenguas reina hace tiempo entre ellos, y al paso à que van no tardarán en esparcirse por toda la redondez de la tierra, llevándose cada uno en el bolsillo un pedacito de la bien guardada Constitucion de 1869, à guisa de *specimen* del idioma primitivo.

Por vía de despedida, y antes de separarse de sus *babélicos* compañeros, *La Discusion*, que ayer rompió por la calle de enmedio, se para hoy, y despues de declarar que «nada le importan las personas enfrente de los principios,» aguarda en *actitud espectante*, pero imponente, el programa del gobierno.

"Nos hemos propuesto, concluye diciendo, no servir de obstáculo á la consolidacion de la república, y á este criterio someteremos nuestra conducta política. ¿Acepta esta forma de gobierno el ministerio homogéneo-conservador? ¿La rechaza y condena? Pues su actitud determinará la nuestra. En el primer caso, el olvido de lo pasado. En el segundo caso, la lucha sin trégua."

Sin tregua ni piedad, como se suele decir.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 12 admitiendo la dimision del cargo de gobernador militar de Almería al brigadier D. Francisco Garbayo y Borrés y nombrando en su lugar al de igual clase D. Evaristo García Reina.

Ministerio de Hacienda.=Decreto fecha 7 concediendo los honores de jefe superior de administracion á D. José Soriano Plasent, en consideracion al mérito que ha contraido atendiendo con actividad, celo y acierto á las necesidades de la guerra como tesorero central.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 10 precedido de exposicion, autorizando al ministro de este departamento para crear una penitenciaria política en el ex-convento de la Victoria, sito en el Puerto de Santa María, y aprobando el reglamento formado por la direccion del ramo para el planteamiento y régimen de la misma.

La exposicion considera que la situacion del Tesoro no ha permitido llevar al terreno de la práctica un sistema completo de organizacion penitenciaria; pero hoy que nuestra patria es víctima de las sobrescitaciones políticas, y aumentan considerablemente los penados por esta clase de delitos, hay que crear un establecimiento donde extingan sus condenas los penados políticos sin confundirse con los de delito comun, facilitándoles al propio tiempo los medios de hacer mas llevadera su triste situacion, sin amenguar por esto el rigor de la sentencia impuesta por los tribunales.

—Reglamento citado.

—Decretos, fecha 9, nombrando en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio á D. Hermenegildo Estevez, oficial de la de segundos en comision del mismo y para esta plaza á don José Arroyo y Cobo, oficial de la de terceros.

=Orden, fecha 30 de abril, desestimando el recurso interpuesto por don Vicente Rodriguez contra un acuerdo de la comision provincial de Segovia, relativo á la provision de la plaza de médico titular de Labajos.

Ministerio de Ultramar.—Decreto, fecha 7, resolviendo que la facultad de nombrar los provisores, fiscales y notarios eclesiásticos corresponde á los prelados diocesanos, sin perjuicio de la aprobacion del Gobierno respecto de los primeros y de que den cuenta oportunamente de los nombramientos de fiscales y notarios.

Ministerio de Fomento.=Orden, fecha 7, nombrando por traslacion catedrático de disciplina general de la Iglesia y particular de España de la universidad de Valencia á don Eduardo Soler y Perez, que sirve en la de Oviedo la de procedimientos y práctica forense.

—Otra igual fecha nombrando catedrático numerario de lengua hebrea de la universidad de Salamanca, con 3.000 pesetas, á don Arturo Gallardo Alcover, en la actualidad catedrático del instituto de Lorca.

—Otra fecha 9 disponiendo:

1.° Los profesores encargados de la enseñanza de practicantes y matronas solo tienen derecho á percibir de cada uno de los alumnos que asistan á sus lecciones cinco pesetas mensuales.

2.° Ningun alumno pagará mas de cinco pesetas mensuales aunque esté matriculado en varios semestres, á no ser que el profesor dé mas de una leccion diaria en horas distintas, en cuyo caso el alumno que asista diariamente á varias abonará mensualmente por cada una las cinco pesetas.

3.° El profesor no podrá cobrar bajo ningun concepto cantidad alguna á los alumnos que pertenezcan á la enseñanza libre, ó aun cuando sean de la oficial que no asistan á las elecciones oficiales.

Vacantes.—La plaza de segundo maestro de la escuela normal de la provincia de Madrid con 3,000 pesetas, que se proveerá por concurso y se solicitará en el término de veinte dias.

Subastas.—El 18 del actual se subastará en la direccion del patrimonio y en la administracion de la Casa de Campo la venta de varias cabezas de ganado y lana existentes en dicha posesion.

SECCION LOCAL.

El jueves último llegó á Cádiz el vapor-correo de Canarias.

No ocurria novedad en aquel pais. En las Palmas hubo gran iluminacion, música por las calles, y otras diversiones con motivo de haberse levantado el sitio de Bilbao. Grande ha sido con tal motivo el regocijo de los Canarios.

En Santa Cruz de Tenerife se ha principiado á publicar un diario alfonsino titulado *La Lealtad*.

Este correo ha traido para la Exposicion Bético Estremeña tabaco en rama, vino, maiz, cochinilla y muestras de maderas que envia á la misma el Ingeniero y propietario D. Juan de Leon y Castillo, cuyo interés por su pais es de todos conocido, y cuyos conocimientos le honran sobremanera y le distinguen en su cuerpo.

El maiz de la Gran Canaria que se produce en la Vega de San José es [illegible] de aquel pais es tan superior que figura como la primera de su especie, y solo se le parece la del pino de Ceilan. Los vinos de allí son muy alcohólicos, aunque no comparables con los de Jerez; la cochinilla es tan buena como la de Honduras, y del tabaco que ahora se cultiva allí, se hacen ya grandes y merecidos elogios.

Ayer salió para Madrid el señor Aristegui, acompañado de alguno de sus amigos políticos.

En la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo) celebra hoy domingo el colegio de Notarios de esta capital la solemne fiesta que dedica anualmente á su patrono San Juan Nepomuceno. El sermon está á cargo del orador sagrado Pbro. señor D. Manuel de la Oliva.

Ayer se han publicado en el *Boletin oficial* la convocatoria, condiciones y programa para la admision de alumnos en la Academia de Estado Mayor del Ejército. Su conocimiento interesa á los jóvenes que aspiren á ingresar en tan brillante carrera.

La cátedra de Fisiología, dotada con 4.000 pesetas, está vacante en la Universidad de Barcelona, cuya provision corresponde el concurso.

Recuerden los aficionados á la tauromáquia, que hoy se verificará una gran corrida en la plaza de esta capital, con arreglo al anuncio que se publica en el lugar de costumbre de este número.

Uno de los puntos de esta provincia en que se ha presentado la langosta es el término de Dos-Hermanas. Segun noticias se trabaja ya activamente para esterminar una plaga tan dañina.

Por el juzgado del Salvador de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Antonio Gutierrez Ortiz que falleció abintestato. Las reclamaciones deben presentarse en el término de treinta dias.

Parece se están haciendo escavaciones en Itálica por la parte mas alta del terreno, y segun nos aseguran algunos que han visitado recientemente aquellos lugares, se han descubierto preciosos pavimentos de mosaico que parece pertenecer á las azoteas de algunos edificios importantes, con frescos admirablemente conservados, y con indicaciones tan curiosas que hace lamentar no se despliegue la posible actividad y se disponga de cuantos medios sean necesarios para exhumar vestigios preciosos, enterrados bajo los olivares inmediatos al circo.

A aquellos de nuestros lectores que tengan necesidad de un buen arquitecto les noticiamos, que acaba de establecerse en esta capital D. Manuel Chàputi quien entre sus recomendables circunstancias cuenta con haber obtenido medalla de oro en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un hermoso proyecto que presentó en aquel certamen. En este número publicamos un anuncio sobre el espresado profesor de arquitectura.

Téngase presente que hoy, como domingo, solo costará dos reales la entrada á la Exposicion Bético-Extremeña, la cual estará abierta desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde. La Exposicion se cerrará definitivamente el dia 5 del próximo Junio.

Se esta construyendo un teatro de verano en la plaza de la Gavidia, siendo su empresario el mismo que construyó el de la Alameda de Hércules el año último. Si en el presente se ha elegido aquel otro sitio ha consistido en que el terreno en que estuvo el del verano pasado fué vendido hace poco tiempo por el Municipio.

Llamamos la atencion de la comision de obras públicas del Ayuntamiento hácia el desbarajuste en que se encuentran las aceras de la calle Hidalgo; y de paso le advertimos que, segun noticias, los carreros municipales son los causantes del daño por empeñarse en pasar con los enormes vehículos de la basura por una vía tan estrecha, como antes de hoy hemos manifestado.

A cuatro cuartos la libra pregonaban ayer mañana las cerezas los vendedores de la plaza de la Encarnacion, pero aunque á la simple vista y por obra y gracia del órden de colocacion parecían ya en sazon de comerse, al probarlas ponian los dientes de media vara de longitud, de modo que era preciso decir como la zorra: "¡Estan verdes!"

Como anunciamos en nuestro número anterior, á las cinco de esta tarde saldrá de la iglesia de San Isidoro la solemne procesion de la venerada imágen de Nuestra Señora de la Salud, la cual así como el *paso* en que se ostenta se presentarán con el mayor lujo y el mas refinado gusto, debido al fervor de su hermandad que no perdona medio para que los cultos de su excelsa Patrona se celebren con todo esplendor y magnificencia.

Con el mayor gusto hemos leido en el número de ayer de nuestro estimado colega *La Palma de Cádiz*, que en el mismo dia saldria de aquella ciudad nuestro muy querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Mariano Zacarías Cazurro que ha permanecido preso cerca de dos meses en el castillo de Santa Catalina. El Sr. Cazurro se dirige á Madrid al lado de su apreciable familia, pero antes, segun creemos, se detendrá uno ó dos dias en esta capital.

EXTRACCION

de vinos hecha en todo el mes de Abril de 1874.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	15111 3/4
D. Manuel Misa.	14371 1/2
D. Pedro Domecq.	10507 1/2
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	10267 1/2
D. Julian Pemartin.	9412 1/2
Sres. Mackenzie y C.ª	9353
Sres. Noble y Mavido.	8383 1/2
Sres. Wisdom y Warter.	6423 3/4
Sres. Garvey y C.ª	6130
D. José C. Gordon y C.ª	6341 1/4
D. Juan Haurie y Sobrinos	5697
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	5047 1/2
D. Bartolomé Vergara.	3757 1/2
Sres. Cramp Suter y C.ª	3641 1/4
Sres. Ysasi y C.ª	3363 3/4
D. Ricardo Davies.	3213 1/4
D. Diego de Agreda.	3108 3/4
Sres. Jonaico, hermanos.	3060
Sres. Alexander Webber y C.ª	2962 1/2
D. José Pemartin.	2896
Sres. Heyward Wilson y C.ª	2872 1/2
Sres. Kopper Heseslink é hijos	1499 1/2
Sres. R. Parada y C.ª	1320 1/2
D. J. J. V. Vegas.	1275
D. Damian de Goñi	1057 1/2
Sres. Steenackers hermanos.	891 3/4
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	840
Sres. Pollak hermanos y C.ª	810
D. Pedro A. Rivero hijos.	758
D. Adolfo Capdepon	695 3/4
Sres. Smith Flude y C.ª	675
D. Edmund Brace y C.ª	540
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	540
D. R. C. Chartres. y C.ª	495
Sres. Toms y C.ª	450
D. R. y F. Romero	397 1/2
Sres. Kruger y Borret.	337 1/2
M Shane y C.ª	270
Sra. viuda de Paul.	110
D. Jorge Garrard.	135
Sres. Herran y Compañía.	105
D. Manuel de Elejalde y Comp.	90
TOTAL	149,312 3/4

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 70467.—Montreal, 19300 1/4.=Bristol, 12432 1/4.—Liverpool, 9143 1/2.=Quebec, 5567 3/4.—New-York, 4699 3/4.—Hamburgo, 4515 3/4.—Leith, 3592 1/2.—Glasgow, 2380.—Dublin, 2621 1/4.—Havre, 2283 1/2.—Amsterdam, 2193 3/4.=Copenhague, 2107 1/2—Plimouth, 930.=San Petersburgo, 862.—Halifax. 840.—Arhus, 720—Glocester, 630.=Toronto, 615.—Frankford, 472 1/2.—Gibraltar, 412 1/2.—Belfast, 300.=Veracruz, 280.—Lisboa, 266 1/4.—Gottemburgo, 232 1/2.—Montevideo, 195.—Rotterdam, 142 1/2.—Bremen, 138 1/4.—Rio Janeiro, 96.—Manila, 60.—Total, 149.312 3/4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 4,977 con 2 3/4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
D. Carlos S. Campbell y C.ª	8635
Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª	6365 1/2
Sres. Duff Gordon y C.ª	5830 3/4
Sres. M. y F. Tosar.	5489
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	4544
Sres. M. Lasaletta y C.ª	3165
D. Federico Rudolph	2993 1/2
D. Juan Guillermo Burdon.	2824
Sres. J. Jimenez y compañia.	2160
D. Jorge Garrard.	2040
D. Vicente Merello.	2006
D. Manuel M. de Mora.	1740
D. Antonio Bevello	1495 1/2
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	1458
D. W. de Loma	1372 1/2
D. Ramon J. Davila.	1288
Sres. herederos de Micon	1276
D. Manuel Gasteíu é Iriarte.	1218
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	1132 1/2
D. Francisco Heard.	1115 1/2
D. Luis Chorro.	1035
Sres. M Sancho y Ahuja.	807 1/2
D. José María Pico.	690
D. Guillermo H. Hughes.	682 1/2
Sres. Stallard y Smith.	379
Sres. Lorenz Harms y Shone	184
Sres. De Alberti hermanos.	135
Sres. Morgan Brothers.	128
D. Juan Antonio Martinez.	10
TOTAL.	62,319 3/4

---

tales calificaciones. Solo es convincente el criterio fundado en detalles descriptivos de la vegetacion, que dén una idea de ella á inteligentes y á profanos.

Así pues: si en Castilla nacieron bien los trigos y bien se criaron; si por consiguiente los tienen bien hijados, con muchas pajas y una buena espiga en cada paja, entonces la granazon les dará cosecha. Si nó, poco importa que las últimas aguas reverdeciesen las plantas amarilleadas por la sequía. Esto no basta, á mediados de mayo. Verdades son estas de sentido comun, por no decir de Pero Grullo; y sin embargo, no es costumbre tenerlas en cuenta para la comunicacion de noticias.

Sea como fuere: el barómetro mercantil indica en aquellas tierras la misma presion moral que se formó bajo la influencia de la pasada sequía, y no se ha debilitado con la de las aguas posteriores. Estas podrán haber mejorado el campo; pero no han modificado el espíritu del comercio, que acostumbra ser el intérprete de las esperanzas y los temores agrícolas. Los precios corrientes no pueden menos de subir con la demanda y bajar con la oferta. Siendo la cosecha una oferta implícita que no se puede ocultar, su efecto es siempre de baja, en proporcion á la abundancia de la que está á la vista. Sosteniendo, pues, su tono los mercados castellanos, indican al parecer la continuacion de la poca confianza en el próximo rendimiento de las mieses. En Medina del Campo (Valladolid) que es mercado de mucho peso en la balanza mercantil de la zona que vamos examinando, el trigo sigue de 43 1/2 á 43 3/4 reales fanega de medida, que son los precios de las dos anteriores semanas.—En Rioseco (Valladolid) que es tambien un punto muy influyente, el trigo se sostiene de 42 á 42 1/2 reales por las 94 libras.=En el mismo Valladolid, tampoco hay quiebra en el precio anterior de 44,50 á 45 reales las 94 libras.—Santander: trigo, de 51 á 55 reales las 94 libras: harina primera á 19 rs. arroba: precios relativamente muy altos.

De la zona meridional nada podemos ya decir, toda vez que hace dos semanas la presentamos agoviada por perjuicios irreparables en la mayoría de las siembras y los pastos. En este malaventurado territorio, la cuestion se reduce á estar mas ó menos perdidos los que no lo están del todo. Esta es ya la solucion definitiva del problema agrícola en el año que corre. El comercio continúa sin dar señales de vida, y el consumo á sus precios anteriores, bastante mas altos que los acostumbrados en este tiempo.—Badajoz: trigo a 44 rs. fanega; cebada, á 30.—Málaga, trigo de primera, de 60 á 63: id. de segunda, de 57 á 58: idem tercera, de 52 á 54: cebada, 83 á 34.—Granada: trigo, 46 á 53: cebada, 33 á 35: -Jaen: trigo, 50 á 53: cebada, 33 á 34.=Córdoba: trigo, 46 á 52: cebada, 33 á 34.—Jerez de la Frontera: trigo, 58 á 62: cebada, 30 á 32.—Huelva: trigo, 62 á 68: harina Santander primera, á 23 rs, arroba: idem segunda á 21: idem tercera, á 19: cebada, 34 rs. fanega.—Repetimos que todos los antedichos precios se refieren al consumo: y de aquí su desproporcion entre los diversos puntos, que se sostienen con sus respectivas existencias, sin expedir, ni recibir por cantidades que valgan la pena. En ningun punto hay mas demanda que la diaria de los panaderos, para abastecer las poblaciones á precio que corre, y sea cual fuere.

Con respecto á nuestra provincia de Sevilla, tenemos tambien ámpliamente manifestada la lastimosa situacion de su ganadería y labranza, ambas deshuciadas desde que el anterior mes de abril terminó sin lluvias. Para los referidos conceptos, poco ó nada importaba que hubiera llovido en el corriente mayo; pero es otra cosa la vegetacion arbórea. Las viñas, los olivares y frutales pudieran todavía apagar la sed que manifiestan dejando caer el fruto, por falta de vigor con que sostenerlo, y aun con la tristeza del follaje, que indica padecimiento en el organismo. De estos dos extremos, si malo parece el primero, peor es el segundo: porque aquel solo se refiere á la fructificacion y este atañe á la vida, ó al menos á la salud del árbol.

La primavera está desmedidamente alta y el sol abrasa en las horas céntricas del dia, claro algunas veces, otras entrecubierto por celages bochornosos que aumentan el calor y su mal efecto. El viento es muy vario, con predominio del levante y la estremada sequedad que le es propia. En altas horas de la noche, y especialmente por las madrugadas, sobreviene un destemple fresco, que completa la mala influencia atmosférica sobre los arbolados, muy sensibles en la presente estacion, á los cambios bruscos de temperatura. Las consecuencias de este padecimiento quedan por de pronto latentes en el organismo íntimo del árbol, para dar la cara mas adelante. Las faltas de la primavera, las descubre en parte el verano y principalmente el otoño. Pero que los árboles sufren, se conoce desde ahora por todas las señales anteriores.

Si los cultivos de secano han sucumbido á la sed, los de regadío van muriendo afogarados. Los melonares estan en ruina y muy estropeadas las hortalizas, sin que les aproveche el riego, por las malas condiciones naturales en que se encuentran.

En una palabra: todo cuanto pende del cielo y del suelo, perece bajo el rigor de la naturaleza ingrata, que no ha hecho ninguna concesion en el presente año. Nada ha venido en pro, y en contra todo.

El mercado local está segun costumbre, sin movimiento y con el consumo sostenido por ahora, á los precios de la anterior semana, poco mas ó menos, como resulta de las notas diarias relativas á transacciones de menor cuantía, en la Alhóndiga, en los almacenes y en los puntos.

A última hora llega á nuestra noticia que se ha presentado la langosta en los campos de Dos-Hermanas, donde con este motivo se ha convocado oficialmente una junta de propietarios del término. Era lo que faltaba; si bien creemos que acudiendo con tiempo y obrando con actividad, se conseguirá estinguir la crisálida antes que le salgan las alas, á lo cual deben dirigirse todos los esfuerzos; pues cuando llega á volar, es muy difícil el remedio.

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 20632 1[4. — San Petersburgo, 14723 0[0. — New-York, 5 92 1[2.—Bristol, 3866.—Hamburgo, 3335.—Veracruz, 2633.—Liverpool, 2351 1[2 =Amsterdam, 1733 0[0.—Copenhague, 1536.—Quebec, 1002.—Montreal, 1002.—Glasgow, 893.—Francfort, 800.—Stockolmo 656.—Dublin, 405.—Leith, 352.=Rio Janeiro 193.—Plymouth, 192 —Buenos Ayres, 192.—Gottemburg, 184.=Rotterdam, 127 1[2, —Gibraltar, 120.—Montevideo, 80.=Marsella, 48 —Havre, 32.=—Génova, 30.—Total. 62.249 3[4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 2,074 con 29 3[4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO
de la extraccion desde 1870 á 1874.

	1870.	1871.	1872.	1873.	1874.
ENERO.					
Jerez.	2,853	3,068	3,882	2,716	2.398
Puerto	910	1,560	1,217	1,168	529
FEBRERO.					
Jerez.	3,920	2,950	4,819	4,914	3,792
Puerto	1,661	1,272	1,244	2,172	1,329
MARZO.					
Jerez.	4,624	5,722	5,926	6,026	4,976
Puerto	2,715	3,316	2,799	4,253	3,481
ABRIL.					
Jerez.	1,923	4,651	5,169	5.982	4,997
Puerto	2,272	2,572	3,156	2.872	2,073
Total	23,883	25,141	25,512	30,108	23,467

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 17 DE MAYO DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Pascual Bailon confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Pascual Bailon, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 17.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias.

Funcion matutina en san Isidoro, predicando el señor don Juan Bautista Romero Gante.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesús.

En la parroquia de san Pedro acaba el quinario á san Juan Nepomuceno, predican D. José María Mirete.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. José Alonso Morgado.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Manuel Alvarez Franco, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

En la tarde de este dia sale en procesion de la iglesia parroquial de san Isidoro la peregrina imágen de Ntra. Sra. de la Salud.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

SANTOS DE MAÑANA.—San Venancio y san Felix.

Cultos para el dia 18.

En la Iglesia de Capuchinos novena predicando don Felix José Carroggio.

Principia en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando don José García.

Prosigue la de santa Rita, predicando don Manuel Torices; los ejercicios del mes de María en las iglesias anunciadas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 46 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 03 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 34 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 16 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería don Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4781 pesetas 25 céntimos

Sevilla 15 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHÓNDIGA.

Sevilla 16 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
24'07	á	44	á	63
10'94	á	20	á	57
7 66	á	14	á	58
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	38	01		29	03		26	27
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 15 . . .	161'35	Hectolitros.
Entrada.	15'32	
Total . .	176'50	
Venta de hoy.	40'68	
Existencia para el 17. .	144'93	

ACEITE.

Precios del vendido en la Escala el dia 16 de MAYO.

Entrada general de ayer, 711 arrobas.

Viejo a depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 3[4 y 00 0[0.= 600.

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 150.

Entrada de hoy hasta las doce.—1300.

Málaga.=Dia 12 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 31 0[0.

Entrada del dia 11.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PESCADO.

Existencia del dia 15 de Mayo, 383.
Entrados en el dia 16 de idem., 01.
Total, 384.
Vendidos en el mismo dia, 14.
Quedan para el dia 17. 370.
Precios, de 31 0[0 á 32 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39. 02 T. al dueño	de 31 0[0 a 00	
Al público. . . .	a 40.	
Carneros 182: al dueño..	de 19 a 19 1[2	
Al público	a 28.	
Ovejas 1; al dueño. .	a 17.	
Al público.	a 24.	
Machos		2,466 0[0
Vacas id.		8,709 1[2
Total de libras.		11,175 1[2

Sevilla 16 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 15 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(Agencia Favra.)

Lóndres, 13.=Las autoridades de Chile han preso al capitan de un buque inglés.

El ministro de Inglaterra ha pedido que sea puesto en libertad con una indemnizacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Abril de 1874.

El manifiesto del gobierno á la nacion que se supone obra del señor Romero Ortiz y que esta mañana ha publicado «La Gaceta» demuestra que el propósito del gabinete es el mismo que guiaba á los que defendieron el gobierno nacional el dia 3 de enero, es decir no hacer por el momento ninguna declaracion de principios políticos, reunir todos los esfuerzos para combatir al carlismo y llamar unas córtes tan pronto como se haya restablecido la tranquilidad moral y material á fin de que decidan sobre la suerte del país.

Aunque en la «Gaceta» sigue figurando el gobierno como republicano porque sus disposiciones se publican bajo el epígrafe de «Poder Ejecutivo de la república,» bien se alcanza al leer el manifiesto de hoy que los actuales ministros si aceptan momentaneamente la forma de gobierno que han encontrado no se creen obligados á ser sus constantes defensores y dejarán á unas córtes que determinen sobre cosa tan importante lo que crean oportuno.

Háblase mucho del resultado del viaje del señor marqués de Sardoal á Bilbao. Dícese que llevaba la promesa de que no se resolveria la crisis ministerial hasta su vuelta á Madrid y cuando por él se supiera como opinaba el marques del Duero en punto al efecto que causaría en el ejército del Norte un ministerio de conciliacion. Dícese tambien que el marques del Duero dió una contestacion verdaderamente patriótica y militar asegurando que el ejército que está á sus órdenes cumpliria con su deber respetando y obedeciendo al gobierno que se organizara en la capital y que si alguno habia que intentara otra cosa desde general hasta soldado él aplicaria la ordenanza. Dícese por fin que el marqués de Sardoal se ha encontrado muy sorprendido al saber que el ministerio estaba ya organizado y que por esta causa se espresó con bastante energía en la conferencia que tuvo con el duque de la Torre.

Aquí nadie cree que se trate seriamente de restablecer la monarquía para colocar en el trono á doña María Luisa Fernanda, pero está llamando la atencion que el príncipe de Bismark haya nombrado representante del imperio aleman en Madrid á un secretario suyo, persona de su íntima confianza y muy á propósito para seguir negociaciones secretas.

Alemania quiere provocar de nuevo la guerra con Francia porque comprende que tan pronto como esta potencia haya restablecido su antiguo poder procurará de tomar la revancha de 1870 y no quiere dejarla renacer. El pretesto que sirvió para la anterior lucha pudiera reproducirse ahora si algun partido monárquico español se aviniera á colocar en el trono á un príncipe aleman.

Lo dudoso es que Francia sino estaba preparada á la guerra cometiese la misma torpeza que en 1870 provocando á Alemania por esta causa cuando le seria mucho mas fácil fomentar la guerra civil en nuestro pais para que no pudiera arraigar una dinastía contraria á sus intereses. En este caso España seria la que perdiera, mucho mas si el gobierno inglés está decidido como parece á tomar una parte activa en la política continental para que Alemania no adquiera una preponderancia peligrosa. Se sabe que el ejército del Norte está en operaciones pero se guarda el conveniente secreto acerca de ellas.

El general Zavala por su parte activa el aumento del ejército y se ha dispuesto ayer que inmediatamente se organicen cuarenta batallones con la nueva reserva. Es casi seguro que estos batallones reemplazarán á los que están hoy en guarnicion y que pasarán á operaciones activas.

La cuestion de Hacienda preocupa mas al gobierno que la de la guerra.

OTRA.

Madrid 15 de Mayo de 1874.

En el Consejo de ministros de ayer al que asistió el secretario de la presidencia Sr. Chinchilla se dió cuenta del resultado de la mision que éste llevó en nombre del Duque de la Torre cerca del general Pavía. El asunto pareció muy grave á algunos de los ministros cuando conocieron todos los detalles de tan desagradable entrevista y suspendieron tomar acuerdo alguno, tanto de esa entrevista como de la dimision.

El señor Albareda que desea que el general Pavía no abandone su puesto conferenció con dicho general á las altas horas de la noche en una pieza interior del café de Praga pero en vano consiguió modificar la aptitud del referido general. En vista de esto el ministro de la Guerra ofreció en nombre del Gobierno la Capitanía general al mariscal de campo señor Loma promoviéndole antes al empleo de teniente general, pero el señor Loma despues de manifestar su gratitud se escusó con insistencia de aceptar tan importante cargo. En vista de lo cual el ministro de la Guerra desistió de su empeño, despidiendo al señor Loma con marcado desagrado.

En los círculos políticos llama mucho la atencion las frecuentes visitas que viene haciendo estos dias el señor Pavía al de igual clase señor Primo de Rivera, con quien parece celebra largas conferencias á las cuales se atribuye cierta importancia política.

El manifiesto ministerial que hoy publica la *Gaceta*, ha sido bien recibido en los círculos.

Está acordado por el gobierno que las fuerzas de guardia Civil y carabineros que operan hoy en el Norte volverán á sus respectivos puestos tan luego hayan ingresado en caja los mozos de la reserva de 19 años.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que las fuerzas que salieron de Madrid para Valencia al mando de los brigadieres Arnaiz y Verdu regresen al punto de su partida, habiéndolo verificado hoy.

El señor Pavía se propone luego que le admitan la dimision, hacer un viage por algunas provincias.

EL PROGRAMA.

. . . .

El manifiesto-programa del nuevo ministerio, dice *El Diario Español* es tan sóbrio en palabras como modesto en su forma.

. . . .

Contiene solamente algunas afirmaciones vagas que á nada comprometen, respecto á la cuestion política que el gobierno no se atreve á resolver en ningun sentido, limitándose á decir que si bien los nuevos ministros proceden de un solo partido, tienen la firme voluntad de hacer una política de atraccion, para alcanzar el apoyo de todos los liberales, sin el cual no encontraria todas las facilidades que necesita para llevar á cabo la árdua tarea que le está encomendada.

Esto consiste en terminar en el mas breve plazo posible la guerra cruel y devastadora promovida por los carlistas, impedir su reproduccion en el porvenir, restablecer el órden de una manera sólida, extirpando todo gérmen de futuros trastornos, y mejorar el lamentable estado de nuestra Hacienda, sin lo cual serian estériles sus esfuerzos para conseguir la pacificacion del país.

Como se ve, estas no son mas que generalidades que á cualquier gobierno liberal habrian sido aplicables en las actuales circunstancias, y en ellas no hay declaraciones políticas que definan claramente los propósitos del gobierno.

Una sola declaracion de alguna importancia hemos encontrado al final del manifiesto ministerial, y aunque para nosotros no es nueva, debemos hacerla constar para que salgan de su error los que imaginaban que vivimos en una situacion definitiva.

El ministerio considera que vivimos en una interinidad que es necesario abreviar, pero que no podrá tener término hasta que se aseguren el órden y la paz: cuando este dia llegue (¡ojalá sea pronto!) el gobierno cree que será llegado el caso de consultar al país para que libremente disponga de sus destinos, es decir, para que él dé las instituciones definitivas de que hoy carece.

Ya sabíamos que esto debia ser así, pero bueno es que el gobierno lo repita y lo confirme una y mil veces en documentos oficiales para tranquilidad del país.

Espuestas estas ligeras consideraciones, insertamos á continuacion el programa-manifiesto con que hoy encabeza su parte oficial la *Gaceta*:

PODER EJECUTIVO
DE LA REPUBLICA.
Á LA NACION.

Se ha abusado hasta tal punto de los programas largos y pomposos, que son generalmente recibidos con marcada indiferencia. Las graves y estraordinarias circunstancias que atravesamos imponen, sin embargo, al nuevo Gobierno el deber ineludible de consignar brevemente sus propósitos en un documento público, ya que por desgracia no puede hacerlo en el seno de la representacion nacional.

Los individuos que componen este Gabinete proceden de un solo partido; pero tienen la firme voluntad de gobernar para la nacion entera sin el estrecho criterio de las banderías políticas. Por esto esperan el apoyo de los liberales de todos los matices para desempeñar cumplidamente su árdua tarea, pues no se opone la homogeneidad de ideas y de procedimientos en las altas esferas del poder, á la inteligencia y á la concordia de cuantos se inspiran en sentimientos nobles y levantados. Solo cuando se contestase á esta actitud conciliadora con agresiones injustas, que pudieran poner en peligro la obra que el Gobierno está llamado á realizar, emplearía este los medios eficaces de que dispone para sacar incólume, por encima de toda consideracion, el órden público y los altos intereses sociales.

La jornada memorable del 3 de enero puso feliz término á los estravíos demagógicos que no habian bastado á contener ni el clamor de la opinion pública, ni los esfuerzos enérgicos y honrados de los mas ilustres individuos de un partido que así desgarraba su bandera. Se equivocaría sin embargo quien creyese que aquella represion necesaria implica la condenacion del movimiento revolucionario de 1868 tan lamentablemente bastardeado despues, cuyo espíritu generoso y cuyas aspiraciones regeneradoras representan y mantienen en toda su pureza los miembros de este Gabinete.

Triste legado fué de aquellos escesos la guerra civil que por tercera vez en el espacio de cuarenta años está asolando las mas ricas provincias españolas. Afortunadamente las recientes victorias del ejército nacional han quitado ya todo carácter peligroso á esta insensata y postrera tentativa de los fanáticos partidarios del antiguo régimen. A concluir en el mas breve plazo posible esta guerra cruel y devastadora, á impedir su reproduccion en lo porvenir, á restablecer de una manera sólida la paz tan ardientemente anhelada en la Península y en las provincias de Ultramar y á extirpar todo género de futuros trastornos, es a lo que el Gobierno consagrará principal y asíduamente su atencion y sus esfuerzos; que la causa de la libertad contra el absolutismo no es meramente la aspiracion de un partido: es la consagracion del derecho moderno y la defensa de la civilizacion y del progreso.

En vano se pretenderia ocultar el estado lamentable de nuestra Hacienda, agravado con los enormes gastos de la lucha fratricida en que estamos empeñados. Para salvar este mal el Gobierno no ofrece remedios empíricos y falaces; lo que promete solemnemente es dar a conocer el estado verdadero del Tesoro, administrar con severa moralidad las rentas públicas y prescindir de medios que, si bien por de pronto satisfacen necesidades del momento producen mas tarde el descrédito y la ruina.

No desconoce el Gobierno los obstáculos que ha de encontrar en su marcha; cuenta, empero, para allanarlos con el concurso de la nacion, que está sedienta de reposo. Los ministros considerarán recompensados sus patrióticos desvelos si logran abreviar el período de una interinidad que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperan con ánsia que llegue el momento en que asegurado el órden moral y material, pueda ser el país libremente consultado acerca de sus destinos.

Madrid 15 de Mayo de 1874.

El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Juan de Zavala. =El ministro de Estado, Augusto Ulloa. =El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.=El ministro de Marina, Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.=El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.=El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.=El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.=El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

—Probablemente será leida en el Consejo de esta tarde la dimision del señor Albareda, que se retira del cargo que ocupa, no porque se halle en disidencia con el gobierno, sino porque considera que hace falta en su puesto un hombre que entre con todos los brios necesarios para seguir la lucha que él ha venido sosteniendo durante cinco meses.

=Hoy por la mañana han celebrado una larga é importante conferencia el general Pavía y el señor Albareda. Dícese que el objeto de la visita ha sido ver de conseguir del primero que retire la dimision que tiene presentada.

—Son completamente infundados segun se nos asegura en un centro oficial, los rumores que ayer á última hora corrieron sobre trastornos en Zaragoza, y acerca de los cuales, guardamos la mas completa reserva á pesar de haber sabido que salian tres batallones para dicho punto, y cuya disposicion obedece únicamente á órdenes emanadas del general en jefe del ejército del Norte y á fin de combinar sus operaciones.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Mayo á las 9 y 25 de la mañana.

Recibido á las 3 1[2 de la tarde.

La *Gaceta* dice que Concha pernoctó el 13 en Balmaseda llegando el 14 Villasante á Medina de Pomar.

Londres 14.—El emperador de Rusia ha llegado á Windsor.

El comandante de San José (Guatemala) ha mandado dar latigazos al vicecónsul inglés. Dicho comandante ha sido preso.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 50'35 din.
Paris á 8 dias vista., 5'18 á 5'19 p.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 1 á 1 1¡4 papl	Santdr. 1¡2 á 0¡0.
Cádiz, 1¡8 á 1¡4.	Granada 3¡4.
Barcelona, 3¡8 á 1¡2.	Bilbao, 0¡0 á 0¡0 d.
Valencia, 0¡0 á 3¡8 b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.00
Málaga, 2 á 2 1¡4 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 15 de MAYO

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'20,
Madrid á 1 1¡2 daño.
Barcelona id., 1¡5 b.
Sevilla id., 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id. 2 0¡0 daño papel.
Valencia id. 1 1¡4 daño.
Alicante id. 1 1¡4 daño.
Santander id. 1 1¡4 daño.
Granada id. 1¡2 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el 13 dia de MAYO.

23	3	Carneros	0'00 a 1'18 p. con 82 0¡0 K	
	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
	1	Bueyes. .	0'00 a 1'32	
	5	Vacas. .	1'32 a 1'38	
	5	Novillos.	1'32 a 1'41	3,441 0¡0.
	3	Utreros.	1'36 a 1'41	
	4	Erales .	1'38 a 1'41	
	4	Añojos. .	1'41 a 1'47	
	2	Terneras.	1'38 a 1'53	
	1	Cerdos. .	0 00 a 1'59	143 1¡2
		Suma total de kilos.......		3,639 1¡2

BOLSA DE MADRID.

Dia 12 de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios del 11	Últ. precios del 12	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 55	14 55	00	00
Id. pequeños	14 50	00 00	09	00
Id. fin de mes	00 00	00 05	00	00
Id. esterior	17 80	17 95	15	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro	50 10	50 20	10	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 0	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	33 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 20	27 20	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 2.000	27 00	27 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	141 00	143 00	200	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bil Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
Paris 8 dias vista	5 12	5 12	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Carpio, con carga general á don J. E. Gomez.—Id. id. Victoria, con id. á Sobrino y Comp.—Id. id. Guadalete, con id. á don L. y H. Alcon.—Id. correo español Africa, con id. á id.—Id. id. Andalucía, con id. á id.—Id. id. Cádiz, con id. á don A. Millan.—Fragata italiana Triunfo, en lastre á don L. Odero.—Id. id. Rosina Bruno, en id. á Remorino hermanos.—Bergantin goleta español san Jaime, en lastre, á don M. G. Rincon.—Bergantin goleta italiano Piata, en lastre á Remorino hermanos.—Goleta española Cinta, con esparto á don J. Buhigas.—Polacra goleta española Gabriela, con carga general de tránsito, á don F. Rudolph.—Pailebot español Atractivo, con carga general de tránsito para Canarias á la órden. Pailebot americano J. Frotor, en lastre, á don A. J. Besusan.—Id. id. N. Cove, en id. á Id.—Laud san José, de Malaga con cebada.—Dos bergantines-goletas al parecer ingleses y una fragata austriaca.

Dia 15. De Oran fragata austro húngara, Tolomeo, en lastre, á los señores Remorino hermanos.—De Gibraltar goleta inglesa Nora en id. á Juan D. Shaw.—De Marsella id. id. Mary Miller, en id.—De Sevilla bergantin goleta americana J. H. De Wolf, con duelas.—De Sevilla bergantin goleta español Ramon Abalo, en lastre.—De Málaga vapor español Victoria, en lastre.—De id. polacra goleta española Vírgen del Mar, con efectos.

Despachados de salida.

Vapor español Elena, con carga general para Lisboa.—Id. id. Tajo, con id., para Vigo.—Fragata española Ezquiaga, con id. para Puerto-Rico.—Fragata rusa Runoberg, con sal para Setubal.

Dia 15. Para Lisboa, vapor inglés Lisbon, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Balandra Comospolita, con cebada de Alicante.—Laud san Jaime, con loza, de Algeciras.—Id. Dolores, con atun, de Cadiz.—Falucho san Agustin, con papas, de Sanlúcar.—Id. san Cayetano, id., de id.—Id. san José, con tomates, de Estepona.—Id. Dolores, con verdura, de Rota.—Id. Trinidad, con huevos, de Olhao.

Salidos.

Goleta Jóven Emilia, con corchos, para Palamos.—Y tres faluchos en lastre, para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 18, 1 de la tarde.
Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

Los síndicos del gremio de zapatería, citan á sus individuos el lúnes 18 del corriente a la una del dia, en el ex convento de san Pablo, para enterarlos en las cuotas que les han correspondido en el siguiente año económico.

El síndico y clasificadores del gremio de juegos de billar, convocan á los individuos del mismo, para la reunion que tendrá lugar el lúnes 18 del corriente a la una de la tarde en la calle de O'Donnell núm. 26 con el objeto de enterarse de las cuotas que se les han señalado. 3

El síndico del gremio de aderezadores de aceitunas, cita á los individuos de dicha industria á las doce del dia 21 del corriente en la calle de Pavía núm. 2, para hacerles presente la cuota que les han correspondido para el año económico próximo venidero.

El síndico y clasificadores del gremio de mercaderes de sedas y cintas, citan al mismo para el Domingo 17 á las doce del dia en esta su casa Francos 12, para que sepan la cuota que les han correspondido. 2

PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de eslabones de oro con esmalte azul, que se perdió en la noche del 12 del corriente desde el teatro de San Fernando á la nevería del café Universal y desde éste á la calle de las Armas, se servirá entregarla en la calle de las Sierpes, establecimiento llamado Novedades de París, y recibirá una decente gratificacion. 4

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,

«Dinorah.»

A las nueve menos cuarto.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador. Extraordinaria corrida de toros en la tarde del domingo 17 de Mayo, (si el tiempo no lo impide.)

Los seis toros pertenecen á la ganadería del señor don Jose Antonio Adalid, antes del señor don Joaquin Jaime Barrero.

Espadas.=Manuel Dominguez, de Sevilla y Jose Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera, los que mataran alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos y media, empezando la corrida á las cinco menos cuarto.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia bajo del balcon del Príncipe, 12.—Idem Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 19 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2158

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Mayo de 1874.

EL MANIFIESTO DEL NUEVO MINISTERIO.

Una sola vez se pronuncia la palabra «república» en el Manifiesto que el Gabinete del 13 de mayo ha dirigido á la nacion, y eso sucede en el encabezamiento: en el testo del espresado documento aquella palabra no vuelve á sonar. Por el contrario, el último demuestra que el sentido en que la mencionada palabra usada en el primero, es sencillamente el etimológico, el de «cosa pública» que de algun modo se han de llamar la temporal ausencia de la monarquía y la interinidad. Los diarios republicanos, así históricos como nuevos, aunque afectan desden hácia el Manifiesto, reconocen terminantemente (testigo *El Orden*) que distingue al mismo la completa carencia de afirmaciones favorables á aquella forma de gobierno. Nada mas cierto; y esa falta calculada de afirmaciones, acompañada de la declaracion de que atravesamos un período de interinidad, pasado el cual el país será libremente consultado acerca de sus destinos, establece una diferencia marcada y profunda entre la situacion inaugurada el 13 de mayo y las que se han sucedido desde el 11 de febrero de 1873 hasta el dia. No existe aquella «legalidad republicana,» con la que los derrotados el 3 de enero han tratado de imponernos silencio á los monárquicos. Hoy puede repetirse la verdad, lo que libremente se dijo antes del período dictatorial: la proclamacion de la república en 11 de febrero, la de la república federal en julio siguiente, todo cuanto en este sentido y con este objeto hicieron en sus postrimerías las Córtes radicales y la Constituyente republicana fué producto de la sorpresa y de la violencia, una imposicion, una violacion abierta y patente de la Constitucion votada por todos los partidos revolucionarios y hecha con el concurso de todos ellos. Esa obra de la sorpresa y de la imposicion habia comenzado á ser derribada con el hecho, aplaudido por la opinion, del 3 de enero. La federal murió ese dia con tan merecida suerte, que á los republicanos que entonces protestaron acabamos de verles retirar implícitamente la protesta para figurar en candidatura en la última crísis ministerial. Pero quedaba la ficcion de la república, que mantenia las esperanzas y alentaba las pretensiones de todas las subdivisiones de este partido, desde los republicanos llamados «de órden» hasta los cantonalistas: y esa ficcion perturbadora, obstáculo á la consolidacion del órden público, como á la aplicacion de las doctrinas conservadoras, cuya necesidad ha sido por todos reconocida, acaba de desaparecer con la publicacion del Manifiesto, tan sencillo en la apariencia, que vamos examinando.

El error cometido en la mañana del 3 de enero de no establecer la nueva situacion en un terreno en el que cupieran sin escepcion todos los partidos liberales, de no apelar para el restablecimiento de la paz y del órden á las fuerzas vivas de la nacion, á sus clases mas sanas y mas numerosas ha sido subsanado el 13 de mayo. La situacion, bien claro lo afirma el Manifiesto, es una interinidad, un estado transitorio; y la voluntad de la nacion, debidamente consultada tan luego como el movimiento carlista sea dominado, será la fuente del régimen definitivo.

La prensa republicana afecta calificar el Manifiesto de incoloro é insignificante, y algun diario monárquico y conservador la acompaña en ese juicio. Por nuestra parte, claro está que no podemos aceptar como si fueran propios todos los conceptos de aquel documento; pero vemos en medio de su sobriedad y ausencia de pretensiones establecidas en él diferencias capitales y fecundas respecto de la anterior situacion; diferencias que la mayoría del país acogerá con íntima satisfaccion, porque hacen desaparecer no pocas amenazas que aun pesaban sobre él; y por tanto, creeríamos incurrir en una grave falta política, si no declarásemos que el Manifiesto es la sancion de los hechos ocurridos desde el 3 de enero y su complemento; que está conforme con ellos y con las necesidades y aspiraciones del país. El documento en cuestion podrá ser poco elocuente; pero no oculta en manera alguna, antes esplícitamente confirma, el cambio verificado en la marcha de la nacion hácia un porvenir mejor y mas conforme con su modo de ser; y ese cambio ha sido trascendental, profundo. Esperemos los que no hemos renegado nunca de la monarquía ni de la libertad; esperemos los que con nuestras doctrinas como con nuestra conducta hacemos posible la restauracion del régimen representativo en España: lo *posible*, lo único posible en este desgraciado país, entendiendo significar con esa frase, no un procedimiento empírico, sino un régimen definido, completo y práctico, una solucion nacional, liberal y práctica, que avanza por ancho y recto camino, y acaba de ganar mucho terreno.

Expuestas estas consideraciones acerca del espíritu y significacion del Manifiesto, tales al menos como creemos que pueden deducirse, diremos algo acerca de su testo. De propósito se ha cuidado que fuese breve y nada ampuloso: ambas cosas son de agradecer, porque nada es mas cierto que lo que el manifiesto comienza diciendo, que se ha abusado hasta tal punto de los programas largos y ampulosos, que son generalmente recibidos con marcada indiferencia. Despues, algunas frases en que el gobierno lamenta no poder dar cuenta de sus propósitos en el seno de la representacion nacional, anuncian la continuacion de la dictadura, si bien por el mas breve término posible, pues, como se dice á la conclusion, los ministros se proponen «abreviar *el período de una interinidad* que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperan con ansia á que llegue el momento en que, asegurado el órden moral y material, *pueda ser el país libremente consultado acerca de sus destinos.*» No seremos nosotros ciertamente quienes opongamos el menor obstáculo al restablecimiento y la consolidacion de un fin tan primordial, de un elemento tan indispensable como la paz pública. Creemos tambien en la sinceridad del gobierno al manifestar que aun no ha llegado el momento de volver al libre juego de las instituciones liberales; pero debemos recordar que estas no son solamente un fin, bajo el aspecto político, sino tambien un medio de asegurar el órden moral, dentro del régimen representativo; y que, por lo tanto, urge mucho poner término á la suspension que hace muchos meses que pesa sobre ellas.

El Gabinete de 13 de mayo consigna asimismo en el Manifiesto su procedencia revolucionaria en frases breves; pero como inmediatamente añade que la revolucion fué «lamentablemente bastardeada despues,» no juzgamos necesario discutir aquel aserto. Se trata en él, no de cosas prácticas ó de hechos, sino meramente de un ideal. Ahora bien; nosotros no somos partidarios de las revoluciones; pero no negaremos que en la mente se puedan trazar tales que merezcan el dictado de «regeneradoras.» En la práctica, ya estamos viendo lo que son.

En suma, el Manifiesto, por lo mismo que á los republicanos históricos y nuevos les ha parecido muy mal por su falta de afirmaciones republicanas, á la mayoría del país, monárquica, liberal y cansada de procedimientos revolucionarios y de aventuras, ha de parecerle bien. Aconsejamos, sin embargo, al público que aguarde los hechos del actual Gabinete. Solamente por ellos podrà ser juzgado con pleno conocimiento de causa.

ASUNTOS DEL NORTE.

La *Gaceta* nos da hoy una noticia de verdadera importancia en las líneas que á continuacion copiamos:

«El general en jefe del ejército del Norte participa haber pernoctado el dia 13 en Valmaseda, situando las tropas desde este punto á Villasana, y llegando al dia siguiente á Villasante, con la vanguardia en Medina de Pomar. No se ha encontrado un solo enemigo en los dias de marcha.»

El ejército del Norte cambia, pues, su base de operaciones y á esta fecha se hallara en Miranda. Esto era absolutamente necesario si la guerra habia de hacerse con mayor desembarazo, menos gastos y mas ventajas de las que permitia el terreno en que se ha operado hasta aquí. Levantado el sitio de Bilbao, se señaló desde el primer momento el peligro de que los carlistas pudieran buscar el desquite en una espedicion á Castilla. Veinte ó treinta batallones lanzados al lado acá del Ebro, dejando á nuestro ejèrcito á tres jornadas á su retaguardia, hubieran podido llegar hasta las puertas de Madrid y producir un gran conflicto. Colocado el ejército en Miranda, los facciosos no pueden realizar ya esa idea, y lo mas que podrán hacer es buscar nuevas posiciones para esperar á nuestras tropas.

Y no es esa sola la gran ventaja de la marcha que acaba de realizar el ejèrcito. Los carlistas, situados en Durango y Peña de Orduña, podian estenderse hasta los alrededores de Bilbao y hostilizar nuestras fuerzas, como lo han venido haciendo sin interrupcion de un solo dia. Hoy, avanzando el ejército hácia el corazon de las provincias por Vitoria y Villareal de Alava, no tienen mas remedio que abandonar por completo la parte occidental de la provincia de Vizcaya y venirse forzosamente al terreno á que llevamos la guerra. Escusado es decir que el aprovisionamiento del ejército es mas facil, pues se acorta considerablemente la distancia entre Madrid y el punto que sirve de base de las operaciones y se evita el trasporte por mar, siempre difícil y á mas de difícil costoso; pues solo los vapores mercantes embargados por el gobierno desde principios de febrero costaban 6.000 duros diarios.

Respecto á la manera como el general Concha ha llevado la operacion, vemos demostrada una vez mas su consumada estrategia. Tener en jaque al enemigo, amenazándole de frente para correrse por su flanco izquierdo hasta Valmaseda y llegar al punto objeto de su marcha sin encontrar un enemigo, es una operacion feliz y á la cual no puede pedirse absolutamente nada.

Bilbao queda perfectamente á cubierto de toda nueva intentona. Fortificados Banderas, Archanda y todas las alturas que dominan el valle del Nervion, es imposible un nuevo sitio. Además, el general Morales de los Rios habrá quedado allí, segun nuestras noticias, con doce batallones y de este modo no habrá el mas ligero peligro de que los carlistas puedan acercarse á la heróica capital de Vizcaya. Si, como un colega indica, ha marchado el general Echagüe con el tercer cuerpo hácia Guipúzcoa, con ánimo de contramarchar despues hácia el Sur, en tanto que el general Concha avanza desde Miranda, el ejército carlista puede encontrarse en una situacion tan difícil, que no sabemos cómo podrá salir de ella.

A las últimas fechas, D. Cárlos continuaba en Durango, donde tiene establecida su pequeña córte; pero como hemos indicado mas arriba, no es probable que pueda sostenerse allí en vista de la operacion del general Concha. Las avanzadas carlistas continuaban no lejos de Galdácano, á una legua de Bilbao, y aun, segun vemos en el *Irurac-bat* del 13, dos noches antes habian llegado algunos facciosos hasta la ría á molestar los buques surtos en aquellas aguas. Aunque naturalmente los seis ú ocho hombres que llevaron la empresa á cabo tuvieron que retirarse mas que de prisa, es un rasgo de audacia que demuestra que los carlistas aunque quebrantados, no están escarmentados.

SECCION LOCAL.

Aunque abrigamos el propósito de ocuparnos con mas estension uno de los próximos dias de las obras ya practicadas en la línea férrea entre Sevilla y Mérida, vamos á adelantar en este número algunos ligeros detalles de los muchos que pudimos observar el domingo último, en cuyo dia tuvimos la oportunidad de tomar parte en una espedicion verificada por varias personas interesadas en la línea y por otras amigas de las mismas; entre las que figuraban representantes de algunos periódicos de la localidad.

Hasta á cuatro kilómetros del Pe-

FOLLETIN.

EPÍSTOLA TÁURICA,
Dirigida al Sr. D. Francisco Montes, donde se halle.

SEVILLA 18 de Mayo de 1874.

Muy señor mio y querido maestro: Aunque pensando piadosamente debo dar como cosa segura que se encuentra V. á estas horas gozando las delicias del Paraiso, que segun nos enseña la doctrina cristiana, es el punto de parada de todos los hombres de bien, me ha parecido oportuno valerme de la fórmula que se usa en las cartas dirigidas á los militares en campaña, por si acaso se halla V. todavía á mas ó menos distancia de aquel hermoso y amenísimo país; y sobre todo sigue diciendo «donde se halle,» no hay miedo de incurrir en equivocacion, sino de ir á lo firme, como estocada por todo lo alto de los rubios.

¡Ay señor maestro de mi corazon! ¡cómo han cambiado los tiempos, las cosas, los hombres y, sobre todo, el «arte» desde que V. abandonó este valle de lágrimas! Si un servidor de vuestra maestría fuese uno de esos Jeremías que todo lo ven negro como la tinta con que le escribo, le diría que el arte taurino está de luto y que los hombres han degenerado de una manera lamentable, pero al entrar en esa clase de consideraciones, haría derramar lágrimas hasta á las columnas de piedra que separan los palcos, ó como se llamen, del circo en que tantos triunfos alcanzó V. en los buenos tiempos tauró macos.

Sepa V., Sr. D. Francisco, que yo no tuve el gusto de verlo trabajar, porque cuando andaba V. capeando y repartiendo estocadas no habia visto yo más ejemplares bovinos que los bueyes que tiran de las carretas y las vacas de leche, después, andando el tiempo, vine á ser aficionado á ver ejecutar quiebros, saltos de garrocha y al trascuerno, poner picas y rehiletes y dar estocadas, ó puñaladas de pícaro como han sido muchas de las que he presenciado; y no solo me condujo la suerte á ser testigo de todas esas faenas, sino que me obligó á ser «cronista» ó como si dijéramos fiel de fechos de los «reondeles» de S. M. C., hoy de la innominada república española. Y si no me cree V. por mi palabra, puede V. preguntarles á mi tocayo Pastor, á su amigo Ezpeleta, al temerario Laví, al jovencito Ponce, al gordinflon Gaviño y á algunos otros que están por esos barrios; y no nombro á los que todavía comen pan, por no hacer demasiado larga la ristra de notabilidades tauromáquicas.

Creo, señor Montes, que basta de sinfonía, y que ya es hora de subir el telon; ó sea, de hablarle de la corrida á que asistí ayer tarde, verificada en el gran circo de la no menos grandiosa ciudad de la fecha.

Los bichos pertenecían por completo á la antigua ganadería del señor D. Jáime Barrero, de la que no dejaría V. de haber trasteado y despachado algunos allá en sus buenos dias; hoy pertenece tan acreditada *raza* al señor D. José Antonio Adalid, y no por haber cambiado de dueño ha variado en condiciones, como podrá usted juzgar por lo que le diré mas adelante.

Jamás, mi querido maestro, he visto unas fieras más idénticas ó semejantes en cualidades intelectuales, en génio, en valentía, quiero decir, pues no hubo una que no dejase bien puesto el pabellon. No eran tontas, sino que sabian donde poner el piton, y aunque alguna vez se ensañaban con el engaño ó con el cadáver de algun rocin, pronto conocian el error y buscaban el bulto real y efectivo; y sinó que lo digan algunos de los diestros, así de á caballo como de á pié. Ponga V. una poca de atencion á lo que sigue, y se convencerá de la exactitud de lo que le digo.

Después de las ceremonias y preparativos que V. sabe mejor que yó, se dejó ver el

PRIMER TORO. Cárdeno en negro, de bastantes libras, de unas cinco primaveras, y bien armado. Estas tres últimas cualidades se las puede V. aplicar á los demás, porque en nada se diferenciaban los unos de los otros con respecto á edad, lucidez y buen armamento, puesto que ostentaban afiladas agujas *por chifles*. Chicorro lo capeó con mucho salero, y el bicho, que era de sentido, tiró al ladoa lá de la vara á dos de los muchachos, aunque las caidas no tuvieron consecuencias. Quince varas se chupó derribando á uno de los ginetes, siendo recargadas algunas y dejando tendido á uno de los rocines. Le colgaron una par y dos medios pares de banderillas, y Domínguez (Manuel), con traje color de cielo y plata, y de quien dicen que decía V., señor D. Francisco, que todo era materia aprovechable, se armó de trapo y estoque, y despues de brindar por la señoría, la compañía y otras cosas más, preparó á la víctima con tres pases y le administró una estocada algo corta, recibiendo. Se siguieron media docena de pa-

droso están colocados los rails, y por este solo dato se comprenderá la elevacion que hay ya salvada, y los grandes trabajos que ha sido preciso realizer. Todos ellos se han ejecutado sin omitir gastos de ningun clase y con arreglo á los adelantos de la época, no obstante les grandes dificultades que presenta un terreno tan accidentado y un suelo que en su mayor parte se compone de granito y otras clases de piedras duras y resistentes.

Cuanto se halla desde el comienzo de la línea hasta el límite que hoy tiene, escita la admiracion extraordinariamente, pero sobre todo el puente construido en la ribera del Huesna es una obra maravillosa. Reune á una grande elevacion la sencillez, la esbeltez y la firmeze que pueden exijirse en esa clase de edificaciones; y teniendo en cuenta su gran longitud, no es posible comprender todo su mérito sinó contemplándolo desde abajo y desde arriba, y pasándolo en toda su estension como lo hicimos el día á que nos referimos. Obras de esa clase honran en gran manera á quienes las conciben y realizan, y á ese número pertenecen nuestros muy apreciables amigos los señores don Manuel Pastor y Landero y don Antonio Maria Vazquez y Piñol, concesionario el primero, è ingeniero director de los trabajos el segundo.

Mucho mäs pudiéramos añadir, pero como muy pronto volveremos á ocuparnos del mismo asunto con mejores datos, solo mencionaremos ahora que los convidados fuimos tratados á cuerpo de rey; que además de un buen refrigerio de chocolate y pastas que se nos ofreció en el punto conocido por las minas de la Compañía del Guadalquivir; cuando hubimos terminado el viaje de ida, en una de las dehesas, que pertenecen á nuestros no ménos estimados amigos los señores Camino, despues de descansar algun tiempo, se nos presentó una suculenta comida, en la que no faltaron los mas esquisitos vinos, incluso el espumoso champeña; y hasta la nieve para refrescar los licores y el agua estuvo abundante. Con respecto á los manjares diremos solemente que lo mejor que puede hallarse en el Suizo se nos ofreció, sazonado y condimentado con el mayor esmero, y servido con la más refinada delicadeza. La galantería, pues, se llevó hasta los últimos límites. Y todo eso en el centro de Sierra-Morena que puede compararse por aquel lado á un desierto. Imposible fué hacer mäs de lo que hizo nuestro cumplido anfitrion.

Al finalizar tan opíparo banquete no se escasearon los brindis; y aunque se tocaron diferentes cuestiones, predominó el general voto de que los concesionarios de tan importante vía la lleven á feliz tèrmino á la mayor brevedad, tanto para fomentar y aumentar la riqueza de las fértiles comarcas que ha de recorrer, como para dar con el tráfico mayores utilidades á esta capital, y proporcionar á los interesados en la línea el resarcimiento de los crecidísimos gastos en que han incurrido y la justa recompensa á que se han hecho acreedores. Tal fué lo que a nosotros nos cupo la honra de espresar ante aquella escogida aunque poco numerosa reunion.

A los cosecheros, industriales, artistas y fabricantes les recomendamos un anuncio publicado en el *Boletin Oficial* del domingo por la empresa *Alexandra Palace, Musvvell Hill N., Lóndres,* referente á la exposicion en esa capital de toda clase de productos.

Parece que ofrece alguna dificultad la venida del señor Monasterio, al teatro de Eslava en la puerta de Jerez. La empresa lo desea, y para ello hará los sacrificios posibles, pero la importancia musical del interesado, acaso los exija mayores de lo que sean asequibles para la misma empresa, que no omitirá medio para alcanzar el agrado del público en la próxima temporada.

El abono en ejecucion acaso decida la cuestion, pues segun sea su importencia, así creceran las probabilidades de que tengamos entre nosotros por unos dias á esa notabilidad musical.

El público que en el año último, demostró aficion al teatro de Eslava, a pesar de los sucesos de que no quisiéramos acordarnos mas, esperamos que en la próxima temporada le dispensará igual distincion.

Creemos que se dará gran impulso al trozo de via férrea de Alcalá á Carmona.

El Consejo de administracion de la expresada via se ocupará de ello con decidido interés, á fin de que en la féria del año entrante, puedan llegar los trenes hasta Mairena.

Consideramos el asunto del mayor interés para la provincia, y especialmente para los propietarios de Alcalá, Mairena, el Viso y Carmona, que de esa manera se constituyen á las puertas de Sevilla, en pocas horas.

Tambien adelanta mucho el nuevo trozo de vía entre Marchena y Osuna en la línea de Moron. Muy pronto se podrá hacer el viage por ferro-carril desde Sevilla á Osuna, y luego seguirá á Casariche ó á Bobadilla, en línea de Málaga, pues asi lo desean algunos, para que empalme con la de Granada en aquel punto, y sea parte de la vía del Mediterráneo. Dicha linea desde Granada, seguirá á Murcia y Orihuela, atravesando la marina de Alicante hasta empalmar con la de Valencia á Tarragona. Si como creemos, esas obras se efectúan, grande será en su dia la importancia de la línea de Moron, cuya proximidad á Sevilla lo mas posible, es objeto de estudio è interés para la misma.

El domingo tuvo lugar la procesion de Nuestra Señora de la Salud, que sale de la parroquia de San Isidoro. Estuvo muy concurrida, y con el mayor lucimiento. La carrera estaba adornada con vistosas colgaduras de damasco, en casi todas las casas, y el acompañamiento fué numeroso y lucido. En la plaza de Pescaderia y en la calle de Confiterías se levantaron preciosos arcos de follaje y flores, habiéndose disparado gran número de cohetes.

Parece que han dejado de funcionar los teatros de la calle del Amor de Dios de esta capital. En el de Cervantes concluyó la temporada muy cómicamente, segun noticias, el miércoles anterior, pues los actores se eclipsaron despues del primer acto, y el público sufrió un tremendo chasco.

Hemos oido que se espera pronto un movimiento en el personal oficial de esta provincia. Son infinitos los pretendientes de todas categorias.

El domingo visitaron unas 500 personas la Exposicion Bético-Estremeña.

Recordamos al público que ésta cesará el 5 de Junio próximo, y que por lo tanto deben visitarla los que aun no lo han verificado.

D. José María Vega ha presentado en la Exposicion Bético-Estremeña una magnífica coleccion de hules de su industria particular, que bien pueden figurar entre los primeros venidos de Alemania, por sus excelentes condiciones. Llamamos acerca de ello la atencion del público para que los examine.

Ha sido nombrado gobernador de Huelva D. Julian Vega, que en tiempos de los señores Candau y Sagasta, lo fué ya de Soria y las Baleares. Dicho señor ha salido para Madrid a conferenciar con el Gobierno.

Nuestro querido amigo el Excelentísimo señor don Mariano Zacarias Cazurro, saldra para Madrid de hoy á mañana. Le felicitamos por volver á unirse á su apreciable familia.

Leemos en «El Eco de Estremadura:»

"Se ha rematado el trayecto de Mérida á Almendralejo del ferro-carril de Mérida a Sevilla, siendo el rematante D. Saturnino Martinez, cuyas obras darán principio en la próxima semana."

A los señores eclesiásticos que reunan los requisitos necesarios les participamos, que el señor Obispo de Málaga anuncia que la canongía Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de la misma debe proveerse por oposicion, dandose de término hasta el 28 de Junio para que presenten los aspirantes sus solicitudes, con los demás documentos que deben acompañarlas.

En el teatro principal de Córdoba van á trabajar muchos de los actores que han ocupado hasta hace poco el de Cervantes de esta capital. Figuran entre ellos los señores Delgado, Galvan, Portes y Mela, y la señora Santos, acompañados de algunos otros que forman en conjunto una numerosa compañía.

La paga del mes de Diciembre están cobrando las clases pasivas de Córdoba. Verdaderamente no se comprende la desigualdad que existe en las provincias con respecto al abono de esas obligaciones.

En el teatro de San Fernando se representó por primera vez la pasada noche del sábado la preciosa ópera de Meyerbeer, «Dinorah, ó la peregrinacion á Ploermel.» Los que tuvieron ocasion de escucharla el año anterior en el que el barítono Vergér tenia á su cargo el papel del protagonista de este delicioso idilio musical, esperaban oir en ella al señor Pandolfini, que solo este distinguido artista hubiera podido hacernos olvidar el gratísimo recuerdo que nos dejó el primer barítono de la anterior compañía: pero la empresa hubo de pensar de distinto modo y confió al señor Moriami la egecucion de la citada ópera. Sin negar á este artista condiciones relevantes, como notable estension, inteligencia de las situaciones y algunas mas, es lo cierto que la poca flexibilidad de su voz y su dificultad en modular ha perjudicado al buen èxito de la ópera, haciendo pasar desapercibidas muchas de las bellísimas frases de este precioso spartito. La egecucion en el resto como en el mismo señor Moriami, salvo estos accidentes estuvo bien y los coros quizás mejor que en las anteriores. La nueva decoracion no era seguramente de tanto efecto como la del año anterior, por mas que la variacion era de poca importancia. Hoy no habrá funcion para ensayar el «D. Giovanni» de Mozart, que deberá ponerse en escena mañana, ofreciéndose con esta ópera un verdadero acontecimiento musical para los amantes del *bell'* arte en esta localidad.

En los dias 24 y 25 del corriente, esto es, el domingo y lunes próximos venideros, habrá trenes á precios reducidos entre esta capital y Córdoba, inclusos los puntos intermedios, con motivo de las ferias de aquella ciudad, en la cual se celebrarán corridas de toros, funciones de teatro, bailes, conciertos, fuegos artificiales, luz eléctrica, exposicion de ganados y otros espectáculos. El precio de ida y vuelta sera, desde Sevilla, 20 reales en segunda y 16 en tercera. Los billetes de primera clase solo se espedirán para ida y vuelta desde Sevilla y costarán 80 reales. Los trenes saldran de aquí á las 4 y 55 minutos de la mañana, y de Córdoba, para el regreso á las doce de la noche, no sirviendo los billetes mas que para el dia en que se despachen y para los trenes respectivos.

Sobre ciertas exenciones del servicio militar se ha publicado el domingo en el *Boletin oficial* una circular del Gobierno. Recomendamos su lectura á las personas á quienes pueda interesar.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 19 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Celestino, papa y confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Pedro Celestino, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 19.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Como dia 19 misas á san José en las iglesias de costumbre.

En la iglesia de Capuchinos novena predicando don Miguel Mijares.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Manuel María Martinez.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. José Rafael de Góngora.

En la O., san Vicente, san Bernardo y demás iglesias, como dia 19, los ejercicios al Patriarca Señor san José, en san Isidoro con plática.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en el Sagrario, predicando don Juan Antonio Lopez, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa Maria de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, y el Socorro por celebrar á san Ivo, de la Tercera Orden.

†

E. P. D. A.

La señora doña

Maria de las Mercedes Valera y Ruiz, viuda que fué del Sr. D. Manuel Diaz y Espada,

ha fallecido.

Sus hijos, hijo político, nietos, sobrino, sobrinos políticos, primos y demás parientes, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por olvido no haya recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir, el martes 19 del corriente, á las cinco de la tarde, al funeral que en sufragio de su alma, ha de celebrarse en la parroquia de san Roque y en seguida á acompañar el cadáver al Cementerio de San Fernando, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia.

Vivia en la Calzada, barreduela de san Benito núm. 13 y 15.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 40 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 05 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 11 y 48 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 18 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artilleria don Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia de este dia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad en los autos ejecutivos á instancias de D. José Altadill como marido de doña Maria de los Dolores Crespo y Paulin contra la Testamentaría de su señor padre D. José Maria Crespo y Guisado por su legítima materna importante ciento ochenta y siete mil setenta y ocho reales ochenta céntimos, ó sean cuarenta y seis mil setecientas seseata y nueve pesetas setenta céntimos, con mas dos mil pesetas en que se obligó el finado á responder para gastos judiciales, se sacan á pública subasta para el dia seis de junio próximo los bienes inmuebles y demas que á continuacion se espresan, por la cantidad de sus respectivos aprecios, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho señor juez, calle Elio fora número primero, á las doce de la mañana y en el mejor postor.

	Pts. cts.
Una suerte de pinar en el termino de la Villa de Bollullos, dentro de la propiedad llamada de Rianzuela conocida vulgarmente por de Cartuja, y linda por Levante con terrenos de la comunidad de los vecinos de la Puebla junto á Coria, por Sur y Norte con la dehesa de Rianzuela y por Poniente con el arroyo de desagüe, que divide esta propiedad con la de Rianzuela, de cabida de cincuenta y media aranzadas, igual a veinte y tres hectáreas noventa y nueve áreas y cuarenta y seis centiáreas, las que se encuentran pobladas de pinos de varias edades y clases apreciado en	27500
Una suerte de tierra, término de Pilas y sitio nombrado de Argento, lindando por levante con viña y tierras de Antonio Quintero Rodriguez y camino de la Santa, por Sur con tierras de Dolores Quintanilla, viuda de Francisco Suarez, disfrutaderos de los Chaparrales y tierras de Francisco Gonzalez Perez y otros, por Poniente con tierras de Esquivel, y por Norte con tierras de Juan Barragan Morabé y otras de Francisco Fuente, de veinticinco fanegas, diez celemines, equivalentes á quince hectareas treinta y tres áreas y cincuenta y nueve centiáreas, apreciada en.	2587 50
Otra suerte de tierra en dicho término de la Villa de Pilas y sitio del Argento, nombrada del Vaidio a poca distancia de la anterior, linda por Levante con tierras de la viuda de José de Fuente, por Sur con hijuela difrutadero, por Poniente con otra de Juan Perez de Villa y por Norte con olivar de Francisco Ascona conocido por Resinas, de cabida de dos fanegas y un celemin, igual á una hectárea veintitrés areas y sesenta y cinco centiáreas, apreciada en. .	260
Un alambique situado en la casa nombrada del Resinal en dicho pueblo de la villa de Pilas, del sistema de Derosné, con sus dos correspondientes Bombas, apreciado en	10025 50
Una prensa para orujo de uvas, con husillos y columnas de hierro, apreciada en.	328
Cuatro lagares de madera apreciados cada uno en cien pesetas .	400
Tres bótas de cabida próximamente de treinta y dos arrobas, á veinticinco pesetas cada una. .	75
Otras tres sin fondo casi desarmadas aprec adas en tres pesetas sesenta y cinco céntimos una.	10 95
Una zaranda de esparto en	50
Dos peroles inservibles á una peseta cada uno.	2
Nueve cañones de cobre de diferentes tamaños en.	28
Una probeta de cobre usada en	[illegible] 50
Una farola de cristal vieja. en.	2
Un martillo de hierro, en. .	2 50
Dos sillas viejas, en	1 50
Dos palas de hierro usadas á dos pesetas cincuenta céntimos .	5
Tres tinas de madera sin fondo á una peseta una	3
Una zaranda grande de madera usada, en dos pesetas cincuenta céntimos	2 50
Veinticinco duelas viejas á un real cincuenta céntimos una . .	36 75
Cuarenta aros viejos á cincuenta céntimos uno.	5
En la casa de D. Gabriel Sanchez de dicha villa:	
Nueve botas de treinta y dos arrobas poco mas ó menos, apreciada en treinta pesetas una . .	270
Dos mas pequeñas á quince pesetas cada una.	30
Cuatro columnas y un husillo de hierro de una prensa con la madera inservible en ciento cincuenta pesetas	150
Un embudo de lata en una peseta	1
Dos flejes arco de hierro á cinco pesetas cada uno	10
Una cadena para lavar botas, dos pesetas cincuenta céntimos .	2 50
Una vigornia de hierro pequeña tres pesetas.	3
Una pala de madera para uvas en una peseta cincuenta céntimos.	1 50
Una romana para pesar hasta seis arrobas, usada, en quince pesetas.	15

Y para que llegue á conocimiento de los licitadores se fija el presente y otros de su tenor en Sevilla á diez y seis de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Antonio de Vera[illegible]

H 1561 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4781 pesetas 25 céntimos

Sevilla 15 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
2841	á	52	á	65
15'32	á	28	á	61
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	10	00		00	00		00	00
Pinton	43	76		29	95		29	49

ses, y le dió otra por el mismo estilo, y luego otra clavándole todo el pincho. Aquí hubo grandes aplausos; y entonces su discípulo de V., á fin de corresponder á la ovacion, tomó perfectamente sus medidas, y descabelló al bicho á las primeras de cambio, con la misma espada, que antes le sacó con el capote uno de los muchachos. Grandes aplausos y lo de costumbre.

EL SEGUNDO TORO se dejó ver. Era cárdeno en rubio y en lo demas como el anterior, dicho sea para ahora y para luego, á fin de no incurrir en repeticiones. Recidió once interpelaciones de pica, con dos derribos de ginetes y tres jamelgos despachados por consecuencias. Julian fué muy aplaudido en los dos pares de las de papel picado que le plantó, é Hipólito le colgó otro par tambien con todo el garbo deseable. Este, quiero decir el toro, por esquivar la sentencia de muerte que sobre él pesaba, saltó cuatro veces por la valla de sombra, á la derecha de la presidencia. Las tres primeras no realizó su intento, pero á la cuarta se coló entre la valla y el tendido, saliendo del callejon por la puerta mas próxima, pero sin que tuviera consecuencias su extralimitacion. Por todos los medios posibles trató de escaparse, así fué que Chicorro, que vestía de color de rosa y plata, echó mas de un cuarto de hora en prepararlo, pasándolo mas de una docena de veces. Al cabo, cuando lo tuvo medianamente á tiro, le metió el chafarote á pasa toro por el lado izquierdo, encargándose el brazo secular de uno de los puntillas de rematarlo.

TERCER TORO, cárdeno en rubio. Aunque un tanto blando y receloso, entró á varas ocho veces, y dió la baja definitiva á tres arres. Con dos pares de palitos lo adornaron, y por haberse hecho de sentido fué preciso que sonara prontamente la trompeta del juicio final. Manolo Domínguez se dirigió á la alimaña y la pasó tres veces, dándole una corta recibiendo. Despues de otro pase le propinó una nueva estocada, y viéndose en peligro de ser objeto de represalias, tomó el olivo. Otro pase y sustitucion de un trapo amarillo por el rojo. Otra estocada luego, contestada por una arremetida del toro: media vuelta de Manolo y cojida de este por salva sea la parte, sacando rotos los calzones y la carne por la parte mas pulpa, ó llámese por las asentaderas. La herida fué leve, permitiéndole que por su pié se trasladase á su casa, que está á media legua de la plaza. Mas vale así, porque del mal el menos. Conste que despues de aquella caricia lo aplaudió el pueblo y le obligó á que se retirase. Chicorro lo sustituyó, teniendo que emplear gran rato en dar fin á su cometido. Porcion de pases y tres estocadas mas fueron el resultado, muriendo el bicho á manos del puñal del puntillero.

TORO NÚMERO CUATRO. Color de azabache. Trece puyazos admitió, luciéndose dos ó tres veces el jovencito Fuentes que fué muy palmoteado. Derribó dos caballeros y aumentó los cadáveres con una sardina de cuatro patas. Chicorro con gran salero y atrevimiento, lo adornó con un par de arpones cortos y dos largos, lo que se celebró con música y palmadas. El mismísimo Pepe brindó ante el palco de la Diputacion, y prévios ocho pases hizo uso de un buen volapié que le valió nuevos y nutridos aplausos.

EL TORO QUINTO era de pelo igual al anterior. Diez varas tomó, y casi otras tantas veces hizo medir el suelo á los ginetes. Cinco jacos quedaron sin resuello á la espectacion pública. Le clavaron dos pares y dos medios de areles de hierro y madera. Tambien Chicorro se hizo cargo de, expedir el pase á este animalito, y con siete capeos y una buena estocada, se lo entregó al puntilla paraque lo acabara.

TORO SESTO, cárdeno en *negro*. Siete garrochazos sufrió, y él se vengó derribando igual número de veces á sus ofensores, y dejando exánimes tres acémilas. Dos y medio pares de saetas le clavaron; y Chicorro, con once pases, y dos estocadas lo obligó á que rindiese la cerviz al puntilla.

Vamos ahora con un epílogo. Cuando terminó la suerte de varas de este bicho, ocurrió, señor don Francisco, una cosa que á V. mismo lo hubiera enternecido. El viejo Juan Fuentes, á quien V. debió conocer, se aproximó al frente del palco presidencial y anunció que se retiraba á la vida privada, y descubriéndose inclinó la cabeza, y su hijo Juanillo armado de unas tijeras, cortó á su padre la insignia del oficio, la coletilla, sacrificio que fué muy aplaudido y que hizo derramar lágrimas á muchos ojos.

Quiera Dios que dentro de treinta ó cuarenta años sea objeto el nuevo picador de igual ceremonia por manos de la misma procedencia; y como esto va ya muy largo, añadiré solamente que la concurrencia fué regular; y no cansándolo mas, se despide de V., señor maestro Paquiro, deseándole las mayores felicidades en esa vida eterna,

EL TIO JUAN.

Balance del trigo.

Sobrante del dia 16.	141'66	Hectolitros.
Entrada.	22'12	
Total.	163'78	
Venta de hoy.	43'75	
Existencia para el 17.	120'02	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de MAYO.

Entrada general de ayer, 300 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000.
Nuevo de 00 00 á 33 3[4 y 00 0[0.= 000.
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000.
Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

Málaga.=Dia 12 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs. arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.
Entrada del dia 11.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PESCADO.

Existencia del dia 17 de Mayo, 365.
Entrados en el dia 18 de idem., 00.
Total, 365.
Vendidos en el mismo dia, 09.
Quedan para el dia 19. 356.
Precios, de 31 0,0 á 32 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 09 T. al dueño de 31 0[0 a 00.
Al público. . . . . a 40.
Carneros 181: al dueño.. de 19 a 19 1[2
Al público . . . . . a 28.
Ovejas 0; al dueño. . a 00.
Al público. . . . . a 00.
Machos . . . . 1,978 0[0
Vacas id. . . . . 10,027 1[2

Total de libras. . . . . . 10,027 1[2

Sevilla 18 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 16 y 17 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

Lóndres 13.—Las autoridades de Chile han preso al capitan de un buque inglés. El ministro de Inglaterra ha pedido que sea puesto en libertad con una indemnizacion.

Lóndres 14.—El emperador de Rusia ha llegado á Windsor.—El comandante de San José (Guatemala) ha mandado dar de latigazos al vice-cónsul inglés. Dicho comandante ha sido preso.

Versalles 15.=El duque de Broglie ha presentado á la Asamblea el proyecto de creacion de una Cámara alta. La derecha moderada y el centro derecho acogen con aplausos esta lectura; la izquierda y la estrema derecha permanecen silenciosas. Se levanta la sesion sin incidente. Asegúrase que la discusion para que se ponga dicho proyecto á la órden del dia tendrá lugar el lunes. Mañana la comision de los treinta oirá al duque de Broglie.

Paris 16.=El jefe carlista Elio se retira por causa de su salud, reemplazándole Dorregaray en el mando en jefe.

Londres 16.=El emperador de Rusia ha recibido al conde de Paris, haciéndole una acogida muy afectuosa.

Roma 14.=Monseñor Meglia, nuevo Nuncio de Su Santidad en Paris, saldrá de Roma estos dias.

Ayer, aniversario del nacimiento del Santo Padre, hubo recepciones solemnes en el Vaticano.

Lisboa 16.—El rey ha nombrado 30 nuevos pares del reino.

Nueva-York 15.=El Senado americano ha acordado limitar la emision del papel-moneda.

Versalles 16.—Asamblea.—La prioridad para la ley electoral pedida por el gobierno ha sido desechada por 381 votos contra 317. Los ministros se retiran.

Lisboa 16.—Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 21 de abril.

En las elecciones de los electores para nombrar el nuevo presidente de la república Argentina, los partidarios de Abellaneda y los de Mitre han obtenido igual números de votos.

La prensa habla de una nueva mistificacion sufrida por lo colegios electorales, y censura á Sarmiento, presidente actual.

Se hacen grandes esportaciones de oro.

Rio-Janeiro 27 de abril.—Hoy empiezan las sesiones preparatorias de la Cámara de los diputados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Mayo de 1874.

Escasas son las noticias que hoy circulan, pues el público preocupado con la fiesta de San Isidro ocúpase poco de la politica, y el nuevo gobierno no ha tenido aun tiempo para convenir en los nombramientos de altos y bajos funcionarios, que por lo pronto será lo que mas llame su atencion.

Aun no está resuelto si aceptará la dimision del general Pavía que se ha discutido mucho en Consejo de ministros, porque el dimisionario y el gobierno están conformes en que es un veto político de verdadera trascendencia, supuesto que significa no aceptar todas las consecuencias del 3 de enero, al ménos en lo que se refiere al reconocimiento de la república como forma de gobierno definitiva.

En este punto todo el mundo ha comprendido que el manifiesto á la nacion publicado en la *Gaceta* de ayer significa el triunfo de la política del señor Sagasta, que queria se considerase la situacion actual como una interinidad. Por esta causa los radicales y los republicanos se muestran ya resueltos á hacer la oposicion al gobierno, y es probable que dentro de pocos dias empiecen los trabajos para reconstituir el partido republicano unitario dando cabida en él á los radicales que no quieran ser monárquicos de la restauracion ni de ninguna dinastía estranjera. Este partido, aunque se ponga de acuerdo en el credo político que será la constitucion de 1869 sin los artículos referentes á la monarquía, constará siempre de tres grupos, uno capitaneado por el señor Castelar, otro por el señor Martos y otro por el señor Rivero.

Es probable que el Gobernador civil señor Albareda vaya de representante de España á Portugal. De otros nombramientos para elevados cargos no se habla todavia.

Créese que el general Concha en su marcha por el interior de Vizcaya llegará hasta la línea del Ebro.

OTRA.

Madrid 16 de Mayo de 1874.

La cuestion Pavía sigue preocupando al gobierno. El Sr. Albareda sigue dando pasos cerca de aquel general para inclinarle á que retire su dimision, y al efecto y por encargo de un ministro le ha visitado esta mañana, pero sin resultado segun nuestras noticias. El Ministro de la Guerra ha vuelto á citarle para resolver la cuestion definitivamente. El duque de la Torre llegara hoy á Madrid. La columna de Despujol quedará reforzada mañana y emprenderá sus operaciones contra los carlistas. El ministro de Hacienda parece proyecta ciertas negociaciones para adquirir dinero con que atender á las mas apremiantes necesidades, preocupando esto seriamente al gobierno.

El ministro de la Gobernacion trabaja sin descanso en los proyectos de arreglo de personal de gobernadores, secretarios y órden público. El general en jefe del ejército del Norte ha pedido con urgencia fondos para atender á las mas apremiantes necesidades de aquella campaña.

El Gobierno se propone tomar las mas serias medidas á fin de que el cobro de las contribuciones sea inmediato, pues son muchas las provincias que adeudan mas de una anualidad.

Como anunciamos en nuestra carta de ayer, en el seno del Gabinete se nota dualismo en la manera de apreciar la cuestion Pavía. De aquí que á alguno de los ministros se le atribuya el proyecto de hacer cuestion de gabinete la dimision del capitan general de este distrito, lo que ha dado lugar á que el jefe del Estado acelere su regreso á Madrid. El Presidente Sr. Zavala ha citado al Consejo de esta tarde al Sr. Pavía con el fin de ver si es posible llegar á una comun inteligencia y desvanecer ciertas dificultades que no dejan de molestar al Gabinete.

Apesar de la invitacion hecha al señor Pavía, este no ha asistido al Consejo de ministros, y esto es muy posible que decida al Gobierno á admitirle la dimision con el consentimiento de dos ministros que antes eran opuestos á esta resolucion. Esta mañana salió de Madrid para la provincia de Cuenca el batallon de reserva de Badajoz por haberse presentado en aquella una partida carlista.

En los círculos militares se ha dicho esta tarde que algunos jefes de columna habian pedido su relevo, si no se les facilitaba muy pronto fondos para el pago de haberes de las tropas puestas á su mando.

El ejército del Norte continuaba esta mañana sus operaciones sin que los carlistas esperaran á nuestras tropas. El movimiento envolvente emprendido por dicho ejército es objeto del mayor aplauso en los círculos militares y del cual se esperan grandes resultados.

El Consejo continúa á la hora de cerrar esta carta que son las siete. En él quedarán hechos algunos altos nombramientos.

OTRA.

Madrid 17 de Mayo de 1874.

Ya no cabe duda de que el movimiento hecho por el marqués del Duero al frente del egército del Norte tiene por objeto tomar por base de operaciones la línea del Ebro dirigiéndose á Miranda al frente de 24,000 soldados y habiendo dejado tres brigadas para que defiendan á Bilbao y mantengan libre la comunicacion de dicha plaza con el mar. No es, pues, cierto que el general Echagüe con un cuerpo de egército haya salido de Bilbao para Guipuzcoa.

Créese que desde el Ebro se empezarán á ocupar militarmente las provincias Vascongadas y Navarra arrojando á los carlistas hácia el mar y la frontera. Se asegura que algunos batallones navarros se han separado del grueso del egército carlista para dirigirse á Estella con ánimo de defender esta poblacion.

A mediado del mes próximo estarán ya organizados los nuevos cuarenta batallones de la reserva con los cuales se darán las guarniciones mientras se instruyen y el egército del Norte tendrá un refuerzo considerable que facilitará la conclusion de la guerra.

Apesar de que los periódicos republicanos y radicales se muestran airados contra el nuevo gobierno por causa del manifiesto que ha publicado la *Gaceta*, es lo cierto que los jefes de estos partidos muestran una tranquilidad que no es propia de nuestros hombres políticos cuando se ven arrojados del poder. Esto hace creer á algunos maliciosos que el duque de la Torre ha hecho promesas de formar un ministerio radical republicano tan pronto como la situacion actual sea insostenible. Fundan esta creencia en la idea de que al general Serrano conviene mas la presidencia de una república que el puesto del primer ministro de una monarquía sea cual fuere. Se observa además en los pocos dias de vida del actual ministerio que hay distintas tendencias entre los ministros á pesar de la homogeneidad del gabinete; dilaciones en admitir la dimision presentada por el general Pavía nacen de distintos puntos de vista entre los ministros, y eso que el capitan general de Castilla la Nueva, funda su dimision en la circunstancia de haberse falseado la verdadera significacion del acto del tres de enero, que era llamar á todos los partidos que no estaban en armas al poder, para combatir al cantonalismo y al carlismo, al formarse ahora un ministerio homogéneo. Esta dimision motivada, corre ya impresa.

Mientras que el señor Sagasta acaso por evitar compromisos ha demostrado actividad estraordinaria en organizar la administracion no admitiendo las dimisiones de todos los gobernadores que las han presentado y nombrando otros que signifiquen, no la política de conciliacion sino politica conservadora, el general Zavala que ha recibido hace dias las dimisiones de tres capitanes generales solo ha aceptado la del general Búrgos y para remplazarle ha nombrado al general Palacios que no es por cierto de procedencia conservadora.

Con motivo de haber declarado el Gobierno que la situacion política en que se encuentra España es una interinidad, algunos partidarios de la situacion previendo que las Córtes en su dia proclamen la monarquía, inventan combinaciones que puedan satisfacer los deseos de diferentes partidos. La que corre como más válida es la del casamiento de D. Alfonso de Borbon con una hija del duque de Montpensier llamando al trono á doña Maria Luisa Fernanda y declarando sucesor á D. Alfonso. Así pretenden que quedarian contentos los alfonsinos y los montpensieristas, pero estos no son más que proyectos y por ahora no se trata de próxima reunion de las Córtes.

Ayer se hablaba de salida del señor Camacho del ministerio de Hacienda por las dificultades con que se tropieza para la gestion financiera. La noticia no es cierta pero sí lo és que el señor Camacho necesitará algunos dias para estudiar los proyectos del señor Echegaray.

OTRA.

Madrid 17 de Mayo de 1874.

Los jefes republicanos de órden y los radicales tratan de confundirse en un solo partido á fin de hacer la oposicion al actual Gobierno para que les lleve al poder en un plazo no lejano, contando con algunos constitucionales partidarios de la conciliacion. Tambien hacen algunos esfuerzos para atraerse al Sr. Pavía á quien han ofrecido nuevamente la jefatura de aquel partido, pero este no quiere decidirse en estos momentos por partido alguno, pues solo aspira a la conciliacion de todos los elementos liberales. El Sr. Alvareda identificado con esta politica, renunciará su cargo tan luego como sea admitida la dimision de dicho general...

El director de caballería ha solicitado al Gobierno una nueva requisa de caballos hasta el número de 2,000. El escuadron del regimiento de caballería de Arlaban que acaba de llegar á Madrid procedente del Norte ha sido disuelto por ciertos síntomas de indisciplina en aquel territorio, siendo distribuidos sus soldados entre varios regimientos y hoy se estaba organizando dicho escuadron para marchar á campaña. El capitan parece será sumariado.

El ministro de la Gobernacion ha dado órden al Gobernador civil de Santander para que en la Aduana no se moleste al Embajador de Prusia que se espera en Madrid de mañana a pasado, y le proporcione cuanto sea necesario para su mayor comodidad: atribuyéndose al nuevo representante las mejores disposiciones respecto al reconocimiento del actual órden de cosas de España, por el gobierno de aquella nacion.

El general Pavía está resuelto á retirarse por ahora á la vida privada. En el Consejo de hoy ó en el de mañana quedará resuelta la cuestion de dicho general. A este le sucederá regularmente el general Rey.

De los 40 batallones que se han mandado poner sobre las armas, algunos de ellos irán a Cataluña donde los carlistas hacen de las suyas.

Los ministros continúan en Consejo á la hora de cerrar esta carta que son las siete y el asunto preferente es la cuestion de Pavía.

Todavia no tenemos noticias estensa del aspecto político que presenta la Asamblea francesa, pues la última carta de Versalles que publica la *Liberté* del dia 12 en cuya fecha su corresponsal casi no podia hablar mas que de lo que ocurria en el salon de conferencias y en los pasillos de la Cámara, donde no reinaba la fabril animacion de otras veces, hablándose con preferencia de los estragos que las heladas y el granizo han causado en varios departamentos de Francia.

Tantos y tales han sido, que, segun los diputados, están muy comprometidas las cosechas de uva, de trigo y otros frutos en ciertas regiones del territorio francés.

Por lo demàs, no ha habido en las setecientas legislaturas que registra la historia de Francia una sesion de apertura tan desanimada como la que acaba de tener lugar. Duró 35 minutos solamente y los diputados no parecian muy contentos de volver á verse, acaso por la confusion que debe causarles el convencimiento de que vuelven tan impotentes como se fueron.

=*La Agencia Allen* nos ha trasmitido hoy el siguiente telégrama:

Paris 15.—En las conferencias celebradas entre la derecha y el centro derecho ha reinado la mayor armonía. El presidente Buffet, dió al empezar la sesion gracias á los diputados que le han reelegido, asegurando que mantendrà la dignidad y el órden en las deliberaciones."

Las demás noticias que este despacho contiene son ya conocidas por nuestros lectores.

El nuevo ministerio ha comprendido cuánto le urgía estar bien representado en las provincias, y se ha apresurado sin prévios avisos, sin prévias listas, sin dar lugar á que los pretendientes susciten dificultades, á hacer el arreglo de los gobiernos de provincia.

Hoy hallamos en la *Gaceta* los decretos de que nadie habia hablado, y esta celeridad, indicio seguro de un gobierno que quiere aprovechar el tiempo, nos parece de buen agüero.

A quince gobernadores se les ha admitido la dimision, y son los siguientes: Don Francisco Echagüe, de Alava; D. José Gabriel Valeaza, de Albacete; D. Joaquin Carrazo, de Almería; D. José Anchorena, de Cáceres; D. Juan Angel Gavia, de Cuenca; D. Antonio Quevedo Donis, de Granada; D. Juan Felipe Sendin, de Guadalajara; D. Julian Serpell, de Huelva; D. Eugenio Selles, de Jerez; D. Fortunato Cuñas, de Orense; D. Daniel Valdés, de Oviedo; D. Ventura Merino, de Palencia; D. Luis Rivera, de Pontevedra; D. Ricardo Pita, de Soria, y D. Eduardo March, de Toledo.

Para reemplazar los gobernadores dimisionarios han sido nombrados en virtud de los decretos que publica la *Gaceta* de hoy: de Alava, D. Carlos Cid, cesante del mismo cargo; de Albacete, D. Tomas de Aquino Arderius; de Almería, D. Gaspar Tortajada; de Cáceres, D. Francisco Balaguer y Primo. Todos estos señores son cesantes de igual cargo. A Córdoba ha sido trasladado D. Rafael Adan y Castillejo, que desempeña igual cargo en Valladolid; y á Granada, D. Pedro Antonio Torres, que hoy sirve el gobierno de Málaga; para el de Cuenca ha sido nombrado D. Antonio Martin Quintana, cesante del mismo cargo de Zamora; para el de Guadalajara, D. Juan de la Cruz Martinez, para el de Huelva, don Julian Vega, y para el de Leon, D. Manuel Somoza de la Peña, todos cesantes del mismo cargo. A la provincia de Málaga es trasladado D. Eduardo de la Loma, que desempeña igual cargo en la de Córdoba, y para el gobierno de Orense ha sido nombrado don Antonio José Cagigas; para el de Oviedo, don Miguel Rodriguez Ferrer; para el de Palencia, don Martin Tosantos; para el de Pontevedra, don Alejandro Marquina, cesantes todos de igual cargo. A Segovia ha sido trasladado don José Garcia Cacheñs, hoy gobernador de Teruel, y para el de Soria ha sido nombrado don Ramon Mazon, así como para Teruel, don Francisco Sarmiento, y para Toledo don Felipe Mingo, actual gobernador de Jaen, habiendo sido, por último, trasladado al gobierno de Valladolid don Ambrosio de Villava, que desempeña igual cargo en Segovia.

—Los decretos del ministerio de la Guerra llevan la fecha de 15 de mayo. Por ellos se dispone que el teniente general don Rafael Echagüe cese en el cargo de director de Artilleria, por hallarse prestando sus servicios en el egército de operaciones del Norte, y se nombra director general de Artillería, como recordarán nuestros lectores que anunciamos hace muchos dias al teniente general don Manuel de Laserna y Hernandez-Pinzon.

Capitan general del distrito de Valencia ha sido nombrado el teniente general D. José Santa Pau; y admitida la dimision del de Búrgos, se nombra para mandar este distrito al mariscal de campo D. Romualdo Palacio y Gonzalez.

Estábamos, pues, en lo firme al anunciar anoche, contra lo que decian algunos colegas, que las dimisiones de los capitanes generales de distrito estaban aceptadas.

= En el ministerio de Hacienda se han hecho todavía pocas variaciones. Admitida la dimision del secretario, D. Juan Ulloa, se nombra para este cargo á D. Tomás Capdepon y Martinez, ex-diputado á Córtes y director general que ha sido de propiedades y derechos del Estado.

Tambien se publica el nombramiento del señor Manso, para ministro del Tribunal de Cuentas, hecho por el señor Echegaray, encargándose interinamente de la Direccion del Tesoro don Juan García de Torres, actual director de rentas estancadas.

=En pos de la multitud de decretos que precede, hallamos en la *Gaceta* los relativos al ministerio de Gracia y Justicia.

Las dimisiones admitidas son la del oficial primero del ministerio, D. Pedro Pastor y Huerta: del jefe de seccion don Julian Santin de Quevedo: y el oficial de la clase de primeros D. Vicente Gonzalez Ugidos. Del de la de segundos don Toribio Pla y Mon, y la de los oficiales de la clase de terceros D. Ubaldo Diaz Crespo, D. José Maria Valera y D. Félix Pereda.

Por otros decretos (todos ellos llevan la fecha de 14 de mayo) se nombra secretario general de Gracia y Justicia á don Santos de Isasa, ex-diputado á Córtes: director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado á don Pedro Gonzalez Marron, tambien ex-diputado á Córtes.

Jefe de seccion de dicho ministerio ha sido nombrado D. Feliciano Ramirez Arellano, cesante del mismo cargo, y oficial de la clase de primeros D. Antonio Diaz Cañabate, que ya ha servido este puesto.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Mayo á las 6 y 45 de la tarde.

Recibido el 17 á las 9 de la mañana.

Se dice que el capitan general de Aragon ha dimitido.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular á los capitanes generales para activar la organizacion de la última reserva.

3 por 100....... 14'57
Bonos........... 50'60

Madrid 18 de Mayo á las 10 y 10 de la mañana.

Recibido á las 7 de la noche.

La "Gaceta" publica un decreto nombrando á Moreno Benitez gobernador civil de Madrid y á Rey capitan general de Madrid.

Ninguna noticia interesante acerca de la guerra carlista.

Madrid 17, 7 1[2 noche.—Serrano esperado esta noche Madrid; ministerio guerra pedido Concha formule propuestas recompensas por defensa Bilbao.

Preguntándole tambien indique guarnicion debe tener Bilbao en su concepto y qué general debe nombrarse para defensa Bilbao.

Segun varios periódicos Serrano no volverá á Madrid sino el martes, miércoles ó jueves.

Escasès de noticias.

Paris 16 noche.=Despues de la bolsa el 5 por 100 se ha cotizado á 94'15. Los fondos son generalmente con disposicion á la baja.

Hay calma completa en Paris.

Se anuncia de Lóndres que el Emperador de Rusia ha visitado á la ex-emperatriz Eugenia.

Paris 17.—El señor de Goulard está encargado de la formacion del nuevo gabinete.

Se abriga esperanza de que mañana ó pasado estará constituido.

Lóndres 16.—El emperador de Rusia al recibir al cuerpo diplomático ha declarado que la política de Rusia es de mantener la paz en el continente, añadiendo que abriga la esperanza de que los principales gobiernos de Europa encontraránse unidos *para alcanzar este objeto.*

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 58 á 65.
Id. pinton, de 60 a 66.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 58 a 60.
Idem pinton, de 58 a 62.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada de 31 a 31.
Maiz, de 00 a 45 0|0
Habas cochineras, de 00 a 00 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 55 a 70.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 00'00 din.
París á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 papl	Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 00
Málaga, 2 á 2 1|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 16 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1 1|2 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 1 1|4 a 0|0 daño.
Málaga id. 2 1|2 daño papel.
Valencia id. 1 1|4 daño.
Alicante id, 1|4 daño.
Santander id. 1 1|4 daño.
Granada id. 1|2 daño.
Gibraltar, 1 p. 00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el 16 dia de MAYO.

	5	Carneros 0'00 a 1'18 p.	con 84 0|0 K	
24	1	Toros. . 1'38 a 0 00		3,715 0|0.
	5	Bueyes. . 1'24 a 1'32		
	8	Vacas. . 1'35 a 1'38		
	2	Novillos. 1'32 a 1'39		
	1	Utreros. 1'41 a 0'9		
	2	Erales. 1'38 a 1'41		
	5	Añojos. . 1'38 a 1'41		
	2	Terneras. 1'38 a 1'50		
	0	Cerdos. . 0 00 a 0'00		000 0|0
		Suma total de kilos.......		6 209 0|3

BOLSA DE MADRID.

Dia 16 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 13	DEL 16	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 60	14 57	00	03
Id. pequeños...........	14 65	14 70	05	00
Id. fin de mes...........	00 00	00 05	00	00
Id. esterior............	17 95	18 05	10	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 50	50	00
Bonos del Tesoro......	50 20	50 60	40	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 45	27 40	00	00
Id. nuevas............	00 00	26 70	00	00
Id. de 20000.........	27 00	27 00	00	00
Id. nuevas...........	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	143 00	143 50	50	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla,	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
París 8 dias vista.......	5 12	5 12	00	00

Administracion Principal de Correos

SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

80 Mateo Canton, Cantillana.—81 Juan Espinosa, Berlanga.—82 Amparo Vera, Puebla de Coria.—83 Francisco de P. Mendoza, Madrid.—84 Mlle. d' Holge Kembostg, id.—85 Mme. Pinchiara, id.—86 Manuel Ruiz Moreno, Puerto de Santa María.—87 Ramon E. de Carpegna y Sterling, Ferrol.—88 Francisco Contreras, Jaen.—89 Fernando Contreras, id.—90 Fernando Contreras y Aranda, Arjonilla.—91 José Amaro, Fuente Ovejuna.—92 Antonio Cancho y Perez, Trujillo.—93 Andrés Ramos, Vinuesa.

Sin direccion.

12 Rosa Fernandez, calle san Fernando.—13 Cecilio Ruiz, Capitanía general.—14 José Bernal, prado de san Roque 11, principal. 15 Cármen Carrascal, calle de la Muleta, núm. 15.

Sevilla 16 de Mayo de 1874.—El oficial de reja. Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

De Málaga, vapor español Juan Cunningham, con carga general á don J. E. Gomez.—De Sevilla, id. id. Numancia, con id. á D. L. y á don H. Alcon.—De san Pedro, bergantin francés Emma, en lastre, á don A. y don L. Sicre.—De Génova, fragata italiana Magdalena Prima, con mármol á los señores Remorino hermanos.—De Málaga, vapor español Vargas, con carga general á don L. y don H. Alcon.—De Lisboa, vapor inglés Meteor, con tubería á don Joaquin del Cuvillo.—De Génova, vapor italiano Espresso, con carga general á don Luis Ojero.—De Málaga, vapor holandes Irene, con carga general, á don César Loventai.—De Sevilla, vapor español Moratin, con carga general, á don José Estéban Gomez.

Despachados de salida.

Para Sevilla, vapor español Andalucía, con carga general.—Para Gibraltar, id. id. María Gracia, con id.—Para Algeciras, id. id. Guadalete, con id.—Para Sevilla, id. id, Anita, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Laud san Francisco, con sal, de san Fernando.—Faluchо Santísima Trinidad, en lastre, de Cartaya.—Vapor Carpio, con carga general, de Cádiz.—Faincho Altemisa, con cebada, de Alicante.—Bergantin goleta Cármen, con id. de id.—Laud san José, con id. de Almería.

Salidos.

Ninguno.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS,
saldrá de este puerto el Miércoles 20 de Mayo, á la 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

El síndico del gremio de aderezadores de aceitunas, cita á los individuos de dicha industria á las doce del dia 21 del corriente en la calle de Pavía núm. 2, para hacerles presente la cuota que les han correspondido para el año económico próximo venidero.

Los síndicos pertenecientes al gremio de comerciantes capitalistas, convocan á los señores que pertenezcan á dicho gremio para la reunion que debe celebrarse el viernes 22 del corriente mes de mayo á las oraciones en la casa Lonja de esta ciudad.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados suplicándoles su asistencia.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy no hay funcion, mañana
La ópera en 4 actos,
«D. Giovanni ó sea D. Juan Tenorio.»
A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser á sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2159

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Mayo de 1874.

FERRO-CARRIL

DE MÉRIDA A SEVILLA.

Según ofrecimos ayer, dedicaremos hoy nuestro espacio y tiempo á esta provechosa obra pública, por muchos años combatida y que, al través de inauditas contrariedades, está por fin en vía de realizarse. Siempre acaba la verdad por abrirse paso y triunfar de todo.

Si fuese oportuno hacer historia, referiríamos los esfuerzos hechos durante mas de veinte años, y siempre frustrados con muy diversos motivos, para realizar esta mejora, que es la de mas positiva é incuestionable utilidad pública en las provincias meridionales. Pero los intereses por mucho tiempo contrapuestos, aparecen conciliados; y no es del caso recordar pasados abusos, ni levantar del polvo anteriores rencillas. Duerman en paz, si con esto se consigue lo que durante un largo período, se pretendió en balde. Al fin, es un hecho que la inteligencia y la actividad han conseguido allanar dificultades que parecian insuperables, y dar á esta útil empresa un carácter de posibilidad que nunca habia tenido. Muy pronto el vapor nos conducirá hasta el Pedroso, y no muy tarde hasta Mérida. Ya no cabe duda en estos dos estremos, que encierran todo el asunto.

Con esto, podemos considerar próximo á resolverse el problema sintético del mediodía, que es la union bético-estremeña. El centro de gravedad mercantil de la antigua Extremadura, y especialmente de la provincia de Badajoz, está en la vía fluvial del Guadalquivir, cuyo único puerto hábil es el nuestro de Sevilla. En esta ley natural de nuestra topografía, se funda el tráfico histórico de las recuas y las carretillas que, en mengua de la civilizacion, ha continuado inalterable, por falta de otro que lo supla con ventaja. Este tráfico clamaba por su perfeccionamiento, desde que se asentó el primer *rail* en la península; pero este clamor fué la voz del que predicaba en el desierto, acallada por el rumor de una lucha entre bastardos intereses, que deseamos olvidar para siempre. Bástenos consignar que habo quien se sobrepusiese à todo, levantando una empresa fecunda sobre la caducidad de otras estériles y ruinosas. Merced á esta victoria de la verdad contra la mentira, hay ya un interés privado, conforme con el interés público: y á su sombra el comercio bético-extremeño se nivelará muy pronto con el del resto de España, por la rapidez y facilidad de las comunicaciones, hasta ahora tan torpes y escabrosas como en tiempo de la reconquista.

Sin intencion de acriminar, ni otra mira que la de enaltecer este resultado, necesitamos evocar un recuerdo. Por el flujo habitual en nuestro país, de empezar por donde se acaba, Mérida se puso en comunicacion con Madrid y Lisboa antes que con Sevilla, sustituyendo á un lazo natural y fecundo, otros lazos facticios, estériles y mal calculados. Todo se atendió en Mérida, escepto su llamamiento. Pero ya sonó la hora de la reparacion; y la metrópoli de Andalucía tiende á su hermana de Extremadura, brazos de hierro, factores de una conciliacion indestructible y perpétua, como fundada que está en el interés recíproco de dos vastos y ricos territorios. El cambio de lo que Extremadura produce por lo que Extremadura consume, en ninguna parte es mas cómodo que en Sevilla.

Así, la comunicacion férrea con las capitales de España y Portugal, no bastó para desviar la gravitacion de los frutos extremeños hácia Sevilla, donde está su mercado de consumo y de expedicion para el Mediterráneo: porque hay entre los pueblos, vínculos naturales que no es posible romper, y corrientes mercantiles tan indeclinables como las de las aguas en la superficie de la tierra. Moralmente hablando, la comunicacion de Mérida con Madrid, pudo tener una importancia que no tratamos de discutir; pero mercantilmente, Extremadura necesita un mercado, y Madrid no puede serlo. Por esto, los frutos extremeños desdeñan los wagones y truks que el vapor arrastra rápidamente hácia el centro, prefiriendo buscar la circunferencia al lento paso del modesto rúcio, por vias públicas poco menos que intransitables. Soltar estas dificultades y allanar estas rémoras, es el verdadero progreso en el comercio del Mediodía.

De que este progreso no es una ilusion, pudieron convencerse por sus propios ojos, todos los asistentes á la expedicion del Domingo, que tenemos comunicada á nuestros lectores en términos generales.

Particularizándola hoy sobre la base de observaciones prácticas, podemos asegurar, como testigos de vista, que la vía de Mérida parte de la de Córdoba desde Tocina; y en este pueblo sirve una estacion la nueva línea. Despues de atravesar la vega del Guadalquivir, el ferro-carril cruza este rio por un gran puente que mide 220 metros de largo por 15 de altura. Existe todavía el provisional, ya apoyado sobre los soportes de fábrica que deberán servir para el definitivo, y constan de dos estribos y cinco pilas. Sobre 12 caballetes intermedios, reposan 18 tramos provisionales de madera, á los cuales sustituirán definitivamente 6 tramos de hierro, con 35 metros de luz, cada uno.

Pasado el rio, la vía trepa por las primeras vertientes de la inmediata Sierra, hasta las Minas carboníferas de la Reunion, situadas á 10 kilómetros del empalme originario; y hay otra estacion en dichas Minas.

En seguida, la línea cruza la Ribera de Huezna en la confluencia del arroyo Tamujoso, por medio de un viaducto tan sólido como ligero, que mide en largo 230 metros por 35 de alto sobre las aguas del estío. Sus obras de ladrillo son 2 estribos y 2 basamentos de pila, cada uno de los cuales sostiene un castillejo de hierro con mas de 18 metros de altura. Uno de los dos estribos está aligerado por 2 arcos, y por 3 el otro. Entre estribo y estribo, corre un armazon de hierro de 145 metros en longitud y tiene 3 tramos; el del centro con 52 metros de luz, y 45 cada uno de los laterales.

Desde el Tamujoso en adelante, la vía se introduce en las quiebras del terreno, cada vez más accidentado, hasta llegar al Pedroso.

Este trayecto, de 33 kilómetros, es el que se encuentra ya casi dispuesto á la explotacion inmediata.

Para lo sucesivo, el trazado sigue por Cazalla y Guadalcanal, hácia Llerena y la proverbialmente fecunda tierra de Barros, pasando por poblaciones tan importantes como Zafra, Villafranca y Almendralejo, hasta terminar en Mérida que es su punto de reunion con la línea general de Madrid y con la red extendida por toda la Península, que á su vez se enlaza por Irun con las extrangeras.

De estas noticias se infiere, que han debido vencerse graves dificultades topográficas para conseguir el gran efecto de movilizar por de pronto los carbones de la Reunion y los hierros del Pedroso, así como más adelante los cereales de Extremadura. Todos los dispendios que, con este objeto se hayan hecho y se hagan, son esencialmente reproductivos y reunen la doble ventaja de conciliar el interés público, con el particular de la empresa concesionaria, á la cuál no podemos menos de felicitar por el ya indudable éxito de sus esfuerzos. Para su bien y el bien del país, deseamos ver cuanto antes abierta al público, la seccion desde esta capital hasta el Pedroso, que será la más segura base y sólida garantía para la terminacion de lo restante hasta Mérida.

Ya parece que han sido admitidas las dimisiones de los consejeros de Estado señores Merelo, Sauromá, Hidalgo, Caballero y Rodriguez Pinilla.

De las presentadas por los capitanes generales de Madrid, Valladolid y Aragon no se ha tratado aun en Consejo; pero, al decir de *El Imparcial*, está acordado no aceptar la del segundo, es decir, la del señor Gonzalez Iscar, y no ha se perdido la esperanza de suavizar las asperezas del primero, es decir, del señor Pavía. Baldrich, aguantando, á pesar de su ódio á los conservadores.

No resultando cierta la noticia de haber dimitido los concejales señores Moreno Benitez y Las, quedan reducidas las dimisiones concejiles á las de los señores Sardoal y Llano y Pérsi. En la sesion estraordinaria que celebrará mañana el ayuntamiento se dará cuenta de la dimision del alcalde presidente, señor marqués de Sardoal, y probablemente se procederá á la eleccion para proveer dicho cargo.

Del consejo de las órdenes militares solo hay una dimision, la del fiscal del mismo, señor D. Cayo Lopez, y del ministerio de Marina otra, la del capitan general del departamento de Marina, señor D. Manuel Mac-Crohon. Esta dimision no debe tener carácter político, pues el señor Mac-Crohon no es radical.

Pasando del capítulo de las dimisiones al capítulo de los nombramientos, prólogo forzado de todas las situaciones nuevas, nos encontramos en primer término con una nueva combinacion para las direcciones de Fomento, en la que figuran el señor Peñuela para la de agricultura, industria y comercio, y el señor Page para la de obras públicas. En la subsecretaría, ó secretaría, como se llama ahora, de este ministerio entrará el señor Abeleira, muy competente en todos los asuntos de ese departamento.

Los señores Iglesias y Acuña están indicados para las direcciones de administracion local y beneficencia del ministerio de la Gobernacion. El cargo de oficial primero se reserva para el señor Rodrigañez.

La vacante que deja en el Consejo de Estado el general Makenna ha sido provista, si *El Imparcial* está bien informado, en el general Rubin de Celis.

La Iberia felicita al señor ministro de Marina por el nombramiento del señor D. Ramon Topete para la secretaría general de su departamento, que da por seguro, á pesar de las terminantes negativas de otros colegas no tan bien informados como debemos

---

FOLLETIN.

CRIA CABALLAR.

Influencia de las carreras de caballos en la mejora de la cria.

No me son desconocidas las diferentes opiniones que hay respecto á las carreras de caballos miradas bajo el punto de vista de mejora; tampoco ignoro que hay quién las cree perjudiciales para dicho objeto, fundados los mas en preocupaciones y rutinas, sin fijarse bien y con detencion en apreciaciones científicas, basadas en las buenas formas y proporciones que deben de tener y tienen los mas de los caballos que se dedican á dicho uso.

Por mas que pueda ser algo largo este artículo, me ocuparé en el pró y el contra de ellas para despues sacar las deducciones, que, apoyadas en razones, podamos con algunos datos y reflexiones científicas, emitir nuestra opinion.

Se dice por algunos, que un mal caballo puede ser un buen caballo de carrera, siendo esto una creencia errónea, pues un caballo no puede ser ligero, si su capacidad torácica no tiene toda la estension y forma necesaria para que los pulmones y el diafragma se contraigan y dilaten con desahogo y entera libertad, que las costillas y músculos intercostales tengan la robustez y colocacion precisa, que los primeros espacios brónquiales sean suficientes en numero y diámetro en relacion á la mayor cantidad de aire que tiene que recibir y espeler en un tiempo dado, que la tráquea guarde la mayor posibilidad en su recta, que la laringe sea ancha y su insercion no forme un ángulo muy agudo, que los cornetes y huesos propios de la nariz contengan en sí el espacio suficiente a la fuerte columna de aire que tiene que recibir y modificar, y finalmente, que las alas de la nariz sean anchas y su repliego esterno no estreche ni entorpezca el conducto para la primera entrada del aire y que se contraiga y dilate con diafanidad; esto es el todo que constituye las principales condiciones de un caballo de carrera, y á los que los ingleses llaman caballos de buenos vientos, y a los que acostumbran por medio de la preparacion á que sus movimientos en la velocidad lo arreglen y acompasen con la entrada y salida del aire.

Todas las demás condiciones que debe tener un caballo de carrera no son tan necesarias, si bien su conjunto influye mucho, pues es preciso buen desarrollo muscular y huesoso, buena cruz, espina y riñones, bien colocadas las estremidades, aproximándose lo mas posible á sus líneas deaplomo, que los tendones estén muy manifiestos y sus inserciones con la rodilla y menudillo sean en recta sin formar depresion, como igualmente que su temperamento sea sanguíneo ó sanguíneo-nervioso pues cualquier otro se opone mucho al verdadero conjunto, pues tanto el nervioso solo como el linfático, produce que el primero se arde y sofoca tanto el caballo en el momento de ponerse en el hipódromo, que sin empezar la carrera y solo en la preparacion para salir, se les vè sudar y sofocarse, lo cual debilita mucho las fuerzas con anterioridad, que tan precisas le son despues; y el segundo ofrece la dificultad que es necesario ir castigando los caballos desde el momento de la salida, lo cual produce la inquietúd y contracciones que ocasiona el estímulo de la espuela ó la fusta, lo que hace que pierda en la regularidad de la ligereza de sus movimientos. Hay una creencia las más de las veces infundada en la mayor parte de los que se llaman aficionados, al decir que los caballos de carreras no sirven despues de correr para nada; indudablemente poco deben haberse fijado los que así piensan en dichos caballos, pues por lo general andan muy bien en movimientos bajos y son muy cómodos, pues como han tenido que igualar y reunir sus fuerzas, sucede que en todos sus movimientos guardan uniformidad y son muy agradables, tanto para un paseo, como para grandes marchas.

Tambien esponen los que no son afectos à las carreras, que los caballos el conjunto de sus formas dista mucho del tipo de la belleza, y al pensar así, es solo por que no tienen presente que los caballos que se dedican á dicho uso, tienen que sufrir una preparacion larga y especial, lo que influye lo mismo que en el hombre con la gimnasia, que se pierde poco á poco las formas redondas, cambiándose por el gran desarrollo del sistema muscular, lo cual influye en que los caballos pierdan el tejido adiposo del cuello y se desarrollen y pronucien mucho las inserciones de los músculos y tendones, si à esto unimos que la alimentacion tiene que estar en relacion con la clase de ejercicio, la cual tiene que ser mas nutritiva y en menor volúmen, se comprenderá muy bien que no teniendo que dilatarse los músculos abdominales por la plenitud de los intestinos, se repliegan las paredes, haciendo disminuir notablemente y con forma distinta el vientre de dichos caballos.

Suele decirse que los caballos de carrera y especialmente los ingleses son caballos artificiales, formados para uno, dos ó tres minutos, y dado dicho tiempo no se les puede exigir mas; no se necesita esforzarse mucho para demostrar la preocupacion de la espresion *artificial*, como si estuviera en la mano é inteligencia del hombre hacer razas de caballos para tiempo determinado; lo que sí sucede es que algunos caballos tienen buen desarrollo en su cavidad torácica y son muy ligeros, pero que no pueden ser de gran resistencia porque no va unido el desarrollo muscular é inserciones tendinosas que constituyen la fuerza, pero esto no es el poder asegurar que dicho caballo se procuró formarlo así, pues la gran ligereza del caballo en toda su mayor velocidad no puede sostenerla ninguno mas de cuatro minutos, pues ó en el principio de la carrera no la ha dado, ó empieza á decrecer á la terminacion.

F. Balza.

(*Continuará.*)

suponer al órgano de la situacion.

Nada perdería el gobierno en apresurar la reconstitucion de la administracion con los nuevos elementos, y menos el país, que espera sus actos para juzgarle con verdadero conocimiento de causa.

Dícese que el brigadier Cortijo, que mandaba una brigada del ejército del Norte, ha obtenido su cuartel para Madrid, sin que lo haya solicitado.

El Orden, que es el periódico que da hoy esta noticia con el tono de la mayor seguridad, dice que lo que ha motivado esta determinacion del gobierno ha sido la carta que fué dirigida al brigadier por sus amigos residentes en Madrid despues de celebrado banquete en Fornos, de que dias atrás dieron cuenta algunos periódicos.

Nuestro colega supone que hay delito en escribir ó recibir cartas en las cuales se hagan apreciaciones políticas. No es eso, caro colega: segun quien haga y á quien se dirijan esas apreciaciones, se falta ó no á la ordenanza militar, y en aquella carta se hablaba de política por militares de cuartel à otros que ejercian mando activo en un ejército en campaña.

Asì, pues, lo que ha sucedido era natural que sucediese.

Las noticias de la Habana recibidas por la vía de Nueva-York alcanzan al 24 de abril.

El dia 12 intentaron un ataque las partidas del enemigo reunidas en el poblado de San Miguel de Nuevitas, pagándole caro, pues dejaron 10 muertos en las calles y dos prisioneros, despues de hora y media de empeñado combate que sostuvieron con la guarnicion de aquel punto, sin que consiguieran saquear mas que dos tiendas de las del estremo del poblado. En su retirada se les vió llevar 26 camillas conduciendo heridos, y en las inmediaciones han enterrado varios muertos. Por parte de nuestras fuerzas hubo dos médicos heridos y un oficial de voluntarios de Cascorro muerto, tres individuos de tropa muertos y siete heridos.

La partida insurrecta mandada por el cabecilla Arias fué alcanzada en los montes Guayos por la sétima guerrilla, de las Villas, causándole siete muertos y apoderándose de dos armas de fuego, dos machetes, siete carteras llenas de municiones y once hamacas, teniendo por parte de nuestras fuerzas cuatro heridos.

Por la vía de de Nueva-York recibimos hoy los siguientes telégramas de Cuba:

"Habana, 29 abril.—El general Concha ha dado un decreto imponiendo una contribucion estraordinaria de 10 por 100 sobre todas las rentas que pasen de 1.000 pesos anuales, esceptuando solo la marina y el ejército; esta contribucion es pagadera en papel. Los productos de la contribucion directa se destinan al pago de la Déuda pública y á la redencion del papel-moneda. Otro decreto dispone que desde el 1.° de mayo se pagará en oro una cuarta parte de los derechos é impuestos, y una mitad desde el 1.° de julio, reservándose aumentar mas tarde estos dividendos pagaderos en oro. El papel sellado, los billetes de lotería y la contribucion directa seguirán pagándose en papel. Las mercancías que se importen antes del 1.° de mayo no están sujetas á la anterior regla. El gobierno recibirá papel en pago del dividendo en oro, fijando el tipo á que deba recibirse, y se reserva el derecho de dictar leyes especiales, referentes á la anterior, para aquellas partes de la isla donde no circula el papel. Los impuestos municipales están sujetos á la misma ley.

Sabemos que el Sr. Rodriguez Arias hace los mas vivos trabajos para conseguir que los batallones de infantería de marina, pasado el trance crítico de la operacion sobre Bilbao, vuelvan al servicio inmediato de su instituto, desatendido, como es natural, ante la urgencia de otras atenciones mas apremiantes.

Con este motivo, dice *El Gobierno* que cuando el Sr. Topete, despues de los golpes tan rudos como gloriosos que sufrieron estos bizarros batallones, trató del asunto con el ministro de la Guerra, las negociaciones iban en muy buen sentido. Espera, pues, el colega que las rematará con fortuna el Sr. Rodriguez Arias, cuyo amor y cuyo celo por todos los cuerpos de la Armada están bien demostrados por actos públicos y repetidos.

Grave es la situacion en que el actual Gobierno encuentra la Hacienda. Segun el inventario que de ella hace hoy un colega, ese Gobierno halla en efecto un déficit que escede de 3,000 millones, unos ingresos que apenas alcanzan al pago de los intereses de la Deuda, una administracion abandonada, el Tesoro á merced de capitalistas y banqueros, mas codiciosos de sus intereses que de los del país, sumas enormes de valores públicos pignorados, contratos pendientes que solo revelan el deseo de devorar el porvenir por estar ya agotado el presente, el crédito en el último estremo de abatimiento y postracion, las obligaciones y compromisos mas sagrados sin satisfacer, dos semestres de la Deuda sin pagar y próximo el plazo en que cumple el tercero, todo ello, y mas que seria prolijo enumerar, constituye un estado tal de gravedad, que urje cuanto antes procurar su remedio.

Parécenos que como preliminar para ello debe darse al país cuenta exacta del estado del Tesoro, de los compromisos que sobre él pesan, la cifra de sus débitos, el alcance de la Deuda, tanto consolidada como amortizable y flotante, las condiciones de los contratos pendientes, el importe de los ingresos y todo lo que conduzca al perfecto conocimiento de la crísis financiera, cuyas noticias, si bien interesan á la generalidad; entendemos que tambien importan al actual ministro de Hacienda, y de ese modo se apreciarán en su justo valor todos los esfuerzos y todos los sacrificios que realice para cumplir, como esperamos, su importante y trascendental mision.

SECCION LOCAL.

Rogamos al señor concejal encargado de la policía de los paseos, que creemos lo sea el ilustrado señor conde de Prado Castellano, que disponga lo conveniente para que el camino de la máquina de las Delicias, por donde transitan los carruajes, sea convenientemente regado, porque el polvo es allí tan intenso, que causa profunda molestia à las personas que pasan por el mismo.

Ha sido repuesto en el cargo de Gobernador de Albacete D. Tomás de Aquino Arderius.

La ciudad de Cádiz va á ver realizada muy pronto una de sus aspiraciones, por la cual venia trabajando desde su fundacion. Nos referimos a la introduccion en la misma de aguas buenas y abundantes para todos los usos de la vida. Esa gran novedad será un hecho en la primera quincena del próximo junio, y con tal motivo se celebrarán algunos festejos públicos los dias 12, 13 y 14 del mismo; y en verdad que pocas veces estarán tan justificados los regocijos y las diversiones como en esa ocasion que formará época en la perla del Océano. En esos dias es probable que haya trenes especiales á precios reducidos para las personas que deseen gozar de las fiestas.

Ya hemos oido hablar de algunos funcionarios que pasarán á mejor vida, cuyos nombres no citaremos aún, por no dar ese mal rato á los interesados. Son muchos los aficionados al pan del funcionarismo en España.

Entre los acuerdos tomados por la Excma. Diputacion provincial en la sesion que celebró el dia 24 de abril último, figuran varios relativos al cuerpo de profesores de medicina, cirugía y farmácia de la Beneficencia provincial. Tambien se acordó que en el instituto de vacunacion de esta capital se administre gratis el virus á los pobres de solemnidad. Los indivíduos que no lo sean y que sin embargo, no puedan considerarse como de clases acomodadas abonarán cinco pesetas por la inoculacion de la vacuna; los de clases que sin ser ricas están bien acomodadas, pagarán diez pesetas y quince las que sean calificadas como pudientes.

La clase á que cada cual pertenezca se justificará con una certificacion de los alcaldes de los distritos en que habiten los interesados. Las mismas disposiciones son aplicables á las personas avecindadas en los demás pueblos de la provincia.

En la misma sesion se acordó conservar la plaza de ayudanta de la Escuela Normal de Maestras, nombrando para que la desempeñe á la maestra superior doña María de los Angeles Fernandez, señalándole el sueldo de 750 pesetas anuales.

Tambien se han hecho varias supresiones, nombramientos y cambios de empleados en los establecimientos que corren á cargo de la Diputacion, cuyos pormenores pueden verse en el *Boletin Oficial* de ayer.

Si no ocurre alguno de esos accidentes que con demasiada frecuencia se ofrecen en las cosas teatrales, se cantará esta noche en el coliseo de San Fernando la magnífica ópera de Mozart "Don Giovanni," ó sea "Don Juan Tenorio," pues el argumento de esa obra no es otro que el más popular en toda España y particularmente en Sevilla donde se supone la accion.

Por el título de «Biblioteca hispano-Sur-Americana» ha cambiado el antiguo de «Biblioteca Económica de Andalucía» la que ya cuenta en esta capital seis años de existencia. El nuevo prospecto se nos remitió hace dos dias, juntamente con un volumen en octavo de 246 páginas de impresion, el cual contiene las «Miscelaneas literarias, traducciones de Cárlos Guido Spano,» incluyéndose prosa y verso en diferentes metros.

La empresa se propone dar la mayor actividad á las impresiones, recibiendo en lo sucesivo los suscritores un tomo de 280 á 300 páginas todos los meses, y eligiendo para el efecto las mejores obras que se publiquen tanto en España como en el estranjero.

Tambien publicará la misma empresa un periódico mensual titulado: «La Moda Hispano-Americana» cuyo primer número tenemos á la vista, el cual contiene porcion de dibujos y figurines incluso una hoja de estos iluminados y un patron para cortar prendas de señora y niño. Trae asimismo varios artículos literarios en prosa y verso.

La Administracion de la Empresa referida se halla en la calle de Guadiana, número 10, donde se admiten suscriciones.

Debemos rectificar el nombre de un expositor de quien nos ocupamos en nuestro número anterior. Nos referimo al Sr. D. José de la Vega y Alcalá, de quien equivocadamente dijimos que se llamaba D. Josè Maria Vega. El mismo señor, además de los hules que mencionábamos ayer, ha expuesto pieles charoladas, productos unos y otros objetos de una fábrica de su propiedad.

La Sra. Villar del Cavalleti, hermana de nuestra primera tiple absoluta en el teatro de San Fernando Elisa Villar de Volpini, ha recibido en París un regalo de gran valía que remite á esta última S. M. I. el czar Alejando de Rusia, como muestra de lo complacido que quedó de nuestra compatriota en el último concierto dado en el palacio de San Petersburgo. Consiste el regalo en un magnífico aderezo completo de brillantes y esmeraldas de tanta riqueza intrínseca como valor artístico en su confeccion.

La Excma. Diputacion Provincial ha dispuesto que la subasta para la impresion del *Boletin Oficial* se celebre el dia 22 del corriente.

En la Maestranza de Artillería se celebrara subasta el dia 25 para contratar la adquisicion de 2,000 tablas de pino de Flandes con destino à las labores del mismo establecimiento.

Está vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la catedra de Medicina legal y toxicología, dotada con 3000 pesetas, la cual se proveerá por oposicion.

Entre los festejos con que, segun decimos en otro suelto, se celebrará en Cadiz la inauguracion de las aguas se contarán iluminaciones, títeres, fuegos artificiales, música en las plazas de la Constitucion y de la República, concierto en el Gran Teatro y corrida de toros.

Ademas el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado repartir 6,000 papeletas de á dos reales; id. 12,000 de media hogaza de pan, una comida estraordinaria para los presos de la cárcel y un rancho extraordinario el dia 12 a las tropas de la guarnicion.

El dia 13 falleció en Santander el señor Alburuza, coronel que fué del regimiento de Castrejana, à consecuencia de las heridas que recibió en una de las acciones libradas en el Norte. Su entierro se celebró con gran solemnidad.

Presidió el duelo el señor brigadier gobernador militar de la provincia, acompañado por el comandante de armas de la plaza, habiendo sido representado el Capitan general del distrito por dos de sus ayudantes.

Se le hicieron al señor Alburuza los honores de ordenanza, como muerto en campaña, y terminado el acto, el señor brigadier dió las gracias à los asistentes en nombre del ejército.

A las dos en punto de esta tarde se constituirá el Ayuntamiento en sesion pública, con objeto de proceder al sorteo de los contribuyentes que han de asociarse á la corporacion para componer la Junta municipal en el próximo año económico.

Sobre la Exposicion de vinos que se está celebrando en Lóndres se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* una disposicion del Gobierno, cuyo conocimiento creemos que interesará á aquellos de nuestros lectores que sean cosecheros.

Fundandose en comunicaciones telegráficas dicen algunos colegas, que los señores Cala y la Rosa (D. Gumersindo) han sido expulsados de Lisboa.

LA GUERRA CIVIL.

Segun el extracto de los telégramas recibidos hasta la madrugada de hoy, que publica la «Gaceta», el brigadier segundo cabo de Búrgos participa que se le comunicaba desde Briviesca que el general en jefe del ejército del Norte pernoctó anoche en Oña.

Este movimiento es de gran consecuencia, si por acaso indica el propósito de establecer la línea del Ebro, que enlazándose por Zubiri, Elizondo é Irun con la de San Sebastian, pondria á los carlistas en grande aprieto, cortándoles sus comunicaciones con la frontera, tierra para ellos de promision, de donde sacan inmensos recursos, y especie de lugar sagrado, donde cobran fuerzas para nuevas lides cuando ven su ruina inmediata.

Hace ya tiempo que, en nuestra humilde opinion, hubiera sido conveniente establecer esta especie de ojeo, único sistema que en la pasada guerra trajo al carlismo á punto de avenencia, y el solo que en la situacion actual puede ofrecer resultados ciertos y ventajosos.

Confiados en la pericia que demuestra el principio de las operaciones, no cometeremos la impertinencia de dar consejos á quien la fama otorga el título de maestro superior, aunque lícito sea darnos el parabien si los hechos vinieran á demostrar el acierto de nuestro juicio mucho antes de verlos realizados.

El dia 11 hubo en Durango una reunion de merindades, en la que se ha acordado proseguir á todo trance la lucha, empleando todo el dinero que alcancen por medio de empréstitos ó contribuciones en la compra de cañones Krupp, cuya gran valia han reconocido en Somorrostro por una dolorosa experiencia.

Pasan de 20.000 carlistas los que en la actualidad se hallan reconcentrados en Arratia y en otros pueblos de Vizcaya, donde los jefes esperan algunos cañones de nuevo modelo, para levantar el espíritu de sus bándas y prepararse á una tenaz resistencia.

Tratan asimismo de aumentar sus huestes á toda costa, sacando de los pueblos no solo los mozos demasiado jóvenes, sino los casados hasta la edad de cincuenta años.

En Bayona, segun una correspondencia, trabajan por adquirir 150.000 uniformes, al paso que aumentan sus contingentes con todos los hombres útiles de las provincias que ocupan.

Por noticias autorizadas de Bilbao, se dice que el grueso de la faccion, compuesta de 13 batallones, continúa escalonado desde Bolueta á Durango, y se están fortificando en Zaratamo y alturas de San Miguel de Basauire y Arrigorriaga. Velasco, con dos batallones en Arrancurriaga y otros dos entre Areta y Llodio. En el valle de Orozco hay fuerzas a avesas y la gente de Navarrete. Los batallones vizcainos de Gorondo é Iriarte, entre Zazadio y Larrabezua. Las avanzadas carlistas, por la parte del puente nuevo á distancia de tiro de fusil de las avanzadas de nuestro ejército de Bilbao y haciendo fuego á cuantos ven. D. Cárlos y Dorregaray estuvieron el 13 en Galdácano y siguen en Durango, donde se halla el canónigo Manterola, el jesuita Garazarza y el obispo de Urgel, tratando con sus predicaciones de sostener el espíritu carlista. Han impuesto nuevos tributos, y se proponen sacar 10 millones á Vizcaya Parece que van á comprar 16 cañones Krupp y 30 000 fusiles.

Otros telégramas de Bilbao aseguran que los carlistas redoblan su vigor contra los liberales.

Parece que en Bermeo han fijado un bando conminando con pena de la vida á todo el que éntre ó salga de Bilbao.

Han apresado en Galdácano á la señora de Aguirre Sarraina, conocido por Pello, y varios sobrinos, que venian á la ciudad.

Las pequeñas localidades no han tocado todavia los beneficios del levantamiento del sitio; partidas sueltas las recorren incesantemente, exigiendo raciones en unas y dinero en otras, hallándose en este caso Plencia, á dos leguas de Portugalete, donde exigieron el lúnes «diez mil» reales.

Un batallon de aragoneses, creemos que el denominado Almogávares del Pilar, que vino á reunirse al grueso de las fuerzas carlistas vasco-navarras con buen número de plazas, se nos dice ha marchado hácia su pais, muy mermado á causa de las bajas que ha tenido en Somorrostro.

Segun uno de nuestros colegas, en los alrededores de San Sebastian siguen los carlistas apoderándose de la ropa de las «coladas,» de las lavanderas y aproximándose á la ciudad, por el camino de Loyola á hacer alguna descarga. El 9, á las siete de la mañana, segun cartas que recibimos, hicieron otras descarga, y tres carlistas se subieron por las huertas hasta la proximidad del fuerte Concorrones, tiraron unos tiros en direccion al barrio de San Martin, y atravesaron á un voluntario de Ursúbil de parte á parte, y á su hermano, que iba con él, le quedó una bala en el muslo. Estos hechos y algunos otros parece que han decidido la ya indicada corta de los bosques de laurel que hay en las alturas, á la izquierda de la estacion, y la construccion de tres torreones mas que se consideran necesarios.

En el Centro y Oriente de España tambien se nota algun movimiento mayor del que se notaba hace tiempo.

En una carta de Caspe, que publica «El Diario de Zaragoza», se dice lo siguiente:

«Reunidas las facciones Marco, Segarra, Madrazo y Campos, pernoctaron en la noche del 11 en este pueblo con fuerza de 400 caballos y 4,000 infantes, en éstos 400 sin armas, 1,000 jóvenes de trece a diez y seis años y 1.500 con armas de todas clases inutilizadas. Se llevaron dos alcaldes hasta tanto que hicieron efectivo el tercer trimestre de contribucion, que cobran con regularidad en todos los puntos que dominan; así es que este país esta tan castigado que no sé yo cómo se ha de gobernar para poder cumplir con todas las cargas que sobre él pesan. Se dirigieron al pueblo de Albalate.

Una seccion de caballería de 25 caballos, al mando de Manuel Sierra, (a) el Polaco, se encargó de derribar todos los postes del telégrafo desde dos horas antes de llegar á Hijar hasta una despues; de modo que este desperfecto es difícil de reparar por hoy.

Para sostener el espíritu carlista les dicen que Bilbao fué tomado por ellos, que hicieron 4,000 prisioneros, se llevaron 30 millones de reales y 40 piezas de artillería.»

Nuevas cartas confirman que los jefes carlistas de Aragon, para animar á su gente, que empezaba á refugiarse en sus casas, intentan algun movimiento atrevido, quizá hácia Alcañiz.

El cabecilla Monel, con su faccion, compuesta de 2.500 infantes y 200 caballos, despues de su permanencia durante cinco dias en Cañete, se trasladó al Rio Blanco y entro en Chelva en 9 del corriente, en cuyo punto entregó á la mayor parte de la fuerza uniformes nuevos. Esta noticia es de un corresponsal de «El Mercantil Valenciano.»

Las facciones del Maestrazgo se están reconcentrando hácia Valderobles y Morella. Ya han verificado este movimiento las de Segarra, Martí, Blanquet, Polo y Palacios. Las de Cucala, Vallés y Quinet, que se encontraban el domingo cerca de Morella, se alejaron a la vista de las columnas del brigadier Despujol.

El gobernador de Guadalajara participa que anteayer tarde penetró en Budia una faccion, cuyo jefe se ignora, y sorprendidos los voluntarios del pueblo, huyeron unos á la capital, mientras otros se defendian de los facciosos, que al fin, superiores en número, entraron en el pueblo, haciendo fuego á cuantos se encontraban. La autoridad militar ha adoptado disposiciones para proteger la capital y derrotar á la faccion.

De Cataluña no se han recibido despachos, y de Astúrias se sabe que la partida de Faes se ha corrido á la provincia de Leon, rechazada de los pueblos de la de Oviedo, aun de aquellos que mas hospitalidad la dispensaban.

El gobernador de Lugo participa haber sido batido y prisionero el cabecilla Pichel con dos de su partida, y el de igual condicion Nuñez Saavedra, que, sabiendo el percance de su compañero, acudió en su auxilio con la gente que le sigue, fué batido tambien y *herido*, á *mas de* algunos otros.

Nuestro corresponsal en Valencia nos comunica algunas noticias que, por su índole, hemos dejado para concluir.

El dia 14 llegó á la capital un batallon de Soria y un escuadron de Villaviciosa, custodiando prisioneros.

Despues, á las tres y media, salieron dos trenes especiales en direccion á Madrid, con el brillante batallon de ingenieros, batería y media con seis piezas rodadas; y el 15 á las siete de la mañana llegó otro batallon que se embarcó para Madrid.

Se cuenta que hace cuatro dias pasó por Mora de Rubielos la esposa de Santés, cabalgando un buen caballo y con su escolta correspondiente.

La «Gaceta» de hoy añade que en las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Alicante y Oviedo continúan presentándose á indulto carlistas de los grupos dispersos por las columnas, no teniéndose noticia de que haya partidas facciosas en armas en dichas provincias.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Bernardino de Sena, confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Bernardino de Sena, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 20.

Funcion matutina en la iglesia de Capuchinos predicando D. Miguel Mijarés.

Concluye por la tarde en dicha iglesia la novena á la Divina Pastora, predicando don Félix José Carruggio.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Mariano Rodriguez Reina.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. José María Mirete.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Juan María Piniella, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Inés, y el socorro por celebrar á san Bernardino de Sena.



El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. D. **Francisco Javier Vaitarino y Alamino**, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor, desde las seis á las doce de su mañana, en sufragio por el alma de dicho se-

ñor y los señores sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 23 del corriente desde las ocho á las doce de su mañana en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor por el alma del señor don **Juan Francisco Nuñez y Muñoz,** que falleció en Moguer el domingo último, recibirán el estipendio de diez reales

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 19 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 20

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería don Francisco Parras.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 47 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 44 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 05 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 11 y 12 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

Ferro-carril de Mérida á Sevilla.

No habiéndose depositado hasta la fecha en la caja de esta Sociedad, el número de acciones que marcan los Estatutos, no puede celebrarse la Junta general ordinaria de Accionistas, convocada para el veinte del actual.

En su consecuencia, se convoca á nueva Junta para el dia siete de Junio próximo á las doce de la mañana, en el local de estas oficinas, calle de las Palmas número tres; en la inteligencia de que, conforme á los mismos Estatutos, queda reducido el plazo, para depositar las acciones, á diez dias, desde el veintidos al treinta y uno del corriente mes, ambos inclusive, y de que, sea cual fuere el número de acciones que se depositen y el de individuos que las representen, serán válidas las deliberaciones que se adopten en cualquier asunto de interés de la Sociedad, pues para todos en general se hace esta convocatoria. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Manuel Pastor y Landero. N. 1562 20 y 21

Monte de Piedad.

El Domingo 24 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José numero 17 novisimo.

Sevilla 18 de Mayo de 1874.—El secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4606 pesetas 28 céntimos

Sevilla 18 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	2	4	9
San José.....	0	0	0	4
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual. . . .	9

Sevilla 18 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
6'56	à	12	á	68
10'24	á	20	á	64
15'32	á	28	á	60
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	32	82		31	33		28	49
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 18. . . .	120'02	Hectolitros.
Entrada.	10'48	
Total . .	130'50	
Venta de hoy	32'82	
Existencia para el 17 .	97'68	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000.

Nuevo de 00 00 á 33 3|4 y 00 0|0.— 000

Endeble de 35 1|4 a 00 0|0 00 0|0— 00

Entrada de hoy hasta las doce.—10. 000

Málaga.—Dia 12 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0|0.

Entrada del dia 11.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 18 de Mayo, 356.
Entrados en el dia 19 de idem., 04.
Total, 360.
Vendidos en el mismo dia, 10.
Quedan para el dia 20. 350.
Precios, de 31 0|0 á 32 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 02 T. al dueño de 26 a 26 1|2.	
Al público. . . . a 38.	
Carneros 137: al dueño.. de 19 a 19 1|2	
Al público . . . . . a 26.	
Ovejas 35; al dueño. . a 15.	
Al público. . . . . . a 22.	
Machos	1,978 0|0
Vacas id.	10,027 1|2
Total de libras.	10,027 1|2

Reses reprobadas. . 0.

Sevilla 19 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 18 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

Lisboa 18.—El presidente del Consejo de Ministros ha salido para los Algarves.

Coimbra 17 (tarde).—Hoy se ha verificado un meeting para protestar contra la propaganda de los jesuitas.

Unas 300 pesonas entre estudiantes de la Universidad y gente del pueblo han tomado parte.

Recibimos hoy el correo de Francia, fecha del 14 de mayo. «El Journal des Debats,» al dar cuenta de la modificacion del ministerio español, dice que es facil apreciar el carácter de ella, si se fija mas la atencion en los elementos antiguos que en los nuevos. «El cambio que acaba de realizarse, añade el diario parisiense, constituye una evolucion en sentido moderado, evolucion caracterizada especialmente por el reemplazo en Gobernacion de un republicano conocido, el señor García Ruiz, y por la retirada de los señores Echegaray, Martos y Topete, aliados á la república por amor del pais. La etiqueta del nuevo ministerio es todavia, á lo que puede juzgarse, la tregua de los partidos, mas parece que las tendencias monárquicas podrian ganar con el advenimiento al poder de la nueva administracion.»

«El Journal des Debats» termina sus primeros impresiones con las siguientes palabras: «La nueva administracion ha prestado ya juramento, y los despachos anuncian que todas las dimisiones que se le presenten serán aceptadas: ¿no bastaria esto para dejar suponer que se apoyará en otros principios que la precedente?»

El periódico «El Temps» dice que ha primera vista podria juzgarse la nueva combinacion ministerial como un ensayo de aplicacion á España del sistema setenalista francés. Eso es mas difícil de lo que se cree.

—Al celebrarse en Roma el aniversario del natalicio de Pio IX, una diputacion del colegio Latino-Americano le dirigió una bella felicitacion en lengua española, que se unió á las innumerables recibidas por Su Santidad. El Papa se lamentó de la conducta de ciertos gobiernos de América respecto á la Iglesia.

—Ya ha salido de Paris para España el nuevo representante de Alemania en Madrid, conde de Hatzfelt, quien aun cuando no presente solemnemente sus credenciales, continuará las buenas relaciones del gobierno imperial con el duque de la Torre. Antes de conocerse en Europa el desenlace favorable de la última crísis, las potencias habian renovado su acuerdo de marchar unánimes en los asuntos de España y conservar la posicion tomada desde la caida de la monarquía. Esta aptitud será cada vez más favorable á medida que nos acerquemos á una solucion definitiva.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Mayo de 1874.

El duque de la Torre llegó anoche á las ocho á Madrid, no porque exigiera su presencia en esta capital ningun desacuerdo entre los ministros como infundadamente se ha dicho, sino por haber terminado los asuntos particulares que le obligaron á marchar á la Granja. Anoche mismo se resolvió á aceptar la dimision del general Pavía y nombrar para reemplazarle al general Rey que desempeñaba la Direccion de administracion militar.

Tambien fué admitida la dimision del gobernador civil de Madrid señor Albareda y nombrado para reemplazarle el señor Moreno Benitez, amigo particular del señor Sagasta y una de las personas mas conocidas de la fraccion política que capitanea el ministro de la Gobernacion.

Hasta ahora los nombramientos políticos que se han hecho en Madrid y principalmente en los ministerios de Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda el criterio que mas resulta es el de la amistad particular del ministro con los nombrados.

La verdadera causa de la dimision del señor Alvareda consiste en que habiendo sido indicado para el cargo de gobernador en Madrid por el general Pavía el dia 3 de enero, se ha creido moralmente comprometido con dicho general para dimitir al mismo tiempo que él por ser ambos partidarios de la conciliacion y creer que no habia motivo alguno verdaderamente importante para romperla en estos momentos.

El señor Alvareda, segun he dicho á V. en alguna de mis anteriores será nombrado representante de España en Portugal, y se asegura que al general Pavía se le ofrecerá el mando del ejército del Centro, pero es dudoso que le admita.

Resuelta ya una de las cuestiones que segun los oposicionistas podia ser causa de crísis ministerial, la de la dimision del general Pavía, queda en pié la de Hacienda.

Siguen los rumores que creo infundados de que el señor Camacho no va á continuar en Hacienda; porque no quiere ni aprobar los contratos de arriendos hechos por el señor Echegaray en buscar dinero con las condiciones onerosas que lo admitian sus antecesores en el referido departamento.

Como causaría gran daño al ministerio que á los pocos dias de formado hubiera una crísis por juzgar el ministro de Hacienda imposible su continuacion al frente del departamento que tiene á su cargo, es probable cualquier dificultad que ocurra se resuelva sin crísis y así lo acredita la determinacion del señor Camacho de variar el Director del Tesoro, cosa que seguramente no hubiera hecho de estar decidido á presentar la dimision.

Hoy no se han recibido noticias importantes de la guerra. Se cree que el marqués del Duero esté tomando sus últimas disposiciones para operar desde las orillas del Ebro. Se confirma la determinacion de los carlistas de enviar los batallones navarros á Navarra y á Guipúzcoa los guipuzcoanos quedando D. Carlos en Durango y sus inmediaciones con los vizcainos, alaveses y castellanos. Esto demuestra que convencidos los carlistas de la inutilidad de reunir todas sus fuerzas para atacar á Bilbao ó á cualquier otro punto fortificado adopten su antigua táctica de distribuir las fuerzas y no esperar al ejército sino en condiciones que les sean notoriamente favorables.

En cambio el marqués del Duero en vez de dividir su ejército en columnas que corran inutilmente detrás de los carlistas, parece que procurará una ocupacion militar para conservar en su poder de un modo permanente el terreno que vayan conquistando.

OTRA.

Madrid 18 de Mayo de 1874.

Hoy ha quedado planteado el arreglo del personal del Ministerio de la Gobernacion, en virtud del cual han sido declarados cesantes unos 60 empleados de diferentes categorias y los que se han salvado del naufragio han sufrido rebaja en sus sueldos.

Esta tarde el ministro de la Guerra ha recibido del Comandante general de Bilbao un telégrama fechado en dicha ciudad esta tarde á primera hora en el que se dice que el monte Aris cordillera de Santa Maria, servia de guarida á la faccion que sin cesar impedia el libre tránsito por la carretera de Murguia, hostilizando á los operarios que se ocupaban en los trabajos que se están haciendo en Santo Domingo. Decidida la ocupacion de aquel punto, en la madrugada del dia de hoy y de acuerdo con el general Morales de los Rios se encomendó esta operacion al segundo cuerpo de ejército. El coronel Fernandez Rada con dos batallones y 4 piezas de artillería de montaña apoyado por la izquierda por el brigadier Barges con una pequeña columna llevó á feliz término dicha operacion y en seguida empezó á fortificarse en la cumbre del mencionado Ariz. Nuestras pérdidas consisten en un oficial y 4 soldados muertos: y un jefe, 2 oficiales y 40 soldados heridos. Las del enemigo consisten en 11 muertos vistos, 16 facciosos y el capitan Pedro Masladet prisionero y ademas se les cogió un gran número de armas.

Del general en gefe del ejército del Norte solo se sabe que continuaba su movimiento bajo los mejores auspicios, aunque sin conseguir que los carlistas diesen la cara.

Decíase esta tarde en los círculos oficiales que en los alrededores de Alicante se habia presentado una partida que dificultaba la circulacion de los trenes.

La publicacion en la *Gaceta* de hoy de los decretos admitiendo las dimisiones al capitan general de este distrito Sr. Pavia y al gobernador civil señor Albareda, es considerada en círculos autorizados como presagio de una política de enerjia que muy en breve empezará á plantearse.

El nuevo capitan general y gobernador civil de Madrid han tomado posesion esta mañana.

El general Serrano llegó anoche de la Granja. Con este motivo créen sus parciales que la política que se propone seguir el Gobierno recibirá nuevo impulso.

El Consejo de Ministros sigue ocupándose de la cuestion de Hacienda. A él ha asistido el nuevo gobernador de Madrid.

El general Pavía ha pedido su cuartel para Madrid. La admision de la renuncia de este militar ha disgustado en estremo á los elementos radical y republicano que cada dia se manifiestan mas resueltos á combatir al Ministerio.

Apareciendo hoy en la Gaceta el decreto admitiendo la dimision hecha por el general Pavía, parécenos oportuno dar á conocer este documento, que, impreso ya, ha tenido la bondad de falicitarnos el interesado:

"Exmo. señor: Cuando la sociedad amenazada en sus más caros objetos necesitaba un brazo que la salvára de la sima en que estaba á punto de hundirla el desenfreno de la demagógia, representada en el cantonalismo, sin oir mas voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi pátria, que iba a ser presa de la más horrible anarquía, emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinion pública y el patriótico esfuerzo de la guarnicion, el acto del 3 de enero. En aquellos supremos momentos, al dejar en agenas manos el poder, como prueba evidente del desinterés que me guiaba, y que otro menos generoso se hubiera reservado, procuré dar cabida en el gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas fracciones políticas de órden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el Excmo. señor duque de la Torre, hoy presidente del poder ejecutivo, y con otros distinguidos hombres públicos, entre ellos el actual ministro de la Gobernacion, Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que mas tenazmente insistí, fué que se me dijéra si existía algun hombre ó partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder, con el fin de estinguir el cantonalismo y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallaban en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada pátria, tan necesitada de uno y otro. Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocian hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por si solo las dificultades de las circunstancias. Esta confesion franca, esplícita, paladina, fué la base del patriótico acto del 3 de enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, jefes, oficiales y guarnicion toda de Madrid, que iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el gobierno por las fracciones políticas de órden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país à la dictadura de una sola de sus parcialidades, ni el país todo, que aplaudió el acto, lo hubiera consentido.

Nombrado hoy un gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces solemnemente pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimision del cargo de capitan general de Castilla la Nueva, que ya anuncié al Excmo. señor presidente del Poder Egecutivo, si á la crisis política se le daba la solucion que ha tenido, cuando á su llegada a Madrid se dignó consultarme sobre aquella, acto que hubiera llevado á cabo igualmente con cualquier otro ministerio homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallabamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo, es decir, cuando no han variado las circunstancias que motivaron el unánime acuerdo del 3 de enero.

En vista de las razones espuestas, ruego á V. E. se digne dar las órdenes oportunas para que se hagan cargo del despacho de esta capitania general, cuyo puesto me reservé el 3 de enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha y que hoy renuncio con propósito irrevocable.

Madrid 13 de mayo de 1874.—Excelentisimo señor.—Manuel Pavía.—Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra."

Si el general Pavía hubiera estendido un poco mas su consulta, si no la hubiera limitado à unos pocos hombres políticos de opiniones determinadas, si hubiera esplorado la voluntad de los que en primer término y mas eficazmente que nadie contribuyeron al éxito de la empresa del 3 de enero, nuestro buen amigo el general Pavía habría encontrado, si no el hombre, el partido bastante poderoso para estinguir el cantonalismo como fuego fátuo y para acorralar al carlismo. Aquel dia se pudo salvar España: aquel dia pudo el general Pavía conquistar imperecedera gloria. Ahora verá que se equivocó, y lo sentimos por él y por el país.

—Despues de los decretos admitiendo las dimisiones al general Pavía y al señor Albareda, publica la Gaceta otro del ministerio de Hacienda con disposiciones para ingreso de los fondos que ha de producir la redencion para el ingreso de las armas. El decreto, que á tantas familias importa conocer, dice asì:

"Acordada la redencion del servicio militar, el importe de las cuotas y el destino que ha de darse á su producto por los artículos 13 y 15 del decreto de 7 de enero último, los cuales se declararon aplicables á los mozos llamados por el de 25 de abril, segun su art. 4.°, y existiendo las mismas causas que aconsejaron al dictarse el decreto de 14 de enero de este año la centralizacion en un establecimiento público de los recursos que la redencion produzca para darles el destino que las necesidades del ejército reclaman, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las cuotas de 2.500 pesetas que los mozos llamados al servicio militar por decreto de 25 de abril próximo pasado entreguen en pago de su redencion, ingresarán precisamente en el Banco de España ó en sus comisiones en las provincias á disposicion del ministro de Hacienda.

Art. 2.° El banco ó sus comisionados facilitarán resguardos provisionales á los interesados, y estos tendrán la obligacion de cangearlos en la administracion económica de la respectiva provincia por las cartas de pago que deben garantizar la exencion del servicio militar.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecucion de lo mandado por este decreto.

Dado en Madrid á 17 de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho."

—Aunque la obstinacion del conde de Chambord ha aplazado el restablecimiento del régimen monárquico en Francia, la mayoría conservadora de la Asamblea se halla tan distante de querer consolidar la república como forma definitiva de la nacion francesa, que en la ley constitucional presentada se establece que la Asamblea y el Senado, reunidos en Congreso constituyente para designar en caso de vacante un sucesor á Mac-Mahon, podrán variar la forma, el título y la duracion del poder ejecutivo, eligiendo lo mismo un presidente que un lugarteniente del reino, un rey ó un emperador.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Mayo á las 7 y 15 de la tarde.

Recibido el 19 á las 8 de la mañana.

Serrano llegó anoche á Madrid.

Se desmiente que Sagasta haya conferenciado ayer con Canovas del Castillo.

Pavía ha publicado su dimision.

3 por 100...... 14'55
Bonos.......... 50'50

Madrid 19 de Mayo á las 9 y 35 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* dice que el ejército del Norte ha desalojado á los carlistas del monte Abriz, causándole once muertos.

Concha pernoctó anteayer en Osua y la vanguardia en Barberana.

Trae tambien seis nombramientos de gobernadores civiles.

CAMBIOS.

Sevilla 13 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 á 1 1¦4 papl	Santdr. 1¦2 á 0¦0.
Cádiz, 1¦8 á 1¦4.	Granada 3¦4.
Barcelona, 3¦8 á 1¦2.	Bilbao, 0¦0 á 0¦0 d.
Valencia, 0¦0 á 3¦8 b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.%
Málaga, 2 á 2 1¦4 q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 18 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0¦0 daño.
Barcelona id., 1¦4 b.
Sevilla id., 1 1¦4 a 0¦0 daño.
Malaga id. 2 0¦0 daño papel.
Valencia id. 0 1¦4 daño.
Alicante id. 1¦4 daño.
Santander id. 0 1¦4 daño.
Granada id. 1¦2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de MAYO.

	1	Carneros	0'00 a 1'18 p. con 22 0¦0 K	
	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
	6	Bueyes. .	1'25 a 1'41	
	12	Vacas. .	1'24 a 1'38	
28	2	Novillos.	1'38 a 0'00	3,770 1¦2.
	0	Utreros.	0'00 a 0'0	
	1	Erales .	0'00 a 1'41	
	4	Añojos. .	1'41 a 1'41	
	2	Terneras.	1'47 a 1'53	
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0¦0
		Suma total de kilos.......		18,792 1

BOLSA DE MADRID.

Dia 16 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 13	Ult. precios. Del 16	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 60	14 57	00	03
Id. pequeños..........	14 65	14 70	05	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	17 95	18 05	10	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 50	50	00
Bonos del Tesoro......	50 20	50 60	40	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 45	27 40	00	00
Id. nuevas..............	00 00	26 70	00	00
Id. de 20000...........	27 00	27 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	143 00	143 50	50	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bl. i Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
París 8 dias vista.......	5 12	5 12	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

De Sevilla vapor español Pilar, con carga general á los señores Sobrino y comp.—De Vigo id. id. Primer Barreras, con id. á don Manuel Cadarso.

Despachados de salida.

Para Barcelona, vapor español Guipúzcoa, con carga general.—Para Sevilla, bergantin americano John H. Kennedy, con parte de carga.—Para Amsterdam, vapor holandes Irene, con tránsito y vinos.—Para Sevilla, vapor español Carpio, con carga general.—Para Vigo, id. id. Pilar, con id.—para Barcelona, vapor aleman Messina, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Ninguno.

Salidos.

Vapor Carpio, con carga general, para Liverpool.—Id. Vargas, con id., para Marsella.—Laud san Sebastian, con trigo para Denia.—Bergantin goleta Constantino, con carga general, para Cádiz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 21. 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 20, 8 de la mañana.
Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS.

saldrá de este puerto el Miércoles 20 de Mayo, á la 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, mimebro de la Academia de Medicina de Paris, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz inflorados con plantas adoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas. 1411p.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo á la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Negrotini Vegetal.

Tiñe seguramente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtral para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para novias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 1319p.

El síndico del gremio de aderezadores de aceitunas, cita á los individuos de dicha industria á las doce del dia 21 del corriente en la calle de Pavia núm. 2, para hacerles presente la cuota que les han correspondido para el año económico próximo venidero.

Los síndicos pertenecientes al gremio de comerciantes capitalistas, convocan á los señores que pertenezcan á dicho gremio para la reunion que debe celebrarse el viérnes 22 del corriente mes de mayo á las oraciones en la casa Lonja de esta ciudad.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados suplicándoles su asistencia.

Manuel Jimenez (a) Lagartijo, participa al público que en el número 23 de la calle de Confiterias ha establecido un tren de carros, con mozos para cargar y descargar, estando disponibles para hacer mudadas, conducir equipajes y toda clase de efectos á los ferrocarriles y vapores, y para cualquiera otro servicio, siendo los precios bastante módicos. Los carros llevarán el nombre y domicilio de su propietario.

En un sitio céntrico de esta ciudad, ó próximo á la plaza del Pacifico (Magdalena), se desea encontrar una casa, bien en arrendamiento ó vendida. Los avisos pueden pasarse á la calle de santa Justa núm. 1.°, imprenta del Circulo Liberal.

Se desea un caballero eclesiástico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

Desde el dia 1.° de junio próximo, se trasladarán escritorio y domicilio de don Julian Gomez, á la calle de la Union núm. 4, antes Cadenas, desde la calle Zaragoza núm. 40.

El arquitecto don Manuel Chápuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS
DE FRANCIA E INGLATERRA.

LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.

AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.

VERDADERO Á LA GLYCERINA.

La caja 3 pesetas.—La onza 5 reales.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Refresca, conserva y embellece la piel.

El frasco, 3 pesetas.

PATTI.

FLOR DE ARROZ ESPECIAL Á LA BANDA MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente á la piel.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumeria de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Barcia, Librería 12.—Jerez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ningnua familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magnificas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegará ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de *reales*.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=903p.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones

PRENSA PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

CUARTO TRIMESTRE.

El de la contribucion ordinaria se paga en papel la tercera parte y esta casa se encarga de todas las operaciones con el descuento conveniente. Calle del Lagar núm. 16, fotografía de Sierra Payba. 6ap.

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

IMPORTANTE.

Un caballero muy querido en el Comercio de esta Plaza, desea ocuparse, pues se lo permiten sus quehaceres, bien sea en alguna administracion de fincas, cobranzas de las mismas ú otra cosa parecida, dentro de esta ciudad.—En la inteligencia que para completa seguridad del que quiera utilizar sus servicios, pondrá una doble y segura fianza del capital que con dicho objeto mane e.=Para mas informes calle de la Mar núm. 1.°

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

PERDIDAS.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de eslabones de oro con esmalte azul, que se perdió en la noche del 12 del corriente desde el teatro de San Fernando á la nevería del café Universal y desde éste á la calle de las Armas, se servirá entregarla en la calle de las Sierpes, establecimiento llamado Novedades de Paris, y recibirá una decente gratificacion. 4

Se ha extraviado en la tarde del domingo 17 del corriente un zarcillo de oro y esmeraldas desde la calle Martinez Montañes, por la de las Sierpes hasta el paseo del Rio. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, prévia confrontacion con el que ha quedado, recibirá una buena gratificacion por ser recuerdo de familia. Para su devolucion, Martinez Montañes núm. 25. 3

A la persona que se le hubiese perdido un legajo de recibos de contribucion del último trimestre, puede presentarse en calle Toqueros núm. 4, y dando las señas le será entregado. 4

ARRENDAMIENTOS.

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde Barajas núm. 19, puede verse todos los dias desde las once. 6

Se arriendan dos graneros en la plaza de las Maravillas núm. 3, darán razon plaza de Ruiz núm. 4, en san Vicente. 5

En la casa núm. 16 de la calle del Aire, se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

En seis reales diarios la casa calle de Bancaleros núm. 35, que tiene tres departamentos independientes. Dan razon en la plaza de San Francisco núm. 7, imprenta. 8

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 5

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119 .0.

Se arrienda una casa con cochera y cuadra para ocho caballos, calle Guadiana número 9. En la misma dan razon. 5

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pié, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.° 11, frente al Paseo de Cristina. 6

Se arrienda hasta san Miguel abundantes pastos de una dehesa de la propiedad de don Félix Zabalza, en el término del Pedroso, para tratar de su ajuste con don Cecilio Rivero en dicho pueblo. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,

«D. Giovanni ó sea D. Juan Tenorio.»

A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La pieza «Roncar despierto,» la zarzuela «El magnetismo... animal,» y la pieza «Ojo de ojos.»

A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

SECCION LOCAL.

Se han presentado en la Exposicion Bético-Extremeña dos botellas de vino Pedro Jimenez, notabilísimo por su antigüedad. Proceden de los abuelos de su actual poseedor, Sr. D. Manuel Simo, y del que solo le quedan unas pocas botellas, siendo su filiacion del año 1753. Mas que vino, es ya un balsamo con un aroma gratísimo, y de un sabor singular.

Está llamando mucho la atencion en la misma Exposicion un gran tarro de vidrio conteniendo cochinilla de Canarias, presentado por D. Agustin del Castillo Westerling, vecino de las Palmas. Como ese producto es poco conocido en este país, escita la curiosidad de cuantos visitan dicha Exposicion.

Tambien se halla fijado en la Exposicion, el precio de la magnífica coleccion de vinos de Aspe, propiedad del señor D. Antonio Sanchez de Almodóvar, que son una imitacion perfecta de los vinos franceses y alemanes, siendo notabilísimo asimismo la baratura del precio, comparado con la de aquellos que reemplazan perfectísimamente.

La Exposicion toca á su término, y es digna de que la visiten las personas que aun no lo han hecho.

Ayer mañana salió para Madrid en el tren correo nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Zacarías Cazurro. Sensible le sera al llegar á su casa encontrarse con un hijo menos, de los cinco que dejó, y que al morir no tuvo el consuelo de tenerle á su lado. La política es verdad que no tiene entrañas.

Creemos que carece de fundamento la noticia de que el señor Candau trate de retirarse á la vida privada, por el solo hecho de haber rehusado los ministerios de Hacienda y Fomento.

Personas de su intimidad nos aseguran, que si llega á venir ahora á Sevilla, es para ocuparse como tiene de costumbre hacerlo anualmente, de las faenas de la recoleccion, y huyendo de pretendientes desvergonzados, que se consideran con derecho para pedir los primeros puestos, y para incomodarse sino les dán cuanto piden.

Siempre ha habido pretendientes osados en España, pero el descaro de ahora, solo arranca desde que de un capitan se ha hecho un ministro de la Guerra, de un actor un Director general, de un clérigo cualquiera un Obispo, y de un nada un ministro plenipotenciario.

El pan funcionarismo siempre fué un mal en España, y desde entonces parte la demostracion del descaro y de la desvergüenza que ahora se vé: que hablen, pues, y critiquen á los antiguos conservadores, los «espartacos» de ayer y los tragones de hoy.

Habla el «Diario de Cadiz,» y dice:

"Segun las noticias que han llegado á nosotros, en la corrida que se celebre en esta el dia de Córpus, tomaran parte los diestros *Gordito* y Arjona Reyes. En la del dia 14, con motivo de la inauguracion de las aguas, Chicorro y el segundo de los anteriores. En la de San Pedro, Lagartijo, que tambien toreará en Jerez la tarde del dia de San Juan. El dia 31 del corriente trabajaran en la plaza de Jerez, las cuadrillas de Currito Arjona y Chicorro."

Los mozos á quienes comprende el llamamiento que acaba de hacerse para ingresar en la reserva del egército y las familias de los mismos deben leer con detenimiento unas disposiciones que sobre el particular se han publicado en el *Boletin Oficial* de ayer. El llamamiento de los mozos ante los Municipios debe dar principio mañana, y quedará terminado el dia 29 del corriente lo mas tarde.

Por lo que pueda interesar á los vinicultores reproducimos lo siguiente que leemos en varios colegas:

"Mas de dos y medio millones de acres de viñedo estan sufriendo en Francia los terribles efectos de la *Philloxera vastratrix* de que solo pueden verse libres inundando el terreno por cinco ó seis semanas para que muera el insecto causante del mal."

En Málaga se va á celebrar el 4 del proximo junio (el dia del Corpus) una exposicion de flores, ofreciéndose premios desde cuatrocientos reales á ciento, á las colecciones ó egemplares que los merezcan, a juicio del jurado que se nombrará para el efecto. La exposicion se establecerá en el Liceo de dicha ciudad. Tambien habrá otras fiestas asi religiosas como populares, con motivo de la que la iglesia conmemora ese dia.

Los vecinos de la calle de Toqueros están que trinan, y con sobrada razon, á causa del pésimo estado en que se encuentra aquella vía. Algunos de ellos se nos acercaron dias pasados, con objeto de que espusiéramos á la comision de obras del Municipio sus justos deseos de que se remedie el daño, y habiendo pasado nosotros por la misma calle para cerciorarnos de la verdad, nos hemos convencido de que los vecinos tienen sobradísimo motivo para quejarse, pues aquello está reclamando una pronta reparacion.

Hemos recibido el prospecto de la interesante publicacion que con el título de *Revista histórica latina* verá la luz en Barcelona los dias primeros de cada mes. Cada número lo formará un cuaderno de 32 páginas en fólio menor de buen papel, siendo el precio en toda España tres pesetas el trimestre. Los pedidos con las libranzas correspondientes se dirigirán al Administrador de la espresada publicacion, Parlamento, 34. Ensanche de San Antonio.—Barcelona.

Ayer por la mañana habia ya á la venta albaricoques ó damascos en la plaza de la Encarnacion. El precio no hay que decir que estaba por las nubes. Los pepinos estaban mas abundantes que dias pasados y ya se vendian á seis y ocho cuartos cada uno.

Ayer se cumplieron trescientos sesenta y ocho años del fallecimiento de Cristóbal Colon, el descubridor del Nuevo mundo. Su muerte ocurrió en Valladolid el año de 1506.

El Zaragozano desde el 20 de este mes hasta el 5 del entrante, anuncia lluvias, tormentas y pedriscos en distintos puntos de España. Y con efecto, algo ha debido llover por las sierras á juzgar hoy por el color de las aguas del Guadalquivir, y por su crecida.

Ha llegado á Sevilla, donde piensa fijar su residencia, para cuidar de su salud, el jóven general D. José Chinchilla.

Tambien han llegado á esta ciudad los señores condes de Ardales del Rio, y del Valle de San Juan y se hallan alojados en la fonda de Madrid.

Dos grandes novedades se ofrecen esta noche en el teatro de San Fernando; son estas, el debut de la contralto señorita Marchissio, y la ópera *El Barbero de Sevilla*, que hace muchos años no se canta en esta capital.

Ya estan circulando los prospectos para la temporada lírico-dramática en el teatro Eslava de los jardines de la puerta de Jerez. Entre otras funciones, se ofrecen para el próximo junio seis grandes conciertos, dos de los cuales serán dirigidos por el eminente profesor señor D. Jesus Monasterio, y los restantes por el señor don Silverio Lopez Uria.

En la compañía de zarzuela que trabajara en el mismo escenario figu an los nombres de aplaudidos artistas de ambos sexos, estando encargado de la direccion de ella el Sr. D. Mariano Taberner.

El pintor escenógrafo Sr. Bonardi ha aumentado las decoraciones del bonito teatro con algunas de bastante mérito.

Las personas que desean abonarse deberán dirigirse al almacen de música de D. Antonio Palatin, desde hoy hasta el dia 31 del corriente, donde creemos que se les facilitarán prospectos.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	4217	75
D. Aurelio Leon A	50	
" José Abaurí.	50	
" Fernando Checa.	5	
" Cayetano Piazza.	5	
" Juan la Lastra.	25	
Sra. de Rasilla.	10	
D. Estéban Romero.	5	
Sra. Viuda de D. L. Huidobro.	10	
D. Andrés Tassara.	15	
" Juan Ferrer.	25	
" Rafael Góngora	15	
" Alberto Fernandez, cuatro cajas de frascos de bálsamo católico para heridas y	10	
" Bernardo Alonso	50	
Sres. Daguerre D'Hospital hermanos	50	
D. Felipe Roldan	2	
" Leopoldo Bilbao	10	
" José Verdeja.	5	
" José Guerra Sanchez.	1	
Sr. Comandante de marina	5	
Sra. Viuda de Tadin.	5	
Suma.	4570	75

(*Se continuará.*)

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Habiéndose escitado la curiosidad de los aficionados á la tauromaquia de esta capital, con lo ocurrido la tarde del domingo en la plaza de Toros de Madrid al espada Machio, damos á continuacion la reseña que hizo de la corrida nuestro estimado colega «El Tiempo».

Con una tarde encapotada y un calor sofocante, se verificó ayer la sétima corrida de abono, dispuesta para obsequiar á los forasteros concurrentes á la romeria de San Isidro, lidiándose los seis toros que habiamos anunciado en nuestro número del sábado.

A cada momento se presentaron en la lidia nuevas peripecias, haciéndonos estar, como vulgarmente se dice, «con el alma en un hilo» y temiendo por la vida de todos los diestros. Tal era la condicion de los «bichos».

A la hora anunciada trasmitió el pañuelo de D. Marcos Sanz, á cuyo cuidado estuvo la presidencia, la órden para que diera principio la funcion, y al son del tambor y trompeta se presentaron los alguaciles, despejaron, pasearon la cuadrilla, y ocurrió lo demas consiguiente hasta colocarse cada lidiador en su puesto.

Estándolo, dió las buenas tardes al público «Londrito», retinto, buen mozo, de gran romana y blando al castigo; en prueba de ello, solo recibió de los de tanda dos rejonazos, y hubiera recibido algunas mas sí, en vez de Antonio Calderon, hubiera estado otro picador de tanda. Pero sea de ello lo que quiera, el caso fué que se tocó á banderillas, y Mariano y el «Gallito» le quemaron los rubios con tres pares de cohetes, pasando á manos de Rafael, que lo entregó al cachetero con seis pases, buscándole el bulto, y una estocada hasta la mano.

El segundo, de pelo negro, meano, enjuto y muy ligero, recibió de Calderon y Benitez ocho «cariñitos», dándoles por ello dos caidas y dejándoles con una «atalaya» menos. «Armilla» y Pablo, con un trabajo inmenso y con tres salidas falsas el segundo, le colocaron, donde y como pudieron, tres pares de rehiletes, y «Frascuelo», lo mandó al arrastradero con catorce pases y dos estocadas y dos intentos al descabello.

Vamos al tercero, de triste recordacion para el pobre Machío y para los concurrentes á la corrida; se apellidó «Cabezon», su pelo como el anterior, albardao, corniveleto. Salió reconociendo el terreno y diciendo para su capote: «poca gente es ésta para mí», demostrándoselo en seguida enviando á los dos picadores de tanda á la enfermería y haciendo danzar á cuatro de los de reserva, recibiendo de unos y otros seis varas. En una de ellas luchó el «Francés» con el «bicho» poco menos que á brazo partido, quedándose el picador con la «cédula de vecindad» del «bicho» en la mano: los aplausos fueron por «to» lo alto y merecidísimos. Salieron á ponerle banderillas Angel Pastor y el «Regaterin», colocándole tres pares y medio bien; en todos ellos les buscó el bulto á los peones, bramando siempre que se veia burlado. Machío tomó los avíos, saludó cortésmente á la presidencia y paso á paso se fué al toro; Rafael y Salvador no se separaban un momento, uno de cada lado de su compañero; lo pasó bien y ceñido once veces, y queriendo aprovechar, lió el trapo, y no sabemos si porque notó que el toro estaba bajo ó porque vació en el crítico momento, la fiera se le coló, recogiéndolo por el muslo derecho, al caer lo volvió á coger, dándole un fuerte porrazo, del cual quedó sin sentido. Todo fué obra de segundos; y sus compañeros cuidadores hicieron que no fuese recogido por tercera vez. Llevado á la enfermeria, «Lagartijo» cogió la flámula y el estoque, y con tres pases naturales y uno de pecho le propinó una estocada, de la cual se echó. En esta corta faena temimos tambien por la vida de «Lagartijo», pues al liar y darle fué arrollado y creemos le dió un baretazo.

El cuarto atendia por «Jazminito», y su pelo colorado: fué tan malo como sus compañeros para los de á caballo. De ellos recibió seis varas por dos batacazos y resultó un «penco» muerto, llegando á los segundos tercios de la lidia con mas pujanza que cuando salió del toril. «Gallo» y Mariano le clavaron tres pares buenos; «Lagertijo» cogió nuevamente los trastos y, con «mucho ojó», se fué en busca de su adversario, que le desafinó en el primer pase: aquello puso al público en cuidado, tanto que pedia que fuese el «bicho» al corral, pero Rafael le dió tres pases y un pinchazo hondo, concluyendo, á peticion del público, por darle un «mete y saca», del cual fué aquel mal «bicho» á la carniceria.

Al quinto, de muchas libras, y alto como un castillo, los de acaballo le aplicaron siete puyazos, dándoles seis caidas y matándoles tres «jarres». Pablo y «Armilla», despues de un sinnúmero de salidas falsas, le clavaron tres pares de rejoncillos; y Frascuelo, despues de evitar á Rafael una cogida, lo paró con catorce pases, dos pinchazos, cinco estocadas y dos intentos de descabello; lo consiguió al segundo, pasando á las mulillas «Botonero», cuyo apellido tenia.

Terminó la tarde con «Sordito», negro meano, corniabierto, ligero y huido: á fuerza de hostigarlo tomó siete varas, mató dos «pencos», y los chicos Regaterin y Armilla le aplicaron tres pares de sinapismos, y murió á manos de Rfaael, por no querer el público que lo matase Pastor, que se lo pidió—el bicho en verdad no era para un sobresaliente—con siete pases y una estocada baja recibiendo los plácemes de la concurrencia.

Resúmen: la presidencia acertada, por mas que algunos toros merecieran mas castigo de la gente de á caballo.

Los toros de buena estampa y malísimas condiciones por sus muchos resabios.

Los picadores hicieron lo que pudieron; sobresaliendo siempre el «Grupo,» que, á pesar de ir á la enfermería, se presentó acto seguido á cumplir con su obligacion.

Los chicos bien y muy cuidadosos con los trapos.

Los diestros en la brega bien, así como en la muerte, dadas las condiciones del ganado, escepto el infeliz Machío, que recibió una herida de alguna consideracion en la parte superior interna del muslo derecho.

Caballos muertos y heridos, 11.

La plaza hasta los topes. R.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Manifiesto á la nacion, que en otro lugar publicamos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 12 admitiendo la dimision á D. José Gallego Diaz, director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 13 nombrando general en jefe del ejercito del Norte al capitan general de ejercito D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, cuyo cargo desempeña interinamente; y promoviendo al empleo de brigadier de artillería, en la vacante por ascenso de D. Cayetano Blengua, al coronel mas antiguo de arma, D. Francisco Mahy y Villafuerte.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Decreto fecha 12 precedido de exposicion, derogando el reglamento orgánico provisional de baños y aguas minerales declarado vigente por decreto de 28 de setiembre de 1871, y aprobando un nuevo reglamento para el régimen de los mismos establecimientos.

=Reglamento citado.

—Orden fecha 12 disponiendo que el tribunal para los concursos libres y oposiciones á las plazas vacantes de médicos-directores de establecimientos balnearios se componga de D. Manuel Arnus y Ferrer, D. José Salgado y Guillermo, D. Marcial Taboada de la Riva, D. Benigno Villafranca y Alfaro, D. Mariano Carretero y Muriel, D. Leon Príncipe y Gutierrez y D. Anastasio García Lopez.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1520, correspondiente al 20 de mayo, se anuncia la subasta en venta para el dia 22 de junio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Marchena.

MARCHENA.

Número del inventario 942. Una suerte de olivar en el término de la villa de Marchena al sitio denominado Huertas de Atoche ó Pozo de D. Pedro, procedente del convento de san Andrés. Linda por N. con arroyo del referido Pozo de D. Pedro y olivar de los herederos de D. Francisco Calderon Casalla; por S. con olivar de los herederos de D. Francisco Montero; por E. con olivar de D. José Ternero y descansadero, y por O. con huerta de D. Manuel Vega. Tiene de cabida 1 hectárea, 90 áreas y 20 centiáreas, equivalente á 4 aranzadas, con 130 olivos. Tasada por los peritos en 2.010 pesetas en venta y en 100 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2250 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 958. Otra suerte de tierra en los ruedos de dicha villa, procedente del convento de la Concepcion. Linda por E. con el camino del Lavadero; por O. con huerta de Doña Rosario Borjas; por N. con propiedad particular, y S. con el camino que dirije al molino de D. José Alfonso, Pbro. Tiene de cabida 99 areas y 45 centiareas, equivalentes á 1 fanega y 8 celemines. Tasada por los peritos en 1000 pesetas en venta y en 40 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 11 pesetas 25 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 900 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 965. Una huerta en la referida villa á la salida de la calle de San Sebastian nombrada la Chica, procedente del convento de la Concepcion. Linda por N con tierra calma de D. Antonio Romero y Osuna; al O. con el camino de la Huerta; al S. con huerta del Marqués de Fuente Piedra, 2 al E. con olivar de nueva plantacion de D. Juan Manuel Caballo. Tiene de cabida 1 hectárea y 60 áreas, equivalentes á y fanegas 9 celemines, poblada en su mayor parte de árboles frutales, con tierra calma, casa pequeña de tejas, pozo de noria y alberca. Tasada por los peritos en 2500 pesetas en venta y en 100 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 123 pesetas 75 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2784 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 969. Una suerte de tierra en el mencionado término al sitio que llaman del Camino de San Ginés, procedente del convento Santa Clara. Linda por N. con tierra calma de D. Juan Martinez; por S. con otra de D. Juan Caballo; E. con el camino de San Ginés, y O. con calle de la Mina. Tiene de cabida 59 áreas y 45 cantiáreas, equivalentes á 1 fanega. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2527. Otra suerte de olivar en el referido término al pago y sitio de la Cuesta de Bojumea junto á camino del Aguila, procedente de la Fábrica parroquial. Linda al N. con propiedad de Don Emiliano Buendía; por E. con propiedades que se dicen ser de D. Manuel Aguilar, Doña Concepcion Montero Sousa, herederos de D. José Jurado, D. Antonio Fernandez y D. Antonio Martin; S. con propiedades que se dicen ser de D. Antonio Fernandez y Don Antonio Abadías, y O. con tierra de Doña Cármen Rodriguez y olivar de D. Antonio Lopez y otros de Miguel Montero. Tiene de cabida 3 hectáreas, 10 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 6 aranzadas 5 celemines, con 168 piés. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta; produce segun el inventario, 29 pesetas 25 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 1350 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Numero del inventario 2538. Otra suerte de tierra en el referido término al sitio de Carpia, procedente de Beneficiados. Linda por N. con camino que se nombra de Carpia; S. con tierras de D. Isidro Asnegui; E. con otras de D. Diego Villalon, y O. con otras de D. José Puertos. Tiene de cabida 8 hectáreas, 13 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 12 fanegas. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 45 pesetas 37 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 1350 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Andres Caballo.

Subasta en quiebra.

ESTADO.

Número del inventario 687. Una suerte de tierra en el término de la mencionada villa al sitio de la Vega, procedente del Estado. Linda por N. y O. con tierras del cortijo de Barragua; por E. con otras de Don Miguel Sanchez, y por S. con la haza de la Beata. Tiene de cabida 40 hectáreas, 41 áreas y 92 centiáreas, equivalentes á 68 fanegas. Tasada por los peritos en 4500 pesetas en venta y en 180 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4050 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 689. Otra suerte de tierra calma y palmar en el referido término al sitio nombrado Frontisbero, y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con camino de Fuentes; por E. con cortijo de Clarabó; por S. con el Salado, y por O. con tierra de Doña Josefa Diosdado. Tiene de cabida 55 hectáreas, 87 áreas y 36 centiáreas, equivalentes á 94 fanegas. Tasada por los peritos en 4500 pesetas en venta y en 180 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4050 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del importe del primer plazo de la cantidad de 69600 pesetas la primera y 70999 pesetas la segunda en que Don José Gutierrez las remató y le fueron adjudicadas por la Junta superior de Ventas en 27 de Mayo último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin Garcia Tapial y D. Diego de Leyras y Rodriguez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Marchena.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 21 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Secundino y santa Maria del Socorro.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Octava de Ascension del Señor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 21.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Francisco de P. Garcés.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. Agapito de Nicolás.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en el Sagrario, predicando don Evaristo de la Riva, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de la Encarnacion.

Afecciones astronomicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 47 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 06 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 14 ms. de la tarde. —Se oculta á las 11 y 12 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 20 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 21.

El Gefe de dia el Comandante de la reserva de Carmona, D. Justo Muñoz.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion:

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Desde las cinco de la mañana del dia 21 del actual tendrán lugar las pruebas de fuego con dos piezas de artillería en el campo de la Enramadilla.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El General Gobernador Militar, Alfau.

Ayuntamiento de Sevilla.

El viérnes 22 del corriente mes, á las diez de la mañana, se dará principio al llamamiento y declaracion de los mozos de 19 años útiles para la reserva del ejército, continuando en los seis dias siguientes desde la expresada hora hasta las tres de la tarde. El acto tendrá efecto en las Casas Capitulares.

Los mozos comprendidos en el presente

SECCION LOCAL.

Se han presentado en la Exposicion Bético-Extremeña dos botellas de vino Pedro Jimenez, notabilísimo por su antigüedad. Proceden de los abuelos de su actual poseedor, Sr. D. Manuel Simo, y del que solo le quedan unas pocas botellas, siendo su filiacion del año 1753. Mas que vino, es ya un bálsamo con un aroma gratísimo, y de un sabor singular.

Está llamando mucho la atencion en la misma Exposicion un gran tarro de vidrio conteniendo cochinilla de Canarias, presentado por D. Agustin del Castillo Westerling, vecino de las Palmas. Como ese producto es poco conocido en este país, escita la curiosidad de cuantos visitan dicha Exposicion.

Tambien se halla fijado en la Exposicion, el precio de la magnífica coleccion de vinos de Aspe, propiedad del señor D. Antonio Sanchez de Almodóvar, que son una imitacion perfecta de los vinos franceses y alemanes, siendo notabilísimo asimismo la baratura del precio, comparado con la de aquellos que reemplazan perfectísimamente.

La Exposicion toca á su término, y es digna de que la visiten las personas que aun no lo han hecho.

Ayer mañana salió para Madrid en el tren correo nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Zacarías Cazurro. Sensible le sera al llegar á su casa encontrarse con un hijo menos, de los cinco que dejó, y que al morir no tuvo el consuelo de tenerle á su lado. La política es verdad que no tiene entrañas.

Creemos que carece de fundamento la noticia de que el señor Candau trate de retirarse á la vida privada, por el solo hecho de haber rehusado los ministerios de Hacienda y Fomento.

Personas de su intimidad nos aseguran, que si llega á venir ahora a Sevilla, es para ocuparse como tiene de costumbre hacerlo anualmente, de las faenas de la recoleccion, y huyendo de pretendientes desvergonzados, que se consideran con derecho para pedir los primeros puestos, y para incomodarse sino les dán cuanto piden.

Siempre ha habido pretendientes osados en España, pero el descaro de ahora, solo arranca desde que de un capitan se ha hecho un ministro de la Guerra, de un actor un Director general, de un clérigo cualquiera un Obispo, y de un nada un ministro plenipotenciario.

El pan funcionarismo siempre fué un mal en España, y desde entonces parte la demostracion del descaro y de la desvergüenza que ahora se vé: que hablen, pues, y critiquen á los antiguos conservadores, los «espartacos» de ayer y los tragones de hoy.

Habla el «Diario de Cadiz,» y dice:

"Segun las noticias que han llegado á nosotros, en la corrida que se celebre en esta el dia de Córpus, tomarán parte los diestros *Gordito* y Arjona Reyes. En la del dia 14, con motivo de la inauguracion de las aguas, Chicorro y el segundo de los anteriores. En la de San Pedro, Lagartijo, que tambien toreará en Jerez la tarde del dia de San Juan. El dia 31 del corriente trabajarán en la plaza de Jerez, las cuadrillas de Currito Arjona y Chicorro."

Los mozos á quienes comprende el llamamiento que acaba de hacerse para ingresar en la reserva del egército y las familias de los mismos deben leer con detenimiento unas disposiciones que sobre el particular se han publicado en el *Boletin Oficial* de ayer. El llamamiento de los mozos ante los Municipios debe dar principio mañana, y quedará terminado el dia 29 del corriente lo mas tarde.

Por lo que pueda interesar á los vinicultores reproducimos lo siguiente que leemos en varios colegas:

"Mas de dos y medio millones de acres de viñedo estan sufriendo en Francia los terribles efectos de la *Philloxera vastratrix* de que solo pueden verse libres inundando el terreno por cinco ó seis semanas para que muera el insecto causante del mal."

En Málaga se va á celebrar el 4 del próximo junio (el dia del Corpus) una exposicion de flores, ofreciéndose premios desde cuatrocientos reales á ciento, á las colecciones ó egemplares que los merezcan, a juicio del jurado que se nombrará para el efecto. La exposicion se establecerá en el Liceo de dicha ciudad. Tambien habrá otras fiestas así religiosas como populares, con motivo de la que la iglesia conmemora ese dia.

Los vecinos de la calle de Toqueros están que trinan, y con sobrada razon, á causa del pésimo estado en que se encuentra aquella vía. Algunos de ellos se nos acercaron dias pasados, con objeto de que espusiéramos á la comision de obras del Municipio sus justos deseos de que se remedie el daño, y habiendo pasado nosotros por la misma calle para cerciorarnos de la verdad, nos hemos convencido de que los vecinos tienen sobradísimo motivo para quejarse, pues aquello está reclamando una pronta reparacion.

Hemos recibido el prospecto de la interesante publicacion que con el título de *Revista histórica latina* verá la luz en Barcelona los dias primeros de cada mes. Cada número lo formará un cuaderno de 32 páginas en fólio menor de buen papel, siendo el precio en toda España tres pesetas el trimestre. Los pedidos con las libranzas correspondientes se dirigirán al Administrador de la espresada publicacion, Parlamento, 34. Ensanche de San Antonio.—Barcelona.

Ayer por la mañana habia ya á la venta albaricoques ó damascos en la plaza de la Encarnacion. El precio no hay que decir que estaba por las nubes. Los pepinos estaban mas abundantes que dias pasados y ya se vendian á seis y ocho cuartos cada uno.

Ayer se cumplieron trescientos sesenta y ocho años del fallecimiento de Cristóbal Colon, el descubridor del Nuevo mundo. Su muerte ocurrió en Valladolid el año de 1506.

El Zaragozano desde el 20 de este mes hasta el 5 del entrante, anuncia lluvias, tormentas y pedriscos en distintos puntos de España. Y con efecto, algo ha debido llover por las sierras á juzgar hoy por el color de las aguas del Guadalquivir, y por su crecida.

Ha llegado a Sevilla, donde piensa fijar su residencia, para cuidar de su salud, el jóven general D. José Chinchilla.

Tambien han llegado a esta ciudad los señores condes de Ardales del Rio, y del Valle de San Juan y se hallan alojados en la fonda de Madrid.

Dos grandes novedades se ofrecen esta noche en el teatro de San Fernando; son estas, el debut de la contralto señorita Marchisaio, y la ópera *El Barbero de Sevilla*, que hace muchos años no se canta en esta capital.

Ya estan circulando los prospectos para la temporada lírico-dramática en el teatro Eslava de los jardines de la puerta de Jerez. Entre otras funciones, se ofrecen para el próximo junio seis grandes conciertos, dos de los cuales serán dirigidos por el eminente profesor señor D. Jesus Monasterio, y los restantes por el señor don Silverio Lopez Uria.

En la compañia de zarzuela que trabajara en el mismo escenario figuran los nombres de aplaudidos artistas de ambos séxos, estando encargado de la direccion de ella el Sr. D. Mariano Taberner.

El pintor escenógrafo Sr. Bonardi ha aumentado las decoraciones del bonito teatro con algunas de bastante mérito.

Las personas que desean abonarse deberán dirigirse al almacen de música de D. Antonio Palatin, desde hoy hasta el dia 31 del corriente, donde creemos que se les facilitarán prospectos.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	4217	75
D. Aurelio Leon A	50	
" José Abaurí.	50	
" Fernando Checa.	5	
" Cayetano Piazza.	5	
" Juan la Lastra.	25	
Sra. de Rasilla.	10	
D. Estéban Romero.	5	
Sra. Viuda de D. L. Huidobro.	10	
D. Andrés Tassara.	15	
" Juan Ferrer.	25	
" Rafael Góngora	15	
" Alberto Fernandez, cuatro cajas de frascos de bálsamo católico para heridas y	10	
" Bernardo Alonso	50	
Sres. Daguerre D'Hospital hermanos	50	
D. Felipe Roldan	2	
" Leopoldo Bilbao	10	
" José Verdeja.	5	
" José Guerra Sanchez. . .	1	
Sr. Comandante de marina .	5	
Sra. Viuda de Tadin. . . .	5	
Suma....................	4570	75

(*Se continuará.*)

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Habiéndose escitado la curiosidad de los aficionados á la tauromaquia de esta capital, con lo ocurrido la tarde del domingo en la plaza de Toros de Madrid al espada Machio, damos á continuacion la reseña que hizo de la corrida nuestro estimado colega «El Tiempo».

Con una tarde encapotada y un calor sofocante, se verificó ayer la sétima corrida de abono, dispuesta para obsequiar á los forasteros concurrentes á la romería de San Isidro, lidiándose los seis toros que habiamos anunciado en nuestro número del sábado.

A cada momento se presentaron en la lidia nuevas peripecias, haciéndonos estar, como vulgarmente se dice, «con el alma en un hilo» y temiendo por la vida de todos los diestros. Tal era la condicion de los «bichos».

A la hora anunciada trasmitió el pañuelo de D. Marcos Sanz, á cuyo cuidado estuvo la presidencia, la órden para que diera principio la funcion, y al son del tambor y trompeta se presentaron los alguaciles, despejaron, pasearon la cuadrilla, y ocurrió lo demas consiguiente hasta colocarse cada lidiador en su puesto.

Estándolo, dió las buenas tardes al público «Londrito», retinto, buen mozo, de gran romana y blando al castigo; en prueba de ello, solo recibió de los de tanda dos rejonazos, y hubiera recibido algunos mas sí, en vez de Antonio Calderon, hubiera estado otro picador de tanda. Pero sea de ello lo que quiera, el caso fué que se tocó á banderillas, y Mariano y el «Gallito» le quemaron los rubios con tres pares de cohetes, pasando á manos de Rafael, que lo entregó al cachetero con seis pases, buscándole el bulto, y una estocada hasta la mano.

El segundo, de pelo negro, meano, enjuto y muy ligero, recibió de Calderon y Benitez ocho «cariñitos», dándoles por ello dos caidas y dejándoles con una «atalaya» menos. «Armilla» y Pablo, con un trabajo inmenso y con tres salidas falsas el segundo, le colocaron, donde y como pudieron, tres pares de rehiletes, y «Frascuelo», lo mandó al arrastradero con catorce pases y dos estocadas y dos intentos al descabello.

Vamos al tercero, de triste recordacion para el pobre Machío y para los concurrentes á la corrida; se apellidó «Cabezon», su pelo como el anterior, albardao, corniveleto. Salió reconociendo el terreno y diciendo para su capote: «poca gente es ésta para mí», demostrándolo en seguida enviando á los dos picadores de tanda á la enfermería y haciendo danzar á cuatro de los de reserva, recibiendo de unos y otros seis varas. En una de ellas luchó el «Francés» con el «bicho» poco menos que á brazo partido, quedándose el picador con la «cédula de vecindad» del «bicho» en la la mano: los aplausos fueron por «to» lo alto y merecidísimos. Salieron á ponerle banderillas Angel Pastor y el «Regaterin», colocándole tres pares y medio bien; en todos ellos les buscó el bulto á los peones, bramando siempre que se veia burlado. Machío tomó los avíos, saludó cortésmente á la presidencia y paso á paso se fué al toro; Rafael y Salvador no se separaban un momento, uno de cada lado de su compañero; lo pasó bien y ceñido once veces, y queriendo aprovechar, lió el trapo, y no sabemos si porque notó que el toro estaba bajo ó porque vació en el crítico momento, la fiera se le coló, recogiéndolo por el muslo derecho, al caer lo volvió á coger, dándole un fuerte porrazo, del cual quedó sin sentido. Todo fué obra de segundos; y sus compañeros cuidadores hicieron que no fuese recogido por tercera vez. Llevado á la enfermería, «Lagartijo» cogió la flámula y el estoque, y con tres pases naturales y uno de pecho le propinó una estocada, de la cual se echó. En esta corta faena temimos tambien por la vida de «Lagartijo», pues al liar y darle fué arrollado y creemos le dió un varetazo.

El cuarto atendia por «Jazmincito», y su pelo colorado: fué tan malo como sus compañeros para los de á caballo. De ellos recibió seis varas por dos batacazos y resultó un «penco» muerto, llegando á los segundos tercios de la lidia con mas pujanza que cuando salió del toril. «Gallo» y Mariano le clavaron tres pares buenos; «Lagartijo» cogió nuevamente los trastos y, con «mucho ojó», se fué en busca de su adversario, que le desafinó en el primer pase: aquello puso al público en cuidado, tanto que pedia que fuese el «bicho» al corral, pero Rafael le dió tres pases y un pinchazo hondo, concluyendo, á peticion del público, por darle un «mete y saca», del cual fué aquel mal «bicho» á la carnicería.

Al quinto, de muchas libras, y alto como un castillo, los de acaballo le aplicaron siete puyazos, dándoles seis caidas y matándoles tres «arres». Pablo y «Armilla», despues de un sinnúmero de salidas falsas, le clavaron tres pares de rejoncillos; y Frascuelo, despues de evitar á Rafael una cogida, lo paró con catorce pases, dos pinchazos, cinco estocadas y dos intentos de descabello; lo consiguió al segundo, pasando á las mulillas «Botonero», cuyo apellido tenia.

Terminó la tarde con «Sordito», negro meano, corniabierto, ligero y huido: á fuerza de hostigarlo tomó siete varas, mató dos «pencos», y los chicos Regaterin y Armilla le aplicaron tres pares de sinapismos, y murió á manos de Rafael, por no querer el público que lo matase Pastor, que se lo pidió—el bicho en verdad no era para un sobresaliente—con siete pases y una estocada baja recibiendo los plácemes de la concurrencia.

Resúmen: la presidencia acertada, por mas que algunos toros merecieran mas castigo de la gente de á caballo.

Los toros de buena estampa y malísimas condiciones por sus muchos resabios.

Los picadores hicieron lo que pudieron; sobresaliendo siempre el «Grapo,» que, á pesar de ir á la enfermería, se presentó acto seguido á cumplir con su obligacion.

Los chicos bien y muy cuidadosos con los trapos.

Los diestros en la brega bien, así como en la muerte, dadas las condiciones del ganado, escepto el infeliz Machío, que recibió una herida de alguna consideracion en la parte superior interna del muslo derecho.

Caballos muertos y heridos, 11.

La plaza hasta los topes. R.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo de la República.—Manifiesto á la nacion, que en otro lugar publicamos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 12 admitiendo la dimision á D. José Gallego Diaz, director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 13 nombrando general en jefe del ejercito del Norte al capitan general de ejercito D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, cuyo cargo desempeña interinamente; y promoviendo al empleo de brigadier de artillería, en la vacante por ascenso de D. Cayetano Blengua, al coronel mas antiguo del arma, D. Francisco Mahy y Villafuerte.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 12 precedido de esposicion, derogando el reglamento orgánico provisional de baños y aguas minerales declarado vigente por decreto de 28 de setiembre de 1871, y aprobando un nuevo reglamento para el régimen de los mismos establecimientos.

=Reglamento citado.

—Orden fecha 12 disponiendo que el tribunal para los concursos libres y oposiciones á las plazas vacantes de médicos-directores de establecimientos balnearios se componga de D. Manuel Arnus y Ferrer, D. José Salgado y Guillermo, D. Marcial Taboada de la Riva, D. Benigno Villafranca y Alfaro, D. Mariano Carretero y Muriel, D. Leon Príncipe y Gutierrez y D. Anastasio García Lopez.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1520, correspondiente al 20 de mayo, se anuncia la subasta en venta para el dia 22 de junio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Marchena.

MARCHENA.

Número del inventario 942. Una suerte de olivar en el término de la villa de Marchena al sitio denominado Huertas de Atoche ó Pozo de D. Pedro, procedente del convento de san Andrés. Linda por N. con arroyo del referido Pozo de D. Pedro y olivar de los herederos de D. Francisco Calderon Cazalla; por S. con olivar de los herederos de D. Francisco Montero; por E. con olivar de D. José Ternero y descansadero, y por O. con huerta de D. Manuel Vega. Tiene de cabida 1 hectárea, 90 áreas y 20 centiáreas, equivalente a 4 aranzadas, con 130 olivos. Tasada por los peritos en 2.00 pesetas en venta y en 100 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2250 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 958. Otra suerte de tierra en los ruedos de dicha villa, procedente del convento de la Concepcion. Linda por E. con el camino del Lavadero; por O. con huerta de Doña Rosario Borjas; por N. con propiedad particular, y S. con el camino que dirije al molino de D. José Alfonso, Pbro. Tiene de cabida 99 áreas y 45 centiáreas, equivalentes a 1 fanega y 8 celemines. Tasada por los peritos en 1000 pesetas en venta y en 43 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 11 pesetas 25 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 900 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 965. Una huerta en la referida villa á la salida de la calle de San Sebastian nombrada la Chica, procedente del convento de la Concepcion. Linda por N. con tierra calma de D. Antonio Romero y Osuna; al O. con el camino de la Huerta; al S. con huerta del Marqués de Fuente Piedra, y al E. con olivar de nueva plantacion de D. Juan Manuel Caballo. Tiene de cabida 1 hectárea y 60 áreas, equivalentes á 3 fanegas 9 celemines, poblada en su mayor parte de árboles frutales, con tierra calma, casa pequeña de tejas, pozo de noria y alberca. Tasada por los peritos en 2500 pesetas en venta y en 100 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 123 pesetas 75 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2784 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 969. Una suerte de tierra en el mencionado término al sitio que llaman del Camino de San Ginés, procedente del convento Santa Clara. Linda por N. con tierra calma de D. Juan Martinez; por S. con otra de D. Juan Caballo; E. con el camino de San Ginés, y O. con calle de la Mina. Tiene de cabida 59 áreas y 45 centiáreas, equivalentes á 1 fanega. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2527. Otra suerte de olivar en el referido término al pago y sitio de la Cuesta de Bajumea junto al camino del Aguila, procedente de la Fábrica parroquial. Linda al N. con propiedad de Don Emiliano Buendía; por E. con propiedades que se dicen ser de D. Manuel Aguilar, Doña Concepcion Montero Sousa, herederos de D. José Jurado, D. Antonio Fernandez y D. Antonio Martin; S. con propiedades que se dicen ser de D. Antonio Fernandez y Don Antonio Abadías, y O. con tierra de Doña Carmen Rodriguez y olivar de D. Antonio Lopez y otros de Miguel Montero. Tiene de cabida 3 hectáreas, 10 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 6 aranzadas 5 celemines, con 168 piés. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta; produce segun el inventario, 29 pesetas 25 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 1350 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2538. Otra suerte de tierra en el referido término al sitio de Carpia, procedente de Beneficiados. Linda por N. con camino que se nombra de Carpia; S. con tierras de D. Isidro Asensio; E. con otras de D. Diego Villalon, y O. con otras de D. José Puertos. Tiene de cabida 8 hectáreas, 13 áreas y 40 centiáreas, equivalentes a 12 fanegas. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta; produce, segun el inventario, 45 pesetas 37 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 1350 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Andres Caballo.

Subasta en quiebra.

ESTADO.

Número del inventario 687. Una suerte de tierra en el término de la mencionada villa al sitio de la Vega, procedente del Estado. Linda por N. y O. con tierras del cortijo de Barragua; por E. con otras de Don Miguel Sanchez, y por S. con la haza de la Beata. Tiene de cabida 40 hectáreas, 41 áreas y 92 centiáreas, equivalentes á 68 fanegas. Tasada por los peritos en 4500 pesetas en venta y en 180 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4050 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 689. Otra suerte de tierra calma y palmar en el referido término al sitio nombrado Frontisbero, y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con camino de Fuentes; por E. con cortijo de Clarabó; por S. con el Salado, y por O. con tierra de Doña Josefa Diosdado. Tiene de cabida 55 hectáreas, 87 áreas y 36 centiáreas, equivalentes á 94 fanegas. Tasada por los peritos en 4500 pesetas en venta y en 180 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4050 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del importe del primer plazo de la cantidad de 69600 pesetas la primera y 70999 pesetas la segunda en que Don José Gutierrez las remató y le fueron adjudicadas por la Junta superior de Ventas en 27 de Mayo último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. Diego de Leyras y Rodriguez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Marchena.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 21 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Secundino y santa María del Socorro.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Octava de Ascension del Señor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 21.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Francisco de P. Garcés.

En la iglesia de Jesus en los Baños, novena á santa Rita, predicando D. Agapito de Nicolás.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Evaristo de la Riva, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de la Encarnacion.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 47 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 14 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 06 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 11 y 12 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 20 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 21.

El Gefe de dia el Comandante de la reserva de Carmona, D. Justo Muñoz.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Desde las cinco de la mañana del dia 21 del actual tendrán lugar las pruebas de fuego con dos piezas de artillería en el campo de la Enramadilla.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El General Gobernador Militar, Alfau.

Ayuntamiento de Sevilla.

El viérnes 22 del corriente mes, á las diez de la mañana, se dará principio al llamamiento y declaracion de los mozos de 19 años útiles para la reserva del ejército, continuando en los seis dias siguientes desde la expresada hora hasta las tres de la tarde. El acto tendrá efecto en las Casas Capitulares.

Los mozos comprendidos en el presente

reemplazo, están obligados á comparecer á este juicio, ya para proponer las excepciones que los releven del servicio de las armas, ya para ser filiados, si no tuviesen que hacer alegacion alguna.

Los que se encuentren en el primer caso, presentarán us excepciones justificadas con los respectivos documentos, informes ó expedientes, debiendo prepararlos desde luego, á fin de que prosperen las que sean atendibles con arreglo á la ley. Estos expedientes se instruirán ante los respectivos señores tenientes de Alcalde y por el escribano don Ildefonso Valdivia, cuyo despacho está situado en la calle de Conteros núm. 5.

Acerca de los físicamente impedidos y ausentes, se adoptarán en el referido acto las resoluciones que correspondan, á solicitud de sus padres, curadores, parientes, amos ó otras personas de quienes dependan; siendo de advertir que las excepciones morales no prevalecerán ante el Cuerpo Provincial, si dejan de exponerse al Ayuntamiento en tiempo oportuno por los interesados ó sus representantes.

Previénese por último que recaerá sobre todos los mozos que no acudan á este llamamiento la declaracion en rebeldía.

Sevilla 19 de Mayo de 1874.—El presidente, José María de Ibarra.—El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4665 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 19 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	7	7	18
San José....	0	1	0	1
Total. . .				19

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	14
Igual. . . .	19

Sevilla 19 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA

Sevilla 18 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
43'76	á	80	á	70
32'82	á	60	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	76	58		32	25		20	49
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 19. . .	97'68
Entrada.	96'12
Total .	193'80
Venta de hoy	70'58
Existencia para el 21. .	123'22

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 33 3[4 y 00 0[0.= 000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 00

Entrada de hoy hasta las doce.—00 500

PERNEO.

Existencia del dia 19 de Mayo, 350.

Entrados en el dia 19 de idem., 00.

Total, 350.

Vendidos en el mismo dia, 90.

Quedan para el dia 21. 260.

Précios, de 30 1[2 á 31 1[2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 00 T. al dueño de 26 a 26 1[2.

Al público. . . . a 38.

Carneros 153: al dueño.. de 19 a 20 0[0

Al público . . . . . a 26.

Ovejas 32; al dueño. . a 15.

Al público. . . . . . a 22.

Machos	2,278 0[0
Vacas id.	6,998 1[2
Total de libras. . . .	9,276 1[2

Reses reprobadas. . 0.

Sevilla 20 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 19 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(Agencia Favra.)

Paris 18 (tarde).=El Journal des Debats, asegura que ha fracasado la tentativa de Mr. Goulard para formar un ministerio.

Bayona 18.—Un destacamento de tropas de Irún y Fuenterrabía ha sorprendido un puesto carlista, matando á seis de los hombres que lo componian.

Paris 18 (noche).—Mr. de Goulard continúa sus gestiones para la formacion del ministerio.

Mr. de Hatzfeld, nuevo ministro de Alemania en Madrid, embarcóse ayer en Burdeos para Santander y Madrid.

Barcelona 16.=Saballs es esperado en Vich.

Un cuerpo carlista mandado por Tristany, quien esta escoltando á don Alfonso, ha ocupado Solsona (Provincia de Lérida).

Londres 18.=El emperador de Rusia, contestando al ayuntamiento de Londres, ha dicho que la recepcion cordial que ha recibido estrechará la amistad entre Rusia é Inglaterra.

"El Times" publicó recientemente una correspondencia que reproducia una conversacion habida entre Mr. de Bismark y el rey de Italia relativa á una reivindicacion, por medio de las armas, la Niza y de Saboya. "La Gaceta Oficial" de Roma desmintió los asertos de "El Times"; pero este periódico ha publicado un despacho de Paris, en el que le dicen que á pesar de esa denegacion y de otras parecidas que desde luego eran de prever, los informes dados en la correspondencia de Paris que publicó proceden de un origen cuya autenticidad no cabria poner en duda.

Un despacho de Lóndres anuncia tambien que el gobierno prusiano ha decidido perseguir disciplinariamente al conde Arnim. Los cargos formulados contra ese diplomático, adversario de la política de Mr. de Bismark, le han sido comunicados con invitacion para que prepare su defensa. Se trata evidentemente de la publicacion de los documentos referentes al concilio que se han hecho del dominio público por efecto de ciertas indiscreciones diplomáticas en una carta que dirigió á la "Gaceta" de Spener en 1.° de mayo corriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Mayo de 1874.

El Consejo de ministros se ocupó ayer y probablemente se ocupará hoy de la cuestion de Hacienda. El Sr. Camacho ha espuesto á sus compañeros de gabinete la verdadera situacion del Tesoro y debe haberse hablado entre los ministros de los medios de mejorarlo.

Segun rumores de anoche que no creo completamente fundados estos medios eran rebajar a la mitad los intereses de la Deuda pública por un largo plazo ó perpétuamente, rebajar tambien á la mitad todos los sueldos de los empleados que no sean militares en actual servicio y todas las pensiones y asignaciones de las clases pasivas. Restablecer la contribucion de consumos para el Estado, estancar de nuevo la sal y la pólvora y pedir a la nacion una contribucion estraordinaria de ochocientos millones de reales.

Algunas de estas medidas serian tan perjudiciales que nadie les ha dado crédito y ante esta o so se encuentra la de rebajar la mitad los sueldos de los empleados, pues si la administracion anda tan desarreglada hoy dia lo estaria mucho mas si los funcionarios no tuviesen para comer.

Parece, sin embargo, que el señor Camacho insiste en estender el 25 por ciento de descuento á todos los sueldos cualquiera que sea su importancia.

El restablecimiento de los consumos es cosa tambien difícil porque hoy es el único recurso de importancia con que cuentan los ayuntamientos privados de la parte que les correspondia antes de la contribucion directa.

El estanco de la sal y de la pólvora no ofrecerá tantas dificultades seguramente.

Respecto al pago de los intereses de la Deuda es mas que probable que apesar de los deseos del Sr. Camacho y de las personas que le sucedan en el departamento de Hacienda no pueda abonarse nada mientras dure la guerra civil como sucedió durante el primer alzamiento carlista.

Carece por completo de fundamento la noticia de que el señor Camacho piense en establecer el papel moneda, y á decir verdad el único ministro que ha tenido tal pensamiento ha sido el señor Tutau. Todos los demás han comprendido que el papel moneda en estas circunstancias causaria la ruina de la nacion.

Como si el cambio ocurrido en el Gobierno fuese un cambio radical en política están llegando comisiones de todas las provincias para agoviar á los ministros pidiéndoles empleos. Bajo este punto de vista lo que se está haciendo en algunos departamentos ministeriales en nada se parece á la politica de conciliacion, práctica que el Gobierno ha anunciado en su programa. En la secretaría de Gobernacion fueron ayer declarados cesantes ochenta y tantos empleados, y esto indica lo que se hará con los que hay en provincias que siempre tienen recomendaciones menos eficaces.

La eleccion del Sr. Cancio Villaamil para la direccion general del Tesoro será bien recibida por la inteligencia y probidad de este funcionario.

Hoy no se ha recibido noticia de ningun combate importante en el Norte, Cataluña ó Valencia. El marqués del Duero con su egército sigue avanzando por el interior de las Vascongadas sin que los carlistas le opongan séria resistencia.

Estos deben estar muy desanimados porque ya se anuncia que algunas personas importantes del carlismo han empezado á gestionar cerca del Gobierno para que no se moleste á los carlistas que se presenten a las autoridades entregando las armas.

OTRA.

Madrid 19 de Mayo de 1874.

El representante de Inglaterra en Madrid tuvo anoche con el ministro de Estado una conferencia, en la que el primero anunció al segundo la necesidad de que se pague por nuestro gobierno los intereses de la deuda esterior, puesto que los tenedores de aquella nacion han reclamado al gobierno británico. El señor Ulloa le dió seguridades de que serian satisfechas sus gestiones.

No sabemos con qué fundamento se atribuye al gobierno el proyecto de prorogar los poderes al duque de la Torre por cuatro años con el concurso de las Córtes que serán convocadas tan luego como las facciones del Norte sufran un duro escarmiento, pero esta politica encuentra muchos impugnadores aun dentro del partido conservador, que desean cerrar de una vez el período constituyente para concluir con las ambiciones. El general Zavala tuvo ayer una conferencia con el duque de la Torre, en la que parece que manifestó su deseo de dejar la cartera de Guerra á otro general de reconocida actividad y pericia, quedándose únicamente con la presidencia del Consejo. El duque parece que ofreció ocuparse de este asunto dentro de unos dias.

Esta noche sale para su destino el nuevo capitan general de Valencia señor Santa Pau, habiendo recibido órdenes del gobierno para el mejor desempeño de la campaña contra los carlistas.

El capitan general de Cataluña ha vuelto á pedir con urgencia fuerzas y dinero para atenciones de la guerra.

El ministro de Hacienda se ocupa de la confeccion de varios proyectos, que hasta ahora no conocemos. Los que se precian de conocer estos trabajos, hemos oido hacer de ellos no muy buenos augurios.

En algunas regiones oficiales empieza á dudarse de las buenas disposiciones que atribuian los ministeriales á algunas potencias estranjeras respecto al reconocimiento del actual órden de cosas. De esto parece se habló algo en la conferencia entre el ministro de Estado y el representante de Inglaterra á quien se atribuyen indicaciones favorables á la constitucion del país.

Han sido admitidas todas las dimisiones presentadas en el ministerio de Hacienda. El señor Saavedra ha sido nombrado director de Propiedades y tesorero central el señor Zabalza.

El cabecilla Cucala con unos 700 hombres estaba ayer en Pedroñeras inmediato á Tarancon. De Madrid ha salido una fuerte columna en su persecucion á fin de perseguir á la referida faccion que amenazaba hoy á Tarancon donde han pedido raciones y dinero.

Las facciones del Norte parecen resueltas á defenderse en Durango donde han hecho fortificaciones. La noche del sábado último algunos batallones carlistas se acercaron á Tafalla obligando á la guarnicion á ponerse sobre las armas y a la madrugada del dia siguiente se retiraron.

El Banco nacional ha ofrecido anticipar al gobierno en cuatro plazos cien millones de reales á cuenta de los que se han de percibir de las reservas de 19 años que acaban de llamarse.

Embargado nuestro ánimo, dice *La Epoca*, por la profunda pena que nos ha causado el fallecimiento de nuestro querido é inolvidable amigo el coronel don Federico Fernandez San Roman, apenas podemos consagrar algunas líneas á este doloroso suceso.

Víctima de nuestras discordias civiles: esclavo de los deberes de la disciplina y de su lealtad política, el coronel Fernandez San Roman envainó su espada en 1868, sin que las relaciones de amistad que le unian con los mas importantes hombres políticos, y que le habrian proporcionado grandes adelantos en su carrera, fueran parte para hacerle olvidar por un instante lo que él creia deber inescusable.

Secretario del Círculo alfonsino, el señor Fernandez San Roman trabajó infatigablemente en la organizacion del partido, y no escusó ningun público alarde de la consecuencia en sus principios.

Habia llegado à coronel despues de largos años y desplegado raras condiciones de inteligencia, de valor y de erudicion militar. La forzada ociosidad en que le dejara su alejamiento del servicio de las armas, le permitió probar, que como tantos militares ilustres, así sabia manejar la espada como la pluma, y ya en composiciones poéticas, ya en obras dramáticas que han sido aplaudidas, reveló que no era solamente un buen soldado, sino tambien un castizo y elegante poeta.

Ha muerto jóven: ha muerto despues de largos sufrimientos, sin recibir la recompensa que á sus servicios y su consecuencia política le hacian acreedor.

Dios habrá recibido su alma en la mansion de los justos, y enviará sus consuelos à la desconsolada viuda y á su afligido hermano.

=Sin duda, dice *La Epoca*, por lo mismo que estuvo tan puntualmente atendido el ejército del Norte mientras à su frente se hallaba el duque de la Torre, ha llamado mas la atencion en Santander que el general Concha se halla visto obligado à pedir dinero al comercio de aquella plaza.

Salvada la pasajera dificultad que haya podido producir el cambio del ministerio, esperamos que las necesidades del ejército sean puntualmente atendidas.

—Una larga série de decretos espedidos por la presidencia del Consejo de ministros publica la *Gaceta* de hoy. El primero tiene por objeto nombrar consejero de Estado al teniente general D. Leoncio Rubin y Oroña, como comprendido en la categoría primera del art. 6.° de la ley orgánica del mismo Consejo, y destinarle á la seccion de Guerra y Marina del espresado cuerpo.

Nuestros lectores recordarán que apenas designado el general Makenna para la capitanía general de Andalucía, anunciamos el nombramiento que hoy se publica.

Por otro decreto se admite á D. Julian de Zugasti la dimision que ha presentado de la delegacion especial que le fué conferida por decreto de 5 de abril último: ofreciendo este decreto la singularidad, muy satisfactoria para el señor Zugasti, de que en él se emplea la misma fórmula aplicada á los ministros de quedar el jefe del gobierno muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que el destino ha sido desempeñado.

Continúa después el arreglo de gobernadores con la admision de las dimisiones presentadas, que son: la del gobernador de Valencia, D. Vicente Nobit; de Avila, don Antonio Fernandez Castilla; de Ciudad Real, D. Eloy Sanchez Vizcaino y Nieto; de Gerona, D. Vicente de Fuenmayor; de Salamanca, D. Manuel Quejana, y de Santander, D. Santiago Jalon.

Han sido nombrados gobernadores: de Valencia, D. Ramon Acero; de Avila, don Gregorio Mijares; de Ciudad-Real, D. José Morales Ramirez; de Gerona, D. Constantino Armesto; de Salamanca, D. Tomás Sanchez Vera, y de Santander D. Juan Fernando Espino; todos los nombrados son cesantes del mismo cargo.

—Otro decreto del ministerio de la Guerra promueve al coronel mas antiguo del cuerpo de ingenieros, D. Francisco Ortiz y Ustariz, al empleo de brigadier, director subinspector del espresado cuerpo, en la vacante ocurrida por ascenso á mariscal de campo de D. Joaquin Montenegro y Guitart.

—Dice *La Bandera Española* que, en vista de haber sido separado del mando de una brigada del ejército del Norte el brigadier Cortijo por haber recibido una carta de algunos amigos políticos, ha concebido y realizado el propósito de enviar al general Martinez Campos otra carta, redactada en los siguientes términos, y que, para mayor seguridad, ha remitido certificada:

"Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos:=Muy señor nuestro: No nos gusta absolutamente nada el nuevo ministerio que se ha formado, y creemos que su política ha de ser funesta para el país. Abrigamos la confianza de que V., general de la república, verá con el mismo disgusto que nosotros una situacion cuyas tendencias afligen a todos los liberales y llenan de regocijo á los partidarios de la restauracion borbónica.

Somos de V. con la mas distinguida consideracion, etcétera.=Los redactores de *La Bandera Española*."

Sin poner en duda que ese periódico es muy travieso y muy maquiavélico, para no perturbar las ilusiones que en este punto parece hacerse, diremos solo que en nuestro dictamen, deberia haber procurado ocultar mejor las diferencias esenciales que hay entre los dos casos que pretende equiparar.

La carta ó telégrama que despues de una comida y varios brindis fué dirigida al brigadier Cortijo, procedia de los amigos políticos de éste. La carta que la *Bandera Española* envia al general Martinez Campos no tiene igual carácter, porque este ilustre militar no es radical.

Aparte de estas diferencias, hay otra en que *La Bandera Espanola* no ha reparado tampoco bastante. Los que escribian al brigadier Cortijo no creyeron necesario certificar su carta; y nuestro colega ha empleado este medio. ¿No le parece que habria sido mas completa y mas perfecta la realizacion de su pensamiento, si personalmente hubiera llevado su carta al general Martinez Campos? El certificado asegura la llegada de la epístola á su destino; el haberla llevado en persona, habria asegurado la contestacion.

La carta enviada al brigadier Cortijo era un acto de felicitacion; la certificada para el general Martinez Campos es un acto de hostilidad. La primera era un paso dado con seriedad; la segunda, es solamente una tentativa de broma. Aquella estaba inspirada por el deseo de manifestar ó de escitar entusiasmo en favor de determinadas soluciones políticas; esta no ha tenido mas inspiracion que un sentimiento de despecho ó de malevolencia.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Mayo á la 1 y 50 de la tarde.

Recibido á las 7 de la id.

La *Gaceta* dice continúan las presentaciones en varias provincias.

Trae los decretos admitiendo varias dimisiones.

La guarnicion de Castellon ha hecho una salida ahuyentando la faccion.

Esperábase en Paris se constituiria anoche el nuevo Ministerio.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 64.
Id. pinton, de 58 a 63.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 58 a 60.
Idem pinton, de 58 a 62.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 57 á 60.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 00 a 45 0[0
Habas cochineras, de 00 a 00 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 56 a 70.
Yeros de 00 a 48.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 42 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 papl	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 00
Málaga, 2 á 2 1[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 19 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 0[0 daño papel.
Valencia id. 0 1[4 daño.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p. 8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de MAYO.

80	2	Carneros	0'00 a 1'18 p.	con 57 0[0 K
	0	Toros. .	0'00 a 0'00	
	4	Bueyes. .	1'48 a 1'29	
	8	Vacas. .	1'29 a 1'35	
	2	Novillos.	1'32 a 1'38	3,996 1[2.
	1	Utreros.	1'38 a 0'0	
	4	Erales .	1'38 a 0'00	
	4	Añojos. .	1'35 a 1'41	
	5	Terneras.	1'50 a 0'00	
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	000 0[0

Suma total de kilos....... 4'035 1[2

BOLSA DE MADRID.

Dia 19 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. del 18	Ult. precios. del 19	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 55	14 60	00	05
Id. pequeños..........	00 00	00 00	00	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior..........	18 20	18 25	05	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 15	99 00	00	15
Bonos del Tesoro......	50 50	50 50	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00		00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 55	27 40	00	15
Id. nuevas..............	00 00	26 70	00	00
Id. de 20000............	26 80	26 65	00	15
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	116 00	143 00	200	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 40	49 40	00	00
Paris 8 dias vist........	5 12	5 12	00	00

Administracion Principal de Correos

SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

96 Josefa Lacaita, Viso del Alcor.—97 Miguel de Mena, Lisboa.—63 José Perez Barroco, Ayamonte.—99 María Fernandez Macias, Lebrija.—100 Salvador R. Cardoso, Ecija.

Sin direccion.

16 Maria Josefa Leon, viuda de Villegas, Ceballos.—17 Josefa Merinero, plazuela de la Alcora.

Sevilla 19 de Mayo de 1874.—El oficial de Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

De Málaga, vapor español Góngora, con carga general á don José Estéban Gomez.—De Gibraltar, id. id. Adriano, con id. á don H. y don L. Haloon.—De id., id. id. Gracia, con id. á don Antonio Millan.

Despachados de salida.

Vapor italiano Clementina, despedido por sanidad.—De tránsito para Huelva, bergantin goleta francés Bon Pere.—Para Rio de la Plata, bergantin goleta inglés Glesnok, con sal.—Para Terranova, goleta inglesa Orward, con id.—Para Sevilla, vapor balandra Cádiz, con carga general.—Para Sevilla vapor español Moratin con id.—Para Málaga, id. id. Jovellanos, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 20.

Vapor Góngora, con carga general, de Cádiz.—Polacra goleta Virgen del Mar, con leña, de id.—Vapor Cadiz, con sal, de id.—Id. Anita, con carga general, de Cadiz.

Salidos.

Vapor Valiés, con carga general, para Lóndres.—Laud san Jaime, con trigo, para Palma.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 21, 2 de la tarde.
Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Cuapull y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Dirijanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81.
1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva
1319p.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes.
1588p.

Los síndicos pertenecientes al gremio de comerciantes capitalistas, convocan á los señores que pertenezcan á dicho gremio para la reunion que debe celebrarse el viérnes 22 del corriente mes de mayo á las oraciones en la casa Lonja de esta ciudad.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados suplicándoles su asistencia.

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—En venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18.
1342p.—d.

Desde el dia 1.° de junio próximo, se trasladarán escritorio y domicilio de don Julian Gomez, á la calle de la Union núm. 4, antes Cadenas, desde la calle Zaragoza núm. 40.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3.



Se recomienda dicho establecimiento á ese inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

1267p.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido [illegible] los franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla:* almacen de *loza y cristal* de don Francisco, las Heras, *calle* Cerrageria *núm.* 32. 913p.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despncho de 9 á 3 del dia.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño: **JOSE LOPEZ y CAÑAL,** admite encargos para procurar su venta, y se da noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 68.—SEVILLA. 1172p.

PILULES DE HOGG

1° **PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA** para curar las afecciones gastralicas dispepticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil ó impossible.

2° **PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO,** para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3° **PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE,** para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares,* con la garantia del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione, 2, à Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española, 31, Calle del Sordo;* por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.*

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Sevilla, vida de Palacios y García.

BONOS DEL TESORO.

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

Bonos del Tesoro, 3 por 100,

Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

CUARTO TRIMESTRE.

El de la contribucion ordinaria se paga en papel la tercera parte y esta casa se encarga de todas las operaciones con el descuento conveniente. Calle del Lagar núm. 16, fotografía de Sierra Payba. 6ap.

PERDIDAS.

Se ha extraviado en la tarde del domingo 17 del corriente un zarcillo de oro y esmeraldas desde la calle Martinez Montañes, por la de las Sierpes hasta el paseo del Rio. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, prévia confrontacion con el que ha quedado, recibirá una buena gratificacion por ser recuerdo de familia. Para su devolucion, Martinez Montañez núm. 25. 3

A la persona que se le hubiese perdido un legajo de recibos de contribucion del último trimestre, puede presentarse en calle Toqueros núm. 4, y dando las señas le será entregado. 4

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan los almacenes de la calle del Pópulo núm. 39, en lo alto de la misma dan razon. 147g.—6.

Se arrienda una cochera con cuadra, pajar y cuarto para el mozo, en la calle del Pópulo núm. 33, en los altos de la misma dan razon. 146g.—5

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde Barajas núm. 19, puede verse todos los dias desde las once. 8

Se arriendan dos graneros en la plaza de las Maravillas núm. 8, darán razon plaza de Ruli núm. 4, en san Vicente. 5

En la casa núm. 16 de la calle del Aire, se arrienda un piso amueblado ó habitaciones separadas. 6

En seis reales diarios la casa calle de Bancaleros núm. 35, que tiene tres departamentos independientes. Dan razon en la plaza de San Francisco núm. 7, imprenta. 8

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6

En la casa núm. 3 de la calle de los Venerables, se arrienda una espaciosa habitacion con dos alcobas toda acristalada, en la misma dan razon. 5

Se arrienda una casa, calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.—0.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,
«El Barbero de Sevilla.»
A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades
antes Lope de Rueda.
Funcion para hoy.

La pieza «Roncar despierto,» la zarzuela «Fuego en guerrillas,» y «El magnetismo animal.»

A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 22 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2161

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Mayo de 1874.

JURISDICCION ECLESIÁSTICA EN EL TERRITORIO DE LAS ÓRDENES MILITARES.

I.

Por respeto á la autoridad divina y á la dignidad humana del episcopado español, nos hemos abstenido hasta hoy de publicar algunas de las muchas reflexiones que se nos ocurrieron al leer el decreto de 14 de Abril, por medio del cual se ha intentado restablecer la jurisdiccion eclesiástica de las Ordenes militares españolas de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, y al meditar sobre el contexto de la larga exposicion de 11 del mismo mes que le precede, esperábamos con profunda conviccion que el episcopado hablaria en este asunto, y nos resolvimos á oir su voz para seguir sus prudentes preceptos y sus elevadas instrucciones. No hemos querido adelantar nuestra opinion al juicio de los *únicos maestros de la verdad* en las cosas pertinentes á la religion católica, con el deseo de no errar y de atemperarnos exactamente á aquel juicio. Esta, y no otra, ha sido la razon de nuestro silencio.

Pero ahora ya han hablado varios obispos; ahora ya ha hecho oir su autorizada palabra un prelado eminente, sabio y virtuoso; ahora ya se conocen las frases dignas y sensatas dirigidas por aquél á la potestad temporal con mesura, pero con esforzado aliento y con santo valor; ahora ya nos es lícito escribir, no precisamente para decir nuestra opinion, sino para exponer la de los distinguidos varones puestos *con mision divina* por el vicario de Jesucristo en la tierra *para regir y gobernar* la grey católica. Rompemos, pues, nuestro silencio, aunque no con la amplitud que deseamos, por causas de todos bien conocidas, y porque las dimensiones de los artículos de un periódico, que son los que nos proponemos publicar, no consienten minuciosos pormenores, debiéndonos limitar á observaciones generales.

El decreto de 14 de Abril manifiesta un desconocimiento ó un menosprecio de la plenitud de autoridad del Sumo Pontífice en materias religiosas. La exposicion colocada á la cabeza del decreto es una triste coleccion de errores históricos y de errores canónicos. Procuraremos probar brevemente estas dos proposiciones.

El decreto manifiesta un desconocimiento ó un menosprecio de la plenitud de autoridad del Sumo Pontífice en materias religiosas, porque este *supremo y único legislador* en la Iglesia católica, cuyo fallo es inapelable é indiscutible en las cosas propias de la misma, ha abolido y extinguido, por medio de la Bula QUO GRAVIUS, la jurisdiccion eclesiástica, *exenta y privilegiada*, que en un tiempo, en virtud de *concesiones pontificias*, ejerció el Consejo ó tribunal de las Ordenes militares en ciertos territorios de España. Habiendo sido, al menos por el presente, abolida y extinguida esa jurisdiccion por el Papa, esto es, por quien la habia concedido, por el único que podia delegarla, ningun otro poder puede restablecerla, porque la jurisdiccion no la da ni la delega el que quiere, sino *el que la tiene*, y la jurisdiccion eclesiástica únicamente *la tiene* el Romano Pontífice, siendo por consiguiente él solo el que puede darla ó delegarla. Al intentar, por sí y ante sí, restablecer la jurisdiccion eclesiástica de las Ordenes militares el poder temporal, desconoce ó menosprecia la plenitud, en esta materia, de la autoridad del supremo poder eclesiástico, y procede con evidente incompetencia y con exceso notorio. Lo que la *cabeza visible de la Iglesia* decreta en materias pertenecientes al gobierno y á la administracion de este cuerpo místico, de esta sociedad absolutamente independiente, nadie puede anularlo. El que pretenda poner en tales decretos su mano, usurpa atribuciones é invade las facultades de otro, y por tanto, ejecuta un acto abusivo y atentatorio al derecho ageno. El decreto, por estas razones, no está en su lugar, porque sus disposiciones atacan un dogma fundamental, cual es el de la obediencia en asuntos religiosos al Romano Pontífice.

El Papa, *único Soberano y único legislador* en las cosas eclesiásticas, ha decretado, en la Bula QUO GRAVIUS, que la jurisdiccion eclesiástica *exenta* ejercida antes por el Consejo ó tribunal de las Ordenes militares, mediante *concesiones especiales hechas por la Santa Sede con condiciones determinadas y con cláusulas precisas y claras*, condiciones que hoy no existen y cláusulas que no se cumplen, queda abolida y extinguida, incorporándose á las diócesis respectivas los territorios sometidos á la misma jurisdiccion. Este decreto Pontificio obliga á todos los católicos desde el momento en que ha sido dado á conocer, y no puede ser modificado, alterado, revocado ni impedido en su ejecucion por ninguna otra autoridad distinta de la que le dictó.

Hoy, por la ley civil, cada ciudadano es dueño en España de ser ó no ser católico; pero ninguno puede llamarse tal si desobedece los preceptos del Papa, jefe del catolicismo.

Por consiguiente, cuando el Sumo Pontífice ordena que una jurisdiccion eclesiástica deje de existir, los católicos, sin exámen ni controversia, deben someterse á este ordenamiento. Entiéndanlo bien cuantos tengan interés en conocer la verdadera doctrina en negocio tan delicado, porque esta es la doctrina de la Iglesia.

Por tales razones, los prelados han manifestado, sin ambajes ni rodeos, que los que dieren *cumplimiento* á órdenes contrarias al mandato supremo y terminante de Su Santidad contenido en la Bula QUO GRAVIUS, desobedecerian al *juez único y supremo* en materias eclesiásticas, y se apartarian por su voluntad de la comunion de los fieles católicos.

En vano algunos hombres fútiles ó *despreocupados*, como hoy se dice, rechazarán tan terminantes declaraciones, en vano clamarán contra la doctrina expuesta ó sonreirán desdeñosamente á su lectura. La Iglesia, en sus cánones, ha escrito esta explícita sentencia: *Quien desobedece los mandatos del Sumo Pontífice, no está dentro de la comunion católica.*

Por lo que toca el asunto de la jurisdiccion eclesiástica del últimamente nombrado tribunal de las Ordenes militares, nada diremos por nosotros. Unicamente copiaremos lo que ha escrito un distinguidísimo prelado: «Ese tribunal no es canónico. Carece de «toda autoridad. Las disposiciones «que adopte en asuntos eclesiásticos ó religiosos serán nulas, de «ningun valor ni efecto. y tanto «los que las dicten, como los que «las obedezcan, incurrirán irremi«siblemente en las penas canóni«cas señaladas por derecho y en «los términos que el mismo pre«viene. Privado de la comunion «con la Santa Sede ese tribunal «acéfalo, no puede ser tenido por «católico; habrá que considerarlo «como intruso, y los Obispos, á «quienes no es lícito desprenderse «de la jurisdiccion ordinaria que «tienen en los nuevos territorios «que han agregado á sus respecti«vas diócesis, se verán precisados «á cada paso á levantar su voz y «hacer uso de su autoridad divi«na en defensa de estas nuevas por«ciones de su rebaño, porque cual«quiera que sea la aflictiva situa«cion en que los coloque el citado «decreto y las medidas que se «adopten para llevarle á efecto, «todos cumplirian con su deber; «todos se opondrán á los manda«tos de ese tribunal, arrostrando «toda clase de responsabilidad, «menos la terrible que contraerian «por no defender á sus ovejas en «el trance supremo de querer ser «arrebatadas por una autoridad «ilegítima rebelada contra el «Papa.»

No queremos añadir una sola á estas sublimes y justas palabras. Ellas dan un solemne testimonio de la verdad que hemos estampado al sentar la proposicion de que el decreto de 14 de Abril manifiesta un desconocimiento ó un menosprecio de la plenitud de autoridad del Sumo Pontífice en materias religiosas. Ellas encierran una gravísima advertencia que deben tener presente cuantos no quieran separarse del gremio de la Iglesia católica.

En el artículo siguiente sustentaremos la proposicion de que la exposicion precedente al decreto es una triste coleccion de errores históricos y de errores canónicos.

Las crísis ministeriales están á la órden del dia en toda Europa, sucediéndose de nacion en nacion con una rapidez vertiginosa. Despues del ministerio inglés han caido en el espacio de dos meses los gabinetes de Hungría, Atenas, Constantinopla, Roma, Madrid, y, por último el de Versalles, cuyo presidente, duque de Broglie, sufrió una derrota parlamentaria en la primera votacion política que ha tenido lugar en la Asamblea francesa. Es un síntoma de lo mudable de estos tiempos, en que ningun gobierno republicano *dictactorial* ó parlamentario, puede conceptuarse seguro en su puesto, por mas reciente que sea su advenimiento al poder.

Y por cierto que la crísis que acaba de estallar en Francia se parece mucho á las que con tanta frecuencia se repiten en España. Creíase allí que caido el duque de Broglie, entraría á reemplazarle el presidente de la Asamblea, que asumiria tambien las facultades del jefe del Estado hasta que la representacion nacional eligiéra otro, ó diese á la nacion un gobierno definitivo; mas el encargo dado al señor de Goulard para que forme ministerio prueba que la autoridad del mariscal Mac-Mahon no ha resultado comprometida en la derrota de su gabinete.

Mas la verdadera crísis empieza ahora. Sabido es que el señor de Goulard no ha podido formar un ministerio de la derecha, que fué su primer intento, obedeciendo á su filiacion política. Por eso resignó su encargo; pero habiéndolo nuevamente recibido, ¿á qué partido se inclinará? Vemos en espectativa un gabinete de conciliacion.

De todos modos, la crísis envuelve gravedad suma, viniendo á poner de manifiesto la impotencia de la Asamblea para constituir una forma de gobierno determinada. Esta verdad la sienten y confiesan todos los partidos políticos. Aguardemos, pues, á saber cuál de ellos muestra mejor aptitud para encargarse del mando, cuya codicia ha llegado á perturbarlos hasta el punto de sumirlos en la confusion lamentable en que se encuentran.

La misma historia que en España; solamente que los términos de la progresion son hasta ahora inversos. Sin embargo, como decimos mas arriba, es tan efímera en esta época febril la existencia de los ministerios, que podria suceder que dentro de pocos dias las situaciones fuesen idénticas á uno y otro lado del Pirineo.

El señor Castelar, acompañado del señor Abarzuza y algunos otros amigos, debe salir en breve para Granada. ¿A qué va á la ciudad de las flores? ¿Va simplemente á aspirar los perfumes de la Alhambra y á recrear su imaginacion en las creaciones del génio de los árabes? Parécenos que el pensamiento que preside al viaje del ilustre orador es un poco mas prosáico. O mucho nos engañamos, ó el señor Castelar se va huyendo de las impertinencias de sus amigos indiscretos, pues tiene muchos de este género que á la impertinencia unen la intemperancia y la impaciencia.

De estos amigos habla hoy en tales términos *El Orden*, refiriéndose á tiempos pasados, que sin duda debe haber muchos todavía, tan empeñados en pedir lo que nadie puede darles, que por evitar su contacto huye el génio de la elocuencia á esconderse entre las flores. La caminata promete ser muy larga, pues el señor Castelar piensa marchar desde Granada al estranjero. El señor Maisonnave le precederá en esta peregrinacion, pues saldrá muy en breve para los baños de Bursot y de allí pasará á Francia.

Debemos tener, por consiguiente, como cierta la noticia de que los trabajos para la fusion entre federales y radicales han fracasado por completo. El país lo celebrará de todo corazon.

El acuerdo tomado en la última reunion que celebraron los radicales, en la casa y bajo la presidencia del señor Mártos, de no hostilizar sistemáticamente al gobierno conservador-homogéneo, no impide que los periódicos de aquel partido le hagan cruda guerra; aunque, á decir verdad, la «conciliacion práctica,» proclamada por el primero, tampoco estorba que admita cuantas dimisiones se presentan, ni que en algunos ministerios el número de cesantías decretadas suba á una cifra bastante crecida.

Puede dar una idea de lo poco que obliga á los radicales el acuerdo de no hacer oposicion sistemática, el siguiente programa que se traza *La Bandera Española*:

«¿Vamos por esto á declarar guerra sin cuartel á la situacion? ¿Vamos á negarle nuestro apoyo en aquello que lo habíamos ofrecido? De ningun modo, mientras se conserva algo que represente en el poder tendencias liberales; mientras podamos abrigar una esperanza remota de que continúe la obra del 3 de enero, suspendida y aun amenazada de ruina; mientras tengamos de comun el odio á la demagogia y al carlismo; mientras en un mundo de vacilaciones sorprendamos un átomo de resistencia á la restauracion.

Censuramos el esclusivismo del gobierno frente á los demás partidos liberales, su inconsecuencia, su desamor á la república, única forma de gobierno legalmente reconocida, y su apoyo á la interinidad que despierta y aviva todas las aspiraciones reaccionarias. Lo tememos todo por las instituciones democráticas y por la libertad, desde que no las sostienen con su fuerza incontrastable los partidos coaligados, y están en manos de una fraccion intransigente que es notoriamente débil. Pero ni la censura de los actos que, como el Manifiesto, sean censurables, ni los temores que abrigamos, nos afectarán de modo que olvidemos deberes para nosotros sagrados.»

Estos «deberes sagrados» no son parte para que el diario radical haga una guerra encarnizada à la situacion. Por ese y otros hechos por el estilo, *La Iberia* escribe hoy un artículo titulado *oposicion sistemática*, en el que se queja de que se emplean malas armas contra la situacion, y de que se procura dividir à sus elementos para mejor derribarla. Hé aquì algunos pàrrafos de dicho artículo:

«Las insinuaciones, las hipótesis gratuitas lanzadas por el camino de la calumnia, y cuanto, en fin, pueda ceder en daño de los hombres que forman el poder cuyas reputaciones son intachables, todo se pone en juego con el fin de estraviar la opinion pública y hacer impo-

tentes los laudables y patrióticos esfuerzos del gobierno. Y como si esto no fuera bastante, he aquí que los elementos políticos á que nos referimos concitan diariamente los ánimos en contra de la situacion actual, pretendiendo sembrar la discordia en el campo de la opinion, partidarios por lo visto en primer término de la máxima conocida «Divide y vencerás.»

Desengáñense los elementos oposicionistas, subordinar los sagrados intereses de la patria á pequeñas cuestiones de partido no podrá nunca merecer la aprobacion del espíritu público, porque en ninguna conciencia recta cabe la idea absurda de que haya algo mas digno de atencion y preferencia que la salud de la patria.

Mediten, pues, nuestros leales consejos; despójense de las pesadas nieblas de la pasion política, é inspirándose en los levantados móviles del patriotismo, retrocedan en la peligrosa y torcida senda que han emprendido, á fin de no servir de piedra de escándalo á la opinion pública que, como con elocuencia demuestran los hechos, se halla absolutamente identificada con las aspiraciones del gobierno que rije los destinos del país.»

El Tiempo, aunque juzga de las cosas políticas con otro criterio que *La Iberia*, echa tambien de ver el género de oposicion que al gobierno homogéneo se hace. A este propósito dice lo siguiente:

“Apelan, por consiguiente, los demócratas á sus recursos de siempre; á la amenaza ó al halago; á la intriga. Nunca se resignan; jamás se deciden á esperar fuera del poder la ocasion de hacer que triunfen sus ideas por los caminos ordinarios de la política. Bien que en tal caso, ¿triunfarían alguna vez? ¿Tienen ideas de aplicacion al gobierno?

Por otra parte, la gente fogosa de aquel partido, los no iniciados, los que á los gefes inspiran menos confianza, han soltado las cataratas de la indignacion contra el ministerio, á quien hacen ya en la prensa y en los círculos políticos la misma guerra que cuando no pasaba dia sin que llamasen al señor Sagasta *el gran trasferidor* y al duque de la Torre *el amo revieto*. Entonces mientras los radicales, que se dedican al trabajo fino, conspiraban con los republicanos para lo del once de febrero, los que solo entienden del trabajo grosero y burdo, se entretenian en insultar á diestro y á siniestro en un periódico, que ya no existe, aunque tal vez tiene sucesor; y algo parecido sucede ahora.

Sin embargo, el trabajo fino y el trabajo burdo son, en nuestro juicio, completamente inútiles. En 1872, las circunstancias, la fatalidad, la ley inexorable de todas las revoluciones favorecía ámpliamente los intentos de los radicales; hoy la opinion, que va recobrando su imperio, los acontecimientos, la fuerza misma de las cosas y la ley inexorable tambien de las reacciones, son contrarios á los demócratas; los que cinco meses atrás derribaron el baluarte de la demagógia, no atentarán al alcazar del órden, quiéralo quien lo quiera.»

Somos de la misma opinion que nuestro colega espresa tan propiamente. Hoy las corrientes de la opinion son conservadoras, y la derrota sufrida por el radicalismo, deberá ser por él llevada con paciencia, porque, por ahora, no hay apelacion.

Los republicanos tienen cosas peregrinas. Despues del Manifiesto del Gobierno, aun se atreven á escribir párrafos como este que se lee en *La Discusion*:

“Por lo demás, no creemos sea llegado el caso de consultarle si desea vivir en república, porque esto nadie lo pone en duda mas que los alfonsinos y los entusiasmados montpensieristas, que tan próximo consideran su triunfo. Se le consultará sobre la clase de república en que ha de constituirse, puesto que, aclamada la federal por unas constituyentes, bueno es justificar su caida, no sólo por la necesidad y la conveniencia, sino tambien por la voluntad del pueblo, expresada legítimamente.“

El colega vive en un grande error. Se consultará al País sobre sus futuros destinos. Asi lo ha dicho el Gobierno y asi lo ha entendido todo el mundo, y mal podria realizarse esto si se limita la consulta á la clase de república que hemos de tener, cuando, despues de todo, con ser república, tendríamos lo bastante, fuera de la clase que quiera, para que la anarquía y el desórden volviesen á dominar en el país.

Vivimos en interinidad republicana, como forma de gobierno, y nada más; y por eso en su dia quiere el Gabinete que el país decida entre la república y la monarquía, como los dos principios que se contraponen á las luchas políticas de los partidos.

Sin embargo, no olvide la *Discusion* el dato precioso de que aun siendo republicana la forma de gobierno, sus procedimientos, su política y sus tendencias nada tienen de comun con esa forma.

Por lo demás los alfonsinos y los entusiasmados montpensieristas, que todos son unos, que todos son verdaderos y leales alfonsinos, es decir, partidarios de la monarquía tradicional, constitucional, parlamentaria y tolerante, no dudan, sino que creen positiva y resueltamente con el gobierno, que vivimos en una interinidad republicana en la forma y dictatorial y conservadora en la esencia.

Dice *La Discusion*:

«Segun parece es más profunda cada dia la disidencia que reina en el campo del alfonsismo con motivo de defender buena parte de los borbónicos la candidatura de doña Luisa Fernanda, con notable perjuicio de las pretensiones de D. Alfonso.»

Eso le parecerá al colega, que por lo visto anda perturbado desde que la conciliacion fué chasqueada, con general aplauza del país.

En el campo alfonsino no hay mas que un pensamiento, un objetivo, una candidatura. Esta es la gran ventaja de los partidos que se fundan en la tradicion, en el derecho, y no se echan en brazos del azar ni de las aventuras, por despecho ó por ambicion.

Un periódico de Paris, *Las Misiones Católicas*, confirma la dolorosa noticia de que del 25 de Febrero al 13 de Marzo han sido asesinados *diez mil* cristianos en el solo vicariato apostólico del Ton-kin meridional.

Cuando por primera vez anunció el citado periódico esa horrible matanza se creyó que la noticia seria desmentida como inexacta, ó rectificada al menos como exagerada; pero no ha sucedido así, y el periódico francés insiste en ella confirmándola.

Por lo visto, es necesaria allí otra expedicion europea.

SECCION LOCAL.

A las diez y media de la mañana de ayer salió de Triana la hermandad de Ntra. Sra. del Rocío para dirigirse al Monasterio de la Virgen á celebrar la fiesta anual que se le dedica en los dias de la próxima Pascua de Espíritu Santo. La mañana fué de completa gala para el barrio extra-puente; la calle de San Jacinto estaba adornada con lujosas colgaduras y ocupada por un numeroso concurso. Siete ú ocho carretas aderezadas con el gusto que desde antiguo tiene acreditado la Hermandad, conducia á gran número de cofrades de ambos séxos, yendo tambien una porcion de ellos á caballo. La música los acompañó hasta fuera de poblado, y todo fué regocijo y fiesta.

Al tiempo de sacar el *Sinpecado* de la Vírgen de la casa del mayordomo para colocarlo en la lujosa y magnífica carreta-pálio, cayó una ligera llovizna, cumpliéndose de este modo la tradicion que existe, de que á la hermandad del Rocío ha de lloverle todos los años durante su romería.

Otro incidente ocurrió que excitó la atencion de cuantos presenciaron aquel acto, enterneciendo á muchos; fué una hermandad de niños desde cinco á doce años que se presentó á pié, llevando todos al cuello la cinta y el escudo de la Vírgen, no faltándoles las varas, el estandarte ni aun el tambor; y formados en dos hileras acompañaron tambien á la verdadera Hermandad hasta las últimas casas de la poblacion.

Deseamos á los espedicionarios un feliz viage, al mismo tiempo que nos congratulamos de que el fervor religioso no haya decaido ni aun entre las clases mas humildes de la sociedad, á pesar de cuanto se ha trabajado en estos últimos tiempos para corromperlas.

El regreso de la Hermandad se verificará el miércoles, segun costumbre, y esa noche volverá á presentar Triana el mas bello golpe de vista.

Parece que el consabido general Izquierdo es el jefe reconocido de los generales radicales que hacen la oposicion al actual gobierno, cuya jefatura la ha heredado del no menos memorable general Córdova. Si nos dieran á elegir, mucho trabajaríamos para quedarnos sin ninguno de los dos.

Hemos oido que el señor Mártos, en los últimos dias de su ministerio, proveyó cerca de setenta piezas eclesiásticas entre dignidades, canongías y beneficios vacantes en las catedrales. Nada le dejó por proveer, á su sucesor el señor Alonso Martinez.

Tenemos gusto en hacernos eco del agradecimiento de la junta administrativa del Hospicio para con el Excmo. señor Vice presidente de la Comision provincial, por el interés con que procura atender á las necesidades del mismo establecimiento, en proporcion de los fondos que se recaudan. Aun cuando no está cubierta la consignacion, sin embargo se le suministra todo lo posible.

Las plazas de secretario en propiedad y de suplente del juzgado municipal de Cantillana estan vacantes, señalándoseles á los que á ellas aspiren el término de quince dias para que las soliciten.

El miércoles por la tarde se nos presentó el empresario del teatro que existió el verano anterior en la Alameda de Hércules, el cual nos manifestó que no es él quien principió á construir hace pocos dias el de la plaza de la Gavidia, pues aunque trata de ofrecer tambien este año algunas representaciones en un local análogo, espera construirlo en la misma Alameda, para cuyo efecto ha pedido ya la correspondiente licencia. Ningun inconveniente tenemos en hacer la rectificacion, y añadiremos de paso, que en la plaza de la Gavidia no existen ya señales de las obras que se habian efectuado para instalar el teatro á que nos hemos referido al principio. Segun parece se ha retirado la licencia al nuevo empresario, ordenándole que deshiciera lo hecho.

En los seis grandes conciertos que durante el mes de junio próximo se verificarán en el teatro de los jardines de la puerta de Jerez, tomarán parte setenta de los mas reputados profesores de esta capital, de Madrid y Cádiz. Las horas de solicitar abonos en el almacen de música del señor Palatin son desde las doce del dia á las tres de la tarde, y desde las siete á las nueve de la noche.

En nuestro número anterior nos ocupamos del pésimo estado en que se encuentra la calle de Toqueros, y ahora debemos añadir que entre las muchas otras que adolecen del mismo mal está la de Bustos Tavera, cuyo empedrado, deshecho por muchos sitios, presenta mas accidentes de altos y bajos que Sierra-Morena. Siquiera por el gran tráfico que se hace por esa vía debiera estar mucho mejor atendida.

Ayer ha bajado la carne otros dos cuartos en libra, ya esta á treinta y ocho; y si se recuerda que antes de restablecerse la *hoja* semanal, esto es, cuando regía el sistema inesactamente llamado de completa libertad, se vendió hasta el escesivo precio de cincuenta y cuatro, desde luego se comprenderá la falta de razon con que proceden los que defienden esa libertad que tanto perjudica al público y que solo favorece á cuatro especuladores de dudosa conciencia cuando menos.

Bastante nublado amaneció ayer el dia, y poco despues de las diez de la mañana cayeron unas ligeras lloviznas, lo bastante para aplacar el mucho polvo que habia por esas calles y plazas; pero el fresco que se sentia desde la tarde anterior hacia suponer, que por otros puntos habrá llovido antes y con mas abundancia que por esta capital y sus campiñas, segun indicamos en nuestro número anterior.

Vemos, pues, confirmados los pronósticos del zaragozano, y aunque para los trigos el agua no es necesaria, no dejará de ser conveniente para las semillas que están sobre la tierra y para el arbolado.

El mártes llegó á Córdoba el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. D. Rafael Adan y Castillejo, quien seguidamente se hizo cargo de su destino.

Segun hemos leido en los periódicos de Madrid, el espada Machío seguia un poco aliviado, no habiéndose presentado durante el lunes y martes ningun síntoma que agravase su situacion.

Continúa funcionando el teatro de Novedades, antes de Lope de Rueda, sito en la calle del Amor de Dios. A causa de no habérsenos traido anuncio para la funcion del domingo pasado, creímos que tambien habia cerrado sus puertas como el Cervantes, pero despues supimos, que la falta del anuncio fué una omision involuntaria.

La triste noticia de haber fallecido nuestro antiguo y estimado amigo el Sr. D. Manuel Melero y Pizarro nos sorprendió ayer, causándonos un profundo pesar. Prendas de gran valía adornaban al Sr. Melero, quien como empleado hacia muchos años en la Diputacion provincial, tenia dadas inequívocas pruebas de aptitud, laboriosidad y honradez, circunstancia que, á no dudarlo, le valió conservar su puesto, no obstante las vicisitudes por que en los últimos años ha pasado la corporacion.

Si en su vida pública se hizo admirar nuestro amigo, en la privada era un modelo de virtudes y de amor hácia su hoy afligida familia. Célibe habia permanecido por no abandonar á su anciana madre, a la cual atendia con el producto de su sueldo, no limitando sus cuidados solamente á la que le dió el ser, sinó extendiéndolos á una hermana de esta, cuyo único sostén era el que ya no existe. Esas infelices señoras quedan ahora en el mayor desamparo, uniéndose al dolor y amargura de haber perdido un ser amado, la mayor indigencia, una completa falta de recursos para atender á su subsistencia.

Nos asociamos á la afliccion de tan apreciable familia; y al mismo tiempo que pedimos al Padre de las misericordias que conceda al difunto Sr. Melero el premio á que lo hicieron acreedor sus virtudes, envie un consuelo á su anciana y afligida madre, y que inspire un ardiente interés, como esperamos, á aquellos que puedan endulzar algun tanto la aflictiva situacion de las dos desvalidas señoras.

El número de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 15 de Mayo contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por D. Peregrin García Cadena.=Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Exposicion regional de las provincias del Este en Madrid, por *F. Eroseca*.=Testimonios de los autores árabigos en favor de la religion cristiana (conclusion), por D. Francisco Javier Simonet.=San Isidro bendito, por D. Cárlos Frontaura.—Movimiento musical, por D. Antonio Peña y Goñi.=Cuarenta años, ó la vida de un sábio, por D. Fernando Martin Redondo.=Culto espontaneo, meditacion vespertina, poesía, por D. P. de Madrazo, de la Academia de la Historia.—Libros nuevos, por D. Emilio Huelin.=Guerra civil: la seccion de Minglanilla, por C.=Suelto.=Anuncios.

Grabados.=Madrid: Entrada del general Serrano á su regreso de Bilbao.—Crónica ilustrada de la guerra en el Norte (apuntes remitidos por nuestro corresponsal artístico el señor Pellicer): Vista panorámica de la batalla de Galdamés, 30 de Abril, tomada desde Montellano.=Estado actual de San Pedro Abanto y embarque de tropas en Portugalete para atravesar la ria.—Bilbao: Vista de la invicta villa, tomada desde el puente Viejo. Dos de Mayo: entrada del ejército libertador en Bilbao.—Naufragio del vapor *Europe*: el último bote.—Retrato del Excmo. é Ilmo. señor D. Tomás Iglesias y Barcones, patriarca de las Indias.=Santander: Hospital de Miranda para asistencia de heridos en campaña, creado por la asociacion de señoras. Manila: Residencia de verano del capitan general de las islas Filipinas.—Habana: Alameda de Isabel II.

En Sevilla se admiten suscriciones, así como á «La Moda Elegante Ilustrada,» en la calle del Socorro, número 28 y en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros.

ASUNTOS DEL NORTE.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido desde Orduña, con fecha 17, el siguiente telégrama, trasmitido por Miranda y recibido anoche en el ministerio de la Guerra.

«Anteayer pernocté en Osma, avanzando la vanguardia á Berberana. Ayer llegué á este punto, sin mas resistencia que un ligero tiroteo de guerrillas, habiendo cargado la escolta del brigadier Blanco, que hizo siete prisioneros.

La mitad del ejército ha quedado en Berberana. Orduña ha pagado en raciones y metálico una anualidad de contribucion de guerra, igual á la que pagaron al enemigo. Se han cogido algunos carros de vestuario y destruido una pequeña fábrica de cartuchos. Ha habido 20 presentados.»

Como se ve por el parte anterior, el ejército continúa su marcha felizmente y ha venido á caer sobre el flanco izquierdo del enemigo, amenazando envolverlo por completo. Sin bajar á Miranda, con la cual está en comunicacion, el ejército amenaza desde Orduña á Durango, cuartel general de D. Cárlos, y á toda la línea que se estiende desde aquel punto hasta Bilbao. La situacion de los facciosos es, pues, crítica á la fecha del 17, y para poder hacer frente al movimiento del ejército habran tenido indudablemente que replegar sobre Durango todas las fuerzas que tenian hácia la parte de Bilbao y que tanto molestaban desde el dia 3 á los que transitaban por el camino de Munguía y parte de Galdácano. Ya el dia 4 ó 5 ahuyentaron de aquel punto á las facciones una parte de las fuerzas de Echagüe y Martinez Campos, apoderándose del monte Abril despues de un ligero tiroteo; pero se conoce que despues de emprendido el movimiento general del ejército habian vuelto á ocupar los facciosos aquella posicion. Por fortuna, las fuerzas que han quedado en Bilbao al mando del general Morales de los Rios se han apoderado de aquel punto y estableciéndose en él solidamente. Hé aquí los términos en que la «Gaceta» da cuenta de este hecho:

«El gobernador militar de Bilbao participa que, impidiendo la faccion el libre tránsito por la carretera de Munguía, sirviéndole de abrigo el monte Abril, desde donde molestaba los trabajos de fortificacion que ejecutan los ingenieros en Santo Domingo, dispuso la ocupacion de dicho monte en la madrugada de ayer; de acuerdo con el general Morales de los Rios, salió el coronel Fernandez de Roda con un batallon de Galicia, otro de Astúrias y cuatro piezas de artillería de montaña, apoyado el movimiento por la izquierda el brigadier Barges con fuerzas de los regimientos de Astúrias y Ontoria, dando por resultado la ocupacion del monte, cuya cumbre se empezó desde luego á fortificar. El enemigo ha tenido 11 muertos. Se le han cogido armas y 17 prisioneros, entre ellos un titulado capitan llamado Pedro Masia lot. Por parte de la columna hay que lamentar la muerte de un oficial y cuatro individuos de tropa; y un jefe, dos oficiales y 40 de tropa heridos.»

Ocupado el monte Abril, nuestras tropas pueden descender fácilmente al valle de Galdácano y harán imposible que los carlistas puedan bajarse al Nervion; esto, dado caso de que no hayan creido prudente ó de absoluta necesidad replegar todas sus fuerzas á Durango. El ejército que habrá salido de Orduña ayer ó anteayer se encontrará así cerca de la pequeña córte del Pretendiente.

Sus partidarios han comprendido que se hallan sériamente amenazados, y están tomando sus medidas para ponerse á cubierto del nublado. En Azpeitia están empaquetando á toda prisa las máquinas y útiles que usaban para la fabricacion de cartuchos, convencidos de que muy en breve entrarán allí nuestras tropas.

La junta de Navarra ha trasladado sus reales desde Estella á Elizondo, sin duda para tener bien asegurado el pié en el estribo. Desde allí ha lanzado una proclama que firman Cesáreo Sanz y Lopez, Estéban Perez Tafalla, Joaquin de Marichallar, Narciso Montero de Espinosa, Dámaso Echevarría, Juan Cancio Mena y Serafin Mata y Obeca, aconsejando la resistencia y pidiendo al país nuevos recursos de hombres y dinero; pero esto producirá bien pocos resultados, pues desde el instante en que se haga lo que se ha hecho en Orduña y en que vascongados y navarros comprendan que tienen que dar á nuestro ejército otro tanto de lo que den al carlista, lo tomarán con algun menos calor que hasta aquí. Dorregaray en Guipúzcoa, los aduaneros en Alava y Mintegui? rola en Vizcaya se han encargado de hacer efectiva una nueva contribucion de ocho millones y una leva de todos los hombres útiles hasta la edad de 45 años, inclusos los casados. El célebre canónigo es el que ha contribuido en gran parte á que la junta de merindades celebrada en Durango haya acordado últimamente proseguir la guerra. El hecho de haberse retirado de la lucha el general Elío, dejando el mando á Dorregaray, suceso que ayer nos anunció el telégrafo, demostraria mas que nada, si se confirmase, las pocas esperanzas del carlismo en el triunfo de su causa.

A las últimas fechas de Bilbao, que alcanzan al sábado, las avanzadas carlistas continuaban en el puente de Bolueta y en la Peña, así como en Santa Marina y otros montes mas bajos sobre Echébarri, disparando con frecuencia á las avanzadas de Bilbao, y siendo contestadas con algunas granadas por el fuerte del Morro. Esta situacion ha debido variar posteriormente. Las obras de fortificacion continuaban: ocho cañones de bronce, rayados y de gran alcance, que se encontraban á bordo de uno de los vapores fondeados en los muelles del Arenal, estaban destinados á ser colocados en las fortificaciones que se construyen en las alturas. En el curso de la ria se colocarán tambien cañones de gran potencia destinados á proteger la navegacion fluvial.

En San Sebastian seguia todo lo mismo. Nuestras tropas habian ocupado el importante barrio de Alza, á cuya fortificacion debia procederse. El fuerte situado en jurisdiccion de Lezo hizo el viernes varios disparos al pueblo de Oyarzun, dentro del cual pusieron nuestros artilleros cuatro ó cinco granadas cuando los carlistas se hallaban allí de huelga, causándoles una de ellas, á lo que parece, tres muertos y siete heridos.

No terminaremos estas líneas sin hacernos cargo de una indicacion que hallamos en una carta de Santander del 16. Dícese en ella que se ha estrañado mucho allí que el general Concha haya pedido dinero al comercio de aquella plaza. Ignoramos si habrá existido esa peticion; pero no nos estrañaría poco ni mucho, que se hubiera formulado, por la razon sencilla de haberse dejado, en los últimos dias de señor Echegaray, de enviar al ejército los recursos que necesitaba. Tanto es así, que, por carecer absolutamente de dinero, no pudo darse la paga al entrar en Bilbao y emprender las operaciones al dia siguiente, como el duque de la Torre y el marqués del Duero deseaban. Hasta el dia 7, en que se recibió el aviso de que se enviaba un millon en calderilla, no fué posible poner á las tropas en movimiento, y esto gracias á que el Banco de Bilbao anticipó aquella cantidad sin interés alguno, y dando en plata lo que iba a recibir en cobre. Aunque despues se han enviado otros dos millones, no habrán alcanzado para cubrir las atenciones mas precisas, y, aunque no lo sabemos, nada estraño fuera que el general en jefe hubiese pedido al comercio de Santander que hiciera un anticipo como el realizado por el Banco de Bilbao. El ejército, que cuesta hoy mas caro que nunca, absorbe sumas inmensas, y sin ellas le es imposible marchar. Ciertamente, el gobierno no necesita de nuestras escitaciones, pues le creemos firmemente resuelto á atender á las exigencias de la guerra; pero ya que en los últimos dias del ministerio anterior fué imposible evitar retrasos como los que dejamos indicados, debemos creer fundadamente que, por cima de todo y haciendo cuantos esfuerzos sean imaginables, se subsane aquella falta y se ponga al ejército en disposicion de no tener que suspender sus operaciones ni un solo dia por falta de los recursos necesarios.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 22 de Mayo de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Rita de Casia, viuda, santa Quiteria, y santa Julia, vírgen y mártir.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la B. V. M. Reina de todos los Santos, rito doble, de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 22.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Funcion matutina en la iglesia de RR. de la Encarnacion, en la que predicará D. Trinidad Mellado.

Otra en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, cuyo panegírico hará el señor D. Manuel Alvarez Franco.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via Crucis.

En la iglesia de Jesus en los Baños, concluye por la noche la novena á santa Rita, predicando D. Antonio Sanchez y Sousa.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Manuel M. Martinez.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Félix José Carroggio, y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de la Encarnacion.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á santa Rita de Casia.

Afecciones astronomicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 46 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 14 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 08 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 11 y 12 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 21 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 22.

El Gefe de dia el Comandante de la reserva de Carmona, D. José Hustalé.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

Por débitos á la Hacienda pública y en virtud de auto dictado por el señor don Federico de Lafuente y Trujillo, juez municipal del distrito de San Roman, en espediente seguido al efecto por el comisionado don Mariano Lopez de Morla, se saca á pública subasta para su venta, una casa sita en esta ciudad calle Justiciero, número quince novísimo, que linda por la derecha de su entrada con la calle de las Aguilas, por la izquierda con la casa número trece y por la espalda con la casa número tres de dicha calle de las Aguilas, propia de don Lino Gonzalez Quijano; cuya finca ha sido apreciada por perito en la cantidad de trece mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas, tipo por el que sale para su venta, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del dicho aprecio, rebajándose los gravámenes que pueda tener dicha finca, siendo de cuenta del rematante satisfacer los gastos de la subasta. Cuyo acto tendrá lugar el dia treinta del corriente mes á las dos de su tarde en los estrados del juzgado, situado en la calle Catalanes número tres. Y para notoriedad del público se fija este y otros de igual tenor. Sevilla trece de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Federico de la Fuente.=El comisionado, Mariano Lopez de Morla.—Es copia. N. 1590.

Ferro-carril de Mérida á Sevilla.

No habiéndose depositado hasta la fecha en la caja de esta Sociedad, el número de acciones que marcan los Estatutos, no puede celebrarse la Junta general ordinaria de Accionistas, convocada para el veinte del actual.

En su consecuencia, se convoca á nueva Junta para el dia siete de Junio próximo á las doce de la mañana, en el local de estas oficinas, calle de las Palmas número tres; en la inteligencia de que, conforme á los mismos Estatutos, queda reducido el plazo, para depositar las acciones, á diez dias, desde el veintidos al treinta y uno del corriente mes, ambos inclusive, y de que, sea cual fuere el número de acciones que se depositen y el de individuos que las representen, serán válidas las deliberaciones que se adopten en cualquier asunto de interés de la Sociedad, pues para todos en general se hace esta convocatoria. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Manuel Pastor y Landero. N. 1562-20 y 21

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 3928 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 20 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	4	3	12
San José.....	0	1	1	2
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	14

Sevilla 20 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
40'94	á	20	á	70
00'00	á	60	á	00
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
60'00	á	00	á	00
00'00	á	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	40	84					32	25
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 20. . .	123'22
Entrada.	12'13
Total .	135'35
Venta de hoy	10'94
Existencia para el 22 .	124'41

ACEITE.

Precios del vendido en la Alcazada el dia 21 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 33 0,0 y 00 0[0.— 500

Endeble de 35 3[4 a 00 0[0 00 0[0— 200

Entrada de hoy hasta las doce.—00.500

PESCADO.

Existencia del dia 20 de Mayo, 260.

Entrados en el dia 21 de idem., 24.

Total, 284.

Vendidos en el mismo dia, 30.

Quedan para el dia 22. 260.

Precios, de 31 0[0 á 32 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 54: 03 T. al dueño de 26 a 26 1[2.

Al público. . . . . a 38.

Carneros 172: al dueño.. de 19 a 20 0[0

Al pùblico . . . . . a 26.

Ovejas 50; al dueño. . a 15.

Al público. . . . . . a 22.

Machos . . . . 3,486 1[2

Vacas id. . . . . 11,002 0[0

Total de libras. . . . . 14,488 1[2

Reses reprobadas. . 0.

Sevilla 21 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 20 de Mayo de 1874.

Despachos Telegraficos.

(Agencia Favra.)

Lisboa 19. =Los resultados de la suscricion á las obligaciones del ferro-carril del Estado del Miño al Duero han superado todas las esperanzas.

La cantidad pedida importaba 10 millones nominales divididos en obligaciones de 500 francos, produciendo 6 por 100 de interés y emitidas á 461 francos, y en dos dias la suscricion ha ascendido á 460 millones.

La primera entrega de fondos de los suscritores ha sido el triple del pedido total.

Paris 19 =El mariscal Mac-Mahon recibirá el jueves al ministro de Portugal.

Segun noticias de la frontera, D. Cárlos con 15 batallones marcha con direccion á Estella.

El gobierno de Chile se niega á poner en libertad al capitan inglés Hyde.

Idem id. (noche). =Hay esperanza de que esta noche quede constituido el nuevo ministerio bajo la presidencia de monsieur Goulard, entrando en el Gabinete los señores duque Decazes, Magne y Mathieu Bodet.

En la sesion de hoy de la Asamblea no ha habido incidente alguno.

Se supone al gobierno el buen deseo y el patriótico propósito de entablar sérias negociaciones con Roma para venir á un acuerdo comun entre la Iglesia y el Estado. Mucho nos alegraríamos de obtener un feliz resultado en esta parte.

Tanto el señor Ulloa como el señor Alonso Martinez tienen talento é instruccion bastante para sacar todo el partido posible de las circunstancias. No son ellas muy favorables, en verdad, pero estos dos distinguidos hombres de Estado saben lo que Roma quiere y desea, y saben sobre qué puntos puede haber discusion y concesiones y sobre cuáles el Sumo Pontífice no cederá.

No han de faltar nuestros aplausos, los mas sinceros, al gobierno que consiga la intimidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado, sin mengua alguna de los derechos de este, ni de sus deberes con aquella.

—Segun «El Eco de Cartagena,» el 18 fueron puesto en libertad varios cantonales de alguna significacion en el pasado movimiento, mientras algunos otros de ninguna importancia, y por el solo hecho de haberse batido dentro de la ciudad durante el dominio del canton, siguen detenidos en el presidio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Mayo de 1874.

Las noticias que siguen dando los periódicos sobre planes del ministro de Hacienda señor Camacho, son por lo menos prematuras. Hasta ahora en Consejo de ministros solo se han hecho algunas indicaciones respecto al restablecimiento de la contribucion del consumo, pero el ministro de Hacienda no ha presentado ningun plan ni dado cuenta de ningun proyecto para proporcionarse recursos.

Como los demas ministros comprenden la necesidad de que los haya pronto para activar la persecucion de los carlistas, encuentran al señor Camacho que es persona muy honrada y formal algo meticuloso en los procedimientos, pues precisamente en Hacienda es donde urge mas ser revolucionario en el buen sentido de la palabra.

Así es que decidido el señor Camacho á no permanecer un solo dia al frente del departamento en que hoy se encuentra, si no está aprobado su plan de Hacienda, corre el rumor de que en tal caso le sustituirá el señor Gisbert que ha sido subsecretario de dicho ministerio y á quien se ha ofrecido estos dias la direccion de Aduanas que probablemente aceptará.

El nombre del señor Villaamil para la del Tesoro le han hechado á volar los periódicos, sin que ni el señor Camacho haya pensado en él, ni el señor Villaamil le ocurriera ser empleado en estos momentos.

Quien será nombrado director del Tesoro es el señor Lemeyer.

Tambien están acordados los nombramientos de directores en otros ministerios. En el de Fomento, don Lino Peñuela será director de Obras públicas y don Bernardo Iglesias de Agricultura. En el de Gobernacion, el señor Agus G. Mora de Administracion y el señor Acuña de Beneficencia y Sanidad.

La Direccion general de Instruccion pública es objeto de discusiones. Unos quieren dársela á don Vicente Barrantes y á otros les parece que este literato no tiene bastante talla politica para dicho cargo.

No se sabe aun quien será nombrado secretario general de Gobernacion. Créese que á este puesto vaya el que lo es hoy del ministerio de Estado señor D. Pío Guyon y que le suceda en el cargo que hoy ocupa el Sr. D. Angel Dacarrete. Los conservadores procedentes de la union liberal desean, sin embargo, que el secretario general de Gobernacion sea un correligionario suyo y tendrán grande empeño en ello si se aproximan unas elecciones generales.

Tambien se está organizando en estos momentos la combinacion diplomática. Al marqués de la Vega de Armijo se le ofrecerá la representacion de España en Paris. El Sr. Rascon irá á Berlin, el Sr. Mazo a Viena y el Sr. De Blas á Roma. A D. Juan Valera se le ofrecerá la legacion de España en Bruselas pero es dudoso que acepte por ser el cargo inferior á su importancia politica. No se sabe si el Sr. Albareda irá al fin á Lisboa. Parece que hay poderosas influencias para que el Sr. Mantilla propietario del periódico *La Política* vaya de representante á los Estados-Unidos.

Cuanto dicen los periódicos acerca de la significacion politica del viaje del Sr. Castelar carece de fundamento; dicho señor saldrá dentro de dos ó tres dias de Madrid para Granada acompañado del Sr. Abarzuza y permanecerá en esta ciudad pocos dias dirigiéndose despues á Gibraltar, Tánger y Lisboa, Coimbra y varios puntos de Galicia, embarcándose en la Coruña para Santander y estará de vuelta en Madrid á mediados de Junio. Este rápido viaje lo hace el señor Castelar para descansar de sus trabajos y ver Portugal y Galicia que son regiones desconocidas para el.

Hoy no hay noticias del ejército del Norte, pero las *personas competentes* se muestran muy satisfechas del movimiento que está operando el marqués del Duero.

OTRA.

Madrid 20 de Mayo de 1874.

De esta noche á mañana llegará á Madrid el nuevo representante de Prusia acompañado del señor Rancés. Segun noticias aquel personage que posee toda la confianza de Bismark y á quien le unen relaciones de parentesco, parece que es portador de una mision política de la mas alta importancia que puede muy bien afectar a alguna nacion vecina con quien aquella potencia mantiene hoy relaciones no muy satisfactorias. Si como es probable la mision del representante del imperio aleman correspondiera á los deseos que animan al gran canciller prusiano respecto á España no seria dificil que volviera á surgir una nueva y grande complicacion en la política europea; pues vuelve á hablarse en altas regiones, aunque con gran reserva, de cierta candidatura alemana para el trono de España.

El nuevo representante de Prusia trae las mas omnímodas facultades para resolver su mision y plantearla en un plazo breve caso de realizarla. Pero antes de contraer cualquier compromiso, se le atribuye el especial encargo de explorar la opinion general de los hombres de mas significacion en los partidos liberales y aquilatar la importancia que pueda tener en el país el actual gobierno español. En cuanto sobre este asunto hemos oido á personas autorizadas, pudiendo añadir que el gefe del Estado y su gobierno espera con satisfaccion al referido representante, quien será recibido en la estacion por un delegado de éste.

El general Pavía en su afan de justificar mas y mas su actitud ante la formacion del Ministerio homogéneo, parece que está resuelto á publicar muy en breve los telégramas y cartas que mediaron entre él y el duque de la Torre cuando surgió la crisis ministerial en los primeros dias del mes de abril último, y que para aplazarla hizo el gefe del Estado que el general Topete viniera á Madrid desde Somorrostro para disuadir de su propósito á los iniciadores de la crisis. Dicha publicacion se espera con impaciencia en círculos políticos.

El ministro de la Guerra tiene resuelto el restablecimiento de la Capitanía general de Extremadura y para servirla se habla del mariscal de campo señor Crespo. Oficialmente se ha desmentido la presentacion de Cucala con 7000 hombres en la provincia de Cuenca, habiendo regresado á Madrid esta tarde la columna que salió en su persecucion.

El marqués del Duero pernoctó ayer en Vitoria.

A la una de esta tarde se ha reunido el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado; en dicha sesion el señor Camacho ha anunciado los proyectos de Hacienda que han merecido una acalorada discusion y cuyo resultado no fué nada definitivo. Tambien se ha acordado algunos altos nombramientos.

El duque de la Torre ha señalado los miércoles para la celebracion de Consejos de ministros que han de ser bajo su presidencia.

Segun datos fidedignos durante el tiempo que fué ministro el señor Echegaray ha hecho emisiones de 8000 millones de reales nominales.

El brigadier Salamanca sostuvo una lucha de cuatro horas con fuerzas carlistas en la provincia de Tarragona ocasionando á aquellas pérdidas considerables.

La circunstancia de haber recibido tarde, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 20, el número de *El Orden* no nos ha permitido hacernos cargo detenidamente del artículo que hoy ha sido objeto de las conversaciones. Trátase de lo ocurrido en una supuesta embajada dirigida al duque de Montpensier, habiendo sido el presunto embajador tan cándido ó tan lenguaráz, que ha ido con el cuento á un periódico republicano.

Ofenderíamos á los duques de Montpensier si tomáramos por lo sério las invenciones de *El Orden.*

Insistimos, pues, sin temor de ser desmentidos, que los primeros y mas ardientes partidarios de la solucion alfonsina para España, son los ilustres tios del jóven príncipe que está recibiendo su educacion en Viena; son los señores duques de Montpensier, y el que sostenga otra cosa, les calumnia.

—Hace bien *El Eco de España* en considerar trabajo perdido el de los periódicos que pretenden encontrar disidencias y divisiones entre los alfonsinos.

Ni con ardides y combinaciones, ni halagando á unos, escitando el amor propio de otros, se consigue nada. Nuestro partido está unido por las doctrinas y por tener un símbolo comun; está unido tambien por el santo amor de la patria.

Inútil cuanto se diga ó invente sobre el particular.

—Nos parece racional, equitativo y justo cuanto propone nuestro apreciable colega La Epoca en el siguiente suelto:

«Siendo tan considerable el tipo establecido para la redencion del servicio militar, y hallándose tan espantosamente recargado el país contribuyente, parécenos que sería muy justo conceder á los padres de familia el beneficio de que al menos una parte de los 10.000 reales pudiera ser satisfecha en cupones vencidos. Si el gobierno estableciese que la mitad se abonára en dinero y la otra mitad en efectos del Tesoro pendientes de pago, sería un acto de equidad que permitiría hacer el sacrificio á mayor número de familias, proporcionaría abundantes rendimientos al Tesoro, y disminuiría un poco la injusticia de que este exija grandes esfuerzos cuando á su vez no paga lo que debe.»

=Segun noticias de Santander, recibidas por los diarios de París, el general Concha abandonando el movimiento iniciado hácia Durango, se dirigió á Valmaseda, de donde contaba entrar en Navarra por el valle de Arratia, al mismo tiempo que la division que marcha sobre Miranda inmovilizará una gran parte de las fuerzas carlistas en las cercanías de Estella. *La Liberté* dice que el éxito que ha coronado el plan del general Concha para libertad á Bilbao da gran interés á todo lo que el nuevo general en jefe emprenda para hacer que vuelvan las provincias insurrectas á la obediencia del gobierno de Madrid. Con todo, los carlistas siguen mostrándose confiados, y sus correspondencias marcan los caminos que guardan en la actualidad las fuerzas de D. Cárlos. Esos caminos parecen ser de Bilbao á Durango, de San Sebastian á Tolosa, de Pamplona á Lecumberri, y por último, de Vitoria á Mondragon sobre las líneas de Arlaban.

=Una noticia dá el *El Imparcial,* que si se confirma, revelara el buen deseo del señor Camacho de mejorar y realzar la administracion.

Segun parece, ha pedido al jefe del personal una nota de los empleados antiguos de todos los partidos, con objeto de efectuar los nombramientos de jefes económicos, teniendo solamente en cuenta la antigüedad y los servicios.

Como no es costumbre buscar los hombres para los destinos, sino los destinos para los hombres, la intencion atribuida al señor ministro de Hacienda nos ha parecido doblemente laudable.

—Leemos en *El Gobierno*:

«*La Epoca*, que es uno de los periódicos aludidos, dice que la actitud de Europa sera cada vez más favorable á medida que nos acerquemos a una solucion definitiva.

Por lo visto, para *La Epoca* no hay mas solucion definitiva que D. Alfonso.»

Efectivamente, para *La Epoca* no hay otra solucion definitiva; si la hubiera, la defenderia; porque no son personas, sino principios lo que defiende *La Epoca.*

=*La Política* dice que el candidato mas probable para la Direccion de administracion militar es el general D. Genaro de Quesada.

Sería una eleccion acertadísima, que escluye todas las demás candidaturas. Hace mucho tiempo que el general Zavala deseaba utilizar los conocimientos é inteligencia del bravo general Quesada.

—En conformidad con lo que anunciamos hace dias, el emperador de Rusia va á pedir oficialmente á la reina Victoria la mano de la princesa Beatriz, la única hija soltera de la reina, para el gran duque Alejo, que es el tercero de los cinco hijos del czar.

La aceptacion de la reina no es dudosa con todo, otro príncipe desearia tambien casarse con la jóven princesa, y es el duque de Meckl'emburgo-Strelitz, que se halla actualmente en Inglaterra.

=Ayer llegó á Madrid y mañana seguirá su viaje á Cartagena el bizarro teniente coronel de infantería de marina Sr. Lara, hijo adoptivo de aquella ciudad que fué herido de gravedad en el ataque dado por nuestras tropas á los carlistas en el sitio llamado Las Muñecas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Mayo á las 7 y 40 de la noche.

Recibido el 21 á las 9 de la mañana.

Los carlistas fusilaron varias mugeres que se dirigian á San Sebastian.

Serrano irá á la Granja para 1.° de junio.

Se desmiente traten de disolver el ayuntamiento.

3 por 100......... 14,50

Bonos............... 50'45

Madrid 21 de Mayo á las 9 y 20 de la mañana. Recibido á las 4'30 de la tarde.

La *Gaceta* dice que 2,000 carlistas han sido derrotados en la provincia de Tarragona.

En la tentativa de sorpresa á Ramales fueron rechazados.

Tambien publica un decreto restableciendo la capitania general de Estremadura.

Otro dictando reglas para el reemplazo de la armada.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'30 00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 papl	Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.oo
Málaga, 2 á 2 1|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.oo

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 20 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|5 b.
Sevilla id., 0 1\|4 a 0\|0 daño.
Málaga id. 2 0\|0 daño papel.
Valencia id. 0 1\|4 daño.
Alicante id. 1\|4 daño.
Santander id. 0 1\|4 daño.
Granada id. 1\|2 daño.
Gibraltar, 1 p.oo daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 20 de MAYO.

	3	Carneros	0'00 a 1'48 p. con	78 0|0 K
	0	Toros. .	0'00 a 0'00	
	3	Bueyes. .	1'29 a 1'35	
	4	Vacas. .	1'29 a 1'35	
30	4	Novillos.	1'38 a 0'0	3,845 0|0.
	7	Utreros.	1'35 a 1'38	
	2	Erales.	1'38 a 0'00	
	8	Añojos. .	1'26 a 1'41	
	2	Terneras.	1'41 a 1'50	
	0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0|0
		Suma total de kilos.......		3,923 0|0

BOLSA DE MADRID.

Dia 20 de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 19	DEL 20	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 60	14 50	00	10
Id. pequeños...........	14 60	14 45	00	15
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	18 25	18 25	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro......	50 50	50 45	00	05
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 40	27 45	05	00
Id. nuevas..............	00 00	26 70	00	00
Id. de 20000...........	28 65	00 00	00	15
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	16 50	150 00	350	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 60	49 60	00	00
París 8 dias vista......	5 15	5 15	00	00

Administracion Principal de Correos

SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

101 Mme. Phips, Lisboa.—102 Juan Bautista Garcia Junco, santa Eulalia.—103 Visitacion Silva, Puerto de Santa María.—104 José Amaro, Posadilla.—105 Pagés y Sanchez, Córdoba.—106 Teresa Hernandez, Zafra. 107 Antonio Zaradona, Madrid.

Sin direccion.

18 Francisco Mairé, secretario del ingeniero de las minas Tharsis.

Sevilla 21 de Mayo de 1874.—El oficial de Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

De Brest, brik barca francesa Solide, en lastre.—De Bayona (España) vapor español M. Perez, con carga general á don L. y á don H. Alcon.—De Santander, id. id., Puerto-Rico, con id. á los señores A. Lopez y compañía.—De Sevilla id. id, Vargas id. á D. L. y H. Alcon.—De Riveira bergantin español Jacinta, en lastre á la señora Viuda de Isorna.

Despachados de salida.

Para Canarias, polacra goleta española Paquete de Venezuela, con carga general.—Para Santiago de Cuba, bergantin goleta español Tres Hermanos, con id.—De tránsito para Batavia, vapor holandés Billison, con id.—Vapor español Primer Barreras, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 21.

Polacra goleta Leon, con vasijería del Ferrol.

Salidos.

Ninguno.

ANUNCIOS.

Gremio de vendedores de vinos comunes al por mayor.

Hecha la clasificacion y reparto de las cuotas que corresponden á cada individuo para el pago de la contribucion industrial en el año próximo económico de 1874 á 75, se cita á los interesados para que concurran a la calle Bayona núm. 5, en esta ciudad, el dia 25 del que rije y siguientes de 11 á 12 de la mañana para enterarse de dicha clasificacion y deducir las reclamaciones que á su derecho convenga. 149—3

Los síndicos del gremio de barberos citan á todos sus individuos para el viérnes 22 de Mayo de cinco á siete de la tarde en la calle Trajano núm. 5, para hacerles presente la cuota que les corresponde por clasificacion. 150—1

Los síndicos pertenecientes al gremio de comerciantes capitalistas, convocan á los señores que pertenezcan á dicho gremio para la reunion que debe celebrarse el viérnes 22 del corriente mes de mayo á las oraciones en la casa Lonja de esta ciudad.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados suplicándoles su asistencia.

PERDIDAS.

Se ha extraviado en la tarde del domingo 17 del corriente un zarcillo de oro y esmeraldas desde la calle Martinez Montañes, por la de las Sierpes hasta el paseo del Rio. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, prévia confrontacion con el que ha quedado, recibirá una buena gratificacion por ser recuerdo de familia. Para su devolucion, Martinez Montañez núm. 25. 3

A la persona que se le hubiese perdido un legajo de recibos de contribucion del último trimestre, puede presentarse en calle Toqueros núm. 4, y dando las señas le será entregado. 4

ARRENDAMIENTOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,

«Dinorah.»

A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 23 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2162

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Mayo de 1874.

JURISDICCION ECLESIASTICA EN EL TERRITORIO DE LAS ÓRDENES MILITARES.

II.

Al terminar el artículo primero, quedamos comprometidos á sustentar que la exposicion precedente al decreto de 14 de Abril es una triste coleccion de errores históricos y de errores canónicos. Vamos á cumplir nuestro compromiso en la parte posible, porque debemos advertir que, como los deslices son tantos, solo podemos ocuparnos de unos pocos, y aun de estos, con reservas y con restricciones, porque el asunto no es para tratado en los tiempos que corren con libertad y con amplitud. Algun dia quizá dedicaremos á esta discusion un largo y entretenido escrito. Hoy solo publicaremos ligeros apuntes.

Error histórico, además de locucion impropia, es decir que las Ordenes militares prestaron ser vicios en la obra de *redimir la conciencia cristiana;* porque la historia enseña que aquellos institutos religiosos se crearon para sostener *la fé católica* y para contribuir á libertar á España del yugo mahometano. A ninguno de los fundadores de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa se le ocurrió instituir una caballería religiosa con el fin de *redimir conciencias*, y si tales palabras hubieran oido, se habrian asustado de ellas en el caso de comprender su verdadero sentido, esto es, el sentido que les dan los que no conforman su lenguaje al de la Iglesia católica.

Error histórico es afirmar que la corona atrajo á la unidad de la *soberanía*, restos dispersos y elementos integrantes de la misma; porque la historia persuade de que los Reyes agregaron *á la corona*, esto es, á la *monarquía*, los elementos de poder que tenian las Ordenes militares, no siendo cierto que los atrajesen á la *soberanía*, palabra que en los siglos XV y XVI nadie pronunciaba, y mucho menos en la significacion que hoy se la da. En aquella época ninguno hablaba de la *soberanía*, aun cuando se hablaba mucho de los *soberanos*, nombre que se daba exclusivamente á los Monarcas que reinaban y gobernaban.

Error histórico es suponer que la corona era en los citados siglos el símbolo *más propio* de la *soberanía;* porque la historia demuestra que la corona era el *único* poseedor y ejecutor de la soberanía, de modo que no era símbolo ó representacion de ésta, sino encarnacion de la misma y su exclusivo y verdadero agente.

Error histórico es asentar que la política de los Papas de los siglos XV y XVI no fué estimada y continuada en los tiempos subsiguientes á la concesion del Maestrazgo de las Ordenes militares á la *corona* de España, esto es, á sus Reyes; porque la historia convence de que los Sumos Pontífices siempre y en todo tiempo ampararon y mantuvieron á los Monarcas españoles en el ejercicio de las prerogativas y preeminencias que les habian concedido en los territorios de las milicias religiosas de las cuatro Ordenes.

Error canónico es asegurar que los Maestres ejercian *plenamente* la jurisdiccion eclesiástica; porque la ejercian con limitaciones y restricciones consignadas en las Bulas de concesion, y solo en virtud de delegacion pontificia, de modo que la jurisdiccion no era *plena*, sino limitada y restringida, como generalmente lo son todas las jurisdicciones eclesiásticas privativas y exentas.

Error canónico es sustentar que los Reyes católicos, con la adquisicion de las facultades que en el órden espiritual y para asuntos de eclesiástica jurisdiccion habian otorgado diversos Pontífices á los Maestres de las Ordenes militares, caminaban, salva la suprema unidad de la Iglesia universal, pausada, pero firmemente, *al restablecimiento de la Iglesia nacional* con elementos propios y característicos, porque en España no hubo jamás esta Iglesia nacional, y, por consiguiente, no podia restablecerse, y porque en ningun país católico ha existido, ni puede existir, una Iglesia separada de la universal, esto es, un miembro separado de la cabeza. Tratando de este punto, dice con incontestable razon el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Valladolid, en la comunicacion que ha dirigido al presidente del Poder ejecutivo de la república, lo siguiente:

"Por más esfuerzos que he hecho para "comprender lo que se ha pretendido de- "cir en esta cláusula, confieso ingénua- "mente que no me ha sido posible lograr- "lo. ¡Unidad suprema! ¡Iglesia nacional! "¡Restablecimiento de esta! ¡Elementos "propios y característicos! He aquí otras "tantas ideas nuevas que no habrá espa- "ñol alguno instruido en la ciencia canó- "nica, y medianamente enterado de la "historia eclesiástica de España que pueda "concebir ni explicar. ¿Dónde se ha visto "que la unidad de la iglesia católica ad- "mitida la distincion de grados que supo- "ne el adjetivo *suprema?* ¿En qué época "existió, y cuando fué extinguida esa lla- "mada Iglesia *nacional*, á cuyo estableci- "miento se asegura con el mayor aplomo "*se caminaba pausada pero firmemente?* "¿Cuáles son esos *elementos propios y ca- "racterísticos de dicha Iglesia?* ¡Ah! no: en "España no se ha conocido nunca otra "Iglesia que la fundada por el Apóstol "Santiago y los esclarecidos Obispos, en- "viados con este objeto por el mismo "príncipe de los Apóstoles. Ella ha forma- "do siempre parte de la Iglesia universal. "Jamás se ha denominado con el impropio "y sospechoso título de Iglesia nacional. "La celebérrima Iglesia particular de Es- "paña, en la que brillaron los Leandros, "los Fulgencios, los Isidoros, los Braulios, "los Ildefonsos y otros mil preclaros varo- "nes y á la que, desde el tiempo mismo de "su fundacion, inmortalizaron sus mártires, "y despues dieron gloria imperecedera sus "Concilios, nunca ha desaparecido de nues- "tra pátria. Siempre se ha mantenido fir- "memente unida y en íntima comunica- "cion con la Iglesia universal, sin tener "otros elementos propios y característicos "que la sumision al Romano Pontífice y "la obediencia á sus legítimos obispos."

Tiene completa razon el entendísimo señor cardenal Moreno. Por mas esfuerzos que se hagan, no es posible comprender la algarabía de frases sin sentido amontonadas en esta parte de la exposicion; y que revelan, ó una supina ignorancia, ó una intencion que por lo anti-canónica pudiera ser duramente calificada.

Error canónico es decidir que la competencia á favor del *poder que sea el símbolo de la soberanía civil y la necesidad de impedir toda ingerencia que tienda á limitar aquel*, son puntos esenciales cuyo desconocimiento ó negacion envuelven el menosprecio hácia los *derechos superiores de la nacion*, y la intrusion más funesta y peligrosa á la independencia de la autoridad del Estado; porque el poder civil no puede modificar ni anular las disposiciones del poder espiritual en los asuntos propios de la competencia de este, cual es la jurisdiccion eclesiástica, y porque al resolver el Sumo Pontífice sobre puntos relativos al ejercicio de esta, no se *ingiere* en asuntos que tiendan á limitar el *símbolo de la autoridad civil*, frase por otra parte completamente vacía de sentido, á no ser que entrañara el pensamiento de que al expedir Su Santidad la Bula Quo gravius habia menospreciado *los derechos superiores de la nacion*. Entonces preguntaríamos: ¿Qué *derechos superiores* son estos? ¿Se pretende que la titulada *soberanía nacional* es superior en los asuntos eclesiásticos á la autoridad del jefe supremo de la Iglesia? Pretender esto no seria error, seria mucho más... No decimos el verdadero calificativo que mereceria esta pretension, porque nos hemos propuesto tratar este asunto con una prudencia extremada.

Otros infinitos errores históricos y canónicos pudiéramos señalar en la exposicion que hemos examinado velozmente y muy por encima; pero no lo realizamos por no hacer interminable este artículo. Los designados bastan para dar á conocer ese malhadado trabajo, escrito con arrogantes pretensiones, pero con evidente torpeza y con insigne olvido de la historia y del derecho canónico. Los que quieran conocer á fondo lo que es aquella exposicion, pueden leer la citada comunicacion del señor cardenal Moreno, que es un trabajo completo y acabado.

Antes de concluir estos desaliñados renglones, debemos protestar solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra el aserto contenido en estas frases: «De »lamentar es que la autoridad »pontificia, *por no haber apreciado con la detencion necesaria estas circunstancias, quizás sin cabal conocimiento de todas ellas*, »haya creido posible y hasta necesario é irremediable aplicar el »principio de *jure devoluto*.» Estas frases, además de arrogantes, son, en nuestro concepto, irreverentes. Su Santidad conocia perfectamente, mucho mejor que el redactor de la exposicion de 11 de Abril y del decreto del 14, el estado en que se hallaba la jurisdiccion eclesiástica en el territorio de las cuatro Ordenes militares, supo apreciar con toda detencion las circunstancias, y usando de su indisputable autoridad y competencia en el asunto, dictó las disposiciones que solo él podia dictar y que solo él puede enmendar ó anular.

SOBRE LA RENUNCIA DE PAVIA.

Uno de los pocos periódicos que han discutido extensamente la renuncia motivada hecha por el distinguido general Pavía es *El Diario Español*, quien encuentra un error sustancial en haber empezado por afirmar la república para hacer un gobierno nacional, y otro en no haber absorvido todos los poderes.

"El general Pavía, al constituir el ministerio del 3 de enero, se conformó con los resultados de aquella situacion, y al aceptar el decreto del ministerio concediendo al duque de la Torre las facultades con que la Constitucion de 1869 invistió al jefe del Estado, reconoció de hecho y de derecho el poder omnímodo de este para resolver en adelante las crisis y dirigir la política por el camino que juzgase mas conveniente. ¿Quién es hoy el juez único que tiene á su cargo la iniciativa en los asuntos políticos? El duque de la Torre. Hasta cuándo habia de durar la conciliacion de radicales y constitucionales en el ministerio? ¿Hasta que el general Pavía la declarase terminada? Esto es absurdo y no puede ocurrir á la clara inteligencia del que salvó la sociedad el 3 de enero.

Era preciso dar un término á aquella conciliacion, puesto que los *conciliados* no querian continuar viviendo juntos; era preciso elegir á unos ó á otros para la gobernacion del país, y el jefe del Estado *impuesto en el momento de la dictadura* por el general Pavía, eligió, en uso de sus facultades, á los conservadores como pudo elegir á los radicales. Despues del 3 de enero no quedó absolutamente nada en pie legalmente constituido. Las Córtes habian proclamado la república *federal*, y la república federal se destruia; la representacion del pais era arrojada de su asiento por la fuerza de las bayonetas; las leyes suspendian sus efectos para dejar paso á la dictadura; la guarnicion de Madrid se imponia á todo lo existente, y el general iniciador y ejecutor del movimiento, dueño de los destinos de la patria por un instante, tenia la debilidad, que él llamaba modestia, de entregarse atado de pies y manos á otro general, á quien sin duda alguna suponia con mas posicion, con mas derecho, con mas autoridad ó con mas condiciones para desempeñar la dictadura.

Han pasado los meses; la idea que, segun creemos, presidió al acto del general Pavía, no se ha realizado; pero el general Pavía no tiene derecho á quejarse de nadie sino de sí mismo. Podrá lamentar la ingratitud de los que creyó sus amigos; pero esto debió tenerlo presente en aquellas circunstancias, para haber buscado otros quizá más agradecidos. Podrá sentir el fracaso de su pensamiento; pero eso pudo haberlo evitado al formarse el primer Gabinete, que no respondia á sus manifestaciones patrióticas. Podrá, en fin, dolerse de la situacion de la política, que camina por una senda estrecha; pero eso ya lo vió desde el mismo dia 3 de enero al dejar que se declarase como base de una situacion nacional la forma republicana. ¿Es republicano el general Pavía? Debió ponerse desde el primer instante al frente de la república. ¿Es monárquico? Debió proclamar aquella madrugada la monarquía. ¿No es ni una cosa ni otra? ¿No es nada en política y no sabe á dónde vá ni lo que quiere? Pues entonces confórmese con su suerte y no proteste contra los que toman el camino que les acomoda, cuando él no supo ó no quiso tomar ninguno. El país le vivirá siempre agradecido, conservará imperecedera memoria de su patriótica actitud contra los demagogos, pero no le concederá dotes de gobierno ni pensamientos trascendentales para la política. La dimision que ha hecho hoy el general Pavía debió hacerla cuando el ministerio otorgó las facultades constitucionales al duque de la Torre, declarándolo jefe del Estado, ya que no habia tenido bastante energía para formar un gobierno nacional sin denominaciones ni calificativos de ningun género. Y esa dimision debió estar concebida en brevísimas frases. «Salvé al país, pudo decir entonces el general Pavía, en un momento supremo, pero no tuve condiciones para dirigirlo; me he equivocado, no valgo para la política y me retiro á mi casa ó continúo viviendo, como uno de tantos, en el ejército de la pátria.» La dimision de hoy, trayendo á cuento lo de la conciliacion nacional de todos los partidos liberales, cuando tal conciliacion no ha existido, es estemporanea y no produce en el país ningun efecto.

Sentimos tener que recordar sus errores á una persona tan distinguida y tan simpática como el general Pavía, á quien profesamos gran amistad y verdadero afecto, aunque no sea mas que por el gran servicio que prestó á la patria el 3 de enero; pero cuando los hombres públicos se equivocan ó no juegan el todo por el todo en momentos supremos, tienen que resignarse á sufrir las justas consecuencias de su conducta. El 3 de enero y el 13 de mayo son dos fechas que debe conservar siempre en su memoria el general Pavía, y que pueden servir de ejemplo en lo sucesivo á los que arriesgan su posicion y su cabeza en patrióticas empresas, para que otros recojan el fruto y se aprovechen de los resultados."

En cambio, *La Bandera Española*, aunque el general Pavía no es radical, ni está dispuesto á serlo, le pone en las nubes y trata de conquistarlo para su partido.

En lo que no estamos conformes es en que el general Pavía había depositado el poder en brazos de la pátria. Esa fué su intencion y para eso llamó representantes de todos los matices; pero en cuanto se hubo conseguido hacer prevalecer la república, ahuyentando á los monárquicos, el poder, arrebatado á los cantonales, era recogido por una fraccion y nada más que por una fraccion compuesta de varios elementos todos revolucionarios.

El Orden insiste en que la república vive y vivirá. Si es república esto que existe, si se llama república á la supresion de todos los derechos y al silencio de todas las opiniones, esa república nada tendrá que envidiar á la tiranía; y en cuanto á que vivirá, es un deseo que justifica lo poco exigente que es *El Orden*.

El Pueblo exhala en las primeras líneas su dolor en vista de las víctimas de la segur ministerial. Hé aquí una queja natural y legítima: haber hecho creer á los honrados hijos de Palencia que el presupuesto de su ministerio estaba para su recreo y holgura, y no prolongarse esta situacion ni siquiera medio año para asistir dos docenas de veces á saber cómo se atan los expedientes, es verdaderamente aflictivo y desconsolador. Pero la noria rueda sin cesar y, ¿quién sabe si amanecerá otro 3 de enero?

Aquí viene de molde la esclamacion de otro palentino bien intencionado, quien, desde las columnas de *El Eco de España*, sostiene que antes de hacer país, como ahora se dice, hay que hacer gobierno, y administracion y todo.

SECCION LOCAL.

Tanto por un telégrama de nuestro servicio particular como por otro espedido en Randan antes de ayer mañana, hemos recibido la triste noticia de haber fallecido el infante Sr. D. Luis María Felipe, hijo de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, y nacido en Sevilla.

El tierno niño que hoy es un ángel al lado del Eterno, vivió siempre enfermo, y solo a fuerza de los mas esquisitos cuidados se ha conseguido conservarle la vida durante algunos años, pero sus cariñosos padres no habrán sentido menos do-

or por su pérdida, que si hubiese gozado de una salud perfecta, por mas que su pena sea algun tanto mitigada cuando consideren que el desgraciado infante solo podia esperar en el mundo una série no interrumpida de padecimientos.

Profundamente afectados elevamos respetuosamente á SS. RR. la espresion de nuestro sentimiento, y pedimos al Señor que les envie el consuelo para tantas y tan amargas penas como viene sufriendo la Real Familia de España.

Con motivo de tan triste suceso, se cantará una misa en la capilla del Palacio de San Telmo á las nueve de la mañana de hoy sábado, lo que participamos á los muchos afectos que tiene la Real Familia en esta capital, por si gustan asistir á ese acto religioso, lo que no dudamos verificarán, segun ha acontecido en casos análogos.

Por la defensa de Manzanillo, en la isla de Cuba, se han concedido las siguientes gracias á los oficiales de la Armada cuyos nombres insertamos:

Tenientes de navío de segunda clase don José Morgado y D. Angel Benito María, empleo de comandantes de infantería de marina; alféreces de navío don Manuel Cotoner, D. Manuel Otal y Rautenstrauch y D. Tomás de Salinas, empleo de capitanes de la expresada arma.

Tenientes de navío de primera clase don Luis de la Pila y D. José Donesteve, cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo rojo; alféreces de navío don Juan Bhechtel, D. Juan Faustino Sanchez, segundo médico don Eulalio Ruiz Toranzo y primer contramaestre graduado de alférez de fragata don Benito Ojero y Rodriguez, cruz roja de primera clase del Mérito naval.

La junta directiva de la Exposicion Bético-Extremeña ha creado una medalla conmemorativa de la misma, que se repartirá á los señores expositores como grato recuerdo del beneficio que con ello han prestado á Sevilla. Este acuerdo ha sido tomado por unanimidad por todos los señores que componen la espresada Junta, en cuyo ánimo solo existe el deseo de facilitar los medios de que en el año próximo, la Exposicion que se verifique, preparada con la anticipacion debida, adquiera grandes proporciones.

La Memoria de la misma Exposicion encargada al entendido Secretario general de la propia Junta directiva, está ya redactada, y se están imprimiendo además los catalogos y tambien la cuenta de ingresos y gastos ocasionados.

La Exposicion indudablemente ha escedido á las esperanzas mas lisonjeras que pudieran abrigarse y algunas secciones presentan un conjunto agradabilísimo.

Está definitivamente resuelto que esta se cerrará el primer lunes siguiente al jueves de Córpus.

Anteanoche se puso en escena en el teatro de San Fernando la célebre ópera de Rosini «I Barbieri» que el público acogió con el entusiasmo de siempre. En ella debutó, despues de tantos años de ausencia, la señorita Bárbara Marchissio la que mereció, al aparecer en escena, nutridos aplausos del público.

El señor Marcassa hizo lo que pudo, pero D. Basilio no es su papel, porque de derecho corresponde al señor David.

El señor Corsi estuvo tambien á la altura de su merecida reputacion, y los demás procuraron hacerlo de la mejor manera.

La ópera en su conjunto hubiera gustado mas, si el D. Basilio hubiera sido desempeñado por dicho señor David, por cuanto aquí recordamos en el mismo papel, á los señores Selva y Vialetti, cuyo canto en el ária «la calúmnia» es proverbial y de indeleble recuerdo.

Dicen los periódicos de Málaga, que cuando la compañía de ópera que hoy funciona en el teatro de San Fernando de esta capital termine su compromiso, se trasladará á aquella para ofrecer algunas funciones en el teatro de Cervantes de la misma, en el cual trabajo hoy otra compañía de igual clase.

El dia 19 se hizo cargo de la comandancia general del campo de Gibraltar el brigadier Sr. Keller. Así lo dice *El Calpense* de aquella plaza.

Ha sido nombrado Dignidad de Capellan Mayor de la Real de San Fernando de esta Santa Iglesia Patriarcal nuestro muy apreciable y antiguo amigo el señor D. Joaquin Portal y Ramirez, canónigo de la misma Santa Iglesia, y para la vacante que ha resultado lo ha sido el señor D. José Maria Ruiz y García, beneficiado de la ya referida Iglesia. Tenemos la mayor satisfaccion en dar la enhorabuena á los agraciados.

Segun los periódicos de Madrid, el ex-diputado federal Sr. Ramos Calderon acompañará tambien al Sr. Castelar en su escursion á Andalucía.

Eso es lo que se llama viajar á lo príncipe.

Como el espada Machío es hijo del barrio de San Bernardo de esta capital, creemos que se leerá con interés lo que sigue, referente al mismo, y que ha publicado un colega de Madrid:

"El estado del espada José Machío, dice, herido en la corrida última, es, como ya hemos dicho, todo lo satisfactorio que pueda desearse, dado el carácter de la lesion; pero desgraciadamente no ha desaparecido, segun nuestros autorizados informes, la gravedad de la herida."

Las personas que proyecten solicitar el registro de algunas minas, deben enterarse de una disposicion del gobierno que, sobre ese particular, se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer.

En el mismo periódico ha visto ayer la luz otra disposicion del gobierno de la provincia, declarando nulos y fenecidos los espedientes de registros de las minas "La Montañesa," del término de Anazcollar; "San Pablo," del de Villanueva del Rio, y "Dos Amigos" y "Porvenir" del Castillo de las Guardas, con motivo de no haber presentado los interesados el papel de reintegro correspondiente á los derechos de pertenencias y espedicion de títulos.

Con viento ahuracanado amaneció ayer el dia, presentando la atmósfera algunos nublados. Por la madrugada cayó una ligera llovizna, que se repitió cerca del medio dia, y la temperatura ha refrescado un poco, lo que no dejará de traer una regular cosecha de catarros.

Se está colocando una elegante verja de hierro en el jardin que existe á la derecha de la parte exterior de la puerta de Carmona, la cual lo librará de las invasiones de los comunistas al por menor, que conceptúan todos los jardines como propiedad pública, en la que cada cual puede hacer lo que le acomode.

Sin comentarios, y tomándolo de *La Correspondencia*, reproducimos lo siguiente:

"*La Discusion* habla de candidaturas régias para España, indicando la de un príncipe de Alemania."

Mañana y pasado se verificarán en Córdoba las corridas de toros de que nos ocupamos dias pasados, con motivo de las ferias de aquella ciudad. Habrá trenes á precios reducidos, que saldrán de aquí á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

La Comandancia militar de Marina de esta provincia anuncia, que para el servicio del mismo instituto se admitirán como voluntarios á los individuos de la reserva llamada últimamente, siempre que pertenezcan á la inscripcion marítima. Los que deseen ingresar en dicho cuerpo deberán presentarse en la Torre del Oro, donde existen las oficinas de la comandancia.

Cuatro ó cinco dias ha durado en nuestra Audiencia la vista de la causa del individuo acusado de haber cometido un doble homicidio hace poco mas de un año en las personas de un padre y un hijo, cuyo lance ocurrió en la venta de la Trinidad, de la cual era arrendatario dicho sugeto. Por lo que hemos oido, habiéndose probado en el proceso que el acusado procedió en defensa propia, por haber ido á maltratarlo a su misma casa los dos que murieron á sus manos, el Jurado, aunque lo reconoció autor del doble homicidio, declaró que no era culpable, ó bien que no era acreedor á ninguna pena. Pronunciado el veredicto el jueves por la tarde, fué puesto en libertad al momento el acusado, saliendo de la Audiencia rodeado y seguido de gran número de personas de su familia, de amigos y de curiosos.

Tan satisfactorio resultado se celebró, segun parece, en el café Sevillano, antiguo de la Iberia.

Tal es lo que ha llegado á nuestras noticias, pero si hemos incurrido en alguna inexactitud, estamos prontos á rectificar

Nuestro buen amigo "El Moro" que ha estado retraido durante algun tiempo, ha salido de su parasismo, y reanuda sus tareas del modo que sigue:

Cuando recuerdo que hubo un *Pepe Rana*
Alegre, decidor y algo travieso,
Huido de la noche á la mañana
Sin siquiera decir, ahí queda *eso*,
Y el *eso* era la pez republicana,
Regalo que nos diera un tal camueso;
Me dán ganas de hablar de varios modos
De Tentones, (1) de Cimbros y de Godos.

Pero me abstengo por hoy hasta averiguar las consecuencias del ayuno con abstinencia de carne que cierto patriarca ha guardado por espacio de un año y algunos dias. Hago aqui punto y voy á hablar de

Pensiones civiles.

Los ex-ministros Tutau, Sorní, Suñer y Capdevila y otros como Soler y Plá, Estevanez &c., &c. disfrutan 30,000 reales de cesantía ministerial, abolida por ellos mismos en aquellos dias de su gloriosa dominacion.

Con ser ministro seis dias
sin recurrir á otras vias,
se forman un capital.
Estas son economías
del partido federal.

El señor Tutau se despachó á su gusto confeccionando aquellos balances que el mismo Law envidiaria. Balances que el Estado debe conservar como un acabado modelo de exactitud.

Tuvo lance aquel balance,
(Yo no *colé* en el redil)
Pero él sacó de aquel lance
La renta de treinta mil.

¿Y qué diremos de Suñer y Capdevila? ¿Aquella ex-señoría atea que se burlaba de todo, hasta de la *tisis*, y que en nada creia?

Desgraciadamente ya hemos visto que la ex-excelencia cree en algo: cree en la soberanía de mil quinientos pesos fuertes *ad perpetuam*.

La mejor soberanía
para un doctor descreido
es *toucher* la cesantia
de *treinta mil*, buen sonido,
y viva la autonomía.

En cuanto al señor Soler y Plá, se justificó, pues que hizo un viage á Cuba *su señoría*, á cuyo efecto se fletó un vapor que costó al Estado cincuenta ó sesenta mil duros, pero como un viage de esta índole causa mareos, y los mareos no se tasan siendo mareos de ministro, de ahí la razon por la cual están recompensadas con treinta mil esas fatigas que un comisionista debe soportar de balde.

Salió á correr de bolina
un ministro de Ultramar;
si fué á Cuba, ó Cochinchina
no se pudo averiguar.

EL MORO.

(1) Ruego al cajista no ponga Tentones por Teutones.

ALCALDÍA DE SEVILLA.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Sevilla en favor de los heridos y de las familias de los muertos hijos de dicha ciudad, por consecuencia de la guerra actual:

(Continuacion).

	Pts.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	4570	75
D. Alejandro Vissieres.	25	
" Francisco Gonzalez	2	
" Antonio Romero Ruiz	10	
" Francisco Garcia	2	50
" Juan Rodriguez.	2	
" José Sanchez.	20	
Doña Maria Gonzalez	1	
" Maria Gonzalez	1	50
" Carmen Murillo.	1	
" Rita Sanchez.	1	
" Josefa Villanueva	2	
Sr. Conde Luque.	80	
D. José Baiza	25	
" Francisco Sanchez	15	
" Segundo Gomez.	5	
" Joaquin Goyoneta	25	
" Joaquin Gutierrez	10	
" Juan Rossi	10	
" Ramon Diaz	10	
" Beatriz Villanueva		75
Sra. Viuda de Bordallo.	25	
D. Ramon Peña	25	
" Federico Pantaleon.	25	
" Hipólito Castillo.	5	
Sra. Viuda de Vinuesa	15	
D. Luis Chacon	1	
Suma.	4916	

(*Se continuará.*)

LO DE LA GUERRA.

Del ejército del Norte no hay noticias oficiales: solo si se sabe que la guarnicion de Bilbao era hostilizada por los carlistas, lo cual habrá de dar lugar en breve á un severo escarmiento.

La toma del monte Abril ha sido un hecho de armas importante, y con la fortificacion de dicho monte está asegurada Begoña, mansion de la «Madonna» vizcaina.

El movimiento de las tropas ha desconcertado á los carlistas, y mas les desconcertará la incursion por Alava.

De Bilbao se dan las siguientes noticias:

«Las juntas de merindades que acaban de celebrarse en Durango han sido muy borrascosas, predominando la idea de no continuar la guerra.

=Suponiéndole espía, fusilaron anteayer los carlistas á un infeliz cantero.

=Han marchado hácia Navarra los batallones Navarros.

=Muchos oficiales carlistas se han escapado á Francia.

=El capitan graduado teniente de artillería, señor Soares, es el destinado á mandar las baterías de San Roque y Campanzar en Portugalete. Ha sido la eleccion acertadísima por las escelentes dotes que reune este entendido y bravo oficial.

—El cabecilla Lizárraga llegó el viernes á Elizondo con 15 ginetes. No se sabe cual sea el objeto de su viaje desde Vizcaya.»

Los heridos carlistas despachados para Francia no han sido allí recibidos. Habíase hecho este alarde con la intencion de que apareciera la Francia como reconociendo la beligerancia, y los resultados no han correspondido á las esperanzas. Por los pobres heridos, paseados á largas distancias, lo sentimos; pero hé aquí lo que escriben á «El Tiempo»:

«Bayona 15 de mayo de 1874.

La decantada cuestion de la llegada de los heridos carlistas á Francia, que ha preocupado estos dias a españoles y franceses, ha dado el resultado contrario al que aquí se proponian, terminando de una manera desagradable para los que tantas y tantas esperanzas fundaban en las complacencias del gobierno francés.

Antes de su llegada, los mas fanáticos carlistas repetian hasta la saciedad que el acto inhumano del general Concha no tenia ejemplo, obligando á los heridos á buscar en tierra estranjera la caridad que se les negaba en la generosa España, y que venian huyendo de la crueldad con que en su patria eran tratados. Estos pueblos fronterizos hacian coro con los fanáticos, y repetian lo que aquellos, añadiendo que el gobierno francés, dando una leccion de sentimientos humanitarios, no solo permitia el desembarque de los heridos, sino que, accediendo á los deseos de doña Margarita, permitia que quedasen 100 en San Juan de Luz, 140 entre Bayona y Biarritz y 60 que fuesen á Pau, cuyo Consejo municipal, en sesion del 12 del corriente, aprobó la cesion de la antigua casa de Misericordia, hecha á la titulada duquesa de Madrid, para establecer una ambulancia destinada á los heridos carlistas.

Así estaban los ánimos, cuando ayer por la mañana vino el aviso de la llegada á San Juan de Luz del vapor portador de los heridos. Todo el mundo marchó á aquel punto, y 40 carruajes fueron á recibir á los heridos, pero allí las cosas habian variado por completo.

Un apretado cordon de infantería, gendarmería y carabineros, impedia que nadie se acercase, y conforme desembarcaban los heridos eran colocados en los carruajes, y sin esperar á los otros, obligándoles á emprender su viaje para.... España.

Ni ruegos, ni súplicas, ni reflexiones bastaron para que dejasen de tomar esa medida y no faltaron culatazos para los que quisieron acercarse á dar algo á los heridos.

Los franceses comprendieron que no habia nada de cuanto se les habia dicho, pues los heridos marchaban de nuevo á España por Irún. Su sorpresa ha sido mayor cuando han sabido que, al llegar el triste convoy al puente de Irún, el oficial liberal que mandaba el destacamento dijo que no habia recibido órden alguna para permitir el paso; pero que, puésto que de heridos se trataba, él, bajo su responsabilidad, lo permitia, como efectivamente se verificó.

El hecho de este oficial y las francas esplicaciones de Bourgado, contando lo bien que el general Concha se habia portado con los heridos y del permiso dado para que fuesen á Lesaca por donde quisiesen, ha echado abajo el castillo de naipes que aquí se habia construido, y dado por resultado el parto de los montes.

La señora de Calderon acompaña á los heridos.

Reina gran disgusto en las huestes carlinas por el cambio de Elío y reemplazo por Dorregaray; pero se consuelan con la esperanza de que vuelva Cabrera, cosa que no sucederá, y mucho menos ahora.»

No da pormenores la «Gaceta» para confirmar ó para desmentir la aparicion de fuerzas carlistas considerables en la Mancha. Algun periódico dice que se han retirado, pero en el diario oficial no hallamos mas noticias que las siguientes:

«Búrgos. —El capitan general da conocimiento de haberse presentado á indulto al jefe de la columna de Ramales siete carlistas con armas, procedentes de las facciones vizcainas.

Valencia —El capitan general da parte de haber sido alcanzada en Novelé por la Guardia civil de Játiva una partida de criminales que tenía atemorizada la comarca, habiendo muerto el cabecilla Severino Such.

Una parte de la guarnicion de Castellon al mando del comandante militar de dicha ciudad, verificó una salida consiguiendo ahuyentar á la faccion y cogiendo dos prisioneros armados.

Castilla la Vieja.—Segun participa el gobernador militar de Oviedo, se ha presentado á indulto el titulado segundo jefe de la faccion de Rosas Menendez de Luarca, que actualmente pertenecía como oficial á la del cabecilla Faes.

El dia 18 fueron alcanzadas por las columnas de los comandantes Lora y Mesa las facciones de Faes y Valdés, que se hallaban ocupando los elevados montes de Sorio; habiéndoles perseguido por espacio de hora y media hasta su completa dispersion, de cuyas resultas se presentaron á indulto dos individuos con armas. Otra columna del ejército hizo un prisionero de la partida Cancio.

Andalucía y Extremadura.—El comandante general de esta última provincia participa haberse presentado á indulto el hijo del cabecilla Hurtado.

Galicia. —Los despachos del capitan general dan cuenta de haberse presentado en Escatron una partida latro-facciosa, la cual quemó los recibos talonarios de la contribucion, llevándose presos al recaudador y otras personas. Ha salido en persecucion de aquella gavilla una columna al mando del capitan Reza.

Se han presentado al capitan Gian Lugo, que manda otra columna, tres individuos procedentes de las facciones batidas de Cancio y Osorio.»

Tomado pié de los sucesos que tuvieron lugar últimamente en Valencia, referidos con notable exageracion por «El Volante de la Guerra», el cabecilla Palacios, jefe supremo de las partidas carlistas que recorren aquella provincia, ha publicado el siguiente bando:

«D. Manuel S. Palacios, mariscal de campo del ejército real y comandante general de operaciones del reino de Valencia, etc., ordeno y mando:

No bastando la conducta humanitaria que estoy siguiendo á contener los actos vandálicos que están cometiendo las fuerzas republicanas, antes bien se suceden con escándalo mayor, de cada dia más, me veo en la dura necesidad de adoptar las disposiciones siguientes:

1.° Todo cipayo que sea cogido con las armas será fusilado despues de haberle prestado los auxilios espirituales.

2.° Igual pena sufrirán los que sin salvo-conducto por mí espedido sean cogidos en sus pueblos ú otro cualquier punto.

3.° No cesando en un breve plazo la persecucion y vejaciones que están sufriendo las familias legitimistas en las poblaciones dominadas por el ejército republicano, usaré de justas represálias adoptando con las familias liberales republicanas las mismas medidas que con aquellas se tomen.

4.° Igual pena sufrirán los que, propalando noticias falsas y alarmantes, lleven con tan infame conducta el disgusto y alarma á las poblaciones.

Cuartel general de Albocácer 7 de mayo de 1874.—Manuel S. Palacios.»

La guerra civil se ha hecho hasta ahora, por parte de las autoridades y las fuerzas liberales, con una mesura y humanidad digna de aplauso. A esta conducta han respondido los cabecillas con fusilamientos como los de Bechi, con asesinatos como el del desdichado señor Vidal y los de Segorbe, con secuestros, rapiñas y toda clase de vejaciones, ruinas y atentados, de ninguna manera exigidos por las necesidades de la guerra ni aprobados por sus leyes.

¿Qué quieren las huestes carlistas? Qué los voluntarios sean tratados como los «cipayos,» segun los llaman ya mientras los fusilan? ¿Que no haya cuartel y que se haga una guerra de esterminio? ¿A dónde iremos á parar por ese camino? ¿Y por eso aumentará D. Cárlos sus partidarios?

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 23 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La aparicion de Santiago Apóstol.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la vigilia de Pentecostés, rito semidoble, color blanco hasta la nona y encarnado en la Misa.—Es dia de ayuno con abstinencia de carne y hasta el domingo de la Sma. Trinidad están prohibidas las misas votivas de difuntos y las de la Vírgen el sábado.

Cultos para el dia 23.

Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de María, san Pedro, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.

Por la tarde principia en la iglesia de RR. Teresas una solemne novena predicándola D. Manuel Alvarez Franco.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Antonio Tapia y Pereira.

Salve y letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando don Luis Felipe Ortiz, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de la Encarnacion.

Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada por ser dia de Estacion en Roma, Visitando la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, la del Hospital del Pozo Santo ó el altar de N. P. Jesús Nazareno de la parroquia del Salvador, se gana lo mismo que si se visitaran personalmente las Estaciones de Roma.

Otra lo mismo visitando la iglesia de religiosas Capuchinas, por celebrar al Beato Crispin de Viterbo.

Jubileo plenísimo concedido por el papa Clemente XIII en la capilla de Ntro. Padre Jesus de la Espiracion en los tres dias de Pascua del Espíritu Santo á todos los fieles que visitaren dicha iglesia.

✝

El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. D. **Francisco Javier Valtarino y Alamino,** estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor, desde las seis á las doce de su mañana, en sufragio por el alma de dicho señor y los señores sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

✝

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 23 del corriente desde las ocho á las doce de su mañana en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor por el alma del señor don **Juan Francisco Nuñez y Muñoz,** que falleció en Moguer el domingo último, recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 45 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 08 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 56 ms. de la mañana. —Se oculta á la una y 05 de id.

Cuarto creciente á las 2 y 23 minutos de la mad. en Virgo. Buen tiempo.

Los relojes de la poblacion llevan minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 22 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. José Caballero.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, dictada en las diligencias de apremio á instancias del procurador don Manuel Delgado Gironda, contra D. José Macías Marquez y su esposa, se saca á pública subasta para su remate en venta, un cercado de tierra como de tres fanegas, al sitio de Palmilla, término de Sanlucar la Mayor, linda por Norte con viñas de don José de Lanzas, por Levante con el camino de Umbrete, por Sur con camino disfrutadero y por Poniente con olivar de José Peña, en cuya finca se encuentra una hera empedrada, con cuarenta varas de largo y treinta y siete de ancho, todo rodeado de cercas, bajo el tipo de dos mil quinientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos; para cuyo acto se ha señalado el dia quince de junio próximo venidero, en los estrados del Juzgado calle de Moratin número cuatro, á las doce de su mañana. Lo que se anuncia al público por medio del presente y otros de igual tenor. Sevilla y mayo veinte de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Carrion. 1605p.

OTRO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos testamentaría de D. Cristóbal Tadin, y espediente formado para acreditar la utilidad y necesidad de la venta de varias fincas, se sacan á pública subasta las siguientes:

Una casa-cochera en la ciudad de San Fernando, calle Dolores, esquina á la plaza del Hospital, apreciada en la cantidad de veinte y un mil doscientas sesenta y cinco pesetas;

Y otra casa en Puerto Real, calle Ancha número cuarenta, esquina á la calle de San José, tasada en la suma de treinta mil seiscientas ochenta y siete pesetas veinticinco céntimos.

Cuyo acto tendrá lugar en esta ciudad, el dia diez y seis de junio próximo á las doce de la mañana en los estrados del juzgado, situados en la calle Bustos Tavera número veintiseis.

Y para que llegue a noticia de todos se inserta el presente en Sevilla á doce d mayo de mil ochocientos setenta y cuatro —El actuario, José María Lastrucci. 1618p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
38'29	á	70	á	66
00'00	á	60	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	38	29					30	41
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21. . . .	124'41
Entrada.	5'47
Total . .	129'88
Venta de hoy.	38'29
Existencia para el 23 .	121'41

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de MAYO.

Entrada general de ayer, 0800 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000.
Nuevo de 00'00 á 36 1|4 y 00 0|0.— 000
Endeble de 35 3|4 a 00 0|0 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—00.700

PERNEO.

Existencia del dia 21 de Mayo, 254.
Entrados en el dia 22 de idem., 01.
Total, 255.
Vendidos en el mismo dia, 15.
Quedan para el dia 22. 240.
Precios, de 31 0|0 á 31 1|2 cuartos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 21 de Mayo de 1874.

Despachos Telegràficos.

(*Agencia Favra.*)

Lisboa 20.—Las últimas noticias de la isla de Madera dicen que al recibirse la noticia del levantamiento del sitio de Bilbao hubo una gran manifestacion, en la cual tomaron parte los emigrados españoles, dando vivas á la república.

Las viñas se encuentran en un estado muy satisfactorio.

La prensa de las Azores desmiente los rumores de la propaganda á favor de la fusion con los Estados-Unidos.

Londres 19.—Considérase como probable que en el próximo mes de agosto la reina de Inglaterra irá á San Petersburgo con objeto de devolver su visita al emperador de Rusia.

Idem 20 (noche).—La Asamblea ha adoptado el proyecto de organizacion del servicio religioso para el ejército.

No hay nada acordado definitivamente todavía acerca de la composicion del nuevo ministerio.

A «El Gobierno» le ha causado gran estrañeza que al dar cuenta «La Epoca» de habérsele alzado el destierro al señor Cazurro, solicite que se haga lo mismo con el señor de Guzman. Y la estrañeza de «El Gobierno» se funda en que desde hace veinte dias el señor Albareda autorizó al señor Chico de Guzman á trasladarse desde Leon á un pueblo de la provincia de Múrcia, donde reside su familia. En efecto fué una mejora de situacion, pero no un levantamiento de destierro, porque la vecindad del señor Chico de Guzman está en Madrid, y en Madrid acostumbra á residir. Si como al señor Cazurro se le ha autorizado á venir, eso es lo que ignoramos y por eso lo pedimos.

—No sabemos el fundamento que tenga la noticia dada por «El Imparcial», de que comenzaban á dibujarse algunas disidencias entre los individuos de la situacion procedentes de la union liberal y del antiguo partido progresista.

—Hoy no hemos recibido el correo de Francia, y el telégrafo solo anuncia que todavia no se ha formado el ministerio francés que debe reemplazar al que presidia el duque de Broglie.

Sin embargo, un colega de la mañana, con noticias tal vez oficiales, anuncia que el señor de Goulard ha consegnido su objeto, constituyendo bajo su presidencia un gabinete en el cual figuran los señores Magne con la cartera de Hacienda, Decaces con la de Negocios estranjeros, y Baudet con la de Obras públicas.

El Sr. de Goulard se ha reservado el ministerio del Interior. Los nombres de los demás ministros se ignoran todavia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Mayo de 1874.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del duque de la Torre y el cual se suponía de grande importancia no la tuvo en realidad limitándose los ministros á dar cuenta de algunos nombramientos de elevados cargos que tenian en cartera. Hablose de política, de la guerra y de algo de Hacienda, pero mas bien como conversacion que con animo de discutir cuestiones concretas y de tomar acuerdos. La causa principal de este Consejo como indica acertadamente un periódico de esta mañana es la determinacion de señalar los miércoles para celebrarlo bajo la presidencia del señor duque de la Torre como durante la monarquía se verificaban una vez por semana bajo la presidencia del Rey.

Entre los mismos constitucionales que han triunfado en la última crísis ministerial empiezan á reinar graves disgustos por la cuestion de destinos que es la verdadera regla para todos los gobiernos los que aspiran á ser colocados y no lo han sido todavía hablan mal del gobierno y son los primeros en propalar los rumores de la necesidad de un ministerio de conciliacion que aumente las fuerzas liberales contra los carlistas. El Gobierno, como es natural, hace poco caso de estos disgustados por que sabe como podrá quitarles el mal humor el dia que lo juzgue conveniente.

Lo raro es que los radicales y republicanos importantes se muestran menos disgustados que los conservadores sin destino y esta anomalía la esplican algunos, á mi juicio con acierto, insistiendo en que tienen fundadas esperanzas en ser poder por la voluntad del duque de la Torre tan pronto como el carlismo deje de ser un peligro para la libertad.

Con tanta insistencia corre el rumor de un ministerio de conciliacion que hoy mismo se aseguraba habia suspendido el señor Castelar su anunciado viage porque era inminente la entrada de algunos de sus correligionarios en el Gobierno. La noticia no era cierta y el señor Castelar saldrá esta misma noche para Granada. Si pasa á Gibraltar las autoridades inglesas pondrán á su disposicion un buque de guerra para que visite Tanger.

Hoy tampoco se han recibido noticias del egército del Norte, pero el coronel de artillería señor Pombo que acaba de llegar á Madrid las ha dado á los ministros muy satisfactorias del giro que toma la guerra. Segun dicho coronel el ejército está entusiasmado con el general Concha y tiene completa confianza en el éxito de las operaciones que ha emprendido.

El grueso de las facciones con don Carlos parece que se dirige á Navarra avandonando las Vascongadas y siendo muy escasos los recursos con que cuenta, porque la retirada de Bilbao ha desalentado mucho á los partidarios de la causa del carlismo en Europa.

El coronel Pombo cree que siguiendo con el mismo exito que hasta aquí las operaciones militares, dentro de dos ó tres meses puede haber acabado la guerra á lo menos en las provincias del Norte. Hecho lo cual, las facciones de Cataluña y el Maestrazgo no resistirán mucho tiempo.

En el ministerio de la Guerra no se descansa para proporcionar al ejército cuantos recursos necesita. La nueva reserva va á ser organizada rápidamente, estando ya preparados treinta mil uniformes y otros tantos fusiles para equiparla inmediatamente.

Se habla con insistencia, de que el nuevo representante de Alemania en Madrid trae instrucciones para gestionar el restablecimiento de la monarquía en España con un príncipe aleman. No creo la noticia exacta aunque tenga algun fundamento.

OTRA.

Madrid 21 de Mayo de 1874.

En algunos centros oficiales se aseguraba hoy que unos 8000 facciosos del Norte se habian corrido hácia Cinco-villa, con cuyo motivo una columna se dirigia hacia dicho punto.

El Sr. Sagasta está resuelto á que todos los nombramientos que se hagan por el Ministerio de su cargo sean con arreglo al decreto de incompatibilidades que en breve se publicará. Por esta razon tardará unos dias en publicarse el arreglo de secretarios de los gobernadores de provincia. Anúnciase en los centros oficiales la traslacion de varios gobernadores civiles de los que no han presentado su renuncia.

En breve será reforzado el ejército del Norte con unos 20,000 hombres mas. Los Ministeriales esperan reunir un ejército de unos 250,000 hombres para dentro de dos meses con lo que se cree podrá darse un golpe decisivo á las facciones.

Esta tarde ha salido de Madrid para el ejército del Norte la segunda compañía de trasportes militares a lomo que se acaba de organizar.

El general en gefe del egército del Norte se ha dirigido al gobierno pidiéndole recursos de dinero si ha de continuar las operaciones satisfactoriamente.

El Ministro de Hacienda está resuelto á atender estas necesidades para lo cual ha empezado á allegar recursos.

El señor Ulloa ha visitado esta mañana al nuevo representante de Prusia con quien ha conferenciado, despues de lo cual el primero pasó á ver al gefe del Estado con quien estuvo conversando un buen rato.

Se hacen activas gestiones por algunas personas influyentes para anular el establecimiento del Banco Nacional, pero esta medida ofrece algunas dificultades.

El gobierno tiene acordado ya el nombramiento de los señores Rascon, Lopez Hobert (don Mauricio) Lorenzana, Valera, De Blas, Mantilla y Maza para representantes de España en el Estrangero.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido hoy una conferencia con el Nuncio de Su Santidad. En ella se ha tratado, segun noticias, de los preliminares para llegar á una inteligencia con la Córte Pontificia, cuyas buenas disposiciones hacen esperar un resultado satisfactorio en las negociaciones entabladas.

El Banco Nacional ha entregado hoy al Gobierno 10 millones de reales y de ellos se han mandado 6 al Norte para atender á la guerra.

El Gobierno en sus sesiones continúa ocupándose de los asuntos de Hacienda que por desgracia no presentan una satisfactoria solucion.

De las operaciones del Norte nada nuevo se sabe á la hora de cerrar esta carta. D. Manuel de la Concha continuaba en Vitoria esperando recursos para seguir sus movimientos.

Algun ministro ha indicado la conveniencia de impedir la publicacion que se propone el general Pavía de los documentos que anunciamos ayer en nuestra carta, y entre los cuales hay algunos que han de producir sensacion si como se insiste los vé la luz pública.

¡Qué travieso y maligno es el órgano de los *republicanos del abismo*, vulgo El Orden!

Haciendo un nuevo acto de esa travesura que Dios le ha dado y un gracioso alarde de esa malignidad que él se ha tomado, dice hoy que «se indica al señor Lopez Roberts para una plenipotencia y al señor Lopez Guijarro para una direccion.»

A fuerza de querer ser maligna, la noticia resulta simplemente cándida. No sabemos si **El** *Diario Español* se tomará la pena de desmentirla; pero sí que tal especie no tiene fundamento alguno, ni poco ni mucho, ni chico ni grande.

=El susodicho órgano de los republicanos del abismo se ha propuesto traer y llevar el nombre de nuestro amigo el señor Mantilla hasta que lo deje colocado donde mejor le convenga.

"*La Política*, contestando á *El Imparcial*, escribe hoy, dice que ahora hay *algo* en la cuestion de las plenipotencias. Este algo debe ser el nombramiento del señor Mantilla para la de Washington. En el supuesto de que se realice, felicitamos á *La Política*.". . . . . . . "etc."

Gracias, amado pueblo, gracias. Pero es el caso que ni antes ha habido *nada*, ni ahora hay NADA, ni probablemente habrá mañana NADA sobre la tal plenipotencia de Washington, que nadie ha ofrecido al señor Mantilla, ni este ha pensado siquiera en pedir á nadie.

Esto no obstante, no nos oponemos á que *El Orden* siga entreteniendo sus ócios en traer y llevar de aquí para allá, como mejor le plazca, el nombre de nuestro amigo, pues asi se irá haciendo atmósfera en favor de ese nombramiento, y cuando menos lo piense el señor Mantilla quizá se le entre por las puertas la credencial traida por un portero de *El Orden*, tornado en su benévolo conmemorador, si no en su protector mas eficaz.

—Comentando *El Imparcial* la noticia de haber llegado á Paris una comision procedente de Bilbao, llevando al príncipe Alfonso una corona de flores nacidas durante el sitio, dice:

"El alfonsismo tejiendo una corona con las flores nacidas en tierra de libertad para que se marchiten en la frente de un príncipe.

"Triste simbolismo, ya que no dolorosa profecía!"

¿Preferiría *El Imparcial* que el alfonsismo tejiese las coronas para su príncipe en tierra de despotismo?

¿No le parece además á nuestro discreto colega que el censurar que se dediquen á la frente de *un* príncipe las coronas de flores nacidas en tierra de libertad, ha escrito una frase propia de un periódico republicano ó de uno absolutista, y que no está bien en uno liberal y monárquico como lo es *El Imparcial*?

Lo de dolorosa profecía es melancólico sin duda en la pluma del celoso partidario del rey X; pero de cualquier modo, marca bien las diferencias que nos van separando de aquellos tiempos en que se gritaba ¡jamás! ¡jamás! ¡jamás!

=Ayer visitaron al general Moriones el general Loma, los brigadieres Terreros, Moreno, Caracciolo y gran número de jefes y oficiales que combatieron á sus órdenes la insurreccion carlista.

=Ha llegado a Madrid procedente del Norte, el coronel de artillería señor Pombo, que viene á restablecerse de una enfermedad adquirida en aquella penosa campaña.

Asegura *El Imparcial*, que el espresado jefe trae de aquellas provincias las mas lisonjeras impresiones sobre el próximo y feliz término de la guerra.

—Ya puede suponer *El Orden* que nosotros no podemos censurar que se ocupe de la vida política de cuantos tratan los asuntos públicos; pero tenemos el mismo derecho que *El Orden* para decir á nuestra vez que este periódico fantasea y atribuye á personajes respetables intenciones que no abrigan. A esto es á lo que nosotros nos hemos limitado, dejando á *El Orden* y al señor Gomez Sigura que escriban la novela política que sea mas de su agrado.

—Rogamos al ministerio que se fije en el unánime asentimiento de la prensa á la indicacion que hemos tenido la honra de hacer para que se disminuya el tipo de la redencion del servicio militar ó sean admitidos en parte de pago alguno delos muchos valores que el Tesoro tiene pendientes. Sobre que la suma de 10.000 reales es muy superior á las fuerzas de la inmensa mayoría y cuesta en la mayor parte de los casos á las familias un sacrificio abrumador, es indudable que con un tipo mas módico el ingreso total sería muy superior y los fraudes disminuirian. Piénselo bien el gobierno y esté seguro de que los resultados han de justificar nuestras palabras.

Aplaudimos con toda nuestra alma la determinacion del gobierno en virtud de la cual el conde de Canga-Argüelles, desterrado por el ministerio anterior, ha sido autorizado para regresar á Madrid por hallarse enferma su señora madre, á la cual se administró ayer tarde el santo Viático.

¿No le parece al ministerio que sería de buen efecto el levantamiento de todos los destierros, medida siempre arbitraria y que á nada conduce?

—Segun *La Política*, el prelado que mas probabilidades cuenta para el patriarcado de las Indias, vacante por el fallecimiento del Sr. Iglesias y Barcones, es el celoso señor obispo de Málaga, preconizado de Tarragona.

Nuestro colega cree que está designacion seria muy acertada por recaer en uno de los mas distinguidos prelados españoles, víctima en el verano anterior de los atropellos cometidos por las desenfrenadas turbas de Málaga, atropellos que sufrió aquel dignísimo pastor con resignacion verdaderamente evangélica.

=Los diarios de Lóndres publican el siguiente despacho relativo á los azotes sufridos por el vice-cónsul inglés Maggee, en San José de Guatemala:

"La conducta del comandante Gonzalez se atribuye á los celos y al descontento de ver que la posicion semi-oficial de Mr. Maggee le hacia independiente del comandante de la plaza. Gonzalez habia intimado al vice-cónsul que compareciese á su presencia, pero este se negó á ello á pretesto de que cojeaba de una pierna, en vista de lo cual fué cogido y trasportado en un wagon por los soldados, que habian recibido órden de llevarle muerto ó vivo ante el comandante. Allí fué cruelmente insultado y maltratado por Gonzalez quien le amenazó con matarle en el acto. Esta amenaza, sin embargo, no se llevó á cabo gracias á la intervencion oportuna de los oficiales. Entonces fué cuando Gonzalez ordenó que diesen 400 azotes á monsieur Maggee."

Son para encantar á cualquiera estos sencillos procedimientos republicanos.

—«La Agencia americana telegráfica» establecida en Lisboa nos ha favorecido con una copia del siguiente telégrama:

"Paris 20 (5 y 20 tarde)=La Asamblea discute una ley para el servicio religioso en el egèrcito.

Continua sin conocerse oficialmente el nuevo ministerio.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Mayo á las 6 y 50 de la tarde.

Recibido el 22 á las 9 de la mañana.

El Ministerio francés no se ha constituido hasta ahora.

3 por 100......... 14,45
Bonos................ 50'40

Madrid 22 de Mayo á las 10 y 5 de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

D. Luis, hijo de Montpensier, ha fallecido.

Continúa la crisis ministerial de Francia.

Madrid 21 siete y media noche.—El Gobierno francés ha concedido la extradicion.

986 refugiados complicados en la insurreccion de Cartagena entre cantonalistas y confinados.

Créese que mañana se publicará el decreto sobre incompatibilidades de empleados.

Los carlistas han destrozado el telégrafo entre Castro y Portugalete comunicándose con Bilbao únicamente por la Ría.

Concha ha llegado á Miranda.

Corren rumores en los círculos bursátiles de haber fracasado en Paris el empréstito que proyectaba el gobierno español.

Dícese que Serrano irá á la Granja solamente á mediados de junio.

El Nuncio ha conferenciado hoy con el ministro de Gracia y Justicia.

Lóndres 19.—Considérase como probable que en el próximo mes de agosto la reina de Inglaterra irá á San Petersburgo con objeto de devolver la visita al emperador de Rusia.

Lisboa 20.—Las últimas noticias de la isla de Madera dicen que al recibirse la noticia del levantamiento del sitio de Bilbao, hubo una gran manifestacion en la cual tomaron parte los emigrados españoles dando vivas á la república.

Las viñas se encuentran en un estado muy satisfactorio.

La prensa de las Azores desmiente los rumores de propaganda á favor de la fusion con los Estados-Unidos.

Lóndres 20.—El emperador de Rusia con el gran duque Alejo, acompañados por los príncipes de la familia real inglesa han visitado hoy el arsenal de Woolwick y pasado en revista la artillería.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 64.
Id. pinton, de 58 a 70.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 58 a 62.
Idem pinton, de 59 a 64.
Idem blanco, de 55 a 60.
Idem tremés, de 56 á 60.
Cebada de 31 a 33.
Maiz, de 45 a 48 0|0
Habas cochineras, de 00 a 00 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 56 a 65.
Yeros de 46 a 48.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 20 de MAYO.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem candeal de 00 a 00.—Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 44.—Idem menudas de 43 a 44.—Yeros de 44 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90.—Idem de tercera de 70 a 75.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 21 de MAYO.—Trigo, de 46 á 52.—Cebada, de 33 á 34.—Habas, de 33 á 34.—Garbanzos, de 65 á 90.—Escaña, de 26 a 00.—Aceite fresco en los molinos, á 34.—Idem añejo, á 0.—En la ciudad, de 42 á 1|2.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 00 a 00.—Carne de vaca á 34 cuartos libra.—Idem de Carnero á 28.—Jabon blando, a 14 cuartos libra.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 á 1 1|4 papl	Santdr. 1|2 á 0|0.
Cádiz, 1|8 á 1|4.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 0|0 á 3|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 8
Málaga, 2 á 2 1|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 21 de MAYO

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|5 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id. 2 0|0 daño papel.
Valencia id. 0 1|4 daño.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 0 1|4 daño.
Granada id. 1|2 daño.
Gibraltar, 1 p. 8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 21 de MAYO.

0	Carneros 0'00 a ' p. con		0|0 K.
0	Toros. . 0'00 a 0 00		
4	Bueyes. . 1'29 a 0'00		
11	Vacas. . 1'18 a 1'35		
0	Novillos. 0'00 a 0'0		3,437 0|0.
3	Utreros. 1'32 a 0'00		
2	Erales. . 1'38 a 0'00		
6	Añojos. . 1'38 a 1'44		
5	Terneras. 1'44 a 1'50		
0	Cerdos. . 0'00 a 0'00		000 0|0
	Suma total de kilos.......		3,437 0|0

BOLSA DE MADRID.

Dia 21 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 20		DEL 21		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14	50	14	45	00	05
id. pequeños	00	00	00	00	00	15
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	18	25	18	35	10	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	99	00	99	00	00	00
Bonos del Tesoro	50	45	50	40	00	05
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	45	27	25	20	00
Id. nuevas	00	00	26	80	00	00
Id. de 20000	26	65	00	00	00	15
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	160	00	149	00	00	100
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	60	00	00
Paris 8 dias vist.	5	15	5	15	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

De New York, fragata americana Excelsior, con duelas, á los señores Lacave y compañía.—De Gijon, goleta española Ana María, con carbon, á don Eduardo Menacho.—De Málaga vapor español Vinuesa, con carga á don L. y don H. Alcon.—De Sevilla, id id. Carpio, con id., á don José E. Gomez.—De Vigo, corbeta española Pepita, con ceneros, á don M. Paul.

Despachados de salida.

Para san Juan de Terranova, bergantin goleta inglés Harriet, con sal.—Para Huelva vapor español María Gracia, con carga general.—Para Gibraltar, id. id. Adriano, con id.—Para Santander, id. id. Don Pelayo, con id.—Para Sevilla, id. id. Vinuesa, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Pailebot Union, con carga general, de Cádiz.—Vapor M. Perez, con id., de id.—Laud san Cárlos, en lastre, de Huelva.

Salidos.

Laud Dolores, con ladrillos para san Fernando.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sanlúcar.

Lunes 25, 9 de la mañana.
Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

CAFÉ DE LA PERLA.

PLAZA NUEVA, 21.

En este acreditado establecimiento se sirven esquisitos **helados** y toda clase de refrescos fríos: como igualmente los demás géneros concernientes á esta clase de establecimiento. 1558—19a

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo á la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Dirijanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Gremio de vendedores de vinos comunes al por mayor.

Hecha la clasificacion y reparto de las cuotas que corresponden á cada individuo para el pago de la contribucion industrial en el año próximo económico de 1874 á 75, se cita á los interesados para que concurran á la calle Bayona núm. 5, en esta ciudad, el dia 25 del que rije y siguientes de 11 á 12 de la mañana para enterarse de dicha clasificacion y deducir las reclamaciones que á su derecho convenga. 149—3

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritina Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Medicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se desea un caballero eclesiástico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 1287p

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 9 á 3 del dia.

En el mismo se facili tan cantidades con Hipoteca y Retro.

Plaza Nueva, Asesoria del número 2.

Su dueño: **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para procurar su venta, y se da noticias relativas al negocio, sin ninguna clase de retribucion, interin los mismos no tengan efecto.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Canecillos para Señoras y otros varios é ectos al gusto del dia. f

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.
De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio,*]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73, Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* SEVILLA.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leché de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de loza y cristal de don *Francisco* las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

BONOS DEL TESORO.

Billetes de idem, Carpetas para el empréstito y recibos de caballos.—Se venden en casa del señor Sierra Payba, fotografía calle del Lagar núm. 16.

Bonos del Tesoro, 3 por 100,
Carpetas para pago del Empréstito y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60. 6

VENTA.

En calle Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **suela y becerros**, de la misma procedencia. 152g—6

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva
1319p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1688p.

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.º del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

Desde el dia 1.º de junio próximo, se trasladarán escritorio y domicilio de don Julian Gomez, á la calle de la Union núm. 4, antes Cadenas, desde la calle Zaragoza núm. 40.

En un sitio céntrico de esta ciudad, ó próximo á la plaza del Pacífico (Magdalena), se desea encontrar una casa, bien en arrendamiento ó vendida. Los avisos pueden pasarse á la calle de santa Justa núm. 1.º, imprenta del Círculo Liberal,

Se admiten una ó dos personas decente para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

PERDIDAS.

Se ha extraviado en la tarde del domingo 17 del corriente un zarcillo de oro y esmeraldas desde la calle Martinez Montañes, por la de las Sierpes hasta el paseo del Rio. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, prévia confrontacion con el que ha quedado, recibirá una buena gratificacion por ser recuerdo de familia. Para su devolucion, Martinez Montañez núm. 25. 3

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa calle Fabiola (ántes Aire) número 1.º, tiene 15 habitaciones todas, con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar: dentro dan razon. 151—4

Se arrienda la casa principal de la calle Génova núm. 42, con agua de pié. En la del Sacramento núm. 8, dan razon.

Se arrienda el piso principal y una habitacion del segundo en la casa calle del Gran Capitan, núm. 30, en la misma dan razon. 154—31 m.

Se arrienda una casa con cochera y cuadra para ocho caballos, calle Guadiana número 9. En la misma dan razon. 5

Se arrienda una cochera con cuadra, pajar y cuarto para el mozo, en la calle del Pópulo núm. 33, en los altos de la misma dan razon. 146g.—5

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde Barajas núm. 19, puede verse todos los dias desde las once. 6

Se arriendan dos graneros en la plaza de las Maravillas núm. 8, darán razon plaza de Rull núm. 4, en san Vicente. 5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,
D. Giovanni ó sea D. Juan Tenorio.»
A las ocho y media.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La pieza «¿Será ésta?» la zarzuela «Canto de Angeles,» y la pieza «Un ente singular.»
A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 24 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2163

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Mayo de 1874.

ENTRETENIMIENTOS INOCENTES.

En nuestra calidad de españoles estamos acostumbrados á oir y ver las cosas mas raras y sorprendentes, especialmente en política; pero aseguramos á los lectores de EL ESPAÑOL que no deja de hacernos gracia la gimnasia de elocuencia que hacen algunos colegas republicanos-exfederales de Madrid, esforzàndose en probar estas dos pequeñeces; que la república (cuida lo si se necesita aplomo para escribir esto) es la paz; y que es la forma definitiva de gobierno de este país desgraciado.

¡La paz! Hemos dicho que se necesita aplomo; no, se necesita mucho mas, lo que nosotros no tendriamos, para escribir en un periódico destinado, al parecer, para que se lea en Cartagena, en Alicante, en Cádiz, en Alcoy, y en una palabra, en toda España incluso Sevilla, que la república es la paz. Verdad es que los republicanos son muy dados á estas bromas: la primera y mas grandiosa fórmula discurrida por los progenitores de todos los modernos anárquistas, especialmente del mediodía de Europa, fué aquella de libertad, igualdad y fraternidad, que sirvió de lema á la primera república francesa. Pura broma: en nombre de la libertad, como aquí, nadie era libre; en nombre de la igualdad, siempre habia tiranías; y en nombre de la fraternidad, no solo se mellaban las cuchillas de las guillotinas de tanto cortar cabezas, sino que hubo revolucionario tan amigo de la humanidad que, pareciéndole poco espiditivo matar uno á uno á los infelices franceses, discurrió el medio fraternal de ahogarlos á cientos y lo llevó á cabo. Así son los patriotas.

Pues lo mismo que esta igualdad y que esta fraternidad, es la paz republicana. Broma y nada mas; por lo que aquí hace, ya lo hemos visto. No solo la república ha inundado de sangre y de horrores la mitad de España, á pesar de haber pasado por nuestro desgraciado país, como un meteoro fugàz, sino que ha encendido y fomentado una guerra civil que está asolando y devastando la mitad de las provincias y acabando de arruinar á la nacion entera, como ha llevado la inquietud, el desasosiego, y la alarma continua al seno de las familias, y el desórden, la lucha y la ruina á la casi totalidad de los pueblos. Y como para muestra basta un boton, de aquí la gracia que nos ha hecho, como hará de seguro á nuestros lectores, que haya quien escriba, como si tal cosa, la pequeñez de que la república es la paz. Hermosa paz que á todos asusta.

En cuanto á la otra afirmacion de que esta es la forma definitiva de gobierno, crean nuestros colegas en periodismo que es no menos chistosa esta ilusion en que, al parecer, quieren persistir. La república nació en España por sorpresa, por amaño y en perfecta ilegalidad; ni las leyes fundamentales del país, ni las Córtes que la crearon tenian poderes ni autorizaban el procedimiento que entonces se empleó. La república nació por un caso de fuerza mayor; fué un hecho, que otro hecho podia destruir; ni mas ni menos. Así lo afirmaron y lo demostraron los Diputados y los periódicos monárquicos á raíz del once de febrero y despues, y así lo enseña el derecho público moderno y el sentido comun, el mas difícil de todos los sentidos.

Se proclamó despues la república federal, que por cierto no llegó á constituirse; y contra la república federal se encaminó el acto patriótico que tan pacíficamente llevó á cabo el 3 de enero el general Pavía. Un testigo de mayor escepcion, el gefe, nada menos, del gobierno republicano, Castelar, nos dijo en las Córtes que la constitucion federal habia perecido entre las ruinas de Cartagena; y en cuanto á las Córtes y al gobierno republicano, propiamente dicho, desaparecieron, dejaron de ser el susodicho 3 de enero. ¿Ha quedado algo desde entonces verdaderamente de república? Ah! sí; ha quedado el título; se sigue llamàndo república, como los últimos monarcas segnian llamándose reyes de Sicilia, y duques de Neopatria, he aquí lo cierto.

El gobierno actual, poniendo las cosas en su verdadero lugar, lo ha dicho así á la nacion en su último manifiesto. Esta es una interinidad, un *modus vivendi*, una dictadura transitoria impuesta por las circunstancias, mientras el país está en situacion de constituirse. Ahora, hablen cuanto quieran de república definitiva los republicanos de *la posible*, de la unitaria, de la federal y de la signalamática, que de todo y mucho mas hay; nosotros, ateniéndonos á las declaraciones solemnes del gobierno y al sentido comun, nos permitiremos decirles que todo ello no es mas que entretenimientos inocentes.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Constantemente recibimos escitaciones verbales y escritas, dice *La Epoca*, que muchos padres de familia nos dirigen para que pidamos al gobierno una rebaja razonable en la cuota de 10,000 reales, señalada como precio de la redencion del servicio militar. Esta peticion nos parece muy justa, cualquiera que sea el punto de vista desde el que se considere la cuestion.

Antes de las novedades introducidas en la legislacion sobre reemplazo del ejército con el propósito de suprimir las quintas, el precio de la redencion del servicio militar tenía una medida natural en el precio de los enganches. Se suponia por el legislador, aunque despues en la práctica no se aplicó con el debido rigor este principio, que por cada hombre que se eximia por dinero de la obligacion de ingresar en las filas, se contrataba otro que por dinero tambien aceptaba voluntariamente esa misma obligacion. Las leyes generales económicas sobre la oferta y la demanda eran aplicables à este asunto, y la misma cantidad de numerario que, segun las circunstancias del país, y las condiciones del trabajo del país, fuese la remuneración usual y corriente del enganche, debia ser la señalada para la redencion.

Con arreglo à estos principios, la cifra de seis mil reales fué la que se mantuvo durante los años en que mayor prosperidad material disfrutó España, en que los precios del trabajo como de todo subieron mas, en que el dinero proporcionalmente valió menos. Por un poco de tiempo, se creyó que podria subirse el precio de la redencion à ocho mil reales, y despues se bajó á cuatro mil.

Es indudable que hoy, por desgracia, escasean mucho las ocupaciones; los jornales, los salarios, las remuneraciones de todas clases del trabajo están muy disminuidas, y que, por tanto, con una cantidad menor de la de 6.000 reales, que bastaba en dias mas prósperos, hay bastante para pagar los enganches. Pero aunque se volviese á fijar aquel mismo guarismo, se concederia un alivio muy considerable à los padres de familia, que hoy se hallan en una situacion muy angustiosa.

Como una muestra, entre otras mil que podriamos citar, de los apuros que los padres pasan actualmente, vamos á copiar parte de una carta que hoy mismo nos ha dirigido una persona muy distinguida por los servicios desinteresados que ha prestado al país, y por sus grandes meritos literarios:

«Como dato confirmativo de la oportuna observacion que en la tercera plana de *La Epoca* de anoche sugiere á usted lo crecido del sacrificio que se exige por la redencion del servicio á los mozos comprendidos en él, y la justicia que envolveria la determinacion de rebajar aquel ó permitir entregar á cuenta de parte de pago cupones de la renta no satisfechos, me atrevo á manifestar á V., y señores compañeros de redaccion, que todavía hay un caso mas agravante en rigor, y sobre el cual nadie que yo sepa ha dicho nada. Este es el que á mí acontece, pues no solo pagué en febrero último dichos 10.000 reales por la liberacion de mi segundo hijo, de 20 años de edad, sino que ahora (*tres meses despues*) tengo que aprontar otros 10.000 por el tercero, que cumplió 19 años *tres dias antes* del 31 de diciembre. Es decir; que con la diferencia de tres meses, tengo que abonar 20.000 rs., que, unidos á otros tantos que dejo de cobrar del cupon de la renta que compré desgraciadamente en 1862 y 1863 al 51 por 100, en aquellos años felices en que todos nos hicimos ilusion de que perteneciamos á una sociedad civilizada, y á otros *veinte mil* de las contribuciones ordinaria y estraordinaria de *empréstito*, pasan de 60.000.»

El caso que la respetable persona que nos ha escrito estos párrafos cita, no tiene nada de estraordinario. Todo padre de familia, que el año pasado tuviese dos hijos, uno de veinte años y otro de diez y ocho, los ha visto sucesivamente llamados al servicio. Si los hijos eran tres, con las edades, respectivamente, de veinte años, de diez y nueve y de diez y ocho, lo cual tampoco sería un caso raro, los tres han debido ingresar en las filas del ejército. Y á poco que las fechas de los nacimientos, atrasándose un poco para el primero y adelantàndose para el último, se hayan combinado en su daño, hasta cuatro hijos, que se lleven uno á otro un año de diferencia, han podido quedar comprendidos en las quintas, ó como quiera llamàrselas, que llamaron en 1873 á los mozos de veinte años, y la que en 1874 ha llamado á los de diez y nueve. El mismo resultado puede haber sido efecto de la existencia de gemelos. Y como à los alistados en 1873 no se les ha admitido la redencion á metálico hasta hace poco, los sacrificios pecuniarios se han juntado, y debe considerarse como caso muy comun el referido por el comunicante, es decir, el de que un padre de familia haya tenido que pagar dos veces en tres meses la cantidad de 10.000 reales al mismo tiempo que le falta el cobro de los cupones de la renta y que sufre recargos estraordinarios en las cuotas de la contribucion.

El estado de la nacion hace inescusables la imposicion de grandes sacrificios, y es preciso que todos sufran sus tristes efectos; pero por lo mismo, conviene que haya toda la justicia y toda la equidad posibles en la distribucion de los cargos. No alegamos la situacion apurada de los padres de familia como un título bastante por sí solo para que se rebaje la cifra de la redencion á metálico; sino solo como una razon poderosa para que se procure estudiar con detenimiento lo que haya de justo en las consideraciones que primeramente hemos expuesto.

Si alguien creyéra que esas consideraciones pierden toda su fuerza ante la de que las cantidades obtenidas hoy por el Tesoro pú-

FOLLETIN.

REVISTA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

(24 *de Mayo de* 1874.)

Todo lo ocurrido desde el sábado anterior, está dentro del órden de las circunstancias precedentes, sin alteracion que las varíe, ni en lo principal ni en los accesorios.

En la parte estrangera, debemos hacer mérito de contrariedades admosféricas, sobrevenidas en algunos puntos de Francia con huracan, granizo y otros fenómenos desagradables que causaron destrozos en mieses, arbolados y otros cultivos. Pero sabido es que [illegible] desórdenes quedan siempre [illegible] en una corta estension de territorio; y si bien son calamitosos donde se sufren, no trascienden al estado general, ni se [illegible] en cuenta para juzgarlo. De la misma Francia, de Bélgica, de Alemania é Inglaterra, continúan recibiéndose noticias satisfactorias. En cuanto á los grandes centros productores, si hemos de creer lo que se dice, será escepcional el año que corre; y aun cuando los hechos rebajen algun tanto las esperanzas, siempre será muy feliz la campaña agrícola de 1873 á 74.

El tráfico presenta sus ordinarias alternativas de mayor y menor actividad, por las razones accidentales que se originan de los mismos negocios, sin ningun síntoma de la calma que arguye malestar en el comercio. Cuando este se encuentra en condiciones de normalidad, su eje fundamental gira sobre los puntos cardinales de la abundancia y la escasez de los productos. Y siendo de abundancia el presente año, este es el cauce natural de las transacciones, con esclusion de los agios á que la escasez se presta fácilmente. El a[illegible] de frutos nuevos que se espera, influye desde ahora, en la forma que esplicamos en nuestra última revista. Considerado en conjunto, y salvo oscilaciones momentáneas, el movimiento universal de los cereales muestra un espíritu de oferta superior al de demanda, con la consiguiente tendencia á la baja y dificultad de sostener los precios en el nivel que rige. Por ahora, no hay alteracion de fundamento; pero para mas adelante, es muy probable un descenso que tal vez valga la pena: porque cuando se coge mucho, rara vez se consigue vender caro. Realizándose, pues, la cosecha en proporcion á las esperanzas, su influencia sobre las cotizaciones no podrá ser otra que la que dejamos dicha. Esto mismo resulta, por otra parte, de la experiencia en casos análogos al presente. La Rusia del Sur produce mucho, aun en años cortos; y en los largos —como del actual se dice —es exuberante lo que de allí sale. Sobre esta base se calcula desde ahora, especialmente en Marsella, que segun mas de una vez tenemos dicho, es la rompiente final de la oleada mercantil que parte del Mar Negro. De esta plaza no tenemos hoy noticias que impliquen variacion en las de la anterior semana; y cuando no ocurre novedad en Marsella, tampoco la hay en Rusia.

En el interior de nuestro país, si hay alguna variacion, es tan corta, que apenas merece tenerla presente. Cuanto mas se hace para averiguar la realidad de la situacion agrícola en la zona central, menos se consigue. Que el campo mejoró con las aguas: que el campo no mejoró á pesar de ellas: que el campo mejoró y volvió á desmejorarse: que habrá cosecha: que habrá media cosecha: estas son en resúmen las noticias, de las cuales poco ó nada se saca en limpio. Lo único positivo es que, en los últimos dias, hubo lluvias, nieves, escarchas, vientos helados y otros retrocesos al invierno. Estos fenómenos prueban una gran perturbacion atmosférica que, por sí sola, constituye desventajosas circunstancias. Solo lo natural es provechoso; y cuando la estacion desvaría, como de la actual se refiere, rara vez ó nunca es bueno el resultado. De todas maneras, el agua que á estas horas no ha venido, es ya inútil que venga; puesto que solo se trata de la granazon en lo que haya, mucho, ó poco, ó como sea: y para este efecto el agua, léjos de servir, estorba. La cuestion de las nubes ha perdido, pues, su importancia en este año, y es preciso dejaria para el que viene, al respecto particular de los cereales. Mientras el tiempo nos aclara lo que todavía se presenta oscuro en el centro de la península, hemos de atenernos al curso de los mercados, que ofrecen muy poca diferencia entre los precios del dia y los de la semana pasada. —Medina del Campo (Valladolid) Trigo de 43 1[4 á 43 1[2 rs. las 94 libras: Cebada, 28 á 29 rs. fan.—Valladolid: Trigo, de 45 1[2 á 46 reales las 94 lib.—Santander: Trigo; á 55 rs. las 94 lib: Harina, 1.ª, á 19 rs. arroba: Id. 2.ª, de 16 á 16 1[2: Id. 3.ª, de 12 á 14: precios casi nominales, por la escasez de operaciones y cortedad en su cuantía.

Recordarán sin duda nuestros lectores, que anunciamos, hace quince dias, la aparicion de la langosta en la provincia de Ciudad-Real, donde todavía no han podido deshacerse de ella. Trabajando con infatigable actividad, se ha conseguido disminuir la plaga, pero no dominarla, recogiendo enormes cantidades de mosquito, sin confianza de extinguirlo antes de que venga á vuelo. Con esta complicacion y el malestar de todos los cultivos, es profundo el desaliento de los labradores manchegos.

En la zona consumidora de levante, las plazas comerciales, impasibles por mucho tiempo, comienzan á resentirse del estado general del país, y lo manifiestan por el alza en sus cotizaciones de frutos. —Barcelona: trigo candeal de Castilla, 19·75 á

blico por razon de redenciones à metálico no se destinan à enganches, como en otros tiempos, tendríamos que replicar dos cosas. Sería la primera que nos parece insostenible con buenas razones el sistema de admitir la redencion á metàlico sin combinarlo con el de enganches; porque si hace tres meses se han eximido del servicio por dinero 10,000 mozos, y ahora se eximen otros 10.000, y no son reemplazados por otros tantos voluntarios, faltarán 20,000 soldados en el ejército, ó habrian sido llamados 20,000 mas de los necesarios, ó habrá que hacer un nuevo llamamiento para cubrir las bajas.

Además, admitida la confusion entre la contribucion de sangre y la pecuniaria, que suprimiría el equitativo reparto de la una y de la otra, todavìa resultaría que la cifra de los 10.000 reales es demasiado elevada, porque sí sólo se la ha de considerar como un ingreso màs para el Tesoro, que tan necesitado se halla de auxilios, es indudable que el ingreso sería mayor con una cuota menos alta. Por cada padre de familia que puede pagar 10.000 reales, hay lo menos dos que pueden pagar 7.000, y tres ó cuatro que pagarían 4 ó 5.000. De manera, que bajo todos los aspectos posibles, la rebaja que proponemos es justa, conveniente y beneficiosa para las familias y para el Estado.

Los periódicos de anoche anunciaban que el señor marquès del Duero se halla en Vitoria; pero de esta noticia, que nos parece verosímil, nada dice la *Gaceta*, limitándose el diario oficial á dar cuenta de otro hecho de armas importante ocurrido en Cataluña, y de una sorpresa evitada por dos compañías de Ramales. Dice así el diario oficial:

«*Cataluña.*=El gobernador militar de Tarragona, con fecha 19 desde Vilavella, participa haber derrotado y conseguido una completa victoria sobre las partidas reunidas de los curas de Flix y Prades y cabecillas Baro, Pino, Coloma, Mora y Jusept, en número de 2.000 hombres, causándoles 21 muertos y cogiéndoles 14 prisioneros, armas, municiones, mantas, ropas y otros efectos.

Búrgos.=El gobernador militar de Santander, con referencia al comandante militar de Laredo, da conocimiento de que la faccion Gutierrez, compuesta de 1.300 hombres, trató de sorprender anteayer á las dos de la tarde á dos compañías que se hallaban en Ramales, las cuales se resistieron; y sosteniendo el fuego hasta las seis de la misma tarde, obligaron á los carlistas a abandonar el campo.»

Importante es la ventaja obtenida por el brigadier Salamanca, y satisfactoria la resistencia de dos compañías; hecho notable, por lo que indica del buen estado de disciplina, que empieza á ser perfecto en el ejército; pero al mismo tiempo se debe consagrar gran atencion á las facciones de Valencia y la Mancha, pues aunque se haya negado la aparicion de gruesas fuerzas hácia Pedroñeras, el hecho es, que al campo de Criptana, habian llegado muchas familias huyendo, y que por no tener el paso franco, han retrocedido fuerzas escasas enviadas desde Madrid. Urge reforzar el ejército en algunos puntos.

La Política desmiente el plan de los carlistas, de mantenerse à la defensiva, para dar lugar á que consumidos los últimos recursos, el gobierno se vea imposibilitado de prolongar la guerra. El plan le parece absurdo á nuestro colega, porque tampoco los pueblos vascongados están para soportar mayores sacrificios:

«Es tan monstruosamente desigual, añade *La Política*, esa nueva lucha á que parecen resueltos los carlistas; tan insensato el proyecto de esperar á que se consume la ruina de la nacion, para fundar en ella el éxito favorable á la causa carlista, que estamos seguros de que no insistirán en él, pues bien pronto se convencerán de que habrán de quedar asoladas las tres provincias y Navarra, antes de haberse iniciado la ruina de las demas. El porvenir que ofrece D. Carlos y la especie de fruicion con que se dispone á contemplar la ruina del país, en la cual pretende cimentar su triunfo, no son los mas poderosos estímulos para atraerle partidarios. Es el recurso de la desesperacion, indicio seguro de una causa perdida.»

SECCION LOCAL.

Numerosa y escogida fué la concurrencia que asistió ayer mañana à la misa que se cantó en la capilla del palacio de San Telmo, con motivo del fallecimiento del infante señor D. Luis Maria Felipe, hijo de SS. AA. RR. los Srmos. Srs. Duques de Montpensier. Es tanto màs significativa la prueba de afecto y de adhesion que dieron los concurrentes, cuanto que por la premura del tiempo no pudo darse noticia de la celebracion del acto religioso hasta la mañana de ayer, puesto que los telégramas que noticiaban la triste nueva no se recibieron en esta capital hasta el dia anterior.

Allí tuvimos la satisfaccion de ver á las personas y familias que han asistido siempre à estos actos, hallandose representadas todas las clases de la alta sociedad sevillana, y notandose que algunas familias cuyos jefes han fallecido recientemente, no carecieron tampoco de representacion.

Al par que sentimos la causa de que en la capilla de San Telmo se congregase ayer mañana tan escogida reunion, no podemos menos de congratularnos de que se mantenga viva la adhesion y no hayan decaido el afecto y el respeto hácia la ilustre Real Familia española tan digna de mejor suerte que la que le ha cabido en estos dias calamitosos, por cuyo término suspiran todos los buenos españoles para la regeneracion y felicidad de esta patria desventurada.

La medida que publicará el Gobierno sobre incompatibilidad para servir en las provincias de su naturaleza de cada funcionario, está llamada à dar muchos disgustos en esta de Sevilla, donde hay tantos empleados naturales de la misma. Algo era preciso hacer que ponga coto al cinismo de los pretendientes de hoy, quienes por haber perdido su fortuna, ó por no saber hacer nada, tienen la modesta aspiracion de que el Gobierno les nombre, de entrada, magistrados ó jefes económicos, ó gobernadores de provincia; en fin, una de esas plazas à que antes se llegaba con quince ó veinte años de servicio.

Nuestros colegas de Jerez y Cadiz, publican el bando de sus respectivos ayuntamientos, haciendo obligatorio el uso de pesas y medidas con arreglo al sistema decimal, en ambos distritos municipales.

Suponemos que en Sevilla se hará lo mismo pronto, a fin de conjurar los males que los diferentes sistemas hoy existentes originan á todos los ramos de la riqueza pública, del comercio y de la industria.

La alhóndiga cotiza por hectólitros; el matadero por libras carniceras, y la calzada el aceite por arrobas; y de esta algarabía sale después una confusion que habla muy alto contra la administracion de este país.

Si el sistema decimal ha de regir alguna vez entre nosotros, preciso sera que cada año se haga algo en ese sentido, á fin de abandonar de una vez lo que está de derecho abolido, y principiar á practicar lo que de derecho tambien se halla nominalmente establecido.

Segun se nos dice, ha llegado á esta capital procedente de Madrid, el aventajado primer actor cómico D. José Súarez, para ponerse al frente, como director, de la compañía dramática, que vá á trabajar en el teatro del Circo.

Parece que no son en corto número las personas que han ido ayer é irá hoy á Córdoba con motivo de las ferias, corridas de toros y otras distracciones que allí se celebran, pagando de ese modo la visita que los cordobeses hicieron á Sevilla durante las distintas fiestas que aqui se han verificado. Les deseamos que se diviertan á toda su satisfaccion.

Los viageros que últimamente han tenido ocasion de recorrer la linea férrea de Córdoba á Sevilla, yendo ó viniendo de Madrid, hacen los mayores elogios del estado de aquella en cuanto á seguridad y buenas condiciones, así como del celo y finura de sus empleados para entenderse con el público. Menos frecuente que en ninguna otra línea de España son los estravíos de bultos y equipages, y eso que en la estacion de Córdoba hay motivo bastante para que así no sucediera, puesto que desde la una á las dos y media de la tarde se aglomeran en aquel punto ocho trenes de distintas líneas y procedencias. Solo una sólida instruccion y una provechosa práctica en los dependientes designados en cada clase de servicio pueden dar este resultado. Con diferencia de minutos salen y entran por las agujas trenes para Málaga, para Sevilla y Cadiz y para Madrid, amen de para Belmez y Almorchon y cuando los viageros no saben dónde dirigirse, no falta quien los guie ni quien evite el mal resultado de cualquiera imprevision.

Tenemos el mayor gusto en consignarlo así en nuestras columnas, felicitando por ello al digno director de la línea y a los empleados de la empresa. Las espediciones de recreo que con motivo de la feria de Córdoba, y á precios sumamente económicos, se verifican ahora, acreditan mas aun lo que dejamos sentado anteriormente.

Los periódicos de Cadiz han publicado ayer el programa para las fiestas así religiosas como populares que se celebrarán con motivo de la solemnidad del Corpus é inauguracion de las aguas. El Ayuntamiento de aquella ciudad toma una parte activa en todos esos actos; y la procesion del Santísimo Sacramento se verificará con gran solemnidad y bajo el mismo órden que antes de que se conocieran en nuestra España las perturbaciones que han conmovido á la sociedad durante los últimos tiempos.

Segun los periódicos de Cadiz, ayer se habra verificado la recepcion definitiva del trozo tercero de la carretera de Jerez á Trebujena, para lo cual se ha dado conocimiento á los diputados y alcaldes de ambos distritos municipales a fin de que concurran al espresado acto, dando al mismo mayor solemnidad.

En el teatro de San Fernando se cantara esta noche la ópera *El Barbero de Sevilla* por última vez en la temporada que está para concluir. Los filarmónicos deben aprovechar la ocasion.

Parece pulla lo siguiente que publica un periódico de Málaga:

"La estátua de la república mandada construir para la plaza de este nombre será al fin colocada en la misma, sustituyendo el gorro frigio con una corona ducal, y la farola que la iba a reemplazar se colocará en la Alameda."

Se ha dispuesto por el gobierno que para sustituir á los catedráticos en ausencias y enfermedades, designen los cláustros, para cada cátedra y á propuesta de los propietarios, un suplento, al cual se le abonará la mitad del sueldo de entrada, durante el tiempo que desempeñe la sustitucion.

Las cantidades que provengan de la redencion de los mozos de la reserva cuyo alistamiento se verifica en la actualidad, ingresarán en el Banco de España ó en sus comisiones de las provincias, facilitàndose por dichas oficinas los resguardos provisionales á los interesados, siendo obligacion de estos cangearlos por las cartas de pago en la administracion económica de la provincia respectiva, cuyo documento servirá de garantía para la exencion del servicio militar.

El fuerte viento que reinó durante todo el viernes se calmó algun tanto por la noche, y ayer amaneció nublado, cayendo por la mañana unos ligeros chubascos. A lo lejos se oyeron algunos truenos, pero despues principió á despejarsé la atmósfera y lució el sol en toda su plenitud por intèrvalos mas ó menos largos. Creemos, no obstante, que las lloviznas seguirán repitiéndose, y que el tiempo continuará vário por algunos dias. La temperatura ha refrescado bastante.

Entre los varios imposibles que existen en esta capital, se cuentan, impedir que los muchachos mal criados se entretengan en arrojar piedras á diestro y siniestro y que todos los rótulos de las calles estén sanos y completos. Lo segundo es consecuencia de lo primero, y como en la actualidad existen porcion de nombres callejeros faltos de letras y con algunas otras destrozadas, seria muy del caso que se subsanase tanta averia, y que en lo sucesivo hubiese mas vigilancia y rigor con los causantes del año.

Vivir de ilusiones es la mayor felicidad à que pueda llegarse en el mundo. Usando tan sencillo procedimiento, un mal potaje de chicharos se convierte para el que lo come en un suculento guisado de riñones con «champignons» ó de faisanes con «trufas». El que viva en el paramo mas inculto se lo figura un paraiso y la mas humilde choza un palacio suntuoso. Si se aplica la misma fórmula á la política, entonces sube la cosa de punto, y todo puede transformarse en un sueño de oro y rosa. ¡Felices, felices ellos un millon de veces!

Parece que ha presentado su dimision de alcalde de esta ciudad, el Ilustrísimo señor D. José María de Ibarra. No sabemos la causa de esta resolucion que sentimos, por que en el actual ayuntamiento todos han prestado buenos servicios.

Carece de veracidad por completo, la noticia que ha circulado estos dias, de que iba á cesar en su cargo, el entendido gefe económico de esta provincia, don Tiburcio Maria tomé.

Todavía no ha creido prudente el Ayuntamiento dar la órden para que los barrenderos y carreros de la basura avisen su aproximacion con el toque de una campanilla, resultando que en muchas casas se quedan sin sacar los envases que la contienen, tanto por ignorar la hora en que se practica ese servicio, como por el paso de carrera de aquellos *funcionarios*. En cambio, ciertos *celadores* que sin prèvio aviso se han establecido, tienen buen cuidado de atrapar á los traperos y traperas, y sin ceremonias de ninguna clase les arrebatan los andrajos y papeles que han rebuscado en los pocos montones de basuras que ahora se ven por las calles. ¡Cuán cierto es que cada cual va á su negocio sin ocuparse de la conveniencia de la generalidad! ¡Y cuánto pudiera decirse sobre esa flamante innovacion que arrebata el pan á los séres mas infelices de la escala social!

Hoy domingo, la entrada para visitar la Exposicion Bético-Extremeña solo costará dos reales, segun costumbre. Conque no hay que perder la ocasion de admirar tantas cosas buenas como allí se encuentran.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo y san Robustiano mártir.

***Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Domínica de Pentecostés, con octava, rito doble, de primera clase, color encarnado.**

Cultos para el dia 24.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en las más de ellas de la festividad del dia los señores Curas.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa Maria de Jesús.

Por la tarde continúa en la iglesia de RR. Teresas una, solemne novena en honor de la Santísima Trinidad predicándola don Manuel Alvarez Franco.

Continúa en la iglesia del Asilo la novena á San Felipe Neri, predicando D. Manuel de la Oliva.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, en el Sagrario, predicando don Antonio Ortiz Urruela, y en las demas iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral.

Otra lo mismo haciendo la visita de cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.

Visitando la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se gana lo mismo que si se visitasen personalmente las Estaciones de Roma.

Otra en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

Dos en la capilla del Señor de las Tres Caidas de la parroquia de san Isidoro, por estar agregada á la Basílica de san Pedro y san Pablo de Roma.

Indulgencia plenaria y Bendicion Papal en la iglesia de RR. de san Leandro.

Absolucion general y Bendicion Papal en la iglesia de santa Maria de Jesus, por la comunidad de religiosas Mínimas.

Indulgencia plenaria en las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas el mártes y ademas ciento cuarenta y ocho años, y ciento veinte cuarentenas de indulgencias. Además en estas mismas iglesias, otra indulgencia plenaria por ser dia del Beato Juan de Prado de la primera Orden.

Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, veinticuatro mil años de perdon y remision general de los pecados.

En la de Religiosas Carmelitas de santa Teresa treinta y cinco años y otras tantas cuarentenas de perdon, y remision de la tercera parte de los pecados.

En la del Pozo Santo ocho mil años y ochocientas cuarentenas de perdon.

En la del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas, dando nueve cuartos de limosna.

Rezando la Corona dolorosa en este dia, ciento y cincuenta años de perdon.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio VII, papa y confesor, san Urbano y santa María Magdalena de Pazzis.

Cultos para el dia 25.

Continúa la novena á san Felipe Neri, predicando D. Manuel Torices.—En las RR. Teresas la de la Santísima Trinidad.—En la Magdalena á santa Rita, el Mes de María en las iglesias anunciadas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

Jubileo plenisimo concedido por el papa Clemente XIII en la capilla de Ntro. Padre Jesus de la Espiracion en los tres dias de Pascua del Espíritu Santo á todos los fieles que visitaren dicha iglesia.

---

†

El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. D. **Francisco Javier Vallarino y Altamirano**, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor, desde las seis á las doce de su mañana, en sufragio por el alma de dicho señor; y los señores sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 44 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 07 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 54 ms. de la mañana. —Se oculta á la una y 33 de id.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

---

20 ptas. cuartera de 70 litros: Id. de la Mancha, 19 á 19·50 id. id.: Aragon, 19 á 19·75: Mezclilla de Andalucía, á 20. Completa postracion en las harinas, esperando el aspecto que haya de tomar el negocio.—Valencia: Trigo candeal de Castilla y la Mancha, al equivalente de 59 á 60 1[2 reales fanega: Id. de Andalucía y Extremadura, 59 á 60; Id. del pais, 61 a 62 1[4; Harina 1.ª flor candeal, á 20 rs. arroba castellana.

De la zona meridional, ya tenemos dicho que su problema agrícola está definitivamente resuelto en sentido poco menos que negativo. El ganado no tiene qué comer y pasará como Dios quiera hasta el otoño, con los tropiezos propios de un mal verano precedido de un mal invierno, ó sea un mal año en todas sus estaciones. Con respecto á los cultivos cereales, si algo rinden, será muy poco é insuficiente en todo caso. Triste es esta situacion, pero no nueva; y como se ha salido de otras semejantes, podrá salirse de esta. Año no agrícola, es año comercial; pues lo que el territorio no dá, es preciso importarlo. Por ahora, todavía no hay falta; pero es casi infalible que la habrá mas adelante. Esta prevision se va dibujando lentamente en los precios, que tienen ya un tono levantado, en algunos puntos mas que en otros.—Málaga: Trigo de 60 á 63 reales fanega. Cebada, 33 á 34.—Córdoba: Trigo, 46 á 52: Cebada, 33 á 34.—Jerez de la Frontera: Trigo, 58 á 62: Cebada, 30 á 32.—Huelva: Trigo, 62 á 68: Harinas Santander, 1.ª á 24 rs. arroba: Id. 2.ª, á 22: Id. 3.ª, á 20: Cebada, 34 á 36 reales fanega.=En todas partes, la inaccion es profunda, con absoluta nulidad en los negocios comerciales y las transacciones del consumo limitadas a su «minimum;» pues tambien en estas últimas hay su mas y su menos.

A propósito de esta inactividad comercial, comun á la mayor parte de las plazas peninsulares, sin distincion de zonas territoriales, necesitamos hacer mérito de una trascendental novedad financiera que quisiéramos pasar por alto; pero no nos lo permiten las circunstancias, porque en todos los centros importantes se tropieza con ella. Es la pendiente liquidacion de los Bancos locales, para su refundicion en el general de España. Sin censurar en pró ni en contra, esta medida y sus futuras consecuencias, los hechos nos imponen el exámen de su efecto perentorio, que es el siguiente. En Málaga, en Santander, en Barcelona, en todas las plazas donde opera un Banco loyan e, hay una gran circulacion fiduciaria, fundada en el crédito local; y su repentina centralizacion es un caso problemático que implica en las prácticas habituales del comercio, una variacion tan honda como dudosa. Buenos, malos, ó como hayan de ser á la larga los efectos definitivos de este trastorno radical en el crédito del país, constituyen por de pronto una transicion penosa, á guisa de puente que el comercio pasa con recelo. De aquí una desconfianza que el tiempo corregirá ó no corregirá; pero hoy por hoy es la que predomina, atemorizando al DINERO y retrayéndolo de los negocios grandes y pequeños. Entre las diversas concausas del presente marasmo mercantil, la antedicha es una de las mas poderosas: porque el instrumento del cambio es el numerario, cuya mayor parte está representada por los billetes circulantes, amenazados de una conversion forzosa que merecerá ó no «crédito público» para la sucesiva circulacion voluntaria. Esta es hoy una complicacion comun al comercio de las plazas, en que un Banco de emision está infiltrado en todos los negocios por medio de los billetes. Este es un efecto sordo, pero muy influyente.

Llegamos á nuestra provincia de Sevilla, sobre la cual nada tenemos que decir, porque tenemos dicha la última palabra. Nunca nos hemos hecho ilusiones sobre el triste estado de esta localidad, ni hemos entretenido á nuestros lectores con esperanzas inútiles. Desde que vimos el año perdido, por perdido lo dimos; y sobre esta desconsoladora base habremos de calcular muchos meses, en lo relativo á cereales y ganaderías. En cuanto al arbolado, solo podemos decir que continúa combatido por un temporal cada vez mas adverso, con vientos fuertes y secos, unas veces con nublados y otras sin ellos, pero siempre con sequedad extremada. Anteayer, viernes 22, predominó el SO. muy recio, con aparatos de lluvia; y llegaron á caer algunas gotas que apenas mojaron el suelo; por manera que solo quedó el mal efecto del viento sobre la vegetacion arbórea, ya triste en no pocos puntos de la provincia, aunque con desigualdad, segun los terrenos y situaciones.

El mercado va para arriba, con el trigo sostenido hasta 68 rs. en la plaza y á 70 en la Alhóndiga. Este último precio es el mas alto de España; ya porque nuestra situacion provincial sea la peor del país, ya porque la subida del trigo ocurra en esta localidad mas fácilmente que en otras. Sea por lo que fuere, el precio es muy crecido, y lejos de tender á la baja, los indicios parecen de mayor alza.

Terminamos nuestra revista anterior con el anuncio de haber aparecido la langosta en el término de Dos Hermanas. Si bien dicha noticia era de orígen oficial, no ha tomado cuerpo hasta ahora, ni se le ha dado importancia. No es esta la primera alarma falsa que ha salido de aquel territorio, donde recordamos que, años pasados, se habló de langosta y no la hubo. Ignoramos el motivo de los actuales temores; pero en la época anterior, á que nos hemos referido, todo se redujo á abundar los cigarrones ordinarios mas que de costumbre.

†

S. G. G. A.

el alma de la señora

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES

DE ANSOATEGUI Y PERALES,

Marquesa de Villa Real de Purullena.

El 28 del actual mayo, dia inmediato posterior al del primer cabo de mes de su defuncion, se verificaran, en su sufragio, en el templo de San Buenaventura los cultos siguientes:

Da 7 á 11 de la mañana se celebrarán, sin interrupcion, Misas rezadas.

A las 8 se expondrá S. D. M. á la adoracion de los fieles, y á las 11 se cantará una Misa solemne, ocultándose á las 12.

A las 5 de la tarde se volverá á manifestar, y á las 5 y 1[2] se dará principio con el Sto. Rosario á unos devotos ejercicios, cantándose á continuacion el Santo Trisagio y las Letanias lauretanas, dándose despues la bendicion con el Augusto Santo Sacramento, siguiendo la reserva y terminando con un responso.

Sus consternados esposos, hijos, nietos, hermanos (ausentes), y demás parientes, encarecen sus súplicas á sus amigos y demás personas de su conocimiento, para la asistencia que les sea posible á algunos de los enunciados actos de piedad, acompañándolos en rogar á Dios Nuestro Señor por la glorificacion de su Alma, por lo que les anticipan las veras de su mayor reconocimiento.

El Emmo. Sr. Cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de esta Diócesis de Sevilla, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias á todas las personas que asistan á algunos de dichos actos y demás que se hagan con aplicacion á la misma difunta.

Y el Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona y Vidot, Obispo de Canarias, se ha servido conceder otros cuarenta dias en igual forma, obtenida la aprobacion del Prelado Diocesano. 24—26—28

†

E. P. D. A.

ha fallecido.

EL SR. D. JOSÉ MARIA

PARRAGA Y HERREROS,

Decano del Colegio de Procuradores de esta Ciudad, Sub-director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la misma,

marido que fué de la señora

DOÑA JOSEFA ATEGUI Y FERNANDEZ.

El Decano interino y demás individuos del Colegio de Procuradores, el Director y Vocales de la Junta Directiva y Consultiva del Monte de Piedad, su viuda, hijos, nietos políticos, hermano político, primos, sobrinos políticos, albaceas testamentarios, demás parientes, Director espiritual y amigos, suplican á los que por olvido no haya recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor y asistir, al funeral que ha de celebrarse por el eterno descanso de su alma en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta Ciudad, el domingo 24 del corriente, á las cinco y y media de la tarde, y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, cuyo favor agradecerán.

Vivia Plaza de la Constitucion 22.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 23 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el Coronel de Artilleria don Antonio Rojas.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada por ante mi en los autos concurso voluntario de quita y espera á intancia de D. Mateo Perpiña vecino y del comercio de esta ciudad, se convoca á Junta de acreedores con dicho objeto, cuyo acto deberá tener efecto el dia seis de Julio próximo venidero á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; previniéndose á los mismos concurran á ella por sí, ó por medio de apoderado, con los documentos justificativos de sus créditos. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla diez y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Licencia lo Antonio Castro Saavedra.

OTRO.

En virtud de providencia del señor don José Marco Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada por ante mi en exhorto procedente del Juzgado de Andújar, se sacan á pública subasta en venta, un reloj de sobre-mesa, dos de pared: una berlina de dos asientos: una cesta con el juego pintado de encarnado: dos jacas, una castaña zahino y otra idem oscura: un par de guarniciones á la inglesa con adornos de plaqué; y diferentes muebles y enseres de lujo, por la cantidad total de siete mil ciento sesenta y cinco pesetas, constando el pormenor de los aprecios que quedan de manifiesto al público en la Escribania de mi cargo; pudiendo verse todos los dichos bienes en la casa calle de San Vicente numero cincuenta y uno, de doce á una del dia: tar [?]... el sábado próximo, hasta el dia inmediato á su remate, para el que está señalado el miércoles tres de Junio próximo y hora de las doce de su mañana en la audiencia del Juzgado, calle Bilodera número primero. Sevilla y Mayo veinte de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Gutierrez.

OTRO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad en autos ejecutivos seguidos á instancia de doña Amalia Viejo Perez Gil y sus hijos contra don Ramon Garceran y su señora sobre cobro de reales se hace saber que para el remate en venta de la casa embargada á los ejecutados, situada en la calle de Abades número once noviísimo se ha señalado la hora de la una de la tarde del dia dos de Junio próximo en los Estrados de S. S. calle de Bailen número nueve. —Sevilla veinte y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario.—Emilio Vidal y Cruz.

Monte de Piedad.

El Domingo 24 del corriente mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1873, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 18 de Mayo de 1874.—El secretario Contador, E. Rüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4695 pesetas 48 céntimos

Sevilla 22 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	1	8	11
San José....	0	1	0	1
Total...				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales........	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual....	12

Sevilla 22 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'28	á	40	á	70
65'64	á	120	á	66
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	87	52		32	23		30	41
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 22 ...	91'59
Entrada ...	70'25
Total...	161'85
Venta de hoy ...	89'52
Existencia para el 25 ...	71'33

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de MAYO.

Entrada general de ayer, 0800 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1[4 y 00 0[0.— 000

Endeble de 35 3[4 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—00.700

Málaga.—Dia 22 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 36 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 22.—1,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 22 de Mayo, 240.

Entrados en el dia 23 de idem., 02.

Total, 242.

Vendidos en el mismo dia, 35.

Quedan para el dia 24. 207.

Precios, de 31 0[0 á 31 1[2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 48: 04 T. al dueño de 26 a 26 1[2.

Al público. . . . . a 38.

Carneros 190: al dueño.. de 00 a 20 0[0

Al público . . . . . a 26.

Ovejas 78; al dueño. . . a 15.

Al público. . . . . a 22.

Machos	. . . . . .	3,004 1[2
Vacas id.	. . . . . .	11,074 1[2
Total de libras.	. . .	14,089 0[0

Reses reprobadas. . 0.

Sevilla 23 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 22 de Mayo de 1874.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Mayo de 1874.

Esta tarde á la una se han reunido los ministros en Consejo y se asegura que el ministro de Estado señor Ulloa debe haber dado cuenta á sus compañeros de gabinete de la conferencia que tuvo ayer con el nuevo representante de Prusia en Madrid.

A esta conferencia se atribuye grande importancia, porque hablose en ella del estado en que se encuentra España, y segun los que presumen de saberlo entera los el representante oficioso del imperio aleman, manifestó que su gobierno veria con mucho agrado cualquier solucion que se diera á España siempre que fuera pacifica y parlamentaria.

....

Es natural que con este motivo se hable con insistencia de la candidatura de un príncipe aleman para el trono de España, candidatura que unos aplican á un hermano del rey de Sajonia casado con una hermana del rey de Portugal y que como toda su familia es católico, y otros al príncipe Federico Cárlos sobrino del actual emperador de Alemania y que tanto se distinguió en las últimas campañas contra Austria y Francia.

Es probable que dentro del ministerio haya alguno ó algunos partidarios de la monarquía con un principe aleman, pero no se ha tratado de tal cosa en Consejo de ministros ni se tratará en mucho tiempo. Ademas los radicales y republicanos importantes aseguran que el principal enemigo que tiene hoy dia la monarquía en España es el duque de la Torre quien no oculta á nadie su propósito de respetar la legalidad aceptada el dia 3 de Enero.

Antes que pensaran el restablecimiento del trono habria que hacer unas elecciones generales y ni los radicales ni los republicanos están dispuestos á ser benévolos con el Gobierno si este determina hacer elecciones dirigidas por el Sr. Sagasta, cuyas opiniones anti republicanas conoceu. En tal caso la coalicion seria inevitable, la lucha empeñadísima y el rey que saliera de una Asamblea constituida en esta forma seria seguramente un rey de partido que no significaria mayor tranquilidad para España.

Mañana publicará la „Gaceta“ una circular del Sr. Ministro de Hacienda, en la cual se harán algunas indicaciones sobre los planes financieros y especialmente sobre el restablecimiento de la contribucion de consumos. Esto no significa que el Sr. Camacho haya llevado al Consejo de ministros sus planes financieros ni mucho menos que sus compañeros de gabinete estén conformes con ellos. Sigue, pues, siendo probable que el señor Camacho deje la cartera de Hacienda y pase á ella el Sr. Gisbert.

La direccion de Instruccion pública se le va á dar á D. Victor Arnau que ya la ha desempeñado en otras ocasiones y la de Rentas á D. Federico Hoppe. Los constitucionales sin destino que juzgan á estos dos señores alfonsinos están disgustadisimos con tales nombramientos.

Confirmase la noticia de que las facciones de Valencia hacen una escursion á la Mancha y esta mañana á las ocho se cree que hayan entrado en el pueblo de Pedroñeras unos siete mil carlistas.

Del Norte tampoco se tienen hoy noticias. El marqués del Duero continuaba en Vitoria tomando disposiciones para seguir la persecucion de los carlistas.

OTRA.

Madrid 22 de Mayo de 1874.

El asunto que hoy mas llama la atencion de los hombres políticos es la mision que se atribuyó al representante de Prusia, quien visitó ayer tarde al duque de la Torre, devolviéndole este la visita. Segun hemos oido, en las conferencias que dicho enviado ha tenido con el Sr. Ulloa y Presidente del Poder ejecutivo al ocuparse de la situacion política de España y actitud de las potencias europeas respecto á ella, parece que dijo que para que estas pudieran reconocer á nuestro Gobierno en ese concepto era preciso que éste tratara de legalizar en un plazo breve el acontecimiento del 3 de Enero último con la convocatoria de unas Córtes constituyentes que fueran verdadera espresion de la voluntad del país. Que para desvanecer temores, teniendo en cuenta sucesos pasados, seria conveniente que las elecciones fueran hechas por un ministro de Gobernacion que no pudiera servir de pretesto al retraimiento de ciertas parcialidades políticas.

En vista de esto en el seno del Gabinete ha empezado á agitarse la idea de convocar en breve unas Córtes, pero el general Serrano cree que antes debe esperarse que el ejército del Norte dé un golpe á las facciones para lo cual debe proveerse al general en jefe de los recursos que ha reclamado.

Tambien se desea por algun ministro el cambio de carteras entre los de Estado y Gobernacion; pero el señor Sagasta se opondrá á ello prefiriendo antes salir del Gabinete que consentir en dicho cambio que considera mas digno para él. Esta es una dificultad que contraría bastante los propósitos del duque de la Torre y algunos de sus parciales.

De la cuestion de candidatura para el trono de España se guarda grande reserva pero nos consta que hombres muy importantes en la política que antes fueron partidarios de la candidatura alemana se muestran muy adversos á ella sin ocultar á nadie dicha adversion que manifiestan en cuantas ocasiones tienen de hacerlo.

Los proyectos del señor Camacho luchan con grandes inconvenientes; uno de ellos es el que se refiere a la exaccion de dos semestres de contribucion que ha caido como una bomba entre los contribuyentes que se proponen protestar contra semejante proyecto.

Hoy el Consejo se ha reunido á las dos y terminado á las cuatro y media. En él el ministro de Hacienda ha dado cuenta de una circular dirigida á las administraciones económicas de provincias referente al cobro de contribuciones.

El marqués de Sardoal continúa al frente de la presidencia de la Corporacion Municipal á pesar de lo que se habia dicho.

El general Concha se dirigirá en breve á Estella donde los carlistas han hecho grandes obras de defensa, esperándose con fundamento un sério encuentro entre ambos egércitos.

El nuevo director del Tesoro ha reunido hoy en su despacho banqueros y capitalistas de Madrid para tratar de operaciones de crédito, no teniendo resultado alguno satisfactorio.

Ha fracasado el nombramiento de un personage de la situacion que estaba indicado para un alto puesto en un Ministerio por haberle hallado documentos carlistas.

El señor Arnau ha sido nombrado director general de Instruccion pública.

El presidente del Consejo doredonciones y enganches se ha presentado al ministro de la Guerra reclamándole veinte millones que adeuda el Gobierno para poder pagar los descubiertos en que se encuentra la Caja de Ultramar.

El general Concha continúa en Vitoria aguardando fondos para continuar sus operaciones.

Un despacho telegráfico fechado anoche en Paris, dice *La Epoca*, que insertamos en otro lugar, anuncia una nueva y terrible desgracia de una ilustre familia, cuya fortaleza y piedad la Providencia parece querer probar. El único hijo varon, de edad de siete á ocho años, si mal no recordamos, que les quedaba despues de la muerte del malogrado infante D. Fernando á los duques de Montpensier, ha fallecido.

Mientras en Madrid la pasion política, sin respetar heridas aun abiertas, se complacia en mezclar en sus cábalas el nombramiento del duque de Montpensier, este ilustre príncipe velaba tal vez, como hace apenas un año, á la cabecera del lecho mortuorio de su único hijo varon. Comprendemos el inmenso dolor que esperimentarán los padres del malogrado príncipe; del cual, pueden estar ciertos que participan todos cuantos conocen sus sentimientos y altas cualidades.

=Todos los periódicos de la mañana convienen en que en la conferencia que ayer celebró el señor ministro de Gracia y Justicia con el internuncio de Su Santidad se trató de los diferentes asuntos pendientes con la Santa Sede, entre los cuales se cree que merecen especial mencion, por su gravedad é importancia, los relativos á la presentacion de prelados, silla principal de Toledo y órdenes militares. A la conferencia de ayer habian precedido algunas visitas hechas por monseñor Bianchi al señor Alonso Martinez.

—El ex-gobernador D. Eugenio Moreu, cuya llegada á Madrid anunció anoche *La Correspondencia*, presentándole candidato para la plaza de oficial mayor del ministerio de Fomento, no es nuestro amigo D. Francisco Moreu y Sanchez, actual gobernador de Sevilla, sino D. Eugenio Alau, aquel famoso mandarin del frac con trabillas y el anuncio del sombrero perdido en el Congreso.

—Aunque *El Eco de España* no se esplique en su buena fé el interés que puedan tener los que se llaman conservadores y monárquicos, sin tener rey ni querer aplicar las verdaderas doctrinas conservadoras, en dividir y desunir á los verdaderos monárquicos y conservadores, que ningun daño les hacemos y podemos hacerles mucho bien, el hecho les que el interés se manifiesta de todos los modos imaginables, y uno de ellos es suponer, como ya dijimos, que nuestro partido está dividido en alfonsistas, montpensieristas y fernandistas.

Ya lo negamos, como lo negó *El Tiempo*, y como hoy lo niega *El Eco de España*, declarando que la estratagema es conocida é inútil:

«No conocemos, dice, una sola persona de mediana autoridad en el partido alfonsino que apoye directa ó indirectamente ninguna otra combinacion para el trono mas que la de don Alfonso; y si no que lo diga quien quiera que sea.

Nosotros ponemos á su disposicion las columnas de nuestro periódico para que se hagan declaraciones contrarias á las que nosotros sostenemos en esta parte.

D. Alfonso, el señor duque de Montpensier y la señora infanta su esposa, son tres personas distintas, y un solo monarca verdadero.

No habrá un solo alfonsista que vacile ni contradiga nuestra afirmacion terminante.

Si en otras esferas los pequeños Maquiavelos urden ciertas intrigas con dañada intencion, y sin conocimiento ni autorizacion de las reales personas, estas intrigas durarán tanto cuanto tarden en llegar á nuestra noticia, porque con divulgarlas basta para destruirlas.“

Nosotros añadiremos mas: no solo ofrecemos nuestras columnas para publicar las listas de los alfonsinos que estén dispuestos á aceptar otra candidatura monárquica, sino que, en vista de la tenacidad con que se abusa de nombres respetables, estamos seguros de que no tardará una terminante y categórica negativa que deje en su verdadero lugar tas novelas dialogadas de *El Orden*.

—Confirmando la negativa que en nuestro número de anoche opusimos al rumor propalado por un periódico republicano, respecto á estar indicados el director de *El Diario Español* y alguno de sus mas importantes redactores para ocupar aquel un puesto diplomático, este una direccion, dice nuestro apreciable colega que ni á sus amigos se han hecho tales indicaciones, ni nadie ha pensado en ello.

=En uno de los próximos Consejos de ministros se propondrá la libertad del ex-diputado federal Sr. Forasté, que se halla preso en Cádiz.

—El ministro de Hacienda ha llevado al Consejo de ministros un proyecto de decreto sobre contribuciones. Así lo dice hoy *El Imparcial*, aunque sin dar pormenores sobre ese proyecto, cuyo simple anuncio hará estremecerse á los agobiados contribuyentes.

—El señor duque de la Torre no marchará a la Granja hasta mediados de junio próximo.

=Anoche salieron para Córdoba los señores Castelar, Carvajal, Abarzuza, Ramos Calderon y Solier. Gran número de amigos particulares y politicos acudió á despedirlos á la estacion del Mediodía. El ex-diputado federal, "con mandato imperativo" señor Almagro, saldrá esta noche á reunirse en Córdoba con dichos señores.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Mayo á las 7 y 40 de la mañana.

Recibido el 23 á las 10 de idem.

Segun datos oficiales la situacion de Cuba sigue mejorando.

Castelar salió anoche para Córdoba.

Continua la crisis en Francia.

El correo estranjero faltó.

3 por 100......... 14,50

Bonos............... 50'05

Madrid 23 de Mayo á las 9 y 15 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

Paris 22 (noche).=Se ha constituido el ministerio.

Vicepresidente y ministro de la Guerra, general Cissey.

Estado, Decazes.

Gobernacion, Fourton.

Hacienda, Magne.

Justicia, Talhan.

Trabajos, Caillaux.

Comercio, Grivart.

Instruccion, Cumont.

Marina, Montaignac.

Bolsin anoche en alza.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 papl	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 00
Malaga, 2 á 2 1[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 22 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 0[0 daño papel.
Valencia id. 0 1[4 daño.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 0 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p. 00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 22 de MAYO.

2	Carneros 0'0 a 1'18 p.	con 51 0[0 K.	
0	Toros. . 0'00 a 0 00		
1	Bueyes. . 1'24 a 0'00		
5	Vacas. . 1'16 a 1'38		
0	Novillos. 0'00 a 0'0		2,240 0[0.
0	Utreros. 0'00 a 0'00		
4	Erales . 1'35 a 1'38		
1	Añojos. . 1'38 a 0'00		
5	Terneras. 1'47 a 1'50		
0	Cerdos. . 0 00 a 0'00		000 0[0
	Suma total de kilos.......		2,291 0[0

BOLSA DE MADRID.

Dia 21 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 20		DEL 21		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	50	14	45	00	05
Id. pequeños..........	00	00	00	00	00	15
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior..........	18	25	18	35	10	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	00	99	00	00	00
Bonos del Tesoro......	50	45	50	40	00	05
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1858 de id......	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	45	27	25	20	00
Id. nuevas.............	00	00	26	80	00	00
Id. de 20000............	26	65	00	00	00	15
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	160	00	119	00	00	100
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	60	00	00
París 8 dias vista......	5	15	5	15	00	00

Administracion Principal de Correos

SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

108 Cayetano Ruiz Oria, Búrgos.—109 Cura de san Nicolás, Alcalá de Guadaira.—110 Santiago García Santa Olalla, Olivares, 112 Joaquin Portal, Córdoba.—113 Agustin Vidal, Arcos.—114 Joaquin Laduz, id.—115 Francisco Mellado, Carraca.—116 José García Sanchez, -Celada.117 Blasnco, hermanos, Sanlúcar.—118 Francisca Valle, id.—119 Juan de Dios Rodriguez, Granada.—120 Francisco de P. Jimenez, Madrid.

Sevilla 22 de Mayo de 1874.—El oficial de Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

De Norfolk, fragata americana Eagle, con duelas á órdenes.—De Ponce, polacra española Trinidad, con café, á don Andrés Monasterio.—De la Isla de la Reunion fragata francesa Cilaos, con un pasagero y azúcar, á órdenes.—De Gibraltar vapor francés Ville de Málaga, con carga general, á don Eduardo Collet.—De Caen, fragata francesa María en lastre á don A. J. Bensusan.—De Sevilla vapor español Valdés con carga general á don José E. Gomez.

Despachados de salida.

Para san Pedro Miquelon, fragata francesa Robert Surcouf, con sal.—Para Liverpool vapor español Buenaventura, con carga.—Para la Habana, bergantin goleta inglés Glance, en lastre.—Para Lóndres, vapor inglés Peninsula, con vinos.—Para Algeciras, vapor español Vargas, con carga.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Goleta Inmaculada, con vasijería, de Palma. Balandra Moreno, con id. de id.—Falucho san Juan, con leña de san Fernando.

Salidos.

Polacra goleta Virgen del Mar, con habas para Palma.—Laud Teodora, con carbon para Barcelona.=Charanguero santa Justa, con cebada para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 23, 8 de la mañana.
Miércoles 27, 8 de la mañana.
Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANUNCIOS.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA
LA ABEJA,
contiguo à la Fundicion
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 váras de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

ROPA BLANCA

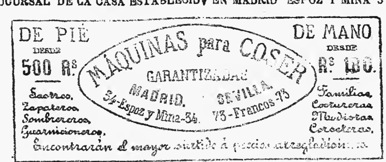
para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva 1319p.

Gremio de vendedores de vinos comunes al por mayor.

Hecha la clasificacion y reparto de las cuotas que corresponden á cada individuo para el pago de la contribucion industrial en el año próximo económico de 1874 a 75, se cita á los interesados para que concurran á la calle Bayona núm. 5, en esta ciudad, el dia 25 del que rije y siguientes de 11 á 12 de la mañana para enterarse de dicha clasificacion y deducir las reclamaciones que á su derecho convenga. 149—3

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]
LA SILENCIOSA.
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el médico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

INJECTION BROU higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*, 158.

En Sevilla en las principales farmacias. 1137p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

PERFUMERIA DE LAS MEJORES FABRICAS
DE FRANCIA E INGLATERRA.
LLOFRIU.
Sierpes, 56, Sevilla.

PRODUCTOS DE NUESTRA FABRICACION.
AZUCENAS Y GLICERINA, COLD CREAM.
VERDADERO Á LA GLYCERINA.
La caja 3 pesetas.—La onza 3 reales.

EL SECRETO DE LAIS
ESTRACTO DE AZUCENAS.
Refresca, conserva y embellece la piel.
El frasco, 5 pesetas.

PATTI.
FLOR DE ARROZ ESPECIAL A LA BASE DE MAGNESIA.
Invisible, Impalpable y Adherente a la piel.
Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Principales depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 7.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Valencia, San Vicente 14.—Alicante, Mayor, 15.—Córdoba, D. Antonio Baro, Librería 12.—Jrez, D. Antonio Dez y en las principales farmácias y peluquerias.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.



CALLE O'DONNELL 5.
LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA Y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

Fundicion de San Clemente.
CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLE.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

LA RIOJANA.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados número 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el pùblico le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente—Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán.

Se arrienda la casa calle Fabiola (ántes Aire) número 1.°, tiene 15 habitaciones todas con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar: dentro dan razon. 151—4

Se arrienda la casa principal de la calle Génova núm. 42, con agua de pié. En la del Sacramento núm. 8, dan razon.

Se arrienda el piso principal y una habitacion del segundo en la casa calle del Gran Capitan, núm. 30, en la misma dan razon. 154—31 m.

Se arrienda una cochera con cuadra, pajar y cuarto para el mozo, en la calle del Pópulo núm. 33, en los altos de la misma dan razon. 146g.—5

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g.-0.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,

«El Barbero de Sevilla.»

A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto. «Roncar despierto.» la zarzuela en dos actos, «Lola,» y la parodia, «Pancho y Mendrugo,»

A las nueve menos cuarto.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

La orquesta será dirigida por D. Silverio Lopez Uria, y D. Jesus de Monasterio.

Lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en este teatro en la temporada de verano bajo la direccion del maestro D. Mariano Taberner.

Directores de escena. D. Miguel Tormo y D. Ramon Rosell.

Primera tiple, doña Adela Leida.—Segunda tiple, doña Emilia Puigcegú.—Primera tiple cómica, doña Antonia García.—Segunda tiple cómica, doña Matilde Cuoó.—Otra segunda tiple, doña Manuela Villegas.

Primera característica y actriz genérica, doña Filomena Galy.—Segunda característica, doña Josefa Martinez.

Primer tenor cómico, D. Miguel Tormo.—Primer actor genérico, D. Ramon Rossell.—Primer tenor, D. José Carbonell.

Primer barítono D. José Salas Julian.—Segundo barítono, D. Francisco Montis.

Primeros bajos, don José Escriu y D. Salvador Videgain.

Maestro de coros, D. Francisco Gonzalez.—Veinte coristas de ámbos sexos.

Pintor escenógrafo, D. Bernardo Bonardi.—Guarda-ropa, D. Francisco Berdala.—Sastrería de D. Antonio Aguilar.—Peluquería á cargo de la señora viuda de Hill.—Representante, D. Miguel Galindo.—Contador, don José María Aldana.

Abono á los conciertos.—Se abre uno para seis, que tendrán lugar el mes próximo a los precios siguientes:

Lote de seis entradas numeradas cada una para su respectivo concierto, 36 reales.—Sillas numeradas con entrada, 43 reales.

Precios diarios.—Entrada general para los cuatro primeros conciertos, 6 reales.—Id. con sillas numeradas, 8.—Entrada general para los dos conciertos dirigidos por el señor Monasterio, 10.—Id. con silla numerada, 12.

Abono á la zarzuela.—Entradas generales numeradas, cada una para su respectiva funcion, por 30 representaciones, 108 reales.—Por 60, Id., 204.—Por 90, 300.—Sillas numeradas, con entradas por 30 representaciones, 160.—Por 60, 300.—Por 90, 400.

Precios diarios.—Entrada general 4 rs.—Id con silla numeradas. 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2165

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Mayo de 1874.

DISCURSO DE SU SANTIDAD Á LOS FRANCESES QUE FUERON ÚLTIMAMENTE EN PEREGRINACION Á ROMA.

Mi corazon no podía recibir un anuncio más agradable que el que acabais de hacerme: el anuncio de la paz. Todos deseamos la paz, vosotros como yo, yo como vosotros. Mas para obtener este bien, que procede directamente del cielo, es necesario emplear los medios que producen la paz.

La historia de todos los siglos nos muestra que los poderes, cuando se han visto amenazados de una guerra ó de disensiones intestinas, han procurado crearse alianzas. Aun hoy, enmedio de los desórdenes que enturbian sin cesar la sociedad entera, los poderes trabajan para dar cima á alianzas en el secreto de sus gabinetes. Los conquistadores, sobre todo, las buscan; los justos, á fin de conservar lo que han adquirido; los injustos, para guardar lo que han usurpado. Las alianzas son tambien buscadas por los que han perdido una parte ó la totalidad de sus Estados, porque desean volver á su situacion primitiva, ó, para servirme de la frase hoy en moda, porque quieren conservar su autonomía, palabra que, como tantas y tantas otras, ha sido usurpada á la lengua griega; esto, por otra parte, no es más que un robo inocente. Pluguiera al cielo que al mismo tiempo que las palabras muchos no hubiesen tambien adoptada la *fé griega* (fede greca).

Debemos tambien nosotros, cristianos, buscar estas alianzas, á fin de sostenernos enmedio de tantos desórdenes. Mas ¿en dónde las encontrarémos? Si dirigimos la vista á los poderes, encontramos que los unos son enemigos declarados y los otros amigos poco seguros; algunos hay benévolos, pero son impotentes. Dejemos, por tanto, hacer lo que se crea más conveniente en el secreto de los gabinetes; dejemos á los muertos sepultar á los muertos; dejemos, en fin, que el mundo sea presa de las disputas de los mundanos.

En cuanto á nosotros, busquemos alianzas más fuertes; busquémoslas á los piés de Aquel que ha atado al carro de su triunfo el mundo, el infierno y la muerte. El es el gran conquistador, el emperador de los emperadores, el rey de los reyes. El nos dice hoy lo que nos decía otras veces: *Confiditi, Ego vici mundum.* Sí, el mundo ha sido vencido por mi fé, por mis apóstoles, por los sucesores de los apóstoles; y aún hoy es vencido por los ministros de Dios y por tantos millones de hombres que permanecen fieles en el ejercicio de su fé, en el cumplimiento de los deberes de la religion. No temais: *Eco vici mundum.* ¡Ay! un gran número de impíos, de conspiradores injustos, de incrédulos y apóstatas, exclamaron con el muy famoso emperador romano, al fin de su vida: *¡Vicisti!* ¿Qué digo yo? Todas las almas perdidas levantarán este grito hoy mismo, y le levantan hasta la consumacion de los siglos. Sí, al fin de su vida, estos hombres humillados exclamaron volviéndose hácia el Divino Conquistador: *¡Vicisti!*

En cuanto á El, entra triunfante en el cielo; y despues de haber borrado el sello de la condenacion eterna, que estaba impresa sobre nuestras frentes y pendiente de la cruz, entra glorioso, seguido y rodeado de muchos millones de almas que ha rescatado por su pasion, y para las cuales ha cerrado las puertas del infierno y abierto las del paraiso. Entra, y los coros de los ángeles celebran su entrada con estos cánticos: *Attollite portas principes vestras; et elevamini portæ æternales, et introibit Rex gloriæ.*

Enmedio de estos coros y de estos cánticos es como hizo el Triunfador del mundo su entrada solemne, acompañado de la inmensa multitud de almas rescatadas. Allí va á sentarse á la diestra del Padre, para reinar sobre este trono por los siglos de los siglos.

¡Desgraciados todos los que blasfeman de lo que no conocen y se glorifican de su incredulidad! Esta incredulidad no puede impedir que Jesucristo reine, juzgue y condene á penas eternas á todos los que mueren sin querer reconocerlo.

En cuanto á nosotros, debemos aproximarnos con toda confianza al trono de este Soberano todopoderoso, que es un juez severo para los impíos, pero al mismo tiempo un padre lleno de ternura para los que le temen y le invocan. Hagamos alianza con él, y estaremos seguros de combatir con ventaja y vencer los numerosos enemigos que nos hicieran la guerra. Pero si Jesucristo nos otorga una proteccion tan eficaz, la reciprocidad exige que nosotros llenemos, por nuestra parte, la condicion que nos es impuesta por el gran aliado. Ahora bien, lo que pide de nosotros es que nos acordemos de El, que marchemos con El y que hablemos de El.

Yo llamo vuestra atencion sobre este hecho: poco tiempo despues del desenlace de la escena trágica del Calvario, dos discípulos partieron de Jerusalen y se dirigieron hácia el castillo Emmaus. Andando el camino se ocupaban de los tormentos y de la muerte de Jesucristo. Enmedio de su conversacion, Jesucristo mismo apareció y les explicó hasta los más pequeños detalles todo lo que se referia á su pasion. Haciéndoles esta explicacion, inflamó en su corazon un ardiente amor, de tal suerte que se vieron enseguida obligados á decir: *¿Nonne cor nostrum ardens erat in nobis?*

Los apóstoles estaban reunidos hablando de Jesucristo; de repente el Salvador aparece enmedio de ellos para llevar esta feliz nueva: *Pax vobis.*

Las dos Marías hablaban tambien de Jesucristo, cuando se dirigian al sepulcro, ardiendo su corazon de afecto; de repente Jesucristo se las aparece, y las dirige este cariñoso saludo: *¡Avete!* Yo os saludo, almas devotas: id, id á encontrar los apóstoles y decidles que yo he resucitado. Este es el único medio de obtener una alianza ventajosa para nosotros, una alianza que nos asegure la proteccion ó, por mejor decir, la amistad del Rey de los reyes, de estar con El, de vivir con El y de cumplir su santa voluntad.

Pero qué, ¿no es esto lo que quiere Francia? Las numerosas peregrinaciones en honor del corazon de Jesus, las innumerables penitencias y conversiones fervorosas, ¿no significan que Francia, en su inmensa mayoría, tiende á unirse á Jesus?

Las mesas eucarísticas á las cuales se acercan tantas y tantas almas, deseando nutrirse con el Pan de los fuertes, y que son *quasi novellæ olivarum in circuitu mensæ*, tambien tienden á unirse con Jesucristo.

Los misioneros que recorren el mundo, alentados por la caridad y por el vehemente deseo que los lleva á extender el reino de Dios, tienden á unirse con Jesucristo en estrecha alianza.

Todos los católicos, en fin, que dan testimonio de adhesion al Vicario de Jesucristo, por indigno que sea, que ruegan por él, que le dan cada dia nuevas pruebas de amor, que le defienden en sus escritos y publicaciones y le sostienen con sus generosas ofrendas, estos católicos son tambien aliados de Jesucristo.

Y esas vírgenes, esposas de Jesucristo, que mantienen siempre encendida la lámpara con el óleo de la caridad, que se las ve á la cabecera del enfermo para consolarle, enseñando á numerosos niños é inspirando á los tiernos corazones la santidad de hermosas costumbres, enseñando las máximas de la verdad y demostrando las ventajas de la fe; estas almas santas, que penetran hasta en la horrible oscuridad de las prisiones, para aplicar el bálsamo de la caridad sobre los corazones endurecidos, estas jóvenes vírgenes, ¿no hablan tambien de Jesucristo? ¿no viven con Jesucristo?

Sea permitido al Vicario de Jesucristo y apóstol de vuestras almas dirigirse á todos vosotros, queridos franceses, y deciros, *Avete*, yo os saludo.

Yo os saludo, sí, y deseo que este recuerdo y saludo afectuosos os confirmen en el cristiano cariño que os he manifestado hasta el presente. Yo os saludo y deseo que este recuerdo se dirija á todas las almas cristianas, á fin de que rogueis todos juntos para obtener el aumento de vuestra piedad y dar ejemplo á los demás. Yo os saludo, y este cariñoso saludo sea mi bendicion.

Os bendigo, bendigo á vuestras familias, á vuestros amigos, á vuestros compañeros, á todos los peregrinos.

Bendigo tambien á los que presiden los destinos de esa ilustre nacion, é invoco para ellos y para su espíritu todo el vigor y la fuerza necesarias para contener á la prensa impía y licenciosa, y para que la enseñanza cristiana se extienda más cada dia por todos los ámbitos de Francia.

Yo los bendigo, á fin de que unidos por los lazos de una santa alianza con esta Silla apostólica, ellos puedan proteger los intereses de esta Santa Sede, que no son otros mas que los intereses de nuestra santa religion.

¡Plegue á Dios que el fuego comunicado por el Divino Salvador en el corazon de los discípulos de Emmaus penetre é infunda el corazon de los gobernantes, y que bajo su accion ellos sean no solo los propagadores de la nueva de la resurreccion de Jesucristo, sino los cooperadores de la resurreccion de la Francia en Jesucristo! Los bendigo, en fin, en su obra (permitidme que lo diga) de hacer desaparecer ó disminuir, en cuanto sea posible, esa plaga social que se llama el *sufragio universal*. Sí, es una plaga que destruye el órden social, y que merece con justo título apellidarse *mentira universal*.

Os bendigo por el viage que habeis emprendido y por haber venido llenos de fe á visitar al pobre Vicario de Jesucristo.

Cuando torneis al seno de vuestras familias, llevadlas mi bendicion. ¡Qué Dios bendiga á vuestros hijos, y que vuelvan al camino de la verdad los extraviados! ¡Qué la bendicion de Dios sea especialmente con estos y los dé la luz necesaria para salir de la oscuridad del error y los indique el camino de eterna luz!

¡Qué Dios os bendiga durante los años que os restan de vida y hasta el momento de vuestra muerte!

¡Que El os ayude y ampare en este momento solemne, y reciba vuestras almas, y las halle dignas de morar con El en el cielo por toda la eternidad!

Jamás, en ninguna época, ni aun en las peores del mas intransigente cantonalismo, dice el *Eco de España*, hemos presenciado un espectáculo mas desconsolador que el que ayer ofrecia la Bolsa de Madrid. Aquello no era ni se parecia en nada á un mercado público. No habia mas que vendedores; ni un solo comprador. La Bolsa parecia una almoneda de efectos averiados; reinaba un pánico indescriptible; nadie se atrevia á jugar ni á ofrecer un céntimo por ninguna clase de papel; los tenedores de valores públicos se distinguian entre todos los concurrentes por la lividez de sus semblantes; los valores, sin embargo, se sostuvieron firmes, porque no hubo cotizacion; eran valores nominales.

¿Qué hay? ¿Qué sucede? ¿Qué amenaza? se preguntaban unos á otros.

Nadie daba una contestacion concreta; nadie podía esplicarse la razon del fenómeno que presenciaban sus ojos. ¿Será tal vez, exclamaba un recien llegado de provincias, la causa del menosprecio de los fondos públicos el temor de que el ministerio homogéneo afiance, como aseguran sus órganos, las conquistas revolucionarias? ¡Imposible! contestaba un chusco; los radicales afirman que jamás corrieron mayor peligro. ¿Podrá ser la atmósfera glacial que se respira resultado del choque de los elementos que dan aun como posible y piden como necesaria la conciliacion? Tampoco; la Bolsa y la confusion política son inconciliables.

¿Qué ocurre? ¿Qué se teme? Los aires del Norte de Europa, observó un bolsista tapándose hasta las narices con toda la mano, son letales; una nueva monarquía exótica, aun soñada, es capaz de reducir á *cero* el crédito nacional y levantar el espíritu más abatido.

A falta de otros asuntos, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, continuan algunos periódicos preocupándose con las supuestas negociaciones que ha venido á plantear en Madrid el representante del gobierno aleman. La *Bandera Española* sin dar grande importancia á los rumores que han circulado sobre este particular, cree que es consecuencia de la interinidad que atraviesa España y que parece que muchos tienen interés en mantener. Dice así el colega:

«La sola llegada á Madrid de un oficioso representante del gobierno aleman, ha bastado para hacer que despierten las mas ocultas y dormidas esperanzas, para que revivan todos los temores, para que se agucen y se estremen todas las suspicacias.

¿Porqué sucede esto? ¿Por que un hecho, que nada tiene ni puede tener de estraordinario, llama de ese modo la atencion y de él se ocupan y se preocupan tanto los políticos?

La razon es sencilla y clara. Por que no teniendo ninguno confianza en su fuerza, todos aspiran, sin embargo, á su esclusiva, intransigente y efímera dominacion, que quieren imponer á los demás, buscando por medio de la intriga lo que no pueden lograr por la fuerza de la opinion.»

Nosotros le hubiéramos dado otra esplicacion á este fenómeno. Los pueblos tienen por lo general horror á las interinidades, y cuando llega una de estas situaciones angustiosas en que nada hay de estable ni definido, todo el mundo aguarda con ansia el término de esas situaciones anormales, y todo el mundo se preocupa de los medios de salir de ellas.

Pero impórtanos conocer la opinion de los radicales sobre los supuestos propósitos del gobierno aleman acerca del porvenir de España y las negociaciones que al decir de los noveleros se han abierto ó están próximas á abrirse. Hé aquí lo que dice el colega radical:

«Por lo demás, nada tememos de la venida de ese ilustre personaje, que no ha de traer la mision ni el propósito de resolver cuestiones que solo á nosotros nos importan, y para lo cual tampoco creemos que ningun partido político de nuestro pais ni busque ni acepte, aunque se le ofreciera, estranjero auxilio.

Mas si por desgracia nos equivocásemos; si algun partido, si alguna fraccion hubiese que, reconociéndose dentro del

pueblo español sin fuerza ó sin medios de hacer triunfar una solucion y un nombre, fiara á medios estraños, siquiera fuesen diplomáticos, la realizacion de su poco patriótico empeño, medite bien en lo estéril que habia de ser su torpe propósito. Hemos dicho mal: semejante propósito seria fecundo en males para la patria, al mismo tiempo que cubriria de oprobio al hombre ó al partido que le abrigase.»

Creemos que por ahora no hay motivo para alarmarse. Confirmando lo que ayer digimos sobre la conferencia del representante de Alemana con el señor ministro de Estado, dice hoy *La Iberia*, que es testigo de mayor acepcion:

«Es falso, completamente falso cuanto se dice en la prensa á propósito de la entrevista citada, y nosotros nos apresurámos á negarlo en absoluto.

Mr. Hadzfell no podia imponer solucion alguna á los problemas que se agitan ó puedan agitarse en el horizonte político de nuestra patria, ni el gobierno de la nacion lo hubiera consentido nunca.»

No debiamos esperar otra cosa; hay ensayos tan costosos que no deben repetirse.

Insiste *La Iberia* en que los rojos conspiran para promover de nuevo pasadas y sangrientas turbulencias, estreñendo mucho que por haber dicho que habia recibido una proclama de estos perturbadores del órden social, algunos diarios se atrevan á hacerle el blanco de sus burlas, como pretendiendo desconocer la verdad de sus asertos.

Nosotros no dudamos que *La Iberia* decia la verdad, y ahora que reitera sus noticias, estamos en el caso de pedir el Gobierno que sea previsor.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.=Se reproduce el decreto publicado ayer sobre empleados de la administracion civil y económica de la Península, en que se cometió el error de referirse en el artículo 3. ° el artículo anterior, siendo así que es al 1. ° del mismo decreto y no al 2. ° al que se refiere el dicho art. 3. °

Ministerio de Gracia y Justicia.=Orden fecha 7 reproduciendo y mandando que sirve como regla en todos los casos la órden de 14 de octubre de 1873, en vista de las frecuentes reclamaciones y consultas de los tribunales respecto á la forma y lugar en que deban cumplir sus condenas los soldados á quienes sentencie la jurisdiccion ordinaria por delitos léves. En dicha órden se resuelve que los individuos de tropa que sean procesados y penados por la jurisdiccion ordinaria por delitos de su exclusiva competencia, no pueden permanecer ni cumplir sus condenas en las prisiones militares sino en las cárceles ó presidios.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 23 disponiendo que por haber sido nombrado director general de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales don Pedro Manuel de Acuña, cese en el despacho interino de dicha direccion el secretario general de este ministerio.

SECCION LOCAL.

Se espera brevemente en esta ciudad al Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo y su familia, quienes se hallan en Córdoba.

Tambien se esperan en su peregrinacion por Andalucía á los Sres. Castelar, Abarzuza, Ramos Calderon y otros.

Acaba de recibir el grado de Doctor en Ciencias, en esta Universidad de Sevilla, don Manuel Simo vecino de Jerez, con objeto de epadrinar dentro de breves dias, y pare el mismo gradc, á su jóven hijo don Pedro Simo y Ocetto.

Ha sido nombrado administrador de la fábrica del sello, nuestro amigo don Francisco Goicoechea, hermano político del general don Fernando Primo de Rivera.

Ha llegado á esta ciudad el ex diputado gallego y distinguido jurisconsulto D. Justo Pelayo Cuesta, quien se ha elojado en la fonda de Madrid.

Ha regresado á su hacienda del "Ventorillo" término de Constantina, despues de dos años de ausencia en el extranjero, el Excmo. Sr. Conde de Casa Gonzalez.

El dia 9 del próximo junio enagenará en sobasta el tercio de le Guardia civil de esta provincia dos caballos de desecho, cuyo acto se verificará en el cuartel del espresado cuerpo, sito en el ex convento de San Pablo.

Por la fiscalía de la capitania general de este distrito se cita á los ciento cincuenta voluntarios de la repúb ica que el dia 20 de julio del año último fueron á Carmona para promover y sostener el alzamiento público en armas contra el gobierno constituido. Los que no se presenten serán juzgedos en rebeldía por el consejo de guerra ordinario.

D. José Perez Fonseca, vecino de Sevilla, ha dirigido una carta á *El Orden*, diario del Sr. Castelar, contestando á aseveraciones de su corresponsal de Sevilla, sobre el significado de cierta serenata, como funcion de desagravios, por cierta cencerrada ocurrida en Junio de 1872.

Sin que tomemos la defensa de los que fueron objeto de la cencerrada, de quienes, respecto de cierto punto, nos hallamos á muy respetable distancia, tampoco nos inspiran la menor simpatía los autores de la correspondencia de *El Orden*, porque ellos, y nadie mas que ellos, fueron el orígen y la causa, por su conducta el 28 de junio del año último, de los tristísimos y lamentables sucesos de los dias 28, 29 y 30 de julio siguiente, y de cuantos males pesan y han pesado sobre este desventurado país, que ha sido presa de los mismos y esplotado por su insaciable ambicion y á su sabor en estos últimos años.

Pero tampoco estamos conformes con el Sr. Perez Fonseca en sus elusiones á ciertos hechos pasados, y quisiéramos que nos dijera, si lo sabe, que tememos sea une alucinacion, quienes son esos moderados, que fueron luego unionistas, mas tarde progresistas, despues republicanos, y por último cantonales, porque á nadie se lo hemos oido, ni tenemos de ello la menor noticia.

El señor Perez Fonseca pudo defender á sus amigos de los que les atacaban, pero ja más debió herir á otros que nunce le han faltado, y en los que halló justicia, si alguna vez pudo impetrarla de los mismos, cuando se encontraban en situecion de otorgarla, sin empeños, ni consideraciones políticas.

En buen hora que esgrima sus armas contra los amigos de *El Orden*, que por lo que toca á Sevilla bien lo merecen, pero no se trata ahora de esa cuestion, y solo de quiénes sean esos moderados que desde este campo hayan llegado hasta el cantonalismo.

Nuestro colega *La Voz de la Patria*, ha insertado el referido artículo del señor Perez Fonseca.

Hemos oido decir que en la corrida de toros que se verificó en Córdoba el domingo ocurrieron dos lamentables y terribles desgracias, recayendo en una muger que para marcharse de la plaza bajó á una de las barreras en cuyo momento saltó el toro á equel sitio y mató á aquella desgraciada, así como á un cabo de los del piquete que se hallaba en el mismo punto. Lo que haya sobre el particular nos lo dirán los periódicos de dicha ciudad que hayan venido por el correo de anoche.

Los periódicos portugueses se muestran muy satisfechos del éxito que han obtenido los vinos de la misma nacion en la Exposicion que se está verificando en Lóndres. A juzgar por lo que dicen de ese gran ciudad, muchos de los vinos de Portugal que ahora se han enviado eran desconocidos en Inglaterra. Con tal motivo se han hecho pedidos de consideracion á algunos cosecheros portugueses, noticias que no deben echar en olvido los españoles, á fin de no perder el crédito que de justicia merecen nuestros vinos.

En la seccion de anuncios de este número hallarán nuestros lectores el que se refiere á la apertura, desde el primero de junio, de los acreditados baños de la gran fonda de Madrid. Recomendamos su lectura.

A lo que parece se van á construir dos teatros de verano en la Alameda de Hércules, el uno dentro del salon ó nave del centro, y el otro en el espacio de terreno que media entre dicho paseo y el exconvento de San Francisco de Paula.

Tendrá, por lo tanto, Sevilla tres teatros al aire libre durante el próximo estío, á saber: los dos mencionados y el de Eslave sito en los jardines de la Puerta de Jerez.

Apropósito del teatro Eslava: ayer decíamos que el anuncio para el abono se publicaba en el mismo número, lo que no se verificó por haber sido preciso ocupar el espacio con otros anuncios, para no obstante haberlo insertado en el número del domingo, lo reproducimos tambien en el presente.

Parece que son tantos los aspirantes á las plazas de jueces municipales de esta ciudad, que será muy difícil la eleccion.

Para una notaría de Utrera sacada á oposicion, se han presentado mas de treinta aspirantes. Tenemos entendido que el jóven abogado D. Enrique Lopez Asme y Lacarra ha sacado el número primero de los sobresalientes.

Damos cabida en este lugar á lo siguiente que se nos ha remitido del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital:

"El domingo 31 del actual á las 12 de su mañana celebrará esta ilustre Corporacion junta general de elecciones y otros particulares referentes á la misma, en la sala alta de descanso de señores colegiales, en el local de la Audiencia.

Se anuncia para conocimiento de los mismos señores colegiales, sin perjuicio de la citacion individual que se practicará á domicilio.—Sevilla 26 de Mayo de 1874. =Dr. Sebastian Garcia Pego."

Se están echando varios remiendos al pavimento de la calle de las Sierpes, con cuyo motivo abundaban el lodo y los tropezones antes de anoche en el tramo comprendido entre la Campana y calle de San Acasio. Esos son inconvenientes que no hay mas remedio que sufrirlos, á cambio del bien que resulta como inmediata consecuencia.

Tambien la calle de Zaragoza es objeto de iguales medidas; y como esto nos toca muy de cerca, se lo agradecemos cordialmente á quien haya dispuesto la composicion.

Los vecinos de los alrededores de San Márcos y las muchas personas que tienen que transitar por aquellos puntos estan haciendo fervientes plegarias al cielo para que tengan breve término las obras de la cañería del agua que hace mas de dos meses se están ejecutando en la plaza y proximidades de la iglesia del mismo nombre. Cuando se creyó que los ansodichos trabajos se habian concluido se principiaron de nuevo para enmendar el error que se hábia cometido, pero he aquí que las lluvias de estos últimos dias han puesto aquello de tal modo, que solo se pisa lodo ó agua, sin que exista la vereda mas estrecha por donde transitar con alguna comodidad y sin exponerse á un resbalon y á romperse la crisma.

ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA
para el socorro
de los heridos del ejército.

Continuacion de la lista de los donativos recibidos.

Sra. Doña Carolina Bernaqué, viuda de P. Torezano, un paquete de hilas.

Sr. D. J. Martin y señore, 6 sabanas, 6 fundas id. y 3 libras de hilas.

Sra. Doña Cármen Calvo de Aponte, 12 calzoncillos.

Sra. Doña Petrona Arambarri, viuda de Rosique, porcion de hilas.

Sra. Doña Adela Frage de Suarez, 12 tohall s y 2 fundas de colchon.

Excma. Sra. Doña Emilia Gonzalez de Gonzalez, 6 sabanas y 6 fundas de almohada de hilo.

Sr. D. José Checa y señore, 12 camisas, 12 calzoncillos y 12 pares de calcetines.

Excmos. Sres. Marquesas de Tablantes, cuatro docenas de camisas y 3 libras de hilas.

Sra. Doña Teresa Chacon de Auñon, 6 camisas y 6 calzoncillos.

Sra. doña Concepcion Dominguez de Fraga, 4 sábanas, 4 tohallas y 4 fundas de almohada.

Excma. Sra. gene ala de Bassols, 12 camisas.

Sra. doña Simona Oñativia de Laffitte, 43 varas de lienzo y 24 pares de calcetines.

Sres. Condes del Alamo, un cajon con hilas, 6 mantas y 36 elásticas.

Sra. doña Antonia Herrera de Romero Ginér, 6 sábanas de hilo.

Sr. don Juan de Gibaja, 4 pares de muletas.

Sr. don José María Aguilar y Toro, 12 cabezales, 6 fundas de almohada y 5 libras de hilas.

Sra. doña Cristina de Celis de Gonzalez Romero, 6 sábanas y 6 fundas, 7 paquetes de hilas y 3 de vendages.

Sras. de Somera (por segunda vez), 4 libras de hilas.

Sra. doña Antonia Aviles y Zambrano (de Huevar), un cajon con hilas, trapos de hilo, una sábana, una camisa, un par de calzoncillos y dos vendas.

Una bienhechora, 6 sábanas de algodon.

Sra. doña Emilia de Cueto, 8 libras de hilas.

Excma. Sra. doña Amalia Nendin de Cavestany, una batea de hilas formes é informes y paños.

Sra. doña Rita Cordero Lopez de Iglesia, 20 calzoncillos y 24 calcetines.

Sra. doña Victoria Casemayor, viuda de Larrazabal, 12 sábanas, 12 fundas de almohadas y 12 calzoncillos.

Sra. doña Rosalía Gonzalez de Llorente, 12 sábanas y 6 fundas de almohade.

Sra. doña María Teresa del C. de Canto, una caja con vendajes y paños.

Una persona caritativa, 2 sábanas y trapos.

Sra. doña Dolores Montero, 4 botes de tintura de árnica y 34 libras de carne de membrillo.

Sres. A. Gierta, una arroba de jabon que puede emplearse para los enfermos.

Sra. doña Rafaela Colon de Vargas, 3 chaquetas de bayeta, 2 sábanas de hilo, 6 pares de calcetines, 6 tohallas y porcion de hilas.

Una bienhechora, porcion de hilas formes é informes.

(*Se continuará.*)

Como la «Gaceta» no dice hoy tampo una sola palabra sobre los movimientos del ejército del Norte, ni da noticia alguna carlista, ignoramos con exactitud el paradero de las tropas, aunque, segun las cartas, se asegura que el general Concha continuaba en Vitoria, y aun se añad, que su vanguardia habia llegado á Pamplona; pero como estas noticias son de referencia, no podemos asegurarlas.

En los periódicos de Bilbao hallamos las siguientes:

«El cabecilla Caballuco se halla herido. Háblase del fallecimiento del clérigo Hirarte.

—Parece que los carlistas han cortado el telégrafo entre Castro y Portugalete.

—El cabecilla Navarrete continúa preso, y le acusan de estafador.

=Parece que la Diputacion á guerra ha dispuesto que se proceda inmediatamente al cobro de una contribucion de 10 millones de reales, imponiendo á la propiedad el 1.000 por 10, de sus rentas, ó sea el importe del inquilinato de 10 años.

=Anoche y esta madrugada ha habido un fuego muy vivo de avanzadas por el lado de Arbo'ancha y Dério. El fuerte del Morro disparó algunos cañonazos.

=Anteayer por la tarde fué detenido á poca distancia de nuestra avanzada de Miraflores un caballero muy conocido en esta villa, que inopinadamente se encontró en medio de tres carlistas armados al volver de uno de sus paseos habituales. Aquellos bandoleros le amenazaron con fusilarle en compañía de una mujer que tenian detenida, y despues de robarle lo que llevabe encima, le dejaron regresar á esta villa administrándole antes algunos culatazos, como por via de recuerdo.

En lo de la contribucion impuesta por los carlistas debe haber a gun error, pues a mas de un millon han de ascender las rentas anuales.

«El Tiempo» de anoche indica que continuaba el pensamiento de aumentar el contingente de tropas que operan en el Norte, lo cual es en efecto, indispensable, pues las enfermedades han disminuido la fuerza efectiva de combate.

Dice hoy «El Imparcial» que los carlistas no se muestran muy satisfechos de la conducta que empiezan á observar con ellos las autoridades de la nacion vecina, cuyas simpatías hácia ellos parece que empiezan á enfriarse algun tanto.

Esto es natural; á quien no ayuda la fortuna no suelen ayudar los hombres.

El capitan general de Cataluña ha pedido al gobierno 8 ó 10.000 soldados á fin de dar gran impulso á las operaciones de la guerra contra los carlistas de aquellas provincias.

Y «El Imparcial» añade que el señor Serrano Bedoya ha dado por de pronto una nueva distribucion á las fuerzas de que dispone, con objeto de emprender una activa y constante persecucion contra las facciones. A este efecto ha encargado del mando exclusivo de Barcelona al general Pino; de las fuerzas de Tarragona y Barcelona al señor duque de Gor, y al general Buceta de las de Gerona y Lérida.

—Hé aquí algunas noticias comunicadas desde Tarragona á «La Correspondencia»:

«Los carlistas han pedido 15.000 duros al Ayuntamiento de Vilaseca y 7.000 al de la Canonja.

—Dícese que el cabecilla Mora ha sido llamado por don Alfonso, para que dé esplicaciones sobre los hechos ocurridos en Alforia.

—Anteanoche se dispararon en el muelle cuatro ó cinco tiros que alarmaron á los vecinos de las calles inmediatas, quienes trataron de averiguar la procedencia de aquellos, sin que pudieran conseguirlo.

—Ha salido la esposa de Santés para Francia, segun se supone.

=Las facciones del cura de Flix y cura de Prades han cobrado en Vendrell dos mil duros.

=Las partidas carlistas de que hablamos en el suelto anterior, andan buscando á uno de los recaudadores de contribuciones, que últimamente se ha escapado con siete mil duros y que es un fugado de presidio.

—En el bosque de Poblet se han causado destrozos por valor de 50,000 duros.

En Zaragoza, la nueva autoridad militar se ha preocupado mucho de los movimientos de las facciones; pero las de Marco de Bello y otras, que fingiendo amenazaban á Ateca y Calatayud, han empezado á operar un movimiento de retirada, y el brigadier Despujol continuaba en su actitud ofensiva.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Juan, papa y mártir.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de Pentecostés, rito semi doble color encarnado.

Ayuno de las cuatro témporas.

Cultos para el dia 27.

Por la tarde continúa en la iglesia de RR. Teresas, una solemne novena en honor de la Santísima Trinidad predicándola don Manuel Alvarez Franco.

En le Magdalena continúa la novena á santa Rita de Casia, predicando, el señor don Juan Jimenez.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando D. Damian Diego, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

✝

El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. D. **Francisco Javier Valtarino y Alamiue**, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor, desde las seis á las doce de su mañana, en sufragio por el alma de dicho señor; y los señores sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 5 y 16 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á la dos y 35 de mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 26 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Coronel de Artillería don Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Negociado de Beneficencia Particular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha del 12 del actual, me dice lo siguiente:

«El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, á quien he dado cuenta del lisonjero estado en que se halla el Hospital particular de San Juan de Dios de esa capital debido al esmerado celo y laboriosidad de su Patrono Administrador D. Antonio Romero Ruiz, que ha logrado establecer el órden más perfecto en su administracion, y la asistencia más caritativa y consoladora para los enfermos acojidos, al punto de poder considerarse tan piadoso Establecimiento como modelo en su clase, se ha dignado mandar que en su nombre se dén al Sr. Romero Ruiz las gracias por tan buen comportamiento, y que se hagan públicas en la «Gaceta de Madrid» para satisfaccion del interesado y estímulo provechoso á los demás patronos y administradores de fundaciones de Beneficencia particular. De la misma órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos.—Sevilla 18 de Mayo de 1874.—El G. I., Vicente Rico.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4011 pesetas 5 céntimos

Sevilla 25 de Mayo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	3	6	13
San José.....	1	1	1	3
Total. . . .				16

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual. . . .	16

Sevilla 25 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
18'60	á	34	á	70
00'00	á	12	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	18	60					32	35
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 25. . . .	112'15
Entrada.	26'13
Total .	138'28
Venta de hoy	18'60
Existencia para el 27. .	119,68

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1[2 y 00 0[0.—1500

Endeble de 36 1[2 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

Málaga.=Dia 24 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 á 36 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 22.—4,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 25 de Mayo, 190.

Entrados en el dia 26 de idem., 00.

Total, 190.

Vendidos en el mismo dia, 17.

Quedan para el dia 27. 173.

Precios, de 30 1[2 á 31 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: 08 T. al dueño de 28 1|2 a 29.
Al público. . . . a 38.
Carneros 136: al dueño.. de 00 a 19 1|2
Al público . . . . a 26.
Ovejas 48; al dueño. . a 14 a 1|2.
Al público. . . . . . a 22.
Machos . . . . 2,247 0|0
Vacas id. . . . . . . 7,794 0|0
Total de libras. . . . . 10,041 1|2
Reses reprobadas. . 3.

Sevilla 26 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Triatan.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1522, correspondiente al 23 de mayo, se anuncia la subasta en venta para el dia 25 de junio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
PROPIOS.
Rústico.—Menor cuantía.
Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.
HUEVAR.

Número del inventario 1073 8.° Una suerte de tierra de pastos en el término de la villa de Huevar al sitio nombrado Tierras Bacantes, procedente de Propios. Linda por N. y S. con tierras de la misma procedencia; E. con camino viejo de Sanlúcar, y O. con la carretera. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas, poblada de palmar. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1073 9.° Otra suerte de tierra de pastos en el referido término al sitio nombrado Tierras Bacantes y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. y S. con otras de la misma procedencia; E. con camino viejo de Sanlúcar, y O. con la carretera. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas, poblada de palmar. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1073 10.° Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término al sitio nombrado Tierras Bacantes y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y E. con suerte de particulares; S. con tierras de Propios, y O. con la carretera. Tiene de cabida 5 hectáreas, 84 areas y 77 centiareas, equivalentes á 9 fanegas y 6 celemines, poblada de palmar. Tasada por los peritos en 200 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 180 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1073 11.° Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término al sitio de Tierras Bacantes y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con varias suertes de particulares; S. otra de la misma procedencia; E. camino viejo de Sanlúcar, y O. con la carretera. Tiene de cabida 11 hectáreas y 89 áreas, equivalentes á 20 fanegas, poblada de palmar. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1073 12.° Otra suerte de tierra de pastos en el referido término al sitio nombrado Tierras Bacantes y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con otras de la misma procedencia; E. y S. con camino que de esta conduce á Sanlucar, y O. con la carretera. Tiene de cabida 8 hectáreas, 32 áreas y 30 centiáreas, equivalentes á 14 fanegas, poblada de palmar. Tasada por los peritos en 300 pesetas en venta y en 12 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 270 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1073 13. Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término al sitio nombrado Tierras Bacantes y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., S. y O. con varias suertes de particulares, y E. con la carretera. Tiene de cabida 5 hectáreas, 94 áreas y 50 centiáreas, equivalentes a 10 fanegas. Tasada por los peritos en 200 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 180 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1073 14.° Otra suerte de tierra de pastos y en el referido término al sitio y nombre de Tierras Bacantes, y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con tierras de la Escribana y otras; E. con la carretera, y O. y S. con otra de la testamentaría del Sr. Conde del Aguilla y otras. Tiene de cabida 9 hectáreas, 51 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 16 fanegas, poblada de palmar. Tasada por los peritos en 300 pesetas en venta y en 12 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 270 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Manuel Velez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlúcar la Mayor.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 25 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra*).

Asuncion 19 de abril.—Se desmiente la noticia de haber fallecido envenenado el ministro señor Grill.

Idem 20.—Considérase inminente en el Paraguay una nueva revolucion, cuyo programa sería destituir al presidente general Joveilar, reemplazándole por el general Caballero.

El ministro de la Guerra se prepara á marchar con fuerzas.

Valparaiso 7.—El gobierno de Chile ha puesto en libertad al capitan inglés Hyde.

No se ha fijado todavía la indemnizacion

Rio-Janeiro 4 de mayo.=El vapor «Gomos» está colocando en el cable telegráfico del Norte del Brasil con toda felicidad.

Montevideo 28 de abril.—Los negocios están completamente paralizados.

El Congreso ha rechazado los proyectos relativos á la libertad de emision.

Han sido presentados otros cuyo resultado será el restablecimiento del papel-moneda inconvertible.

Los Bancos rehusan el descuento.

Falta el numerario.

Hay pocas transacciones.

Desde el 24 del actual están interrumpidas las relaciones con la república Argentina por haber sido cerrados los puertos.

No obstante las declaraciones hechas por «La Iberia», dice nuestro apreciable colega «La Política», y á pesar de haber llegado á su noticia que en las regiones oficiales no se cree conveniente para los intereses públicos discutir el objeto de la llegada del representante de Prusia, «El Tiempo» se propone, segun sus palabras, «continuar examinando estos asuntos con su acostumbrada circunspeccion.»

Ni con circunspeccion ni sin ella creemos poder discutirlos nosotros; pero parécenos que no es faltar á nuestro propósito reproducir las declaraciones hechas por «La Iberia», órgano ministerial.

"Algunos periódicos, dice, se ocupan á su antojo de la llegada á esta capital del representante del gabinete de Berlin, Mr. Hadzfell, y de una entrevista celebrada por éste diplomático con el Sr. Ministro de Estado.

Con este motivo, los periódicos federales, muy especialmente, forjan un sinnúmero de fábulas que nosotros desmentimos categóricamente, porque solo con ellas se ofende al sentimiento nacional y al espíritu de independencia de nuestro noble pueblo.

Es falso, completamente falso, cuanto se dice en la prensa apropósito de la entrevista citada, y nosotros nos apresuramos á negarlo en absoluto.

Mr. Hadzfell no podía imponer solucion alguna a los problemas que se agitan ó puedan agitarse en el horizonte político de nuestra pátria, ni el gobierno de la nacion lo hubiera consentido nunca.

Cesen, pues, en sus huecas declamaciones los periódicos á que aludimos, y no den lugar con sus intemperancias á que pueda creerse en el estranjero que, á consecuencia de los escesos del federalismo, ha podido rebajarse la noble condicion y altivez de la nacion española."

Si es cierto, como ha dicho «La Correspondencia» y repite anoche «La Epoca,» que un periódico francés ha hecho creer á sus lectores que en Irun se han dado vivas á Hohenzollern, no es estraño que la susceptibilidad francesa se haya alarmado y que el órgano ministerial procure desvanecer infundadas prevenciones.

Creannos, sin embargo, nuestros colegas del otro lado de los Pirineos. No hay influencia que baste á lograr que en España sea aclamado un nuevo monarca estranjero. Se inventarán cuantas intrigas se quiera; pero todas se desharán como la nieve al sol al contacto de la opinion pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Mayo de 1874.

Sè positivamente hoy que cuanto han dicho los periódicos referente á la mision del nuevo representante prusiano monseñor Hadzfell en Madrid hay evidente exageracion. El encargado de Negocios de Alemania si trae instrucciones reservadas del príncipe de Bismark para el caso de que se haya de resolver la crisis española nada ha dicho al ministro de Estado porque desde luego habrá comprendido que nada puede decir en la situacion actual de las cosas en nuestra pátria y además en ningun caso esta clase de negociaciones empiezan como han dado á entender los periódicos de Madrid.

Tambien sè que el debate que hubo antes de ayer entre el señor Ulloa y el señor Sagasta en el Consejo de ministros no fué á propósito del memorandum que el primero vá á mandar á las potencias extranjeras, sino á causa de la combinacion que se está haciendo para proveer los altos cargos diplomáticos. Respecto al memorandum no hubo diferencias de opiniones ni podía haberla porque el señor Ulloa se muestra mas conservador en dicho documento que lo estuvo el señor Sagasta en el que publicó durante el pasado Enero y cuando se encargó de la cartera de Estado.

Esta diferencia nace de lo distintas que son las circunstancias y así se comprende que el señor Ulloa pueda decir con franqueza y de un modo más terminante que lo dijo el actual ministerio en su manifiesto á la nacion que las Córtes futuras tendran facultades para decidir acerca de la forma de gobierno.

El memorandum no se publicará por ahora, pues antes ha de enviarse á las potencias estranjeras como es costumbre con esta clase de documentos.

El rumor que corrió ayer y de que se hizo eco la *Epoca* de que el marqués del Duero habia dimitido el mando del ejército del Norte por estar en cama no es cierto y la *Epoca* ha sido multada por haber dado la noticia.

El Gobierno se propone enviar inmediatamente refuerzos al egército del Norte para que pueda seguir con actividad la campaña.

Ya no cabe duda de que los carlistas al reclutar todos los hombres capaces de llevar las armas que hay en las Vascongadas y en Navarra se proponen continuar la guerra, y que será necesario para terminarla la ocupacion material de las citadas provincias, cosa que exijirá un egèrcito de cien mil hombres á lo menos.

Las principales esperanzas de los carlistas no consisten tanto en su fuerza como en los conflictos que preveen para el Gobierno y para la Nacion el dia en que se reunan Córtes que discutan y voten sobre la forma de gobierno.

El Ministerio por su parte para evitar estos conflictos y que puedan redundar en auxilio del carlismo, no piensa en elecciones á pesar de lo que han dicho algunos periódicos hasta tanto que concluya ó esté próxima á concluir la guerra civil. Esto aleja toda posibilidad en algun tiempo de restablecimiento de la monarquia con ó sin dinastia estrangera.

La declaracion que hace anoche la *Correspondencia* de que todos los miembros de la familia de Borbon destronada en 1868 están de acuerdo para reconocer como jefe de la misma á Don Alfonso de Borbon, es una declaracion de carácter oficial ó auténtico que hacen los duques de Montpensier para desautorizar los rumores que han corrido de que un partido político intentaba apoyar la candidatura de la infanta doña Maria Luisa Fernanda para el trono.

Los presidiarios escapados de Cartagena que el gobierno francés ha puesto á disposicion de las autoridades españolas serán conducidos desde Orán á Ceuta.

OTRA.

Madrid 25 de Mayo de 1874.

Esta mañana reinaba en Sigüenza grande alarma a consecuencia de haberse aproximado una partida carlista con propósito de entrar en dicha ciudad.

Hoy no ha llegado á Madrid el tren de Zaragoza por haber sido detenido en la estacion de Arcos por una partida carlista, que segun se dice incendiaron algunos coches.

La situacion de Bilbao no es nada satisfactoria, siendo tal el atrevimiento de los carlistas que no dejan en paz ni un momento á las avanzadas de nuestras tropas, y los habitantes no pueden alejarse ni un kilómetro sin esponerse á caer en poder de los facciosos.

El periódico *La Epoca* está amenazado de un multazo por un suelto publicado ayer dando cuenta de la dimision del marqués del Duero.

Los conciliadores están de enhorabuena, si hemos de creer lo que en altos círculos radicales se hablaba hoy respecto á las tendencias que manifiesta el jefe del Estado en vista del dualismo que reina en el seno del Gabinete respecto á la cuestion de Hacienda y á otras relativas á otros departamentos.

....

El general Corona, representante del Gobierno Mejicano ha visitado y conversado breves momentos con el general Zavala.

Segun noticias, en todas las capitales de provincia se trata de publicar un periódico que inspirado por un partido, se propone hacer propaganda en favor de determinada solucion política. Para dar comienzo á su tarea se han reunido y remesado fondos á varias capitales. El misterio de este proyecto está dando lugar á diversos comentarios en los círculos políticos.

Ha llegado á Madrid hoy el coronel de E. M. Sr. Tuero con una mision del Jefe del ejército del Norte. Este continuaba en Vitoria con la vanguardia y tercer cuerpo de ejército. Dicha mision parece se relaciona con la falta de recursos que sienten dichas fuerzas, pues su inmensa mayoría no habian percibido los haberes del mes de la fecha. El señor Tuero se ha presentado al duque de la Torre y Zavala con quienes ha conferenciado sobre el asunto y campaña. Dicha vanguardia y parte del tercer cuerpo habrá salido hoy de Vitoria á situarse en los pueblos intermedios de Miranda á Vitoria para ahuyentar a los carlistas. El general en jefe del ejército del Centro se dirigió ayer á Liria con el fin de impulsar las operaciones. La Tesorería central ha librado hoy cuatro millones para atenciones de guerra. Hoy han salido fuerzas para operar contra los facciosos de la provincia de Guadalajara. Durante la noche última el ministro de la Guerra no ha cesado de trabajar dictando disposiciones para perseguir los carlistas que recorren dicha provincia.

La infanta Luisa Fernanda y el duque de Montpensier, apenas llegaron à París hicieron á la reina Isabel una larga visita, y los que á ella asistieron tendrian motivo para sonreirse de las pequeñas intrigas de los que desearian introducir divisiones en el seno de nuestra familia real. La duquesa de Montpensier habia vuelto á Randan al cuidado de su hijo impedido, cuyas dolencias se habian agravado. El telégrago ha anunciado despues el fallecimiento.

=Anoche publicaba *La Correspondencia* la declaracion que las novelas dialogadas de *El Orden* habian hecho necesarias.

Hé aquí los categóricos términos en que se espresa nuestro colega, cuyas relaciones con los duques de Montpensier son bien notorias:

"*La Epoca* repite anoche que en España no hay mas que dos monarquías posibles: la absoluta, representada por don Cárlos, y la constitucional y parlamentaria, representada por D. Alfonso.

La Correspondencia no dirá porque no tiene color ni partido político, si al fin tendremos república ó monarquia, ó si el monarca debe ser español ó estranjero; pero si tenemos en cuenta *lo que nos dicen de Francia, ningun indivíduo de la dinastía destronada en 1868 se pondría jamàs delante del representante y hoy jefe de esa familia, D. Alfonso de Borbon y Borbon.*"

Para nosotros esta declaracion no era necesaria, porque conociamos de antemano la actitud de los ilustres personajes en quienes la mano de la desgracia se ceba despiadadamente. Pero el aire de seguridad con que los periódicos republicanos afectaban hablar obligaba la categórica negativa opuesta por el periódico que ha sido siempre cariñoso y desinteresado defensor de los príncipes de Orleans.

=Tal es el crédito que Portugal ha recobrado, merced á que la monarquia constitucional vive en aquel país al abrigo de revoluciones republicanas y de miguelismos reaccionarios, dando al pais prosperidad y paz, que habiendo negociado en Lisboa y Lóndres, como anunció el telégrafo, un empréstito de 400,000 libras esterlinas para sus ferro-carriles, se ha cubierto cuarenta y siete veces, tocando solo un dos por ciento á los suscritores.

Turquia abre tambien un nuevo empréstito por 2.000 millones de reales efectivos en títulos del tres al tipo de treinta.

=Por los periódicos de los Estados-Unidos recibimos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 6 de mayo.—El general Concha ha dado un decreto ordenando la formacion de ocho batallones de Milicia de gente de color.

El general D. Cayetano Figueroa salió ayer para Puerto-Principe á sustituir al general Portillo.

Cuatro bandoleros que se resistieron á los guardias civiles han sido juzgados por un consejo de guerra, y dos fueron ejecutados esta mañana.

Azúcar núm. 12, tipo holandés, de 18 á 18 1|2 rs. arroba. Cambio flojo. Sobre los Estados Unidos á 60 dias, en papel, 104 a 105 premio; à corta vista, 107; a 60 dias, oro, á 128 premio; á corta vista, 131; en Lóndres, 19; sobre París, 130. Oro español, 235 á 236.

Habana 7 de mayo.=El capitan general Concha dió hoy un banquete de despedida al comisionado chino Chin-Lan-Pin. Se hallaban presentes muchas personas distinguidas.»

Los filibusteros guarecidos en Nueva-York se desatan en injúrias contra el general Concha: esto prueba que su presencia y sus medidas les duelen.

—Y á propósito de ministerio. «No tiene el menor fundamento el rumor de crisis ministerial que dice *La Epoca* haber oido. En el ministerio, segun datos positivos é irrechazables, existe la mas completa unidad de miras.»

Así lo dice anoche *La Correspondencia* desmintiendo esplícitamente la noticia dada el dia anterior por el diario de la calle de la Libertad ó implícitamente la relativa á disidencias en el seno del gabinete por cuestiones de personas.

—Dicen de Hendaya á *El Correo de Bayona* que el general Echagüe habia sido nombrado jefe del cuerpo de ejército de la Rivera. Dorregaray se habia movido con 21 batallones. En Estella habia siete, y cinco tenian el encargo de hostilizar á Bilbao. Un Sr. Hurtado de Mendoza habia sido nombrado por los carlistas para mandar las facciones de Astúrias.

Esperaban armamento.

=Segun la *Epoca*, parece pues en los nombramientos para el Consejo de Estado se ha significado alguna disidencia entre los elementos del gabierno procedentes de la union liberal y los que traen su orígen del progresismo. Es un nuevo fraccionamiento que revela la completa descomposicion de los partidos.

¡Y si fuera solo en la cuestion de nombramientos de consejeros donde se hubiera manifestado esa disidencia! Pero lo mismo dicen que sucede en todas las cuestiones relativas á personal, à pesar de la homogeneidad del ministerio.

=El periódico oficial de los carlistas no parece menos inclinado que los republicanos á ciertos cuentos. Se ha hecho eco del rumor de que el señor Gasset y Artime iba á Alemania en busca de la solucion de su famosa X. No creemos necesario desmentir estas paparruchas.

Segun el mismo periódico, Elío fué quien indicó á Dorregaray para que le sustituyera en el mando.

Los periódicos de Bayona publican la alocucion de Dorregaray, en que este promete no separarse de sus compañeros de armas sino cuando haya triunfado ó sucumbido.

=Segun parece el general Quesada se ha escusado de aceptar la direccion de la administracion militar, porque tiene mas aficion á mandar soldados que á andar entre contratistas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Mayo á las 5 y 35 de la tarde.

Recibido el 26 á las 8 de la mañana.

Los republicanos portugueses han nombrado un directorio encargado de la organizacion del partido.

La corrida de toros en Lisboa á beneficio de los heridos españoles ha producido 6,000 duros.

3 por 100......... 14,40
Bonos.................. 50'

CAMBIOS.

Sevilla 25 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 30.
París á 8 dias vista, 5'18 a 5'19.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 á 1 1/4 papl	Santdr. 1/2 á 0/0.
Cádiz, 1/8 á 1/4.	Granada 3/4.
Barcelona, 3/8 á 1/2.	Bilbao, 0/0 á 0/0 d.
Valencia, 0/0 á 3/8 b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Málaga, 2 á 2 1/4 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Se ha operado algo sobre *Lóndres* en estos últimos dias á los cambios que cotizamos, continuando la escasez de operaciones por falta de oferta y de demanda á los expresados cambios. En París solo hay papel ofrecido estando reducidas á pequeños apuntes las operaciones á los tipos mencionados.

Cádiz 25 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22.
Madrid á 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/5 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 2 0/0 daño papel.
Valencia id. 0 1/4 daño.
Alicante id. 1/4 daño.
Santander id. 0 1/4 daño.
Granada id. 1/2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de MAYO.

1	Carneros 0'0 a 4'18p. con 20 0/0 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
0	Bueyes. .	0'00 a 0'00	
9	Vacas. .	4'18 a 1'29	
2	Novillos.	1'29 a 0'9	3,491 1/2.
4	Utreros.	1'29 a 0'00	
5	Erales .	4'32 a 1'35	
5	Añojos. .	1'32 a 1'35	
4	Terneras.	1'47 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0/0
	Suma total de kilos.......		3,511 1/2

BOLSA DE MADRID

Dia 23 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 23		DEL 25		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	47	14	40	00	07
Id. pequeños..........	00	00	14	40	00	00
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior...........	18	30	18	20	00	10
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	00	98	80	00	20
Bonos del Tesoro......	49	80	50	00	20	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	00	26	90	00	10
Id. nuevas.............	00	00	26	15	00	00
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	149	00	117	00	00	200
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	50	00	10
París 8 dias vista.......	5	15	5	15	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

122 Salomé Molin, Bonares.—124 Concepcion Ochoa, Alcalá del Rio.—125 Joaquina Labadía, Gibraleon.—127 Gerardo Mena, Buenos-Aires.—128 Gilbert Smith, Cádiz.

Sin direccion.

19 José Gonzalez, calle san Cristóbal número 6.

Sevilla 25 de Mayo de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Bivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

De Gibraltar, vapor español Dos Hermanos, con carga general, á don A. Millan.—De Barcelona y Valencia, vapor español Guipúzcoa, con id. á los señores A. Lopez y compañía.—De Marin, goleta española Elisa, en lastre, á la señora viuda de Isorna.—Del Havre, goleta francesa La Railleuse, en lastre, á don A. y don L. Siere.—De Estepona, falucho Geronima, en lastre.—Id. Angustias, de Ayamonte con huevos.

Despachados de salida.

Para Vigo, vapor español Valdés, con carga general.—Para Vigo, id. id. Euro, con id.—Para Terranova, bergantin goleta inglés J. Llewellyn, con sal.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 28, 11 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VINUESA,

saldrá de este puerto el viérnes 29 de Mayo de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres núm, 6.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucia, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva

1319p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

1223p

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—En venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

VENTA.

En calle Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **suela y** [illegible], de la misma procedencia. 152g—6

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLE.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York — SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA — THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK — PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 2 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos moyores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales cómo Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

MELANOGÈNE DICQUEMARE

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán

Se arrienda la casa calle Fabiola (ántes Aire) número 1.°, tiene 15 habitaciones todas, con primeras luces, buenas cocinas, lavaderos, azotea, cuadra y pajar: dentro dan razon. 151—4

Se arrienda la casa principal de la calle Génova núm. 42, con agua de pié. En la del Sacramento núm. 8, dan razon.

Se arrienda el piso principal y una habitacion del segundo en la casa calle del Gran Capitan, núm. 30, en la misma dan razon. 154—31 m.

Se arrienda una cochera con cuadra, pajar y cuarto para el mozo, en la calle del Pópulo núm. 33, en los altos de la misma dan razon. 146g.—5

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde Barajas núm. 19. puede verse todos los dias desde las once. 6

Se arrienda una casa con cochera y cuadra para ocho caballos, calle Guadiana número 9. En la misma dan razon. 5

Se arrienda una casa de primera, con muchas y cómodas habitaciones, escelentes vistas, agua de pié, cochera, gas y todo lo necesario.—Puede verse desde la una de la tarde.—Dan razon calle de Pilotos n.° 11, frente al Paseo de Cristina. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos,

«Cenerentola.»

A las nueve menos cuarto.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

La orquesta será dirigida por D. Silverio Lopez Uria, y D. Jesus de Monasterio.

Lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en este teatro en la temporada de verano bajo la direccion del maestro D. Mariano Taberner.

Directores de escena. D. Miguel Tormo y D. Ramon Rosell.

Primera tiple, doña Adela Leida.—Segunda tiple, doña Emilia Puigcegú.—Primera tiple cómica, doña Antonia Garcia.—Segunda tiple cómica, doña Matilde Cucó.—Otra segunda tiple, doña Manuela Villegas.

Primera característica y actriz genérica, doña Filomena Galy.—Segunda característica, doña Josefa Martinez.

Primer tenor cómico, D. Miguel Tormo —Primer actor genérico, D. Ramon Rosell —Primer tenor, D. José Carbonell.

Primer barítono D. José Salas Julien.—Segundo barítono, D. Francisco Montis.

Primeros bajos, don José Escriu y D. Salvador Videgain

Maestro de coros, D. Francisco Gonzalez. —Veinte coristas de ámbos sexos.

Pintor escenógrafo, D. Bernardo Bosardi. —Guarda-ropa, D. Francisco Berdala.—Sastrería de D. Antonio Aguilar.—Peluquería á cargo de la señora viuda de Hill.—Representante, D. Miguel Galindo.—Contador, don José María Aldana.

Abono á los conciertos.—Se abre uno para seis, que tendrán lugar el mes próximo á los precios siguientes:

Lote de seis entradas numeradas cada una para su respectivo concierto, 36 reales. —Sillas numeradas con entrada, 48 reales.

Precios diarios.—Entrada general para los cuatro primeros conciertos, 6 reales.—Id, con sillas numeradas, 8.—Entrada general para los dos conciertos dirigidos por el señor Monasterio, 10.—Id. con silla numerada, 12.

Abono á la zarzuela.—Entradas generales numeradas, cada una para su respectiva funcion, por 30 representaciones, 108 reales. —Por 60, id., 204.—Por 90, 300.—Sillas numeradas, con entradas por 30 representaciones, 160.—Por 60, 300.—Por 90, 400.

Precios diarios.—Entrada general 4 rs.—Id con silla numeradas. 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 28 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2166

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Mayo de 1874.

SED CONSERVADORES.

Para el restablecimiento del órden moral que el actual gobierno pretende, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, es condicion indispensable, á juicio nuestro, que se dé el valor que les corresponde á los principios; que con «alta cara», segun decía un célebre orador difunto, se profesen máximas verdaderas, único modo de infundir confianza al país.

Indicàbamos en nuestro artículo editorial de ayer, que era ya tiempo de que los llamados conservadores de la revolucion tratasen de cumplir los compromisos que en épocas anteriores habían contraido para con la nacion, aplicando y llevando á cabo la política y las medidas cuya necesidad reconocían. El arreglo de las relaciones con la Santa Sede, el de la cuestion del clero y el de la instruccion pública, materias á las que en los últimos dias hemos dedicado algunos artículos, no forman sino una parte aunque importante del programa conservador. Para averiguar la estension de este hay que tener presente varios puntos.

Primeramente, aquel partido, comprendiendo sus dos matices de antiguos unionistas y de progresistas antiguos, era, y creemos que sigue siendo, monárquico. Aunque el 3 de enero muchos consintieron mezclarse con los republicanos neófitos, bien claro se ha visto despues que no entendian con eso adquirir compromiso alguno á favor de la aceptacion como forma definitiva de gobierno de la república, aun despojada del adjetivo de federal. Progresistas y unionistas siguen, pues, siendo monárquicos, por mas que procuren conservar á la nacion la facultad de decidir respecto de aquel punto cuando el período de la interinidad hubiese concluido. Nosotros respetamos ese propósito, ó, mejor, ese deber que los actuales gobernantes se han impuesto; pero ¿á nada obliga el ser monárquicos? ¿No significa la monarquía unidad, concentracion, restablecimiento del principio de autoridad? Pues á todos esos objetos puede y debe atender el gobierno sin prejuzgar la voluntad de la nacion; antes, al contrario, con la mas completa seguridad de que satisface sus mas vehementes aspiraciones.

Una y otra fraccion del partido constitucional han rechazado en distintas ocasiones, y muy especialmente en alguna de ellas, el dictado de *demócrata*. Los unionistar pretendieron la restauracion del antiguo partido de O'Donnell, que nunca fué democrático; los sagastinos la reorganizacion bajo nuevas y mas ámplias bases del antiguo progresismo, que siempre fué liberal. Ninguna de las dos fracciones aceptó la teoría de los derechos individuales absolutos é ilegislables proclamada en el período constituyente por los demócratas. Ahora bien; liberalismo y democracia pura son dos cosas muy diversas, y en algun modo antagónicas; como que el primero se funda en la limitacion de la libertad por la ley, siempre que el estado social de un pueblo lo exija; en lo que Casimiro Perier denominaba en frase enérgica en 1832, «el despotismo de la ley», mientras que la última no admite limitacion á la libertad y no procura combinar el progreso indefinido, ilimitado y logrado por via recta, sin alternativas, eclipses ni desviaciones. El partido constitucional, repetimos, juzgando por sus antecedentes, es liberal, no demócrata; procura combinar el movimiento con la duracion, y rechaza toda clase de absolutismos en política. De estos principios, ¿no tiene consecuencia alguna que sacar el Gabinete de 13 de mayo?

Como liberal, el partido á quien nos referimos es, ó debe ser, partido de procedimientos legales. Las medidas de escepcion, las dictaduras, de que tanto han abusado las repúblicas latinas, hijas de la revolucion, es decir, de la fuerza, repugnan no solamente á la escuela, sino á la letra misma de la palabra «liberal.» *Omnes legi servum sumus, ut liberi esse possumus*, decia Ciceron á este propósito, y nunca despues se ha definido mejor el liberalismo.

¿Cree el partido llamado constitucional que ese carácter no le impone obligaciones? La arbitrariedad debe serle refractaria; aun sin salir de la dictadura, entronizada á favor de la guerra civil, debe, en nuestro concepto, esforzarse en ir sustituyendo con una legislacion, siquiera sea interina, el régimen *du bon plaisir*, único vigente. En materia de imprenta, por ejemplo, debe repugnarle altamente la continuacion de la arbitrariedad que reina desde que las Córtes republicanas iniciaron la dictadura.

Ese deber del actual gobierno se estiende, sin embargo, á mas. Los constitucionales, particularmente los de procedencia unionista, rechazaron en su mayor parte la legislacion política y administrativa del período revolucionario; legislacion improvisada, provisional en gran parte, exagerada y redundante, llena de defectos que la esperiencia ha demostrado. No aconsejaremos que sin el concurso de las Córtes esa legislacion se reforme, porque sería reemplazar lo provisional con lo interino; pero el país recibiria muy grata impresion si se le prometiera emplear los ócios que proporciona la dictadura en preparar convenientemente aquella importante materia para la próxima campaña parlamentaria.

De todos modos, juzgamos que sus antecedentes y carácter exigen del actual gobierno que proclame altamente y con franqueza principios y máximas conservadores, capaces de infundir confianza al país, desvaneciendo los temores de futuras perturbaciones. En ello no debe haber peligro, puesto que apenas queda un partido en España, fuera del cantonalista, que no haya adoptado el título de conservador y que no se jacte de serlo. Habrá acaso algo de hipocresía en eso, pero la hipocresía es tributo que la mentira paga á la verdad, y ella revelaria, cuando menos, que la opinion pública está unánime en favor de lo conservador, y que no hay ya porvenir para ningun partido político español que contraríe aquella tendencia irresistible.

EL SECRETARIO GENERAL DE MARINA.

El nombramiento para Secretario general del ministerio de Marina del contra-almirante don Ramon Topete y Carballo, nos ha hecho esperimentar una de las muchas dulces emociones que hemos sentido por cada ascenso, cada destino, que ha recaido en ese laborioso é infatigable marino desde Setiembre del 68 á la fecha; y sirviéndonos de compensacion al sobresalto que esperimentamos cuando supimos en aquellos dias del levantamiento militar de su hermano el entonces brigadier Topete, que éste, inspirándose en sentimientos de la ruda Esparta, de la republicana primitiva Roma, habia espresado su firme propósito, que ni su hermano el actual Secretario general, sería el primero que saldría de la escala activa, porque en ésta no habría en adelante, jefes que hicieran su carrera renegando de la vida ruda del marino y recorriendo el escalafon de su cuerpo en las cómodas oficinas del ministerio de Marina y al grato cuidado de sus intereses particulares. Afortunadamente para el Secretario general, se han sobrepuesto los sentimientos de fraternal cariño, á los severos principios que invocaba el entonces aspirante-regenerador de su Cuerpo. Damos, por tanto, la enhorabuena al contra-almirante D. Ramon Topete y Carballo que podrá ahora aplicar en su importante Departamento, la suma de conocimientos administrativos, á cuyo estudio ha podido dedicarse tranquila y felizmente, desde la época en que siendo capitan de fragata, fué destinado á las oficinas del ministerio de Marina, que generosamente no ha abandonado, sino para permanecer en Madrid dedicado á sus predilectos estudios de administracion.

Atendido el patriotismo de que siempre da muestras *El Cronista*, de Nueva-York, y á su vigilancia para descubrir todas las tramas filibusteras, reproducimos esta advertencia, que coloca á la cabeza de la seccion editorial del número correspondiente al 9 de este mes:

«CENTINELA, ¡ALERTA!...—La mejor cualidad de los hombres de gobierno es la prevision con que ponen á cubierto los intereses de su patria de cualquier golpe solapado.

En el primer artículo de nuestro número anterior ya hemos hecho indicaciones relativas á este tema, que en el siguiente nos proponemos ampliar, en gracia del servicio que aquí desempeñamos.

Hasta entonces, y desde que el de hoy llegue á la metrópoli de España, no seria malo que el gobierno de Madrid pensase formalmente en aumentar la escuadra que tiene en las Antillas con dos ó tres fragatas blindadas y algunos otros buques.

Los sacrificios pecuniarios no se deben economizar cuando el no hacerlos en la oportunidad que los requiere nos puede costar caro.

No echen esta voz de *alerta* en saco roto los periódicos de España, para estimular al Gobierno á que la escuche.»

Si hemos de juzgar por lo que vemos en algunos diarios generalmente bien informados de los asuntos de Hacienda, el famoso contrato sobre arriendo de tabacos no está roto; pero hay pocas esperanzas de que se lleve á efecto. Todo quedó paralizado á la salida del señor Echegaray, y antes de resolver en tan importante asunto será preciso examinar y variar radicalmente las condiciones inadmisibles de la proposicion. El señor Camacho debe andar con pies de plomo en este asunto.

En cuanto á la refundicion de los Bancos de provincias en el Nacional, tampoco se ha resuelto nada. Así dice *La Epoca* que lo manifestó ayer el señor ministro á los representantes de algunos de aquellos establecimientos.

La Correspondencia, que, como es sabido, refleja á veces las impresiones ministeriales, daba anoche noticias que serian de importancia, si fueran autorizadas ó siquiera inteligibles. Una de ellas era la siguiente:

"No es cierto, como dice un periódico, que haya abandonado á Madrid la persona que habia venido, como fuimos los primeros á anunciar, á practicar ciertas gestiones relativas á un principio de convenio para que los carlistas depongan las armas. Es mas: las gestiones no han llegado á entablarse de un modo categórico, por razones que no nos es dado revelar aun, ni para ellas habia venido comisionado especial ninguno. Conocemos bien todos los pormenores y antecedentes de este asunto."

No entendemos bien eso de que ha venido una persona á gestionar un principio de convenio y de que no ha venido con este objeto ningun comisionado especial. Tambien es nebuloso lo de que las gestiones no se han entablado de un modo categórico. *La Correspondencia* sabrà sin duda lo que se dice, pero, así, á primera vista, no lo parece.

Tampoco careceria de interés la siguiente noticia del diario de la calle del Rubio, si pudieran tener algun fundamento, por pequeño que fuese, los términos absolutos en que està redactada:

"Varios periódicos hablan hoy de Córtes, de elecciones, de modificacion en el sufragio universal y de otras cuantas cosas relacionadas con el sistema parlamentario; pero, por lo que hemos oido, aunque el gobierno desea mas que nadie normalizar la situacion y devolver á las instituciones liberales todos sus atributos, todavia puede tenerse por prematuro cuanto se hable de Córtes y de elecciones, hallándose aun viva la guerra civil y no contenidos dentro de los límites apetecibles los partidos estremos."

Resulta, pues, que no habrá elecciones hasta que se concluya la guerra civil y hasta que se contenga á los partidos estremos dentro de los límites *apetecibles*. Pero como la conclusion de la guerra civil no parece ser huevo que se echa á freir, ni fruta de sarten los límites *apetecibles* en que se ha de contener á los partidos estremos, parécenos que *La Correspondencia* no refleja esta vez impresion alguna ministerial y que aun las mas acertados los periódicos que creen que en el *Memorandum* del digno señor ministro de Estado á las potencias extranjeras se habla de la convocatoria de las Córtes en un plazo no largo para legalizar la situacion del país.

«Y como los ministros considerarán compensados sus patrióticos desvelos si logran abreviar el período de una interinidad que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y *esperan con ánsia* que llegue el momento en que, asegurado el órden moral y material, pueda ser el país libremente consultado acerca de [illegible] párrafo del manifiesto de 15 del corriente, que por casualidad cae en este momento bajo nuestros ojos, creemos que el diario oficioso ha disparatado por su cuenta al hablarnos de los *límites apetecibles*, etc., etc.

LA GUERRA CIVIL.

Las únicas noticias de carlistas que da la *Gaceta* son las siguientes:

«*Galicia.*—El capitan general participa que la columna del teniente Rodriguez, del escuadron de Galicia, batió en la cordillera de Caorel, provincia de Lugo, la partida latro-facciosa Ledo, Cortès y Puga, compuesta de 15 hombres, rescatando al recaudador de contribuciones de Escatron y á otros dos sugetos que habian secuestrado. En la fuga volvió á ser alcanzada por la columna del capitan Muneiz, del cuarto á pié, en la aldea de Saa, causándola tres muertos, dos heridos graves y ocho prisioneros, entre estos los tres cabecillas, quedando completamente estinguida esta partida.

Valencia.—El gobernador militar de Alicante da conocimiento de la presentacion á indulto en el dia de ayer de cuatro carlistas.»

Pero si oficialmente nada se sabe ó nada se dice del Norte, en cambio las cartas y periódicos no dejan de dar abundantes noticias. Hé aquì lo que con fecha de Bilbao publicaba anoche *La Correspondencia*:

«Una partida facciosa que llegó ayer hasta cerca de Basurto impidió á los campesinos que trajesen á Bilbao hortaliza y comestibles, arrojándoles por el suelo la leche que conducian en jarras y cantimploras.

—Ayer pasó por Arrigorriaga, con direccion á San Miguel de Basauri, el cabecilla Valasco, escoltado por una pequeña fuerza de caballería.

—La Diputacion á guerra de Vizcaya ha acordado que todos, absolutamente todos los hombres de la provincia que puedan sostener el fusil, sean incorporados á los batallones. No se esceptúa ni á viejos, ni á jòvenes, ni á casados, ni á solteros, ni á viudos.

—En el campo carlista abunda la sarna y la viruela. Así lo confirman los entregados.

—Ayer se dijo en esta villa que en Ramales habia tenido lugar un choque de escasa importancia entre una pequeña columna de las fuerzas republicanas que operan en la provincia de Santander y varias partidas carlistas. Parece que estos retiraron algunos heridos á Valmaseda.»

Tambien da el mismo periódico otras noticias del Norte y de diferentes provincias:

«Por viajeros llegados del Norte se sabe que desde Arlaban á Bilbao, por todas aquellas inmediaciones, hay 24 batallones carlistas, espiando los movimientos del ejército liberal y preparándose por si son atacados y para resistir el peso al ejército del general Concha.

=Anteayer se presentaron dos navarros con armas al marqués del Duero en Vitoria, siendo indultados.

=Dorregeray ha vuelto á la privanza de don Carlos y hace con él recientes escursiones á Guldácano, en donde se reunen los diputados á guerra para resolver los árduos problemas políticos y económicos de su causa.

=Velasco ha recobrado su prestigio merced á ciertas promesas belicosas que han levantado algun tanto el abatido espíritu de los suyos.

=Parece que he quedado abierto en Vizcaya el servicio telegráfico organizado por los carlistas.

—Han llegado á Vitoria sin novedad las acémilas cuyo envio anunciamos, con destino al ejército del general Concha.

=Es considerable el número de tropas que el martes llegaron á Vitoria al mando del general Concha por un lado y por otro al del señor Catalan, que llevaba la artillería, enfermos y un númeroso convoy de camas. El miércoles habrá en la plaza de Vitoria 40 piezas Krupp y 14 Plasencia, pertenecientes al ejército llegado.

=Los carlistas vuelven á molestar alguna vez á los buques de la ria de Bilbao con algunos disparos.

—Nos escriben de Bilbao para que llamemos la atencion del país y sostengamos vivo el sentimiento público para que continúe haciendo esfuerzos y sacrificios á fin de continuar enérgicamente la guerra contra los carlistas, que se muestran cada vez mas envalentonados.

—Los carlistas que atacaron al pueblo de Ramales dejaron en las calles cuatro muertos y ocho heridos que les causó la guardia civil que defendia la poblacion.

—Una brigada protege las comunicaciones de la carretera de Miranda á Vitoria. Cuatro coches, en combinacion con ... Se están rehabilitando las torres del telégrafo óptico, y al mismo tiempo quedarán convenientemente fortificadas.

—Por via de consejo, y para que por conducto nuestro llegue á conocimiento de los soldados de nuestro ejército del Norte, nos escribe "Un carlista humanitario" para que se guarden mucho los destacamentos y pequeñas guarniciones de separarse demasiado de los puntos que ocupen, porque los carlistas se proponen llevar á cabo todas las sorpresas que puedan por medio de asechanzas y emboscadas.

—Ayer se presentó en Maceda (Orense) una partida carlista compuesta de 28 hombres, llevándose parte de los fondos recaudados por el representante del Banco de España, y saliendo momentos después, sin que pudiera averiguarse la direccion que habian tomado.

=Entre los presos carlistas del castillo de Alicante, han aparecido dos casos de viruela confluente. Se han tomado varias medidas de precaucion.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.=Decreto fecha 23 declarando cesante á D. Ramon Aragon, jefe de administracion de tercera clase de la direccion del Tesoro, y nombrando en su lugar á D. Antonio Blanco Osseriego.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 17, precedido de exposicion, nombrando una comision encargada de redactar con urgencia un nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas para el ingreso en el servicio del ejército y armada, que será formada por los doctores D. Francisco Alonso y Rubio, catedrático de medicina; D. Bonifacio Montejo, médico militar, y D. Domingo Perez Gallego, consejero de sanidad y médico de beneficencia provincial.

Segun la exposicion, ha demostrado la experiencia que la modificacion del cuadro de exenciones que venia rigiendo desde 1855, si consiguió su objeto en cuanto al número de mozos ingresados en caja, dejó mucho que desear en cuanto á las condiciones de vigor y robustez que exige el servicio de las armas, siendo varias las diputaciones que han acudido exponiendo los perjudiciales resultados de la reforma, numerosos los espedientes instruidos con motivo de quejas de individuos que debieran haber sido declarados inútiles, y considerable el número de enfermos que hay en los hospitales militares por causas anteriores al acto de la declaracion de soldados.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 21 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, al teniente don Enrique Porras y Fiaquer, por haber desaparecido del regimiento infantería de Galicia.

—Otro fecha 23 autorizando al director de administracion militar para que proceda a la compra directa de sesenta mil mantas de cuartel, sin perjuicio de publicar la convocatoria de ofertas de industria nacional estrangera y al precio límite de 13 pesetas 88 céntimos cada manta.

—Relacion de la accion de Galdames dada el 27 de abril.

SECCION LOCAL.

Con el propósito, quizas, de desviar la atencion pública del verdadero objetivo de ciertos planes políticos, algunos diarios ultra-revolucionarios de Madrid han dicho hace dos dias que para 1.° de junio aparecería en todas las capitales de provincias un periódico encargado de defender la solucion alfonsina. En provincias, y aun en esta localidad, no ha faltado quien, como noticia de preferencia, haya reproducido tan estupenda nueva, pero es el caso que los inventores de ella han procedido con pleno conocimiento de que incurrian en una falsedad, y los que con la mayor candidez se han hecho eco de la misma pueden tenerse por completamente burlados.

La solucion alfonsina no necesita nuevos defensores: los tiene en gran número y en todas las capitales y demás localidades de alguna importancia, siendo en algunas mas de dos y mas de tres los órganos del alfonsismo.

Todos estos órganos tienen vida propia, porque representando la opinion de la gran mayoría del país, esta no le escasea sus auxilios, y no necesitan subvenciones de personas, ni de comités ni de nadie para subsistir. De consiguiente, existiendo un número no escaso de periódicos alfonsinos, seria inútil la creacion de otros nuevos, en lo cual no se ha pensado ni un momento.

El objeto ó la solucion que se proponen defender los periódicos en proyecto (si es que se fundan), es muy diferente como indicaba uno de nuestros corresponsales de Madrid, en su carta que publicamos en el número de ayer; y no insistimos mas sobre esto ni hacemos otras aclaraciones, porque lo creemos inútil y porque las circunstanciancias nos impo nen el deber de guardar la posible circunspeccion.

Pero si hubiese quien, alucinado por la pasion política ó por cualquiera otro móvil, diera vida á tantos periódicos como capitales de provincias existen, para defender soluciones que rechaza el país en masa, compadecemos á quien en tal absurdo incurriese, porque perderia lastimosamente su tiempo, su dinero y, lo que seria mas sensible, el concepto de persona de sano juicio y de rectas intenciones que hasta la fecha haya podido merecer.

Una carta que hemos leido procedente de un jefe del cuerpo de Estado Mayor del ejército, hace los mas grandes elogios, así de la pericia militar que está desplegando en el ejército del Norte el señor marqués del Duero, como del temor que ha sabido inspirar á los carlistas, levantando así la moral del soldado. Por mas que á aquellos se les busca, abandonan sus ventajosas posiciones tan pronto como se prepara un ataque del ejército del país contra los mismos.

Hemos visto que se está construyendo una elegante casa de baños, inmediata á la puerta de Carmona. Por su aspecto hasta ahora, y por lo que de ella ya se vé, será la mejor de su clase de cuantas existen y han existido en Sevilla.

Por las secciones respectivas, se va a dar principio al exámen de los productos presentados á la Exposicion Bético-Extremeña. Se ha mandado grabar para entregar á los expositores, una buena medalla conmemorativa de la espresada Exposicion.

Llamamos la atencion de quien corresponda, acerca del pésimo estado en que se encuentra el trozo de la ronda que media entre las puertas de la Carne y de Carmona.

En la Exposicion Bético-Extremeña se acaba de presentar un preciosisimo cuadro de costumbres andaluzas, propiedad del señor D. Alberto Leví Alvarez, y obra del distinguido pintor D. Manuel Ussel de Guimbarda. Dicho cuadro merece justo elogio de cuantos le examinan y admiran.

Recordamos á aquellos de nuestros lectores que aun no hayan satisfecho al Tesoro de la Nacion los impuestos que les hayan correspondido hasta la fecha, que el dia 31 del corriente concluye el plazo para poder abonar en billetes del mismo Tesoro la tercera parte de las cuotes por que estén en descubierto, y que pasado ese dia tendrán que abonarlo todo en metálico. Para mas pormenores, véase el *Boletin Oficial* de ayer miércoles.

Por la Administracion Económica de esta provincia se han dado públicamente las gracias al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de la villa de Salteras por haber sido dicha corporacion la primera que entre las de los noventa y ocho pueblos que componen la misma provincia, ha remitido la matrícula del subsidio, correspondiente al año económico de 1874 á 75, lo que ha verificado antes de que se cumpliese el término marcado para dar cumplimiento á ese servicio.

La Alcaldía de Marchena ha publicado un edicto llamando á las personas que se crean con derecho á un solar situado en la calle del Espíritu Santo de aquella villa. Las reclamaciones deben presentarse en el término de cuatro meses.

En el teatro de San Fernando se cantará esta noche la gran ópera de Meyerbeer *Los Ugonotes*, siendo la funcion á beneficio de la eminente artista Mme. María Sass, primera tiple absoluta de la compañía. Se dará principio á las ocho y media en punto.

Por segunda vez anuncia la comisaría de Guerra de esta plaza la adquisicion en subasta pública de seiscientos sacos para envases de harina, cuyo acto se celebrará á las doce del dia 8 del próximo junio, en la factoría de provisiones, sita en la Calzada de la Cruz del Campo, frente á San Benito.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital cita á las personas que se crean con derecho a un embargo que se causó en una casa situada en la calle del Cardenal número 28 antiguo, 10 moderno y 4 novísimo, para que lo deduzcan en el término de sesenta dias, bajo apercibimiento de darse por chancelada la toma de razon que se verificó en el registro de la propiedad el dia 10 de Enero de 1853.

Con motivo de las fiestas del Corpus y de una corrida de toros que la tarde del mismo dia (el 4 de junio) se verificará en esta capital, habrá un tren especial á precios reducidos desde Córdoba y puntos intermedios, saliendo de esa ciudad á las doce de la noche del 3 al 4, y de esta, para el regreso, á las doce y media de la noche del 4 al 5. Los precios de venida y regreso serán: desde Córdoba en segunda clase, veintiseis reales, y en tercera quince, rebajándose desde los demás puntos con arreglo á la menor distancia.

Hemos oido asegurar conforme a cartas venidas de Madrid, que de hoy á mañana deberá llegar á esta ciudad el teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Por lo que hemos podido observar, la autoridad ha tomado las medidas conducentes á impedir la grotesca costumbre de aplaudir en el teatro, por medio de porrazos y golpes en las butacas, costumbre que hasta ahora solo habíamos visto puesta en práctica en las plazas de toros, y teatros de la legua.

Antes de ayer al medio dia hubo en Carmona una terrible tormenta, con lluvia, granizada y pedrisco, rompiendo las vidrieras de todas las casas de aquella ciudad. Eso esplica el fresco que aquí hemos sentido los tres dias últimos.

El descubrimiento del movimiento contínuo, y de la cuadratura del círculo serían cosas baladíes comparadas con lo que encierra el siguiente suelto publicado por *La Correspondencia*:

«Hemos recibido, dice, copia litografiada de una exposicion que al señor ministro de Fomento dirige con fecha veinte del actual el señor don Francisco Mogicer profesor veterinario de primera clase, el cual afirma: Primero, que ha encontrado el modo de evitar las enfermedades. Segundo, el remedio para curar todas las que existen. Tercero, el medio de regenerar la especie humana que tan degenerada está. Y cuarto, la manera de prolongar la vida del hombre.

Nos parece que pedir mas seria una insigne gollería."

Tengan presente aquellas personas e quienes pueda interesar, que el dia 30 del corriente dan principio las ferias en Lora del Rio.

Los remiendos y afirmacion del enlosado que, como dijimos ayer, se ejecuteban en la calle de las Sierpes se han estendido á toda ella, segun hemos podido observar.

Ya están colocándose los toldos ó velas en la plaza del Salvador y en otros puntos para la procesion del Córpus, pero el Ayuntamiento no ha dicho todavía una palabra sobre los festejos que haya proyectado.

Segun ha dicho «El Eco de Extremadura," periódico de Badajoz, en su número del 24, la noche del dia anterior hubo iluminacion general en dicha ciudad, con motivo de haberse restablecido la Capitanía General de aquel distrito.

El mismo colega publica las siguientes noticias:

"Segun informes que tenemos por autorizados carecen de fundamento los rumores que han corrido referentes á la suspension de la gran feria que se celebra en Trujillo, en esta provincia, pues nos aseguran que ésta tendrá efecto en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de junio, como en los años anteriores."

—"Parece que desde primeros del próximo mes de Junio volverá á salir el tren-correo á las ocho de la mañana."

—"En la vecina ciudad de Elvas, á consecuencia de la sequedad, se han agotado los manantiales de donde se surtía toda la poblacion."

—"Despues de algunos dias de calor sofocante han venido las lluvias, pero con tormenta, refrescando los campos y mejorando el triste estado en que aparecen los sembrados."

Dice «El Comercio» de Cadiz, que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado colocar las imágenes de los Santos Patronos de la misma en el lugar que antes ocupaban en la torre de las Casas Consistoriales.

La última representacion del *Don Giovanni* ha permitido descubrir mas señaladamente las innumerables bellezas líricas de la grande obra de Mozart. Dejando de luego que el libreto no es mas que un pretesto para la grande obra de este génio músico, pues se esforzaria en vano el que pretendiera encontrar en él las condiciones de una mediana obra dramática. Episodios y accidentes mal agrupados en la unidad del protagonista, y algunos de aquellos ciertamente inmorales y de color bien subido. No así la parte musical verdadera obra del génio, mas grande aun si se considera que Mozart la escribió hace un siglo próximamente, cuando el arte no se hallaba en el grado de adelantamiento y perfeccion que hoy ha conseguido, y cuando el instrumental era mucho mas reducido que el que hoy conocemos. Así considerado el *Don Giovanni*, hecha abstraccion de estas circunstancias, es una obra de inmensa valía: como obra histórica es inapreciable, y hasta los mas desconocedores del divino arte, creen encontrar en ella, copiosa fuente donde bebieron sus mas ricas inspiraciones los mas grandes maestros posteriores á Mozart. La egecucion por parte de la señora Sass como de los señores David, Pandolfini y Stagno, ha sido inmejorable, y la misma señorita Bordato, que tuvo á su cargo el papel que en otros teatros como en el de Lóndres, desempeña la Adelina Patti, nos pareció encontrarla en esta mas feliz que en ninguna otra de las en que ha tomado parte. El aparato escénico ha dejado tanto que desear, que especialmente por el de la primera escena, sentimos el concepto que á los estraños habrá merecido el primer teatro de Sevilla.

Los aficionados lamentan profundamente que lo adelantado de la temporada no permita una nueva audicion del *Don Giovanni*, y agradecerian á la empresa que hiciera lugar á otra representacion.

FRANCIA.

El nuevo ministerio francés no ha correspondido en su formacion á los deseos de los que pedian que tomara por base la conjuncion de los centros; tampoco ha sido constituido segun los propósitos de los que juzgaban ya indispensable colocar en el centro izquierdo la principal direccion de la política; ni ha satisfecho tampoco á los que intentaban darle por programa el setenado impersonal, es decir, un movimiento del centro derecho hácia el lado izquierdo, que aumentase un tanto las condiciones de permanencia y de estabilidad de las actuales instituciones. El gobierno presidido por el general Cissey será, segun anuncia el telégrafo, un gobierno de negocios, lo que significa que no tratará de las cuestiones políticas, y se ocupará esclusivamente en las administrativas.

La solucion de la crísis tiene un sentido negativo, como lo habian tenido las soluciones anteriores. La Asamblea se niega á todo, repugnando unas cosas por necesidad, otras por voluntad, y tropezando con dificultades insuperables para otras. El restablecimiento de la monarquía es imposible, por la actitud del duque de Burdeos; el del imperio y la consolidacion de la república lo son porque sus respectivos partidarios no pueden contar con mayoría en la Asamblea.

Esta se halla dividida en siete fracciones, de las que cinco tienen soluciones concretas, determinadas, fijas: la estrema derecha quiere el restablecimiento del trono para el conde de Chambord, en virtud de los principios tradicionales; la derecha moderada, la monarquía constitucional; los bonapartistas, el imperio; la estrema izquierda, la república radical; la union republicana, ó izquierda, la república conservadora con condiciones de definitiva y permanente. Pero ninguna de esas cinco soluciones es para sus defensores, en estos momentos, mas que un ideal de realizacion remota; ninguna puede pretender ser inmediatamente planteada. De aquí resulta, que cada una de las cinco fracciones indicadas tiene que contentarse por ahora con combinaciones que favorezcan sus tendencias, y que les preparen ventajas para el porvenir, inutilizando en detalle á sus adversarios.

Las combinaciones tienen que tomar por base las alianzas con el centro derecho, ó con el centro izquierdo, que, por su situacion intermedia, pueden servir, ó para la formacion de una mayoría de las derechas contra las izquierdas, ó para la otra de los centros contra los estremos. La confusion producida por el gran número de combinaciones posibles es tanta, que «le Journal des Débats» comenzaba su artículo del 20 de mayo con estas palabras: «Confesamos humildemente, que no entendemos gran cosa de las diferentes combinaciones ministeriales que la «Agencia Havas» y nuestros corresponsales nos anuncian como probables y hasta como ciertas.» Si en Paris no se entiende bien lo que sucedia en Versalles, no hay que estrañar que desde Madrid resulte algo difícil la inteligencia.

La contienda de estos últimos dias ha sido, como otras veces, entre el centro izquierdo y la derecha moderada, que se han disputado la alianza del centro derecho. O rehacer la mayoría que habia apoyado al ministerio Broglie, ú organizar otra nueva, en que se compensara con estos votos ganados en el centro izquierdo los de los legitimistas y de los bonapartistas que habian desertado: tales han sido las dos fórmulas de los trabajos durante la crísis. Aunque ninguno ha triunfado por completo, la primera parece que ha conseguido alguna mayor ventaja. El centro izquierdo ha manifestado estrañeza, y aun ha expuesto quejas porque el mariscal Mac-Mahon no le pidió desde luego las personas que habian de componer ú organizar el nuevo ministerio. Mr. Goulard ha encontrado una resistencia invencible en la derecha moderada hacer cosa alguna que significase el deseo de consolidar y declarar definitivo el setenado. Mr. Kerdrell no ha aceptado cartera, porque creia que sus amigos no le seguirian si la tomaba con la intencion de acceder en lo mas mínimo á los deseos del centro izquierdo. Se ha concluido por entregar la presidencia del nuevo Gabinete á un general en vez de dársela á un personaje político, para dar á la administracion ministerial que comienza el menor colorido político; pero el mero hecho de anunciarse como un gobierno meramente de negocios administrativos, que dejará á la Asamblea las cuestiones constitucionales, es un triunfo de la estrema derecha, opuesta á que se decida nada definitivamente mientras no llegue la ocasion de restablecer la monarquía.

La interinidad de las instituciones y la continuacion de la Asamblea son las dos únicas cosas que han tenido constantemente segura hasta ahora la mayoría de los votos. Pero la prolongacion indefinida de las sesiones de una Cámara que se proclama constituyente y que se niega á constituir el país, es cada vez mas violenta y escita las ambiciones de todos los partidos. Ninguno de ellos cree haber perdido nada de sus fuerzas en los últimos años: todos, por el contrario, creen haber ido ganando. Los imperialistas, los republicanos radicales, los republicanos conservadores, ven motivos para felicitarse con la impotencia de los monárquicos para restablecer la monarquía, estos últimos, á su vez, continúan imponiendo su veto á todas las soluciones distintas á la suya. La Asamblea ha podido sostener tan violenta situacion durante tres años; pero cada vez parece mas claro que se acerca el momento en que el problema político que se plantee en Francia quede encerrado en estas dos proposiciones contradictorias: la Asamblea no puede vivir mas con las divisiones de los partidos en ella representados; la Asamblea no puede morir todavía, porque solo dejaria detrás de sí el caos.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 28 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Justo y san German obispo y confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de Pentecostés, rito semi doble color encarnado.

Cultos para el dia 28.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de santa Inés, con Manifiesto por mañana y tarde.

Por la tarde continúa en la iglesia de RR. Teresas, una solemne novena en honor de la Santísima Trinidad predicándola don Manuel Alvarez Franco.

En la Magdalena continúa la novena á santa Rita de Casia, predicando, el señor don Eusebio Velasco.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando D. Juan Antonio Lopez, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

En san Buenaventura desde las siete á las once de la mañana se celebrarán misas rezadas con su Divina Magestad de manifiesto y á las once misa solemne; por la tarde á las cinco y media devotos ejercicios con bendicion en la reserva. Todos estos cultos son aplicados por el Alma de la señora Marquesa de Villa Real de Purullena. Hay concedidos 140 dias de indulgencias á todas las personas que asistan á estos actos religiosos.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

Hoy se saca Anima.



El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. D. **Francisco Javier Valiarino y Alamino**, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del señor Santiago el Mayor, desde las seis á las doce de su mañana, en sufragio por el alma de dicho señor; y los señores sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la mencionada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

†

S. G. G. A.

el alma de la señora

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE ANSOÁTEGUI Y PERALES,

Marquesa de Villa Real de Purullena.

El 28 del actual mayo, dia inmediato posterior al del primer cabo de mes de su defuncion, se verificarán, en su sufragio, en el templo de San Buenaventura los cultos siguientes:

De 7 á 11 de la mañana se celebrarán, sin interrupcion, Misas rezadas.

A las 8 se expondrá S. D. M. á la adoracion de los fieles, y á las 11 se cantará una Misa solemne, ocultándose á las 12.

A las 5 de la tarde se volverá á manifestar, y á las 5 y 1|2 se dará principio con el Sto. Rosario á unos devotos ejercicios, cantándose á continuacion el Santo Trisagio y las Letanías lauretanas, dándose despues la bendicion con el Augusto Santo Sacramento, siguiendo la reserva y terminando con un responso.

Sus consternados esposo, hijos, nietos, hermanos (ausentes), y demás parientes, encarecen sus súplicas á sus amigos y demás personas de su conocimiento, para la asistencia que les sea posible á algunos de los enunciados actos de piedad, acompañándolos en rogar á Dios N. Señor por la glorificacion de su Alma, por lo que les anticipan las veras de su mayor reconocimiento.

El Emmo. Sr. Cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de esta Diócesis de Sevilla, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias á todas las personas que asistan á algunos de dichos actos y demás que se hagan con aplicacion á la misma difunta.

Y el Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona y Vidot, Obispo de Canarias, se ha servido conceder otros cuarenta dias en igual forma, obtenida la aprobacion del Prelado Diocesano. 24—26—28

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 42 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 12 minutos de la tarde.	Aparece á las 4 y 15 ms. de la tarde. —Se oculta á la dos y 56 de mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 27 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Coronel de Artillería don Baltasar Valdés.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

No habiéndose presentado todos los mozos citados para los juicios de excepciones que se están celebrando ante los Tribunales formados al efecto, y deseoso el Ayuntamiento de conceder el plazo mayor posible, ha acordado prorogarlo hasta el dia 30 del presente mes.

Sevilla 26 de mayo de 1874.—El Alcalde interino, José María Asensio.—El Secretario, Rafael Salvatella.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte								
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26.	119'68
Entrada.	13'13
Total.	132'81
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el 28	132,81

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de MAYO.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1|2 y 00 0|0.— 000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—04 300

Málaga.—Dia 26 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 36 1|4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0|0.

Entrada del dia 25.—7,800 ar.

PERNEO.

Existencia del dia 26 de Mayo, 173.

Entrados en el dia 27 de idem., 00.

Total, 173.

Vendidos en el mismo dia, 10.

Quedan para el dia 28. 163.

Precios, de 30 1|2 á 31 1|2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 00 T. al dueño de 00 0|0 a 29.

Al público. . . . a 38.

Carneros 145 al dueño.. de 00 a 19 1|2

Al público . . . . a 26.

Ovejas 35; al dueño. . a 14 a 1|2.

Al público. . . . . a 22.

Machos . . . . 2,130 1|2

Vacas id. . . . . . . 7,318 1|2

Total de libras. . . . . 9,449 0|0

Reses reprobadas. . 2.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 26 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.

(Agencia Fabra).

Paris 25 (mañana).—Mr. Thiers, al recibir ayer á una delegacion del departamento de la Gironda, ha pronunciado un discurso disolucionista.

Roma 24.—El ministerio ha sido derrotado en la Cámara por un voto de mayoría.

Lisboa 25.—Hoy al medio dia, con motivo del aniversario de la independencia de la república Argentina, los vapores de dicha república anclados en el Tajo han disparado salvas, mientras los buques portugueses saludaban á la bandera Argentina.

Londres 25.—Segun las últimas noticias recibidas de Guatemala, el comandante Gonzalez, que mandó dar de latigazos al vice-cónsul inglés, será fusilado.

La Bolsa de Londres está cerrada con motivo de la festividad del dia.

Parece que ayer tarde conferenciaron otra vez el Sr. ministro de Gracia y Justicia y el nuncio de Su Santidad.

A propósito de esto dice «El Tiempo» que se le ha anunciado una buena noticia, y que si se realiza lo que al colega le han indicado se daria una completa satisfaccion á los intereses católicos en uno de los mas importantes asuntos.

Aguardaremos que estas buenas noticias se confirmen y en el interin celebraremos que, como dice «La Correspondencia,» el señor Alonso Martinez sea muy parco en la provision de destinos, prefiriendo dedicar su atencion al estudio de las modificaciones que la esperiencia acredite en la legislacion de justicia, sin acudir á una variacion radical.

Mucho tiene que hacer en este sentido y muy importante el ministro de Gracia y Justicia.

—Despues de tanto como se ha hablado de la mision que el ministro prusiano ha traido á España, ahora salimos, dice «El Eco de España», con que dicho señor solo se ha ocupado en descansar de su viaje desde que llegó á Madrid.

«Todo lo que se habla sobre el ministro prusiano y sobre sus primeros pasos en Madrid, dice «La Correspondencia,» cae por su peso, pues hasta ahora no ha habido absolutamente mas que la presentacion al ministro de Estado por el Sr. baron Canizt de su sucesor el nuevo representante de Prusia.»

—Hoy debe haber puesto mano en sus tareas la comision encargada de redactar el nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas para el servicio del ejército y Armada, cuyo nombramiento apareció ayer en la «Gaceta.»

Tiene entendido «La Iberia» que la comision no olvidará aquellas enfermedades que siendo crónicas ó incurables puedan producir la muerte instantánea.

Los dignos individuos de la comision y nuestro colega saben que hay otras enfermedades, particularmente entre las enfermedades de pecho, que sin ser crónicas ni incurables, pueden llegar á serlo por efecto de las fatigas del servicio, traduciéndose al fin en una muerte segura.

—A la noticia de «El Tiempo» de haberse recibido graves noticias de Ultramar, sobre las que el gobierno guardaba completa reserva, contesta «La Correspondencia,» que no se ha recibido de allí ninguna noticia que tenga gravedad ni importancia, ni que merezca, por lo tanto, reserva.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Mayo de 1874.

Los Consejos de ministros siguen teniendo estos dias escaso interés porque ni el señor Camacho ha dado cuenta todavía de sus proyectos de Hacienda; ni hay en realidad mas asunto pendiente de alguna importancia que la combinacion diplomática y el arreglo del Consejo de Estado, cosas que se resolverían facilmente si como sucede siempre no fuera mayor el número de pretendientes que el de plazas vacantes.

Es cierto lo que anuncian algunos periódicos de que el ministro de Estado señor Ulloa ha ofrecido la representacion de España en París al señor Topete, pero tambien lo es que para no aceptarla ha dado este hombre político tres razones, una que no le parecía bien aceptar un cargo público inmediatamente despues de renunciar al ministerio por ser partidario de una política que no es la que ha triunfado en la última crísis ministerial, otra que no le parece bien ser agente oficioso en París y no puede tener otro carácter mientras el gobierno francés no reconozca al español, y finalmente, la consideracion de que pudiera ocasionar actos desagradables su presencia en la misma capital donde residen los Borbones destronados en 1868.

No se sabe aun á quien nombrarán para el cargo que no quiere aceptar el Sr. Topete.

A la legacion de España en Lisboa irá probablemente el Sr. Valera que no ha querido aceptar la de Bruselas.

Al Sr. Albareda se le ha ofrecido una plaza en el Consejo de Estado, pero no se cree que la acepte.

Ayer tarde y anoche ha corrido el rumor de haber fallecido el Papa, asegurando algunos que en la nunciatura se habia recibido un despacho dando esta noticia. No se ha confirmado hoy, y por consiguiente es falsa; pero sí se cree que Pio IX se encuentra enfermo y sabido es que á su avanzada edad cualquier dolencia puede ser grave.

Mucho hablan los periódicos estos dias de conferencias tenidas por el Sr. Alonso Martinez con Monseñor Vianchi á quien llaman internuncio de Su Santidad en España. Algunos diarios llegan hasta asegurar que se está en vías de un arreglo de las cuestiones religiosas entre el gobierno español y la Santa Sede. Las conferencias son ciertas, pero monseñor Vianchi ni es nuncio ni internuncio sino un empleado de la nunciatura que carece de poderes del gobierno pontificio para entrar en arreglos con el gobierno y no se tiene todavía noticia alguna de que en Roma estén dispuestos á transigir las cuestiones pendientes. El ministro de Gracia y Justicia tiene sin embargo esperanzas de que la cuestion se arreglará de un modo satisfactorio para ambas partes y las entrevistas con monseñor Vianchi van encaminadas á proporcionar este resultado.

Tampoco hay esta tarde noticia de operaciones del egército del Norte, y es probable que pasen algunos dias sin que haya ningun nuevo encuentro, pues se asegura que el marqués del Duero desea dar algun descanso al egército que por efecto de la penosa vida de campaña sufre bastantes enfermedades.

Se espera en Madrid al general Letona y no se cree que por ahora vuelva al Norte.

En los círculos ministeriales no se oculta que la ruptura de la conciliacion ha causado mal efecto principalmente en Cataluña donde el partido conservador tiene escasa fuerza y los radicales y los republicanos no ayudan á las autoridades á combatir al carlismo. Hay en Madrid alguna comision catalana que así lo ha hecho entender.

En el ministerio de la Gobernacion se toman algunas disposiciones que indican propósitos de reunir Córtes para setiembre ú octubre si el estado de la guerra lo permite.

OTRA.

Madrid 26 de Mayo de 1874.

Esta mañana el tercer cuerpo de ejército regresó a Vitoria despues de practicar un reconocimiento en las inmediaciones de Villareal; el espíritu de las tropas era escelente y el tiempo continuaba lluvioso.

Hoy á las 8 de su mañana ha sido puesto en campilla en Valencia Antonio Soler Verdegal, condenado á la última pena por el delito de parricidio, y mañana será ejecutado.

Los carlistas que entraron en la estacion de los Arcos han destrozado 8 wagones y 7 máquinas y ocasionado grandes daños en la via; despues emprendieron la retirada y esta mañana estaban en las cercanías de Daroca.

La columna del brigadier Verdu que salió para aquel punto, regresará mañana á Madrid.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Letona que mandaba el primer cuerpo de ejército del Norte. Dícese que ha dimitido dicho cargo y que el mariscal de campo Sr. Andia ha sido nombrado para sucederle.

El Gobierno tiene acordado el nombramiento de varios oficiales generales para cubrir las vacantes del Norte.

Háblase en los círculos políticos de ciertas disidencias surgida entre Sagasta y Romero Ortiz que puede muy bien producir una crísis parcial segun aseguran varios radicales que frecuentan los salones de la presidencia del Poder Ejecutivo.

El general en jefe del ejército del Centro ha llegado á Liria en donde ha empezado á reunir algunas fuerzas para emprender los movimientos convinados y hacer mas eficaces las operaciones. A última hora se ha dicho que nuestras tropas han tenido esta madrugada un encuentro en Ochandiano con los carlistas rompiéndose el fuego por ambas partes; pero esta version hasta las cinco y media de la tarde no se habia confirmado en los centros oficiales.

Los voluntarios de la República de Santander son pocos los que se prestan á entregar las armas, devolviéndolas algunos inutilizadas.

La junta carlista que residia en Orduña ha trasladado sus reales á Estella donde hay numerosas facciones y en sus alrededores. Los carlistas del Maestrazgo, segun las últimas noticias ocupan toda la línea de Alcalá de Chisvert a Vinaroz en donde esperan de un momento á otro á D. Alfonso hermano del Pretendiente y para cuyo recibimiento tienen hechos algunos preparativos.

Los valores públicos en la cotizacion de hoy han bajado notablemente y toda la tendencia es de continuar la deprezacion. Los banqueros y capitalistas á quien el ministro de Hacienda se dirigió estos dias en demanda de algunos recursos no se muestran muy propicios a satisfacer los deseos del señor Camacho por la falta de las garantías que aquellos exigen.

En el Consejo que mañana se celebrará bajo la presidencia del duque de la Torre, se da alguna importancia, pues se atribuye al señor Camacho ciertas declaraciones sobre los inconvenientes que toca para resolver las grandes cuestiones de su incumbencia.

El Orden, que inventó la novela dialogada entre el señor duque de Montpensier y un embajador oficioso, al ver categóricamente negadas sus noticias, asegura que no es él quién insiste en traer y llevar el nombre del señor duque, cuya reciente desgracia deplora y cuyo justo dolor respeta.

Pues qué, si el colega no hubiera inventado lo que no habia sucedido, ¿habria sido necesario que los periódicos debidamente autorizados opusieran enérgicas negativas?

Y pues que en esa no ha quedado *El Orden* bien parado, nos parece que no ha de estarlo mejor cuando asegura que el general Serrano Bedoya haya hecho presente «al gobierno que no es posible continuar en aquella region el camino esclusivista que se inició al formar el actual Gabinete, y que solo con una política liberal y republicana, que levante el espíritu de los pueblos y ponga un dique à los progresos del carlismo, podrà llegar à dominarse aquella insurreccion tan potente hoy.»

Sin erigirnos nosotros en intérpetres del digno capitan general de Cataluña, tenemos la evidencia de que ni ha dicho, ni podido decir semejante cosa; y el tiempo dirá quién, entre *El Orden* y *La Epoca*, es quien se equivoca.

—El señor Martinez Campos nos ha favorecido con una carta, escrita en vista de lo que *La Epoca* habia dicho sobre la que *La Bandera Española* anunció haberle dirigido.

A pesar del gusto con que publicaríamos el escrito del distinguido general, no creemos oportuno ya hacerlo, despues de las declaraciones que el citado periódico hizo con posterioridad à su primer artículo.

GRAVE, GRAVE.

En otro lugar insertamos los discursos pronunciados en la solemne recepcion del ministro plenipotenciario de la rèpública de Mégico por el presidente del poder Egecutivo de España.

Nada tenemos que decir de las fórmulas cancillerescas y de cortesía que fueron observadas con toda la exactitud que permite la forma republicana que interinamente reviste nuestro gobierno; pero sí estamos en el deber de llamar la atencion de los lectores de la *Política*, acerca de la filosofía que encierran las sentidas frases en que el general Corona espresa la compasion que su gobierno siente al contemplar la anarquía que devora á la infeliz nacion española.

Sabido es que la república mejicana vive desde que dejó de ser colonia de España en perpétua revolucion. Sin embargo, ella nos compadece desde que somos república tambien. *Et pour cause.*

Bien lo comprendió así el señor ministro de Estado al redactar el discurso de contestacion del presidente del poder ejecutivo, quien, antes de volver la estocada al representante mejicano y decirle que hacía «ardientes y muy sinceros votos por que *la paz se consolide* en los Estados-Unidos de Méjico,» quiso darle á entender que estará así mientras haya allí república tan prendida con alfileres como turbada anda en España, enumeró «los vínculos de religion, de idioma y de raza,» que unen á ambos paises, sin hacer la más mínima mencion *del lazo de la república* que nos ahoga á los españoles, pero no nos une á nadie, ni siquiera á la república modelo, la de los Estados-Unidos de América.

¿Qué van á decir los periódicos republicanos cuando reparen en esta intencionada preterision hecha por el señor ministro de Estado, consentida y autorizada por *el jefe supremo de la española república?* ¡Mal parada debe andar esta pobre cuando en los actos oficiales nadie se atreve á tomarla en boca!

Pensando estábamos en las causas de estos fenómenos cuando fijamos la vista en *La Iberia*, órgano el mas autorizado del ministerio, y hallamos en él las siguientes líneas:

"Declara anoche *La Bandera Española* que aspira, no á la *coalicion*, sino á la *fusion* de todos los elementos que admitan la república como forma de gobierno. Sabido es que al grito de *república* enarbolaron la bandera de insurreccion los cantonales de Cartanena."

Esto es *grave, grave.*

—Por fin recibimos hoy carta de nuestro estimado amigo el Sr. D. Francisco Echanove, representante en el ejército del Norte de la Asociacion de Señoras de Madrid para socorrer a los heridos, y de cuya ilustrada cooperacion esperábamos tener conocimiento de las operaciones de aquel brillante ejército. Interesantísima es la carta de nuestro referido amigo, fecha en Vitoria el 24; pero la hora en que llega á nuestras manos nos impide reproducirla hoy. Mañana lo haremos pues la narracion que hace nuestro corresponsal de la marcha del ejército añade interesantes detalles á los que en otro lugar dejamos estampados: solo estractaremos de dicha carta lo que se refiere á las operaciones ya emprendidas.

Ec egército, fuerte de 30,000 hombres, salió el 24 de Vitoria, dividido en tres cuerpos. El primero, al mando de Martinez Campos, marchó por la carretera de Murguía á Bilbao; el segundo, con Andía y el general Concha, por la de Villareal al mismo Bilbao, y el tercero, á las órdenes de Echagüe, por la carretera de Francia en la misma direccion. El centro ó cuerpo de egército donde marchaba el general Concha fué hostilizado á la salida de Vitoria por dos batallones navarros, apostados como de avanzada en los montes de Urbina y Villarreal; pero atacados por nuestras tropas fueron desalojados de sus posiciones, replegándose hácia San Antonio de Urquiola, camino de Durango donde, segun nuestro corresponsal, tienen preparada los carlistas su gran defensa.

Se esperaba un combate sério é importante, y en esta prevision se estaban preparando en Vitoria 400 camas. Los heridos que habian llegado hasta la salida del correo eran solo dos. El ejército estaba lleno de confianza y en estremo animoso. ¡Que el éxito corone sus patrióticos esfuerzos!

—Nuestros lectores habrán visto, por la lectura de los telègramas de París, que el nuevo ministerio francés no ha salido de su mutismo. Al buen callar llaman.. ¡nulo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Mayo á las 5 y 46 de la tarde.

Recibido el 27 á las 10 de la mañana.

El gobernador civil de Madrid ha pedido á la prensa la mayor circunspeccion en la públicacion de noticias.

En las elecciones de anteayer en Francia fué elegido un bonapartista.

3 por 100......... 14,27

Bonos................ 49'90

Madrid 26 de Mayo á las 7 y 30 de la noche.

D. Carlos salió ayer de Durango con la diputacion á guerra y un batallon navarro dirigiéndose a Azpeitia.

El tren-correo de Alicante ha descarrilado esta mañana.

La línea de Aragon sigue interrumpida.

Lorenzana ha sido nombrado embajador cerca de la Santa Sede y Mazo para Viena. Saldran en breve para sus puestos.

La Correspondencia publica un telégrama de Roma, de ayer, diciendo que la enfermedad del Papa no ofrece peligro alguno hasta ahora.

Concha estaba hoy en Liria.

Las facciones estaban amenazando ayer á Siguenza encontrándose esta mañana en Daroca.

Paris 25.—En la eleccion verificada ayer en el departamanto de Nievre para un diputado á la Asamblea el Sr. Bourgomg, candidato bonapartista ha resultado elegido por 37,600 votos contra 32,160 dado al Sr. Eudi candidato republicano y 4,527 dados al Sr. Pazzis candidato legitimista

Roma 25.—El ministerio ha resuelto continuar en su puesto apesar de la votacion contraria de anteayer.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 58 á 68.
Id. pinton, de 58 a 70.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 58 a 62.
Idem pinton, de 58 a 61.
Idem blanco, de 58 a 61.
Idem tremés, de 57 á 61.
Cebada de 31 a 33.
Maiz, de 00 a 48 0[0
Habas cochineras, de 00 a 00 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 37 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 115.
Idem medianos de 56 a 65.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 00 a 00.
Alberjones de 00 á 45.
Altramuces de 26 á 27.

CAMBIOS.

Sevilla 26 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 30. d.
Paris á 8 dias vista, 5'18 a 5'19.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 din.	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.00
Málaga, 2 p. 00 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Se ha operado algo sobre Lóndres en estos últimos dias á los cambios que cotizamos, continuando la escasez de operaciones por falta de oferta y de demanda á los expresados cambios. En Paris solo hay papel ofrecido estando reducidas á pequeños apuntes las operaciones á los tipos mencionados.

Cadiz 26 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0[0 daño.
Malaga id. 2 0[0 daño papel.
Valencia id. 1 1[4 daño.
Alicante id. 1 1[4 daño.
Santander id. 1 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 26 de MAYO.

1	Carneros 0'0 a 1'18p. con 27 1[2 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
5	Bueyes. .	1'18 a 1'26	
9	Vacas. .	1'24 a 1'29	
2	Novillos.	1'18 a 1'30	4,125 0[0.
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
2	Erales .	1'32 a 1'35	
7	Añojos. .	1'24 a 1'38	
6	Terneras.	0'00 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0[0
	Suma total de kilos......		4,153 1[2

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 25 de MAYO.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 41.—Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

BOLSA DE MADRID.

Dia 26 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 25		DEL 26		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14	40	14	27	00	43
Id. pequeños..........	14	40	14	10	00	30
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior............	18	20	18	15	00	05
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	80	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	50	00	49	90	00	10
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimentos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.......,	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....,.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	26	90	26	90	00	00
Id. nuevas..............	26	15	26	25	10	00
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	147	00	149	00	200	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	50	49	50	00	00
Paris 8 dias vista......	5	15	5	15	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Astúrias, con carga general, á Gonzalez y comp.—Goleta española Segunda, con madera, á don M. Cadarso.—Bergantin francés Louis P. Marie, en lastre, á don A. y L. Siore.—Bergantin goleta Sainte Anne, en lastre, á id.—Id. id. francés C.otaire, en lastre, á id.—Goleta inglesa Elizabeth Hampton, con carbon, á id.—Balandra española Isabel Primera, en lastre, á Gonzalez y comp.—Laud español Estrella, del Puerto de Santa Maria, con duelas.—Laud español san Ignacio, de id., con chacina.—Laud español Reina de los Angeles, de Huelva, con id.

Despachados de salida.

Vapor español Ebro, con carga general, para Vigo.—Id. id. Astúrias, con id. para Barcelona.—Id. id. Pasages, con id. para Id.—Id. id. Alegria, con varios efectos, para Gibraltar.=Vapor inglés J. T. Barry, en lastre para Pomaron.—Fragata francesa Cilas, con carga general de tránsito para Marsella.—Polacra española Trinidad, con café de transito, para Mallorca y extranjero.—Polacra goleta española Gabriela, con parte de su carga, para Veracruz.

Buques entrados en Sevilla el dia 27.

Polacra goleta Restaurador, con azucar, de Matanzas.—Tres botes de Sanlúcar con papas y verdura.

Salidos.

Vapor Góngora, con carga general para Lóndres.—Polacra goleta Fatim, con aceite, para Santander. Candray Aurora, con ladrillos, para San Fernando.—Vápor Cadiz, con carga general, para Cadiz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salidas de Sevilla.

Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VINUESA, saldrá de este puerto el viérnes 29 de Mayo de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres núm, 6.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La ópera en 4 actos,

«Gli Ugonotti.»

A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 29 DE MAYO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2167

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Mayo de 1874.

ESTAMOS TRANQUILOS.

Decia de nosotros, uno de los últimos dias, un periódico que pasa por listo y hàbil, que las entrevistas del nuevo representante de Alemania con el ministro de Estado y las ilusiones que se forjaban las imaginaciones de ciertos ministeriales por la venida del señor Hartzfeld, nos tenian inquietos y malhumorados. Ya se habrá convencido el diario á que nos referimos de que por està vez no dió en el blanco.

Debió suponer, cuando menos, que los monàrquicos constitucionales de verdad no estamos tan desprovistos de relaciones por esos mundos de Dios que vayamos à desconocer lo que de España se piensa en Europa y el prestigio de que gozan nuestros revolucionarios entre los gabinetes extranjeros. La llegada de un diplomàtico, cualquiera que éste sea, lo que acerca de sus conferencias se diga en los círculos politicos ministeriales, los nombres de príncipes que pasen en suave murmullo, desde los labios à los oidos de unos cuantos constitucionales optimistas, no nos alarma poco ni mucho.

En quienes causa, por lo que vemos, profunda sensacion la supuesta actitud de Alemania es en los republicanos y los radicales. Ellos, los *posibilistas* y los cimbros, se alarman de veras, y todavía siguen temiendo por su amada república, como si, de cualquiera modo, no hubiesen de morir para no resucitar lo mismo la posible que la imposible.

¿Pues qué no dirán ahora, cuando vean que los periódicos legitimistas franceses atribuyen al emperador Guillermo el propósito de favorecer en España una solucion borbónica?

La verdad es que si nosotros fuéramos republicanos—de lo que Dios ha querido librarnos, por fortuna—no nos llegaria la camisa al cuerpo por lo que dice, hace, piensa y quiere la opinion pública de nuestro pais, que es la que nosotros tenemos siempre y exclusivamente à la vista.

Por lo cual ya pueden ir pactando la coalicion, con que amenazan al ministerio del general Zavala los republicanos y los radicales. Aun en el supuesto de que el Gabinete intentara—que no lo intentará—volver al 3 de Enero y desdecirse de su programa, no se lo consentiria la fuerza de las cosas, que—pase lo ya vulgar de la frase—siempre se caen del lado à que se inclinan.

A los trabajos *reconciliadores* que en alguna parte se hacen opónense otros trabajos para dar al Gobierno un tinte más conservador; y es seguro que éstos prevalecerán sobre aquellos, aunque no sea admitida al marqués de Sardoal la dimision del Ayuntamiento, que esto aún està por ver.

Esfuérzanse en vano los exfederales por arrancar al órgano del señor Sagasta la confesion de que este hombre público no tiene convicciones monàrquicas; á pesar de la polémica sostenida por *El Orden* con *El Diario Español, La Iberia*, que debiera conocerlo, no declara el republicanismo del ministro de la Gobernacion: ¿lo quieren más claro los *posibilistas*?

Y por si algo les faltaba, vean lo que dice *La Correspondencia* que le escriben de Francia, y regocíjense los radicales con el buen efecto que les han producido los hábiles rumores que hicieron circular no ha mucho acerca de disidencias y aspiraciones diversas en la familia real de España.

¿Creerá todavía *El Imparcial* que nos alarma la ligereza de algunos sencillos ministeriales?

Nada tema por nosotros el órgano del señor Gasset, ni vaya á imaginarse que nos inspiran recelos los viajes de ningun polìtico andante. Nuestra fé no reposa en acontecimientos extraños ni en extraños poderes, por fuertes y triunfantes que se les suponga. Nuestra fé consiste en la fuerza de nuestros principios, basados en el conocimiento histórico de nuestra sociedad y en el conocimiento político del estado actual de Europa. Nuestra fuerza consiste en las verdades de que arranca, porque nuestra verdad religiosa se apoya en la doctrina católica, encarnada en las entrañas de la sociedad española, que en ella se creó y en élla ha sido desarrollada; nuestra verdad filosófica es la que, aliando la revelacion con la razon humana, no se entrega à los delirios de imaginaciones calenturientas, que conducen necesariamente al absurdo, sino en la sabiduría de los siglos que fueron, sin divorciarla de los adelantamientos modernos; y nuestra verdad política mejora sin destruir, partiendo de creencias sólidas y de instituciones formadas en el crisol de los tiempos.

¿Cómo no hemos de estar tranquilos con tales elementos? ¿Cómo no hemos de permanecer fieles con tales creencias? Esperamos nuestro próximo triunfo, porque es una consecuencia de las leyes sociales, tan segura como las que en otras esferas de la ciencia señalan las leyes físicas. Pero si el triunfo se retardarse, no perderíamos por esto nuestra tranquilidad, y con ella continuaríamos llevando el luto de nuestro partido, que es el luto de la verdadera patria española.

(*E. T.*)

Con la autoridad que le da el ser órgano y representante de un partido que ha vivido en perpétua evolucion, dice *La Epoca*, y que, cuando era monárquico, hizo cuanto estaba en su mano para sustituir la monarquía con la república, un diario radical consagra hoy un largo artículo à lamentar la decadencia de los tiempos y la pérdida de los sentimientos caballerescos, tomando pié para tales lamentaciones del hecho de que una persona de conocimientos especiales y respetable carácter, cuya competencia y dotes aquel diario reconoce, no obstante ser monárquico y alfonsino y despues de haberlo así declarado lealmente, ha aceptado la Direccion de instruccion pública, que con insistencia le fuera ofrecida.

El periódico radical à quien nos referimos condena en los individuos lo que aplaude en los partidos. El radical, por ejemplo, con sus jefes, sub-jefes y soldados, puede variar á medida de su conveniencia sin ser inconsecuente. Un dia será monàrquico, al otro republicano; un dia demócrata, al otro conservador; un dia liberal, al otro partidario de la represion y la dictadura; y nadie podrá decirle sin que se enoje que transige con su conciencia; pero acontece que un gobierno conservador, que se propone llevar este espíritu à la desorganizada instruccion pública, se dirige á un antiguo profesor que ha dado pruebas de conocer estensamente aquel importante ramo de la administracion; que la persona solicitada comienza haciendo profesion de fé política declarando que es alfonsino, lo cual no impide que el gobierno insista; y en este caso, el órgano radical condenará con sin igual dureza la conducta del alto funcionario, y hará comparaciones tan sin fundamento como sobradas de malicia.

Toda la argumentacion de *La Bandera Española*, que es el diario á quien aludimos, contra el señor D. Victor Arnau consiste en que, siendo monárquico, ha aceptado, aun cuando para ello haya tenido que hacer sacrificios de intereses, un cargo administrativo de un gobierno republicano. Puesto que aquel colega se dirige á nosotros con tal motivo, hablando por cuenta propia, le diremos que cuando la república llevaba el título de federal y se atribuia el carácter de institucion permanente y definitiva, sus observaciones hubiesen tenido algun fundamento; pero lo que hoy rige es una interinidad, conforme acaba de declarar el gobierno; y que lo que la lealtad exige es que ningun monárquico ni ningun alfonsino oculte sus convicciones si para algun cargo especial y en el que se juzgue en aptitud para prestar servicios al país fuese solicitado. Lo demás podrá ser cuestion del gobierno y del partido á que dicho funcionario pertenezca; pero no dará fundamento á quien siempre se distinguió por su codicia de mando y de empleos para hablar de resellamientos ni de presupuesto, juzgando tal vez del corazon ageno por el propio.

Que las clases trabajadoras é industriosas de España tienen mucho que aprender en la dolorosa esperiencia de estos últimos años, es indudable. Abusando de su inocente credulidad, se las ha querido desviar de la tranquila calma en que vivian consagradas únicamente al trabajo, para emponzoñarlas con mentirosas esperanzas de una prosperidad que se las ofrecía como consecuencia de violentos cambios políticos y sociales.

Muchos cayeron en el lazo y se dejaron arrastrar por el torbellino; escucharon á los utopistas y sirvieron de escabel para que se elevàran muchas ambiciones; á la antigua calma de los talleres sucedió la candente agitacion de los clubs; los trastornos y las convulsiones políticas se sucedieron con pasmosa celeridad; la industria y la agricultura desfallecieron en triste abandono, todas las clases sociales sintieron las dolorosas consecuencias de las luchas civiles y el público malestar que por momentos ha ido agravándose, ha afectado en primer término á las clases trabajadoras.

El desencanto ha llegado por fortuna; casi todos los que antes se dejaron engañar, van conociendo que han sido juguete de ambiciosos, y mirando sus presentes desdichas, vuelven los ojos à la tranquila quietud de otros tiempos. El escrito que à continuacion publicamos nos ha sido remitido por uno de esos obreros á quienes ha convencido la esperiencia de lo falaces que eran las ofertas de los falsos regeneradores. Lo publicamos tal como ha sido escrito, sin cambiar punto ni coma, porque en la sencillez y en la espontáneidad de su lenguaje, se vé desde luego al obrero que se dirige à sus hermanos con la sinceridad en los lábios. Creemos que nuestros lectores verán con gusto este artículo que contiene para el verdadero pueblo provechosas enseñanzas. Dice así:

«A MIS HERMANOS DEL TRABAJO.

Ya habeis visto el resultado práctico, la triste y dolorosa situacion á que nos condujo el ensayo de ciertes absurdes teorías; ya hebeis visto, con profundo dolor de vuestro corazon, y con asombro de todos, como hemos sido juguete una vez más de la ambicion de ciertos hombres, á quienes un dia creimos de buena fé sinceros protectores del pueblo que trebaje pare ganarse un pedazo de pen, empapado con el sudor de su rostro, y el que sabe sufrir en silencio las amargas faenas que le agobian y debilitan: ya hebeis tenido nueva ocasion de estudier con imparcialidad y detenimiento á aquellos hombres que, fingiéndose nuestros mas erdientes defensores, nos han llevado paso á paso, por la resbaladiza pendiente del peligro, precipitándonos en el profundo abismo de la desgracia y de la miserie; ¡bien lo sabeis, hermanos mios! A cuenta de las ofertas mil que nos hicieran cuendo aun necesitaban de nuestro apoyo moral y material, solo hemos recibido de ellos ¡los mas crueles desengaños, los mas irritantes desprecios!

Ya sabeis à qué ateneros; porque, con lágrimas en los ojos, tambien habeis visto à lo que han quedado reducidos aquellos políticos discursos llenos de flores, en que se pintebe al pueblo con los mas vivos colores la risueña era de fraternidad, la celestial bienendanza y los venturosos dias que iba à disfrutar. A estas predicciones, à estos augurios de felicidad ha sucedido la realidad mas espantosa, el cuadro mas aterrador; presente le teneis aun, bien frescos están los colores; miradle: donde quiera que fijeis la viste no encontrareis sino lágrimas, desolacion, luto: allá, luchas sangrientas de hermenos contra hermanos; aquí, pueblos incendiedos; allí, plazes destruidas; acà, cempos asolados; acuyà, lagos de sangre, montones de cadáveres; y à toda esta horrible perspectiva sucede otre calamidad mayor: la muerte de la industria y de les artes, la paralizacion comercial, el abandono de trabajos agrícolas, y como lógica consecuencia la carencia absoluta de trabajo para las clases obreras que se ven amenazadas del terrible azote de la humanidad: ¡el hambre y la miseria!!!

Hora es ya de que volvamos de nuestro tenaz delirio, conozcamos, de una vez para siempre, nuestros intereses; y busquemos el remedio á nuestros males, el lenitivo á nuestras penas, el consuelo á nuestras desgracias donde debemos encontrarlos. Nos hemos equivocado de camino, y es necesario volver sobre nuestros pasos: nuestra salvacion, nuestra salud, el porvenir de nuestras familias no está al lado de las embiciones, ni de las turbas desenfrenadas: no està al lado de los revoltosos por conveniencia ó por temperamento; no está al lado, en fin, de las convulsiones y revolociones políticas que perturben, empobrecen y aniquilan el país, no; nuestra vide està en la paz mas perfecte, en el órden mas inelterable, y à este fin debemos encaminarnos: á buscar la paz de que tan necesitados estamos, los que por desgracia, tenemos que comer con ella.

Ahora bien: pera lograrlo, nuestras simpatías, nuestros esfuerzos y nuestro apoyo, debemos prestarles à aquellos gobiernos que, llámense como quieran, y á semejanza del que preside el acertado general Zavala, sean un garantía de esa paz, de ese órden, de prudente libertad, de progreso bien entendido, y à cuya bienhechora sombre pueden desarrollarse todos esos elementos de vitelidad que constituyen la riqueza de los paises civilizados; entonces, y solo entonces, le gricultura y la industria se leventarán de su postracion; las artes tomarán fomento; el comercio recobrará vida y las clases trebajadoras encontrarén el pen de que han carecido hace tiempo.»

SECCION LOCAL.

Sabemos de una manera autentica que en el tren-correo que habrá salido anoche de Madrid ha emprendido su viage el bizarro teniente general, escelentísimo señor don Fernando Primo de Rivera, para dirigirse á esta capital, á la que llegará hoy. Esperamos que se le hará un brillente recibimiento. Nos consta que juntamente con su señora que viene en su compaña, irán á hospedars á casa de su hermano el señor don Federico Garcia de Leaniz, celle de Rioja número 8. Damos desde ahora le bienvenida al ilustre general, deseándole un pronto restablecimiento y que su permanencie le sea en estremo grata en esta su ciudad natal.

El general Laserna pasa actualmente reviste de inspeccion à los esteblecimientos del erma de que es director general, existentes en esta capital.

El señor Gobernador de la provincie ha regresado a Arjona y deberá llegar á esta ciudad mañane treinta del corriente.

Dícese que van a hacerse en los primeros dias de junio, los nombramientos de los jueces municipales.

El señor Bonilla presidente de esta Audiencia, ha sido trasladado à las Palmas de Canarias. No sabemos si este nombramiento será del agrado de aquellos habitantes. En Sevilla le reemplaze don Antonio Leon Romero presidente de Sala de Cáceres. Bien venido sea dicho señor.

Al comandante, capitan del cuerpo de E. M. del ejército, don Trinidad Rey, se le ha concedido el grado de teniente coronl por sus servicios en la toma de les Muñecas.

Dícese que el señor D. Ramon Izquierdo, hermano político del señor Garrido Herrere, he sido tambien nombrado gobernador de Orense. Buen provecho.

Ha llegado a esta ciudad procedente del egèrcito del Norte, donde ha asistido à todas las batalles habidas en Vizcaye, el jóven y bizarro capitan del cuerpo de artilleria don Guillermo Cavestany.

El señor Grau y Figueras, tan conocido de la curia de Sevilla, ha quedado cesante en el cargo de presidente de Sala de la Coruña. Felicitamos á la curia de Galicia con tan plausible motivo.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo he rehusado el ir a Paris, en concepto de Agente oficioso del Gobierno español, atendida su importencia política, y los miramientos debidos à su alta posicion social. Así parece lo ha manifestado al Sr. Ulloa.

El Sr. Topete se ha negado igualmente á ir, por temor de un encuentro casual allí, con personas á quienes es deudor de grandes distinciones, y cuya presencia pudiera producirle grandes remordimientos tambien.

Por fortuna esas personas, tal es la grandeza de su alma y su amor á España, que ni aun siquiera se acuerdan ni tienen queja del mismo señor Topete, quien ha de concluir por ser indiferente para amigos y enemigos.

Dice la «Correspondencia de España»:

«La eleccion del ex-diputado D. Manuel Garrido, para jefe de la seccion de órden público del ministerio de la Gobernacion, ha sido aplaudida por los amigos del Sr. Sagasta, que conocen en el señor Garrido grandes condiciones de inteligencia, laboriosidad y circunspeccion.»

Mas de lo que dice el anterior suelto, no se puede exigir al funcionario á quien se le confia el negociado mas político de la gobernacion del país, que tambien exige de quien lo desempeña mucha astucia, gran veracidad, y sin duda alguna la mayor circunspeccion y reserva.

«La Correspóndencia» tambien anuncia, que el Sr. D. Julian Vega ha tomado posesion del Gobierno de Huelva, en cuya provincia principia ya la remocion de los Ayuntamientos existentes.

Con mucho sentimiento hemos sabido el fallecimiento repentino del teniente general D. José de Santa Pau, segundo Cabo que fué de este distrito militar, donde se grangeó tantas simpatías, cuyo desgraciado suceso ha ocurrido á los pocos dias de haberse posesionado de la Capitanía general de Valencia. Acompañamos á su desconsolada familia en su acerbo dolor.

La hermandad de Nuestra Señora del Rocio verificó antes de anoche su entrada en Triana en medio de la mayor animacion, siendo presenciado el acto por un concurso tan numeroso y compacto, que llenaba por completo la gran calle de S. Jacinto y las demás por donde pasó la comitiva. A juzgar por el risueño semblante de los y las cofrades, todos venian alegres y satisfechos de su romería, demostrándolo además con fervorosos vivas á la Vírgen y con las palmadas y canciones que son el ruido obligado de las fiestas de esa clase.

La hermandad recorrió la calle de San Jacinto, y por la plaza del Altozano y calle del Bétis se dirigió á la casa del Hermano Mayor donde quedó depositado el SIMPECADO con la efigie de la Divina Señora. Una música iba delante de la hermosa carreta-paso que conducia la sagrada insignia, rodeando á esta porcion de luces encerradas en bombillos de cristal. Muchos de los hermanos llevaban hachones de viento, y los mas próximos á la imagen de la Vírgen alumbraban con cirios de cera.

Los balcones de las casas estaban adornados con vistosas colgaduras y profusamente iluminados, habiéndose quemado gran número de cohetes y luces de Bengala, cuyos resplandores daban á aquellos sitios y á la comitiva el aspecto mas bello y fantástico. La fiesta duró hasta despues de la media noche.

Aunque está prevenido que las macetas que se coloquen en los balcones no queden a la parte esterior de las barandas de los mismos, es lo cierto que son muchas las que ocupan esa posicion, amenazando descrismar a los descuidados transeuntes. Pero, señor, ¿en qué consiste que no hay forma ni modo de hacer que se observen, siquiera con mediano rigor, las ordenanzas municipales y las disposiciones de igual índole dictadas por las autoridades?

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente que publicó ayer *El Porvenir*, y nos asociamos muy cordialmente á la felicitacion del mismo apreciable colega:

"*Merecido.*—Se ha concedido la cruz del Mérito militar para premiar servicios especiales, al doctor en medicina y cirugía de Sevilla nuestro querido amigo don Joaquin Sosbilla, por los servicios prestados á las tropas que guarnecen á la capital.

Felicitamos de tados veras al Sr. Sosbilla.»

Hoy viernes, de tres a siete de la tarde, habrá entrada extraordinaria en la Exposicion Bético-Extremeña, con música y paseo en los jardines.

La Academia Sevillana de Buenas Letras celebrará junta pública y solemne el domingo próximo á la una de la tarde, con objeto de dar posesion de la plaza de número al presbítero señor don Manuel Gonzalez y Sanchez, cuyo discurso versará sobre "la filosofía católica comparada con la racionalista." El académico señor don Francisco Pagés del Corro es el encargado de contestarle á nombre de la Corporacion.

Las noticias que han llegado á nosotros nos hacen presumir, que en el seno de la corporacion municipal existen vivos deseos de que desaparezcan los motivos que dieron lugar á la dimision del Alcalde de esta ciudad señor D. José Maria de Ibarra. Al efecto han ido á verle comisiones de dicha Corporacion, y de esperar es que, atendiendo mas á la buena administracion del pais, que á motivos pueriles, se arregle definitivamente, y á gusto de todos, este asunto tan enojoso como sensible, por mas de un concepto.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que aun sufrirá modificaciones el personal de Gracia y Justicia en el territorio de esta Audiencia.

Algo debia hacerse, á fin de que los que de la justicia se ocupan, comprendieran siempre, y en todo caso sin escepcion alguna, que su mision está alejada de la política, y solo sirve para defender los intereses permanentes de la sociedad en todos tiempos y ocasiones.

El «Diario de Noticias» de Lisboa ha dicho en su número del dia 24, que habian llegado á Elvas porcion de jóvenes españoles á quienes comprende ingresar en la reserva del ejército, por el último llamamiento que se lleva á cabo en la actualidad.

La tormenta que con poca fuerza se dejó sentir el martes último por esta capital, fué algo mas rigurosa por otros puntos, habiendo descargado principalmente por el término de Utrera. Ocupándose ayer un colega del particular dice, que cayó un rayo en el cortijo Veco, y otro en la Marisma, dejando carbonizado á un individuo y causando lesiones á otros dos.

De la iglesia de Capuchinos saldrá el próximo domingo la procesion de la Divina Pastora, para cuyo acto se están haciendo los necesarios preparativos á fin de que se celebre con la mayor solemnidad y lucimiento. Saldrá á las cinco de la tarde.

Mañana sábado, como dia de San Fernando, se descubrirá el cuerpo del Santo Rey, y a continuacion se celebrará la solemne misa, en el altar que ocupa, por los señores capellanes reales.

La procesion del Corpus no pasará este año por la plaza Nueva, sinó por la de San Francisco, en la cual se colocan tambien los toldos de costumbre.

Está vacante la plaza de ayudante de una escuela pública de niños de Cantillana, debiendo los que á ella aspiren dirigirse al ayuntamiento de la espresada villa en el termino de quince dias.

Escrito y compuesto otro suelto de esta seccion en que nos ocupamos del mismo particular, hemos sabido que hoy á las doce de la mañana tomará posesion de la presidencia de la Audiencia de este territorio, el Ilmo. Sr. don Antonio Leon y Romero, dignísimo Presidente de Sala que era de la de Cáceres.

Los importantes servicios que tiene prestados en su dilatada carrera, recomiendan tan acertado nombramiento que indudablemente ha de producir una verdadera satisfaccion á los amantes de la recta administracion de justicia.

Ocupandose el "Diario de Córdoba" de la corrida de toros verificada en dicha ciudad el domingo último, refiere las desgracias ocurridas en los términos siguientes:

"Ocurrió un incidente muy desagradable y tal vez nuevo en los fastos del toreo. El segundo toro saltó la barrera por la puerta principal de entrada, por cuyo estrecho postiguillo intentaron huir una muger natural de Lucena y un cabo de municipales: ambos no cabian y ambos fueron víctimas de la fiera, pues la infeliz fué despedazada quedando muerta en el acto, y el municipal mal herido."

El mismo colega del cual tomamos la anterior noticia, publicó el miércoles lo que sigue:

"Ayer tuvimos gran fiesta de tejas arriba, que no estaba anunciada en el programa de feria, pues nos vimos favorecidos por una tormenta, ó mejor dicho, por una infinidad de tormentas, que nos regaron de lo lindo, que causaron gran destrozo en el real de la feria con fuertes granizadas, y que con un horroroso trueno lanzó una chispa sobre la montera de cristales del café Suizo, que afortunadamente se corrió á uno de los muros sin causar á los concurrentes mas que un susto."

Ha salido para Madrid el señor don Justo Pelayo Cuesta.

Parece que se halla próxima á resolverse la cuestion del trayecto hasta Sevilla de la línea de Moron, en la cual se hallan tan interesados los Palacios, Coronil, Montellano, Moron, Arahal, Paradas, Marchena, Osuna y Casariche, cuyos ayuntamientos han acudido al Gobierno en pró de lo solicitado por la compañía constructora.

El señor Adan y Castillejo, gobernador de Córdoba, ha dado al traste con aquella Diputacion, nombrando una, pura y esclusivamente constitucional. Los demás elementos políticos han sido totalmente escluidos de la misma por el señor Castillejo.

Se hallan en prensa las primeras entregas ó cuadernos del tercer tomo de la obra titulada *Esplicacion del plano de Sevilla*, que con tanta aceptacion esta escribiendo nuestro amigo y antiguo colaborador D. Manuel Alvarez Benavides. Dicho volumen dá principio con la letra D, y por lo tanto, comienza por calle *Dados*, y en la cual se hallarán noticias históricas del mayor interés desde los tiempos mas remotos, y en la que se hace un extenso relato de la prision, causa y ejecucion de la célebre *beata Dolores* (á la que se le suponía poner huevos), vecina que fué de la citada calle y punto donde fué presa por el tribunal de la Inquisicion.

El señor Alvarez-Benavides con la constancia que lo distingue, ha logrado adquirir respecto a la citada via diversos apuntes que comprenden desde la época de los Godos hasta los sucesos cantonales del año 1873.

El número de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 22 de Mayo contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.=Nota biográfica del Excmo. Sr. don Antonio Romero Ortiz, por C. S.—Exposicion regional de las provincias del Este en Madrid: Flores, por F. Erossa.=Cartas parisienses, por don Angel de Miranda. =Poemas populares: No hay mal que por bien no venga, por don Mariano Catalina. =César, poesía, por el conde de Santiago. —El por qué de la muerte (historia increible), por don Ricardo Becerro.—Almaden (continuacion), por don José Monasterio y Correa, director de la Escuela superior de Ingenieros de Minas.—Problema de ajedrez.—Correo de la moda de Paris.=Anuncios.

Grabados.—Retrato de D. Antonio Romero Ortiz, ministro de Ultramar.—Retrato de D. Agusto Ulloa, ministro de Estado.—Madrid: Exposicion de Flores en el pabellon de Indo.—Apuntes relativos á Bilbao (por el Sr. Pellicer.)—Puerto de Pajares: La vuelta de la emigracion.—Costumbres de la Edad Media: Sala de labor de un señor feudal.—Tipos de Madrid: La fresera.—Bellas artes: La Indolencia, copia de una estátua en mármol, de Mr. Steenackens.—Almaden: (Plano en córte horizontal de las labores de la mina, á nivel del 9.° piso 263 metros de profundidad); Subida por escalas de mano (sistema antiguo); Subida y bajada por jaulas guiadas, con paracaidas, (sistema moderno.)—Ajedrez.=Aparato para la fabricacion de bebidas gaseosas, de J. Hermann Lachapelle; Sifon grande y sifon pequeño.

Las suscriciones á dicho periódico así como á *La Moda Elegante Ilustrada* se admiten en esta ciudad en la calle del Socorro, número 28, y en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen por causa de las de mala calidad que se han introducido hace tiempo en esta poblacion, y por el interés que tienen ciertos comerciantes en desacreditarlas, no pudiendo rivalizar en calidad y baratura. Por estas razones, las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora al real provecho y gran ayuda que les proporcionaría en su casa las máquinas de coser á mano, que se hubieran generalizado aqui como eso ha tenido lugar en el extranjero y en muchas poblaciones de España. Una casa formalísima que acaba de instalarse en esta, bajo el título "La Silenciosa" calle Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas y garantiza todas las que allí se venden, asimismo se compromete á enseñar perfectamente y gratuitamente á los compradores, con cuyo motivo se va á sus casas á dar las lecciones. Tiene pues el comprador la mas completa seguridad de tener un verdadero provecho con estas perfectas máquinas. Las hay desde 180 rs.; calle Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla.

LA GUERRA CIVIL.

«Las noticias comunicadas por las autoridades militares, referentes á la insurreccion carlista, carecen de importancia.»

Hace algunos dias que la «Gaceta» apenas dice otra cosa, y por lo tanto, á falta de noticias oficiales, contentémonos con las que estraoficialmenten no trasmiten las correspondencia de nuestros colegas y las nuestras.

Una carta de Vitoria fecha 21 de mayo publicaba anoche el diario de la calle del Rubio, dando cuenta de la espedicion realizada por el ejército del Norte.

«El dia 10 por la noche, dice, salimos de Bilbao para Portugalete, el 11 por la tarde á Somorrostro y el 12 al amanecer emprendimos la marcha para Valmaseda, donde encontramos bajo la proteccion de la Cruz roja ciento y tantos carlistas, con escasa asistencia facultativa. El 13 al amanecer continuamos la marcha, yendo á pernoctar á Villasante, en cuyo dia recibió el general Martinez Campos una lesion de un caballo, pero con tanta fortuna, que no tuvo mas que una contusion en la parte esterna del muslo, que le obligó a andar cojo tres ó cuatro dias, pero sin dejar el mando de su division.

El 15 á las once salimos de Villasante para Medina de Pomar, soportando un sol abrasador; el 16 al amanecer el convoy de carros la artillería rodada y los enfermos, próximamente en número de 300, continuaron la carretera hácia Miranda, y el resto del ejército siguió un camino distinto, emprendiendo al dia siguiente la marcha hácia Orduña.

El general en jefe se colocó entre el primero y segundo batallon de la vanguardia, y al descender la cuesta próxima á Orduña un grupo de carlistas empezó á hacer fuego en la esplanada, sin que el ejército les hiciera caso, y penetrando á las doce en Orduña.

Salieron á recibir al general en jefe algunos vecinos, pues el Ayuntamiento se habia escapado con las fuerzas carlistas y la Diputacion á guerra.

En el hospital de Orduña existian 80 heridos carlistas procedentes de la accion de las Muñecas, sin que tuviesen vendajes á propósito para sus graves heridas.

El general en jefe dispuso que los médicos militares auxiliasen facultativamente y con arreglo á la ciencia á aquellos desgraciados, habiendo visitado el general Concha los heridos carlistas: los médicos levantaron los apósitos y han visto con asombro que sus heridas tenian unos parches resinosos, invencion del Sr. Hernandez de Vallecas, titulado jefe de sanidad del ejército carlista, cuyos parches aumentaron la gravedad de las heridas. Los heridos pidieron al general que los llevasen en carros con el ejército.

Terminada la curacion de los carlistas por los médicos militares, el ejército salio el 18 de Orduña, presentando en aquellas llanuras su marcha un aspecto sorprendente. A la tarde llegamos á Espejo; el primer cuerpo avanzó hasta Salinas, y el resto, siguiendo la misma direccion, emprendió la marcha hácia la plaza de Vitoria, donde hemos sido recibidos con todos los honores de ordenanza y con el mayor júbilo.

En la marcha de Medina de Pomar á Osma, con motivo de resbalar el caballo, sufrió una contusion el general Echagüe en la pierna izquierda, con algunas rozaduras; contusion y rozaduras que no le hicieron perder su acostumbrada actividad, continuó á caballo al mando de sus fuerzas despues de ser curado por el médico militar, Sr. Martinez.

Las marchas fueron penosas, pero soportables, y con la actividad del general Concha no se descansa un solo momento.

El general en jefe, á pesar de su edad, parece un jóven por su resistencia, pues en todas partes está y á todo atiende con solicito esmero.

Escuso decir á V. que la larga permanencia de las tropas en Somorrostro, la calidad dudosa de los artículos que espendian los vendedores ambulantes y la composicion de las aguas, produjeron una disentería pertinaz é irritaciones intestinales que se van corrigiendo con un método higiénico y con una prudente abstinencia de alimentos nocivos.

Los generales Echagüe, Vega, Martinez Campos y Reyes, jefes de los tres cuerpos y del estado mayor general, se multiplican por atender al cumplimiento de sus deberes, y para los jefes, oficiales y soldados de este ejército no hay mas que admiracion por su valor y sufrimientos que «La Correspondencia» está en el caso de apreciar en lo que valen.»

Justo es hacer constar que, mientras la Cruz roja era objeto de todo género de insultos, no ya solo de una poblacion fanatizada, sino de jefes en quienes debemos suponer mayor ilustracion, resulta de la relacion que precede que en Valmaseda la Cruz roja prodigaba generosamente sus auxilios á los heridos carlistas, y que estos hubieron de ser asistidos tambien por los facultativos del ejército, corrigiendo los errores de los curanderos que siguen al ejército carlista.

«El Eco de España» cree que estos, con 24 batallones esperarán al ejército en las alturas de Arlaban, nombre que no debe serles de muy buen agüero, y que ahora podria simbolizar una nueva victoria aun mas completa que la que dió tanto lustre al nombre de D. Luis Fernandez de Córdova.

Ignoramos la verdad que tenga la siguiente noticia, dada por «La Correspondencia»:

«Se asegura que reina la mayor zozobra en Durango y que hay indicios de un próximo desbandamiento entre las huestes carlistas, habiendo desaparecido ya, con pretestos ó comisiones, varios personajes importantes entre ellas.

Ha decaido notablemente entre sus partidarios la opinion que tenian formada de D. Cárlos.»

El periódico noticiero da estas otras noticias de diferentes provincias.

«El 19 se hizo saber á los habitantes de Vich la próxima llegada de Saballs con alguna gente de su partida, previniendo el comandante de armas carlista que se alojaria doble número de carlistas en cada una de las casas que permaneciesen cerradas.

La partida de Vila del Prat, que se hallaba allí, se formó para recibirle, llegando al fin el cabecilla acompañado de su hijo, Vilajeliu, Dalmau y algun otro.

—Los individuos carlistas que han ido con Saballs á Vich, no ocultan la aversion que tienen á los llamados príncipes y á sus partidarios, tanto, que aseguran á todo el que quiere oirlo, que solamente con Saballs continuarán en las filas carlistas, abandonándolas si les ponen á las órdenes de aquellos.

Tambien se encontraba allí Miret, cuya herida recibida en el hombro en el Grau de Linsanés, parece grave, por no permitir la amputacion.

—Los carlistas seguian esta mañana en los pueblos de Riaño, Buron y Boca de Huergano. El cabecilla Faez, con 150 hombres, recaudó anteayer 8,000 reales en el primer pueblo, exigió gran cantidad de pan, vino, cebada, tocino y otros artículos en los demás, y amenaza con la multa de 500 duros á los padres de los mozos de la reserva que se presenten. Estas son las noticias que recibimos de Cuenca.

=Los carlistas que se habian acostumbrado á merodear por los pueblos cercanos á Castellon de la Plana, estan muy desalentados, y se dice que en Nules, Villarreal y otras poblaciones, van presentándose algunos á indulto, y escondiéndose aun en mayor número, por no atreverse á arrostrar las iras de sus propios correligionarios si se presentan a las autoridades.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. —Ayer á las dos de la tarde el Presidente del Poder ejecutivo, acompañado del ministro de este departamento, recibió en audiencia pública y solemne al general D. Ramon Corona, que presentó las cartas-credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico cerca del Gobierno español, pronunciando con tal motivo el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de presentar á V. E. mis credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mejicanos cerca del Gobierno de España.

Al cumplir con este deber me es satisfactorio manifestar á V. E. que el ciudadano presidente de los Estados-Unidos mejicanos, deseando cultivar y estrechar cordiales relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre ambos países, cuyos principales vínculos son, entre otros, la sangre, el idioma y las costumbres, se ha servido designarme para que sea el intérprete de sus intenciones y sentimientos.

El mismo ciudadano presidente lamenta la crísis revolucionaria que hoy agita á esta poderosa nacion, y hace votos porque la guerra civil actual tenga un pronto y feliz desenlace para que sea el principio de una paz perfecta y provechosa que lleve á España al engrandecimiento de que es y ha sido siempre tan digna.

Por mi parte, para desempeñar debidamente la alta mision que me ha confiado mi gobierno, puedo asegurar á V. E. que *todos* mis actos serán inspirados por el espíritu de una política franca y conciliadora, como corresponde al representante de la república mejicana, que solo desea para la gran nacion española la mas creciente prosperidad.»

El señor Presidente tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Al representar en la presidencia del Poder ejecutivo de la república las aspiraciones, los sentimientos y los intereses de España, encontraré pocas ocasiones en que pueda interpretarlos con más fidelidad y con más viva satisfaccion que el momento solemne en que me entregais las cartas que os acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mejicanos.

La nacion española, qué desea mantener con todos los gobiernos una inteligencia fundada en la mútua consideracion y en el respeto recíproco, acoge con especial simpatía los nobles deseos delicadamente expresados por el presidente de una república á la que nos unen en la historia tantos gloriosos recuerdos, y á la cual nos enlazan en los tiempos modernos vínculos de religion, de idioma y de raza, fortificados no hace mucho con demostraciones de adhesion afectuosa, y renovados constantemente por la facilidad que ofrecen los adelantamientos contemporáneos á la simpatía de dos naciones amigas.

El Gobierno español se esforzará por mantener y desarrollar las buenas relaciones que tan felizmente restablece vuestra llegada, confiando para alcanzarlo en la lealtad de vuestros deseos y en las distinguidas prendas que os adornan.

Acepto, señor ministro, con profundo agradecimiento los votos que nos trasmite el digno presidente de los Estados mejicanos por la rápida terminacion de la guerra que todavía aflige á algunas comarcas españolas; haciéndolos á mi vez ardientes y muy sinceros porque la paz se consolide en los Estados Unidos de Méjico, á fin de que ambas naciones desarrollen interiormente sus gérmenes de riqueza y alcancen así toda la prosperidad que merecen.»

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos fecha 25 nombrando gobernador civil de la provincia de Jaen á D. Antonio María del Rom, que ha desempeñado igual cargo en la de Ciudad Real; dejando sin efecto el nombramiento de D. Ambrosio José Cagigas para el cargo de gobernador civil de Orense; y nombrando para éste á D. Ramon Izquierdo Cutayer, que ha desempeñado igual cargo en la de Salamanca.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 25 disponiendo que D. Casimiro Grau y Figueras cese en el cargo de presidente de la audiencia de la Coruña y pase á servir la presidencia de la sala vacante en la de Cáceres; trasladando á la plaza de presidente de la audiencia de la Coruña á D. Juan Ignacio Morales, que sirve igual cargo en la de Las Palmas; trasladando á la presidencia de la de Las Palmas á D. Domingo Bonilla, que sirve igual cargo en la de Sevilla; y nombrando presidente de esta á D. Antonio Leon Romero, presidente de sala de la de Cáceres.

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 29 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Maximino, obispo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de Pentecostés, rito semi doble color encarnado.

Ayuno de las cuatro témporas.

Cultos para el dia 29.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Por la tarde continúa en la iglesia de RR. Teresas, una solemne novena en honor de la Santísima Trinidad predicándola don Manuel Alvarez Franco.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

En la Magdalena continúa la novena á santa Rita de Casia, predicando, el señor don José Maria Mirete.

Continúan los ejercicios del Mes de María en Santa Inés, predicando el señor Ortiz Urruela.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en el Sagrario, predicando D. José M. Maestre y Sanchez, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del beato Bienvenido de Recineto.

—

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 42 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 13 minutos de la tarde.	Aparece á las 5 y 46 ms. de la tarde. —Se oculta á la tres y 21 de mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 28 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Mousa, don Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Por los dependientes de esta Alcaldía han sido recogidos y depositados los animales siguientes:

Un chivo, que se encuentra en calle Calderon número 9.

Un burro, que se halla en calle Castilla, corral de Crespo.

Otro de dos años, depositado en la posada de los Angeles.

Las personas que se crean con derecho á reclamarlos, puede presentarse en esta Secretaría, y en la mesa de gobierno le será entregada órden para recojerlos, prévias las formalidades ordinarias.

Sevilla 27 de Mayo de 1874.—P. O., Rafael Salvatella.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4184 pesetas 38céntimos

Sevilla 27 de Mayo de 1874.

—

Cadávares sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando.	2	5	2	9
San José.	1	0	1	2
Total.				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion.	10
Igual.	11

Sevilla 27 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 28 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	69
15'32	á	28	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte								
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 27.	132'81
Entrada.	26'13
Total.	158'94
Venta de hoy.	26'25
Existencia para el 29.	132,68

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1300 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 36 á 36 1[4 y 00 0[0.— 000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—02.000

—

Málaga.—Dia 27 de MAYO.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 34 1[4 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 0[0.

Entrada del dia 25.—2,600 ar.

—

PERNEO.

Existencia del dia 27 de Mayo, 163.

Entrados en el dia 28 de idem., 00.

Total, 163.

Vendidos en el mismo dia, 06.

Quedan para el dia 29. 157.

Precios, de 00 0[0 á 32 0[0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35: 01 T. al dueño de		00 0[0 a 29.
Al público		a 38.
Carneros 150 al dueño.		de 19 1[2 a 20
Al público		a 26.
Ovejas 65; al dueño.		de 14 1[2. a 15
Al público.		a 22.
Machos		2,359 1[2
Vacas id.		6,461 0,0
Total de libras.		8,820 1[2
Reses reprobadas.	3.	

Sevilla 28 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 27 de Mayo de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra*).

Alejandría de Egipto 26.—Riaz-Bajá ha sido nombrado ministro de los Negocios estranjeros en reemplazo de Nubar-Bajá, el cual ha dimitido.

Mientras «La Iberia» declara solemnemente que no hay mas política posible que una política eminentemente conservadora, «La Discusion» ataca despiadadamente al ministerio homogéneo, tachándole de impotente, y suponiendo que ha de servir de puente á la monarquía.

Si esto fuera cierto, el ministerio demostraria estar bien penetrado de las necesidades públicas, pero ha dicho y repetido, que despues de la actual interinidad el pais dispondrá libremente de sus destinos, y no hay derecho para dudar de sus palabras.

—«La Discusion» cree que solo con una política republicana se estinguirá el carlismo, y nosotros estamos dispuestos á demostrar que las exageraciones democráticas y republicanas han sido los mas eficaces y positivo auxiliares de la idea carlista, en cuyas filas hay mas anti-republicanos que verdaderos adictos á don Cárlos.

—Grande emocion debe haber producido en la frontera la noticia del desembarco de heridos carlistas devueltos á España en seguida, cuando los delegados de la Cruz roja se han visto obligados á anunciar que entre ellos no habia caso alguno de enfermedad epidémica.

—Cree un colega que los dos párrafos siguientes de «La Correspondencia» encierran el pensamiento ministerial:

«La Epoca» dice que se trabaja contra el ministerio. Siempre y todas las situaciones tienen adversarios que le combaten de frente y otros impotentes, que se desahogan en anunciar un dia y otro dia las crísis ministeriales. Hoy no hay que temerla, como ayer decíamos, supuesta la perfecta armonía que reina entre el ministerio y el presidente del poder ejecutivo y de todos los ministros entre sí.

—Ya antes de ahora hemos dicho que el gobierno tiene una mision que cumplir y que cumplirá, que es la de pacificar la nacion y acabar con los gérmenes del desórden. Cuando esté conseguido este propósito será la ocasion de que el pais atienda á darse las instituciones que han de regirle. La mision del gobierno no puede ser ni mas clara ni mas patriótica.»

El Orden puede ser terco para sostener sus cuentos, pero no tiene derecho á desfigurar la verdad. El 3 de enero los alfonsinos pudieron tener participacion en el gobierno, y no la aceptaron porque la firmeza y la consecuencia de sus principios no les permitia aceptar, ni como espediente una forma de gobierno en cuya eficacia y bondad no tienen fé. Despues la peticion de gobierno nacional no fué suya, sino de un periódico que, aunque monárquico, conserva bastantes afinidades revolucionarias; y, por último, si han preferido la homogeneidad del ministerio, no es porque conduzca á su idea predilecta, sino porque aleja mas y mas del cantonalismo, peligro que con radicales y republicanos nunca está conjurado del todo. *El Orden* sostiene lo contrario; pero, por fortuna, las afirmaciones de *El Orden* significan poco desde que se ha significado su aficion á la novela, género de puro recreo, y, por lo tanto, poco formal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Mayo de 1874.

Los ministros se han reunido en Consejo á la una y media bajo la presidencia del señor duque de la Torre. El de Hacienda parece que ha hecho una relacion detallada de sus proyectos y gestiones hechas cerca de algunos banqueros y capitalistas de Madrid, no dando buen resultado. De este asunto nada se ha resuelto.

En la Bolsa reina tal páuico que no hay quien haga una operacion, en vista del estado angustioso del Tesoro y de la influencia de los medios puestos en juego para resolver la crísis, que uno de los miembros del Gabinete habia indicado la necesidad de recurrir á medios mas fuertes por doloroso que sea, si se ha de dominar la difícil situacion del gobierno. Respecto al arrendamiento de las rentas del Estado tambien toca algunas dificultades, pues se atribuye al señor Camacho el proyecto de prohibir la venta libre del tabaco habano.

La partida Marco de Bello ha abandonado á Molina de Aragon y se dirigia á Sigüenza.

El Teniente General señor Letona ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra sobre el estado de la campaña y de los motivos que le han obligado á dimitir.

Tambien se han anunciado nuevas dimisiones de oficiales generales del Norte, entre ellas las de Echagüe y Andía, para cuyos reemplazos se habla ya de otros de procedencia radical. El general Loma está designado para mandar el primer cuerpo de dicho ejército.

El Capitan General de Valladolid será trasladado al distrito de Valencia.

El regreso á Vitoria del ejército del Norte es objeto de comentarios que da lugar á discusiones acaloradas.

En las regiones oficiales se nota una calma tal que los noticieros se ven y se desean para adquirir noticias.

D. Cárlos parece que ha resuelto sentar sus reales en Estella, en donde es esperado de un momento á otro.

—

OTRA.

Madrid 27 de Mayo de 1874.

El Consejo de ministros verificado esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre como todos los miercoles ha durado muy poco y sido de escasa importancia.

El haber dicho los periódicos que el ministro de Hacienda Sr. Camacho se ocupaba de estudiar los proyectos dejados por su antecesor el Sr. Echegaray incluso el del Banco nacional y la circunstancia de saberse ya que el señor Echegaray ha dado grandes cantidades de títulos de la Deuda en garantía de préstamos al Tesoro, ha hecho que hoy bajen los fondos en la Bolsa.

Creíase que el proyecto de Banco nacional no ofrecería duda de ninguna especie, mucho menos habiendo tomado ya el Tesoro algunas cantidades de bastante consideracion á cuenta de lo que el Banco debia anticipar por causa del nuevo privilegio.

Es indudable que el proyecto de Banco nacional se realizará al fin, pero el no haberlo aceptado desde luego el Sr. Camacho como el silencio que guarda sobre los procedimientos á que apelará para encontrar recursos, producen la alarma que es consiguiente en la Bolsa.

Llama la atencion que el señor Camacho indicado para ministro de Hacienda de un gabinete conservador, no estuviera bien enterado de la marcha financiera que se ha seguido en estos últimos meses y no tuviera un plan preconcebido antes de entrar en el ministerio, pero debe tenerse en cuenta que el sistema político adoptado por efecto de las circunstancias para el régimen de la nacion no permite la publicidad conveniente en los actos de los ministros y ademas el de Hacienda que ha precedido al señor Camacho tenía importantes proyectos sin ultimar que no podian ser conocidos sino del señor Echegaray y de las personas interesadas en ellos, proyectos que son los que desea estudiar detenidamente el señor Camacho.

Es prematuro lo que han dicho algunos periódicos sobre que no acepta el señor Camacho la contrata de arriendo de tabacos porque el ministro de Hacienda nada ha dicho oficialmente, y hasta en el Consejo de mañana no se empezará á tratar con detenimiento de la cuestion financiera.

Hay algunos cambios en la combinacion diplomática que se está haciendo y que oportunamente anuncié a V. El señor De Blas no irá á Italia, sino al Consejo de Estado y será nombrado representante de España en Roma el Sr. Rancés. El señor Albareda va decididamente de representante á la legacion de España en Lisboa, y es probable que el Sr. Valera vaya á Whashington.

Algunos ex-ministros conservadores como los señores Groizard y Montejo serán Consejeros de Estado. Este alto cuerpo lo presidirá probablemente el señor Santa Cruz.

Aunque no haya nada acordado respecto á futuras elecciones los conservadores empiezan á pensar en ellas y á prepararse distritos porque saben que el Gobierno si dentro de tres ó cuatro meses ha logrado que la insurreccion carlista decaiga llamará al país á las urnas electorales y convocará Córtes.

Háblase al efecto de una conversacion habida entre el representante de Inglaterra y el señor Ulloa en la cual aquel manifestó á éste que mientras las Córtes no sancionasen con sus votos este ù otro gobierno de órden seria muy difícil que las potencias estrangeras lo reconocieran.

Ayer se verificó en el gran salon de la Asociacion general de ganaderos, bajo la presidencia de edad del señor D. Francisco Goicoerrotea, la anunciada reunion de los sócios fundadores de la «Sociedad de agricultura y aclimatacion» que se intenta establecer en esta capital, concurriendo la mayor parte de las personas cuyos nombres hemos dado á conocer en uno de nuestros últimos números.

Despues de una luminosa y animada discusion sobre el objeto que se proponía la sociedad, se procedió al nombramiento de una comision encargada de redactar los estatutos y reglamentos, resultando elegidos los señores duques de Fernan-Nuñez; marqueses de Alcañices, Bedmar, Moniatrol y San Cárlos; D. Agustin Alfaro, don Emilio Cánovas, D. Manuel Flores Calderon, D. Francisco Goicoerrotea, D. Miguel Lopez Martinez, D. Estanislao Malingre, D. Agustin Pascual, D. José Emilio de Santos, D. Manuel Silvela y D. Ramon Torres Muñoz de Luna.

Publicaremos mañana el discurso inaugural que se leyó al empezar la sesion y tambien leyó una muy notable Memoria sobre las estaciones agronómicas y las ventajas que reportaría su establecimiento en España, el señor D. Ramon Torres Muñoz de Luna.

Los hombres que en medio de nuestras discordias civiles se ocupan en pensamiento tan útil, preparando el porvenir, merecen bien de la patria.

El gobierno, segun parece, no tenía noticia de la llegada del general Letona á Madrid. Aun no hemos tenido el gusto de verle; ignoramos, por lo tanto, si han causado su viaje las dolencias que allí molestan á los que han sufrido los tristes dias de Somorrostro. Interinamente le reemplaza el general Andia, y se asegura que el general Rosell será destinado al ejército del Norte.

—De un momento á otro debe publicarse el decreto restableciendo los títulos y las condecoraciones. Si esto se hace estableciendo un fuerte derecho por la concesion, no solo será fuente de ingresos, sino campo de recompensas que no recargue el presupuesto.

—Afortunadamente no se han confirmado los rumores que habían comenzado á circular con insistencia, relativos á la salud del Papa. Es cierto que hace cuatro dias tuvo Su Santidad un desfallecimiento que alarmó algun tanto á la córte pontificia; pero sin otras consecuencias que una ligera calentura que le tuvo molestado al dia siguiente, pudiendo desde luego abandonar el lecho y ocuparse de los asuntos de su ministerio en la medida que su avanzada edad le permite.

Segun nuestras noticias hace ya dos dias que Su Santidad está completamente restablecido.

—Hoy se ha hablado de los generales Cotoner, Lopez Dominguez y Búrgos para la capitanía general de Valencia. El nombramiento deberá hacerse pronto, porque allí hay bastantes carlistas en armas y pocas fuerzas para perseguirlos.

—Noticias fechadas ayer en Roma aseguran que la indisposicion de Su Santidad no ofrecía peligro alguno. Vivamente deseamos que así sea.

—Segun *La Correspondencia*, "se generaliza cada dia mas la idea acerca de la necesidad de poner un dique a la empleomanía, aun mas eficaz que la dictada ya sobre incompatibilidad."

Aparezca pronto ese dique que nos anuncia el diario noticiero, y no se habrá conseguido poco en beneficio de la administracion.

—Mucho se habla, aunque no sabemos si con bastante fundamento, de dispersion entre los carlistas. Ya es el marqués de Valdespina á quien se supone refugiado en Francia de resultas de disensiones con Dorregaray, el alma de la situacion á lo que parece, quizá por ser mas ilustrado que los que le rodean; ya son los Sres. Olascoga, Urquidi y Llona, secretario el primero de la Diputacion carlista, y todos ellos de mucha influencia en los pueblos de la vega de Asúa, los que se creen emigrados tambien. Dícese asimismo que Ormaeche (a) Butron ha declinado el encargo de mandar los dos batallones carlistas de que era jefe Navarrete, siendo el cura Rebollar el indicado para dicho mando; y por último, la dispersion debia ser estensiva á los mozos, cuando se han publicado bandos anunciando que los que se entregaban eran conducidos á Cuba ó á los presidios.

Nada de esto es verdad; pero á ello da lugar el sistema empleado con los prisioneros de costearles el pasage hasta Cuba, suponiendo que van á ingresar en aquel ejército, cuando al poco tiempo habia que abonar nuevo pasage para su regreso á la península. Finalmente, para reunir las noticias relativas al disgusto entre los carlistas; diremos con referencia á un colega, que escepto tres individuos, han regresado á sus casas todos los mozos de Portugalete y de Santurce que salieron á la faccion.

—Contra lo que han dicho algunos periódicos, el banquete que esta noche dá el digno embajador de Inglaterra, Mr. Layard, no tiene carácter alguno político. Por mas que á él asistan el presidente del Poder Egecutivo, el ministro de Estado y algunos miembros del cuerpo diplomático, esa reunion no pasa de ser una reunion de amigos particulares sin objeto alguno diplomático. Así nos lo aseguran personas que deben saberlo, y así lo creemos sinceramente.

—Por lo grave de la indicacion que en ellas hace merecen ser leidas las siguientes líneas de el *Eco de España*:

"Como no encontramos colores con que pintar el aspecto que ayer ofrecia la Bolsa, nos limitamos á decir que estuvo bastante desanimada. Algo mas pudiéramos añadir respecto á los *nuevos valores* que salieron al mercado, produciendo el natural espanto entre los hombres de negocios: basta por hoy con indicarlo."

¿Qué nuevos valores son esos que tanto espanto causaron?

—El nuevo gabinete francés ha sido bien acogido por todas las fracciones moderadas de la Cámara. Hasta la derecha estrema le sostendrá. Unicamente la izquierda radical está disgustada.

Sintómas de que el ministerio es bueno.

—La presencia del príncipe Gortschakoff en Baden atrae allí un gran número de personajes políticos. Habian llegado últimamente la emperatriz Augusta y el vizconde de La Gueronniere.

—El emperador de Rusia almorzó el 22 en Bruselas con los reyes de Bélgica.

El almuerzo fué de 125 cubiertos. Una hora despues partió S. M. I. para Ems, donde llegó aquella misma tarde. Allí permanece.

—Los inspectores generales de Hacienda han salido para provincias, á fin de acelerar la cobranza de los débitos al Tesoro y hacer cumplir el decreto sobre inmovilidad de los empleados. Tarea llevan.

—Ayer se presentó al señor presidente del poder ejecutivo una comision de contribuyentes de esta capital con objeto de entregarle una exposicion pidiendo se modifique la órden publicada hace pocos dias sobre la manera de hacer el pago en papel de la contribucion ordinaria.

—El capitan general de las islas Canarias ha sido autorizado para espedir pasaporte para el punto de la Península que el mismo interesado designe, al mariscal de campo, ex-capitan general de Madrid, D. Baltasar Hidalgo y Quintana.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Mayo á las 6 y 10 de la tarde.

Recibido el 28 á las 8 de la mañana.

Los carlistas han levantado el bloqueo de Gerona.

Ayer conferenciaron Serrano y Moriones.

La Diputacion provincial de Marbella ha sido disuelta.

Confírmase la indisposicion del Papa.

3 por 100......... 14,00

Bonos............... 49'75

—

Madrid 27 de Mayo á las 7 y 30 de la noche.

Topete rehusa definitivamente la embajada de París.

La Correspondencia vuelve á desmentir que el capitan general de Cataluña haya manifestado al Gobierno su opinion favorable á la necesidad de un ministerio de conciliacion.

La oficialidad de la milicia de Madrid ha estado á felicitar á Sagasta.

Topete ha visitado hoy á Serrano.

La policía se ha apoderado la última noche de una máquina que sirvió para la última falsificacion de los billetes del Banco de España.

En breve Camacho dará cuenta de su plan rentístico en Consejo de ministros.

Las fuerzas de las reservas que van á organizarse serán escalonadas entre Madrid y el Ebro.

Hay rumores de que Dorregaray está herido.

El Popular ha sido multado en 250 pesetas.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'25 a 30. d.
Paris á 8 dias vista, 5'20 a 5'21.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 din.	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 á 1[2.	Bilbao, 0[0 a 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 27 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 2 0[0 daño.
Valencia id. 1 1[4 daño.
Alicante id. 1 1[4 daño.
Santander id. 1 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 27 de MAYO.

4	Carneros 0'0 a 1'18p. con 74 1[2 K.		
0	Toros. . 0'00 a 0 00		
2	Bueyes. . 1'24 a 1'26		
9	Vacas. . 1'24 a 1'35		
1	Novillos. 0'0 á 1'24	2,135 1[2.	
1	Utreros. 0'00 a 1'30		
1	Erales . 0'00 a 1'29		
4	Añojos. . 0'00 a 1'38		
5	Terneras. 1'38 a 1'47		
0	Cerdos. . 0 00 a 0'00	000 0[0	
	Suma total de kilos.......	2,310 0[0	

BOLSA DE MADRID.

Dia 27 de MAYO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 26	DEL 27	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 27	14 00	00	27
Id. pequeños..........	14 10	14 20	10	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior..........	18 20	18 15	00	05
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	49 90	49 75	00	15
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	26 90	26 50	00	40
Id. nuevas............	26 25	26 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	149 00	112 00	00	700
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Mill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 50	49 50	00	00
París 8 dias vista.......	5 15	5 15	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

129 Francisco Moyano, Zamora.—130 Adela García Sanchez, Adra.—131 Angeles Gutierrez, Ecija.—132 Miguel Alvarez, Pedroches.

Sin direccion.

20 Joaquina Varas Fernandez, calle Ahumada.

Sevilla 27 de Mayo de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

De Helsingfors, bergantin ruso Axel Mauritz, con maderas á los señores Lácave y comp.—De Bayona, vapor español N. Perez, con carga general á don L. y don H. Alcon.

Despachados de salida.

Para Sevilla, vapor español María Gracia con carga general.—Para Vigo, goleta española Padre, con sal.—Para Vigo, bergantin goleta español Jóven Temerario, con sal.—Para Gijon, goleta española Socorro, con sal.—Para las Palmas (Canarias) Pailebot español Atractivo, con carga general.—Para Hamburgo, goleta francesa Alma, con id.—Para san Juan de Terranova bergantin inglés Jane Thouson, con sal.—Para id., goleta inglesa Lady Ernestine, con id. Para id., goleta inglesa Mary Aun, con id.—Para idem, bergantin inglés Ida, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 28.

Vapor Vinuesa, con carga general, de Marsella.—Id. francés Cormés, traviesas, de Bayona.

Salidos

Vapor Vinuesa, con carga general, para Marsella.—Falucho Santa Isabel, con ladrillos para el Puerto de Santa María.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MAYO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sábado 30, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VINUESA, saldrá de este puerto el viérnes 29 de Mayo de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil ochocientos setenta y tres núm. 6.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel Laguna, saldrá de este puerto el sábado 6 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José 5.

ANUNCIOS.

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, miembro de la Academia de Medicina de París, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz inflorados con plantas adoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas. 1411p.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillaría y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva 1319p.

Se arrienda el Edificio QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS, LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo à la Fundicion **DE S. ANTONIO.**

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detail, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—a.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.º de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

MÁQUINA DE COSER.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas), se vende una sistema Singer. 160g—4

COMPRA DE UN PERRO.

Se desea comprar un galguito inglés para antes del lúnes. Dirigirse á la calle de las Armas 27. 1245p—4

Se vende una vela para patio, con doble tela, casi nueva, de siete y media varas de largo y cinco de ancho. Puede verse calle de Tetuan núm. 23, obrador de carpintería. 158g=6.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede a todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLE.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA · CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

CALLE O'DONNELL 5. · LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por ese lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de grao cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar al gran desarrollo de esta industria y al fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerragería núm. 32. 913p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

CAFÉ DE LA PERLA.

PLAZA NUEVA, 21.

En este acreditado establecimiento se sirven esquisitos **helados** y toda clase de refrescos frios: como igualmente los demás géneros concernientes á esta clase de establecimiento. 155g—19a

VENTA.

En calle Goyoneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **suela y becerros**, de la misma procedencia. 152g—6

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, en las principales Farmacias.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se friccionan las encias de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precios: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFÉNICA para secar la caries antes del emplomage. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor.

En Sevilla en las principales farmacias.

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—4.

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Chorro. En la plaza de Alfaro núm. 7, darán razon. 159p—8

En seis reales diarios la casa calle de Bancaleros núm. 35, que tiene tres departamentos independientes. Dan razon en la plaza de San Francisco núm. 7, imprenta. 8

Se arriendan los almacenes de la calle del Pópulo núm. 39, en lo alto de la misma, dan razon. 147g.—6.

Se arrienda la casa principal, calle de Zaragoza núm. 46. En la de Cervantes número 7, darán razon. 157—5

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán

Se arrienda la casa principal de la calle Génova núm. 42, con agua de pié. En la del Sacramento núm. 5, dan razon.

Se arrienda el piso principal y una habitacion del segundo en la casa calle del Gran Capitan, núm. 30, en la misma dan razon. 154—31 m.

Se arrienda una casa calle de Bayona número 8, Génova 34, dan razon. 119g—0.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

Se anunciará por carteles y papeletas.

A las nueve menos cuarto.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La comedia en tres acto, «Del enemigo el consejo.» y la zarzuela en un acto «Bazar de novias.»

A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 31 DE MAYO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2169

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Mayo de 1874.

UNA GRAN COMBINACION.

Los periódicos han publicado la gran combinacion diplomática de diplomàticos cesantes.

La empresa ha sido fácil: cosa de cinco minutos.

Para nombrar ocho empleados ú ochenta, no se necesita mas que ocho ú ochenta pliegueciIlos de papel, llenar una minuta corta, y la firma del señor ministro de Estado, que tambien es breve.

Ya tenemos cuerpo diplomàtico español acreditado cerca de todas las córtes de Europa. ¡Bravo!

¿Qué van á hacer y qué van á decir esos caballeros á los gobiernos de Europa y de América?

Ellos no pueden ser presentados ni recibidos como ministros y representantes de España, porque en España no hay gobierno legal reconocido por las potencias.

Ellos no van á representar á nadie.

Ellos no van à discutir ni á resolver cuestiones europeas, ni iuinternacionales, ni nacionales.

Ellos no pueden ir mas que á intentar que sea reconocido el gobierno de su país; pero como su país no tiene gobierno reconocido por los de Europa, resulta que van á perder el tiempo, lo cual, por sí solo, seria de lamentar, tratándose de tan dignas y excelentes personas por lo general, pero lo peor es que se pierde tambien inútilmente bastante dinero, porque, suponemos, con razon, que los caballeros diplomáticos no van á expensas de sus bolsillos particulares á hacer el viaje y gastos de residencia, ni esto seria justo y equitativo; y, francamente, en el estado en que se encuentra el pobre del señor Camacho, con la Hacienda á cuestas, era para mirarse antes de nombrar empleados de tanto rumbo y gasto, y tan perfectamente inútiles, á pesar de las cualidades y los conocimientos que reunen la mayor parte de los elegidos.

Figurémonos una entrevista de entrada.

— Plenipotenciario español: Buenos dias, señor ministro.

—Ministro estranjero: Buenos dias, señor ministro.

—Aquí me tiene Vd. despues de un viaje infernal.

—Ya, ya le veo á Vd.

—Se trata de ver si consigo el reconocimiento de mi gobierno por el que V. tan dignamente representa.

—Pero ¿qué clase de gobierno? Usted ha representado á la Reina Isabel, al rey Amadeo y á la república. ¿De qué se trata ahora?

—De una bicoca. No hay en España Rey ni Roque, monarquía ni república.

—Pues ¿qué es lo que vamos á reconocer?

—Una interinidad.

—Pero si no hemos reconocido la república, que es el gobierno del pueblo por el pueblo, el gobierno mas sencillo y barato, y sobre todo, que bien ó mal, aparecia consagrado por la soberanía del sufragio universal...

—Todo eso es cierto; pero el Gobierno actual es homogéneo y conservador.

—Ya, ya, eso es otra cosa. Y ¿por qué no legaliza ese Gobierno la situacion por medio de unas elecciones?

—En eso se piensa.

—Muy bien, muy bien. Ya tenemos un principio de inteligencia. Y ¿cuándo se harán las elecciones y se reunirán las Córtes?

—Todo està previsto y arreglado, y aquí traigo un manojo de *Correspondencias* y de *Iberias* en que se fijan poco menos que los dias de la eleccion, porque *mi Gobierno* no quiere sorprender al cuerpo electoral y le prepara con tiempo.

—Me parece un buen síntoma y un excelente sistema. Y ¿para cuándo, poco màs ó menos, ha fijado ese Gobierno el dia de las elecciones?

—Plenipotenciario español (leyendo *La Iberia*): «El carlismo será vencido en sus últimas trincheras: el órden, al par de las libertades, afianzado sobre sólidas bases; reconstruida la Hacienda, cuyo estado es tan precario al presente; y cuando todo esto se haya hecho, que es la mision del Gobierno que rige actualmente los destinos del país, entonces será la ocasion oportuna de decir que es llegado el momento de que el país se dote de las instituciones que juzgue convenientes.»

—Pues entonces nos hemos entendido à las primeras de cambio. Diga Vd. à su gobierno que soy de su misma opinion, y que no es regular que yo falsee su principio ni tenga otra conducta que la que él tiene en su propio país. Devuelva Vd. à su gobierno en mi nombre, y en nombre de la Europa, las palabras llenas de verdad y de tino que Vd. me acaba de leer: el dia que en España acabe la guerra civil, se afiancen la paz y la libertad, y se reconstruya la Hacienda, ese dia reconocerà este gobierno al que Vd. intenta representar; pues no es justo que la Europa se entienda con un poder que declara que no tiene ni paz, ni libertad, ni Hacienda, y que no cree prudente presentarse delante de su propio pueblo á recoger los votos de los electores.

—Pero señor, si la Europa no nos ha de reconocer hasta que se acabe la guerra y tengamos Hacienda, la cosa se va à hacer eterna.

—Eso mismo digo yo; pero ¿qué quiere Vd. que le haga?

—Hasta otro dia.

—No: hasta que haya paz, libertad y Hacienda en España, no vuelva usted.

Se nos figura que no es exagerado este cuadro de entrevista. Los periódicos ministeriales suministran las contestaciones más contundentes para que no sea reconocido su gobierno.

—Hubiera sido prudente, digno y económico haber aguardado algun tiempo para nombrar nuestros diplomàticos.

Otras muchas cosas nos hacen más falta y nos pasamos sin ellas.

(El Eco de España).

La Discusion afirma que el Gobierno se halla en sus *últimos instantes*. ¡Qué muerte tan prematura!

El colega, además, para ayudar á bien morir á la situacion, la dirige estas palabras:

«¿Y qué título puede alegar ante la Nacion el ministerio homogéneo? ¿Qué necesidad ha satisfecho, qué proyecto ha llevado á cabo, qué obra meritoria ha cumplido? Quince dias trascurrieron desde su formacion, y aún no reluce victoriosa en el Norte la espada de sus generales. Quince dias trascurrieron, y aún el ministro de Hacienda no ha tenido el tiempo necesario para la incubacion de sus proyectos. Quince dias trascurrieron, y no parece sino que el Ministerio ha erigido en sistema el aplazamiento de todas las cuestiones y se ha propuesto contemplar impasible desde las alturas del poder las desdichas de la Patria. Y en tanto que en las serenas regiones ministeriales no cruza un pensamiento ni se distingue una idea, nuestro crédito se hunde, nuestro Tesoro se agota, nuestra administracion se desacredita y nuestra paciencia se acaba.»

¡Qué paciencia tan corta la del colega! Quince dias le parecen un siglo; y, sin embargo, hay quienes contemplan las desdichas de la Patria hace seis años y aún saben dominar sus pasiones, en bien de la paz pública.

Pero *La Discusion* hace cargos al ejército del Norte, que debemos rechazar á fuer de imparciales y justos. Las últimas marchas y los últimos movimientos ordenados por el general Concha son objeto de generales alabanzas.

Los republicanos, sin embargo, niegan ó desconocen lo que salta à la vista, porque así les conviene.

¡Qué patriotismo!

Venga el radicalismo al poder, y venga hasta con el general Córdova á su cabeza.

¿Es esto lo que se quiere? Pues venga, repetimos, y sea lo que Dios quiera.

LA GUERRA CIVIL.

Despues del reconocimiento hecho por el ejército desde Vitoria sobre Villarreal, no ha debido haber nuevas operaciones cuando la *Gaceta* anuncia no haber recibido noticias de importancia. Tampoco las ha tenido de las demàs provincias.

El Imparcial hace los siguientes càlculos y recuerdos sobre los últimos movimientos del Norte:

«Sorprendidos los carlistas con la marcha del ejército salvador de Bilbao que ocupó á Orduña y siguió por el país que les pertenecia à Vitoria sin el menor obstáculo hubieron de recordar el plan de campaña del conde de Casa-Eguía, y llevaron sus huestes á esas alturas que ponen límites á las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa con Alava, que desde la Peña de Gorbea, que se eleva 5,428 pies sobre el nivel del mar, se estiende la divisoria por el puerto de Arlaban, sierras de Elauca, Aranzazu y San Adrian para seguir por Navarra.

Forma esta cordillera una depresion en el puerto de Arlaban, por donde va la antigua carretera á Francia y allí se alzan vestidas de una magnífica y casi perenne vegetacion las enhiestadas cumbres que dan nombre al puerto, y que teatro de gloriosos recuerdos para los españoles en la guerra de la independencia, lo ha sido tambien de sangrientos combates en la pasada lucha. Aquellos frondosos y gigantescos robles han crecido alimentados con los cadáveres sepultados á su pié, y los arroyos de las vertientes aumentaron mas de una vez su caudal con la sangre de mil y mil bravos. Cada árbol, cada peña es un monumento histórico que angustia el ánimo del viagero al recordar las escenas de esterminio á que han servido aquellos sitios.

Entonces, como ahora, tenian en ellos su línea los carlistas; allí fué á buscarlos Córdova en enero de 1836, y allí ha ido á reconocer el terreno Concha. En tres divisiones dividieron uno y otro su egército, pero estendió mas el rádio de su derecha el vencedor de Mendigorría, porque tomó primero el camino de Salvatierra para dirigirse á Guevara, dando así un gran rodeo, y ahora se ha ido rectamente, siendo paralela la marcha de las tres divisiones. Quedó la derecha al pie del puerto, en Ulibarri Gamboa, la izquierda un poco mas avanzada, en Urunaga, en la confluencia de los rios Urquiola, Bostibayela y Santa Engracia, y el centro, con el general en gefe, avanzó hasta Villarreal de Alava, situada en la carretera y entre los dos primeros rios anteriores.

Antes de llegar á este pueblo parte la carretera que va por Ubidea al valle de Arratia, y á la salida de aquel la que penetra en Vizcaya por Ochandiano y va á Durango, de modo que los carlistas tienen tres caminos de retirada, y aunque esta era segura, máxime no habiendo avanzado mas la izquierda liberal, no se han atrevido ó no les ha convenido resistir, y abandonaron á Villarreal, que, si no es una gran posicion, es el principio de las que no pueden menos de disputarse, porque siempre ha sido disputada, y es un punto avanzado de importancia que pensó fortificar Córdova, y Espartero, que se apoderó de ella, le demostró la dificultad de hacerlo.

Estaban ahora allí, segun el parte, dos batallones navarros y dos alaveses, mandados por el mismo Dorregaray, que guia ahora las huestes carlistas, y aun no sabemos si su plan será el que tan perfectamente llevó á cabo su antecesor el conde en peor situacion que la de Dorregaray, porque este es dueño de los pueblos de la costa que aquel tuvo que conquistar entonces, y despues, y bloqueaba al mismo tiempo á San Sebastian, aunque hoy lo está en parte y no puede lavarse la ropa á pesar del celo de su alcalde, desde luego no inspira tanta confianza en Durango, porque ya temen allí la invasion liberal, y entonces, lejos de temerse, hasta el mismo Eguía almorzaba tranquilo y le afeitaban cuando habia empezado porfiadamente el combate.

El regreso del egèrcito liberal á Vitoria, practicado el reconocimiento, no puede menos de desorientar à los carlistas. Su línea es muy estensa, tiene puntos vulnerables, no se han distinguido sus gefes por su travesura, y la tiene mostrada y su inteligencia el liberal. Desde Vitoria puede formar un abanico con sus divisiones, reforzar súbitamente la que le convenga y forzar el paso que quiera. Del recono-

FOLLETIN.

REVISTA

DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

(31 *de Mayo de* 1874.)

La escasez de materiales nos impide dar la amplitud de costumbre á esta seccion semanal de nuestro periódico.

En lo concerniente al estrangero, la parte agrícola nos da muy poco que decir; y no por falta de noticias, sino por su identidad á las que tenemos comunicadas. Basta, pues, confirmar en general el inmejorable estado de los campos, sin descender á detalles que solo serian enojosas repeticiones de lo que mil veces y con mucha extension tenemos dicho. Conste en resúmen y en cuatro palabras, que se prosigua contando con gran cosecha, donde quiera que se siembran cereales, ya con limitacion al consumo del país, ya en escala competente para exportar los productos.

Tampoco el comercio extranjero ofrece notable alteracion en lo que sucesivamente hemos venido comunicando durante las tres últimas semanas. De la normalidad agrícola, resulta siempre la regularidad comercial: porque ni faltan frutos, ni se teme que lleguen á faltar, ni hay motivo de variar el orden establecido. Sigue, pues, inalterable por ahora, la marcha que dejamos consignada en anteriores revistas, con probabilidades de futura baja en los precios corrientes de los granos, que sin embargo se sostienen por de pronto, salvo oscilaciones leves y transitorias.

En Marsella, la mayor parte de las últimas importaciones y exportaciones fueron por cuenta de gruesas partidas anteriormente contratadas, á precios en que ya no habia variacion posible, por su previa estipulacion en pólizas de fechas atrasadas. La negociacion bursátil de estas pólizas suele presentar alzas y bajas en el cambio, al compás de las circunstancias que obligan á pedir ú ofrecer papel de esta especie; pero la normalidad mercantil á que antes nos hemos referido, permite pocas peripecias en los negocios de esta clase, muy dados á ellas en años azarosos.

Resumiendo, podemos decir que no ocurre en el mundo comercial, novedad digna de contarse.

En la agricultura nacional, van tomando cuerpo las dudas y los rumores que por mucho tiempo se habian disimulado, con un optimismo sistemático que los hechos no justifican, segun parece. Nosotros, que nunca nos hicimos ilusiones, nos ahorramos ahora los desengaños, y estamos exentos de contradecir nuestras propias palabras en rectificacion de nuestros propios errores. Sin embargo; todavía no se ha dicho rotundamente que el año es malo, si bien se conviene ya muy generalmente en que no es bueno. Cada vez está mas cercano el dia en que salga de las eras la última y definitiva palabra.

En la zona central, que es la de mas necesario estudio, resulta poco halagüeño el cuadro de la produccion agrícola, aun cuando no llegue al grado de tristeza predominante en el del Mediodia. Recordamos haber dicho en anteriores revistas, que por aquellas tierras el otoño seco produce, entre otros malos efectos, el de que no llegasen á nacer algunas sementeras; las cuales resultaron definitivamente perdidas desde su principio. Mal es este, que no cabe mayor en agricultura; pero la cuestion versaba sobre si era mas ó menos extenso: cuestion que, á pesar de su importancia, quedó en la oscuridad todo el invierno. Pero al fin se ha dicho con referencia á mas de un punto, que lo no nacido alcanza á la tercera parte de lo sembrado. Es una pérdida que vale la pena, y una merma considerable en la produccion ordinaria. Mucho habia de rendir lo nacido, para llegar á compensarla.

Y tampoco este rendimiento tiene traza de verificarse. La lentitud natural de la vegetacion en aquella zona, ha prolongado mucho las esperanzas de remedio, que ya parecen muy rebajadas. Por allí llovió tarde y al parecer no bastante, amen de que el tiempo posterior anuló una parte del efecto; y de todo esto resulta una situacion mas ocasionada á lo malo que á lo bueno. En algunos puntos se calcula que cogerán doble simiente: resultado muy distante de la prosperidad, y sin embargo es superior al de otros que solo confian recoger lo sembrado, y de otros que no cuentan ni aun con eso. Es pues, indudable que la region central está muy perjudicada, aunque no con igualdad en toda la extension de su vasta superficie topográfica: y ya el problema que queda por resolver, se reduce á medir el mal, cuya existencia está fuera de discusion, y que de ningun modo podrá compensarse por completo. Así como en años prósperos, nunca se reparte por igual la prosperidad, así tambien en años adversos, la adversidad pesa sobre unos mas que sobre otros; pero todos la sufren mas ó menos, y el conjunto resulta siempre desventajoso. Por ahora, solo podemos asegurar que hay muchos y muy graves daños, dejando

cimiento del 24 no ha podido quedar disgustado. Algo debe estarlo don Cárlos, cuando segun telégramas, ha abandonado con toda su córte á Durango, dirigiéndose á la montuosa comarca de Azpeitia; pero tambien para la patria de San Ignacio de Loyola, asentada al pie del elevado Izarriz, hay carretera desde Vitoria.»

El mismo periódico publica cartas de su corresponsal, reiterando que en el reconocimiento solo hubo seis heridos, y que dos ó tres batallones navarros que estaban de avanzada mas allà de Abechuco y mas acá de Villarreal de Alava, al ver llegar el ejército á unos 2,000 metros, se retiraron desordenadamente. Posesionados de algunos cerros, soltaban tiros como ellos acostumbran sobre las tropas de Martinez Campos, que atravesaba Araca para llegar á Villarreal, y sobre la vanguardia Blanco.

D. Cárlos tuvo que alejarse precipitadamente de Villarreal, donde à la entrada de las tropas solo habia mujeres ó ancianos:

«Las tropas, añade la carta, que sabian la contestacion que el pueblo habia dado al pedírsele 30,000 raciones, de que fueran á buscarlas, tomó para penetrar en las casas este pretesto tan natural, que no habrá estrañado a los villarrealanos ausentes y presentes. Se mandó practicar un reconocimiento domiciliario que dió algunos resultados, pues se cogieron varios efectos de guerra, asi como otros que sirven en todo tiempo y que la tropa muy comedida supo repartirse como hermanos. Aludo á los cerdos y otros animalitos, comestibles abandonados por los carlistas.

Los generales, severos siempre, no consienten que el soldado se desmanda ni coja un alfiler al enemigo.

Tanta galanteria con pueblos como Villarreal de Alava, prolonga la guerra y hace que los carlistas digan de nosotros: *¡Pobres guiris!*

Sin embargo, se ha impuesto al pueblo una contribucion en metálico que se cobró en el acto, y se le han exigido el doble de raciones que se le pidieron el sábado.

Mientras esto sucedia, los carlistas de aquí se despachaban á su gusto y decian que Dorregaray y su jefe de estado mayor Oliver, habian hecho correr á Blanco y á Martinez Campos.

En Villarreal se alojaron las fuerzas allí llegadas y durmieron con tranquilidad hasta las tres de la mañana que tocaron llamada. Poco tiempo despues se pusieron en marcha, asi como las de Echagüe, que estaban en Ullibarri Gamboa, y á las ocho de la mañana llegaban los primeros batallones á Vitoria, estando á las diez el ejército entero en sus alojamientos del sábado.

Como se vé, esta operacion ha sido tan solo un paseo militar para no tener al soldado ocioso, y practicar al mismo tiempo un reconocimiento. La division de Martinez Campos ha sido muy hostilizada en su marcha esta mañana, pero no ha hecho caso del fuego de fusilería del enemigo por no encontrarlo lógico. Tan solo en un momento dado hizo se lanzasen tres bombas á sus posiciones, y desde entonces cesó todo como por encanto. ¡Magnífico poder del Krupp, que con tan fácil palabra convence á los facciosos!

Así que he visto la entrada de las tropas y saludado à los numerosos amigos que tengo en el ejército, he almorzado y he ido á recorrer por su parte esterior y á distancia grande de sus muros, los alrededores de Vitoria para orientarme de su posicion, que desconocia.

Paseo largo que me ha limitado el tiempo y hecho escribir mas de prisa de lo que acostumbro.

Dícese que Echagüe va á la Ribera, y creeré que sí, porque Martinez Campos se va á encargar del tercer cuerpo de ejército. Doy la enhorabuena, si así sucede, al valiente general y al valiente ejército.»

Al dia siguiente se hizo otro reconocimiento sobre Salvatierra.

El periódico *El Cuartel Real* cuenta abusos cometidos contra los carlistas, suponiendo que han de causar à *La Epoca* gran satisfaccion. El periódico clandestino se equivoca; jamás *La Epoca* ha apadrinado los abusos, y si no aprueba los que contra los carlistas puedan cometerse, tiene tambien que censurar enérgicamente los fusilamientos de liberales indefensos, los destrozos causados en las obras públicas, esa guerra inesplicable á todos los progresos de la civilizacion y hechos, en fin, como el ocurrido en la línea de Zaragoza y referido por el *Diario*, donde aparece que los carlistas hicieron encender en Arcos tres máquinas, á las que engancharon todos los wagones que habia en la estacion con todo el material de la vía, y en el segundo hicieron otro tanto con cuatro máquinas, material y wagones. Lanzados ambos trenes en direccion convergente, chocáronse junto al pueblo de Huerta, resultando hechos astillas muchos coches y wagones, y muy deterioradas las màquinas, cuyo fuego incendió aquellos. Afortunadamente los vecino de Huerta acudieron rápidamente y pudieron apagar el incendio.

No creemos que las necesidades de la guerra obliguen á estos bárbaros destrozos que arruinan á las empresas, interrumpen el tràfico y producen quebrantos innecesarios.

Cuarenta años hace que el partido carlista blande sin cesar la tea de la guerra civil, y nosotros preguntamos si es lícito tener constantemente à un país perturbado, cuando debe abrigarse la seguridad de que con las ideas esclusivas que el carlismo representa, su triunfo no es ni siquiera probable.

SECCION LOCAL.

Anteayer en el tren-correo llegó à esta ciudad, su suelo natal, el bizarro teniente general don Fernando Primo de Rivera, que viene à su ciudad querida, en busca del completo restablecimiento de sus graves y peligrosas heridas.

El viage lo hizo sin molestias, y con la alegria del que viene al hogar domèstico, aunque mezclado del tristísimo pesar de no hallar ya en este mundo á la ilustre señora, su anciana madre à quien hace poco quiso el cielo premiar sus virtudes, llamándola á la mansion de los justos.

En la estacion lo recibieron su familia, el capitan general del distrito, el gobernador civil interino, general segundo cabo, general subinspector de artilleria, brigadier gefe de ingenieros, coronal gefe de E. M., comisiones de los cuerpos de la guarnicion, de la Excma. Diputacion provincial, del Excmo. Ayuntamiento y los numerosos amigos del simpatico general.

El recibimiento fué muy cordial, habiéndole dirigido la palabra el señor general Mackauna, recordándole que habia sido su maestro en el colegio de Toledo, y que sentia un noble orgullo al contarlo entre sus discípulos mas aventajados.

El general Primo de Rivera le contestó, que él tambien sentia siempre placer al recordar á su dignísimo maestro, y que solo imitàndole en el cumplimiento de sus deberes, era como habia tenido acierto hasta para derramar su sangre en defensa del órden y en aras de la patria.

La comitiva la acompañó hasta su casa alojamiento, en la de su hermano político D. Federico Garcia de Leaniz. Aquella fuè respetabilísima por su número y calidad.

El carruage que desde la estacion le condujo á su casa era el de la propiedad del teniente de Alcalde Sr. D. Rafael Laffitte y Castro, que galantemente le ofreció la comision citada del Ayuntamiento y que gustoso aceptò el mismo general.

Créese que mañana lunes se verificarà en el teatro de San Fernando al beneficio de nuestra graciosa compatriota la aplaudida prima donna absoluta de la compañía de ópera italiana, Sra. doña Elisa Villar de Volpini. Desde lugo suponemos que el galante pùblico sevillano dará una espresiva prueba de simpatía y admiracion a la beneficiada.

Hoy como domingo y, segun costumbre, solo costarà dos reales visitar la Exposicion Bético-Extremeña. Esta toca à su fin, pues solo estará abierta hasta el domingo 8 del mes próximo, cerrándose definitivamente el 9.

Las personas que aun no la hayan visitado deben hacerlo inmediatamente.

Ahora sí parece que va de veras lo de unificar la hora de salida de Madrid de todos los correos. Un colega de allí asegura que la innovacion principiará á regir desde los primeros dias de junio, que suponemos sará el que entra mañana lunes. Ya veremos si con esa alteracion salimos ganando ó perdiendo, ó nos quedamos lo mismo que estamos.

Las personas que tengan que escribir para las islas Filipinas no deben retardar el envío de sus cartas, pues el 7 de junio sale de Marsella el vapor-correo para aquel archipiélago.

Apoyamos las escitaciones de nuestro apreciable colega *El Porvenir* contenidas en lo siguiente que publicó ayer:

«Recomendamos á la junta de sanidad de este Puerto, la lectura del siguiente párrafo que arrancamos de un colega:

«Ayer arribó al puerto de Alicante el bergantin italiano "San Juan Bautista," siendo incomunicado por las autoridades sanitarias por tenerse noticias en aquella localidad de existir algunos casos de cólera morbo asiático en Génova, de donde procede la embarcacion.

Por la direccion general del ramo se han adoptado las medidas convenientes que exiga el caso."

Aunque no hemos recibido todavía el anuncio correspondiente, desde ahora podemos dar como cierto que la tarde del dia del Córpus se verificará en esta ciudad una corrida de toros.

Ayer amaneció nublado y fresco, lo que indicaba, à nuestro parecer, que debió haber llovido durante el dia y noche anteriores en algunas otras comarcas.

Todo barrendero ó peon de la basura que falte al respeto à las vecinas que salen á las puertas de sus casas á sacar los envases de los desperdicios, y el que tire al suelo con ira y mal humor los susodichos envases ó los rompa á propio intento, sufrirá un mes de suspension de empleo y de sueldo; y si reincidiere, será despedido para in sècula sin fin.

Tal debiera existir un artículo en los reglamentos de los servicios municipales, para el mejor órden en la ejecucion de las faenas de policía urbana é higiene pública.

Los periódicos de Madrid dan la noticia de haberse principiado á pagar allí el jueves último à las clases pasivas el mes de abril. Eso está muy bueno, pero estaría infinitamente mejor si las mismas clases domiciliadas en las provincias estuviesen igualadas à las que residen en la ex-corte. Sin embargo, por vía de consuelo, pueden recrearse las clases pasivas provincianas con lo siguiente, que como risueño apéndice y como anuncio de un no menos risueño porvenir ha publicado uno de los colegas madrileños. Dice así:

«El ministro de Hacienda tiene preparados los fondos para que todas las clases reciban ahora una paga y para que se nivele en el pago á todas ellas.»

Amen, decimos nosotros.

Segun hemos leido en «El Independiente» de Granada, ayer habra llegado á aquella ciudad el señor D. Antonio Mantilla, director y propietario de nuestro apreciable è ilustrado colega *La Política*.

En su número del jueves publicó *La Correspondencia* el siguiente sueltecillo que reproducimos sin comentarios:

«El presidente de la audiencia de Sevilla, señor Bonilla, trasladado á la de las Palmas (Canarias), parece que no acepta este cargo.»

La suscricion abierta en Gibraltar para socorrer á los heridos en la guerra del Norte de España ascendía el jueves último á 5850 reales.

Tambien nosotros creemos oportuno reproducir lo siguiente que han publicado casi todos los periódicos de Madrid:

«De un momento á otro debe publicarse el decreto restableciendo los títulos y las condecoraciones. Si esto se hace estableciendo un fuerte derecho por la concesion, no solo será fuente de ingresos, sino campo de recompensas que no recargue el presupuesto.»

En el lugar correspondiente de este nùmero hallaran nuestros lectores el bando de la Alcaldia de esta capital referente á la solemne festividad del Corpus. De sentirse es que no se hayan dispuesto algunos festejos públicos para celebrar tan gran fiesta, segun es costumbre y se realizará este año en otras localidades, algunas de ellas de menos importancia que Sevilla.

Por via de recuerdo consignamos tambien hoy, que á las cinco de esta tarde saldrá de la iglsia de Capuchinos la solemne procesion de la Divina Pastora, por cuya sagrada imágen tiene muy grande veneracion todo el católico vecindario de esta capital.

Ayer sábado se nos presentaron tres individuos con un comunicado cuyas firmas no recordamos, aunque suponemos que serian las de los susodichos visitantes, en cuyo escrito se pretendia contestar á un suelto de seccion local que publicamos en nuestro número del dia 22. Es el siguiente:

"Ayer ha bajado la carne otros dos cuartos en libra, ya está à treinta y ocho; y si se recuerda que antes de restablecerse la *hoja* semanal, esto es, cuando regía el sistema inexactamente llamado de completa libertad, se vendió hasta el escesivo precio de cincuenta y cuatro, desde luego se comprenderá la falta de razon con que proceden los que defienden esa libertad que tanto perjudica al público y que solo favorece á cuatro especuladores de dudosa conciencia cuando menos.»

Como se observará desde luego, en las anteriores líneas no se menciona á ninguna personalidad determinada, solo se aprecian y se comparan hechos, razon por la cual y por otras que nos reservamos, nos negamos á insertar el comunicado á que nos referimos.

Además y, por toda contestacion solo añadiremos, que al suelto que hemos reproducido, no solo mereció la mas completa aprobacion de nuestros numerosos suscritores y de todo el pùblico consumidor de carnes, sino que fué reproducido con comentarios encomiásticos por gran nùmero de periódicos de fuera de esta localidad: prueba de que pusimos el dedo en la llaga, como suele decirse.

ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILLA

para el socorro

de los heridos del ejército.

Continuacion de la lista de los donativos recibidos.

Sra. doña Dolores Gonzalez Rios 20 reales.

Sra. doña Emilia Gispert de Reinlein 200.

Sr. D. Juan Nepomuceno Escudero 100 reales.

Sra. doña Elisa Lopez de Morla de Gabriel, una arroba de chocolate y porcion de hilas formes é informes.

Sra. doña Concepcion Reina de Bermudez, 6 camisas, 6 sàbanas, seis pares de calcetines, seis pañuelos, 8 vendages y un paquete de trapos de hilo.

Exma. Sra. Condesa Viuda del Aguila, una caja de hilas formes.

Sres. A. Lopez, un cajon de chocolate.

Sra. doña Concepcion Fuertes, viuda de Rivazola, 10 mazos de hilas y uno de vendas.

Sra. doña María de Jesús Barrantes, 15 mazos de hilas.

Sra. doña Maria de Jesús Barrantes y Moscoso, viuda de Alarcon, porcion de hilas.

Sr. D. Matias Suarez (tercera vez), 6 libras de chocolate.

Sr. D. Manuel Laraña, una docena de camisas.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez, un cajon con 50 hormales de cama.

Sra. doña Inés Sanchez Silva, porcion de hilas formes é informes.

Sra. doña Cipriana Duran de Alvarez Guerra, una caja con 12 vendas de 10 varas, un pedazo de lienzo y otro cajon con hilas formas é informas.

Una bien hechora, porcion de hilas.

Srta. doña Teresa Ruiz y Ruiz, dos libras de hilas formes.

(*Se continuará.*)

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen por causa de las de mala calidad que se han introducido hace tiempo en esta poblacion, y por el interés que tienen ciertos comerciantes en desacreditarlas, no pudiendo rivalizar en calidad y baratura. Por estas razones, las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora al real provecho y gran ayuda que les proporcionaría en su casa las maquinas de coser á mano, que se hubieran generalizado aqui como eso ha tenido lugar en el extranjero y en muchas poblaciones de España. Una casa formalísima que acaba de instalarse en esta, bajo el título "La Silenciosa" calle Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores maquinas y garantiza todas las que allí se venden, asimismo se compromete á enseñar perfectamente y gratuitamente á los compradores, con cuyo motivo se va á sus casas á dar las lecciones. Tiene pues el comprador la mas completa seguridad de tener un verdadero provecho con estas perfectas máquinas. Las hay desde 180 rs., "La Silenciosa" calle Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 31 DE MAYO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Santísima Trinidad, Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, Madre del Amor Hermoso, santa Petronila, vírgen, y santa Angela, vírgen.

***Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Santísima Trinidad, rito doble, color blanco.**

Cultos para el dia 31.

Funcion solemne en la Santa Iglesia Catedral predicando de la festividad el señor don José Torres Padilla, Misa mayor, en las parroquias, predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los señores Curas.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa Maria de Jesús.

En casi todas las iglesias donde se han venido haciendo los ejercicios del Mes de Maria tiene lugar á las ocho de la mañana la Comunion general.

En la Iglesia de RR. Teresas, se hace la funcion principal, predicándola don Manuel Alvarez Franco. Por la tarde concluye en dicha iglesia la novena que ha predicado el referido señor Franco.

Último dia de los ejercicios del Mes de Maria por la tarde en Santa Inés, y por la noche en el Sagrario, predicando el señor Ortiz Urruela, y en las demás iglesias y con los oradores ya anunciados.

***Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.**

Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral.

---

para mas adelante la suma de todos ellos que representará el resultado definitivo.

Entretanto, las señales indirectas concurren á descubrir un malestar indisputable. Hasta hace poco hubo rogativas públicas en varios puntos, que motivo tendrian para esta resolucion extrema. Por otra parte; en la provincia de Palencia, se está recogiendo firmas para una exposicion al Gobierno en solicitud de exencion de impuestos por este año, fundada en sus circunstancias calamitosas. Mucho dudamos que aquellas poblaciones se hallen en el caso legal de la franquicia que pretenden; pero de todos modos, este pensamiento arguye una situacion grave; pues de otra manera, no se les habria ocurrido semejante cosa. Aunque la calamidad no tenga proporciones suficientes para la concesion solicitada, calamidad hay sin duda, en mayor ó menor grado, cuando se toma pié de ella para lo que dejamos dicho.

En una palabra: ni de lo principal, ni de los accesorios, se deduce holgura en la region central, que es el granero de la Península: y este es un hecho de consecuencias acreedoras á ser muy sériamente premeditadas. Todavía el año anterior es el que provee con sus existencias: pero mas adelante el año nuevo será el que se sustituya en el abastecimiento. De ser muy corta la cosecha, no necesitamos decir los efectos, que están al alcance del menos avisado: y que el año cojea, ya no admite duda.

Los mercados de dicha zona central siguen «in statu quo,» manejándose sobre sus existencias que por fortuna son regulares. Las demandas, por otra parte; están muy restringidas; y de aquí el equilibrio que mantiene la firmeza de los precios establecidos.—Arévalo: Trigo, de 45 á 45 1/2 rs. las 94 libras: Cebada, de 30 á 32.—Trujillo: Trigo, de 47 á 50 reales fanega: Cebada, 34 á 36.—Valladolid: Trigo, de 45 1/2 á 46 rs. las 94 libras. =Santander, Harina 1.ª á 19 rs. arroba: Id. 2.ª de 17 á 17 1/2: Trigo, de 51 á 55 rs. las 94 libras.

Nada tenemos tampoco qué decir sobre la situacion agrícola del Mediodía que, por razones naturales, fué la primera que se presentó resuelta sobre bases de escasez en toda clase de cultivos y granjerías territoriales. La primavera seca produjo tantos efectos deplorabls, cuantos son los recursos de las industrias campestres, resultando igualmente perdido lo temprano y lo tardío, lo de la labranza y lo de la ganadería.

Como simple noticia sin consecuencia agrícola, debemos hacer mérito de una récia tormenta que descargó en Córdoba, á principios de la semana que acaba de terminar, con fuertes tronadas y algun granizo: todo lo cual implica mas daño que provecho, aunque quedase localizado, como suele suceder en tales casos.

En esta zona meridional, hay tambien existencias que alejan el efecto del mal año, y suministran recursos para salir del presente, sin pensar en lo futuro. Mientras duren los trigos viejos, no se hará sentir la falta de los nuevos; y entretanto los mercados del Sur, en conformidad con los del centro, sostienen su tono sin extralimitarlo por ahora. Para las cortas demandas del consumo, hay lo suficiente en la entrada diaria y los almacenes; con lo cual las ventas se hacen á los precios ordinarios, y arregladas á las condiciones locales.—Málaga: Trigo, segun clase, de 58 á 63 rs. fanega: Cebada, de 33 á 34.—Córdoba: Trigo, de 46 á 52: Cebada, 33 á 34. =Jerez de la Frontera: Trigo, de 58 á 62: Cebada, 30 á 32.—Huelva, Trigo, 62 á 68: Cebada, 34 á 36.

En esta provincia de Sevilla, ya saben nuestros lectores su malandanza. De los cereales no hay que hablar; pues á este respecto, todo está concluido. Los garbanzos, los maices, los melonares y sobre todo los arbolados, son las únicas industrias que han quedado pendientes de las afecciones atmosféricas. Con este motivo, haremos presente que el Domingo y el lúnes de la última semana fueron lluviosos, y no dejó de caer agua en regulares condiciones, entre las cuales fué de notar un descenso en la *temperatura que parecía* prometer buenos resultados. Pero despues hubo un cambio repentino, como todos los de este año; y llevamos ya tres dias estivales, con un calor mucho mas alto que el correspondiente en este tiempo. La semana próxima, podremos hablar del efecto que esta brusca alternativa haya producido en los vegetales.

El mercado local continúa en sentido de alza, lenta pero bien marcada, en cuanto lo permite el curso inactivo de los negocios. Aquí, como en otras partes, no falta trigo por de pronto, y la demanda es exígua: pero a pesar de esto, la prevision de un porvenir escaso y no remoto empuja el precio hácia arriba. Sostenido en la Alhondiga á 69 rs. fanega, ha llegado fuera de ella hasta 71. Dijimos la semana pasada, y hoy repetimos, que este límite es ya muy alto, y que al parecer, irá mas adelante, hasta subir tal vez demasiado.

Otra igual visitando el altar de la Santísima Trinidad de la parroquia de santa María la Blanca.

Otra lo mismo, y absolucion general en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Otra en cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas señaladas el viérnes y además doscientos diez y nueve años, y otras tantas cuarentenas de perdon.

Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, ocho mil años y ochocientas cuarentenas de indulgencia.

Esta tarde sale en procesion del convento de Capuchinos. la peregrina Imágen de la Divina Pastora.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Segundo, mart.

Cultos para el dia 1.° de Junio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

Funcion matutina: en dicha iglesia á San Vicente de Paul cuyo panegírico hará don José Antonio Ortiz Urruela.

El domingo 31 del presente mes dará principio, en la capilla de Ntro. Padre Jesus de la Espiracion, un solemne quinario á Nuestro Padre Jesus de la Misericordia, predicando los señores siguientes:

Dia 1, 3, y 5, D. Agustin Molina y Arjona, presbítero.

Dia 2, D. Manuel Torices, cura propio de la parroquia de San Miguel.

Dia 4, D. Marcelo de Spinola y Maestre, cura propio de la parroquia de San Lorenzo.

---

†

LA SEÑORITA

D.ª EUGENIA DE MIRA

Y DE MIGUEL SANZ,

(*Q. S. G. H.*) *falleció el dia 20 de este mes á la edad de 17 años.*

Su padre, el Sr. D. José de Mira y Cantarero, su madre, la Sra. D.ª Rosario de Miguel Sanz y Rodriguez, sus hermanos, (D. Genaro, D. José, D. Perfecto, D.ª Mariana y D.ª Rogelia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana lúnes á las ocho de la misma en la iglesia parroquial de Sta. Cruz; á cuyo favor quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la sacristía de dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

Afecciones astronomicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale a las 04 y 44 minutos de la mañana.	Aparece á las 7 y 53 ms. de la tarde.
Se pone á las 7 y 14 minutos de la tarde.	—Se oculta á la 4 y 26 de mañana.

Luna nueva à las 5 y 22 ms. de la mañana, en Sagt.—Revuelto, Viento.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 30 de Mayo de 1874.

Servicio para el dia 31.

Gefe de dia el Comandante de de Artillería, D. Ramon Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Córdoba.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SOLEMNIDAD

DEL CORPUS EN SEVILLA.

La fiesta del Santísimo Corpus Christi, instituida por la iglesia en el siglo XIII, á impulsos de su profunda adoracion á la Sagrada Eucaristía, solemnízase en todo el Orbe Católico y singularmente en las primeras ciudades de España, con el fáusto propio de sus sólidas creencias y la portentosa esplendidez de sus ritos. Sevilla, célebre por la piedad de sus hijos y la ostentacion de sus procesiones, ha rivalizado siempre en lo suntuoso de tan augusta ceremonia con los pueblos mas opulentos. Atenta la Municipalidad á la conservacion de tan preciosas tradiciones y al deber de impedir su decaimiento, cuando otros cultos costeados por el fervor de los fieles rayan tan alto, se afana hoy por enaltecer ese publico triunfo á la Magestad Omnipotente.

La solemnidad del Corpus se anunciara la víspera á las siete y media de la mañana con repiques de campanas; empavesándose al mismo tiempo la Giralda con vistosas banderas. En primer término apareceran las enseñas del Santísimo Sacramento y de la Pureza de nuestra señora con el pabellon español, y en los cuatro ángulos principales del campanario las de las órdenes militares, distribuyéndose entre los demás cuerpos las de otras naciones, con multitud de gallardetes. La torre permanecera engalanada hasta ocultarse el sol en el siguiente dia.

A las doce, al empezar el rezo de cada hora canónica, y á las oraciones, sonarán nuevos repiques; echándose á vuelo, en los primeros y últimos, las campanas de todos los templos de Sevilla.

Por la noche se iluminarán con profusion la Giralda, las Casas Capitulares, los edificios públicos, las perspectivas y los candelabros, prometiéndose el Ayuntamiento de la piedad del vecindario, que se asociará gustosamente á este testimonio de júbilo y de veneracion á la Sagrada Eucaristia.

Desde las ocho hasta las doce de la noche aumentará el regocijo público una banda de música situada en la plaza del Savador.

El dia del Córpus al amanecer se celebrará tan escelsa solemnidad con repiques de campanas en todos los templos. A las dos de la madrugada se expondrá á la adoracion de los fieles el Santísimo Sacramento en la magnífica Custodia de plata, construida para lustre del culto y orgullo de las artes por el insigne Juan de Arfe y Villafañe; permaneciendo de manifiesto hasta la tarde en el lujoso coro, que bajo las elevadas bóvedas de la gótica Basílica se forma, para esta sola festividad, de asientos, facistoles y canceles dorados, con recuadros de terciopelo carmesí, en armonía con las riquísimas colgaduras de la propia tela, galoneada de oro, que engradecen el atrio principal y la nave mayor del Templo.

A las cinco de la mañana empezarán los oficios divinos; levantándose á las diez en punto entre nubes de incienso, sublimes cánticos, salvas, repiques y marchas triunfales, la Sagrada Custodia, conducida en procesion solemne por un concurso numeroso.

Precederan al Santísimo, una espina de la corona del Redentor, el Lignum Crucis y otras sagradas reliquias y venerables Imágenes.

Ante la efigie del Santo Conquistador de Sevilla sera conducida la triunfante enseña de sus combates por el Excmo. Sr. Capitan General de Andalucia con la solemnidad correspondiente al esplendor de tan gloriosa insignia.

Aunque desaparecieron las diversas representaciones y danzas que en lo antiguo acompañaban á la procesion del Córpus, consérvase la de los seises, graciosamente vestidos con telas de seda y plumaje en el chambergo, como una de los escenas mas interesantes del espléndido culto de la Catedral de Sevilla. Danzarán, por tanto, en el coro ante la Sagrada Custodia, batiendo sus alegres castañuelas y cantando expresivos villancicos en loor del Augusto Sacramento.

Regresará la procesion a las doce, entrando la Divina Eucaristia en la Santa Iglesia con la misma suntuosa ostentacion de su salida y saludada por torrentes de armonia de los dos famosos órganos, que a un tiempo suenan esta sola vez en el año.

Toda la estacion aparecera entoldada; los huecos y muros esteriores cubiertos de colgaduras de ricas telas y el piso alfombrado de flores. Guarnecerán la carrera las tropas residentes en esta plaza, incorporándose retaguardia y desfilarán por delante de la portada principal del Templo.

Estériles serían los esfuerzos del Ayuntamiento por dar á tan solemne fiesta todo el esplendor posible, si el vecindario no lo auxilia, ora con su personal asistencia, ora con su esmero en las galas de la carrera y con su desprendimiento en la profusion de iluminarias. Alcanzando tan noble ayuda, la próxima festividad del Corpus brillará en los fastos religiosos de la Metrópoli de Andalucia.

Sevilla 27 de mayo de 1874.=El Alcalde interino, José María Asencio.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6023 pesetas 19 céntimos

Sevilla 29 de Mayo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Mayo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'38	à	08	á	70
04'38	á	08	á	64
00 00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	08	76		32	25		2.	49
Pinton	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 20. . . .	421'74
Entrada.	13'13
Total . .	434'87
Venta de hoy.	08'76
Existencia para el 31 . .	426,11

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de MAYO.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 35 1[4 y 00 0[0.= 000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—04.300

PESCADO.

Existencia del dia 29 de Mayo, 153.

Entrados en el dia 30 de idem., 09.

Total, 162.

Vendidos en el mismo dia, 12.

Quedan para el dia 31. 150.

Precios, de 00 0[0 á 32 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO

Reses 41: 1 T. al dueño de	29 a 29 1[2	
Al público. . . . . a	38	
Carneros 150: al dueño de	00 0[0 a 20	
Al público. . . . . . a	26	
Ovejas 69; al dueño . de	00 0[0 a 15	
Al público. . . . . . . a	22	
Machos, libras		3,083 0[0
Vacas id		7,407 0[0
Total de libras		10,490 0[0

Reses reprobadas, 1.

Sevilla 30 de Mayo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia de 29 Mayo de 1874.

Despachos Telegraficos.

(*Agencia Favra*).

Paris 26 (noche.)—La Asamblea ha reanudado hoy sus sesiones.

El gobierno no ha hecho comunicacion alguna á la Cámara. Se limitará á contestar en caso de ser interpelado.

Roma 28.—El Papa está completamente restablecido.

Quisiéramos que los periódicos ministeriales tuvieran la bondad de decir si definitivamente desecha el gobierno las súplicas que muchos honrados padres de familia le han dirigido para que disminuya el cupo de la redencion del servicio militar, ya fijando una cantidad mas módica que la de 10.000 reales ya consintiendo que una parte de estos se satisfaga en valores. Verdaderamente, no se esplica que tan justas reclamaciones sean desantendidas. En vísperas de la recoleccion de la cosecha, la suma de 10,000 reales es superior á las fuerzas de la generalidad, pues hay que tener presente que los pequeños contribuyentes van á satisfacer ahora la totalidad del empréstito forzoso, á los demás se les exige el tercer plazo, y se está pagando el trimestre de la contribucion ordinaria; los gastos de la recoleccion son considerables y en los puntos frecuentados por las facciones carlistas los sacrificios llegan á proporciones verdaderamente enormes.

La adopcion de un cupo mas reducido evitaria fraudes, emigraciones, aumento quizás en las filas de don Carlos.

De todas partes se nos dirigen análogas reclamaciones, y suponemos que antes se habrán dirigido al gobierno. ¿Porqué se vacila, cuando el resultado ha de dar mas jóvenes sobre las armas y mas dinero al Tesoro?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Mayo de 1874.

Las operaciones militares empiezan á activarse en el Norte y se sabe que el general Concha ha salido de Vitoria, guardándose gran silencio acerca del punto donde se dirige.

Anoche se aseguraba que el general Echegüe habia atacado á Estella, pero esta noticia no se confirma hoy.

Apesar de lo que han dicho, algunos periódicos de que los carlistas no recibian ya de Francia los auxilios que antes, cartas recibidas estos dias de Bayona y otros puntos de la frontera francesa aseguran que el carlismo encuentra en la nacion vecina cuanto puede necesitar y que las órdenes que se reciben de Paris para que se guarde completa neutralidad no son obedecidas.

Lo que sucede es que el amor que los legitimistas franceses tienen á la causa carlista no llega hasta el punto de darles gratis los recursos que les hacen falta y los carlistas no andan sobrados de dinero.

El levantamiento en masa que han ordenado en las Vascongadas y Navarra tampoco les produce grandes resultados porque son muchos los hombres que emigran a Francia y a las otras provincias de España y los que no pueden hacerlo van á disgusto en las filas y forman un elemento muy a propósito para adherirse a cualquier convenio encaminado á restablecer la paz.

Todas las noticias estan conformes en que las Vascongadas se encuentran cada dia mas cansadas de la guerra y mas desesperanzados de que tenga término provechoso para ellos. Además la ignorancia en que estan los jefes carlistas de los proyectos del general Concha y la incertidumbre con que operan desalienta mucho á los soldados del absolutismo.

Dentro de dos ó tres dias saldrá para el norte el general Loma con objeto de tomar de nuevo el mando del cuerpo de ejército que estaba á sus órdenes cuando fué herido.

El nombramiento del general Rosel para otro mando en el citado egército se considera el principio de una medida política.

El telégrafo ha anunciado que el Papa está ya restablecido, pero no se dá aquí mucho crédito al telégrafo y el Gobierno ha dispuesto que los representantes oficiosos de España cerca de la córte de Italia y Pontificia salgan inmediatamente para Roma.

El Sr. De Blas no ha aceptado cargo diplomático en la convinacion hecha por el Sr. Ulloa á causa de ser el único progresista á quien se daba entrada en ella pero los ex-ministros correligionarios del Sr. Sagasta y algunos otros progresistas que no han llegado á ministros tendrán el mayor número de los cargos de los Consejeros de Estado que quedan vacantes.

Está ya acordado el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representante de España en Paris y el del Sr. Mantilla para los Estados-Unidos.

OTRA.

Madrid 29 de Mayo de 1874.

Entre los hombres mas importantes del carlismo se nota profundo desaliento ante el resultado satisfactorio que ofrecen las negociaciones con la córte de Roma, pues creen con fundamento que una vez establecida una perfecta inteligencia, las facciones carlistas han de sufrir un rudo golpe; y así debe creerlo el Gobierno, cuando segun nuestras noticias esté resuelto á establecer las mas cordiales relaciones con la córte pontificia.

El Consejo de Ministros ha durado mas de dos horas ocupándose del exámen de las causas de penas de muerte pendientes de indulto desde antes de disolverse las últimas Córtes. Tambien se ha ocupado de asuntos de Hacienda.

En la cotizacion de hoy los valores públicos han tenido una pequeña alza.

El general Concha continúa en su movimiento hacia Estella donde hoy numerosas fuerzas carlistas con ánimo de disputar el paso á nuestras tropas.

El batallon de reserva de Alcázar de San Juan pasó esta madrugada por Madrid en direccion á Albacete donde los carlistas se presentaban muy inquietos.

El general Búrgos será destinado á las órdenes del general en gefe del egército del Norte.

El batallon de la reserva de Badajoz llegó esta mañana á Madrid.

El dia primero del próximo junio empezará á funcionar la capitania general de Estremadura. Tratase de restablecer la de Navarra.

El famoso cantonalista Estévan Nazarre, que tanto se distinguió en Cartagena ha sido preso por la guardia civil.

El Gobierno ha resuelto adquirir para el egército de tierra 48 cañones Plasencia habiéndosele entregado ya 36. Para los buques de guerra se han adquirido tambien 53.

Se anuncia un nuevo manifiesto de los republicanos partidarios de la política de Figueras, Pi y Salmeron Alonso, en contraposicion á la que sustenten y defienden los amigos de Castelar.

Algunas fuerzas de la partida de Marco de Bello se han corrido á la provincia de Cuenca.

A fin de que los mozos de la reserva de diez y nueve años no caigan en poder de los carlistas, pequeñas columnas recorren los pueblos mas absolutistas y se apoderan de aquellos para conducirlos á la capital.

La provincia de Lérida esta sufriendo toda clase de vejaciones por los carlistas que hacen imposible todo tráfico por aquel territorio.

Despachos particulares recibidos esta tarde de Roma, anuncian que la salud del venerable Padre Santo era ayer en estremo aflictiva, pues continuaba el estado de postracion en que yacía.

La Tesorería central ha satisfecho hoy para pago de atenciones de guerra 5 millones de reales, habiéndose mandado 2 al Norte.

Para suceder al Sr. Camacho en el departamento de Hacienda se hablaba hoy del Sr. Lopez Gisvert, Manso y Ruiz Gomez.

Se cree que la salida del Sr. Camacho dé lugar á la formacion del gabinete de conciliacion, siendo esta idea muy combatida por los partidarios de la homogeneidad.

Las grandes comidas que se preparan en la Presidencia del poder ejecutivo para festejar á algunos hombres politicos, es objeto de las mas amargas censuras en los círculos politicos.

El Cronista de Nueva-York, llegado hoy, nos trae noticias telegráficas de la isla de Cuba que alcanzan al 11 del corriente. Hélas aquí.

«Habana, mayo 10.—Chin-Lan-Pin, el comisionado chino, salió el viernes para Nueva-Orleans.

Cayo-Hueso, Florida, mayo 11 de 1874. =Segun un despacho de la Habana, el americano William Lanten, que hacia veces de vice cónsul de Inglaterra y Alemania en Manzanillo, ha recibido órden de salir de la isla en el término de diez dias, por haber estado en comunicacion con los insurgentes. Frederick Dockery sigue preso en Puerto-Príncipe.

Habana, mayo 11.=El capitan general Concha ha dado un decreto permitiendo que puedan permanecer en sus casas los individuos de la Milicia que abonen 1,000 pesos á la tesorería. Muchas personas se aprovechan del permiso.»

=*La Correspondencia* de anoche reconoce que circularon rumores de crísis, anunciándose que iba á formarse un ministerio de conciliacion, á cuyo frente se pondría el señor Topete.

El principal pretesto adoptado para combatir al ministerio, es la cuestion de Hacienda, y sin que á nosotros nos incumba la tarea de apadrinar la gestion del señor Camacho, hemos reconocido, y volvemos á repetir, que lo que hoy sucede no es mas que el resultado inevitable de la manera de proveer de recursos al Tesoro que se venía observando.

=Refiere *El Imparcial* que el señor marqués de Sardoal asistió ayer al Consejo de ministros, donde despues de varias esplicaciones con el gobierno declaró que consideraba el puesto de alcalde sin carácter politico, á la vez que el gobierno manifestó que estaba dispuesto á cumplir en todas sus partes la ley municipal vigente.

Con estas recíprocas declaraciones quedó terminada la cuestion de la dimision del alcalde de Madrid, que permanecerá al frente del municipio.

El colega de la plaza de Metnte añade que los diarios alfonsinos dirigen con este motivo censuras mas ó menos sarcásticas al señor marqués de Sardoal y al gobierno, pues ellos esperaban que uno y otro no escucharan otra voz que la voz de la pasion.

Creemos que se equivoca en esto nuestro colega. Entre los diarios alfonsinos, como entre los que no lo son, ha habido unos á quienes la reconciliacion ha parecido curiosa despues de varios y pintorescos incidentes que nosotros no hemos de reproducir. Para otros el hecho ha sido indiferente, tan indiferente, como lo de que en él se descubre un síntoma para la decantada reconciliacion practica de los partidos revolucionarios de órden. Sobre todo esto sabemos perfectamente a qué atenernos.

=Nos pone la *Bandera Española* en el caso de repetirle por centésima vez, que el tema de la *coalicion* contra el ministerio homogéneo no fué inventado por los periódicos alfonsinos, ni tampoco por la *Iberia*. La *Discusion*, periódico republicano, fué quien propuso esa coalicion de todos los elementos aficionados á la república, como arma poderosa para dar en tierra con esta situacion.

Si á los radicales les conviene aparentar que rechazan esa idea, santo y bueno; pero tengan presente que han sido sus amigos y aliados los republicanos ex-federales los iniciadores del proyecto coalicionista.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Mayo á las 5'29 de la tarde. Recibido el 30 á las 8 y 1[2 de la mañana.

Mañana por la tarde se verificará en la presidencia la recepcion oficial del nuevo representante de los Estados-Unidos.

3 por 100.......... 13,95

Bonos............... 49'65

Madrid 29 de mayo á la 7 y 30 de la noche.=Concha ha escalonado 4 batallones para mantener la comunicacion entre Miranda y Vitoria.—Ayer entraron en Miranda 800 enfermos procedentes del ejército del Norte.—Se ha reforzado la guarnicion de Tudela.—La partida Monet que se halla en los alrededores de Chelva consta de 2500 a 3000 hombres.—Segun *El Diario Español* háblase de retirada del señor Camacho del ministerio de Hacienda reemplazandole Angulo.=D. Alfonso, hermano de D. Cárlos, es esperado en Alcalá de Chisvert.=Vuélvese á hablar de la próxima publicacion de un manifiesto federal.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de MAYO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'15 a 50'20 d.
Paris á 8 dias vista, 5'21 a 5'22. d.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 á 1 1[4 din.	Santdr. 1[2 á 0[0.
Cádiz, 1[8 á 1[4.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[4 á 3[8.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 á 3[8 b.	Badajoz, 3[4 e 1 p.%
Málaga, 2 p. % q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que pueda mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 29 de MAYO.

Lóndres á 3 meses f., 50'25 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'20.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[5 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0[0 daño.
Málaga id. 2 0[0 daño.
Valencia id. 1 1[4 daño.
Alicante id. 1 1[4 daño.
Santander id. 1 1[4 daño.
Granada id. 1[2 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29 de MAYO.

2	Carneros	0'0 a 4'18p. con	38 1[2 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
5	Bueyes. .	4'24 a 4'25	
5	Vacas. .	4'32 a 4'35	
4	Novillos.	4'24 a 4'35	3,491 0[0.
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
2	Erales .	4'55 a 4'38	
5	Añojos. .	0'00 a 4'44	
2	Terneras.	0'00 a 4'44	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	000 0[0
	Suma total de kilos.......		3,524 1[2

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 28 de MAYO.—Trigo de primera de 60 a 63—Idem de segunda de 57 a 58.—Idem de tercera de 52 a 54.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 33 a 34.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 31 a 32.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 44.—Idem menudas de 43 a 44.—Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90.—Idem de tercera de 70 a 75.

BOLSA DE MADRID.

Dia 29 de MAYO.

Fondos públicos	Últ. precios del 28		Últ. precios del 29		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	13	55	13	95	40	00
Id. pequeños..........	15	60	13	80	20	00
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior...........	17	92	17	80	00	12
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	49	10	49	65	55	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000..........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	26	70	26	00	00	70
Id. nuevas..............	26	25	26	00	00	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	141	00	141	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	50	49	50	00	00
Paris 8 dias vist.......	5	15	5	15	00	00

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

139 Segunda Dominguez, Valencia del Ventoso.—140 Ramon Crooké, Madrid.—141 Francisco Calvo Romero, Fuente Cantos.

Sin direccion.

22 Rosalía Alvarez, plaza del Pilar, número 28.

Sevilla 30 de Mayo de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

De Vigo, vapor español Vasco Andaluz, con carga general, á don Juan Buhiges.—De Benicarlo. id. id. Rivera, con id. á don José E. Gomez.—De Málaga. id. id. Duro, con id. á los señores Sobrino y com.—De Bayona, id. id. Apóstol, con id. á don L. y don H. Alcon.—De Sevilla. vapor balandra español Cadiz, con id. á don A. Millan.—De Sevilla, vapor español Góngora, con id. á don José E. Gomez.

Despachados de salida.

Para Glocester, pailebot americano N. Grove, con sal.—Para Lisboa y Hávre, vapor francés, Ville du Havro, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 30.

Místico Dolores, con cobre de Moguer.—Pailebot portugués, Conde de Cabos, con traviesas de Abo. Seis faluchos de Sanlúcar y Rota, con papas y verduras.

Salidos.

Charanguero San Felix, con aceite para Cádiz.—Vapor María Gracia, con cebada, para Huelva.—Siete Faluchos para Rota y Sanlúcar, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de JUNIO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 1, 1 de la tarde.
Miercoles 3, 2 de la tarde.
Lunes 8, 3 de la mañana.
Viérnes 12, 3 de la tarde.
Lunes 22, 7 de la mañana.
Jueves 25, 9 de la mañana.
Martes 30, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Martes 2, 8 de la mañana.
Sabado 6, 8 de la mañana.
Juéves 18, 7 de la mañana.
Sábado 20, 7 de la mañana.
Miércoles 24, 7 de la mañana.
Sabado 27, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel Laguna, saldrá de este puerto el sábado 6 de Junio para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José 5.

ANUNCIOS.

El arquitecto D. Manuel Chapuli y Guardiola premiado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1862, por un proyecto de casa de recreo en Andalucía, ofrece sus servicios á los señores propietarios, Plaza Nueva núm. 5.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligandose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

Se arriendan dos graneros en la plaza de las Maravillas núm. 8, darán razon plaza de Rull núm. 4, en san Vicente. 5

AVISO

MUY IMPORTANTE.

Hoy que el afan del lucro ha hecho que nuestras bellas señoritas miren con horror la mayor parte de los polvos que con graciosos nombres y lindos envases se confeccionan para la cara y solo son compuestos de cal, jaboncillo, albayaldes etc. etc., dice mucho en favor del fabricante Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris, el estraordinario consumo de sus artículos para el tocador de señoras. Los inimitables polvos de Herman se distinguen por su pureza, pues solo se componen de flor de arroz inflorados con plantas odoríficas, elegidas por sus virtudes medicinales.

Sus reducidísimos precios 2 rs. paquete de cuatro onzas.

Unico depósito de Herman, Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Todos sus artículos se venden por onzas. 1411p.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

LA ABEJA,

contiguo á la Fundicion

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder el agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6 000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 400 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

THE SINGER MFG. CO.

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegar á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de *reales*.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 908p.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPÁS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=1165p.

NO MAS WINDORS MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla:* almacen *de loza y cristal de don Francisco,* las Heras, *calle Cerrageria núm.* 32. 913p.

CASA DE BAÑOS.

Para el dia 1.° de junio se abren los acreditados de la fonda de Madrid, en los cuales encontrará el público un esmerado servicio; habiendo mejorado en tubería y con aguas abundantes.

Los precios son: baños sueltos 4 reales, un abono de diez baños 30 reales.

Desde el dia 1.° de junio próximo, se trasladarán escritorio y domicilio de don Julian Gomez, á la calle de la Union núm. 4, antes Cadenas, desde la calle Zaragoza núm. 40.

REALIZACION.

En la calle de la Luz núm. 1. junto á la puerta de Carmona se realizan escopetas, sistema *á la focet.*—Cañones sueltos del mismo sistema, y de piston, damasquinos finos de la acreditada fábrica de Ibarzabal, á precios muy arreglados.

BAÑOS.

Desde el dia 1.° de Junio quedan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del café Sevillano, ántes Iberia. 162g.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papelinas chambrites, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 1319p.

VENTA DE HIELO.

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—c.

MÁQUINA DE COSER.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas), se vende una sistema Singer. 160g—4

COMPRA DE UN PERRO.

Se desea comprar un galguito inglés para antes del lúnes. Dirigirse á la calle de las Armas 27. 1245p—4

Se vende una vela para patio, con doble tela, casi nueva, de siete y media varas de largo y cinco de ancho. Puede verse calle de Tetuan núm. 23, obrador de carpintería. 158g=6.

CAFÉ DE LA PERLA.

PLAZA NUEVA, 21.

En este acreditado establecimiento se sirven esquisitos **helados** y toda clase de refrescos frios: como igualmente los demás géneros concernientes á esta clase de establecimiento. 155g—19a

VENTA.

En calle Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse una gran partida de **jamones** superiores de Galicia.

Tambien hay un abundante surtido de **suela y becerros**, de la misma procedencia. 152g—6

BAÑOS.

Se participa al público que los acreditados y cómodos baños del jardin del puente de las Madejas, están abiertos desde el dia 1.° del corriente, esperándose que se vean este año tan favorecidos como en los anteriores.

En un sitio céntrico de esta ciudad, ó próximo á la plaza del Pacífico (Magdalena), se desea encontrar una casa, bien en arrendamiento ó vendida. Los avisos pueden pasarse á la calle de santa Justa núm. 1.°, imprenta del Círculo Liberal.

Se admiten una ó dos personas decentes para vivir en familia. Las habitaciones son bajas y bien preparadas y la casa en el centro. Sierpes 79, informarán. 148—4

Se desea un caballero eclesiástico ó seglar para vivir en familia con dos señoras; darán pormenores, Aguila, 19, botica. 5

ALMONEDA.

Se venden varios muebles de casa, calle del Espejo núm. 36. 161g—6.

ARRENDAMIENTOS.

CASA PRINCIPAL.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10, junto á la plaza del Duque, tiene mas de veinte habitaciones, toda solada y empapelada, con agua, cuadra y cochera. Duque 16, dan razon. 1231p—d.

Para el 16 de junio próximo se arrienda una bonita casa con jardin y agua de pié, calle Conde Barajas núm. 19, puede verse todos los dias desde las once. 6

Se arrienda la casa núm. uno de la calle de la Estrella, estando abierta para poderse ver de una á cinco de la tarde. 6.

En seis reales diarios la casa calle de Bancaleros núm. 35, que tiene tres departamentos independientes. Dan razon en la plaza de San Francisco núm. 7, imprenta. 8

Se arriendan los almacenes de la calle del Pópulo núm. 39, en lo alto de la misma, dan razon. 147g.—6.

Se arrienda la casa principal, calle de Zaragoza núm. 46. En la de Cervantes número 7, darán razon. 157—5

SE ARRIENDA una casa situada en esta ciudad calle de Pedro del Toro núm. 5, con muchas habitaciones, jardin, cuadra y agua de pié. Calle de Bailen núm, 33 informarán.

Se arrienda el piso principal y una habitacion del segundo en la casa calle del Gran Capitan, núm. 30, en la misma dan razon. 154—31 m.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades

antes Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «Quítese V. la ropa,» y la zarzuela en dos actos «La Cola del Diablo.»

A las nueve menos cuarto.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.